GUARDIA CIVIL **POLICÍA JUDICIAL**

Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

UNIDAD CENTRAL OPERATIVA

(Av/ Sur del Aeropuerto de Barajas, 32 (Madrid). Telf.: 915031300 Fax.: 915031437)

INFORME: 96/2025
INFORMANDO SOBRE PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN CONTRATACIÓN PÚBLICA

FECHA: 5 de junio de 2025

Los agentes de la Guardia Civil con tarjeta de identidad profesional número Q14969J y C87609B, pertenecientes a la Unidad Central Operativa, por medio del presente informe hacen constar el avance de las investigaciones realizadas en el marco de la Causa Especial 20775/2020, sobre la supuesta comisión de diversos delitos públicos relacionados con la corrupción (cohecho, tráfico de influencias, malversación y pertenencia a organización criminal), tutelada por la Sección 4ª de la Sala Segunda del Tribunal Supremo.

El informe se estructura de la siguiente manera:

1. ANTECEDENTES 3

2. CONSIDERACIONES PREVIAS, METODOLOGÍA Y ALCANCE DEL INFORME 4

3. INFORME EJECUTIVO 11

4. GENERALIDADES SOBRE EL MITMA Y SU PROCEDIMIENTO ADJUDICADOR 19

4.1. Estructura y competencias. 19

4.2. Marco normativo de contratación pública. 23

5. ADJUDICACIONES INVESTIGADAS VINCULADAS A ACCIONA 27

5.1. Antecedentes 28

Código Seguro de Verificación E04799402-MI:fUL9-bnvF-zub7-Yg48-E Puede verificar este documento en https://www.administraciondejusticia.gob.es

5.2. Relación del MITMA con ACCIONA 58
5.2.1. LOGROÑO 70
5.2.2. SEVILLA 76
5.2.3. SANT FELIÚ DE LLOBREGAT (BARCELONA) 102
5.2.4. EL MAYOR (MURCIA) 103
5.2.5. MURCIA 105
6. ADJUDICACIONES INVESTIGADAS VINCULADAS A OBRAS PÚBLICAS Y REGADÍOS (OPR) 106
6.1. Antecedentes 107
6.2. Relación del MITMA con OPR 115
6.2.1. ASTURIAS 122
6.2.2. ÚBEDA 129
6.2.3. MONFORTE (EMERGENCIA) 140
7. ADJUDICACIONES INVESTIGADAS VINCULADAS A LEVANTINA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN (LIC) 143
7.1. Antecedentes 144
7.2. Relación del MITMA con LIC 168
7.2.1. ASTURIAS (EMERGENCIA) 186
7.2.2. TERUEL 189
7.2.3. AUTOVÍA A-12 CAMINO DE SANTIAGO 190
8. PRESUNTAS CONTRAPRESTACIONES DERIVADAS DE LA OBRA PÚBLICA 192
8.1. Presuntas contraprestaciones derivadas de la etapa preministerial 193
8.1.1. OPERATIVA DE COMPENSACIÓN 193
8.1.2. PAGOS PROCEDENTES DE SERVINABAR Y NORAN COOP 201
8.2. Contraprestaciones presuntamente derivadas de las adjudicaciones vinculadas a ACCIONA 208
8.3. Contraprestaciones presuntamente derivadas de las adjudicaciones vinculadas a LIC y OPR 224

8.3.1. CONTRATACIÓN DE KOLDO.....224

8.3.2. CONTRATACIÓN DE PATRICIA.....232

9. EVOLUCIÓN DE LA RELACIÓN KOLDO-SANTOS-ÁBALOS.....236

9.1. Etapa pre-ministerial.....238

9.2. Etapa ministerial.....272

9.3. Etapa post-ministerial.....360

10. PROPUESTA DE ACTUACIONES.....406

10.1. Solicitud de entradas y registros.....407

10.2. Solicitud de Requerimiento de Información.....423

10.3. Solicitud de información bancaria.....424

El presente documento se realiza con base en los indicios obtenidos a través de las investigaciones llevadas a cabo por esta Unidad, debiendo entenderse todas y cada una de las conclusiones expuestas en el mismo en términos de presunción.

1. ANTECEDENTES

El día 20 de febrero de 2024 se produjeron una serie de actuaciones en el marco de las Diligencias Previas nº 65/2023, las cuales son tuteladas por el Juzgado Central de Instrucción nº 2 de la Audiencia Nacional (en adelante JCI 2), y versan sobre la supuesta comisión de delitos públicos relacionados con la corrupción (cohecho, tráfico de influencias, blanqueo de capitales y pertenencia a organización criminal).

Como resultado de lo anterior, catorce (14) personas fueron detenidas, diez (10) investigadas, y se llevaron a cabo veintiséis (26) entradas y registros. El resultado de las actuaciones practicadas, junto al análisis preliminar de algunas de las evidencias intervenidas, fue trasladado al JCI 2 en el atestado 35/2024 de fecha 22 de febrero de 2024.

Una vez profundizado el análisis de las evidencias intervenidas, el pasado 8 de octubre de 2024 fue entregado el Informe 211/2024 en el mencionado Juzgado, dando cuenta de los avances en el estado de la

investigación. En dicho escrito se recogió la posible participación de José Luis ÁBALOS MECO[1] (en adelante ÁBALOS), de la cual derivó en la reapertura de la Causa Especial 20775/2020, seguida en la Sección 4ª de la Sala Segunda del Tribunal Supremo, encontrándose a fecha de elaboración de este informe, investigado tras la aprobación del Congreso de los Diputados del pertinente suplicatorio.

2. CONSIDERACIONES PREVIAS, METODOLOGÍA Y ALCANCE DEL INFORME

Sin perjuicio del posterior desarrollo del Informe Ejecutivo que obra en el epígrafe 3, es necesario enmarcar el presente escrito tanto en su razón de ser, como en la fuente de la que se nutren las evidencias que le dan contenido.

Con este precedente, debe consignarse desde el comienzo que este informe versará sobre presuntas irregularidades ocurridas en la contratación pública, principalmente derivadas de personas vinculadas al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (en adelante MITMA).

Inescindiblemente derivado de la instrucción de la Causa, el análisis se ha centrado sobre Koldo GARCÍA IZAGUIRRE[2] (en adelante KOLDO) y ÁBALOS, los cuales ostentaron cargos orgánicos en el ministerio entre 2018 y 2021. No obstante, esta línea de investigación se ha visto inevitablemente extendida. Por el lado temporal, a los periodos previo y posterior al periplo ministerial de ambos. Y por otro, en atención a los presuntos responsables, a diferentes cargos públicos y a empresarios del ámbito privado (específicamente del ramo de la construcción), entre los que se encuentra Víctor Gonzalo DE ALDAMA DELGADO[3] (en adelante ALDAMA).

Fue, de hecho, el propio ALDAMA, en su declaración en sede del JCI 2 de la Audiencia Nacional el pasado 21 de noviembre de 2024, quien así lo manifestó. En dicha comparecencia, apuntó a que su relación, tanto con ÁBALOS como con KOLDO, no se limitó a la adquisición de mascarillas para organismos públicos en el año 2020.

---

[1] DNI: 22673899Q.
[2] DNI: 30643753W.
[3] DNI: 46852853J.

Este vínculo habría sido explotado para la consecución de otros intereses. Atendiendo al objeto de este informe, concretamente ALDAMA indicó haber tratado con los investigados la posible adjudicación a una constructora de un expediente licitado en algún organismo dependiente del MITMA[4], si bien este extremo habría ocasionado un conflicto con el actual Secretario de Organización del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) y diputado por Navarra en el Congreso de los Diputados, Santos CERDÁN LEÓN[5] (en adelante SANTOS).

Este desencuentro, siempre según indicación de ALDAMA, se habría producido por haber accedido a una licitación correspondiente a la zona norte de España, sobre la que supuestamente SANTOS mantendría un control. Finalmente, ALDAMA aseguró haber puesto fin a dicho conflicto haciendo entrega de 15.000 euros en efectivo a SANTOS.

A modo de respaldo de su declaración, ALDAMA hizo entrega al JCI 2 de un escrito adjuntando documentación, el cual fue trasladado a esta Unidad el 18 de diciembre de 2024. En dicho escrito, se encuentra un apartado denominado *SOBRE EL REPARTO DE COMISIONES OFRECIDAS A FUNCIONARIOS PÚBLICOS CON OCASIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA Y EL REPARTO POR TERRITORIOS*.

En dicho apartado, ALDAMA mencionó a diferentes constructoras como OBRAS PÚBLICAS Y REGADÍOS (OPR – A13395264) o LEVANTINA, INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN (LIC – B97016125), entre otras, que supuestamente habrían resultado adjudicatarias de expedientes licitados principalmente por la Dirección General de Carreteras y ADIF, mediante la influencia de KOLDO y/o ÁBALOS.

A mayor abundamiento, esta línea de investigación no ha sido incluida sólo en las DDPP 65/2023 – incorporadas a la presente Causa – sino que atendiendo al auto de V.E., de fecha 20 de febrero de 2025, quedaría perfectamente recogida, ya que los hechos que se atribuyen a ÁBALOS *"consisten en haber percibido de forma ilícita determinados beneficios económicos a cambio de favorecer, prevaliéndose de su*

[4] Referido por ALDAMA en sus declaraciones de fecha 21/11/2024 en el JCI nº2 de la Audiencia Nacional y de fecha 16/12/2024 en el Tribunal Supremo.
[5] DNI: 16020891B.

condición de Ministro del Gobierno de España, la concertación de determinados contratos con la Administración pública o institucional."

En última instancia, el 23 de abril de 2025, V.E. emitió Auto dirigido a esta Unidad a fin de que se elaborase el correspondiente informe acerca del proceso de adjudicación de las obras que aparecen destacadas en fluorescente en la documentación aportada a la Causa por ALDAMA, debiendo identificar a las empresas que finalmente resultaron adjudicatarias en cada una de ellas. A este respecto, en este escrito se dará cuenta de posibles irregularidades en la contratación pública, afectando algunos casos a ALDAMA, sin perjuicio de que en ulteriores escritos se informe a V.E. pormenorizadamente de los aspectos solicitados.

Habiendo sido definido el origen y razón de ser de este informe, es necesario pormenorizar y contextualizar la fuente de las evidencias que constituyen el grueso del presente escrito.

Es preciso recordar, por tanto, que a resultas de las entradas y registros llevadas a cabo el día 20 de febrero de 2024 fueron intervenidos diversos efectos informáticos que quedaron debidamente reseñados en el atestado nº 35/2024 de fecha 22 de febrero de 2024. Igualmente, en el conjunto de actuaciones practicadas tras la correspondiente autorización judicial y bajo las Piezas Separadas 0004 y 0005 de las DDPP 65/2023, fueron intervenidos los dispositivos informáticos que se consignaron en el atestado nº 46/2024 de fecha 5 de marzo de 2024, y, en el oficio de fecha 10 de abril de 2024 con número de salida EA0019663s24N0002549.

La elaboración del presente informe ha requerido un examen pormenorizado de algunas de estas evidencias que serán debidamente referenciadas. En este contexto material, el enfoque ha sido sustancialmente la localización de indicios de la comisión de posibles irregularidades en la contratación pública. Y los actores, los ya investigados en la presente Causa ÁBALOS, KOLDO y ALDAMA. Todo ello sin perjuicio de la inevitable aparición de otros intervinientes, directamente vinculados con aquellos, y presuntamente responsables, igualmente, de las supuestas irregularidades que se investigan.

De este modo, la principal fuente de la que se nutre este escrito radica en las conversaciones mantenidas por los investigados mediante aplicaciones de mensajería instantánea; si bien, además, y como principal

novedad, se han localizado en los dispositivos asociados a KOLDO[6] una serie de grabaciones realizadas por él mismo, que revisten una importancia capital como fuente indiciaria para la consecución de este informe.

Estos audios tienen dos elementos comunes, siendo estos, por un lado, la presencia de KOLDO y su participación en todas las conversaciones grabadas, y por otro, la temática que se trata en ellos.

Con respecto a este segundo punto, KOLDO mantiene un hilo conductor en todas las grabaciones realizadas, siendo éste la persecución del pago de presuntas contraprestaciones económicas adeudadas tras la adjudicación de obra pública, principalmente a ACCIONA SA[7], especialmente a través de su filial ACCIONA CONSTRUCCIÓN SA[8].

En este sentido, y de manera general, se observa a través de los diferentes audios cómo KOLDO realiza junto a ÁBALOS una recapitulación de las cantidades económicas que se les debe a ambos, uniendo estas cuantías a adjudicaciones concretas que han podido ser identificadas. Posteriormente, KOLDO se dirige a SANTOS con quien discute, nuevamente, sobre los adeudos concretos, pareciendo ser el propio SANTOS la persona encargada de gestionar esos presuntos pagos.

Todos estos detalles serán desarrollados en los epígrafes oportunos de este informe.

Igualmente, se detallarán las presuntas irregularidades llevadas a cabo en algunos procesos de contratación en los que habrían resultado adjudicatarias, además de la ya referida ACCIONA, las constructoras mencionadas por ALDAMA en su declaración, OPR y LIC. Todo ello obtenido de las evidencias reseñadas anteriormente, principalmente chats de mensajería instantánea y grabaciones realizadas por KOLDO.

Este informe se circunscribirá a estas tres sociedades por tres razones fundamentales.

La primera de ellas, es porque en los audios localizados en dispositivos propiedad de KOLDO, son mencionadas una serie de obras que fueron adjudicadas a ACCIONA, refiriendo éste de manera abierta la

[6] A1.1-EV3, A1.1-EV23, A1.1-EV26 y A1.1.-EV36.
[7] CIF: A08001851.
[8] CIF: A81638108.

percepción de contraprestaciones económicas por licitaciones concretas. En segundo lugar, porque en escritos anteriores[9] entregados en el JCI 2 ya se ha informado de la vinculación de OPR y LIC con la organización criminal investigada. Y por último, por ser las mercantiles referidas sobre las que han sido localizados indicios más claros de presuntas irregularidades en su contratación.

Esta delimitación se hace sin perjuicio de que en posteriores informes se pudiera ampliar el número de empresas de interés tras la obtención de nuevos indicios.

Al inicio de este apartado ya se ha referido que la extensión temporal del estudio de la presente línea de investigación, se vería ampliada de manera anterior y posterior a la etapa ministerial de ÁBALOS y KOLDO. Las entradas y registros realizadas el día 20 de febrero de 2024 en el marco de las DD.PP. 65/23 del JCI2, marcan indudablemente el límite posterior de la fuente de las evidencias. Pero cuanto antecede a la época ministerial de ambos investigados debe ser contextualizado.

En particular, es la figura de KOLDO la que debe ser puesta en relación con las adjudicaciones de obra pública que van a hilar el presente escrito. Su presunta participación en los hechos constituye el verdadero hilo conductor de las actuaciones que se ponen de manifiesto en este informe.

Con estos precedentes, se ha ubicado en el año 2015 el inicio del análisis, ya que desde ese punto se puede observar una continuidad temporal en las relaciones de KOLDO con ACCIONA, y la relación directa de ambas entidades con el propio SANTOS. Estas vinculaciones se prolongan igualmente durante la estancia en el MITMA de ÁBALOS y KOLDO entre 2018 y 2021, y posteriormente a su salida, hasta la ya referida fecha de explotación en febrero de 2024.

Todos estos pormenores se van a exponer en los epígrafes 5, 8 y 9.

[9] **OPR**: Oficio de 14 de mayo de 2024 con nº de salida EA0019663s24N0003514 e Informe 107/2023 en su ANEXO II (Informe sobre el análisis de la información laboral, tributaria y financiera de Koldo GARCÍA IZAGUIRRE y su entorno).
LIC: Informe 107/2023 de 5 de junio de 2023 (págs. 40-41) y Oficio de 28 de mayo de 2024 con nº de salida EA0019663s24N0003838.

A continuación, y en aras de mantener una referencia homogénea, se detalla la ubicación de las grabaciones, la fecha de la misma y los intervinientes principales:

FECHA	EVIDENCIA	INTERVINIENTES PRINCIPALES	DENOMINACIÓN AUDIO
09/04/2019 (11:55)	A1.1. – EV23[10]	KOLDO – ÁBALOS	AUDIO 1
22/04/2019 (14:08)	A1.1. – EV23[11]	KOLDO – SANTOS	AUDIO 2
18/11/2020	A1.1. – EV26[12]	KOLDO – ÁBALOS – ISABEL PARDO DE VERA (ADIF) – JAVIER HERRERO (DGC) – JOSÉ RUZ (LIC)	AUDIO 3
21/01/2021 (12:24)	A1.1. – EV36[13]	KOLDO – SANTOS	AUDIO 4

[10] Evidencia A1.1.- EV23: Archivo denominado "Paseo de la Castellana, 67" ubicado en la ruta: 72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Media/Recordings/CloudRecordings.dbwal: 0x5563B(Tabla:ZCLOUDRECORDING; Tamaño:753992 bytes)72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Media/Recordings/20190409 115548.m4a :0x0 (Tamaño:20072161 bytes).

[11] Evidencia A1.1.- EV23: Archivo denominado "Ferraz 74 2", ubicado en la ruta: " 72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Media/Recordings/CloudRecordings.dbwal: 0x10963(Tabla:ZCLOUDRECORDING; Tamaño:753992 bytes)72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Media/Recordings/20190422 140821.m4a :0x0 (Tamaño:7021451 bytes)"

[12] Evidencia A1.1.- EV26: Archivo denominado "\A\130615_027.WAV" con número de HASH MD5 " 578f452c4a5abc255bad7df617ca5131, SHA1: b9c4306ff5a06839e02d7505609c22a4f960ade1"

[13] Evidencia A1.1.- EV36: Archivo denominado "Nueva Grabación", ubicado en la ruta: fsfull.zip/private/var/mobile/Media/Recordings/CloudRecordings.db-wal :0x113C61 (Tabla:ZCLOUDRECORDING; Tamaño:1174232 bytes) fsfull.zip/private/var/mobile/Media/Recordings/20210121122441.m4a : 0x0 (Tamaño:5996736 bytes)

FECHA	EVIDENCIA	INTERVINIENTES PRINCIPALES	DENOMINACIÓN AUDIO
21/01/2021 (13:10)	A1.1. – EV36[14]	KOLDO – ÁBALOS – SANTOS	AUDIO 5
02/02/2022 (19:32)	A1.1. – EV3[15]	KOLDO – SANTOS	AUDIO 6
23/11/2023 (13:22)	A1.1. – EV3[16]	KOLDO – ÁBALOS	AUDIO 7
12/12/2023 (08:30)	A1.1. – EV3[17]	KOLDO – SANTOS	AUDIO 8

En ANEXO I se incluye una diligencia en la que se especifican los indicios que permiten ubicar temporalmente los audios, así como los interlocutores que aparecen en los mismos. Adicionalmente, en este anexo se recogerá el respaldo de los archivos de audio junto con las transcripciones de los mismos.

[14] Evidencia A1.1.- EV36: Archivo denominado "Nueva Grabación 2", ubicado en la ruta: fsfull.zip/private/var/mobile/Media/Recordings/CloudRecordings.db-wal :0x113B75 (Tabla:ZCLOUDRECORDING; Tamaño:1174232 bytes) fsfull.zip/private/var/mobile/Media/Recordings/20210121 131016.m4a : 0x0 (Tamaño:7460978 bytes)

[15] Evidencia A1.1.- EV3: Archivo denominado "Nueva Grabación 2", ubicado en la ruta "fsfull.zip/private/var/mobile/Library/Recordings/CloudRecordings.db :0x5F38 (Tabla:ZCLOUDRECORDING; Tamaño:278528 bytes)fsfull.zip/private/var/mobile/Library/Recordings/20220202 193224.m4a :0x0 (Tamaño:20178522 bytes)".

[16] Evidencia A1.1.- EV3: Archivo denominado "Nueva Grabación 5", ubicado en la ruta "fsfull.zip/private/var/mobile/Library/Recordings/CloudRecordings.db :0x5A05 (Tabla:ZCLOUDRECORDING; Tamaño:278528 bytes)fsfull.zip/private/var/mobile/Library/Recordings/20231123 132204.m4a :0x0 (Tamaño:20079115 bytes)".

[17] Evidencia A1.1.- EV3: Archivo denominiado "Nueva Grabación 7", ubicado en la ruta "fsfull.zip/private/var/mobile/Library/Recordings/CloudRecordings.db :0x57D3 (Tabla:ZCLOUDRECORDING; Tamaño:278528 bytes)fsfull.zip/private/var/mobile/Library/Recordings/20231212 083057.m4a :0x0 (Tamaño:29429738 bytes)."

A lo largo del presente informe, se observará que se han extraído fragmentos de distintas evidencias, haciendo alusión al contenido obrante en las mismas, siendo todas ellas debidamente referenciadas.

En relación con lo anterior, en el ANEXO II se incluye el contenido de esas evidencias relacionado con las cuestiones objeto de este escrito, de manera que se han expurgado todos aquellos datos que, a juicio de los instructores policiales, a día de hoy, no tienen interés para la investigación, sin perjuicio de que sean objeto de futuros escritos, y todo ello supeditado a su superior criterio.

Debe consignarse igualmente, que este informe contiene elementos derivados del trabajo operativo y de la consulta de bases de datos y fuentes abiertas, siendo su origen debidamente referenciado cuando corresponda.

Por último, cabe señalar que el presente escrito se realiza con base en los indicios obtenidos a través de la información recopilada, y de las investigaciones llevadas a cabo por esta Unidad.

Todo lo expuesto ha de entenderse en términos de presunción, y las conclusiones obtenidas como una consecuencia de la función que, a esta Unidad, como órgano de Policía Judicial, le es conferida por la Ley para la averiguación acerca de las circunstancias de los hechos delictivos investigados y de sus posibles responsables, quedando sometidas a la valoración judicial.

3. INFORME EJECUTIVO

En junio de 2018, ÁBALOS fue nombrado titular del Ministerio de Fomento, pasando a denominarse posteriormente MITMA. Con razón en ese nombramiento, KOLDO pasó a desempeñar la labor de asesor personal del referido ministro. La instrucción de las DDPP 65/23 del JCI 2, así como de la presente Causa, ha venido revelando que su labor de *asesoría* contuvo múltiples tareas: consecución de contratos de material sanitario, intervención en el rescate de Air Europa, búsqueda de un puesto de trabajo y aseguramiento del pago de rentas de un piso para Jéssica RODRÍGUEZ GARCÍA[18], o búsqueda de un puesto de trabajo igualmente para Claudia

[18] DNI: 47534461Q.

MONTES MARTÍNEZ[19], entre otras.

Los contratos sanitarios o el rescate de Air Europa, constituirían parte de la razón de ser de la contraprestación mensual de 10.000 euros en efectivo que ALDAMA venía pagando a KOLDO, al menos, desde octubre de 2019[20], en una suerte de *nómina* que permitía la petición de favores, desde ALDAMA hacia KOLDO, asegurando así la capacidad de actuación del primero en el seno del MITMA.

Este pago recurrente permitía, por tanto, a ALDAMA tener acceso al propio ministro. No en vano, en la declaración que prestó el primero ante el JCI 2 de la Audiencia Nacional en fecha 21 de noviembre de 2024, reconoció que en varias ocasiones observó cómo, en su presencia, el dinero que entregaba a KOLDO se lo repartía con el propio ÁBALOS[21].

Esta relación económica de dinero en efectivo se mantuvo, al menos, hasta septiembre de 2022. Cabe recordar que, para esa fecha, tanto ÁBALOS como KOLDO llevaban más de ocho meses fuera de la estructura orgánica del MITMA, tras ser acordado el cese de ambos en el mes de julio de 2021.

Este patrón, por tanto, comportaría que los pagos realizados por ALDAMA no se ceñirían a actuaciones concretas, si no que responderían más bien al aseguramiento de su capacidad de influencia para la posterior consecución de un lucro económico particular. De esta manera, se entiende, que aun habiendo abandonado el MITMA en fechas previas, siguiera KOLDO cobrando su *nómina* mensual de 10.000 euros en efectivo de parte de ALDAMA, lo que sugiere, en consecuencia, que aún existirían proyectos inacabados, o pendientes de ejecutar, y que mantendrían cierta capacidad de influencia, que seguirían justificando dicha asignación.

---

[19] DNI: 53546284F.

[20] Cabe mencionar que, como se reflejó en el informe 211/2024 entregado en el JCI 2 de la Audiencia Nacional, las anotaciones correspondientes a los pagos de octubre y noviembre de 2019 cifraban éstos en 11.500 euros.

[21] **ABOGADO:** *[01:12:43] O sea que esta cantidad que pone K diez mil, usted cree que luego KOLDO repartía. [01:12:47]*

ALDAMA: *[01:12:47]* Bueno repartía sí o sí. Porque además a mí me consta que en alguna de las veces que yo estaba en el ministerio le entregaba al señor ÁBALOS, y lo he visto, que había muchas veces que ya KOLDO como que le hacía… como digo esto, como que le hacía como que era como un acto hacia mí, como para que me fiara de que ese dinero se estaba entregando a quien se tenía que entregar también. *[01:13:07]*

Sobre los anteriores extremos se ha informado ampliamente en los informes de esta Unidad entregados tanto en el Juzgado Central de Instrucción nº2 de la Audiencia Nacional[22], como en la Sección 4ª de la Sala Segunda del Tribunal Supremo[23].

Sin embargo, ALDAMA no constituía la única fuente de ingresos para ÁBALOS y KOLDO, habiéndose observado que, otra muy recurrente, tenía su origen en la actuación en favor de diferentes constructoras para la obtención, presuntamente fraudulenta, de contratos de obra pública. Estas actuaciones en favor de ACCIONA, LIC u OPR, habrían generado una contraprestación para ambos de índole económica. ***(Ver epígrafe 8)***

Los contratos presuntamente amañados, y analizados en este escrito, permanecían bajo el dominio del MITMA: ADIF y la Dirección General de Carreteras. En este sentido, la capacidad de actuación de KOLDO se hallaba íntimamente ligada a la prevalencia de su relación personal y directa con el ministro ÁBALOS, jefe común de ambos entes dependientes del ministerio, y máximo responsable de ese Departamento. ***(Ver epígrafe 4.1)***

Es esta relación estrecha de KOLDO y ÁBALOS la que se somete a escrutinio en este informe, habida cuenta de cómo se fragua el nombramiento de KOLDO como asesor personal del ministro. En este sentido, SANTOS afirmó en una declaración testifical[24] efectuada el 16 de marzo de 2023[25] cuya grabación ha sido localizada en la evidencia A1.1-EV25[26], haber sido él quien presentó a KOLDO y ÁBALOS, y quien promovió que fuese contratado como conductor del por entonces Secretario de Organización del PSOE. ***(Ver epígrafe 9.1)***

---

[22] Atestado 35/2024 de 22 de febrero de 2024 e informe 211/2024 de 8 de octubre de 2024.

[23] Oficio con nº de salida EA0019663s25N0001982 de 17 de marzo de 2025 e informe 49/2025 de 8 de abril de 2025.

[24] Declaración testifical prestada por SANTOS en la causa entre ÁBALOS y la periodista Ketty GARAT (*THE OBJECTIVE)*, contra la que el ex ministro se había querellado a comienzos de 2022 por supuestas injurias y calumnias vertidas en un artículo de prensa. Según fuentes abiertas, este procedimiento se habría instruido en el Juzgado de Instrucción nº 52 de Madrid. https://theobjective.com/espana/tribunales/2024-09-27/justicia-querella-abalos-objective/ - Fuente consultada el 13/05/2025.

[25] Fecha extraída del archivo de vídeo de la declaración de SANTOS.

[26] Evidencia A1.1.- EV25: Archivo denominado *"5815 TURIEL 100423 ABALOS MECO 649-2002 declaraciones testificales 2.wmv"* ubicado en la ruta*: "OS\Users\m\Downloads\wetransfer_5815-turiel-100423-abalos-meco-649-2022-declaraciones-testificales-1-wmv_2023-04-10_1351.zip\ 5815 TURIEL 100423 ABALOS MECO 649-2002 declaraciones testificales 2.wmv*"

Esto ocurrió en el año 2017, siendo un año después cuando transicionó desde el puesto de chófer al de asesor personal del ministro. ***(Ver epígrafe 9.1)***

Para esa fecha, KOLDO ya habría mantenido relación con la constructora ACCIONA – desde al menos el año 2015 – con ocasión de una explotación minera de potasa entre Navarra y Aragón vinculada a la mercantil GEOALCALI. Es necesario reseñar que dicha sociedad contrató los servicios de ACCIONA en UTE[27] con otra pequeña mercantil de nombre SERVINABAR 2000. El valor añadido que esta mercantil pudiera aportar a la UTE con ACCIONA, adquiriría sentido por la relación existente entre SANTOS, KOLDO y ambas empresas. ***(Ver epígrafes 5.1, 8.1.2 y 9.1)***

Cuando se fraguó el proyecto de la referida explotación, KOLDO mantenía una estrecha relación con SANTOS, quien formó parte del Parlamento de Navarra desde 2014 hasta el año 2017. Ese año fue nombrado Secretario de Coordinación Territorial del PSOE y se trasladó a Madrid junto con KOLDO. ***(Ver epígrafes 5.1 y 9.1)***

Se retoma aquí el hilo expositivo en el momento en que KOLDO fue nombrado conductor de ÁBALOS, y menos de un año después, ya en junio de 2018, asesor personal del propio ministro. ***(Ver epígrafe 9.1)***

Esta etapa ministerial que se inició en ese momento, dejaría entrever el hecho de que SANTOS promoviera la cercanía de KOLDO a ÁBALOS, lo que le habría permitido poder ejercer cierta influencia en adjudicaciones concretas de obra pública en favor de ACCIONA, así como en posibles nombramientos de puestos orgánicos en el MITMA. ***(Ver epígrafes 5.2, 9.1 y 9.2)***

Estas consideraciones, expuestas claramente en las conversaciones entre los investigados, se evidencian cuando KOLDO reclama a SANTOS el dinero que se les adeuda a ÁBALOS y a él, como contraprestación por obras adjudicadas en favor de ACCIONA. ***(Ver epígrafes 5.2 y 8.2)***

Estas reclamaciones mantienen una estructura homogénea

[27] **Unión Temporal de Empresas**: "*sistema de colaboración entre empresarios por tiempo cierto, determinado o indeterminado para el desarrollo o ejecución de una obra, servicio o suministro*". Definición extraída del artículo séptimo de la Ley 18/1982, de 26 de mayo, sobre régimen fiscal de agrupaciones y uniones temporales de Empresas y de las Sociedades de desarrollo industrial regional.

concretada a través de una serie de audios – en particular 8 archivos – que KOLDO grabó entre los años 2019 y 2023. A través de estos clips de sonido, el investigado registró sus conversaciones con ÁBALOS y SANTOS, principalmente. Estas conversaciones discurrían siempre por la exigencia de la cantidad de dinero que se les adeudaba: ÁBALOS, y por extensión KOLDO, generaban la deuda con ACCIONA por presuntas adjudicaciones fraudulentas, y SANTOS se encargaba presuntamente de gestionar el monto y los pagos. ***(Ver epígrafes 5.2, 8.2 y 9.2)***

Para estas actuaciones que habrían permitido la manipulación de los procesos de contratación, KOLDO se valía, presuntamente, de la entonces Presidenta de ADIF, Isabel PARDO DE VERA POSADA[28], y del Director General de Carreteras, Javier HERRERO LIZANO[29], cada uno dentro de su ámbito de actuación. ***(Ver epígrafes 5.2 y 9.2)***

Las contraprestaciones económicas dimanantes presuntamente de ACCIONA, percibidas por ÁBALOS y KOLDO, y gestionadas por SANTOS, ascenderían a 620.000 euros, si bien a criterio de KOLDO aún quedarían 450.000 euros pendientes de abono. En las conversaciones registradas desglosan este importe vinculando cantidades con obras concretas de la siguiente manera: ***(Ver epígrafes 5.2, 8.2 y 9.2)***

- **550.000 euros** asociados a dos adjudicaciones a ACCIONA en Murcia que han sido identificadas como:
  - **El Mayor**: Licitación de ADIF AV – 3.18/20830.0295. Obras de ejecución de los proyectos: – Proyecto de construcción del soterramiento de la red arterial ferroviaria de la ciudad de Murcia, por importe de 158.801.001,18 euros.
  - **Murcia**: Licitación de ADIF AV – 3.18/20830.0165. – Ejecución de obras del proyecto de construcción de plataforma del corredor mediterráneo de alta velocidad murcia-almería. tramo: Pulpí- Vera, por importe de 121.196.734,32 euros.
- **70.000 euros** vinculados al bajo de un inmueble que no han sido asociados por KOLDO a ningún expediente concreto.

[28] DNI: 33336260Z.
[29] DNI: 01892784E.

- **450.000 euros** pendientes de abono asociados a tres adjudicaciones a ACCIONA que han sido identificadas como:
  - **Logroño:** Licitación de la Dirección General de Carreteras – 14-LO-5540; 54.7/18 – Autovía A-68. Tramo Arrúbal-Navarrete. Provincia de La Rioja, por un importe de 92.416.975,61 euros.
  - **Sevilla:** Licitación de la Dirección General de Carreteras – 14-SE-5090; 54.896/20 – Proyecto de construcción de tirantes del Puente del Centenario situado entre el p.k. 10+000 y el p.k. 12+000 de la autovía SE-30. Provincia: Sevilla, por un importe inicial de 71.404.645,30 euros, ampliándose hasta los 102.829.873,28 euros (impuestos incluidos).
  - **Sant Feliú de Llobregat:** Licitación de ADIF – Expediente 3.19/06110.0016 – Obras de ejecución del proyecto de construcción de la integración del ferrocarril en Sant Feliu de Llobregat (Barcelona), por un importe inicial de 51.760.263,99 euros, ampliándose hasta los 62.026.420,15 euros.

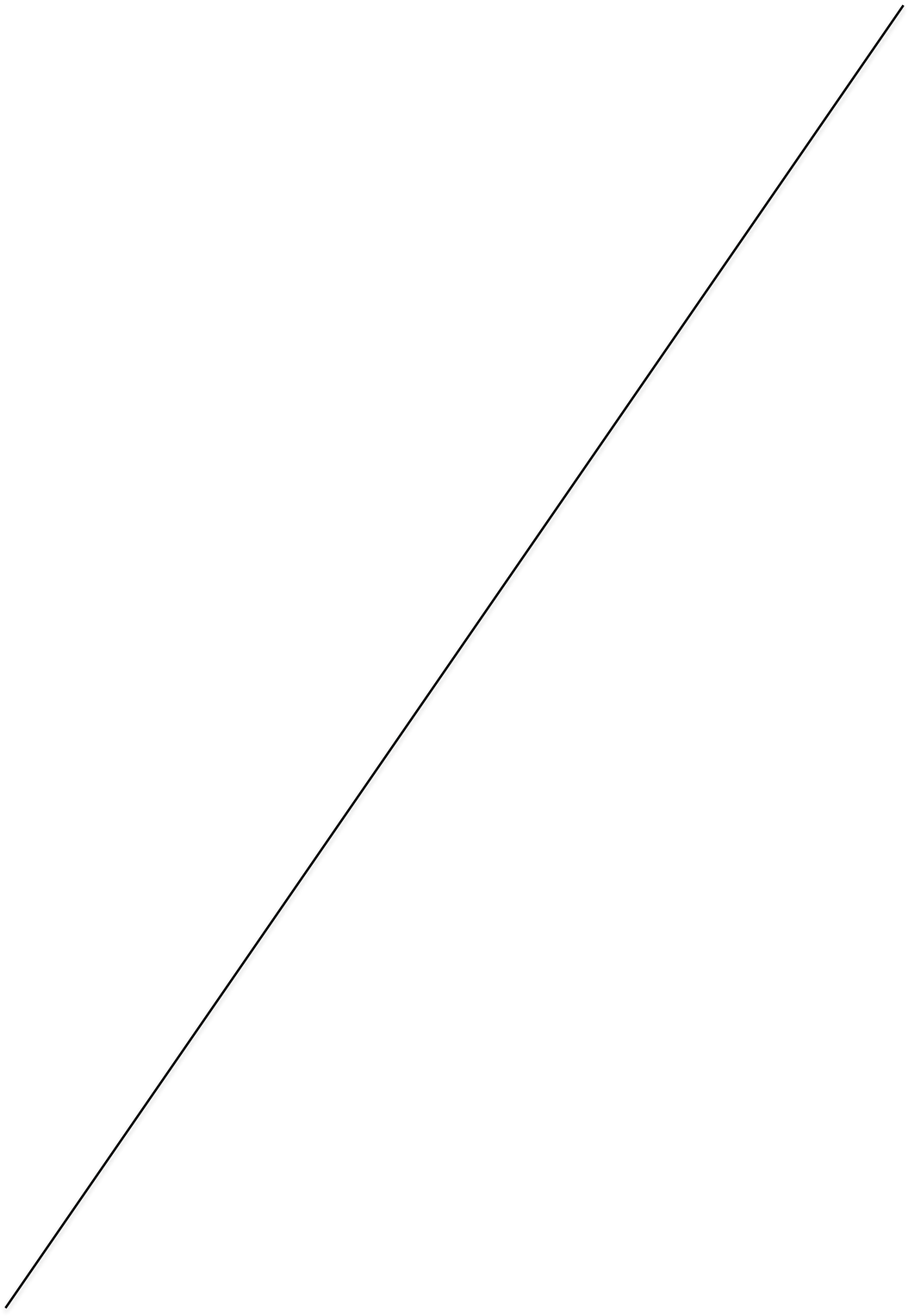
En cuanto a las contraprestaciones recibidas de parte de OPR y LIC se hallarían las siguientes: ***(Ver epígrafe 8.3)***

- Pagos de 2.600 euros mensuales netos entre diciembre de 2022 y junio de 2023, de LIC a KOLDO, realizados mediante la contratación de éste por parte del empresario Juan Carlos ETERO. ***(Ver epígrafe 8.3.1)***
- Pagos de 1.300 euros mensuales netos entre el 2 de septiembre de 2022 y al menos el 2 de junio de 2023[30], de OPR al entorno de KOLDO, mediante la contratación de su mujer Patricia URIZ IRIARTE[31] (en adelante PATRICIA) por parte de la empresa ÁRIDOS ANFERSA. ***(Ver epígrafe 8.3.2)***

[30] El primero de los pagos hallados en cuentas bancarias corresponde al 3 de agosto de 2022 por importe de 796,77 euros, ascendiendo a partir de septiembre el valor percibido a 1.300 euros. Se plasma que esta relación económica habría sido al menos hasta junio de 2023 puesto que no obra en la Causa en este momento información bancaria posterior a esa fecha.

[31] DNI:44617892P.

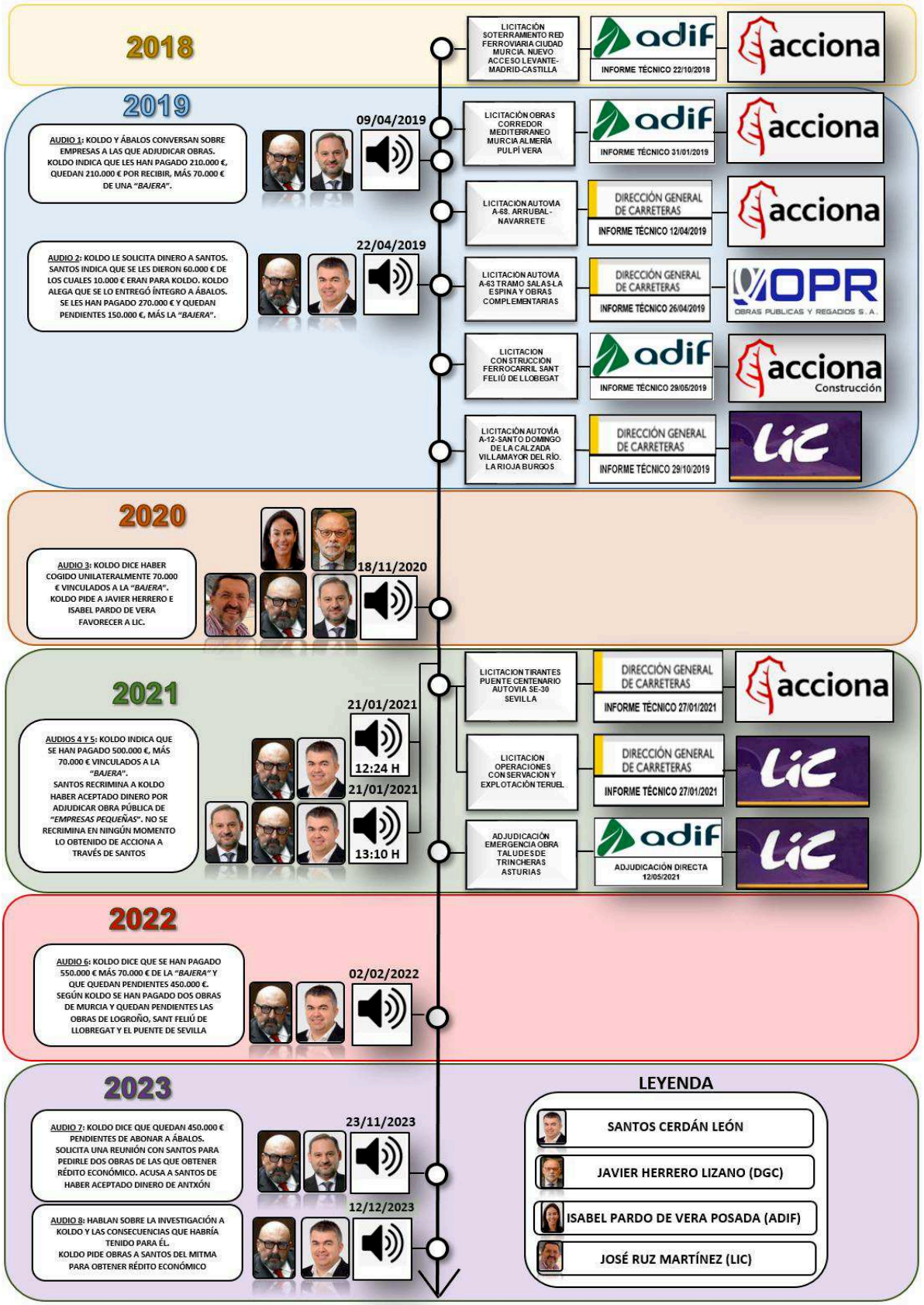
En el siguiente gráfico[32] se expone visualmente la correlación temporal entre las conversaciones registradas por KOLDO y las adjudicaciones de obra pública que son objeto de investigación:



[32] Para una mejor visualización se incluye copia en Anexo III.

Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica



Línea del tiempo de las adjudicaciones públicas objeto de investigación junto con la fecha de las grabaciones realizadas por KOLDO.-

Antes de finalizar el presente informe ejecutivo, conviene contextualizar el papel de las tres sociedades que son objeto de análisis por su presunta relación con la adjudicación irregular de obra pública.

Como se ha expuesto ya, KOLDO fue promovido a iniciativa de SANTOS a su papel de conductor de ÁBALOS y posterior asesor personal del mismo. Este nombramiento serviría como vía de influencia del propio SANTOS sobre ÁBALOS, a través de KOLDO. ***(Ver epígrafes 5 y 9)***

Tanto el ministro como su asesor, iniciaron un camino con ALDAMA, LIC y OPR que les habría originado una contraprestación personal al margen de ACCIONA, lo que provocó la recriminación por parte de SANTOS, quien se habría enterado debido al *"ruido"* que le llegaba desde varios puntos de España. El propio SANTOS no reprobaba, por el contrario, estas contraprestaciones económicas directas hacia ÁBALOS y KOLDO, procedentes de ACCIONA, que él mismo gestionaría. ***(Ver epígrafes 8.3, 9.2 y 9.3)***

Tras todo lo anteriormente expuesto, los epígrafes que se inician a continuación van a pormenorizar los extremos vertidos hasta ahora, con el objetivo de interrelacionar los indicios obtenidos de conversaciones de mensajería y audios, con los expedientes concretos de las adjudicaciones objeto de investigación.

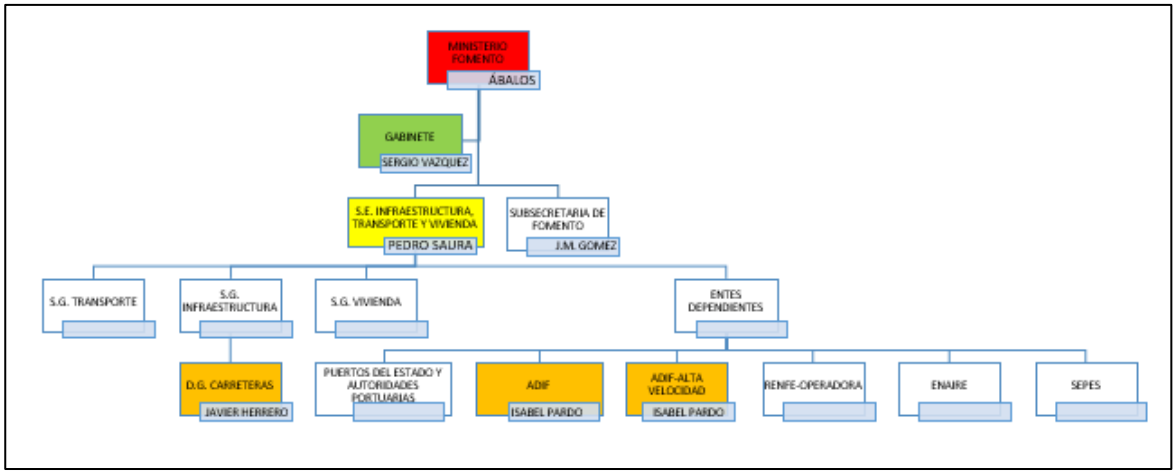
4. GENERALIDADES SOBRE EL MITMA Y SU PROCEDIMIENTO ADJUDICADOR

4.1. Estructura y competencias.

Antes de abordar el objeto del presente informe, resulta conveniente recapitular la estructura del MITMA entre los años 2018 y 2021, así como las personas que ostentaron cargos de interés para esta línea de investigación.

Tras la moción de censura contra el ex presidente Mariano RAJOY BREY, debatida en las sesiones plenarias del Congreso de los Diputados de 31 de mayo y 1 de junio de 2018, se procedió a conformar un nuevo Gobierno por parte del nuevo Presidente, Pedro SÁNCHEZ PÉREZ-

CASTEJÓN. Entre los principales nombramientos, le fue entregada a ÁBALOS[33] la cartera del entonces denominado Ministerio de Fomento[34].



Estructura del Ministerio de Fomento tras el nombramiento de ÁBALOS como ministro.

Una vez accedió al cargo, ÁBALOS procedió a efectuar los nombramientos de los diferentes puestos directivos del ministerio. De esta manera, Sergio VÁZQUEZ TORRÓN[35] fue nombrado Jefe de Gabinete del Ministro de Fomento[36]; Pedro SAURA GARCÍA[37], Secretario de Estado de Infraestructura, Transporte y Vivienda[38]; Javier HERRERO LIZANO, Director General de Carreteras[39] e Isabel PARDO DE VERA POSADA,

[33] Real Decreto 357/2018, de 6 de junio, por el que se nombran Ministros del Gobierno.

[34] La denominación de Ministerio de Fomento permanecerá hasta el año 2020. (Real Decreto 953/2018, de 27 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Fomento), cuando es renombrado como Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA) mediante el Real Decreto 2/2020, de 12 de enero, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales y se desarrolla su estructura en el Real Decreto 645/2020, de 7 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

[35] DNI: 33331477S.

[36] Real Decreto 515/2018, de 18 de junio, por el que se nombra Director del Gabinete del Ministro de Fomento a don Sergio Vázquez Torrón

[37] DNI: 22950900M.

[38] Real Decreto 511/2018, de 18 de junio, por el que se nombra Secretario de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda a don Pedro Saura García.

[39] Real Decreto 737/2018, de 29 de junio, por el que se nombra Director General de Carreteras a don Javier Herrero Lizano.

Presidenta de la Entidad Pública Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)[40][41].

En este contexto, KOLDO fue nombrado asesor de ÁBALOS[42] en calidad de personal eventual de confianza, entre los 5 asesores que podía elegir el ministro dentro de su gabinete[43].

Como se puede observar en la propia estructura definida en el Real Decreto 953/2018, de 27 de julio, por el que se desarrollaba la estructura orgánica básica del Ministerio de Fomento y que se ha plasmado en el esquema anterior, Isabel PARDO DE VERA dependía directamente de Pedro SAURA, haciéndolo Javier HERRERO de manera indirecta a través del Secretario General de Infraestructuras.

En lo que se refiere a las competencias o funciones de cada uno de ellos, y más concretamente a las correspondientes al ámbito de la contratación pública, a la vista del Real Decreto 953/2018, en el área de carreteras, únicamente poseía competencias en la materia su Dirección General[44], a través de la Subdirección General de Conservación[45] y de la Subdirección General de Construcción[46].

---

[40] Real Decreto 735/2018, de 29 de junio, por el que se nombra Presidenta de la Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias a doña Isabel Pardo de Vera Posada.

[41] De acuerdo con el Real Decreto-ley 15/2013, de 13 de diciembre, sobre reestructuración de la entidad pública empresarial "Administrador de Infraestructuras Ferroviarias" (ADIF) y otras medidas urgentes en el orden económico, en su art.1.4. "*El Presidente de la entidad pública empresarial ADIF y el Secretario de su Consejo de Administración, lo serán asimismo de ADIF-Alta Velocidad*"

[42] Informe de esta unidad 197/2022, pág. 52:" *El Sr. GARCÍA IZAGUIRRE contaría con la confianza del Ministro José Luis ÁBALOS MECO, tal y como este último hacía referencia ante las Cortes Generales, en la sesión número 2 celebrada el miércoles, 26 de febrero de 2020. "Yo tengo en ese espacio, como todo ministro,* ***cinco asesores que puedo elegir****; son cargos de confianza, personal eventual de confianza y, como lo dice la palabra, fundamentados en la confianza. No son funcionarios; podrían serlo pero no es necesario.""*

[43] Real Decreto 595/2018, de 22 de junio, Art. 18.2: "Los Gabinetes de los titulares de los Ministerios estarán formados por un Director, con rango de Director General, y por un **máximo de cinco asesores**, con nivel orgánico de Subdirector General."

[44] Real Decreto 953/2018, de 27 de julio, Art. 4.1. *[…]*
p) *"La gestión, seguimiento y* ***control técnico y económico*** *de la construcción y de la calidad de las obras de seguridad vial,* ***conservación y rehabilitación*** *de la red vial, y sus incidencias. […]*
r) La gestión y control de la construcción y de la calidad de las ***nuevas infraestructuras*** *y de las obras de acondicionamiento, así como el seguimiento* ***técnico y el control económico*** *de las obras y sus incidencias."*

[45] Real Decreto 953/2018, de 27 de julio, Art. 4.2.c *"La* ***Subdirección General de Conservación****, a la que corresponde el ejercicio de las funciones descritas en el apartado 1.n), ñ), o), p) y q) "*

[46] Real Decreto 953/2018, de 27 de julio, Art. 4.2.d "*La* ***Subdirección General de Construcción****, a la que corresponde el ejercicio de las funciones descritas en el apartado 1.r)"*

Por otro lado, atendiendo al ámbito de las infraestructuras ferroviarias, las competencias como órgano de contratación recaían en el Consejo de Administración de ADIF[47], si bien las mismas fueron delegadas en su Presidenta mediante acuerdo del Consejo de Administración de fecha 20 de diciembre 2018[48], pudiendo ser ejercidas determinadas competencias en el ámbito de la contratación por las diferentes Direcciones Generales de ADIF[49].

Establecidas las competencias, tras la celebración de dos elecciones generales durante el 2019, el 13 de enero de 2020 fue constituido el Gobierno de la XIV Legislatura de la democracia española, pasando el Ministerio de Fomento a denominarse MITMA[50]. Como ya se ha mencionado en anteriores escritos, ÁBALOS ocupó su cargo hasta el 10 de julio de 2021, siendo el 11 de julio del mismo año el último día en el que figura KOLDO dado de alta (Régimen General) en el MITMA.

Coincidiendo con la remodelación del Gobierno en la que fue cesado ÁBALOS, en los días siguientes, Pedro SAURA fue removido del puesto de Secretario de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana[51] pasando a ocupar posteriormente el puesto de Presidente-consejero delegado de Paradores de Turismo de España. A su vez, Isabel PARDO DE VERA fue nombrada su sucesora[52], cambiando la Presidencia de ADIF

---

[47] Real Decreto 2395/2004, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto de la entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, art. 16.h) "*Actuar como órgano de contratación en los contratos cuyo importe exceda la cantidad que requiere, de conformidad con el artículo 12.2.a) del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la autorización de los mismos por el Consejo de Ministros y en los que tengan un importe inferior si lo estimase conveniente*"

[48] Resolución de 22 de enero de 2019, de la Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Administración de la Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, sobre delegación de competencias, punto 2.1 del Acuerdo.

[49] Resolución de 22 de enero de 2019, de la Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Administración de la Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, sobre delegación de competencias, punto 2.2 del Acuerdo

[50] Real Decreto 2/2020, de 12 de enero, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales, y Real Decreto 645/2020, de 7 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

[51] Real Decreto 667/2021, de 27 de julio, por el que se dispone el cese de don Pedro Saura García como Secretario de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

[52] Real Decreto 669/2021, de 27 de julio, por el que se nombra Secretaria de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana a doña Isabel Pardo de Vera Posada.

por la Secretaría de Estado Transportes, Movilidad y Agenda Urbana – cargo que ocupó hasta el 21 de febrero de 2023[53] –. Por otro lado, Javier HERRERO fue cesado como Director General de Carreteras el 25 de octubre de 2022[54].

4.2. Marco normativo de contratación pública.

Establecida la estructura del MITMA, se realizará una breve contextualización del marco normativo al cual se vieron sometidos los órganos adjudicadores del MITMA durante los hechos investigados. De este modo, se pretende plasmar el procedimiento adjudicador empleado para las licitaciones objeto de estudio, así como las posibles vías utilizadas para orientar las adjudicaciones a determinadas mercantiles.

En el periodo objeto de investigación, era de aplicación la Directiva 2014/24/EU sobre Contratación Pública, así como la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Las licitaciones sobre las que se establece el foco investigador son todas de la categoría de contratos de obras. En concreto, son de dos tipos[55]: *a) Obras de primer establecimiento, reforma, restauración, rehabilitación o gran reparación* y *c) Obras de conservación y mantenimiento*.

Atendiendo al sistema de contratación utilizado, se observa que en la mayoría de los casos, al ser procedimientos abiertos[56] – salvo en los contratos de emergencia – fueron empleadas las mesas de contratación reguladas en el art. 326, las cuales son nombradas por el órgano de

[53] Real Decreto 130/2023, de 21 de febrero, por el que se dispone el cese de doña Isabel Pardo de Vera Posada como Secretaria de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

[54] Real Decreto 914/2022, de 25 de octubre, por el que se dispone el cese de don Javier Herrero Lizano como Director General de Carreteras.

[55] Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público Art. Artículo 232. Clasificación de las obras.

[56] De la Plataforma de Contratación del Sector Público se extrae que, salvo un contrato de emergencia, las licitaciones investigadas fueron sometidas a procedimiento abierto.

contratación[57]. Esta mesa es la encargada de realizar las siguientes funciones[58]:

> "*a) La calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos a que se refieren los artículos 140 y 141, y, en su caso, acordar la exclusión de los candidatos o licitadores que no acrediten dicho cumplimiento, previo trámite de subsanación.*
>
> *b) La valoración de las proposiciones de los licitadores.*
>
> *c) En su caso, la propuesta sobre la calificación de una oferta como anormalmente baja, previa tramitación del procedimiento a que se refiere el artículo 149 de la presente Ley.*
>
> *d) La propuesta al órgano de contratación de adjudicación del contrato a favor del licitador que haya presentado la mejor oferta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 145, según proceda de conformidad con el pliego de cláusulas administrativas particulares que rija la licitación.*"

Asimismo, la práctica totalidad de los contratos analizados – salvo aquellos otorgados por la vía de emergencia –, han utilizado el procedimiento abierto. Dentro de este tipo de procedimientos, se ha empleado el basado en la pluralidad de criterios de adjudicación, de acuerdo con art. 146 "*Aplicación de los criterios de adjudicación*", de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público.

En los contratos que se exponen en el presente informe, al haberse otorgado siempre una mayor importancia a la ponderación de los valores automáticos o con fórmulas (la oferta económica), la valoración subjetiva le ha correspondido a la mesa de contratación, pudiendo llevarse a cabo por servicios dependientes del mismo órgano en caso de requerirse la emisión de informes técnicos[59].

Esta forma de proceder resulta relevante ya que, en caso de haber optado por otorgar mayor importancia a la ponderación subjetiva, estos informes técnicos deberían haber sido realizados por un comité de, al

---

[57] Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público art. 326.4. Los miembros de la mesa serán nombrados por el órgano de contratación.

[58] Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público art. 326.2.

[59] Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público Art. 157.5. Cuando para la valoración de las proposiciones hayan de tenerse en cuenta criterios distintos al del precio, el órgano competente para ello **podrá solicitar, antes de formular su propuesta, cuantos informes técnicos considere precisos.** Igualmente, podrán solicitarse estos informes cuando sea necesario verificar que las ofertas cumplen con las especificaciones técnicas del pliego.

menos, tres expertos, los cuales no podrían depender nunca del órgano que propone la licitación.

No obstante, en ocasiones, el órgano contratante aplicó la mínima diferencia en la ponderación que la normativa permite para este procedimiento, esto es, asignar una ponderación del 51% a las valoraciones obtenidas mediante cifras o porcentajes derivados de la mera aplicación de las fórmulas establecidas en los pliegos, y un 49% a las valoraciones por juicio de valor.

En resumen, los órganos de contratación analizados, Dirección General de Carreteras y ADIF, han usado para la adjudicación de las obras el procedimiento abierto mediante mesa de contratación, en el que dicha mesa ha otorgado mayor ponderación a la valoración mediante fórmulas, y, por ende, se ha basado en informes técnicos dimanantes del propio organismo adjudicador para la evaluación de los juicios de valor (51%-49% en la DGC y 60%-40% en ADIF).

Estos porcentajes acordes a la normativa, otorgan mayor peso a la oferta económica, cobrando aquí relevancia el concepto de "*baja temeraria*" (anormalmente bajas[60]), dado que dicho cálculo se basa en fórmulas matemáticas que obtienen su resultado de la utilización de los valores dimanantes de las ofertas económicas del resto de licitadores, por lo que únicamente tras la apertura de todas las ofertas económicas, se podía saber si una licitadora había caído o no en baja temeraria.

Por ello era tan importante, y así se observará en dicho sentido en las comunicaciones entre los titulares de la DGC y de ADIF con KOLDO, que las mercantiles que presuntamente se pretendía que fueran las adjudicatarias, no fuesen consideradas ofertas anormalmente bajas, para que, de este modo, una arbitraria sobrevaloración de la nota subjetiva permitiese otorgar una puntuación global suficiente para ganar la adjudicación.

Para lograr esta situación, no se habría requerido de la participación ilícita de la mesa de contratación, sino que con la participación de las personas que realizaban los informes técnicos ya podrían obtener los

[60] Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público art.149. Ofertas anormalmente bajas.

resultados que pretendían. De esta forma, únicamente requerirían que las notas de la valoración subjetiva fueran lo suficientemente altas con respecto al resto de licitadores, para compensar cualquier diferencia surgida de la puntuación obtenida de las ofertas económicas.

Una vez ha sido expuesto el procedimiento de contratación empleado por la DGC y por ADIF, en los próximos tres apartados se desarrollará la relación mantenida por el MITMA con las constructoras ACCIONA, OPR y LIC. Posteriormente, y de forma individualizada, se abordará el estudio de los expedientes que se relacionan en la siguiente tabla, en los cuales, haciendo uso del mencionado mecanismo (en todos los casos la oferta de las empresas referidas, obtuvo la mejor valoración técnica), se pudiera haber beneficiado de forma irregular a dichas mercantiles, las cuales, en numerosas ocasiones, concursaron a las licitaciones públicas habiendo conformado UTE con otras constructoras:

EXPEDIENTE	PROCEDIMIENTO	MERCANTIL INVESTIGADA	PONDERACIÓN OF. ECON. / OF. TÉC.	PUESTO VALORACIÓN ECONÓMICA	PUESTO VALORACIÓN TÉCNICA	ÓRGANO CONTRATANTE
14-LO-5540	ABIERTO	ACCIONA CONSTRUCCION SA[61]	51/49	4 DE 11	1 DE 11 (96,56 DE 100)	DGC
14-SE-5090	ABIERTO	ACCIONA CONSTRUCCION SA[62]	7,65/40,8/2,55/49[63]	2 DE 6	1 DE 6 (100 DE 100)	DGC
3.19/06110.0016	ABIERTO	ACCIONA CONSTRUCCION SA	60/40	11 DE 17	1 DE 17 (39,24 DE 40)	ADIF
3.18/20830.0295	ABIERTO	ACCIONA CONSTRUCCIÓN SA[64]	60/40	3 DE 10	1 DE 10 (36,17 DE 40)	ADIF AV
3.18/20830.0165	ABIERTO	ACCIONA CONSTRUCCIÓN SA[65]	60/40	13 DE 14	1 DE 14 (38,80 DE 40)	ADIF AV

[61] En UTE con AQUATERRA SERVICIOS INFRAESTRUCTURAS SL (B04783338).
[62] En UTE con TECADE SA (A41982331) y FREYSSINET SAU (A48037592).
[63] Detalles de la ponderación respectivamente: Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas (Ampliación del periodo de garantía y seguimiento de la instrumentación de fase de servicio durante el periodo de ampliación de garantía /Pprecio / Seguimiento la instrumentación de fase de servicio del puente del Centenario durante el segundo año del periodo de garantía de dos años) y Criterios evaluables mediante juicio de valor. - https://contrataciondelestado.es/FileSystem/servlet/GetDocumentByIdServlet?DocumentIdParam=aujgQ/pOHkoSUr1Ed2UPIkqgyrYLUyCkDVk07LF9SdtiRy4FY2iYkpu9PJ4lSFqSwj5WLaJPORRVL4IGKu3eWhrKO3xfKlc21x2zgL47LoY%3D&cifrado=QUC1GjXXSiLkydRHJBmbpw%3D%3D – Fuente consultada el 26/05/2025.
[64] En UTE con FERRIOVIAL AGROMAN SA (A28019206). A partir de 2020 pasó a denominarse FERROVIAL CONSTRUCCIÓN SA.
[65] En UTE con FERRIOVIAL AGROMAN SA (A28019206). A partir de 2020 pasó a denominarse FERROVIAL CONSTRUCCIÓN SA.

EXPEDIENTE	PROCEDIMIENTO	MERCANTIL INVESTIGADA	PONDERACIÓN OF. ECON. / OF. TÉC.	PUESTO VALORACIÓN ECONÓMICA	PUESTO VALORACIÓN TÉCNICA	ÓRGANO CONTRATANTE
12-O-4960.C; 54.1/18	ABIERTO	OBRAS PUBLICAS Y REGADIOS, S.A[66]	51/49	10 DE 22	1 DE 22 (94,74 DE 100)	DGC
3.20/27507.0207	EMERGENCIA	LEVANTINA INGENIERIA Y CONSTRUCCION, S.L.	N/A	N/A	N/A	ADIF
51-TE-0206; 30.646/20-2	ABIERTO	LEVANTINA INGENIERIA Y CONSTRUCCION, S.L.[67]	1,78/3,57/8,16/ 35,7/1,78/49[68]	13/31 (1ª proposición) 14/31 (2ª proposición)	1 DE 31 (90,25 DE 100)	DGC
12-LO-5440; 54.567/19	ABIERTO	LEVANTINA INGENIERIA Y CONSTRUCCION, S.L.[69]	51/49	14 DE 20	1 DE 20 (100 DE 100)	DGC

5. ADJUDICACIONES INVESTIGADAS VINCULADAS A ACCIONA

La relevancia de las evidencias analizadas, el amplio recorrido temporal que tiene su participación en los hechos que se van a relatar y su importante papel dentro del sector de la construcción, hacen que deba iniciarse con ACCIONA la exposición de las presuntas irregularidades cometidas por los distintos actores en la adjudicación de obra pública.

ACCIONA SA (A08001851) es una sociedad anónima dedicada a otras actividades de construcción especializada. Inició operaciones en junio de 1916 y tiene su sede social en Gran Vía de Hortaleza 3 de Madrid. En la actualidad está presidida[70] por José Manuel ENTRECANALES DOMECQ[71].

ACCIONA SA, como holding empresarial, participa numerosas empresas entre las que destaca, en el marco de los hechos investigados, CORPORACIÓN ACCIONA INFRAESTRUCTURAS SL (B87324455). Esta

[66] En UTE con CONSTRUCCIONES PÉREZ JIMÉNEZ SL (B18077867).
[67] En UTE con MARCO INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE SA (A99498255).
[68] Detalles de la ponderación respectivamente: Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas (costes de control de calidad / mejoras técnicas / proposición económica 1 / proposición económica 2 / vehículos ECO) y Criterios evaluables mediante juicio de valor. - https://contrataciondelestado.es/FileSystem/servlet/GetDocumentByIdServlet?DocumentIdParam=9MP57jZMjintiTCLM20Em4qYK%2B3TIggRquFihRzvE%2BJmkDGwVMubAwZkSfWInzO0Mgjm8Zj6BN45WqzCnj3Y4Tz18QKPdGC4/YiEY4%2BrIhY%3D&cifrado=QUC1GjXXSiLkydRHJBmbpw%3D%3D – Fuente consultada el 26/05/2025.
[69] En UTE con TORRESCÁMARA Y CIA. DE OBRAS SA (A46298220) y ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SA (A19001205).
[70] www.insightview.com – Fuente consultada el 14/03/2025.
[71] DNI: 05381412X.

filial inició operaciones en junio de 2015 y tiene su sede social en Avenida Europa 18 de Alcobendas, Madrid. A su vez, CORPORACIÓN ACCIONA INFRAESTRUCTURAS SL participa seis filiales, entre las que se encuentra ACCIONA CONSTRUCCIÓN SA (A81638108), anteriormente denominada ACCIONA INFRAESTRUCTURAS SA.

ACCIONA CONSTRUCCIÓN SA inició operaciones en enero de 1997 y tiene su sede social en la Calle Mesena 80 de Madrid. Como se desarrollará a lo largo del presente apartado, esta sociedad dependiente de ACCIONA SA es la que ha accedido a numerosas licitaciones dimanantes del MITMA, siendo objeto de estudio para el presente informe aquellas adjudicadas entre 2018 y 2021.

No obstante, y con ánimo de contextualizar la vinculación de esta sociedad con los investigados, se desarrollarán unos antecedentes en los que se plasmará la relación existente, y previa a la entrada de ÁBALOS al Ministerio, entre KOLDO y un empleado de ACCIONA, Fernando Agustín MERINO VERA[72], el cual se identificaba[73] como Director del Departamento de Navarra y La Rioja de ACCIONA.

5.1. Antecedentes

Sin perjuicio de que la relación entre KOLDO y Fernando MERINO se hubiera originado con anterioridad, el primer contacto entre ambos localizado en las evidencias intervenidas se corresponde con un correo electrónico[74] de fecha 10 de septiembre de 2015. En este correo, enviado

[72] DNI: 05644831X.

[73] Identificación junto a la firma al pie de un correo electrónico. Evidencia A1.1_EV23: Correo electrónico de fecha 05/04/2017 enviado a las 19:52:13 (UTC + 0) horas, desde la cuenta de correo electrónico fernandoagustin.merino.vera@acciona.com a la cuenta KOGAIZA@hotmail.com, siendo el asunto del mismo "*Fwd:*", ubicado en la ruta: "72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Library/Mail/Envelope Index :0x4D3178 (Tabla:messages, mailboxes;Tamaño: 9437184 bytes)72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Library/Mail/Protected Index :0x2AEB4 (Tabla:addresses, summaries;Tamaño: 10178560 bytes)"

[74] Evidencia A1.1_EV23: Correo electrónico de fecha 10/09/2015 enviado a las 21:28:32 (UTC + 0) horas, desde la cuenta de correo electrónico fernandoagustin.merino.vera@acciona.com a las cuentas kogaiza@hotmail.com y aalonsoegurrola@gmail.com, siendo el asunto del mismo *"dudas al pliego"*, ubicado en la ruta: "72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Library/Mail/Envelope Index :0x46DB40 (Tabla:messages, mailboxes;Tamaño: 9437184

por Fernando MERINO (fernandoagustin.merino.vera@acciona.com) a KOLDO (kogaiza@hotmail.com) y con copia a Joseba Antxón ALONSO EGURROLA[75] (en adelante ANTXÓN - aalonsoegurrola@gmail.com), el empleado de ACCIONA le remitía una serie de dudas sobre un pliego y un futuro contrato relacionado con lo que denominó "*la matriz de geoalcali (HIGHFIELD RESOURCES)*".

El devenir del escrito va a revelar también la importancia de ANTXÓN y sus vínculos directos con KOLDO y con SANTOS.

GEOALCALI SL (B37508900)[76], sociedad dedicada a la extracción de minerales metálicos no férreos, identifica en su página web[77] *Mina Muga*[78] como su principal proyecto. Con fecha 16/12/2014, dicha empresa solicitó del Ministerio de Industria y los Gobiernos de Navarra y Aragón, la concesión administrativa para la explotación del yacimiento.

Esta convergencia de administraciones competentes para resolver dicha concesión administrativa, propició la firma de una encomienda[79] de gestión que, con fecha 16/06/2015, centralizó en dicho Ministerio la tramitación de los expedientes presentados por GEOALCALI.

En referencia al pliego y futuro contrato mencionados por Fernando MERINO en su correo de 10 de septiembre de 2015, se ha localizado una

---

bytes)72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Library/Mail/Protected Index :0x302B7B (Tabla:addresses, summaries;Tamaño: 10178560 bytes)"

[75] DNI: 72572603J.

[76] CIF: B37508900. Inició actividades el 14 de julio de 2011. Tiene su sede social en Pamplona, avenida de Carlos III El Noble 13, 1ºB, y en la actualidad está presidida por Pedro Ignacio SALAZAR BLANCO, si bien comenzó como administrador único Pedro Antonio RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ (hasta el 23 de enero de 2014). Posteriormente fue nombrado Presidente David HALL ANTHONY (cargo que ocupó hasta el 25 de noviembre de 2016), siendo relevado por Michael NORRIS ANDREW (Presidente hasta el 17 de febrero de 2022). www.insightview.com – Fuente consultada el 17/03/2025.

[77] https://www.geoalcali.com/ - Fuente consultada el 17/03/2025.

[78] En su propia página web (https://www.geoalcali.com/muga/), GEOALCALI referencia que Muga se encuentra ubicado a unos 50 km de Pamplona, dentro de los términos municipales de Undués de Lerda (Aragón) y Sangüesa (Navarra), lugar donde predomina el mineral de potasa denominado silvinita, y cuya extracción constituye la principal finalidad del proyecto.

[79] Convenio de encomienda de funciones entre el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, la Comunidad Autónoma de Aragón y la Comunidad Foral de Navarra para la tramitación administrativa de las concesiones de explotación "MUGA" nº 3.500-10 y "GOYO" nº 35.780 ubicadas respectivamente en las Comunidades de Aragón y Foral de Navarra. https://ssweb.seap.minhap.es/docconvenios/rest/descargaFicheros/v3/12798 - Fuente consultada el 17/03/2025.

noticia[80] del diario *Noticias de Navarra,* en la cual informaban (30/12/2015) que GEOALCALI había acordado con ACCIONA construir la mina de Sangüesa. Según indicaba el medio de comunicación, el 24 de diciembre de 2015 fue firmado el acuerdo entre GEOALCALI y ACCIONA INFRAESTRUCTURAS para la construcción de este proyecto.

A este respecto, se ha localizado una anotación[81] hecha por KOLDO en el calendario de su teléfono móvil, para el día 28 de diciembre de 2015, con el asunto "*Mirar si firmó acciona*", guardando este comentario correlación temporal con la firma del 24 de diciembre para el acuerdo entre GEOALCALI y ACCIONA.

Por otro lado, si bien en el citado artículo no se menciona que ninguna otra sociedad hubiera formado parte de este acuerdo, se tiene constancia a través del registro del notariado de que un mes antes (25/11/2015), ACCIONA INFRAESTRUCTURAS constituyó la UTE SANGÜESA/ZANGOZA SERVICES con la sociedad SERVINABAR 2000 SLU.

En cuanto a SERVINABAR 2000[82] (B71255061), es una sociedad limitada unipersonal, administrada por ANTXÓN.

Ahondando en la relación entre KOLDO y ANTXÓN, el 26 de junio de 2015 ambos constituyeron la sociedad cooperativa NORAN COOP (F75137398). A este respecto, cabe destacar que la creación de esta cooperativa se produjo en el mismo mes que se firmó la encomienda para la tramitación administrativa de las concesiones de explotación minera, y menos de tres meses antes de la constitución de SERVINABAR y el inicio de colaboración de ésta con ACCIONA.

A mayor abundamiento y a modo de ejemplo ilustrativo, se ha localizado un correo[83] de 15 de diciembre de 2015 procedente de una

---

[80] https://www.noticiasdenavarra.com/economia/2015/12/30/geoalcali-acuerda-acciona-construir-mina-2813676.html - Fuente consultada el 17/13/2025.

[81] Evidencia A1.1.- EV23: Nota de calendario para fecha 28/12/2015 entre las 10:00:00 y las 11:00:00 (UTC + 0) horas ubicada en la ruta "72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Library/ Calendar/Calendar.sqlitedb :0x5EF2D8 (Tabla: CalendarItem, Calendar; Tamaño:7966720 bytes)".

[82] Con sede social en la calle San Nikolas 1, 2º de Pamplona (Navarra) e inicio de actividades el 4 de septiembre de 2015.

[83] Evidencia A1.1_EV23: Correo electrónico de fecha 15/12/2015 enviado a las 15:38:13 (UTC + 0) horas, desde la cuenta de correo electrónico paqui.ruiz@northgateplc.es a las cuentas

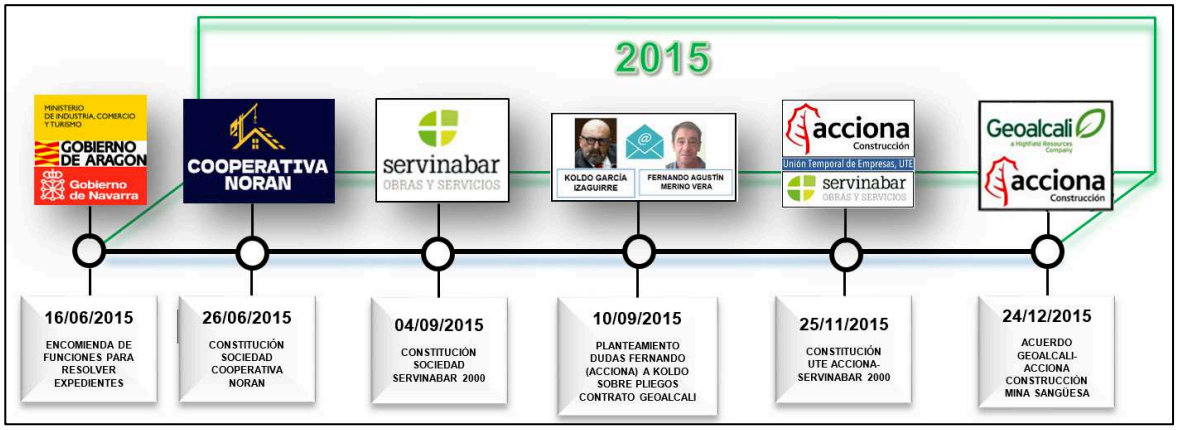
empleada de NORTHGATE PLC (paqui.ruiz@northgateplc.es) y dirigido a KOLDO y a una dirección de NORAN COOP (norancoo@gmail.com). En el cuerpo de este correo, la empleada de la empresa de renting de vehículos le envió una tarificación de un Nissan Qashqai, debiendo destacarse que previamente informaba de haber gestionado ya una cuenta "*de vuestra UTE con ACCIONA*". De este modo, a través de NORAN COOP, KOLDO estaría gestionando el renting de un vehículo para una UTE de ACCIONA con otra empresa, concurriendo en esa fecha la UTE ACCIONA-SERVINABAR.

Partes	Contenido	Otros
Marca de hora: 15/12/2015 15:38:13(UTC+0) **De:** paqui.ruiz@northgateplc.es Paqui Ruiz Fernandez **A:** NORANCOO@GMAIL.COM NORANCOO@GMAIL.COM **A:** KOGAIZA@HOTMAIL.COM KOGAIZA@HOTMAIL.COM **Dirección:** Entrante	**Asunto:** PROPUESTA NORTHGATE RENTING FLEXIBLE **Contenido:** **Encabezado de correo electrónico:** **Archivo del cuerpo:** mes-1.eml	**Estado:** Leído **Cuenta:** dc4d69da-6f8d-4401-903e-d6a579c03f20 **Snippet:** Buenas tardes Koldo Me han contestado desde GGCC, me comentan que finalmente gestione ya la cuenta de vuestra UTE con ACCIONA. Te adjunto la tarificación de vh QASHQAI. Te llamo y lo comentamos. Gracias y recibe un cordial saludo Paqui Ruiz Ejecutiva de cuentas Northgate España Renting Flexible C/ BERRIOBIDE 38. OFICINA 220 PLANTA 2 EDIFICIO 2. 31013 ANSOAIN, NAVARRA Tlfn: 948 35 12 53 MOVIL 662 92 77 93 www.northgateplc.es Descubra en un click las soluciones de Renting flexible que NORTHGATE pu **MD5:** a78afd952c1332f666136f6392154a02 **Archivo de origen:** 72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Library/Mail/Envelope Index : 0x71C78E (Tabla: messages, mailboxes; Tamaño: 9437184 bytes) 72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Library/Mail/Protected Index : 0x31D77D (Tabla: addresses, summaries; Tamaño: 10178560 bytes)

Correo electrónico remitido por NORTHGATE a KOLDO relacionado con la gestión, por NORAN, del alquiler de un vehículo renting para una UTE con ACCIONA.

A continuación, se expone de manera gráfica lo que se ha expuesto hasta este momento:

NORANCOO@GMAIL.COM y KOGAIZA@HOTMAIL.COM, siendo el asunto del mismo *"PROPUESTA NORTHGATE RENTING FLEXIBLE"*, ubicado en la ruta: "72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Library/Mail/Envelope Index :0x71C78E (Tabla:messages, mailboxes;Tamaño: 9437184 bytes)72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Library/Mail/Protected Index :0x31D77D (Tabla:addresses, summaries;Tamaño: 10178560 bytes)"



Línea temporal de constitución de NORAN COOP y SERVINABAR en conjunción con el proyecto Mina Muga de GEOALCALI.

Retomando la relación entre KOLDO y ACCIONA a través de Fernando MERINO, se han localizado anotaciones en el calendario de KOLDO con comentarios sobre reuniones o incluso recordatorios de pago, exponiéndose a continuación algunas de ellas:

- 28/01/2016[84]: "*Hablar con Fernando acciona tema subvención que tal va.*"

Hora	Entrada de calendario
Hora de inicio: 28/01/2016 12:00:00(UTC+0) Hora de fin: 28/01/2016 13:00:00(UTC+0)	Asunto: Hablar con Fernando acciona tema subvención que tal va Organizer: Asistentes: Ubicación: Detalles:

- 02/02/2016[85]: "*Llamar Acciona tema pago.*"

Hora	Entrada de calendario
Hora de inicio: 02/02/2016 15:00:00(UTC+0) Hora de fin: 02/02/2016 16:00:00(UTC+0)	Asunto: Llamar Acciona tema pago Organizer: Asistentes: Ubicación: Detalles:

[84] Evidencia A1.1.- EV23: Nota de calendario para fecha 28/01/2016 entre las 12:00:00 y las 13:00:00 (UTC + 0) horas, ubicada en la ruta "72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Library/Calendar/Calendar.sqlitedb :0x660BF3 (Tabla: CalendarItem, Calendar; Tamaño:7966720 bytes)"

[85] Evidencia A1.1.- EV23: Nota de calendario para fecha 02/02/2016 entre las 15:00:00 y las 16:00:00 (UTC + 0) horas, ubicada en la ruta "72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Library/Calendar/Calendar.sqlitedb :0x5D4BF3 (Tabla: CalendarItem, Calendar; Tamaño:7966720 bytes)"

- 12/12/2016[86]: "*Tema Acciona si hizo el ingreso.*"

Hora	Entrada de calendario
Hora de inicio: 12/12/2016 9:00:00(UTC+0) Hora de fin: 12/12/2016 10:00:00(UTC+0)	Asunto: Tema Acciona si hizo el ingreso Organizer: Asistentes: Ubicación: Detalles:

- 19/12/2016[87]: "*Llamar a Fernando de Acciona tomar café tema dinero.*"

Hora	Entrada de calendario
Hora de inicio: 19/12/2016 7:30:00(UTC+0) Hora de fin: 19/12/2016 8:30:00(UTC+0)	Asunto: Llamar a Fernando de Acciona tomar café tema dinero Organizer: Asistentes: Ubicación: Detalles:

Asimismo, se han observado diferentes hitos durante los años siguientes que relacionan a ambos con la explotación de la mencionada mina.

En este sentido, el 27 de abril de 2017, Fernando MERINO y KOLDO acordaron[88] posponer una reunión para el martes 2 de mayo que incluiría una visita al "*INAGA*", en posible alusión al INSTITUTO ARAGONÉS DE GESTIÓN AMBIENTAL. En la misma línea, el 6 de octubre de 2017, Fernando MERINO le preguntó[89] a KOLDO por el nombre y pueblo de un alcalde de una localidad afecta a la demarcación de Muga.

No obstante, la relación FERNANDO – KOLDO – ANTXÓN no se redujo a la UTE ACCIONA – SERVINABAR que fue contratada por GEOALCALI para la construcción de la mina en Sangüesa. Durante este

[86] Evidencia A1.1.- EV23: Nota de calendario para fecha 12/12/2016 entre las 09:00:00 y las 10:00:00 (UTC + 0) horas, ubicada en la ruta "72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Library/Calendar/Calendar.sqlitedb :0x18E314 (Tabla: CalendarItem, Calendar; Tamaño:7966720 bytes)"

[87] Evidencia A1.1.- EV23: Nota de calendario para fecha 19/12/2016 entre las 07:30:00 y las 08:30:00 (UTC + 0) horas, ubicada en la ruta "72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Library/Calendar/Calendar.sqlitedb :0x302781 (Tabla: CalendarItem, Calendar; Tamaño:7966720 bytes)"

[88] Evidencia A.1.1.- EV23: Conversación a través de la aplicación *WhatsApp* con los siguientes participantes: 34680602642@s.whatsapp.net: Fomento, 34647342163@s.whatsapp.net: Fernando Codobes. Fecha de la conversación 27/04/2017.

[89] Evidencia A.1.1.- EV23: Conversación a través de la aplicación *WhatsApp* con los siguientes participantes: 34680602642@s.whatsapp.net: Fomento, 34647342163@s.whatsapp.net: Fernando Codobes. Fecha de la conversación 06/10/2017.

periodo previo a la entrada de KOLDO en el MITMA, los tres estuvieron relacionados con, al menos, otras dos obras en la Comunidad Foral de Navarra.

En repetidas ocasiones se ha observado cómo KOLDO ha hecho referencia a un proyecto al que denominaba "*panadero*"[90], en el cual habrían participado Fernando MERINO y ANTXÓN.

La segunda de las obras llevadas a cabo por ambas (ACCIONA y SERVINABAR) en la Comunidad Foral de Navarra y en el periodo anterior al nombramiento de KOLDO como asesor en el MITMA, sería la adecuación del pabellón deportivo NAVARRA ARENA en Pamplona[91]. En este sentido, la UTE PABELLÓN NAVARRA ARENA (U71332639), conformada también por ambas sociedades, resultó adjudicataria en octubre de 2017 para esa licitación.

Asimismo, en línea con la ejecución de proyectos asociados a la construcción, resulta relevante destacar una nota[92] marcada por KOLDO en

---

[90] El 20 de junio de 2017, KOLDO le preguntó a Fernando MERINO por WhatsApp (*Evidencia A.1.1.- EV38: Conversación a través de la aplicación WhatsApp con los siguientes participantes: 34625039019@s.whatsapp.net: Koldo, 34647342163@s.whatsapp.net: Fernando Jefe De Acciona. Fecha de la conversación 20/06/2017*) si tendría el proyecto de *panadero.*
Asimismo, dos meses más tarde (09/08/2017), KOLDO le remitió a Fernando MERINO una imagen (*Evidencia A.1.1.- EV38: Conversación a través de la aplicación WhatsApp con los siguientes participantes: 34625039019@s.whatsapp.net: Koldo, 34647342163@s.whatsapp.net: Fernando Jefe De Acciona. Fecha de la conversación 09/08/2017)* identificándola como "*Plano definitivo de panadero*". Atendiendo a la imagen, se observa que la parcela contenida en el plano se corresponde en la actualidad con el recinto destinado a un supermercado LIDL en la localidad de Huarte, Navarra, así como un establecimiento hostelero denominado "*El Panadero de Eugui"*, nombre éste que estarían utilizando para identificar el proyecto.

[91] El 17 de agosto de 2017 se anunció por parte del INSTITUTO NAVARRO DE DEPORTE Y JUVENTUD (Q3150025I), dependiente del Departamento de Cultura, Deporte y Turismo (https://hacienda.navarra.es/sicpportal/mtoAnunciosModalidad.aspx?Cod=170817090133FF0BAAA7), el pliego para el establecimiento de las condiciones de los lotes 4 y 5 para la adecuación del proyecto constructivo del pabellón multiusos *NAVARRA ARENA* en Pamplona. Dicho organismo se encontraba presidido en ese momento por Ruben GOÑI URROZ (DNI: 44639614H). Unos meses más tarde, el 10 de octubre de 2017, la mesa de contratación de dicha licitación propuso (https://www.navarra.es/home_es/Actualidad/Sala+de+prensa/Noticias/2017/10/10/licitacion+obras+pabellon+Navarra+Arena.htm) a la UTE formada por ACCIONA y SERVINABAR para la realización de las obras de los lotes 4 y 5 para la adecuación del pabellón *NAVARRA ARENA* por un importe de 3,7 millones de euros. En este sentido, unos días después fue constituida formalmente la UTE PABELLÓN NAVARRA ARENA (U71332639) entre las sociedades ACCIONA CONSTRUCCIÓN y SERVINABAR 2000.

[92] Evidencia A.1.1.- EV23: Nota de calendario para fecha 29/05/2017 entre las 16:00:00 y las 17:00:00 (UTC + 0) horas, ubicada en la ruta "72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Library/Calendar/Calendar.sqlitedb :0x33EBF2 (Tabla: CalendarItem, Calendar; Tamaño:7966720 bytes)"

el calendario para el día 29 de mayo de 2017 bajo el título "*6 y 30*" con "*guipu*"[93]. Dicho recordatorio iba acompañado en el apartado de *Detalles* de los asuntos a tratar durante la reunión bajo el título de "*Temas con Antxón".* Entre los temas, debe destacarse la anotación "*Si consigo obras cuanto se me paga por conseguir y como se me paga*".

Hora	Entrada de calendario
Hora de inicio: 29/05/2017 16:00:00(UTC+0) **Hora de fin:** 29/05/2017 17:00:00(UTC+0)	**Asunto:** A las 6 y 30 en la gasolinera con guipu **Organizer:** **Asistentes:** **Ubicación:** **Detalles:** Temas con Antxon Tema panadero quien me paga lo mío Tema baja mia y juicio se perdió que solución vamos a aplicar Tema la nomina de este mes cuando se me paga Tema coche son dos meses cuando se pagas Tema dinero del argentino Tema mina como va el contrato creo que va siendo hora me cuentes cosas Si consigo obras cuanto se me paga por conseguir y como se me paga Tema gasolineras vas a quedar cuál es mi porcentaje si sale Tema de la fábrica de caza lo mismo como va Tema declaración de la renta como lo vamos a solucionar Antxon quiero hechos y respuestas no palabras vanas

Nota de calendario en la que KOLDO se pregunta por cómo sería retribuido en caso de conseguir obras.

En otro orden de cosas, y una vez han sido identificadas las obras y proyectos en las que se ha observado una participación conjunta de Fernando MERINO, ANTXÓN y KOLDO, resulta preciso destacar cuáles eran tanto el contexto laboral, como la capacidad de influencia de este último.

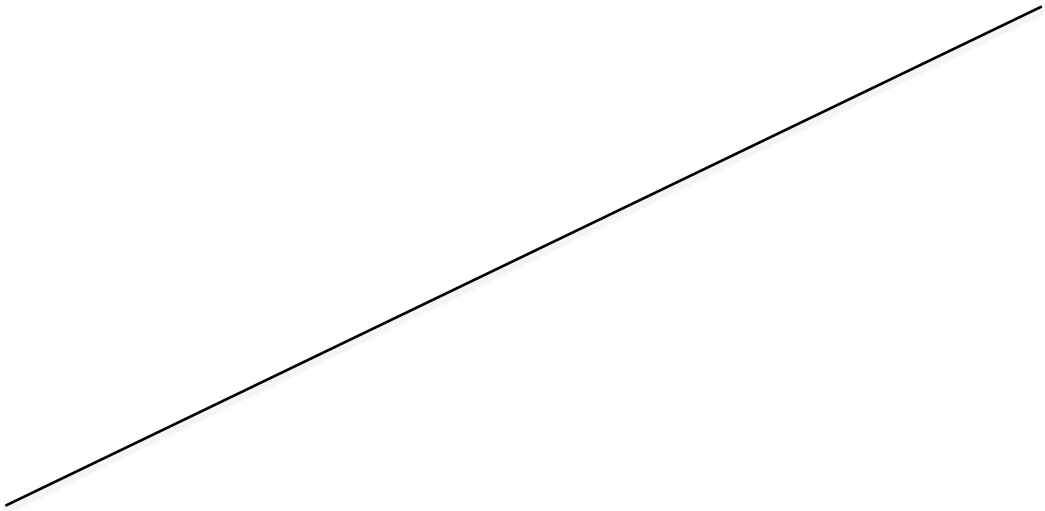
Tras cuatro meses desempleado durante el primer semestre del 2015, KOLDO se dio de alta como autónomo en la provincia de Guipúzcoa el 1 de junio como agente de la propiedad inmobiliaria[94]. Este extremo pudiera guardar relación con la constitución de la sociedad cooperativa

[93] En la misma nota en la que se recoge la cita con "*guipu*", KOLDO redactó una serie de temas a tratar con ANTXÓN, de lo que se infiere que es una manera de referirse al mismo. Adicionalmente, de la información obrante en la causa se desprende que en ocasiones, tanto KOLDO como SANTOS, se han referido a ANTXÓN como "*Guipúzcua*", "*Guipuchi*", "*Guipu*", "*Gui*" o "*G*", extremo éste que podría derivar del hecho de ser originario de la provincia de Guipúzcua.
En el AUDIO 7 (minuto 19:19), KOLDO identificó a ANTXÓN como "*Guipuchi*": "*[…] Sí pero que fue él, con ANTXÓN, ¿vale? ANTXÓN EGURROLA, el GUIPUCHI […]".*
Evidencia A.1.1.- EV23: Conversación a través de la aplicación *WhatsApp* con los siguientes participantes: 34680602642@s.whatsapp.net: Fomento, 34616413482@s.whatsapp.net: Santos psoe. Fecha de la conversación 24/11/2017.

[94] Atendiendo a su vida laboral.

NORAN COOP (cuyo objeto social es la compraventa de bienes inmobiliarios por cuenta propia) el 26 de junio del mismo año, dando cobertura a los ingresos percibidos de SERVINABAR o de la misma sociedad cooperativa[95].

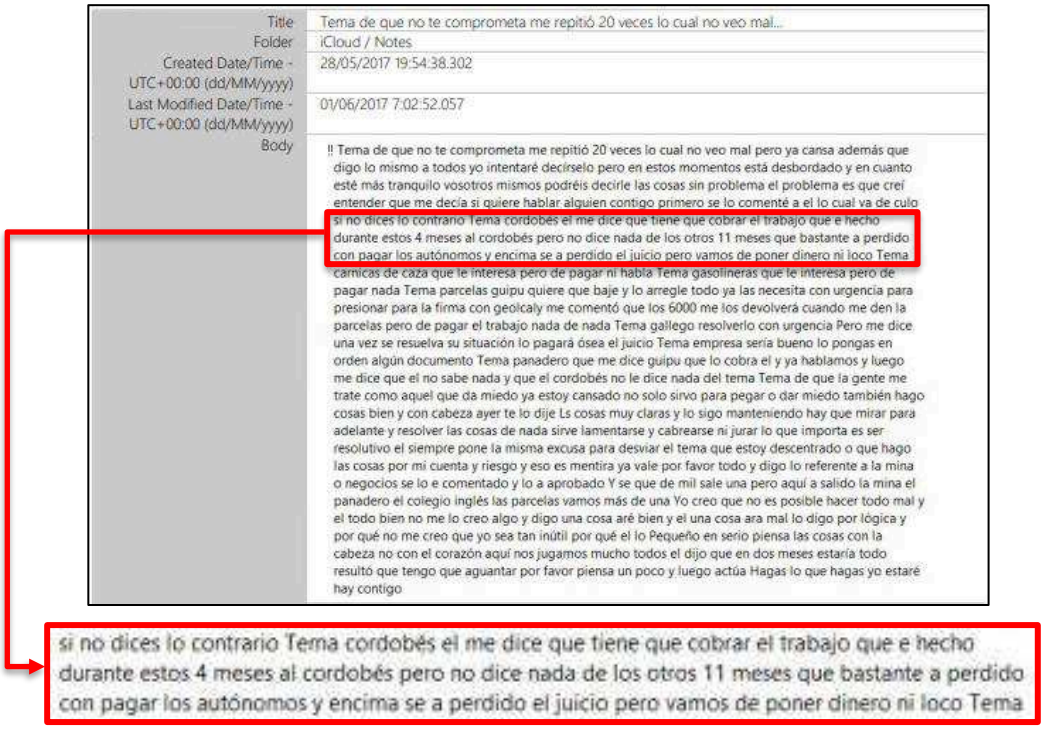
Este extremo encuentra su sustento en la anotación[96] hecha por KOLDO el 28 de mayo de 2017, en la que redacta lo siguiente: "*Tema cordobés*[97] *el me dice que tiene que cobrar el trabajo que e hecho durante estos 4 meses al cordobés pero no dice nada de los otros 11 meses que bastante a perdido con pagar los autónomos*", infiriéndose que KOLDO se habría dado de alta como autónomo para poder cobrar su trabajo con Fernando MERINO, si bien no le estarían pagando lo que él consideraba justo.



[95] Ver apartado 8.1.2.

[96] Evidencia A.1.1.- EV38: Nota de fecha 28/05/2017 a las 19:54:38 (UTC + 0) horas, ubicado en la ruta "fsfull.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/DA963EA8-5A5D-4656-B756-82758A4A7257/NoteStore.sqlite : 0x3B20F(Tabla: ZICCLOUDSYNCINGOBJECT,ZICNOTEDATA; Tamaño: 610304 bytes)"

[97] KOLDO se refiere en ocasiones a Fernando MERINO como "*cordobés o cordo*". A modo de ejemplo, en algunos de sus dispositivos tiene su contacto registrado como "*FERNANDO CODOBES*", además, el 12 de octubre de 2017, SANTOS escribió a KOLDO para pedirle que cambiase de día una cena con "*cordo*", procediendo acto seguido KOLDO a preguntarle a Fernando MERINO por la disponibilidad de dicho cambio.
Evidencia A1.1.- EV23: Nombre contacto: Fernando Codobes Jefe Acciona. Origen: WhatsApp Cuenta: 34680602642@s.whatsapp.net.
Evidencia A.1.1.- EV38: Conversación a través de la aplicación *WhatsApp* con los siguientes participantes: 34625039019@s.whatsapp.net: Koldo, 34616413482@s.whatsapp.net: Santos psoe. Fecha de la conversación 12/10/2017.
Evidencia A.1.1.- EV23: Conversación a través de la aplicación *WhatsApp* con los siguientes participantes: 34680602642@s.whatsapp.net: Fomento, 34647342163@s.whatsapp.net: Fernando Codobes. Fecha de la conversación 12/10/2017.



Title	Tema de que no te comprometa me repitió 20 veces lo cual no veo mal...
Folder	iCloud / Notes
Created Date/Time - UTC+00:00 (dd/MM/yyyy)	28/05/2017 19:54:38.302
Last Modified Date/Time - UTC+00:00 (dd/MM/yyyy)	01/06/2017 7:02:52.057
Body	!! Tema de que no te comprometa me repitió 20 veces lo cual no veo mal pero ya cansa además que digo lo mismo a todos yo intentaré decírselo pero en estos momentos está desbordado y en cuanto esté más tranquilo vosotros mismos podréis decirle las cosas sin problema el problema es que creí entender que me decía si quiere hablar alguien contigo primero se lo comenté a el lo cual va de culo si no dices lo contrario Tema cordobés el me dice que tiene que cobrar el trabajo que e hecho durante estos 4 meses al cordobés pero no dice nada de los otros 11 meses que bastante a perdido con pagar los autónomos y encima se a perdido el juicio pero vamos de poner dinero ni loco Tema camicas de caza que le interesa pero de pagar ni habla Tema gasolineras que le interesa pero de pagar nada Tema parcelas guipu quiere que baje y lo arregle todo ya las necesita con urgencia para presionar para la firma con geolcaly me comentó que los 6000 me los devolverá cuando me den la parcelas pero de pagar el trabajo nada de nada Tema gallego resolverlo con urgencia Pero me dice una vez se resuelva su situación lo pagará ósea el juicio Tema empresa sería bueno lo pongas en orden algún documento Tema panadero que me dice guipu que lo cobra el y ya hablamos y luego me dice que el no sabe nada y que el cordobés no le dice nada del tema Tema de que la gente me trate como aquel que da miedo ya estoy cansado no solo sirvo para pegar o dar miedo también hago cosas bien y con cabeza ayer te lo dije Ls cosas muy claras y lo sigo manteniendo hay que mirar para adelante y resolver las cosas de nada sirve lamentarse y cabrearse ni jurar lo que importa es ser resolutivo el siempre pone la misma excusa para desviar el tema que estoy descentrado o que hago las cosas por mi cuenta y riesgo y eso es mentira ya vale por favor todo y digo lo referente a la mina o negocios se lo e comentado y lo a aprobado Y se que de mil sale una pero aquí a salido la mina el panadero el colegio inglés las parcelas vamos más de una Yo creo que no es posible hacer todo mal y el todo bien no me lo creo algo y digo una cosa aré bien y el una cosa ara mal lo digo por lógica y por qué no me creo que yo sea tan inútil por qué el lo Pequeño en serio piensa las cosas con la cabeza no con el corazón aquí nos jugamos mucho todos el dijo que en dos meses estaría todo resultó que tengo que aguantar por favor piensa un poco y luego actúa Hagas lo que hagas yo estaré hay contigo

si no dices lo contrario Tema cordobés el me dice que tiene que cobrar el trabajo que e hecho durante estos 4 meses al cordobés pero no dice nada de los otros 11 meses que bastante a perdido con pagar los autónomos y encima se a perdido el juicio pero vamos de poner dinero ni loco Tema

Anotación en la que KOLDO indica que tiene que cobrar una serie de trabajos realizados a Fernando MERINO

Por las relaciones que se van a exponer a partir de ahora, conviene significar igualmente la vinculación de KOLDO con el PSOE. Así, el 25 de octubre de 2017, KOLDO pasó a ser asalariado del partido[98], si bien anteriormente ya mostraba estar ligado al mismo. En este contexto, se tiene conocimiento a través de fuentes abiertas[99] de que KOLDO fue concejal de Huarte (Navarra) por el Partido Socialista Navarro (PSN) entre 2011 y 2015, habiendo sido uno de los creadores de dicha agrupación socialista en 2011. En 2015 habría optado a una concejalía del ayuntamiento de Doneztebe (Navarra) por el PSN, aunque habría terminado renunciando al cargo al no presentar la declaración de bienes[100].

Adicionalmente, se ha podido observar que KOLDO mantenía relación con diferentes cargos del partido en Navarra, destacando su

[98] Atendiendo a su vida laboral.

[99] https://www.diariodenavarra.es/noticias/navarra/2024/02/25/koldo-el-ultimo-aizkolari-socialista-599965-300.html - Fuente consultada el 29/04/2025.

[100] https://www.noticiasdenavarra.com/politica/2024/03/06/koldo-garcia-concejal-doneztebe-7966012.html - Fuente consultada el 29/04/2025.

inclusión el 13 de marzo de 2017 en el grupo de WhatsApp *Strios. Grales. PSN-PSOE*[101].

No obstante, en referencia a la capacidad de influencia de KOLDO y en el contexto de la vinculación de éste con ACCIONA a través de Fernando MERINO, es preciso destacar la relación mantenida entre KOLDO y SANTOS.

SANTOS, actual miembro del Congreso de los Diputados por Navarra desde 2019 y Secretario de Organización del PSOE desde julio de 2021, fue parlamentario en Navarra por el PSN desde 2014 hasta 2017. En junio de 2017, y tan solo tres meses antes de cesar como diputado en el Parlamento de la Comunidad Foral, fue nombrado Secretario de Coordinación Territorial del PSOE, ocupando dicho cargo hasta que en julio de 2021 se le nombró Secretario de Organización[102].

Profundizando en la relación KOLDO – SANTOS, del análisis de los efectos intervenidos al primero, se desprende que ésta se habría remontado, al menos, al 2013 y habría estado enmarcada en la pertenencia al PSN[103], observándose numerosos mensajes intercambiados entre ambos en los que se aprecia una vinculación subordinado – jefe. En este sentido, SANTOS le trasladaba diferentes cometidos a KOLDO, algunos de ellos demostrando una fuerte confianza depositada por el primero en el segundo.

Como ejemplo de este extremo, se ha localizado una conversación[104] de 13 de julio de 2014 que pudiera enmarcarse en las elecciones primarias para determinar el nuevo Secretario General del PSOE, en la que SANTOS le dio la siguiente instrucción a KOLDO:

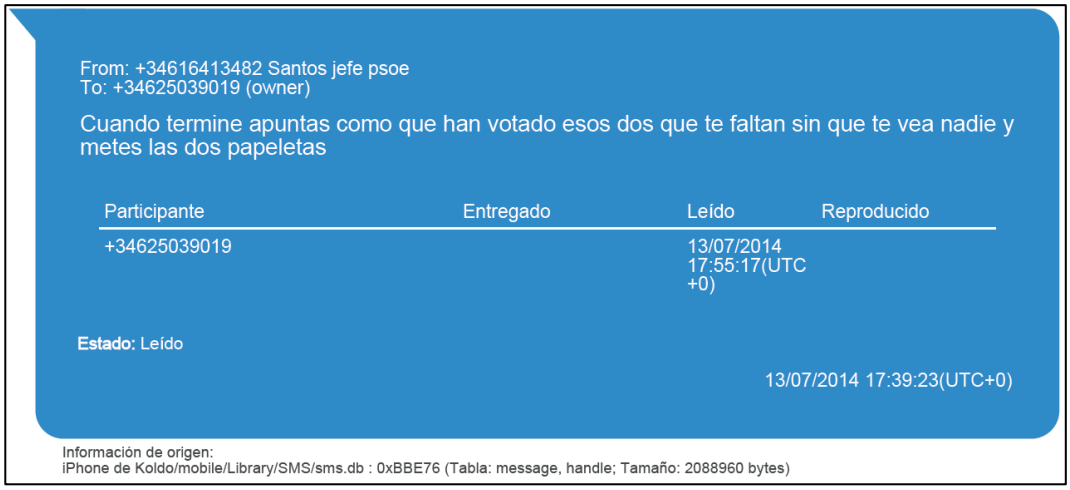
---

[101] Evidencia A1.1.- EV23: ID 34649372573-1463591001@g.us. Cuenta 34680602642@s.whatsapp.net. Archivo de origen "72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ChatStorage.sqlite : 0x1126573 (Tabla: ZWACHATSESSION, ZWAMESSAGE, ZWAPROFILEPUSHNAME, ZWAGROUPMEMBER; Tamaño: 631857152 bytes)"

[102] https://www.psoe.es/conocenos/comision-ejecutiva-federal/santos-cerdan-leon/ - Fuente consultada el 23/03/2025.

[103] Los primeros mensajes intercambiados entre KOLDO y SANTOS obrantes en los efectos intervenidos datan de 2013. No obstante, la relación entre ambos pudiera haberse iniciado con anterioridad. https://www.diariodenavarra.es/noticias/navarra/2024/02/25/koldo-el-ultimo-aizkolari-socialista-599965-300.html - Fuente consultada el 29/04/2025.

[104] Evidencia A.1.1.- EV32: Conversación a través de la aplicación *WhatsApp* con los siguientes participantes: +34616413482 Santos jefe psoe, +34625039019. Fecha de la conversación 13/07/2014.



From: +34616413482 Santos jefe psoe
To: +34625039019 (owner)

Cuando termine apuntas como que han votado esos dos que te faltan sin que te vea nadie y metes las dos papeletas

Participante	Entregado	Leído	Reproducido
+34625039019		13/07/2014 17:55:17(UTC +0)	

Estado: Leído

13/07/2014 17:39:23(UTC+0)

Información de origen:
iPhone de Koldo/mobile/Library/SMS/sms.db : 0xBBE76 (Tabla: message, handle; Tamaño: 2088960 bytes)



From: +34625039019 (owner)
To: +34616413482 Santos jefe psoe

Ya esta

Participante	Entregado	Leído	Reproducido
+34616413482 Santos jefe psoe	13/07/2014 17:55:27(UTC +0)		

Estado: Enviado

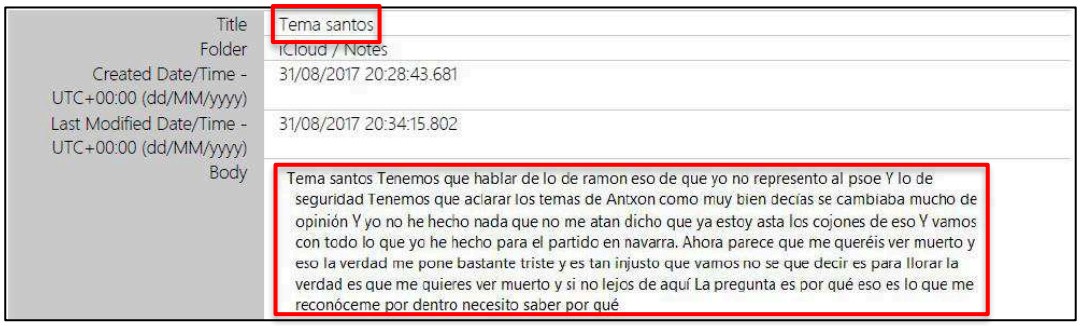
13/07/2014 17:55:22(UTC+0)

Información de origen:
iPhone de Koldo/mobile/Library/SMS/sms.db : 0xBBFF8 (Tabla: message, handle; Tamaño: 2088960 bytes)

Asimismo, tras ser nombrado SANTOS Secretario de Coordinación Territorial del PSOE (18/06/2017), el contacto identificado como *Miguel Asesor De Fran* le dio[105] la enhorabuena a KOLDO (19/06/2017), indicándole que le iba a tocar "*currar y viajar*", ya que "*coordinación territorial es SEGURO estar como puta por rastrojo*". De este modo, de la conversación se deduce que la trayectoria profesional de KOLDO iba ligada a la de SANTOS, siendo una de sus personas de confianza.

[105] Evidencia A.1.1.- EV38: Conversación a través de la aplicación *WhatsApp* con los siguientes participantes: 34625039019@s.whatsapp.net: Koldo, 34687500365@s.whatsapp.net: Miguel Asesor De Fran. Fecha de la conversación 19/06/2017.

Continuando con esta relación, y ahondando en la vinculación de KOLDO con el PSOE, el 31 de agosto de 2017 el investigado creó una nota[106] en su teléfono móvil con el título "*Tema Santos"*. En la misma, KOLDO recopilaba diferentes asuntos a tratar con SANTOS que resultan de interés para comprender su papel en el partido.



Title	Tema santos
Folder	iCloud / Notes
Created Date/Time - UTC+00:00 (dd/MM/yyyy)	31/08/2017 20:28:43.681
Last Modified Date/Time - UTC+00:00 (dd/MM/yyyy)	31/08/2017 20:34:15.802
Body	Tema santos Tenemos que hablar de lo de ramon eso de que yo no represento al psoe Y lo de seguridad Tenemos que aclarar los temas de Antxon como muy bien decias se cambiaba mucho de opinión Y yo no he hecho nada que no me atan dicho que ya estoy asta los cojones de eso Y vamos con todo lo que yo he hecho para el partido en navarra. Ahora parece que me queréis ver muerto y eso la verdad me pone bastante triste y es tan injusto que vamos no se que decir es para llorar la verdad es que me quieres ver muerto y si no lejos de aquí La pregunta es por qué eso es lo que me reconóceme por dentro necesito saber por qué

Anotación de KOLDO bajo el título "Tema SANTOS" en la que recogía diferentes asuntos a tratar presuntamente con éste.

En dicha nota, KOLDO parecía disgustado por el hecho de que le hubieran recriminado desde el PSOE alguna conducta. Asimismo, tras indicar que quería aclarar algunos temas vinculados a ANTXÓN, alegaba que no había hecho nada que no se le hubiera indicado previamente, deduciéndose de esta forma que la relación con ANTXÓN pudiera haber estado vinculada a SANTOS, y en el contexto expuesto, al propio partido.

En lo que respecta a la vinculación de SANTOS con los negocios ya mencionados entre KOLDO, Fernando MERINO y ANTXÓN, el 24 de agosto de 2015, antes incluso de que se constituyera SERVINABAR, el administrador único de GEOALCALI, Pedro Antonio RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ [107] envió un correo electrónico[108] a KOLDO bajo el asunto

---

[106] Evidencia A.1.1.- EV23: Nota de fecha 31/08/2017 a las 20:28:43 (UTC + 0) horas ubicado en la ruta: "72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/BBADA629-69D7-4061-9C4CD9075FBEE2FA/NoteStore.sqlite : 0x36297D(Tabla: ZICCLOUDSYNCINGOBJECT,ZICNOTEDATA; Tamaño: 4493312 bytes)"

[107]DNI: 02083802W. Correo electrónico: p_rodriguez@geoalcali.com

[108] Evidencia A1.1_EV23: Correo electrónico de fecha 24/08/2015 enviado a las 11:20:49 (UTC + 0) horas, desde la cuenta de correo electrónico p_rodriguez@geoalcali.com a las cuentas kogaiza@hotmail.com, j_chocarro@geoalcali.com y g_mayoral@geoalcali.com, siendo el asunto del mismo *"RV: RF; GEOALCALI & HighField Resources -Solicitud de Reunión con VICEPRESIDENCIA Y CONSEJERÍA DEL GOBIERNO DE NAVARRA"*, ubicado en la ruta: "72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Library/Mail/Envelope Index :0x46CA9D (Tabla:messages, mailboxes;Tamaño: 9437184 bytes)72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Library/Mail/Protected Index :0x9749FA (Tabla:addresses, summaries;Tamaño: 10178560 bytes)"

"*RV: RF: GEOALCALI & HighField Resources –Solicitud de Reunión con VICEPRESIDENCIA Y CONSEJERÍA DEL GOBIERNO DE NAVARRA*".

En el cuerpo de dicho correo, Pedro RODRÍGUEZ se disculpaba por no haber puesto en copia a KOLDO en un mensaje anterior pidiéndole que le corrigiera ese tipo de errores "*porque estas cosas debo cuidarlas para que tú y Santos especialmente, estéis informados de nuestros pasos, no quiero nunca meter la pata con errores de este tipo, piensa que a VOSOTROS os consideramos nuestros Ojos y nuestros Oídos…"*.

Partes	Contenido	Otros
Marca de hora: 24/08/2015 11:20:49(UTC+0) **De:** p_rodriguez@geoalcali.com Pedro Rodriguez **A:** kogaiza@hotmail.com Koldo **A:** j_chocarro@geoalcali.com Jorge Chocarro g_mayoral@geoalcali.com Gonzalo Mayoral **Dirección:** Entrante	**Asunto:** RV: RF: GEOALCALI & HighField Resources -Solicitud de Reunión con VICEPRESIDENCIA Y CONSEJERÍA DEL GOBIERNO DE NAVARRA **Contenido:** **Encabezado de correo electrónico:** **Archivo del cuerpo:** mes-1.eml	**Estado:** Leído **Cuenta:** dc4d69da-6f8d-4401-903e-d6a579c03f20 **Snippet:** KOLDO , Discúlpame NO COPIARTE ..¡¡ lo siento de verdad se me paso , corrígeme estas cosas , porque estas cosas debo de cuidarlas para que tú y Santos especialmente, estéis informados de nuestros pasos , no quiero nunca meter la pata con errores de este tipo , piensa que a VOSOTROS os consideramos nuestros Ojos y nuestros Oídos , por eso no queremos meter la pata..¡¡ Un abrazo fuerte. Pedro De: Pedro Rodriguez [mailto:p_rodriguez@geoalcali.com] Enviado el: lunes, 17 de agosto de 2015 18:34 Para: **MD5:** ae8fa1bb98b8691a4aa5daa4c35c6412 **Archivo de origen:** 72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Library/Mail/Envelope Index : 0x46CA9D (Tabla: messages, mailboxes; Tamaño: 9437184 bytes) 72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Library/Mail/Protected Index : 0x9749FA (Tabla: addresses, summaries; Tamaño: 10178560 bytes)

Correo enviado desde GEOALCALI a KOLDO sobre el papel de éste y SANTOS.

Adicionalmente, se han localizado mensajes[109] de WhatsApp entre KOLDO y SANTOS en los que el primero le enviaba noticias sobre el proyecto de *Mina Muga* al segundo.

Asimismo, el 12 de octubre de 2017 SANTOS le pidió[110] a KOLDO que intentase cambiar una cena con "*cordo*" del 25 al 24 de octubre. Acto

[109] Evidencia A.1.1.- EV38: Conversación a través de la aplicación *WhatsApp* con los siguientes participantes: 34625039019@s.whatsapp.net: Koldo, 34616413482@s.whatsapp.net: Santos psoe. Fecha de las conversaciones 01/09/2017 y 30/09/2017.

[110] Evidencia A.1.1.- EV38: Conversación a través de la aplicación *WhatsApp* con los siguientes participantes: 34625039019@s.whatsapp.net: Koldo, 34616413482@s.whatsapp.net: Santos psoe. Fecha de la conversación 12/10/2017.

seguido, KOLDO le preguntó[111] a Fernando MERINO sobre esta posibilidad, de lo que se desprende que ese día, SANTOS se habría reunido con Fernando MERINO.

En cuanto al tema que habrían tratado en dicha cena, se infiere que pudiera haber estado relacionado con GEOALCALI y el proyecto de *Mina Muga,* ya que tras confirmarle KOLDO a Fernando MERINO el cambio de fecha, le envió una noticia sobre la mina de Sangüesa que tan solo cuatro segundos antes también le había enviado a SANTOS.



Imagen enviada por KOLDO tanto a Fernando MERINO como a SANTOS el 12 de octubre de 2017

Por otro lado, y continuando con esta vinculación entre KOLDO, Fernando MERINO y ANTXÓN, el 27 de octubre de 2017 SANTOS le

[111] Evidencia A.1.1.- EV23: Conversación a través de la aplicación *WhatsApp* con los siguientes participantes: 34680602642@s.whatsapp.net: Fomento, 34647342163@s.whatsapp.net: Fernando Codobes. Fecha de la conversación 12/10/2017.

preguntó[112] a KOLDO por las obras que iba a hacer "*Gui*" (ANTXÓN), contestando KOLDO *"panadero"*[113] y "*arena*" [114].



---

[112] Evidencia A1.1.- EV38: Conversación a través de la aplicación *WhatsApp* con los siguientes participantes: 34625039019@s.whatsapp.net: Koldo, 34616413482@s.whatsapp.net: Santos psoe. Fecha de la conversación 27/10/2017.

[113] Se recuerda el pie de página nº 90: El 20 de junio de 2017, KOLDO le preguntó a Fernando MERINO por WhatsApp (*Evidencia A.1.1.- EV38: Conversación a través de la aplicación WhatsApp con los siguientes participantes: 34625039019@s.whatsapp.net: Koldo, 34647342163@s.whatsapp.net: Fernando Jefe De Acciona. Fecha de la conversación 20/06/2017*) si tendría el proyecto de *panadero.*

Asimismo, dos meses más tarde (09/08/2017), KOLDO le remitió a Fernando MERINO una imagen (*Evidencia A.1.1.- EV38: Conversación a través de la aplicación WhatsApp con los siguientes participantes: 34625039019@s.whatsapp.net: Koldo, 34647342163@s.whatsapp.net: Fernando Jefe De Acciona. Fecha de la conversación 09/08/2017)* identificándola como "*Plano definitivo de panadero*". Atendiendo a la imagen, se observa que la parcela contenida en el plano se corresponde en la actualidad con el recinto destinado a un supermercado LIDL en la localidad de Huarte, Navarra, así como un establecimiento hostelero denominado "*El Panadero de Eugui"*, nombre éste que estarían utilizando para identificar el proyecto.

[114] Se recuerda el pie de página 91: El 17 de agosto de 2017 se anunció por parte del INSTITUTO NAVARRO DE DEPORTE Y JUVENTUD (Q3150025I), dependiente del Departamento de Cultura, Deporte y Turismo (https://hacienda.navarra.es/sicpportal/mtoAnunciosModalidad.aspx?Cod=170817090133FF0BAAA7), el pliego para el establecimiento de las condiciones de los lotes 4 y 5 para la adecuación del proyecto constructivo del pabellón multiusos *NAVARRA ARENA* en Pamplona. Dicho organismo se encontraba presidido en ese momento por Ruben GOÑI URROZ (DNI: 44639614H). Unos meses más tarde, el 10 de octubre de 2017, la mesa de contratación de dicha licitación propuso (https://www.navarra.es/home_es/Actualidad/Sala+de+prensa/Noticias/2017/10/10/licitacion+obras+pabellon+Navarra+Arena.htm) a la UTE formada por ACCIONA y SERVINABAR para la realización de las obras de los lotes 4 y 5 para la adecuación del pabellón *NAVARRA ARENA* por un importe de 3,7 millones de euros. En este sentido, unos días después fue constituida formalmente la UTE PABELLÓN NAVARRA ARENA (U71332639) entre las sociedades ACCIONA CONSTRUCCIÓN y SERVINABAR 2000.

(owner)
To: 34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe

Panadero

Participante	Entregado	Leído	Reproducido
34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe	27/10/2017 12:15:38(UTC+0)		

Estado: Entregado

Plataforma: Móvil

27/10/2017 12:15:36(UTC+0)

Información de origen:
fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/FBD7BB4F-33F2-4862-B83D-AF8BEAAE01B1/ChatStorage.sqlite : 0x3A9EF39 (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 190918656 bytes)
fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/FBD7BB4F-33F2-4862-B83D-AF8BEAAE01B1/ContactsV2.sqlite : 0xA08EF (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 954368 bytes)

From: 34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe

Y algo más me dijiste

Estado: Leído

Plataforma: Móvil

27/10/2017 12:15:51(UTC+0)

Información de origen:
fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/FBD7BB4F-33F2-4862-B83D-AF8BEAAE01B1/ChatStorage.sqlite : 0x3A9E5B6 (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 190918656 bytes)
fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/FBD7BB4F-33F2-4862-B83D-AF8BEAAE01B1/ContactsV2.sqlite : 0xA08EF (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 954368 bytes)

(owner)
To: 34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe

Arena

Participante	Entregado	Leído	Reproducido
34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe	27/10/2017 12:15:58(UTC+0)		

Estado: Entregado

Plataforma: Móvil

27/10/2017 12:15:57(UTC+0)

Información de origen:
fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/FBD7BB4F-33F2-4862-B83D-AF8BEAAE01B1/ChatStorage.sqlite : 0x3A9E636 (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 190918656 bytes)
fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/FBD7BB4F-33F2-4862-B83D-AF8BEAAE01B1/ContactsV2.sqlite : 0xA08EF (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 954368 bytes)

(owner)
To: 34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe

La obra de adecuación del panadero

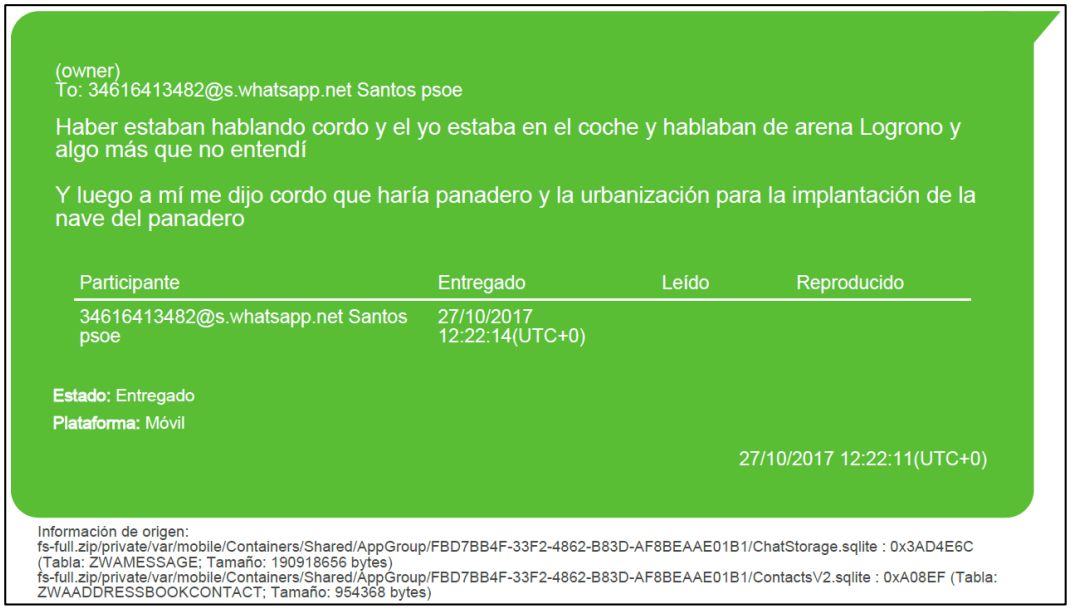
Participante	Entregado	Leído	Reproducido
34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe	27/10/2017 12:19:43(UTC+0)		

Estado: Entregado

Plataforma: Móvil

27/10/2017 12:19:41(UTC+0)

Información de origen:
fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/FBD7BB4F-33F2-4862-B83D-AF8BEAAE01B1/ChatStorage.sqlite : 0x3A9E34C (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 190918656 bytes)
fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/FBD7BB4F-33F2-4862-B83D-AF8BEAAE01B1/ContactsV2.sqlite : 0xA08EF (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 954368 bytes)



(owner)
To: 34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe

Haber estaban hablando cordo y el yo estaba en el coche y hablaban de arena Logrono y algo más que no entendí

Y luego a mí me dijo cordo que haría panadero y la urbanización para la implantación de la nave del panadero

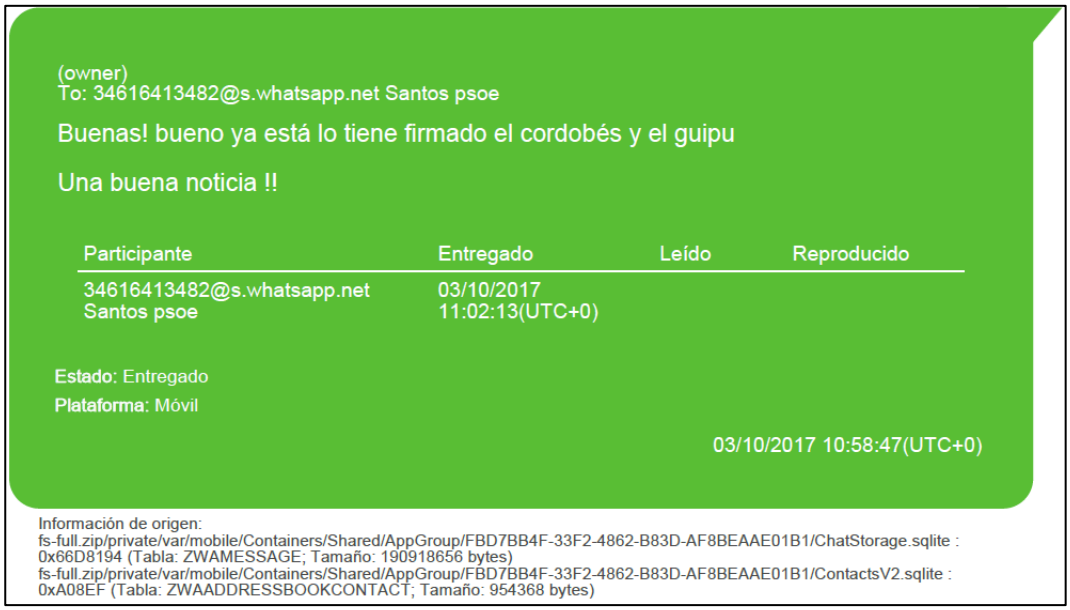
Participante	Entregado	Leído	Reproducido
34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe	27/10/2017 12:22:14(UTC+0)		

Estado: Entregado
Plataforma: Móvil

27/10/2017 12:22:11(UTC+0)

Información de origen:
fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/FBD7BB4F-33F2-4862-B83D-AF8BEAAE01B1/ChatStorage.sqlite : 0x3AD4E6C (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 190918656 bytes)
fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/FBD7BB4F-33F2-4862-B83D-AF8BEAAE01B1/ContactsV2.sqlite : 0xA08EF (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 954368 bytes)

En referencia a la obra del Pabellón ARENA de Navarra, cabe destacar un mensaje[115] enviado por KOLDO a SANTOS unos días antes.



(owner)
To: 34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe

Buenas! bueno ya está lo tiene firmado el cordobés y el guipu

Una buena noticia !!

Participante	Entregado	Leído	Reproducido
34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe	03/10/2017 11:02:13(UTC+0)		

Estado: Entregado
Plataforma: Móvil

03/10/2017 10:58:47(UTC+0)

Información de origen:
fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/FBD7BB4F-33F2-4862-B83D-AF8BEAAE01B1/ChatStorage.sqlite : 0x66D8194 (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 190918656 bytes)
fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/FBD7BB4F-33F2-4862-B83D-AF8BEAAE01B1/ContactsV2.sqlite : 0xA08EF (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 954368 bytes)

Esta firma que indica KOLDO sería compatible temporalmente con la constitución de la UTE conformada entre ACCIONA y SERVINABAR para la realización de la obra del Pabellón ARENA, ya que, como se mencionó anteriormente, el 10 de octubre la mesa de contratación acordó la

[115] Evidencia A.1.1.- EV38: Conversación a través de la aplicación *WhatsApp* con los siguientes participantes: 34616413482@s.whatsapp.net: Santos psoe, 34625039019@s.whatsapp.net: Koldo. Fecha de la conversación 03/10/2017.

adjudicación del expediente a dicha UTE, elevándose a público la constitución de la misma el 19 de octubre.

Una vez expuesto el interés de SANTOS en las obras descritas en este apartado (*Mina Muga*, *Panadero* y *Arena*), es preciso profundizar en la vinculación de éste con ANTXÓN y SERVINABAR/NORAN COOP. Ya en enero de 2016, KOLDO tenía dos anotaciones en el calendario que vinculaban a ambos, en la primera[116] se recordaba "*Apuntar lo de la prensa de Antxon para santos*" y en la segunda[117] se anotaba que "*Antxon le dice a santos que soy íntimo de Jorge*".

Al año siguiente, concretamente el 29 de mayo de 2017, KOLDO escribió[118] a SANTOS para decirle que había estado con *"g"* (en alusión a ANTXÓN), y que esperaba poder decirle algo en positivo el próximo miércoles a las 22 horas ya que hasta ese día no se reunía con *"los otros"*[119].

En la misma línea, el 4 de julio de 2017, tras preguntarle[120] SANTOS a KOLDO qué tal iba todo, éste contestó que había estado más de una hora con ANTXÓN y que debían seguir trabajando, que todo seguía su curso y que le gustaría reunirse con él (SANTOS) 15 minutos al día siguiente. Ante la respuesta de KOLDO, SANTOS contestó *"ya veremos cómo sale".*

En cuanto a la vinculación de SANTOS con SERVINABAR y la cooperativa NORAN COOP, se han recabado indicios que no sólo ligarían a éste con las sociedades, sino que le otorgarían cierta capacidad de decisión sobre ambas.

---

[116] Evidencia A.1.1.- EV23: Nota de calendario para fecha 09/01/2016 entre las 11:00:00 y las 12:00:00 (UTC + 0) horas, ubicada en la ruta "72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Library/ Calendar/Calendar.sqlitedb :0x63DBF3 (Tabla: CalendarItem, Calendar; Tamaño:7966720 bytes)"

[117] Evidencia A.1.1.- EV23: Nota de calendario para fecha 09/01/2016 entre las 11:00:00 y las 12:00:00 (UTC + 0) horas, ubicada en la ruta "72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Library/ Calenar/Calendar.sqlitedb :0x51A314 (Tabla: CalendarItem, Calendar; Tamaño:7966720 bytes)"

[118] Evidencia A.1.1.- EV23: Conversación a través de la aplicación *WhatsApp* con los siguientes participantes: 34680602642@s.whatsapp.net: Fomento, 34616413482@s.whatsapp.net: Santos psoe. Fecha de la conversación 29/05/2017.

[119] Pudiera referirse a ANTXÓN y a Fernando MERINO atendiendo a la conversación mantenida por KOLDO con el primero el 30 de mayo de 2017. Evidencia A.1.1.- EV23: Conversación a través de la aplicación *WhatsApp* con los siguientes participantes: 34680602642@s.whatsapp.net: Fomento, 34688653842@s.whatsapp.net: Antxon OK Gupuzkua. Fecha de la conversación 30/05/2017.

[120] Evidencia A.1.1.- EV23: Conversación a través de la aplicación *WhatsApp* con los siguientes participantes: 34680602642@s.whatsapp.net: Fomento, 34616413482@s.whatsapp.net: Santos psoe. Fecha de la conversación 04/07/2017.

Atendiendo en primer lugar a aquellos indicios que vinculan a SANTOS con NORAN COOP, cabe recordar que la misma fue creada poco tiempo antes de que se constituyera SERVINABAR y de que se formara la UTE con ACCIONA para participar en *Mina Muga*.

En este contexto, a continuación, se plasman dos hitos en línea con la posible capacidad de decisión sobre NORAN COOP, así como la finalidad dada a la cooperativa:

- El 19 de octubre de 2015, ANTXÓN envió un correo electrónico[121] con el asunto "*Fwd: Rm: Noticias de interés Empresa ALCOR*" a las direcciones kogaiza@hotmail.com (KOLDO) y muganorancoop@gmail.com. En el caso de esta última, es preciso destacar que el nombre asociado a la misma es *Santos*, vinculándole de esta manera no sólo a NORAN COOP, sino también al proyecto de *Mina Muga* a través de la dirección de correo electrónico.

Partes	Contenido	Otros
Marca de hora: 19/10/2015 12:20:23(UTC+0) **De:** aalonsoegurrola@gmail.com Antton Alonso Egurrola **A:** kogaiza@hotmail.com Koldo muganorancoop@gmail.com Santos **Dirección:** Entrante	**Asunto:** Fwd: Rm: Noticias de interés Empresa ALCOR **Contenido:** **Encabezado de correo electrónico:** **Archivo del cuerpo:** mes-1.eml	**Estado:** Leído **Cuenta:** dc4d69da-6f8d-4401-903e-d6a579c03f20 **Snippet:** **MD5:** bde00b64e74a63c70b079d0761b551fd **Archivo de origen:** 72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Library/Mail/Envelope Index : 0x6438CE (Tabla: messages, mailboxes; Tamaño: 9437184 bytes) 72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Library/Mail/Protected Index : 0x2A0D69 (Tabla: addresses; Tamaño: 10178560 bytes)

Correo electrónico remitido por KOLDO a la cuenta muganorancoop@gmail.com asociado al usuario denominado "SANTOS".

Abundando en este extremo, se ha localizado otro correo[122] de fecha 24 de marzo de 2016 cuyos receptores fueron

[121] Evidencia A1.1_EV23: Correo electrónico de fecha 19/10/2015 enviado a las 12:20:23 (UTC +0) horas, desde la cuenta de correo electrónico aalonsoegurrola@gmail.com a las cuentas kogaiza@hotmail.com y muganorancoop@gmail.com, siendo el asunto del mismo *"Fwd: Rm: Noticias de interés Empresa ALCOR"*, ubicado en la ruta: "72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Library/Mail/Envelope Index :0x6438CE (Tabla:messages, mailboxes;Tamaño: 9437184 bytes)72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Library/Mail/Protected Index :0x2A0D69 (Tabla:addresses; Tamaño:10178560 bytes)"

[122] Evidencia A1.1_EV38: Correo electrónico de fecha 24/03/2016 enviado a las 16:02:36 (UTC + 0) horas, desde la cuenta de correo electrónico kogaiza@hotmail.com a las cuentas

aalonsoegurrola@gmail.com (ANTXÓN) y muganorancoop@gmail.com, estando esta vez asociada dicha dirección al término "*Pequeño*". Esta nomenclatura fue utilizada por KOLDO y PATRICIA en una conversación[123] de 30 de marzo de 2018 para referirse a SANTOS.

- El 14 de octubre de 2015, SANTOS le remitió[124] a PATRICIA fotos del anverso y reverso del DNI de ANTXÓN. Ese mismo día, KOLDO envió un correo electrónico a un trabajador de ONE TELECOM[125] remitiendo un escrito y un DNI para poder reactivar unas líneas telefónicas.

  Este DNI sería el de ANTXÓN previamente enviado por SANTOS, puesto que el trabajador de ONE TELECOM contestó[126] al correo indicando que el DNI estaba caducado, refiriendo KOLDO que estaba correcto ya que caducaba en diciembre (fecha en la que expiraba el DNI de ANTXÓN).

---

muganorancoop@gmail.com y aalonsoegurrola@gmail.com, siendo el asunto del mismo *"Fwd: El insigne Casas de nuevo.."*, ubicado en la ruta: "fsfull.zip/private/var/mobile/Library/Mail/Envelope Index :0xD00F10 (Tabla:messages, mailboxes;Tamaño: 14073856 bytes)fsfull.zip/private/var/mobile/Library/Mail/Protected Index :0x12F17CC (Tabla:messages; Tamaño:20094976 bytes)"

[123] Evidencia A.1.1.- EV23: Conversación a través de la aplicación *WhatsApp* con los siguientes participantes: 34625039019@s.whatsapp.net: Koldo Hermano, 34630656694@s.whatsapp.net: Patricia. Fecha de la conversación 30/03/2018.

[124] Evidencia A.1.1.- EV2: Conversación a través de la aplicación *WhatsApp* con los siguientes participantes: 34616413482@s.whatsapp.net: Santos jefe psoe, 34630656694@s.whatsapp.net: Patricia. Fecha de la conversación 14/10/2015.

[125] (pvitoria@onetelecom.es) - One Telecom *el principal partner estratégico nacional de Orange en España*. – www.onetelecom.es – Fuente consultada el 30/04/2025.

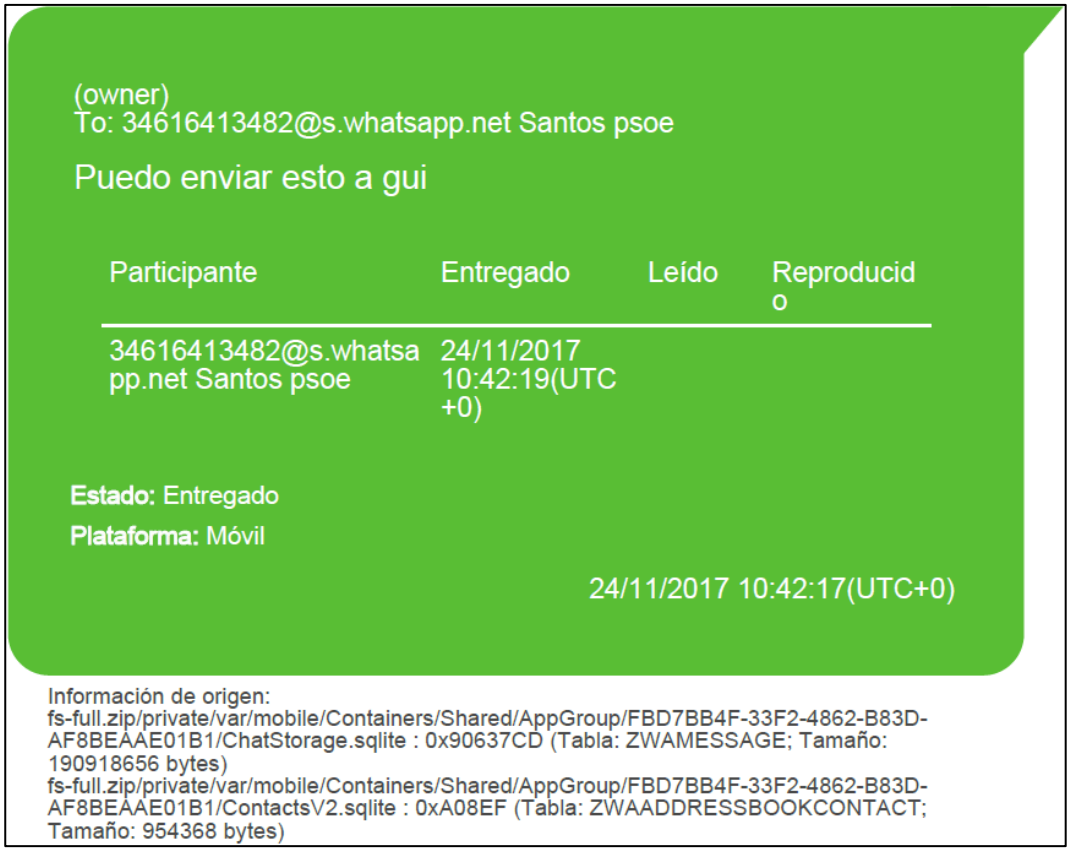
[126] Evidencia A1.1.- EV27: Correo electrónico de fecha 14/10/2015 enviado a las 17:43:30 (UTC +0) horas desde la cuenta de correo electrónico kogaiza@hotmail.com a la cuenta pvitoria@onetelecom.es así como la respuesta de este último, siendo el asunto del mismo *"Re: Documentación para la reactivacion de la líneas"* ubicados en la ruta"*fsfull.zip/private/var/mobile/Library/Mail/Envelope Index :0x24002D1 (Table:messages, mailboxes; Size:76513280bytes)fsfull.zip/private/var/mobile/Library/Mail/Protected Index :0x13FE336 (Table:addresses, summaries;Size:44134400bytes)fsfull.zip/private/var/mobile/Library /Mail/MessageData/17107/full.emlx : 0x0 (Size:2581 bytes)".*



Asimismo, el 24 de noviembre de 2017, KOLDO escribió[127] a SANTOS para preguntarle si podía enviarle un mensaje a

[127] Evidencia A.1.1.- EV23: Conversación a través de la aplicación *WhatsApp* con los siguientes participantes: 34680602642@s.whatsapp.net: Fomento, 34616413482@s.whatsapp.net: Santos psoe. Fecha de la conversación 24/11/2017.

ANTXÓN solicitándole el cambio de titularidad de una línea de teléfono.



(owner)
To: 34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe

Puedo enviar esto a gui

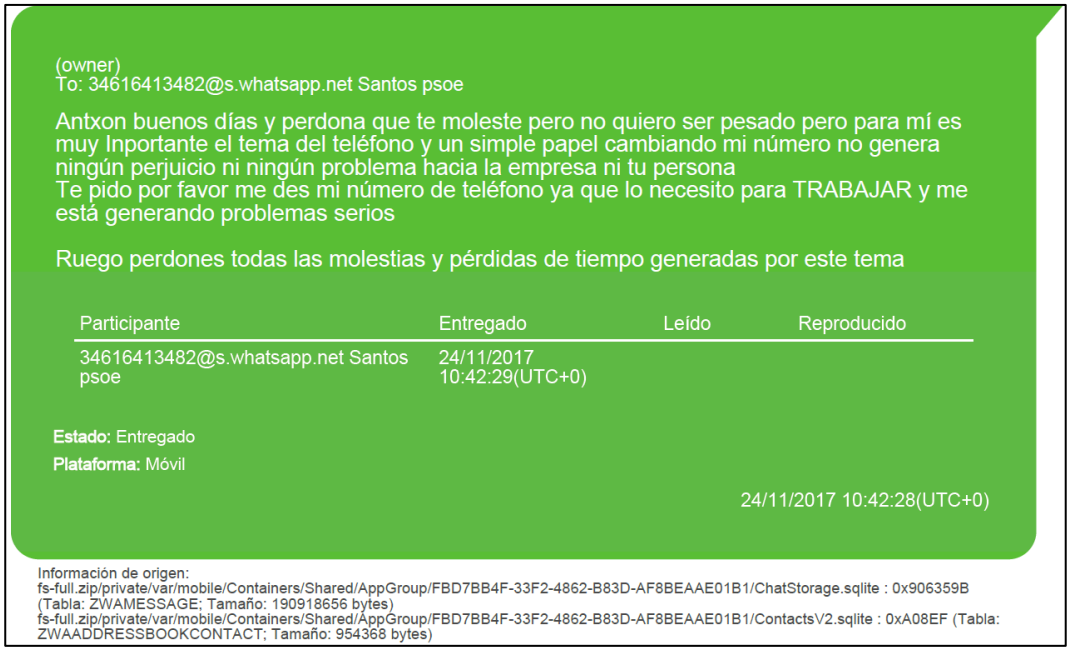
Participante	Entregado	Leído	Reproducido
34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe	24/11/2017 10:42:19(UTC+0)		

Estado: Entregado

Plataforma: Móvil

24/11/2017 10:42:17(UTC+0)

Información de origen:
fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/FBD7BB4F-33F2-4862-B83D-AF8BEAAE01B1/ChatStorage.sqlite : 0x90637CD (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 190918656 bytes)
fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/FBD7BB4F-33F2-4862-B83D-AF8BEAAE01B1/ContactsV2.sqlite : 0xA08EF (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 954368 bytes)



(owner)
To: 34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe

Antxon buenos días y perdona que te moleste pero no quiero ser pesado pero para mí es muy Inportante el tema del teléfono y un simple papel cambiando mi número no genera ningún perjuicio ni ningún problema hacia la empresa ni tu persona
Te pido por favor me des mi número de teléfono ya que lo necesito para TRABAJAR y me está generando problemas serios

Ruego perdones todas las molestias y pérdidas de tiempo generadas por este tema

Participante	Entregado	Leído	Reproducido
34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe	24/11/2017 10:42:29(UTC+0)		

Estado: Entregado

Plataforma: Móvil

24/11/2017 10:42:28(UTC+0)

Información de origen:
fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/FBD7BB4F-33F2-4862-B83D-AF8BEAAE01B1/ChatStorage.sqlite : 0x906359B (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 190918656 bytes)
fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/FBD7BB4F-33F2-4862-B83D-AF8BEAAE01B1/ContactsV2.sqlite : 0xA08EF (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 954368 bytes)



A este respecto, se ha detectado que la línea 625039019 titulada por PATRICIA pasó a su nombre el 10 de diciembre de 2017, siendo el anterior titular NORAN COOP.

En lo que a SERVINABAR se refiere, a continuación, se plasman otros dos indicios que ligan a SANTOS con la capacidad decisoria sobre la gestión de la sociedad:

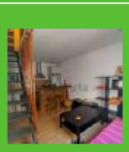
- El 4 de septiembre de 2017 KOLDO le remitió[128] a SANTOS un enlace de la web *IDEALISTA* en el que se ofertaba el alquiler de un piso en la Calle Fernández de los Ríos de Madrid. Tras contestar SANTOS que también podrían ver ese inmueble, le indicó a KOLDO que finalmente el apartamento lo cogería SERVINABAR.

[128] Evidencia A.1.1.- EV23: Conversación a través de la aplicación *WhatsApp* con los siguientes participantes: 34680602642@s.whatsapp.net: Fomento, 34616413482@s.whatsapp.net: Santos psoe. Fecha de la conversación 04/09/2017.

(owner)
To: 34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe

He encontrado esto en idealista
http://www.idealista.com/37959341

Adjuntos:



Título: Alquiler de piso en calle de Fernández de los Rios, Arapiles, Madrid
Tamaño: 4687
Nombre del archivo: Piso de 40 m², Alquiler de piso en calle de Fernández de los Rios, Arapiles, Madrid, barrio Arapiles
Ruta: https://www.idealista.com/inmueble/37959341/
Piso de 40 m², Alquiler de piso en calle de Fernández de los Rios, Arapiles, Madrid, barrio Arapiles

Participante	Entregado	Leído	Reproducido
34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe	04/09/2017 11:01:23(UTC+0)		

Estado: Entregado
Plataforma: Móvil

04/09/2017 11:01:21(UTC+0)

Información de origen:
fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/FBD7BB4F-33F2-4862-B83D-AF8BEAAE01B1/ChatStorage.sqlite : 0x4F6F3FE (Tabla: ZWAMESSAGE, ZWAMESSAGEDATAITEM, ZWAMEDIAITEM; Tamaño: 190918656 bytes)
fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/FBD7BB4F-33F2-4862-B83D-AF8BEAAE01B1/ContactsV2.sqlite : 0xA08EF (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 954368 bytes)
fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Data/Application/375452D4-5210-4E8C-95A9-ABDB155399AF/Library/Media/34616413482@s.whatsapp.net/7/6/7697c473-98e1-4d49-acad-c940d4d1aac5.thumb : (Tamaño: 4687 bytes)

[…]

From: 34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe

El apartamento lo coge Servinabar, ya te contare

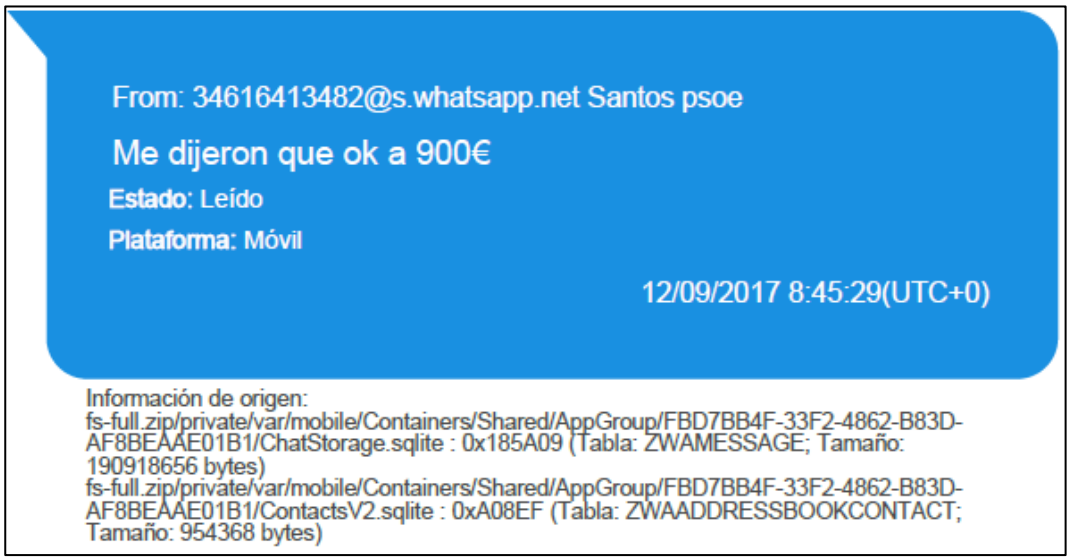
Estado: Leído
Plataforma: Móvil

04/09/2017 11:05:07(UTC+0)

Información de origen:
fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/FBD7BB4F-33F2-4862-B83D-AF8BEAAE01B1/ChatStorage.sqlite : 0x4F6F86B (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 190918656 bytes)
fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/FBD7BB4F-33F2-4862-B83D-AF8BEAAE01B1/ContactsV2.sqlite : 0xA08EF (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 954368 bytes)

Unos días más tarde (12/09/2017), en el contexto de la búsqueda de un piso en Madrid para SANTOS, pudiendo deberse a su

reciente nombramiento como Secretario de Coordinación Territorial del PSOE y su cese como parlamentario foral navarro, SANTOS le pidió[129] a KOLDO que insistiese en que dejasen el precio en 900 euros, ya que le habían dado el visto bueno para ese importe.



- El 26 de junio de 2018, Tatiana ÁBALOS AGUADO[130] le reclamó[131] un pago a KOLDO por importe de 4.472,33 euros indicando el IBAN[132] de la cuenta a la que realizar la transferencia y el nombre de la sociedad (*FUNDACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO LOCAL Y SOCIAL* – FIADELSO).

  En este sentido, el 2 de julio, SANTOS le preguntó[133] a KOLDO en qué concepto le debían mandar la factura, indicando éste que era un donativo a una fundación. Acto seguido, SANTOS le solicitó el CIF, respondiendo KOLDO con el CIF de FIADELSO "*G96072194*".

---

[129] Evidencia A.1.1.- EV23: Conversación a través de la aplicación *WhatsApp* con los siguientes participantes: 34680602642@s.whatsapp.net: Fomento, 34616413482@s.whatsapp.net: Santos psoe. Fecha de la conversación 11-12/09/2017.

[130] DNI:29198705K ; hija de ÁBALOS.

[131] Evidencia A.1.1.- EV23: Conversación a través de la aplicación *WhatsApp* con los siguientes participantes: 34680602642@s.whatsapp.net: Fomento, 34653992166@s.whatsapp.net: Tatiana Hija Abalos Ministro Jose. Fecha de la conversación 26/06/2018.

[132] ES9401820558100201567238.

[133] Evidencia A.1.1.- EV23: Conversación a través de la aplicación *WhatsApp* con los siguientes participantes: 34680602642@s.whatsapp.net: Fomento, 34616413482@s.whatsapp.net: Santos psoe. Fecha de la conversación 02/07/2018.

Dos días más tarde, Tatiana ÁBALOS volvió a escribir[134] a KOLDO para indicarle que aún no había recibido el pago. Sin embargo, el 6 de julio SANTOS le remitió[135] a KOLDO una captura de pantalla de un correo electrónico recibido por ANTXÓN (aalonso@servinabar.es) en el que se indicaba que SERVINABAR 2000 había efectuado una transferencia de 4.500 euros a una cuenta del banco BBVA.



Captura de pantalla enviada por SANTOS a KOLDO como confirmación que se había realizado la transferencia en favor de FIADELSO.

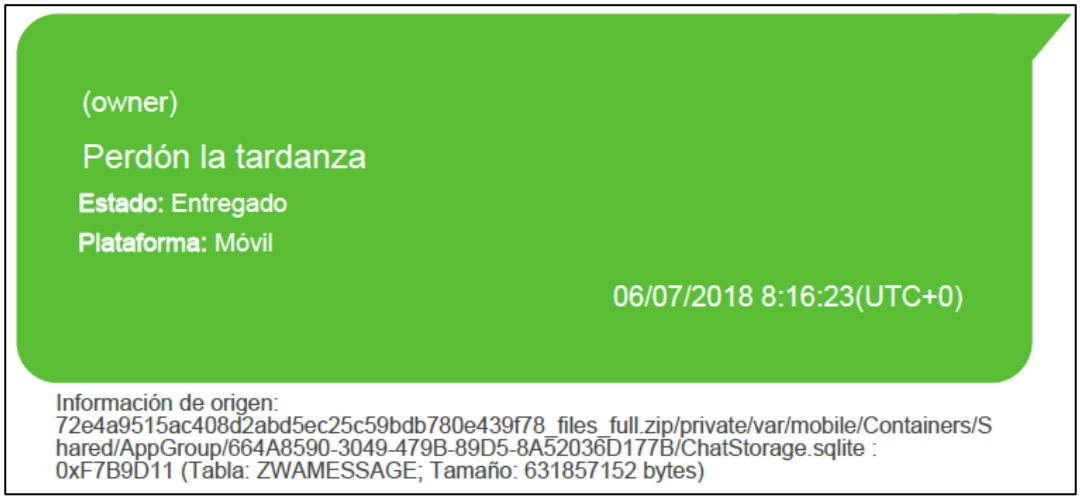
Esa misma captura de pantalla fue reenviada[136] por KOLDO a Tatiana ÁBALOS, disculpándose por la tardanza y alegando que este retraso no se volvería a repetir.

---

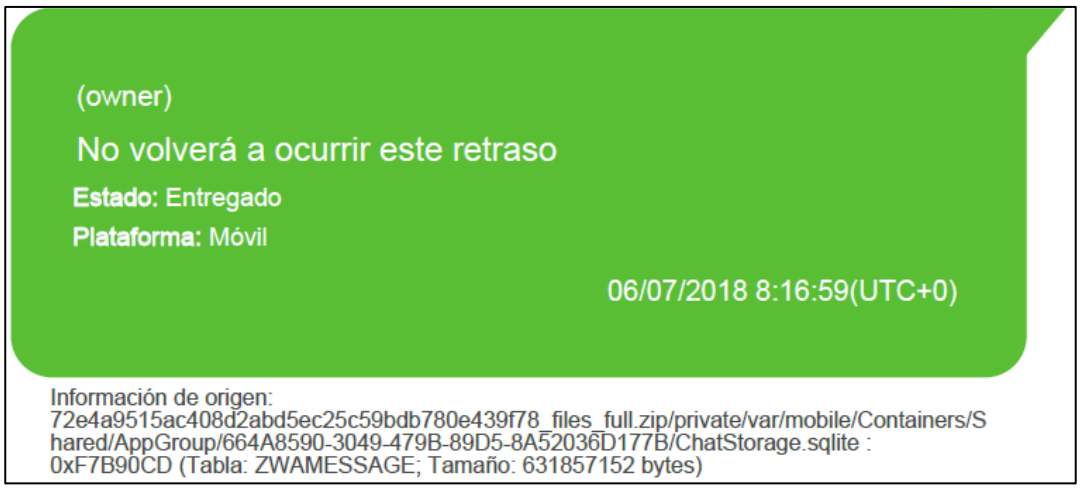
[134] Evidencia A.1.1.- EV23: Conversación a través de la aplicación *WhatsApp* con los siguientes participantes: 34680602642@s.whatsapp.net: Fomento, 34653992166@s.whatsapp.net: Tatiana Hija Abalos Ministro Jose. Fecha de la conversación 04/07/2018.

[135] Evidencia A.1.1.- EV23: Conversación a través de la aplicación *WhatsApp* con los siguientes participantes: 34680602642@s.whatsapp.net: Fomento, 34616413482@s.whatsapp.net: Santos psoe. Fecha de la conversación 06/07/2018.

[136] Evidencia A.1.1.- EV23: Conversación a través de la aplicación *WhatsApp* con los siguientes participantes: 34680602642@s.whatsapp.net: Fomento, 34653992166@s.whatsapp.net: Tatiana Hija Abalos Ministro Jose. Fecha de la conversación 06/07/2018.



[…]



> De estos extremos se deduce que SANTOS dispondría de cierta capacidad de decisión sobre los fondos de SERVINABAR, que en este caso fueron transferidos a FIADELSO (fundación en la que figura como fundador ÁBALOS). Igualmente, se colige que este pago pudiera ser recurrente, ya que KOLDO indicó que el retraso en el abono no se volvería a repetir.

Por todo lo anteriormente expuesto, y a modo de recapitulación, se ha observado cómo la relación de KOLDO con ACCIONA se remontaría, al menos, al año 2015. Esta relación se materializó a través de Fernando MERINO en calidad de Director del Departamento de Navarra y La Rioja de ACCIONA.

A su vez, se ha detectado que este vínculo entre KOLDO y Fernando MERINO habría estado complementado por la participación de ANTXÓN en

los diferentes proyectos que afrontaron en común, si bien no se ha apreciado cuál habría sido el valor añadido que habría aportado SERVINABAR en aquellas obras en las que constituyó UTE con ACCIONA.

Sí que se ha observado, como ya se ha expuesto, que SERVINABAR se constituyó en fechas muy próximas a su colaboración con el proyecto *Mina Muga* junto a ACCIONA.

Adicionalmente, se ha puesto de manifiesto que KOLDO habría participado en el proyecto de manera activa, e incluso facilitando determinados contactos a Fernando MERINO, afecto a este proyecto, y trasladándole las pertinentes novedades a SANTOS[137], quién poseía cierta capacidad de decisión sobre NORAN COOP y SERVINABAR.

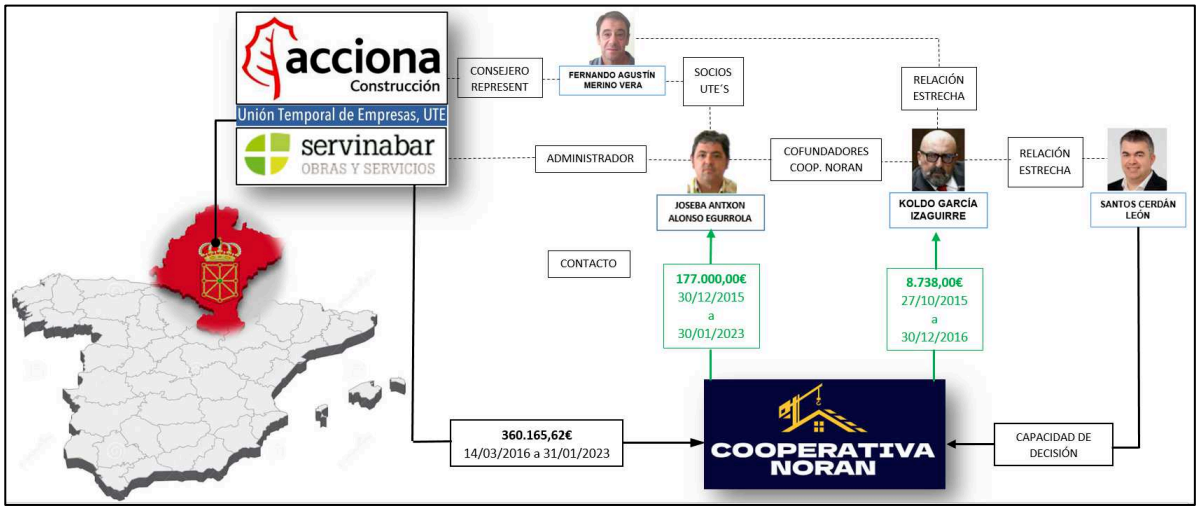


Diagrama de pagos realizados desde la UTE ACCIONA-SERVINABAR a la sociedad cooperativa NORAN, así como sus posibles vinculaciones societarias[138]

[137] Evidencia A.1.1.- EV23: Conversación a través de la aplicación *WhatsApp* con los siguientes participantes: 34680602642@s.whatsapp.net: Fomento, 34616413482@s.whatsapp.net: Santos psoe. Fecha de la conversación 29/05/2017.
Evidencia A.1.1.- EV23: Conversación a través de la aplicación *WhatsApp* con los siguientes participantes: 34680602642@s.whatsapp.net: Fomento, 34616413482@s.whatsapp.net: Santos psoe. Fecha de la conversación 04/07/2017.
Evidencia A.1.1.- EV38: Conversación a través de la aplicación *WhatsApp* con los siguientes participantes: 34625039019@s.whatsapp.net: Koldo, 34616413482@s.whatsapp.net: Santos psoe. Fecha de las conversaciones 01/09/2017 y 30/09/2017.
Evidencia A.1.1.- EV38: Conversación a través de la aplicación *WhatsApp* con los siguientes participantes: 34625039019@s.whatsapp.net: Koldo, 34616413482@s.whatsapp.net: Santos psoe. Fecha de la conversación 12/10/2017.

[138] Cuenta bancaria de NORAN COOP con IBAN ES9101280361070100087306 (BANKINTER) en la que figuraba como titular real KOLDO, autorizado en oficio de la Fiscalía Especial contra la Corrupción y la Criminalidad Organizada de fecha 20/01/2023, en el marco de las Diligencias de Investigación 10/2022.

Estos antecedentes permitirán entender la futura relación del MITMA con ACCIONA a partir de junio de 2018, así como el proceso de toma de decisiones para la presunta adjudicación irregular de contratos a la constructora referida.

5.2. Relación del MITMA con ACCIONA

En el presente subapartado se explorará la relación entre ACCIONA y la Administración Pública a través del MITMA en general, y de ÁBALOS – como titular del mismo – y KOLDO – como asesor de éste –, en particular.

Como se ha plasmado en los antecedentes previos, la relación entre ACCIONA y KOLDO se remonta a la etapa de este último en la Comunidad Foral de Navarra, marcada por una clara dependencia de este último, tanto laboral como personal, de SANTOS.

Este extremo resulta de especial importancia para comprender el desarrollo de este epígrafe, ya que, aún cuando KOLDO pasó a depender orgánicamente de ÁBALOS en el ministerio, en junio de 2018, SANTOS mantuvo ascendencia sobre él. Tanto es así que, sin tener ningún cargo en el MITMA ni en el Ejecutivo, SANTOS seguía recibiendo novedades de KOLDO sobre contrataciones públicas de ACCIONA, y le trasladaba ciertas indicaciones a éste para la consecución de las mismas.

Asimismo, como se explicará a lo largo del escrito, ÁBALOS y KOLDO habrían percibido altas cantidades de dinero con mediación de SANTOS como consecuencia de la adjudicación de determinados contratos de obra pública, llegando incluso a asociar dichos pagos a licitaciones concretas en las que, como denominador común, resultó adjudicataria ACCIONA CONSTRUCCIÓN.

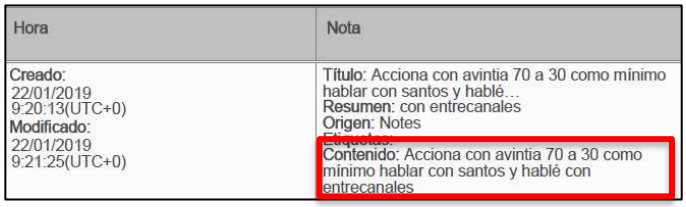
Apenas dos meses (30/07/2018) después de la toma de posesión de ÁBALOS en el por entonces denominado Ministerio de Fomento, de acuerdo a una anotación[139] hecha por KOLDO en el calendario de su teléfono, el Ministro se habría reunido con el Presidente de ACCIONA, José Manuel

[139] Evidencia A.1.1.- EV22: Nota de calendario para fecha 30/07/2018 entre las 09:00:00 y las 09:30:00 (UTC + 0) horas, ubicado en la ruta "fsfull.zip/private/var/mobile/Library/Calendar/Calendar.sqlitedb: 0xE02376 (Tabla: CalendarItem, Calendar; Tamaño:16261120 bytes)"

ENTRECANALES, y el CEO de ACCIONA INFRAESTRUCTURAS[140], Luis CASTILLA CÁMARA[141].

Esta primera entrevista podría comprenderse en un primer conocimiento recíproco (ministerio - empresa), fruto del inicio de la nueva andadura en el seno del MITMA.

Adicionalmente, unos meses después, el 22 de enero de 2019, KOLDO creó una nota[142] en su teléfono móvil que versaba "*Acciona con avintia 70 a 30 como mínimo hablar con santos y hablé con entrecanales*". Dicha anotación parece recoger el porcentaje del reparto de una posible UTE a conformar entre ACCIONA y AVINTIA, resultando de interés que el propio KOLDO ya hubiese hablado con el Presidente de ACCIONA y que también debiera comentarlo con SANTOS.



Hora	Nota
Creado: 22/01/2019 9:20:13(UTC+0) **Modificado:** 22/01/2019 9:21:25(UTC+0)	**Título:** Acciona con avintia 70 a 30 como mínimo hablar con santos y hablé… **Resumen:** con entrecanales **Origen:** Notes **Etiquetas:** **Contenido:** Acciona con avintia 70 a 30 como mínimo hablar con santos y hablé con entrecanales

Anotación en la que KOLDO refiere una posible UTE entre ACCIONA y AVINTIA

Por otro lado, el 28 de enero de 2019 KOLDO le remitió[143] a Isabel PARDO DE VERA[144] una imagen con los resultados de las ofertas presentadas para una licitación de obra ligada al proyecto de construcción de la línea de alta velocidad en Extremadura, la cual había sido previamente remitida[145] a éste por Fernando MERINO – directivo de ACCIONA –. Cabe destacar que, en la imagen, aparece subrayada en amarillo fluorescente la línea correspondiente al resultado de la UTE CTNES. PEREZ JIMENEZ SL

[140] Denominación previa de ACCIONA CONSTRUCCIÓN.

[141] DNI: 13093469Y.

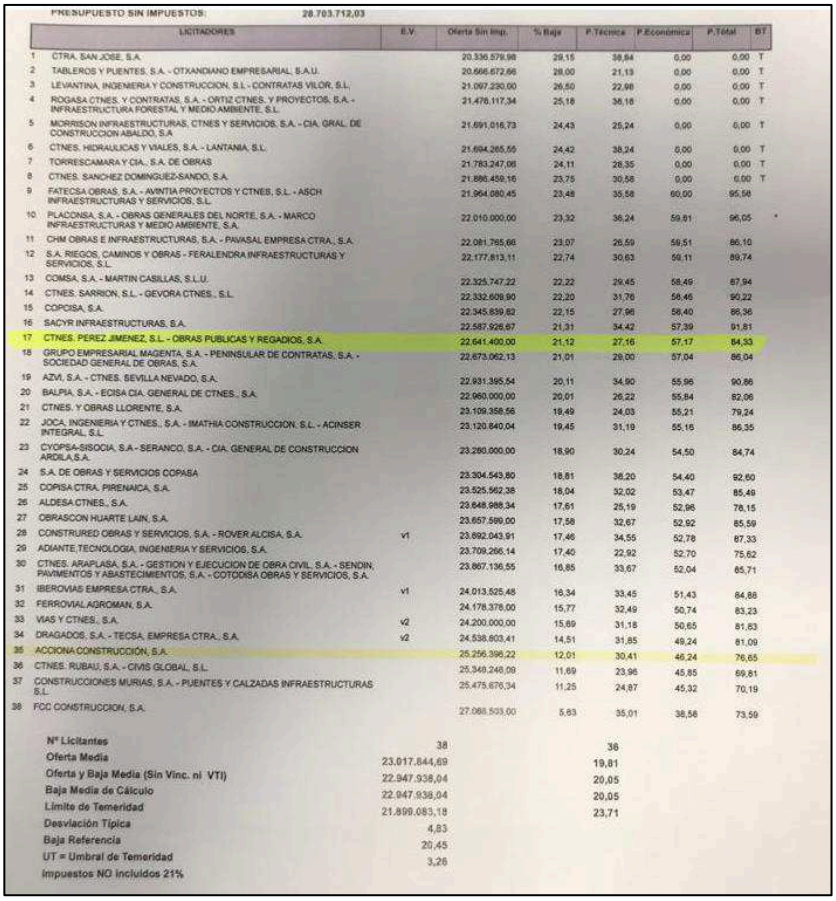
[142] Evidencia A1.1.- EV23: Nota de fecha 22/01/2019 a las 09:20:13 (UTC + 0), ubicada en la ruta "72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/BBADA629-69D7-4061-9C4CD9075FBEE2FA/NoteStore.sqlite : 0x3988C3(Tabla: ZICCLOUDSYNCINGOBJECT,ZICNOTEDATA; Tamaño: 4493312 bytes)".

[143] Evidencia A.1.1.- EV23: Conversación a través de la aplicación *WhatsApp* con los siguientes participantes: 34680602642@s.whatsapp.net: Fomento, 34661289236@s.whatsapp.net: Isabel Presidenta De Adif. Fecha de la conversación 28/01/2019.

[144] Se recuerda que en ese momento era la presidenta de ADIF.

[145] Evidencia A.1.1.- EV23: Conversación a través de la aplicación *WhatsApp* con los siguientes participantes: 34680602642@s.whatsapp.net: Fomento, 34647342163@s.whatsapp.net: Fernando Codobes. Fecha de la conversación 28/01/2019.

y OPR, y en un color mucho más tenue el renglón de la oferta de ACCIONA CONSTRUCCIÓN SA.



PRESUPUESTO SIN IMPUESTOS: 28.703.712,03

	LICITADORES	B.V.	Oferta Sin Imp.	% Baja	P.Técnica	P.Económica	P.Total	BT
1	CTRA. SAN JOSE, S.A.		20.336.579,98	29,15	38,84	0,00	0,00	T
2	TABLEROS Y PUENTES, S.A. - OTXANDIANO EMPRESARIAL, S.A.U.		20.666.672,66	28,00	21,13	0,00	0,00	T
3	LEVANTINA, INGENIERIA Y CONSTRUCCION, S.L. - CONTRATAS VILOR, S.L.		21.097.230,00	26,50	22,98	0,00	0,00	T
4	ROGASA CTNES. Y CONTRATAS, S.A. - ORTIZ CTNES. Y PROYECTOS, S.A. - INFRAESTRUCTURA FORESTAL Y MEDIO AMBIENTE, S.L.		21.476.117,34	25,18	36,18	0,00	0,00	T
5	MORRISON INFRAESTRUCTURAS, CTNES Y SERVICIOS, S.A. - CIA. GRAL. DE CONSTRUCCION ABALDO, S.A.		21.691.016,73	24,43	25,24	0,00	0,00	T
6	CTNES. HIDRAULICAS Y VIALES, S.A. - LANTANIA, S.L.		21.694.265,55	24,42	38,24	0,00	0,00	T
7	TORRESCAMARA Y CIA., S.A. DE OBRAS		21.783.247,06	24,11	28,35	0,00	0,00	T
8	CTNES. SANCHEZ DOMINGUEZ-SANDO, S.A.		21.886.459,16	23,75	30,58	0,00	0,00	T
9	FATECSA OBRAS, S.A. - AVINTIA PROYECTOS Y CTNES, S.L. - ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L.		21.964.080,45	23,48	35,58	60,00	95,58	
10	PLACONSA, S.A. - OBRAS GENERALES DEL NORTE, S.A. - MARCO INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE, S.A.		22.010.000,00	23,32	36,24	59,81	96,05	*
11	CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A. - PAVASAL EMPRESA CTRA., S.A.		22.081.765,66	23,07	26,59	59,51	86,10	
12	S.A. RIEGOS, CAMINOS Y OBRAS - FERALENDRA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L.		22.177.813,11	22,74	30,63	59,11	89,74	
13	COMSA, S.A. - MARTIN CASILLAS, S.L.U.		22.325.747,22	22,22	29,45	58,49	87,94	
14	CTNES. SARRION, S.L. - GEVORA CTNES., S.L.		22.332.608,90	22,20	31,76	58,46	90,22	
15	COPOISA, S.A.		22.345.839,82	22,15	27,96	58,40	86,36	
16	SACYR INFRAESTRUCTURAS, S.A.		22.587.926,67	21,31	34,42	57,39	91,81	
17	CTNES. PEREZ JIMENEZ, S.L. - OBRAS PUBLICAS Y REGADIOS, S.A.		22.641.400,00	21,12	27,16	57,17	84,33	
18	GRUPO EMPRESARIAL MAGENTA, S.A. - PENINSULAR DE CONTRATAS, S.A. - SOCIEDAD GENERAL DE OBRAS, S.A.		22.673.062,13	21,01	29,00	57,04	86,04	
19	AZVI, S.A. - CTNES. SEVILLA NEVADO, S.A.		22.931.395,54	20,11	34,90	55,96	90,86	
20	BALPIA, S.A. - ECISA CIA. GENERAL DE CTNES., S.A.		22.960.000,00	20,01	26,22	55,84	82,06	
21	CTNES. Y OBRAS LLORENTE, S.A.		23.109.358,56	19,49	24,03	55,21	79,24	
22	JOCA, INGENIERIA Y CTNES., S.A. - IMATHIA CONSTRUCCION, S.L. - ACINSER INTEGRAL, S.L.		23.120.840,04	19,45	31,19	55,16	86,35	
23	CYOPSA-SISOCIA, S.A.- SERANCO, S.A. - CIA. GENERAL DE CONSTRUCCION ARDILA,S.A.		23.280.000,00	18,90	30,24	54,50	84,74	
24	S.A. DE OBRAS Y SERVICIOS COPASA		23.304.543,80	18,81	36,20	54,40	92,60	
25	COPISA CTRA. PIRENAICA, S.A.		23.525.562,38	18,04	32,02	53,47	85,49	
26	ALDESA CTNES., S.A.		23.648.988,34	17,61	25,19	52,96	78,15	
27	OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.		23.657.599,00	17,58	32,67	52,92	85,59	
28	CONSTRURED OBRAS Y SERVICIOS, S.A. - ROVER ALCISA, S.A.	v1	23.692.043,91	17,46	34,55	52,78	87,33	
29	ADIANTE,TECNOLOGIA, INGENIERIA Y SERVICIOS, S.A.		23.709.266,14	17,40	22,92	52,70	75,62	
30	CTNES. ARAPLASA, S.A. - GESTION Y EJECUCION DE OBRA CIVIL, S.A. - SENDIN, PAVIMENTOS Y ABASTECIMIENTOS, S.A. - COTODISA OBRAS Y SERVICIOS, S.A.		23.867.136,55	16,85	33,67	52,04	85,71	
31	IBEROVIAS EMPRESA CTRA., S.A.	v1	24.013.525,48	16,34	33,45	51,43	84,88	
32	FERROVIAL AGROMAN, S.A.		24.178.378,00	15,77	32,49	50,74	83,23	
33	VIAS Y CTNES., S.A.	v2	24.200.000,00	15,69	31,18	50,65	81,83	
34	DRAGADOS, S.A. - TECSA, EMPRESA CTRA., S.A.	v2	24.538.803,41	14,51	31,85	49,24	81,09	
35	ACCIONA CONSTRUCCION, S.A.		25.256.396,22	12,01	30,41	46,24	76,65	
36	CTNES. RUBAU, S.A. - CIVIS GLOBAL, S.L.		25.349.248,08	11,69	23,96	45,85	69,81	
37	CONSTRUCCIONES MURIAS, S.A. - PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS S.L.		25.475.676,34	11,25	24,87	45,32	70,19	
38	FCC CONSTRUCCION, S.A.		27.068.533,00	5,83	35,01	38,58	73,59	

Nº Licitantes	38	36	
Oferta Media	23.017.844,69	19,81	
Oferta y Baja Media (Sin Vinc. ni VTI)	22.947.938,04	20,05	
Baja Media de Cálculo	22.947.938,04	20,05	
Límite de Temeridad	21.899.083,18	23,71	
Desviación Típica	4,83		
Baja Referencia	20,45		
UT = Umbral de Temeridad	3,26		
Impuestos NO incluidos 21%			

Documento enviado por KOLDO a Isabel PARDO DE VERA con el resultado de las ofertas sobre una licitación relacionada con la obra de alta velocidad en Extremadura

Alrededor de dos horas más tarde, KOLDO escribió[146] a Isabel PARDO DE VERA para que mirase la foto, mostrando su descontento por la empresa que obtuvo la mayor puntuación, aseverando que eso "*nos a* (sic) *jodido un poco*". Asimismo, también resulta relevante el hecho de que al preguntar Isabel PARDO DE VERA por el "*fosforito*" (la UTE en la que participaba OPR), KOLDO respondiese que eso era "*por disimulo*". De este modo, se infiere que dicha licitación debiera haber sido adjudicada a ACCIONA, y el hecho de no materializarse habría generado descontento en KOLDO.

[146] Evidencia A.1.1.- EV23: Conversación a través de la aplicación *WhatsApp* con los siguientes participantes: 34680602642@s.whatsapp.net: Fomento, 34661289236@s.whatsapp.net: Isabel Presidenta De Adif. Fecha de la conversación 28/01/2019.

(owner)
To: 34661289236@s.whatsapp.net Isabel Presidenta De Adif

Mira La foto

Participante	Entregado	Leído	Reproducido
34661289236@s.whatsapp.net Isabel Presidenta De Adif	28/01/2019 19:53:02(UTC+0)		

Estado: Entregado

Plataforma: Móvil

28/01/2019 19:52:53(UTC+0)

Información de origen:
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ChatStorage.sqlite : 0x15698F33 (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 631857152 bytes)
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ContactsV2.sqlite : 0xFB251 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1286144 bytes)

(owner)
To: 34661289236@s.whatsapp.net Isabel Presidenta De Adif

Nos dan en toda la cara

Participante	Entregado	Leído	Reproducido
34661289236@s.whatsapp.net Isabel Presidenta De Adif	28/01/2019 19:53:05(UTC+0)		

Estado: Entregado

Plataforma: Móvil

28/01/2019 19:53:04(UTC+0)

Información de origen:
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ChatStorage.sqlite : 0x15698B95 (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 631857152 bytes)
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ContactsV2.sqlite : 0xFB251 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1286144 bytes)

[…]

From: 34661289236@s.whatsapp.net Isabel Presidenta De Adif

A ver si me entero, estos son de antes de ayer

Estado: Leído

Plataforma: Móvil

28/01/2019 19:53:55(UTC+0)

Información de origen:
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ChatStorage.sqlite : 0x156987C1 (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 631857152 bytes)
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ContactsV2.sqlite : 0xFB251 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1286144 bytes)

(owner)
To: 34661289236@s.whatsapp.net Isabel Presidenta De Adif

No de hoy

Participante	Entregado	Leído	Reproducido
34661289236@s.whatsapp.net Isabel Presidenta De Adif	28/01/2019 19:54:07(UTC+0)		

Estado: Entregado

Plataforma: Móvil

28/01/2019 19:54:06(UTC+0)

Información de origen:
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ChatStorage.sqlite : 0x15698649 (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 631857152 bytes)
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ContactsV2.sqlite : 0xFB251 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1286144 bytes)

[…]

From: 34661289236@s.whatsapp.net Isabel Presidenta De Adif

Digo el fosforito

Estado: Leído

Plataforma: Móvil

28/01/2019 19:56:08(UTC+0)

Información de origen:
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ChatStorage.sqlite : 0x1569BF37 (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 631857152 bytes)
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ContactsV2.sqlite : 0xFB251 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1286144 bytes)

(owner)
To: 34661289236@s.whatsapp.net Isabel Presidenta De Adif

No no eso es por disimulo

Participante	Entregado	Leído	Reproducido
34661289236@s.whatsapp.net Isabel Presidenta De Adif	28/01/2019 19:56:27(UTC+0)		

Estado: Entregado

Plataforma: Móvil

28/01/2019 19:56:26(UTC+0)

Información de origen:
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ChatStorage.sqlite : 0x1569BEAB (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 631857152 bytes)
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ContactsV2.sqlite : 0xFB251 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1286144 bytes)

(owner)
To: 34661289236@s.whatsapp.net Isabel Presidenta De Adif

El problema es de quien quedó primera

Participante	Entregado	Leído	Reproducido
34661289236@s.whatsapp.net Isabel Presidenta De Adif	28/01/2019 19:56:42(UTC+0)		

Estado: Entregado

Plataforma: Móvil

28/01/2019 19:56:41(UTC+0)

Información de origen:
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ChatStorage.sqlite : 0x1569BE0F (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 631857152 bytes)
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ContactsV2.sqlite : 0xFB251 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1286144 bytes)

[…]

(owner)
To: 34661289236@s.whatsapp.net Isabel Presidenta De Adif

Lo que pasa que esto de hoy nos a jodido un poco

Participante	Entregado	Leído	Reproducido
34661289236@s.whatsapp.net Isabel Presidenta De Adif	28/01/2019 20:03:06(UTC+0)		

Estado: Entregado

Plataforma: Móvil

28/01/2019 20:03:05(UTC+0)

Información de origen:
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ChatStorage.sqlite : 0x1569FF92 (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 631857152 bytes)
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ContactsV2.sqlite : 0xFB251 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1286144 bytes)

Retomando el presunto concierto para la adjudicación de contratos de obra pública a ACCIONA, entre las grabaciones que han sido introducidas en el epígrafe 2, encontradas en dispositivos propiedad de KOLDO, se han hallado conversaciones esclarecedoras al respecto.

El 9 de abril de 2019, KOLDO grabó una conversación con ÁBALOS en la que hablaron sobre el reparto de obras públicas para diferentes empresas, entre las que se encontraba ACCIONA.

Extracto del AUDIO 1 (09:31):

[…]

KOLDO (K): Mira, lo de ADIF, es el día 26, se aprueban 14 obras ¿vale? 14 presupuestos, para sacarlos ya a licitación este mismo mes ¿vale? ***De esas 14 hay 5, ¿vale? Que me comenta ISABEL, estas 5 hay que dárselas o…, ACCIONA, SACYR, FERROVIAL o (ininteligible)****, son muy complicadas, son muy importantes de seguridad y no podemos quedar mal ¿vale? Yo le digo, perfecto, hablo con VÍCTOR y le digo, una SACYR, y ya tengo cual, una de 95.*

ÁBALOS (A): A SACYR tenemos una, hay dos.

K: Hay dos.

K: Si, sí. No, no, no ha hecho nada todavía. Concedidas dos.

A: (Murmura algo ininteligible).

K: Dos.

A: Las otras.

K: Si, si, las tiene concedidas…lo tiene hablado ya tu…

A: (Murmura algo ininteligible).

K: Creo que son 70.

A: A cuánto (ininteligible).

K: Ah, yo eso no, ni me importa. Yo sé que él a ti, y yo de ahí no.

A: (Ininteligible) eso no puede ser.

K: ***Estas cinco ¿vale?, hay que hacer una ACCIONA, otra SACYR, y me dice ella, tengo que darle una a FERROVIAL ¿vale? Y digo, y yo le he dicho, mira, dame estas dos ¿vale? Y lo que hagas, bien hecho está, ¿te parece bien?***

A: ***Habla con SANTOS, eh.***

K: (Interrumpe) No, si yo ya he hablado con él.

[…]

De este fragmento del audio, se puede extraer cómo KOLDO y ÁBALOS comentan que a determinadas constructoras había que adjudicarles ciertas licitaciones, observándose incluso que KOLDO habría hablado con Isabel PARDO DE VERA para que, de los contratos pendientes de licitar, ésta le diese dos a la empresa o empresas indicadas por KOLDO y el resto lo determinase ella.

Además, resulta relevante el hecho de que las licitaciones no fueran únicamente determinadas por KOLDO y ÁBALOS, sino que requiriesen de un conocimiento previo de SANTOS. Este extremo se torna en determinante para el esclarecimiento de los hechos investigados puesto que, ciertas licitaciones eran marcadas por la dirección del MITMA – no ostentando poder adjudicador directo –, bajo el presunto conocimiento de SANTOS, quien no formaba parte del Ministerio, ni siquiera del Ejecutivo.

Ahondando en esta presunta discrecionalidad a la hora de adjudicar contratos de obra pública, en la misma conversación entre KOLDO y ÁBALOS del 9 de abril de 2019, el primero informó al segundo de que había cuatro obras dependientes de la Dirección General de Carreteras que habían sido adjudicadas a empresas "*desconocidas*", puesto que las empresas "*grandes*" habían caído en baja temeraria[147].

Extracto del AUDIO 1 (12:21):

[…]

K: Sí, pero de eso no se ha dicho nada. ¿Cuál es el problema de que ha pasado en carreteras? ***En carreteras ha habido, eh, cuatro obras,*** *todas de 70 ¿vale? Y hay una que se abre ahora de carreteras, que es la de Logroño ¿vale? Entonces, ¿qué es lo que ha pasado? Estas cuatro ¿vale?,* ***se han dado a empresas desconocidas****, una es AZVI de Andalucía, otra es de no sé qué, no sé de cuantos. ¿Qué es lo que pasado?* ***Que las empresas grandes*** *¿vale?,* ***han hecho el presupuesto como les ha salido de los cojones, han quedado primeras en puntuación, pero luego han caído en baja temeraria****.*

A: Uh…

K: Y les han jodido. Para que tú tengas conocimiento de esto. Y ***yo te recuerdo, que estas cuatro ¿vale?, tres eran de ACCIONA*** *¿vale?*

[147] Este concepto en particular de "baja temeraria" ha sido detallado en el epígrafe 4.2.

[…]

Resulta llamativo que al referirse a tres de las cuatro obras de la D.G. de Carreteras, KOLDO indicase que eran de ACCIONA, infiriéndose que la asignación de esas obras se habría hecho con un concierto previo entre ellos.

Por otro lado, como se ha mencionado al principio de este subapartado, en las conversaciones grabadas por KOLDO, éste menciona en varias ocasiones que ÁBALOS habría cobrado dinero a través de SANTOS derivado de adjudicaciones de obra pública.

A continuación, se expondrán diferentes extractos de estas conversaciones en las que se asocian estos pagos directamente a obras adjudicadas a ACCIONA.

En este sentido, el 18 de noviembre de 2020, KOLDO le indicó a ÁBALOS que SANTOS estaba eludiendo algún asunto y que le quedaban "*San Feliú y El Mayor, son trescientos cincuenta*".

Extracto del AUDIO 3 (00:02:19):

[…]

K: A ver, jefe, vamos a ver, que me quede claro. Mira, atentamente. (Baja el tono de voz) con lo de SANTOS, el señor SANTOS se está haciendo "el Dumbo" pero más allá de lo exagerado. Pero como digo, ya he hablado con él en dos ocasiones, y yo creo que ya se está pasando de listo. ***Te queda "San Feliú y El Mayor", son trescientos cincuenta****.*

[…]

En este contexto, el 2 de febrero de 2022 – una vez ÁBALOS ya no estaba al frente del MITMA –, KOLDO mantuvo una conversación con SANTOS en la que debatían cuánto quedaba pendiente por abonar a ÁBALOS, teniendo en cuenta que ya habría percibido 550.000 euros.

Extracto del AUDIO 6 (09:13):

[…]

SANTOS (S): (Interrumpe) ***Yo les pedí a estos lo de Sevilla.***

KOLDO (K): ***Pero es que primero tiene que ser lo de Logroño y después lo de Barcelona.***

*S: (Ininteligible) …**que se la voy a dar, 550.000 Euros.***

K: Sí, cierto.

S: (Ininteligible) 550.

K: Cierto, es verdad

S: Esto es lo de Logroño, esto es de aquí, esto es de allá.

*K: (Interrumpe) **No eso no es así, es de, de Murcia.***

*S: (Interrumpe)(Ininteligible) De, sí, **y Logroño me dicen ellos y después lo que nos queda es lo de Sevilla.***

*K: **No, ¿y lo de Barcelona?***

*S: **550.000 y de ahí descontamos**. Entonces lo de Sevilla, le diré que me lo pongan por escrito sino y te lo doy, ¿vale?*

K: No, no, dáselo a él, yo no quiero problemas

S: No…

K: (Interrumpe) Yo prefiero que se lo digas a él y ya está, yo no quiero problemas.

S: Lo de Sevilla estamos, es que eran tres (Ininteligible)

K: Dos.

S: No, descontaron, no, los que…

K: (Interrumpe) Es una. Con un cinco por ciento de la de Sevilla y otra de…

S: (Interrumpe) Se han quedado ellos, las otras dos han abandonado y se han quedado ellos con el 100x100 de la obra.

K: Claro, por la subida de costes, por el material.

S: (Ininteligible)

K: Los 5.

S: No han empezado a hacer nada…

K: No, eso no es así, llevan 2 obras de emergencias de 22 millones de Euros.

S: Si, pero esas eran previas, de lo adjudicado de eso, no han empezado nada, porque están en una revisión de costes, que en el momento que se le aprueben la revisión de costes, entonces hablamos. Pero si no me la aprueban yo no voy a hacer la obra (Ininteligible).

K: Y lo de la Rioja y…

S: (Interrumpe) Dice que de los 550, 50 son por eso.

K: Mira (se ríe y suspira).

S: (Interrumpe) Queda Sevilla (Ininteligible).

K: No, no, eso es mentira

S: ***Dime de que son los 550.***

K: ***Los 550 son de Murcia ¿vale?, que se les dieron 2 obras, que son de 90 y 110 ¿vale? Queda Tarragona, queda Logroño, que era de 90 ¿vale? Y queda Sevilla, que era de 100 ¿vale? La de Tarragona, si no lo recuerdo mal, creo que eran ochenta y pico, casi 90 y esas son las 3 que quedan ¿vale? A él se le tenía que dar, ahora mismo 450.000, 450, vosotros le regalasteis 70…***

[…]

De este fragmento de la conversación se deduce que, según indica KOLDO, los 550.000 euros que ya habrían sido abonados a ÁBALOS provenían de dos adjudicaciones en Murcia[148] y quedaba pendiente el abono de 450.000 euros derivados de una obra en Logroño, una en Sevilla y otra en Tarragona. En este sentido, ha sido posible identificar algunas de las adjudicaciones concretas a las que se estarían refiriendo, exponiéndose la concatenación de indicios en sus respectivos subapartados:

- **Logroño**: Licitación de la Dirección General de Carreteras – 14-LO-5540; 54.7/18 – Autovía A-68. Tramo Arrúbal-Navarrete. Provincia de La Rioja, por un importe de 92.416.975,61 euros.
- **Sevilla:** Licitación de la Dirección General de Carreteras – 14-SE-5090; 54.896/20 – Proyecto de construcción de tirantes del Puente del Centenario situado entre el p.k. 10+000 y el p.k. 12+000 de la autovía SE-30. Provincia: Sevilla, por un importe inicial de 71.404.645,30 euros, ampliándose hasta los 102.829.873,28 euros (impuestos incluidos).
- **Sant Feliú de Llobregat:** Licitación de ADIF – Expediente 3.19/06110.0016 – Obras de ejecución del proyecto de construcción de la integración del ferrocarril en Sant Feliu de Llobregat (Barcelona), por un importe inicial de 51.760.263,99 euros, ampliándose hasta los 62.026.420,15 euros.

[148] En lo que respecta a las dos adjudicaciones referidas por KOLDO como las de "*Murcia*", en la Plataforma de Contratación del Sector Público únicamente han sido localizados dos expedientes, ambos de ADIF Alta Velocidad, compatibles por importes (según KOLDO habrían sido de 90 y 110 millones de euros) y por fechas (entre 2018 y 2021, periodo en el que ÁBALOS ostentó el cargo de Ministro).

- **El Mayor**: Licitación de ADIF AV – 3.18/20830.0295. Obras de ejecución de los proyectos: – Proyecto de construcción del soterramiento de la red arterial ferroviaria de la ciudad de Murcia. Nuevo acceso ferroviario de alta velocidad de levante. Madrid-Castilla la Mancha-Comunidad Valenciana- Región de Murcia. Soterramiento de estación y Barriomar - proyecto de construcción del soterramiento de la red arterial ferroviaria de la Región de Murcia. Nuevo acceso ferroviario de alta velocidad de levante. Madrid – Castilla la Mancha – Comunidad Valenciana – Región de Murcia. Soterramiento de Nonduermas, por importe de 158.801.001,18 euros.
- **Murcia:** Licitación de ADIF AV – 3.18/20830.0165. – Ejecución de obras del proyecto de construcción de plataforma del corredor Mediterráneo de alta velocidad Murcia-Almería. tramo: Pulpí-Vera, por importe de 121.196.734,32 euros.

5.2.1. LOGROÑO

En diferentes ocasiones, KOLDO o sus interlocutores se han referido en otras tantas conversaciones a una obra como la de "*Logroño*". El 4 de abril de 2019, SANTOS le preguntó[149] a KOLDO si sabía algo de "*Logroño*", a lo que éste contestó que se había desbloqueado y saldría la semana siguiente, concretamente el miércoles (10 de abril de 2019) ya que una reunión sobre ese asunto tendría lugar el día de antes.

[149] Evidencia A.1.1.- EV23: Conversación a través de la aplicación *WhatsApp* con los siguientes participantes: 34680602642@s.whatsapp.net: Fomento, 34616413482@s.whatsapp.net: Santos psoe. Fecha de la conversación 04/04/2019.

From: 34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe

Sabes algo de Logroño?

Estado: Leído

Plataforma: Móvil

04/04/2019 8:32:01(UTC+0)

Información de origen:
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ChatStorage.sqlite : 0x1ADB5615 (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 631857152 bytes)
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ContactsV2.sqlite : 0x108330 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1286144 bytes)

(owner)
To: 34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe

Que ya la desbloqueo y sale la semana que viene

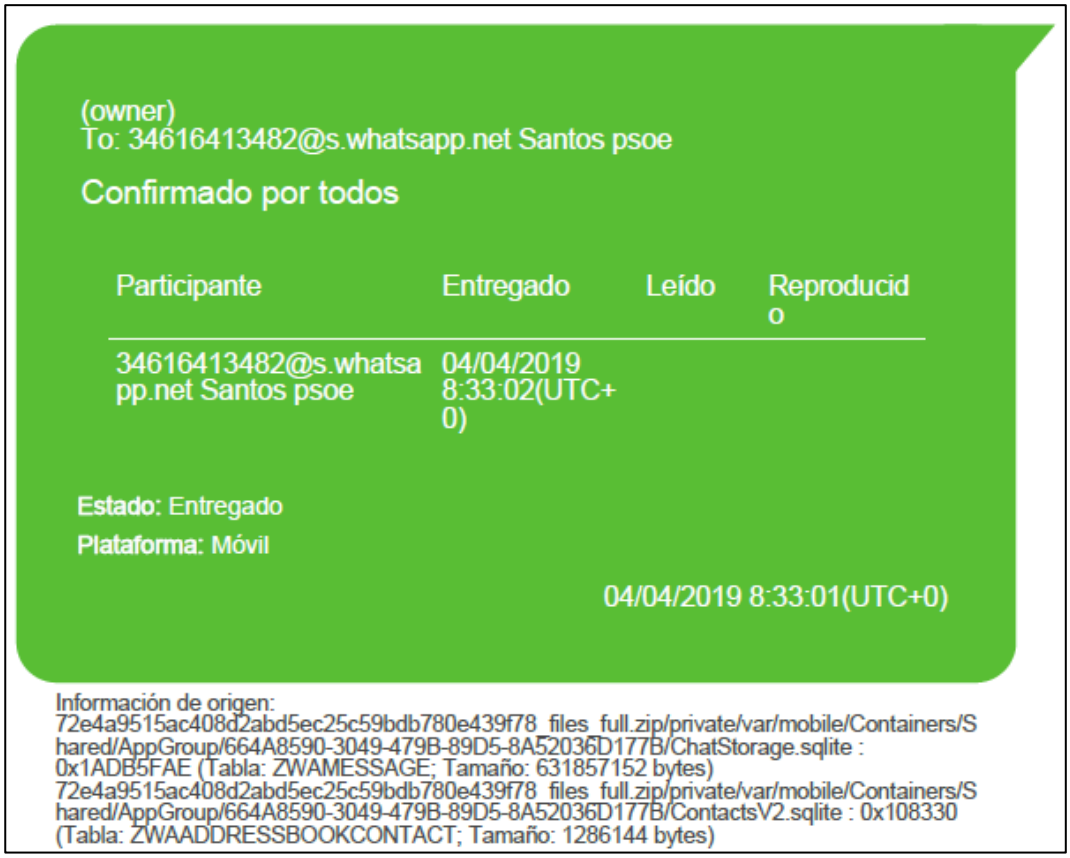
Participante	Entregado	Leído	Reproducido
34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe	04/04/2019 8:32:50(UTC+0)		

Estado: Entregado

Plataforma: Móvil

04/04/2019 8:32:49(UTC+0)

Información de origen:
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ChatStorage.sqlite : 0x1ADB5498 (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 631857152 bytes)
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ContactsV2.sqlite : 0x108330 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1286144 bytes)



En esta línea, durante la conversación mantenida entre KOLDO y ÁBALOS el 9 de abril de 2019, el primero indicó que había hablado con SANTOS, entendiéndose que unos terceros habrían estado ejerciendo presión sobre el "*tema de lo de Logroño*".

Extracto del AUDIO 1 (01:13):

[…]

*KOLDO (K): Sí, exacto, hombre ¿entonces qué es lo que ocurre?, a ver, ehh…**yo he hablado con SANTI, y digo tío eh, esto no puede continuar así. Y dice, claro, ellos abocan la presión que están ejerciendo ellos ¿vale?, es al tema de lo de Logroño y al tema de….***

ÁBALOS (A): (interrumpe) (Murmura algo ininteligible).

K: Sí, pero se supone que mañana ya se abre el sobre ¿no?, o sea…

A: Lo de Logroño, no… (ininteligible).

[…]

Asimismo, en este extracto, se observa cómo KOLDO también reflejaba que esa obra se suponía que se resolvería al día siguiente (10 de

abril de 2019). Avanzada la conversación, KOLDO volvió a referir que unos terceros le estaban ejerciendo presión a ÁBALOS "*por el tema de Logroño*", indicando más adelante que había una obra de carreteras "*que se abre ahora […] que es la de Logroño*".

Extracto del AUDIO 1 (08:13):

[…]

K: […] Bien, ***ellos te ejercen la presión, ejercen la presión por el tema de Logroño y el tema de Sevilla ¿vale?***

[...] Min 12:22

K: Sí, pero de eso no se ha dicho nada. ¿Cuál es el problema de que ha pasado en carreteras? ***En carreteras ha habido, eh, cuatro obras****, todas de 70 ¿vale? Y hay una que se abre ahora de carreteras, que es la de Logroño ¿vale? […]*

[…]

A este respecto, consultada la Plataforma de Contratación del Sector Público[150], se ha localizado el Expediente 14-LO-5540; 54.7/18 – Autovía A-68. Tramo Arrúbal-Navarrete. Provincia de La Rioja; en el que el 11 de abril de 2019 se emitió la resolución por la que se levantaba la suspensión del acto de apertura de proposiciones económicas del mencionado contrato de la D.G. de Carreteras. En el mismo documento, se fijaba el 22 de abril de 2019 como nueva fecha para realizar el acto de aperturas económicas.

Atendiendo a las referencias hechas por KOLDO sobre el desbloqueo/resolución de Logroño en las conversaciones de 4 y 9 de abril, se infiere que se estaría refiriendo al levantamiento de la suspensión de la mencionada obra en el tramo de la autovía A-68 entre Arrúbal y Navarrete.

Continuando con la cronología de esta licitación de carreteras, como se acordó en la resolución del levantamiento de la suspensión, el 22 de abril de 2019 se procedió a la apertura[151] de ofertas económicas a las 10:00 y a las 11:15. Tan solo unos minutos más tarde (11:27), el Director General de

[150]https://contrataciondelestado.es/wps/portal/!ut/p/b0/04_Sj9CPykssy0xPLMnMz0vMAfIjU1JTC3Iy87KtUlJLEnNyUuNzMpMzSxKTgQr0w_Wj9KMyU1zLcvQjfb3T87xK0nyq3BNzC40MSysykhLDAm1t9Qtycx0BOwtHCQ!!/ - Fuente consultada el 26/03/2025.

[151] Según consta en la Plataforma de Contratación del Sector Público - https://contrataciondelestado.es/wps/portal/!ut/p/b0/04_Sj9CPykssy0xPLMnMz0vMAfIjU1JTC3Iy87KtUlJLEnNyUuNzMpMzSxKTgQr0w_Wj9KMyU1zLcvQjfb3T87xK0nyq3BNzC40MSysykhLDAm1t9Qtycx0BOwtHCQ!!/ - Fuente consultada el 29/04/2025.

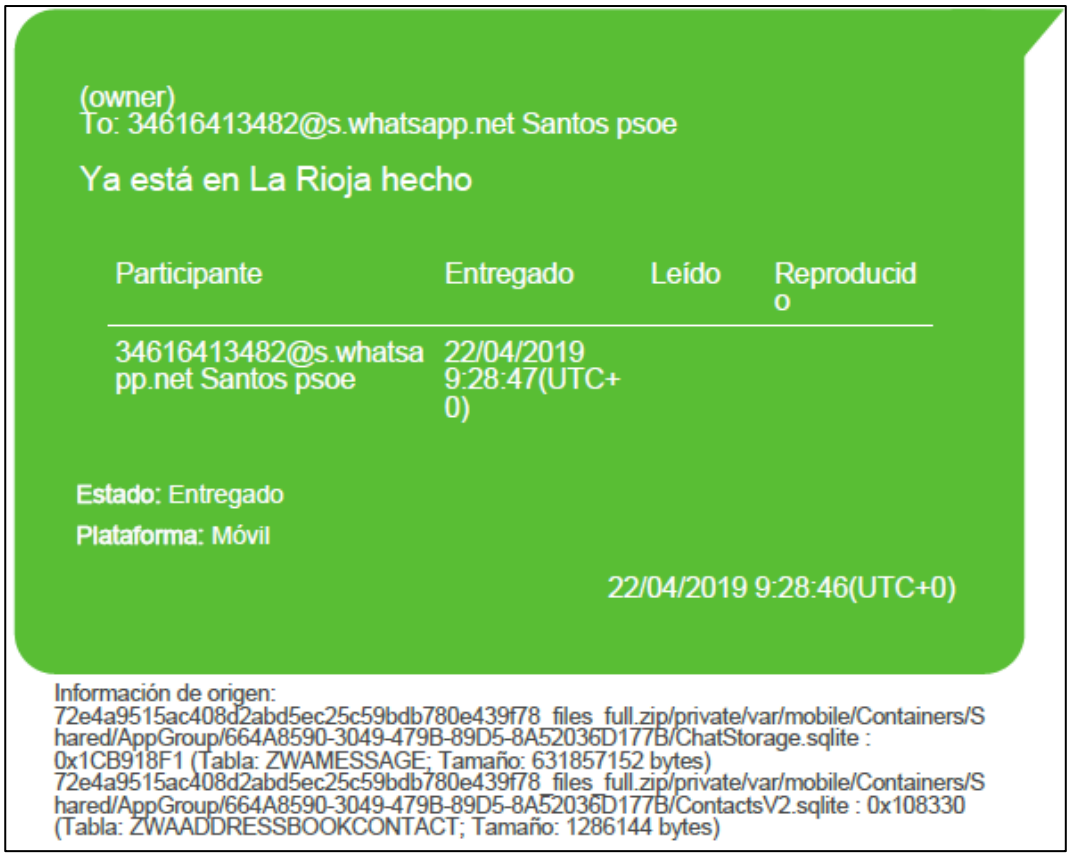
Carreteras, Javier HERRERO, envió[152] un mensaje de WhatsApp a KOLDO con el siguiente texto:



Un minuto después, KOLDO le dijo[153] a SANTOS por WhatsApp "*Ya está en La Rioja hecho"*, en clara referencia a la adjudicación de la obra de la autovía A-68.

[152] Evidencia A.1.1.- EV23: Conversación a través de la aplicación *WhatsApp* con los siguientes participantes: 34680602642@s.whatsapp.net: Fomento, 34626321112@s.whatsapp.net: Javier Herrero. Fecha de la conversación 22/04/2019.

[153] Evidencia A.1.1.- EV23: Conversación a través de la aplicación *WhatsApp* con los siguientes participantes: 34680602642@s.whatsapp.net: Fomento, 34616413482@s.whatsapp.net: Santos psoe. Fecha de la conversación 22/04/2019.



(owner)
To: 34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe

Ya está en La Rioja hecho

Participante	Entregado	Leído	Reproducido
34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe	22/04/2019 9:28:47(UTC+0)		

Estado: Entregado

Plataforma: Móvil

22/04/2019 9:28:46(UTC+0)

Información de origen:
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ChatStorage.sqlite : 0x1CB918F1 (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 631857152 bytes)
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ContactsV2.sqlite : 0x108330 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1286144 bytes)

Consultado el documento de apertura de ofertas, la UTE ACCIONA CONSTRUCCIÓN SA y AQUATERRA SERVICIOS INFRAESTRUCTURAS SL[154] obtuvo la mayor puntuación técnica con un valor de 96,56 puntos[155]. En cuanto a la oferta económica, la UTE de ACCIONA presentó el segundo presupuesto más económico, sin caer en baja temeraria.

Finalmente, esta UTE resultó adjudicataria del contrato el 11 de septiembre de 2019 por un importe de 92.416.975,61 euros.

Expuesta la concatenación de indicios que vinculan la obra de "*Logroño*" con la de la Autovía A-68, cabe mencionar que ya el 15 de

[154] CIF: B04783338. fue administrada por SAHEVI PROJECTS & WORKS (B92791805) hasta el 30 de abril de 2019, y por Javier FRAGA ANGULO (50861098W) desde esa fecha hasta el 8 de junio de 2023. En cuanto a SAHEVI PROJECTS, es una sociedad que en la actualidad se encuentra inactiva, habiendo sido administrada en el periodo de vinculación con AQUATERRA por María Jesús VILA ORIHUELA (1087612E).

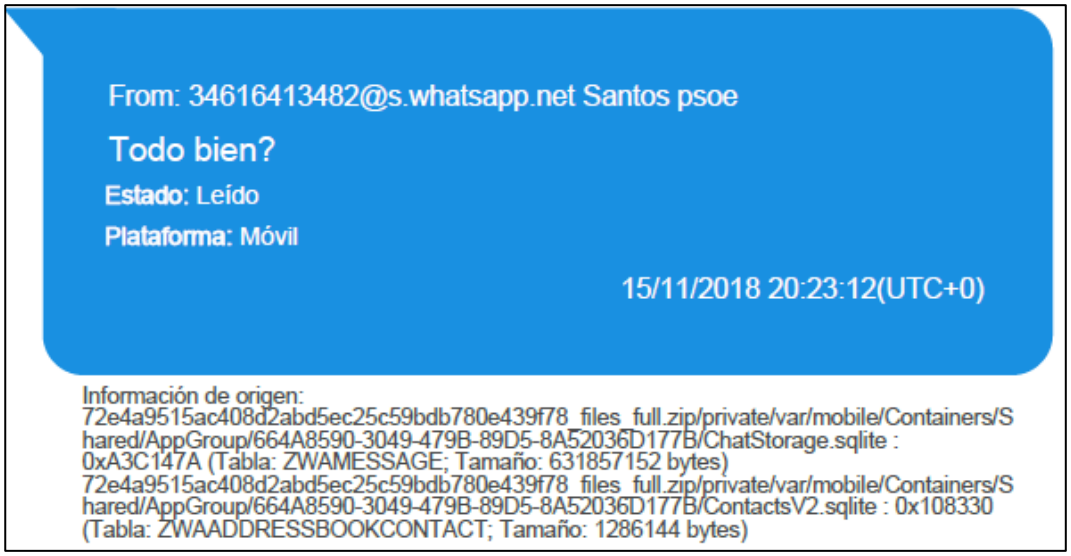
[155] El informe técnico fue confeccionado el 12 de abril de 2019 y firmado por la Subdirectora General de Construcción Camino ARCE BLANCO y Ángel SALAZAR MARTÍNEZ (vocal asesor).

diciembre 2018, KOLDO le envió[156] a Fernando MERINO una nota de prensa del propio Ministerio que informaba sobre la autorización para licitar las obras de la Ronda Sur de Logroño en el tramo Arrúbal-Navarrete.

5.2.2. SEVILLA

Otra de las obras que habrían generado un beneficio económico para ÁBALOS es la construcción de tirantes del Puente del Centenario de Sevilla, situado en la autovía SE-30. Como se verá a continuación, esta obra ha sido referida en múltiples ocasiones como la de "*Sevilla*", "*Centenario*" o "*puente*".

La primera referencia sobre esta obra encontrada entre los dispositivos intervenidos data del 15 de noviembre de 2018, en una conversación en la que SANTOS le preguntó[157] a KOLDO si todo iba bien, a lo que éste contestó afirmativamente y que se encontraba "*anunciando un puente nuevo. Que se va a hacer en sevilla*".



[156] Evidencia A.1.1.- EV23: Conversación a través de la aplicación *WhatsApp* con los siguientes participantes: 34680602642@s.whatsapp.net: Fomento, 34647342163@s.whatsapp.net: Fernando Codobes. Fecha de la conversación 15/12/2018.

[157] Evidencia A.1.1.- EV23: Conversación a través de la aplicación *WhatsApp* con los siguientes participantes: 34680602642@s.whatsapp.net: Fomento, 34616413482@s.whatsapp.net: Santos psoe. Fecha de la conversación 15/11/2018.

(owner)
To: 34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe

Si si

Participante	Entregado	Leído	Reproducido
34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe	15/11/2018 20:23:42(UTC+0)		

Estado: Entregado

Plataforma: Móvil

15/11/2018 20:23:41(UTC+0)

Información de origen:
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ChatStorage.sqlite : 0xA3C1403 (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 631857152 bytes)
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ContactsV2.sqlite : 0x108330 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1286144 bytes)

(owner)
To: 34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe

Todo bien

Participante	Entregado	Leído	Reproducido
34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe	15/11/2018 20:23:47(UTC+0)		

Estado: Entregado

Plataforma: Móvil

15/11/2018 20:23:46(UTC+0)

Información de origen:
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ChatStorage.sqlite : 0xA3C1384 (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 631857152 bytes)
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ContactsV2.sqlite : 0x108330 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1286144 bytes)

(owner)
To: 34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe

Aquí anunciando un puente nuevo

Participante	Entregado	Leído	Reproducido
34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe	15/11/2018 20:23:58(UTC+0)		

Estado: Entregado

Plataforma: Móvil

15/11/2018 20:23:57(UTC+0)

Información de origen:
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ChatStorage.sqlite : 0xA3C1161 (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 631857152 bytes)
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ContactsV2.sqlite : 0x108330 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1286144 bytes)

(owner)
To: 34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe

Que se va hacer en sevilla

Participante	Entregado	Leído	Reproducido
34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe	15/11/2018 20:24:06(UTC+0)		

Estado: Entregado

Plataforma: Móvil

15/11/2018 20:24:05(UTC+0)

Información de origen:
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ChatStorage.sqlite : 0xA3C1275 (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 631857152 bytes)
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ContactsV2.sqlite : 0x108330 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1286144 bytes)

From: 34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe

Lo anuncia?

Estado: Leído

Plataforma: Móvil

15/11/2018 20:24:08(UTC+0)

Información de origen:
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ChatStorage.sqlite : 0xA3C82B8 (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 631857152 bytes)
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ContactsV2.sqlite : 0x108330 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1286144 bytes)

(owner)
To: 34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe

Si

Participante	Entregado	Leído	Reproducido
34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe	15/11/2018 20:24:13(UTC+0)		

Estado: Entregado

Plataforma: Móvil

15/11/2018 20:24:11(UTC+0)

Información de origen:
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ChatStorage.sqlite : 0xA3C86ED (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 631857152 bytes)
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ContactsV2.sqlite : 0x108330 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1286144 bytes)

(owner)
To: 34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe

En dos fases

Participante	Entregado	Leído	Reproducido
34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe	15/11/2018 20:24:25(UTC+0)		

Estado: Entregado

Plataforma: Móvil

15/11/2018 20:24:24(UTC+0)

Información de origen:
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ChatStorage.sqlite : 0xA3C8FB6 (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 631857152 bytes)
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ContactsV2.sqlite : 0x108330 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1286144 bytes)

From: 34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe

El que tienen que arreglar?

Estado: Leído

Plataforma: Móvil

15/11/2018 20:24:29(UTC+0)

Información de origen:
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ChatStorage.sqlite : 0xA3C8F25 (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 631857152 bytes)
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ContactsV2.sqlite : 0x108330 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1286144 bytes)

(owner)
To: 34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe

????

Participante	Entregado	Leído	Reproducido
34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe	15/11/2018 20:24:49(UTC+0)		

Estado: Entregado

Plataforma: Móvil

15/11/2018 20:24:48(UTC+0)

Información de origen:
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ChatStorage.sqlite : 0xA3C8EAE (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 631857152 bytes)
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ContactsV2.sqlite : 0x108330 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1286144 bytes)

(owner)
To: 34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe

Nada

Participante	Entregado	Leído	Reproducido
34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe	15/11/2018 20:24:52(UTC+0)		

Estado: Entregado

Plataforma: Móvil

15/11/2018 20:24:51(UTC+0)

Información de origen:
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ChatStorage.sqlite : 0xA3C8E35 (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 631857152 bytes)
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ContactsV2.sqlite : 0x108330 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1286144 bytes)

(owner)
To: 34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe

No tiene que arreglar nada

Participante	Entregado	Leído	Reproducido
34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe	15/11/2018 20:24:59(UTC+0)		

Estado: Entregado

Plataforma: Móvil

15/11/2018 20:24:58(UTC+0)

Información de origen:
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ChatStorage.sqlite : 0xA3C8DA6 (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 631857152 bytes)
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ContactsV2.sqlite : 0x108330 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1286144 bytes)

From: 34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe

El puente no es nuevo

Estado: Leído

Plataforma: Móvil

15/11/2018 20:25:15(UTC+0)

Información de origen:
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ChatStorage.sqlite : 0xA3C8D1A (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 631857152 bytes)
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ContactsV2.sqlite : 0x108330 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1286144 bytes)

(owner)
To: 34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe

A si si

Participante	Entregado	Leído	Reproducido
34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe	15/11/2018 20:25:23(UTC+0)		

Estado: Entregado

Plataforma: Móvil

15/11/2018 20:25:22(UTC+0)

Información de origen:
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ChatStorage.sqlite : 0xA3C8CA0 (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 631857152 bytes)
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ContactsV2.sqlite : 0x108330 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1286144 bytes)

(owner)
To: 34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe

Ciento

Participante	Entregado	Leído	Reproducido
34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe	15/11/2018 20:25:29(UTC+0)		

Estado: Entregado

Plataforma: Móvil

15/11/2018 20:25:25(UTC+0)

Información de origen:
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ChatStorage.sqlite : 0xA3C8C25 (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 631857152 bytes)
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ContactsV2.sqlite : 0x108330 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1286144 bytes)

From: 34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe

Lo tienen que anchar

Estado: Leído

Plataforma: Móvil

15/11/2018 20:25:27(UTC+0)

Información de origen:
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ChatStorage.sqlite : 0xA3C8B9B (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 631857152 bytes)
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ContactsV2.sqlite : 0x108330 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1286144 bytes)

From: 34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe

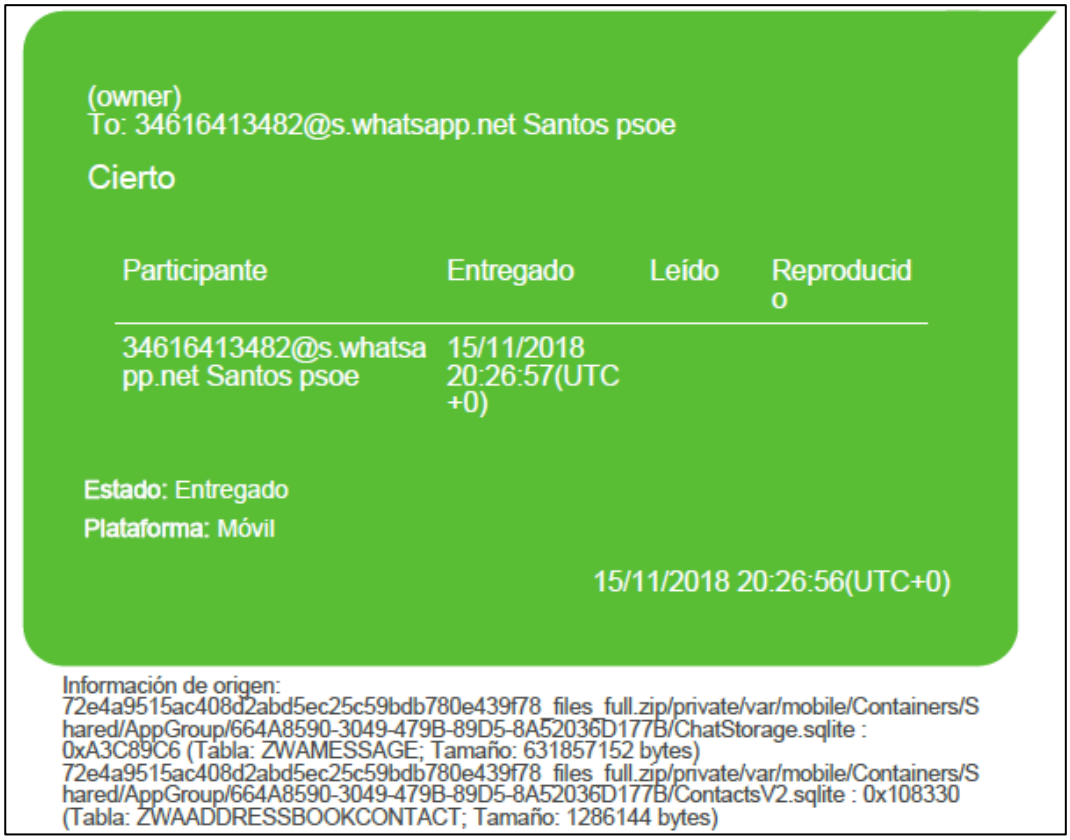
Y cambiar tirantes

Estado: Leído

Plataforma: Móvil

15/11/2018 20:25:39(UTC+0)

Información de origen:
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ChatStorage.sqlite : 0xA3C8B15 (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 631857152 bytes)
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ContactsV2.sqlite : 0x108330 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1286144 bytes)



En esta conversación se puede observar que en noviembre de 2018 desde el MITMA ya se estaba preparando una licitación para la adecuación de un puente en Sevilla al cual tenían que cambiarle las tirantes. Asimismo, se extrae que en esa fecha SANTOS ya tenía conocimiento de la intención de licitar dicha obra y los pormenores de la misma.

Meses más tarde, el 2 de abril de 2019, SANTOS instó[158] a KOLDO vía WhatsApp a que se cerrase "*Sevilla*", a lo que KOLDO respondió que era consciente de ello y que se disponía a darle trámite en ese momento, siendo sintomático igualmente que siguiera refiriéndose a SANTOS como "jefe":

[158] Evidencia A.1.1.- EV23: Conversación a través de la aplicación *WhatsApp* con los siguientes participantes: 34680602642@s.whatsapp.net: Fomento, 34616413482@s.whatsapp.net: Santos psoe. Fecha de la conversación 02/04/2019.

From: 34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe

Cerrar Sevilla

Estado: Leído

Plataforma: Móvil

02/04/2019 9:42:04(UTC+0)

Información de origen:
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ChatStorage.sqlite : 0x1AADE636 (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 631857152 bytes)
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ContactsV2.sqlite : 0x108330 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1286144 bytes)

(owner)
To: 34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe

Lo sé jefe

Participante	Entregado	Leído	Reproducido
34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe	02/04/2019 9:42:41(UTC+0)		

Estado: Entregado

Plataforma: Móvil

02/04/2019 9:42:39(UTC+0)

Información de origen:
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ChatStorage.sqlite : 0x1AADEA9B (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 631857152 bytes)
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ContactsV2.sqlite : 0x108330 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1286144 bytes)

(owner)
To: 34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe

Vamos a eso ahora

Participante	Entregado	Leído	Reproducido
34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe	02/04/2019 9:42:45(UTC+0)		

Estado: Entregado

Plataforma: Móvil

02/04/2019 9:42:44(UTC+0)

Información de origen:
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ChatStorage.sqlite : 0x1AADE2AB (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 631857152 bytes)
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ContactsV2.sqlite : 0x108330 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1286144 bytes)

From: 34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe

Ya me informaras

Estado: Leído

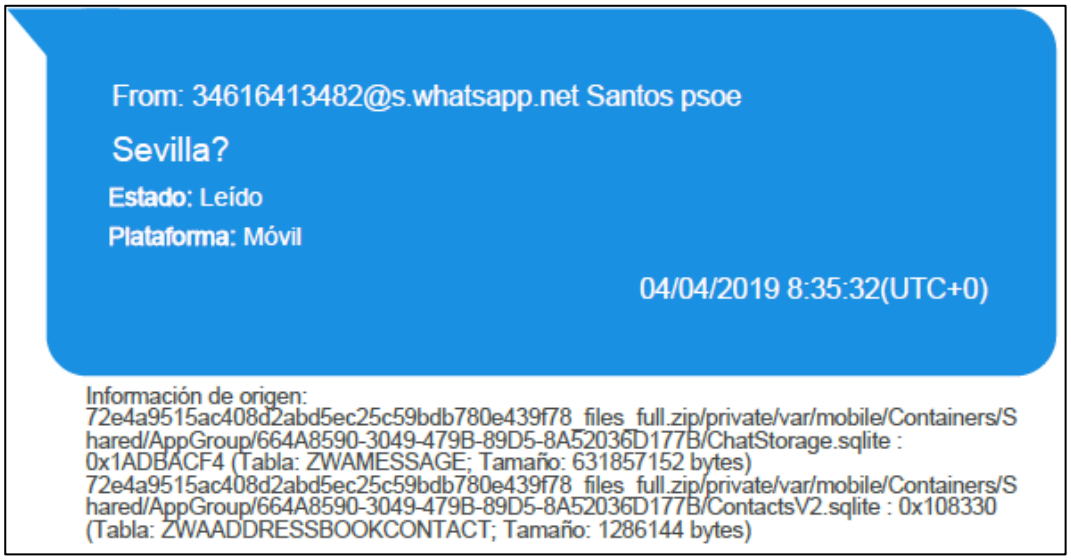
Plataforma: Móvil

02/04/2019 10:16:54(UTC+0)

Información de origen:
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ChatStorage.sqlite : 0x1AAEECED (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 631857152 bytes)
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ContactsV2.sqlite : 0x108330 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1286144 bytes)



Tan solo dos días más tarde, SANTOS volvió a preguntar[159] a KOLDO por "*Sevilla*", mostrándose contrariado porque aún no se hubiese publicado la licitación.



[159] Evidencia A.1.1.- EV23: Conversación a través de la aplicación *WhatsApp* con los siguientes participantes: 34680602642@s.whatsapp.net: Fomento, 34616413482@s.whatsapp.net: Santos psoe. Fecha de la conversación 04/04/2019.

(owner)
To: 34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe

Sevilla falta hablar con subse

Participante	Entregado	Leído	Reproducido
34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe	04/04/2019 8:36:17(UTC+0)		

Estado: Entregado
Plataforma: Móvil

04/04/2019 8:36:16(UTC+0)

Información de origen:
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ChatStorage.sqlite : 0x1ADBABD6 (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 631857152 bytes)
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ContactsV2.sqlite : 0x108330 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1286144 bytes)

From: 34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe

Madre mía!

Estado: Leído
Plataforma: Móvil

04/04/2019 8:36:28(UTC+0)

Información de origen:
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ChatStorage.sqlite : 0x1ADBAB54 (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 631857152 bytes)
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ContactsV2.sqlite : 0x108330 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1286144 bytes)

(owner)
To: 34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe

Y entonces dice Pedro si o no

Participante	Entregado	Leído	Reproducido
34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe	04/04/2019 8:36:36(UTC+0)		

Estado: Entregado
Plataforma: Móvil

04/04/2019 8:36:34(UTC+0)

Información de origen:
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ChatStorage.sqlite : 0x1ADBA8FC (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 631857152 bytes)
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ContactsV2.sqlite : 0x108330 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1286144 bytes)

From: 34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe

Alguien hace algo allí!

Estado: Leído
Plataforma: Móvil

04/04/2019 8:36:35(UTC+0)

Información de origen:
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ChatStorage.sqlite : 0x1ADBA86D (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 631857152 bytes)
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ContactsV2.sqlite : 0x108330 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1286144 bytes)

(owner)
To: 34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe

No se

Participante	Entregado	Leído	Reproducido
34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe	04/04/2019 8:36:42(UTC+0)		

Estado: Entregado

Plataforma: Móvil

04/04/2019 8:36:40(UTC+0)

Información de origen:
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ChatStorage.sqlite : 0x1ADBA7F5 (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 631857152 bytes)
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ContactsV2.sqlite : 0x108330 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1286144 bytes)

(owner)
To: 34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe

Pero yo si

Participante	Entregado	Leído	Reproducido
34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe	04/04/2019 8:36:46(UTC+0)		

Estado: Entregado

Plataforma: Móvil

04/04/2019 8:36:44(UTC+0)

Información de origen:
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ChatStorage.sqlite : 0x1ADBA776 (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 631857152 bytes)
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ContactsV2.sqlite : 0x108330 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1286144 bytes)

From: 34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe

Yo no hablo de ti

Estado: Leído

Plataforma: Móvil

04/04/2019 8:37:19(UTC+0)

Información de origen:
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ChatStorage.sqlite : 0x1ADBA63B (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 631857152 bytes)
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ContactsV2.sqlite : 0x108330 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1286144 bytes)

From: 34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe

Pero me parece todo un despropósito

Estado: Leído

Plataforma: Móvil

04/04/2019 8:37:31(UTC+0)

Información de origen:
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ChatStorage.sqlite : 0x1ADBA5A3 (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 631857152 bytes)
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ContactsV2.sqlite : 0x108330 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1286144 bytes)

From: 34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe

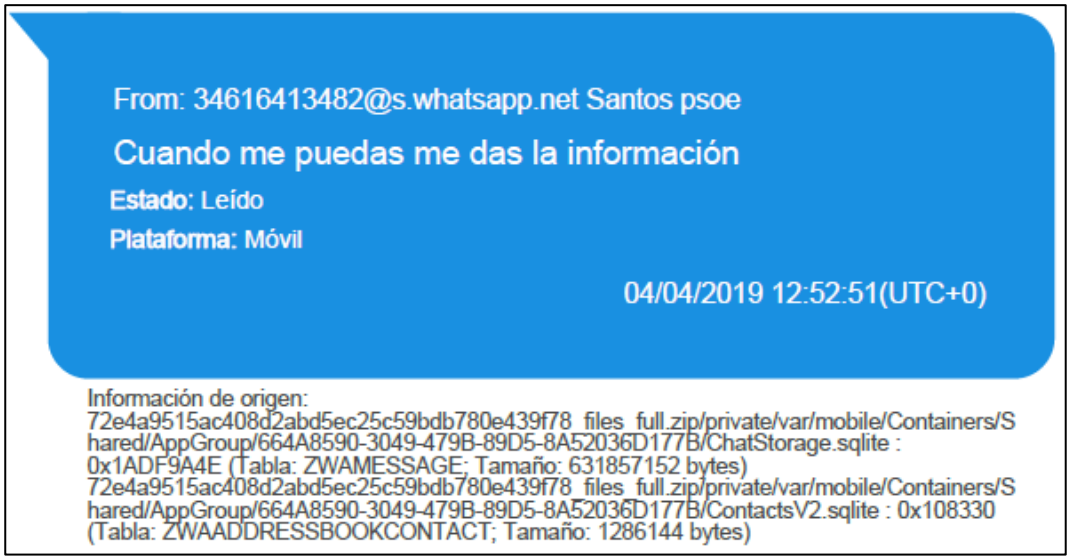
En la vida hay que tomar decisiones y no escapar cuando hay alguna dificultad

Estado: Leído

Plataforma: Móvil

04/04/2019 8:38:16(UTC+0)

Información de origen:
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ChatStorage.sqlite : 0x1ADBA4E2 (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 631857152 bytes)
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ContactsV2.sqlite : 0x108330 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1286144 bytes)



Ante la insistencia de SANTOS, se observa cómo KOLDO justificaba la demora en que debían hablar con el Subsecretario primero para que posteriormente decidiese "*Pedro*", en presumible alusión al Secretario de Estado, Pedro SAURA.

Esta conversación vía WhatsApp entre SANTOS y KOLDO fue comentada por este último con ÁBALOS durante la reunión que mantuvieron cinco días después, el 9 de abril de 2019, destacando la presión que estaba ejerciendo SANTOS sobre la obra del Puente del Centenario de Sevilla.

Extracto de AUDIO 1 (11:05):

KOLDO (K): Si, si, vale. Pero el problema está en que, ***Santos****, y tienes que hablar tú con él,* ***está obsesionado con el, con el, con Sevilla, con el puente****. Pero obsesión, es algo, por demás. Según me da a entender,* ***yo entiendo que él se está jugando la vida****, digo porque eh. Allí, él, o sea, todo lo que está,* ***toda la presión que está ejerciendo, me parece a mí que se juega, o el puesto, o se juega la luna****. Porque también está el tema de, de Marruecos, que eso sale, y aquí nadie dice nada.*

ÁBALOS (A): (Dice algo ininteligible).

K: Sí, pero ¿Cuándo?, ¿Cómo va a funcionar esto? Es decir, porque claro, es que eh, aquí esto… y que les digo, ¿vas a hablar con el Subse? ¿vas a presionar con el puente? Porque a mí me está mosqueando mucho. Y le digo, ***Santi tío, no puedes presionar de esta forma,*** *digo. […]*

[…] Min. 26:03

K: […] ***Javier está atacado de los nervios con Pedro Saura****, porque no hace más que explicarle, y lo del* ***puente de Sevilla****, le dice que está totalmente justificado ¿vale?* ***Que no entiende porque no se hace, porque está muy justificado****, solo tienes que hablar con el Subse*[160]*. […]*

En estos extractos, también se observa cómo KOLDO informó de que era Pedro SAURA quien estaba bloqueando la publicación de la obra del Puente del Centenario, y cómo le pidió a ÁBALOS que hablara con el Subsecretario para desbloquear la situación.

Continuando con el proceso de publicación del expediente para la ejecución de las obras en el Puente del Centenario, el 12 de abril de 2019, Javier HERRERO le preguntó[161] a KOLDO por la disponibilidad de ÁBALOS, ya que éste había solicitado verle para tratar la posibilidad de licitar la obra de Sevilla por el procedimiento de emergencia. Javier HERRERO instó a KOLDO a que la reunión tuviera lugar lo antes posible, ya que necesitaba realizar ciertas gestiones antes de que el asunto fuese tratado en el Consejo de Ministros del 26 de abril de 2019.

Cuatro días antes del mencionado Consejo de Ministros, KOLDO mantuvo una conversación con SANTOS en la que volvía a reflejar el bloqueo que estaba ejerciendo Pedro SAURA sobre la licitación de Sevilla y las complicaciones que estaba teniendo Javier HERRERO para conseguir el visto bueno.

Extracto del AUDIO 2 (00:28):

[…]

KOLDO (K): Vale, eh, éste, no ve, o sea lo de, ***lo de Sevilla, tuvo que presionar muchísimo, por culpa de PEDRO SAURA.***

SANTOS (S): Ya me ha contado ARRAZ.

K: Y lo ha pasado muy mal ¡eh!, pero el problema que ***tenemos un problema serio SANTI****.*

S: ¿Cuál es?

---

[160] Jesús Manuel GÓMEZ GARCÍA (07233159G), Subsecretario de Fomento desde 2018 (https://www.transportes.gob.es/el-ministerio/sala-de-prensa/noticias/mar-12122023-1847#:~:text=El%20Gobierno%20aprueba%20el%20nombramiento,de%20Transportes%20y%20Movilidad%20Sostenible) e investigado en las DDPP 65/2023 del JCI 2.

[161] Evidencia A.1.1.- EV23: Conversación a través de la aplicación *WhatsApp* con los siguientes participantes: 34680602642@s.whatsapp.net: Fomento, 34626321112@s.whatsapp.net: Javier Herrero. Fecha de la conversación 12/04/2019.

K: (Susurra) Sé que, se quieren carg… a las maletas ¿no? Eh, ***PEDRO SAURA se quiere cargar a JAVIER y a ISABEL.***

S: El que manda es él ¿no?

K: Ya, ya, pero que se lo quiere cargar abiertamente, no se lo quiere retirar, lo quiere quitar del medio (se escucha ruido de terceros de fondo, pudiera ser una televisión o una radio)

S: ¿Y?, ¿Éste qué dice?

K: No, yo le he dicho ***que lo tiene que salvar, cueste lo que cueste****. Digo tío mira a ver lo que estás haciendo, porque estás, (KOLDO reproduce palabras de un tercero)* ***"pero es que joder se ha, se ha decantado, se ha..., ha hecho a pecho descubierto," por el tema de, de lo de Sevilla, de lo del puente, "se le ha visto desde lejos"****.*

S: ¿A quién?

K: ***A JAVIER, se le ha visto desde lejos*** *con (ininteligible)*

S: Es que, si no se llega a ver, no lo hace.

K: Y dice, y yo le dije, no, no, pero es que claro, ha habido, incluso redactó un, un párrafo, que le obligó JOSE a quitarlo porque si no entraban en una guerra fierta (fonético). El Subse y él, ¿vale? Lo convenció éste, pero de verdad que ha habido muchos problemas.

S: (Interrumpe) (Ininteligible), JOSÉ LUIS, pero bien, ***no se puede cargar ya, al que tiene allá, que va a contar lo que hay****.*

K: Y te lo digo, ***a ellos les queda claro lo que le prometieron, ¿verdad? Porque me lo ha recalcado dos veces***

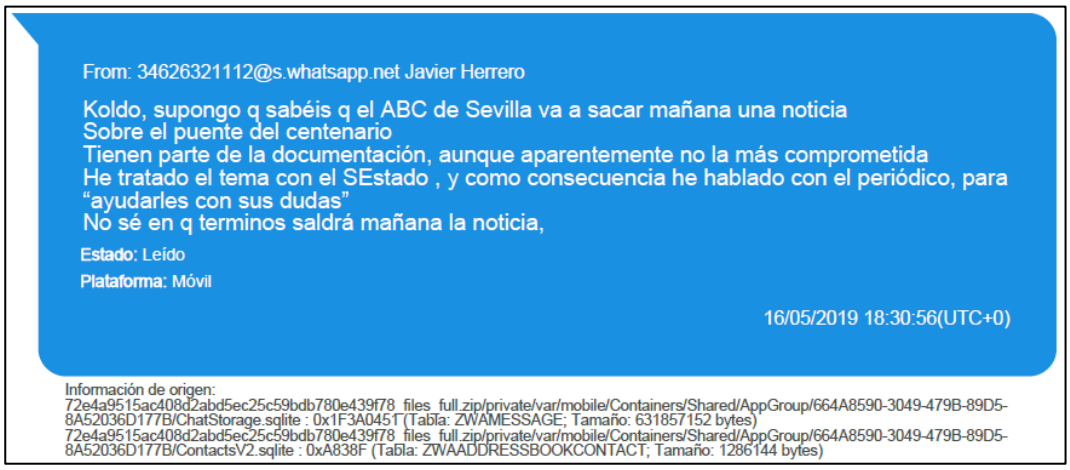
S: Es una locura, joder.

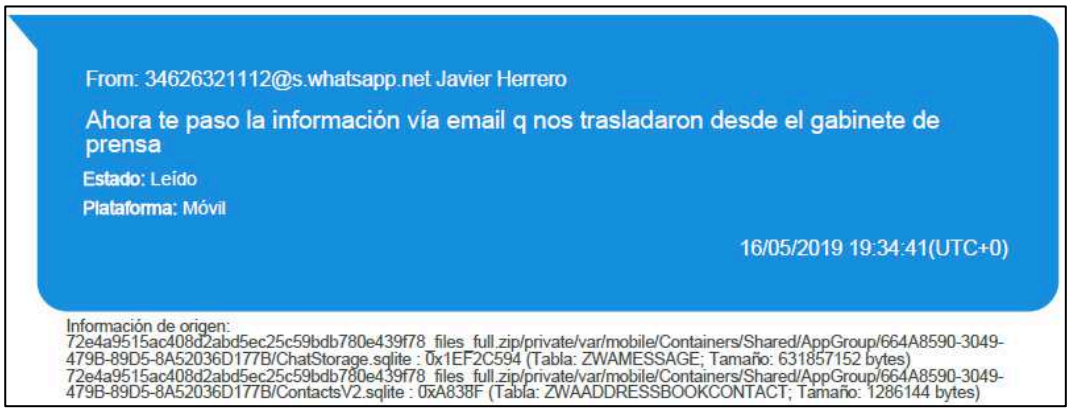
[…]

Como se observa en el extracto *ut supra*, KOLDO y SANTOS comentaron que Javier HERRERO se expuso en exceso presionando para conseguir desbloquear la obra en Sevilla, indicando que "*se le ha visto desde lejos"*. Adicionalmente, SANTOS parecía preocupado por la posibilidad de que terminasen desprendiéndose de Javier HERRERO puesto que podría "*contar lo que hay*", a lo que KOLDO preguntó si "*a ellos les queda claro lo que le prometieron*", de lo que se desprende que Javier HERRERO tenía información que pudiera resultar comprometedora para SANTOS y KOLDO, y que unos terceros le habrían realizado una promesa en compensación por el hecho de ejercer la presión para la consecución de la obra del Puente del Centenario.

Unas semanas más tarde (16/05/2019), Javier HERRERO volvió a contactar[162] a KOLDO por WhatsApp para informarle de que el diario ABC de Sevilla iba a publicar al día siguiente un artículo sobre el Puente del Centenario.

De estos mensajes, resulta de especial relevancia el hecho de que Javier HERRERO hiciera referencia a que el diario tenía parte de la documentación sobre la obra, "*aunque aparentemente no la más comprometida*". A su vez, Javier HERRERO informó a KOLDO de que había tratado el asunto con el Secretario de Estado y como consecuencia terminó hablando con el periódico, refiriendo entre comillas para "*ayudarles con sus dudas*".





[162] Evidencia A.1.1.- EV23: Conversación a través de la aplicación *WhatsApp* con los siguientes participantes: 34680602642@s.whatsapp.net: Fomento, 34626321112@s.whatsapp.net: Javier Herrero. Fecha de la conversación 16/05/2019.

Reenviado

From: 34626321112@s.whatsapp.net Javier Herrero

Me dicen desde Prensa del Ministerio que les ha llegado esto de ABC de Sevilla: Soy Elena Martos, periodista de ABC de Sevilla. Quería hacerles una consulta sobre el proyecto de sustitución de tirantes del puente del Centenario de Sevilla y la ampliación de un carril.
La cuestión es que nos ha llegado a la redacción el anteproyecto encargado por la Dirección de Carreteras para esta obra y en ese documento consta que se llevará a cabo con carácter de urgencia no para resolver el problema de tráfico, sino porque hay un número de tirantes con síntomas de filtraciones de agua y deterioros en las pilas. Aprovechando que hay que hacer esa renovación, se ganará un carril al modificar la disposición de los tirantes.
La duda es si hay fecha para llevarlo a cabo y de dónde saldrá el presupuesto. En ese anteproyecto se cifra la obra en unos 112 millones de euros (IVA incluido).

Los detalles del proyecto lo vamos a publicar mañana, pues disponemos del documento y viene muy detallado, incluso con una recreación del diseño definitivo en la primera y segunda fase, pero me gustaría contar con ese plazo temporal que maneja el Ministerio para llevarlo a cabo.

Quedo a la espera de su respuesta.

Estado: Leído

Plataforma: Móvil

Etiqueta: Forwarded

16/05/2019 19:34:59(UTC+0)

Información de origen:
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ChatStorage.sqlite : 0x1EF2CAED (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 631857152 bytes)
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ContactsV2.sqlite : 0xA838F (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1286144 bytes)

(owner)
To: 34626321112@s.whatsapp.net Javier Herrero

No sabía nada

Participante	Entregado	Leído	Reproducido
34626321112@s.whatsapp.net Javier Herrero	16/05/2019 19:57:26(UTC+0)		

Estado: Entregado

Plataforma: Móvil

16/05/2019 19:57:25(UTC+0)

Información de origen:
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ChatStorage.sqlite : 0x1F3BF2D3 (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 631857152 bytes)
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ContactsV2.sqlite : 0xA838F (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1286144 bytes)

(owner)
To: 34626321112@s.whatsapp.net Javier Herrero

Todo bien te llamo el

Participante	Entregado	Leído	Reproducido
34626321112@s.whatsapp.net Javier Herrero	16/05/2019 19:58:34(UTC+0)		

Estado: Entregado
Plataforma: Móvil

16/05/2019 19:58:33(UTC+0)

Información de origen:
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ChatStorage.sqlite : 0x1F3BFF0C (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 631857152 bytes)
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ContactsV2.sqlite : 0xA838F (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1286144 bytes)

(owner)
To: 34626321112@s.whatsapp.net Javier Herrero

Así mejor

Participante	Entregado	Leído	Reproducido
34626321112@s.whatsapp.net Javier Herrero	16/05/2019 19:58:37(UTC+0)		

Estado: Entregado
Plataforma: Móvil

16/05/2019 19:58:36(UTC+0)

Información de origen:
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ChatStorage.sqlite : 0x1F3BFE8C (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 631857152 bytes)
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ContactsV2.sqlite : 0xA838F (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1286144 bytes)

Al día siguiente, Javier HERRERO le envió[163] a KOLDO dos noticias del diario ABC sobre el Puente del Centenario, alegando que por el momento el asunto estaba "*contenido pero lo de los tirantes puede ser una vía de agua… si siguen por ahí*". Tan solo un minuto después, KOLDO le reenvió[164] ambas noticias a SANTOS.

El 2 de julio de 2019, el diario ABC volvió a publicar[165] un artículo sobre el puente de Sevilla, en esta ocasión para asegurar que el Ministerio de Fomento había adjudicado por vía de emergencia el enlace del Puerto de Sevilla con la SE-40. En dicho artículo, el diario aseguraba que desde el Ministerio no se había confirmado oficialmente la medida, pero las partes ya estaban informadas.



Fomento adjudica por vía de emergencia el enlace del Puerto de Sevilla con la SE-40

El Gobierno en funciones ha designado a Acciona para ejecutar el proyecto, que unirá la esclusa con los futuros túneles bajo el río, lo que ha provocado el malestar de muchos empresarios andaluces

La presidenta del Parlamento andaluz, Marta Bosquet, visitó este martes el Puerto // J.M. SERRANO

Captura de noticia publicada en el diario ABC - https://www.abc.es/sevilla/ciudad/sevi-fomento-adjudica-emergencia-enlace-puerto-sevilla-se-40-201907022327_noticia.html

---

[163] Evidencia A.1.1.- EV23: Conversación a través de la aplicación *WhatsApp* con los siguientes participantes: 34680602642@s.whatsapp.net: Fomento, 34626321112@s.whatsapp.net: Javier Herrero. Fecha de la conversación 17/05/2019.

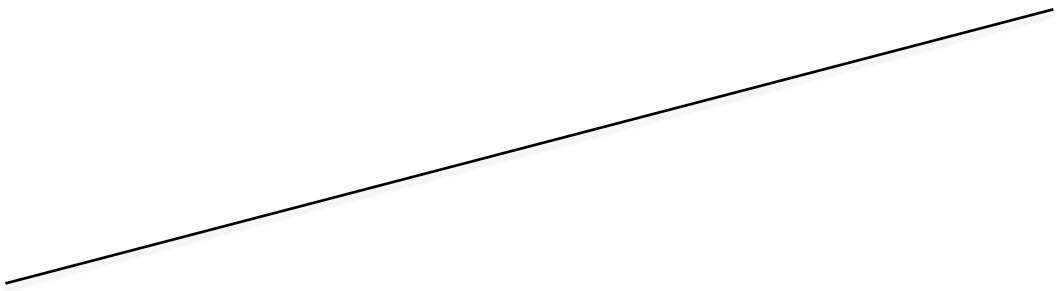
[164] Evidencia A.1.1.- EV23: Conversación a través de la aplicación *WhatsApp* con los siguientes participantes: 34680602642@s.whatsapp.net: Fomento, 34616413482@s.whatsapp.net: Santos psoe. Fecha de la conversación 17/05/2019.

[165] https://www.abc.es/sevilla/ciudad/sevi-fomento-adjudica-emergencia-enlace-puerto-sevilla-se-40-201907022327_noticia.html - Fuente consultada el 27/03/2025.

A este respecto, hasta la fecha solo se ha podido localizar un documento[166] de fecha 22 de julio de 2019 firmado por Jaime Julio LÓPEZ CUERVO ABAD[167] – Subdirector General de Conservación –, con el asunto: "*APROBACIÓN PROVISIONAL DEL PROYECTO DE TRAZADO: "Emergencia. Trabajos previos para la sustitución de tirantes del Puente del Centenario. Conexión provisional de Acceso Sur al Puerto de Sevilla desde SE-40. Provincia de Sevilla"".* Esta aprobación fue anunciada[168] en el Boletín Oficial del Estado el 6 de agosto de 2019, constando un presupuesto Base de Licitación (IVA incluido) de 6.471.332,43 euros.

Tras transcurrir un año sin novedades relevantes en la licitación final de la obra, el 2 de septiembre de 2020, Javier HERRERO le dijo[169] a KOLDO que había buenas noticias respecto al "*centenario en Sevilla*" ya que se reabría el procedimiento. De esta forma, según el Portal de Contratación del Sector Público[170], el 28 de septiembre de 2020 se publicó el anuncio de licitación por procedimiento abierto con tramitación urgente dado al deteriorado estado de los tirantes del Puente Centenario.

En ese contexto, el 29 de enero de 2021, Javier HERRERO le comunicó[171] a KOLDO que en la obra del Centenario, ACCIONA había resultado la más barata sin caer en baja temeraria.



[166] https://www.transportes.gob.es/recursos_mfom/audienciainfopublica/recursos/33-se-5180_resolucion_aprobacion_provisional.pdf - Fuente consultada el 27/03/2025.

[167] DNI: 01178329Q.

[168] https://www.boe.es/boe/dias/2019/08/06/pdfs/BOE-B-2019-34571.pdf - Fuente consultada el 27/03/2025.

[169] Evidencia A.1.1.- EV22: Conversación a través de la aplicación *WhatsApp* con los siguientes participantes: 34625039019@s.whatsapp.net: Koldo, 34626321112@s.whatsapp.net: Javier Herrero. Fecha de la conversación 02/09/2020.

[170]https://contrataciondelestado.es/FileSystem/servlet/GetDocumentByIdServlet?DocumentIdParam=f493bJrcSGR2e0mjrZzLGpZz4WuGLtA3FuOjPTYheI/0xjZOEfNprvrUv93LUmPBZEQeHjCKCpv2k7mDJF0uRN4YHW92mUi91t39suPtGsc%3D&cifrado=QUC1GjXXSiLkydRHJBmbpw%3D%3D – Fuente consultada el 27/03/2025.

[171] Evidencia A.1.1.- EV22: Conversación a través de la aplicación *WhatsApp* con los siguientes participantes: 34625039019@s.whatsapp.net: Koldo, 34626321112@s.whatsapp.net: Javier Herrero. Fecha de la conversación 29/01/2021.



Regresando al Portal de Contratación del Sector Público, se puede comprobar que ese mismo día se procedió a la apertura de ofertas, obteniendo la UTE ACCIONA CONSTRUCCIÓN SA, TECADE SA[172] y FREYSSINET SAU[173] una puntuación técnica[174] de 100,00 puntos[175]. En cuanto a la oferta económica, la UTE conformada por ACCIONA presentó el presupuesto más económico sin caer en baja temeraria.

Finalmente, la adjudicación terminó por materializarse el 17 de mayo de 2021 por un importe de 71.404.645,30 euros. No obstante, el 20 de junio de 2023 se produjo una modificación del contrato[176] por la que se amplió dicho importe hasta los 102.829.873,28 euros (impuestos incluidos).

---

[172] CIF: A41982331. Sociedad anónima que inició operaciones el 17 de marzo de 1999 dedicada a la fabricación de estructuras metálicas y sus componentes. Tiene su sede social en la calle Herrero 1 del Polígono Industrial La Chapa, Los Molares, Sevilla. Durante el periodo de licitación del contrato, estuvo administrada por Antonio CAMINO MUÑOZ (79210609N), estando en la actualidad participada al 100% por la sociedad GESTION JACASA 86 SL.

[173] CIF: A48037592. Sociedad con inicio de actividades el 18 de febrero 1974 dedicada a los servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico. Tiene su sede social en calle Melchor Fernández Almagro 23, Madrid.
Durante el periodo de licitación del expediente en cuestión, esta sociedad estuvo presidida por Joseph NAGLE PATRICK, estando en la actualidad participada al 100% por SOLETANCHE FREYSSINET SAS.

[174] https://contrataciondelestado.es/FileSystem/servlet/GetDocumentByIdServlet?DocumentIdParam=wjiN8JNoEDI13wx2RqVt1ancV9HKgGKpIi3p%2BvZN4uUiTwigjuuEcAmwSUfuPsI28Yr8mA92LXjl11DXKVkgsuC6VPqeLgAxfqT4Gh9MmvI%3D&cifrado=QUC1GjXXSiLkydRHJBmbpw%3D%3D – Fuente consultada el 27/03/2025.

[175] Informe técnico firmado el 27 de enero de 2021 por la Subdirectora General de Construcción Camino ARCE BLANCO y Ángel SALAZAR MARTÍNEZ (vocal asesor).

[176] https://contrataciondelestado.es/FileSystem/servlet/GetDocumentByIdServlet?DocumentIdParam=GOjqZLF/4qZjkhUOsrQO5gP7Ph74aicoDXPqa55QGhHTYnaajKVzkj6U7J3OxwfmLip8WZae7jkRlqDAyYfkew7VzLu4FJCBeawypBhCpUA%3D&cifrado=QUC1GjXXSiLkydRHJBmbpw%3D%3D – Fuente consultada el 27/03/2025.

5.2.3. SANT FELIÚ DE LLOBREGAT (BARCELONA)

En referencia a esta tercera adjudicación, en las evidencias intervenidas se han encontrado menciones a una obra denominada como "*Sant Feliú*", "*Llobregat*", "*Barcelona*" o "*Tarragona*". Estas cuatro nomenclaturas obedecen a que la adjudicación que ha sido localizada, y a la que se estarían refiriendo KOLDO y sus interlocutores según los indicios que se expondrán a continuación, es una obra licitada por ADIF en la localidad de Sant Feliú de Llobregat, de la provincia de Barcelona (si bien en algún momento pudiera haber generado confusión en alguno de los interlocutores por su cercanía con la provincia de Tarragona).

En este sentido, el 22 de abril de 2019, durante la reunión que mantuvieron KOLDO y SANTOS, el primero le preguntó al segundo si estaba claro lo que querían SANTOS y otro tercero o terceros.

Extracto AUDIO 2 (02:17):

KOLDO: Vale, y de lo otro que te enseñé, ***está claro lo que queríais*** *¿no?, lo de* ***arriba de Tarragona***

SANTOS: ***Llobregat***

Ese mismo día, se anunció[177] la licitación del expediente de ADIF 3.19/06110.0016 para ejecución del proyecto de construcción de la integración del ferrocarril en Sant Feliú de Llobregat (Barcelona), por un valor estimado del contrato de 71.574.228,04 euros.

A finales del mes siguiente, el 30 de mayo de 2019, Isabel PARDO DE VERA escribió[178] a KOLDO para informarle del resultado de la apertura de ofertas económicas en "*Sant Feliu*". Ese mismo día tuvo lugar la apertura[179] de sobres evaluables mediante fórmulas (ofertas económicas), siendo la de ACCIONA la novena más barata sin caer en baja temeraria. En

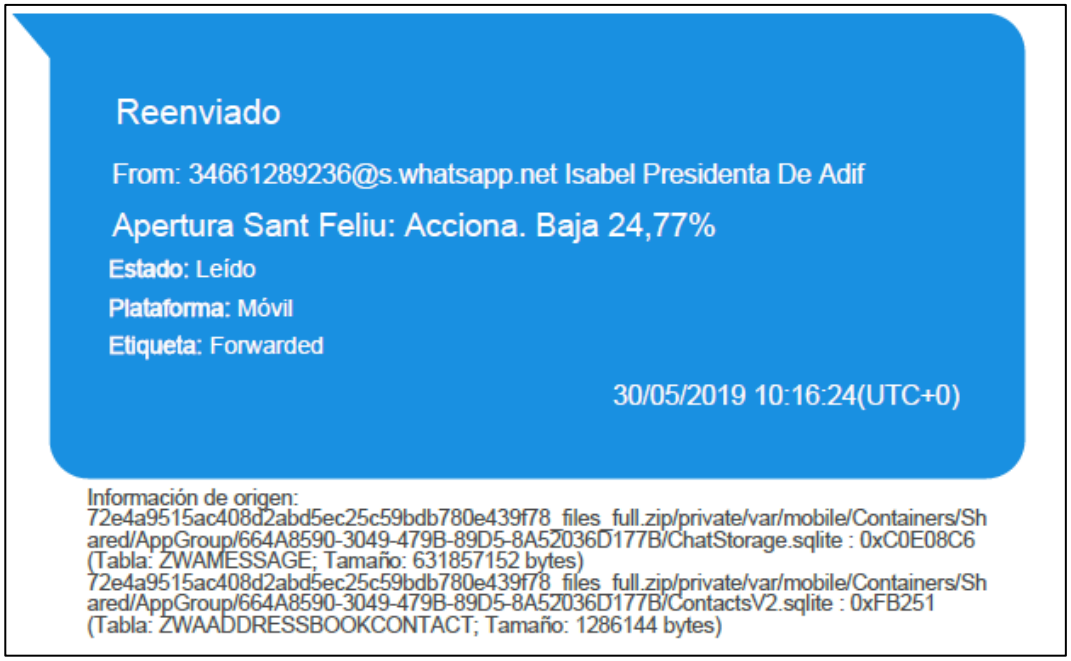
---

[177] https://contrataciondelestado.es/FileSystem/servlet/GetDocumentByIdServlet?DocumentIdParam=S26BTfVejg%2Bs1dsDuIlW5SuCCfd0TzjAJc5XmR5xAjXjfq/EKhwHuTC1bGesk7cYlA92ZGVulyTDwmFSgbddNBBRSXajsdLQu0qmCI/9YNI%3D&cifrado=QUC1GjXXSiLkydRHJBmbpw%3D%3D – Fuente consultada el 27/03/2025.

[178] Evidencia A.1.1.- EV23: Conversación a través de la aplicación *WhatsApp* con los siguientes participantes: 34680602642@s.whatsapp.net: Fomento, 34661289236@s.whatsapp.net: Isabel Presidenta De Adif. Fecha de la conversación 30/05/2019.

[179] https://contrataciondelestado.es/FileSystem/servlet/GetDocumentByIdServlet?DocumentIdParam=S26BTfVejg%2Bs1dsDuIlW5SuCCfd0TzjAJc5XmR5xAjXjfq/EKhwHuTC1bGesk7cYlA92ZGVulyTDwmFSgbddNBBRSXajsdLQu0qmCI/9YNI%3D&cifrado=QUC1GjXXSiLkydRHJBmbpw%3D%3D – Fuente consultada el 27/03/2025.

cuanto a la puntuación técnica, ACCIONA CONSTRUCCIÓN obtuvo la mayor puntuación con una nota de 39,24 sobre 40[180].



Finalmente, ACCIONA CONSTRUCCIÓN SA resultó adjudicataria[181] del contrato el 4 de noviembre de 2019 por un importe de 51.760.263,99 euros. No obstante, el 8 de agosto de 2022 se produjo una modificación[182] del contrato por la que se amplió el importe hasta los 62.026.420,15 euros.

5.2.4. EL MAYOR (MURCIA)

Como ha sido mencionado anteriormente, el 18 de noviembre de 2020 KOLDO informó a ÁBALOS de que tenía pendiente de cobro las adjudicaciones de "*San Feliú*" y de "*El Mayor*". Habiéndose expuesto ya el expediente al que se pudieran haber referido mediante el término "*San*

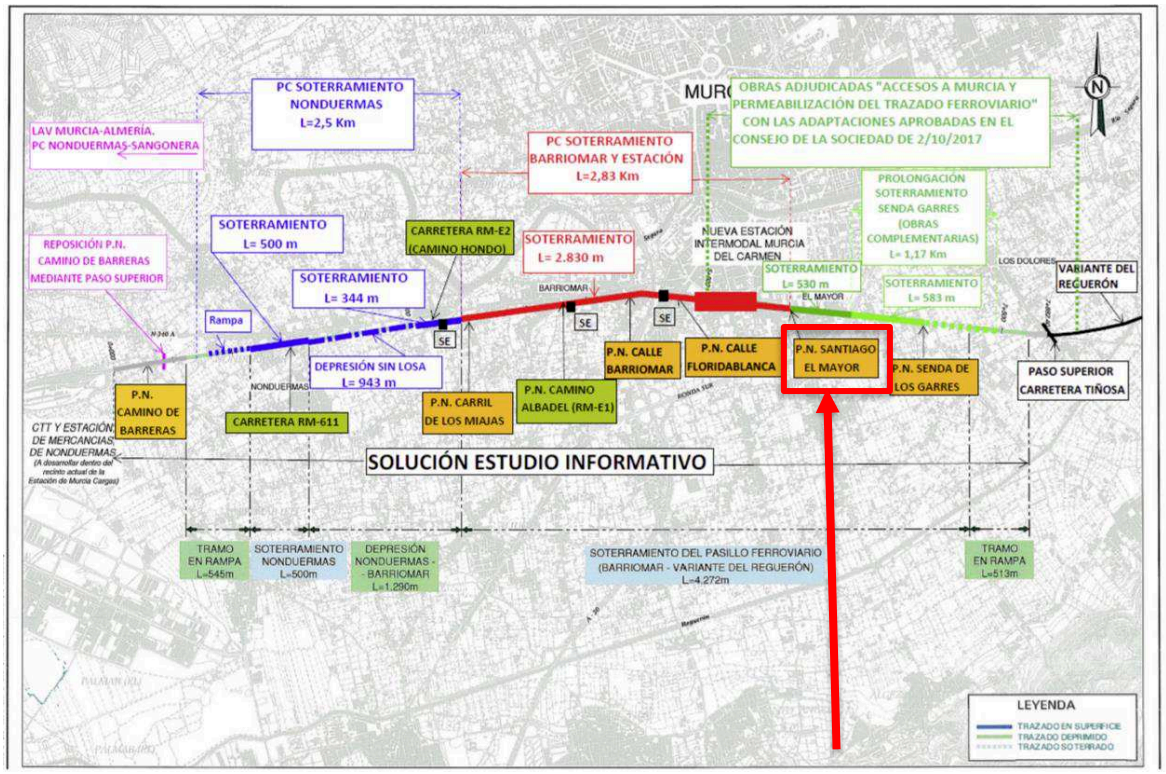
[180] Informe técnico elaborado el 29 de mayo de 2019 a propuesta del Subdirector de Construcción de ADIF Alejandro FÁUNDEZ LALANA, con el visto bueno del Director de Construcción RC Luis Fernando FERNÁNDEZ BRIERA, y con la conformidad del Director General de Construcción de ADIF Juan Pablo VILLANUEVA BELTRAMINI (DNI: 05422232M).

[181] https://contrataciondelestado.es/FileSystem/servlet/GetDocumentByIdServlet?DocumentIdParam=YnpD%2BH4J7aibVUpzgrNcXKzrKRpFGEvb7AXsrlk1zng%2BL5FG1LEM4aXSb2wLHQUPPBY2if2jRHtOjyJQff/KY/jDiBtvG3INa7%2BBjaqQenk%3D&cifrado=QUC1GjXXSiLkydRHJBmbpw%3D%3D – Fuente consultada el 27/03/2025.

[182] https://contrataciondelestado.es/FileSystem/servlet/GetDocumentByIdServlet?DocumentIdParam=wKQembj8FL1N6DSuyp1kgnIv5%2BJAmWMZO7UNzihgXhXEjLmSyjVKSUVFBmWM9nv5l%2BvlynSQICyg58D2NIYv%2BR6X9ULzhnvF7ziLDa243wc%3D&cifrado=QUC1GjXXSiLkydRHJBmbpw%3D%3D – Fuente consultada el 27/03/2025.

Feliú", ha sido localizada en la Plataforma de Contratación del Sector Público[183] una obra licitada por ADIF para el soterramiento de la red arterial ferroviaria de la ciudad de Murcia con número de expediente 3.18/20830.0295.

Se ha considerado que esta licitación pudiera corresponderse con la denominada "*El Mayor*", puesto que según el Plano de Situación incluido en el Anexo 2 de la Resolución de 22 de mayo de 2019[184], el soterramiento previsto en el expediente cubriría un barrio de la ciudad de Murcia llamado Santiago El Mayor.



Plano de situación incluido en el ANEXO II de la resolución de 22 de mayo de 2019, relativo al soterramiento previsto al barrio de El Mayor en Murcia.-

[183] https://contrataciondelestado.es/wps/portal/!ut/p/b0/DcqxCoAgEADQTzooaggcGqJZgkqXODyJw9PCxKGvr_HBAws72ISVTyx8JZTfhry_hVMYyBcU8Yew44LuD7CBBcs0VQEzNcE8GOu-LvltZ01d7hetFNwxjh8SQwA0/ - Fuente consultada el 30/04/2025.

[184] Resolución de 22 de mayo de 2019, de la Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, por la que se publica la Adenda modificativa del Convenio entre el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, Adif-Alta Velocidad, el Ministerio de Fomento, la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, el Ayuntamiento de Murcia y Murcia Alta Velocidad, para la financiación de la integración del ferrocarril en la ciudad de Murcia.

Esta obra fue licitada el 9 de agosto de 2018, obteniendo la UTE FERROVIAL AGROMAN[185] – ACCIONA CONSTRUCCIÓN la mayor puntuación técnica (36,17/40,00) en el informe[186] firmado el 22 de octubre de 2018. En cuanto a la valoración objetiva, esta UTE presentó la segunda oferta más económica sin caer en baja temeraria.

Finalmente, la adjudicación se produjo el 28 de mayo de 2019 en favor de la mencionada UTE conformada por FERROVIAL AGROMAN y ACCIONA CONSTRUCCIÓN por importe de 158.801.001,18 euros.

5.2.5. MURCIA

Para finalizar con los expedientes que pudieran haber sido adjudicados de forma irregular por parte de organismos dependientes del MITMA, en el transcurso de la conversación mantenida entre SANTOS y KOLDO el 2 de febrero de 2022, este último alegaba que, hasta esa fecha, se le habían abonado 550.000 euros a ÁBALOS, procedentes de dos licitaciones de Murcia. Una vez ha sido expuesta la primera, se ha localizado una segunda obra licitada por ADIF AV en las mismas fechas y que afectó a la provincia de Murcia.

En este sentido, en la Plataforma de Contratación del Sector Público[187] se ha localizado el expediente 3.18/20830.0165 para la ejecución de obras del proyecto de construcción de plataforma del corredor mediterráneo de alta velocidad Murcia – Almería en su tramo Pulpí – Vera.

Esta obra fue licitada el 4 de junio de 2018, resultando la UTE ACCIONA CONSTRUCCIÓN – FERROVIAL AGROMAN la primera en valoración subjetiva (puntuación técnica de 38,8/40) en el informe[188]

---

[185] FERROVIAL AGROMAN SA (A28019206). A partir de 2020 pasó a denominarse FERROVIAL CONSTRUCCIÓN SA.

[186] El informe de valoración técnica fue propuesto por el Subdirector de Construcción I Raimundo ANGOSTO PÉREZ, tuvo el visto bueno del Director de Construcción II Juan TÉBAR MOLINERO, y obtuvo la conformidad del Director General de Construcción de ADIF y ADIF AV Juan Pablo VILLANUEVA BELTRAMINI.

[187] https://contrataciondelestado.es/wps/portal/!ut/p/b0/04_Sj9CPykssy0xPLMnMz0vMAfIjU1JTC3Iy87KtUlJLEnNyUuNzMpMzSxKTgQr0w_Wj9KMyU1zLcvQjvcwNCrKMwwvLCzNzC40MSysykhLDAm1t9Qtycx0B6NmkbQ!!/ - Fuente consultada el 30/04/2025.

[188] Informe de valoración técnica a propuesta de Raimundo ANGOSTO PÉREZ (Subdirector de Construcción I), con el visto bueno de Juan TÉBAR MOLINERO (Director de Construcción) y bajo la conformidad de Juan Pablo VILLANUEVA BELTRAMINI (Director General de Construcción de ADIF y ADIF AV).

elaborado el 7 de septiembre de 2018. Respecto a la valoración económica, esta UTE presentó la segunda oferta más cara entre las 14 licitadoras.

Finalmente, la licitación fue adjudicada el 31 de enero de 2019 a la mencionada UTE por importe de 121.196.734,32 euros.

6. ADJUDICACIONES INVESTIGADAS VINCULADAS A OBRAS PÚBLICAS Y REGADÍOS (OPR)

La mercantil OBRAS PÚBLICAS Y REGADÍOS (OPR - A13395264) inició operaciones el 29 de julio de 2004. Su actividad está relacionada con la construcción de proyectos de ingeniería civil y tiene su sede social en calle Boix y Morer 5 de Madrid.

En la actualidad se encuentra administrada por José Antonio TOMÁS PALMER[189], si bien durante los hechos investigados estuvo administrada de forma mancomunada por Alberto VILANOVA ESPERT[190] y Daniel FERNÁNDEZ MENÉNDEZ[191], cuyo hermano Antonio FERNÁNDEZ MENÉNDEZ[192] es apoderado desde el 24 de agosto de 2023.[193] Cabe destacar que Antonio FERNÁNDEZ MENÉNDEZ, antes de ser apoderado de OPR, lo fue de la mercantil CONSTRUCCIONES PÉREZ JIMÉNEZ SL[194] entre marzo de 2016 y marzo de 2023.

Siguiendo la estructura del anterior apartado, en primer lugar se realizará una breve contextualización del origen de la relación de KOLDO con esta sociedad, para posteriormente entrar en detalle en la vinculación que ha mantenido OPR con el MITMA derivada de esa relación. Para finalizar el epígrafe, se expondrán tres expedientes licitados por el MITMA en los cuales se pudiera haber tratado de beneficiar de forma irregular a OPR.

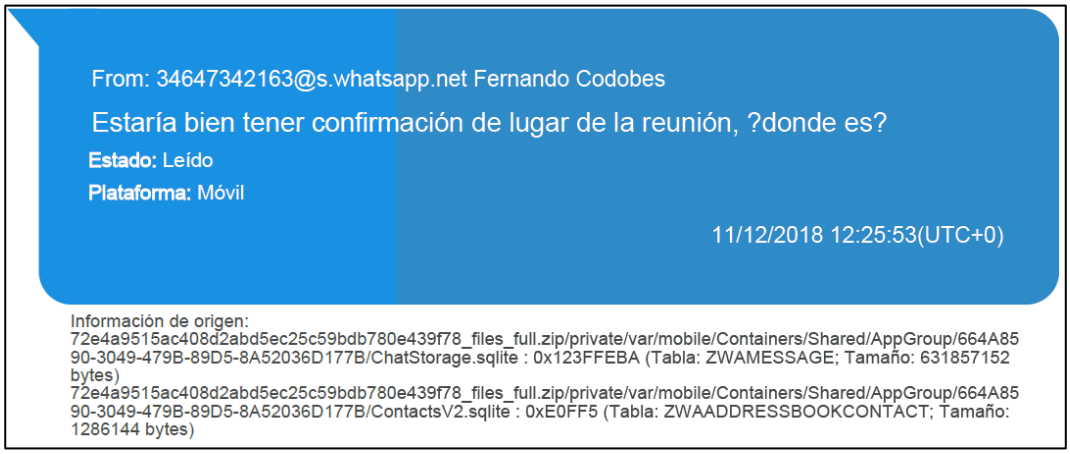
---

[189] DNI: 43028643J.
[190] DNI: 53706706G.
[191] DNI: 52515555T.
[192] DNI: 27507330C.
[193] Cargos extraídos de www.insightview.es – Fuente consultada el 01/05/2025.
[194] CIF: B18077867.

6.1. Antecedentes

Para comprender la relación de KOLDO con los hermanos Daniel y Antonio FERNÁNDEZ MENÉNDEZ, es imprescindible destacar en primera instancia que a ambos les unen lazos familiares (cuñados) con Fernando MERINO, el ya mencionado directivo de ACCIONA, siendo éste esposo de Susana FERNÁNDEZ MENÉNDEZ[195]. Habría sido éste, por tanto, quien, aprovechando su relación con KOLDO desde que coincidieron en Navarra, habría introducido a sus cuñados en el MITMA.

En primer lugar, Fernando MERINO escribió[196] a KOLDO vía WhatsApp el 11 de diciembre de 2018 para confirmar la localización de una reunión a la que asistiría Antonio FERNÁNDEZ MENÉNDEZ. Acompañando a este mensaje, Fernando MERINO le remitió una imagen de un correo electrónico en el que Carmen MARTÍN ILLESCAS[197], en nombre de CONSTRUCCIONES PÉREZ JIMÉNEZ, solicitaba cita con Isabel PARDO DE VERA para Antonio FERNÁNDEZ MENÉNDEZ, en calidad de Director Gerente de la constructora. Como puede observarse, el motivo de la reunión habría sido presentar a la empresa a la nueva Presidenta de ADIF, así como planificar futuras obras a licitación.



[195] DNI: 52518207F. Hermana de ANTONIO y DANIEL FERNÁNDEZ MENÉNDEZ.

[196] Evidencia A.1.1.- EV23: Conversación a través de la aplicación *WhatsApp* con los siguientes participantes: 34680602642@s.whatsapp.net: Fomento, 34647342163@s.whatsapp.net: Fernando Codobes. Fecha de la conversación 11/12/2018.

[197] DNI: 74717774C.

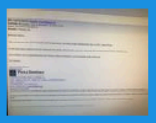
Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

Reenviado

From: 34647342163@s.whatsapp.net Fernando Codobes

Adjuntos:



Tamaño: 263162
Nombre del archivo: 688c7a6d-e50b-4999-8299-a8eaca4193cd.jpg
Ruta: https://mmg-fna.whatsapp.net/d/f/AiV7dhBKk8HavSuGpNopAqPmqRVtFuLx0tRWiSFXKfqa.enc
688c7a6d-e50b-4999-8299-a8eaca4193cd.jpg

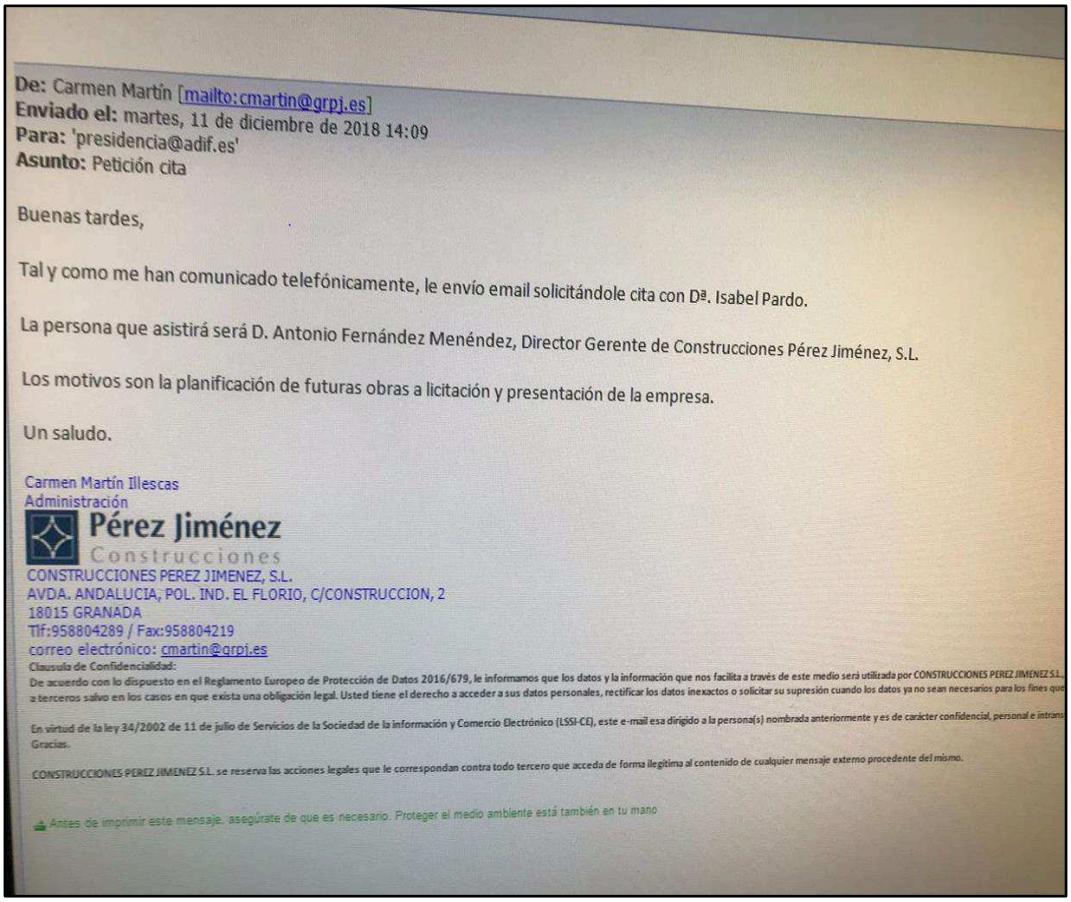
Estado: Leído

Plataforma: Móvil

Etiqueta: Forwarded

11/12/2018 15:59:57(UTC+0)

Información de origen:
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ChatStorage.sqlite : 0x1242085E (Tabla: ZWAMESSAGE, ZWAMEDIAITEM; Tamaño: 631857152 bytes)
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ContactsV2.sqlite : 0xE0FF5 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1286144 bytes)
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/Message/Media/34647342163@s.whatsapp.net/6/8/688c7a6d-e50b-4999-8299-a8eaca4193cd.jpg : (Tamaño: 263162 bytes)



De: Carmen Martín [mailto:cmartin@grpj.es]
Enviado el: martes, 11 de diciembre de 2018 14:09
Para: 'presidencia@adif.es'
Asunto: Petición cita

Buenas tardes,

Tal y como me han comunicado telefónicamente, le envío email solicitándole cita con Dª. Isabel Pardo.

La persona que asistirá será D. Antonio Fernández Menéndez, Director Gerente de Construcciones Pérez Jiménez, S.L.

Los motivos son la planificación de futuras obras a licitación y presentación de la empresa.

Un saludo.

Carmen Martín Illescas
Administración
Pérez Jiménez
Construcciones
CONSTRUCCIONES PEREZ JIMENEZ, S.L.
AVDA. ANDALUCIA, POL. IND. EL FLORIO, C/CONSTRUCCION, 2
18015 GRANADA
Tlf:958804289 / Fax:958804219
correo electrónico: cmartin@grpj.es
Clausula de Confidencialidad:
De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento Europeo de Protección de Datos 2016/679, le informamos que los datos y la información que nos facilita a través de este medio será utilizada por CONSTRUCCIONES PEREZ JIMENEZ S.L.
a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal. Usted tiene el derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos o solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios para los fines que
En virtud de la ley 34/2002 de 11 de julio de Servicios de la Sociedad de la información y Comercio Electrónico (LSSI-CE), este e-mail esa dirigido a la persona(s) nombrada anteriormente y es de carácter confidencial, personal e intrans
Gracias.
CONSTRUCCIONES PEREZ JIMENEZ S.L. se reserva las acciones legales que le correspondan contra todo tercero que acceda de forma ilegítima al contenido de cualquier mensaje externo procedente del mismo.
Antes de imprimir este mensaje, asegúrate de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en tu mano

Imagen enviada por Fernando MERINO a KOLDO a través de la aplicación WhatsApp el 11/12/2018.

En respuesta a Fernando MERINO, KOLDO le preguntó por el día concreto en el que mantener la reunión.

(owner)
To: 34647342163@s.whatsapp.net Fernando Codobes

Para cuando la quieres

Participante	Entregado	Leído	Reproducido
34647342163@s.whatsapp.net Fernando Codobes	11/12/2018 16:01:33(UTC+0)		

Estado: Entregado
Plataforma: Móvil

11/12/2018 16:01:31(UTC+0)

Información de origen:
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ChatStorage.sqlite : 0x124207D1 (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 631857152 bytes)
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ContactsV2.sqlite : 0xE0FF5 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1286144 bytes)

(owner)
To: 34647342163@s.whatsapp.net Fernando Codobes

???

Participante	Entregado	Leído	Reproducido
34647342163@s.whatsapp.net Fernando Codobes	11/12/2018 16:01:34(UTC+0)		

Estado: Entregado
Plataforma: Móvil

11/12/2018 16:01:33(UTC+0)

Información de origen:
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ChatStorage.sqlite : 0x12420758 (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 631857152 bytes)
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ContactsV2.sqlite : 0xE0FF5 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1286144 bytes)



El 14 de diciembre de 2018, Fernando MERINO volvió a insistir[198] a KOLDO para confirmar la fecha de la reunión, entendiéndose que la misma habría sido fijada para el día 17 o el 18 de diciembre.



[198] Evidencia A.1.1.- EV23: Conversación a través de la aplicación *WhatsApp* con los siguientes participantes: 34680602642@s.whatsapp.net: Fomento, 34647342163@s.whatsapp.net: Fernando Codobes. Fecha de la conversación 14/12/2018.

From: 34647342163@s.whatsapp.net Fernando Codobes

Mantenemos cena el 17

Estado: Leído

Plataforma: Móvil

14/12/2018 10:18:52(UTC+0)

Información de origen:
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ChatStorage.sqlite : 0x126A598C (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 631857152 bytes)
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ContactsV2.sqlite : 0xE0FF5 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1286144 bytes)

(owner)
To: 34647342163@s.whatsapp.net Fernando Codobes

Si si

Participante	Entregado	Leído	Reproducido
34647342163@s.whatsapp.net Fernando Codobes	14/12/2018 10:20:45(UTC+0)		

Estado: Entregado

Plataforma: Móvil

14/12/2018 10:20:44(UTC+0)

Información de origen:
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ChatStorage.sqlite : 0x126A56E0 (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 631857152 bytes)
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ContactsV2.sqlite : 0xE0FF5 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1286144 bytes)

Dos semanas más tarde (27/12/2018), Fernando MERINO le remitió[199] a KOLDO el contacto "*Toño Fernandez*", iniciándose ese mismo día una conversación[200] entre ambos.

Para finalizar con el origen de la relación de KOLDO con los hermanos FERNÁNDEZ MENÉNDEZ, el 12 de septiembre de 2019 Fernando MERINO le remitió[201] a KOLDO el contacto "*Dani Fernandez Menendez*" tras indicarle que ya estaba en el control. De este extremo, se deduce que Daniel FERNÁNDEZ MENÉNDEZ habría acudido al MITMA ese mismo día.



[199] Evidencia A.1.1.- EV23: Conversación a través de la aplicación *WhatsApp* con los siguientes participantes: 34680602642@s.whatsapp.net: Fomento, 34647342163@s.whatsapp.net: Fernando Codobes. Fecha de la conversación 27/12/2018.

[200] Evidencia A.1.1.- EV23: Conversación a través de la aplicación *WhatsApp* con los siguientes participantes: 34680602642@s.whatsapp.net: Fomento, 34600535290@s.whatsapp.net: Toño Fernandez. Fecha de la conversación 27/12/2018.

[201] Evidencia A.1.1.- EV23: Conversación a través de la aplicación *WhatsApp* con los siguientes participantes: 34680602642@s.whatsapp.net: Fomento, 34647342163@s.whatsapp.net: Fernando Codobes. Fecha de la conversación 12/09/2019.

Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

From: 34647342163@s.whatsapp.net Fernando Codobes

Adjuntos:



Shared Contact
Dani Fernandez Menendez
Compartido
Identificación del usuario:
WhatsApp User Id
34610709239@s.whatsapp.net

Teléfono:
HOME +34 610 70 92 39

Dani Fernandez Menendez
Compartido
Identificación del usuario:
WhatsApp User Id 34610709239@s.whatsapp.net

Teléfono:
HOME +34 610 70 92 39

Estado: Leído

Plataforma: Móvil

12/09/2019 9:20:38(UTC+0)

Información de origen:
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ChatStorage.sqlite : 0x24450BAC (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 631857152 bytes)
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ContactsV2.sqlite : 0xE0FF5 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1286144 bytes)
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ChatStorage.sqlite/vcard: Dani Fernandez Menendez : 0x38 (Tamaño: 137 bytes)
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/Media/Profile/34610709239-1515172236.thumb : 0x0 (Tamaño: 5198 bytes)

From: 34647342163@s.whatsapp.net Fernando Codobes

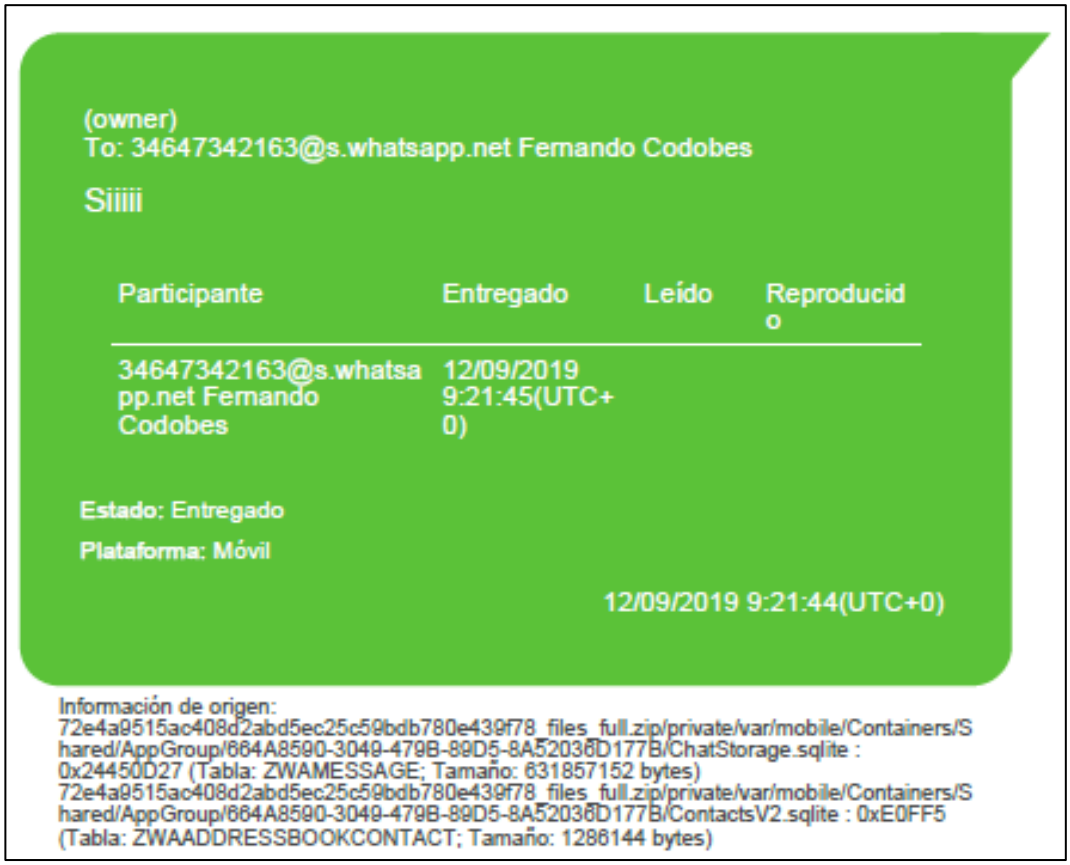
Estoy en una prueba de esfuerzo, le mandas un ok cuando estés.

Estado: Leído

Plataforma: Móvil

12/09/2019 9:21:35(UTC+0)

Información de origen:
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ChatStorage.sqlite : 0x24450112 (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 631857152 bytes)
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ContactsV2.sqlite : 0xE0FF5 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1286144 bytes)



6.2. Relación del MITMA con OPR

Tras ser introducidos a KOLDO los hermanos FERNÁNDEZ MENÉNDEZ, los contactos con el entonces asesor de ÁBALOS fueron recurrentes, manteniendo numerosas reuniones y discutiendo aspectos relacionados con diferentes obras licitadas por el MITMA.

A este respecto, el 13 de marzo de 2019 Antonio FERNÁNDEZ MENÉNDEZ le remitió[202] un documento PDF con los resultados de la apertura pública del expediente 3.18/20830.0419 de ADIF Alta Velocidad para la ejecución de obras del proyecto de construcción de plataforma de la línea de alta velocidad Madrid-Extremadura. En dicho documento, se puede observar como la UTE formada por CONSTRUCCIONES PÉREZ JIMÉNEZ y OPR obtuvo una puntuación global de 90,88 puntos, suponiendo el decimoctavo puesto entre todas las licitadoras.

[202] Evidencia A.1.1.- EV23: Conversación a través de la aplicación *WhatsApp* con los siguientes participantes: 34680602642@s.whatsapp.net: Fomento, 34600535290@s.whatsapp.net: Toño Fernandez. Fecha de la conversación 13/03/2019.

aperturas.es

Informe de apertura

Datos de licitación

Ejecución de obras del proyecto de construcción de plataforma de la línea de alta velocidad Madrid-Extremadura. Talayuela-Cáceres. tramo: Toril-río Tiétar (on 047/18).

Expdte. 3.18/20830.0419

Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif)

Ppto de licitación (IVA exc) 37.934.072,59 €

Presentación ofertas 15/02/2019 | Licitadores 34

Apertura económica 13/03/2019 | Baja media (todas las ofertas) 30.091.363,49 -20,67% | Pond. Técnica 40%

Concurso | Temeridad 28.471.289,02 -24,95% | Pond. Económica 60%

		Datos apertura					Puntuación				
(PosG)	Licitadores	P. técnica	(PosT)	Importe (IVA exc)	% baja	(PosE)	Técnica	Econ	Global	Observ.	Grupos
1	[redacted]	39,32	(1)	29.266.137,00	-22,85%	(7)	39,32	58,80	98,12		
2	UTE AZVI, S.A. CONSTRUCCIONES SEVILLA NEVADO, S.A.	37,69	(4)	29.099.227,08	-23,29%	(5)	37,69	59,33	97,02		
3	UTE ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A. LANTANIA, S.L.	38,83	(2)	29.827.561,28	-21,37%	(17)	38,83	57,02	95,85		
4	COPCISA, S.A.	35,23	(18)	28.905.763,31	-23,80%	(3)	35,23	59,94	95,17		
5	UTE CONSTRUCCIONES ANAPUGA, S.A. GESTION Y EJECUCION DE OBRA CIVIL, S.A. SENDIN PAVIMENTOS Y ABASTECIMIENTOS, S.A.	35,04	(22)	28.886.796,27	-23,85%	(1)	35,04	60,00	95,04		
6	UTE CONSTRUCCIONES SARRION, S.L. GEVORA CONSTRUCCIONES, S.A.	34,87	(24)	28.898.176,50	-23,82%	(2)	34,87	59,96	94,83		
7	CONSTRUCTORA SAN JOSE, S.A.	36,86	(5)	29.554.435,95	-22,09%	(15)	36,86	57,89	94,75		
8	COPISA CONSTRUCTORA PIRENAICA, S.A.	35,41	(13)	29.163.715,00	-23,12%	(6)	35,41	59,12	94,53		
9	UTE ACINSER INTEGRAL, S.L. IMATHIA CONSTRUCCION, S.L. JOCA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES, S.A.	34,46	(26)	28.905.763,31	-23,80%	(3)	34,46	59,94	94,40		
10	UTE CONSTRURED OBRAS Y SERVICIOS, S.A. ROVER INFRAESTRUCTURAS, S.A.	35,82	(6)	29.360.972,18	-22,60%	(10)	35,82	58,50	94,32		
11	CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZ - SANDO, S.A.	35,73	(8)	29.371.957,47	-22,57%	(11)	35,73	58,47	94,20		
12	ROVER RAIL, S.A.	35,82	(6)	29.626.510,69	-21,90%	(16)	35,82	57,66	93,48		
13	OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.	35,16	(21)	29.493.741,44	-22,25%	(13)	35,16	58,08	93,24		
14	UTE RIO VALLE CONSTRUCCION Y OBRA PUBLICA, S.L. TORRESCAMARA Y CIA. DE OBRAS, S.A.	34,17	(28)	29.323.038,11	-22,70%	(9)	34,17	58,62	92,79		
15	SOCIEDAD ANONIMA DE OBRAS Y SERVICIOS COPASA	34,91	(23)	29.999.950,00	-20,92%	(19)	34,91	56,48	91,39		
16	UTE MARCO INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE, S.A. OBRAS GENERALES DEL NORTE, S.A. PLACONSA, S.A.	32,93	(30)	29.417.875,00	-22,45%	(12)	32,93	58,32	91,25		
17	UTE COMPAÑIA GENERAL DE CONSTRUCCION ABALDO, S.A. MORRISON INFRAESTRUCTURAS CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A.	34,56	(25)	30.009.600,00	-20,89%	(20)	34,56	56,45	91,01		
18	UTE CONSTRUCCIONES PEREZ JIMENEZ, S.A. OBRAS PUBLICAS Y REGADIOS, S.A.	32,87	(31)	29.516.500,00	-22,19%	(14)	32,87	58,01	90,88		
19	UTE GRUPO EMPRESARIAL MAGENTA, S.A. PENINSULAR DE CONTRATAS, S.A. SOGESOA - SOCIEDAD GENERAL DE OBRAS, S.A.	35,31	(15)	30.347.000,00	-20,00%	(21)	35,31	55,38	90,69		

Imagen enviada por Antonio FERNÁNDEZ MENÉNDEZ a KOLDO a través de la aplicación WhatsApp el 13/03/2019.-

Si bien la remisión de dicho documento no fue acompañada de contexto, cabe señalar que unos días más tarde (04/04/2019), Antonio FERNÁNDEZ MENÉNDEZ escribió[203] a KOLDO para informarle de que había salido otra apertura pública y habían "*quedado de nuevo en penúltimo lugar*". De estos extremos se infiere que Antonio FERNÁNDEZ MENÉNDEZ estaría recriminándole a KOLDO la posición en la que había quedado su oferta en las dos últimas licitaciones.

[203] Evidencia A.1.1.- EV23: Conversación a través de la aplicación *WhatsApp* con los siguientes participantes: 34680602642@s.whatsapp.net: Fomento, 34600535290@s.whatsapp.net: Toño Fernandez. Fecha de la conversación 04/04/2019.



[…]



Adicionalmente, una vez KOLDO abandonó su cargo de asesor del ministro en el MITMA, se ha observado que los hermanos FERNÁNDEZ MENÉNDEZ continuaron manteniendo contacto con éste, entre otras cosas, para conocer los nuevos puestos de responsabilidad tras las diferentes reestructuraciones que fue sufriendo el ministerio.

En este sentido, un día antes (24/10/2022) de que Javier HERRERO fuese cesado como Director General de Carreteras (25/10/2022), KOLDO le comunicó[204] a Daniel FERNÁNDEZ MENÉNDEZ tal extremo, contestando éste "*Que putada*", e invitándole KOLDO a estar tranquilo.

[204] Evidencia A1.1.- EV1: Conversación a través de la aplicación *WhatsApp* con los siguientes participantes: 34625039019@s.whatsapp.net: Koldo, 34610709239@s.whatsapp.net: Dani Opr Fernandez Menendez. Fecha de la conversación 24/10/2022.


From: 34625039019@s.whatsapp.net Koldo (owner)
To: 34610709239@s.whatsapp.net Dani Opr Fernandez Menendez
Ya esta cesaso
Participant
Delivered
Read
Played
34610709239@s.whatsapp.net Dani Opr Fernandez Menendez
24/10/2022 13:16:45(UTC +2)
Status: Delivered
Platform: Mobile
24/10/2022 13:16:44(UTC+2)
Source Info:
EXTRACTION_FFS.zip/root/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/E2213F8F-CB0D-4C33-A276-31D33F1FF9E1/ChatStorage.sqlite : 0x10B3DF84 (Table: ZWAMESSAGE; Size: 486612992 bytes)
EXTRACTION_FFS.zip/root/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/E2213F8F-CB0D-4C33-A276-31D33F1FF9E1/Library/Preferences/group.net.whatsapp.WhatsApp.shared.plist : 0x1B04 (Size: 37086 bytes)
EXTRACTION_FFS.zip/root/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/E2213F8F-CB0D-4C33-A276-31D33F1FF9E1/ContactsV2.sqlite : 0xF0755 (Table: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Size: 2125824 bytes)

[...]


From: 34610709239@s.whatsapp.net Dani Opr Fernandez Menendez
Que putada
Status: Read
Platform: Web
24/10/2022 13:17:12(UTC+2)
Source Info:
EXTRACTION_FFS.zip/root/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/E2213F8F-CB0D-4C33-A276-31D33F1FF9E1/ChatStorage.sqlite : 0x10B3DD96 (Table: ZWAMESSAGE; Size: 486612992 bytes)
EXTRACTION_FFS.zip/root/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/E2213F8F-CB0D-4C33-A276-31D33F1FF9E1/ContactsV2.sqlite : 0xF0755 (Table: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Size: 2125824 bytes)



Ese mismo día, KOLDO le reenvió[205] a Antonio FERNÁNDEZ MENÉNDEZ un mensaje con el nombre de Juan Pedro PALOMINO, quien terminaría sustituyendo a Javier HERRERO al frente de la DGC.

[205] Evidencia A.1.1.- EV1: Conversación a través de la aplicación *WhatsApp* con los siguientes participantes: 34625039019@s.whatsapp.net: Koldo, 34600535290@s.whatsapp.net Toño. Fecha de la conversación 24/10/2022.



En la misma línea, el 27 de noviembre de 2023 KOLDO informó tanto a Daniel[206] como a Antonio FERNÁNDEZ MENÉNDEZ[207] – a través del enlace de una noticia – del reciente nombramiento de Ángel CONTRERAS MARÍN[208] como Presidente de ADIF. Daniel respondió a este mensaje con un "*Visto*", mientras que Antonio se mostró más efusivo contestando "*Tomaaaaaaaa".*

[206] Evidencia A.1.1.- EV1: Conversación a través de la aplicación *WhatsApp* con los siguientes participantes: 34625039019@s.whatsapp.net: Koldo, 34610709239@s.whatsapp.net: Dani Opr Fernandez Menendez. Fecha de la conversación 27/11/2023.

[207] Evidencia A.1.1.- EV1: Conversación a través de la aplicación *WhatsApp* con los siguientes participantes: 34625039019@s.whatsapp.net: Koldo, 34600535290@s.whatsapp.net Toño. Fecha de la conversación 27/11/2023.

[208] DNI: 53092731Z.





Una vez ha sido contextualizada la relación de OPR y los hermanos FERNÁNDEZ MENÉNDEZ con el MITMA, en los próximos tres subapartados se recogerán los indicios referentes a tres expedientes concretos en los que se pudiera haber tratado de beneficiar de forma irregular desde el ministerio a la constructora:

- **ASTURIAS:** Licitación de la Dirección General de Carreteras – expediente 12-O-4960.C; 54.1/18 – Proyecto de adaptación parcial de la segunda calzada de la Autovía A-63 en el tramo Salas-La Espina del PK 0+600 al pk 5+490 y obras complementarias, por valor de 7.383.932,05 euros.
- **ÚBEDA:** Dirección General de Carreteras – Proyecto Clave 12-J-3910 – Proyecto Modificado nº2. Autovía A-32, Linares – Albacete, carretera N-322 de Córdoba a Valencia. Tramo: Úbeda-Torreperogil.
- **MONFORTE:** Licitación de ADIF AV – expediente nº 3.19/27507.0250 – Ejecución de las obras de proyecto de tratamiento de elementos de la infraestructura (puentes, túneles y explanaciones) entre los pp.kk. 379+ 750 y 386+ 474 del tramo Monforte –Lugo de la línea 800.

6.2.1. ASTURIAS

El 11 de abril de 2019, Javier HERRERO le envió[209] un mensaje a KOLDO en el que reflejaba que la empresa AZVI había resultado adjudicataria en alguna licitación. En ese mensaje, le informaba que OPR habría obtenido 15,6% en porcentaje de oferta económica y que habría presentado una oferta técnica "*muy, muy floja*". Se entendía por tanto que no había sido posible, con base en la oferta presentada, adjudicarles esa obra en concreto. No obstante, le dijo a KOLDO que estaba "*empujando en Asturias*".

[209] Evidencia A1.1.- EV23: Conversación a través de la aplicación *Whatsapp* con los siguientes participantes: 34626321112@s.whatsapp.net: Javier Herrero, 34680602642 @s.whatsapp.net: Fomento. Fecha de la conversación 11/04/2019.

Unidad Central Operativa

VICTORIA EST AUTEM CUM AUDACE VICTORIA EST AUTEM CUM AUDACE VICTORIA EST AUTEM CUM AUDACE VICTORIA

Delincuencia Económica

From: 34626321112@s.whatsapp.net Javier Herrero

Adjudicatario 18,18% baja
azvi empresa andaluza
Sacyr 10,05
OPR 15,60% y además la oferta técnica muy, muy floja

Estado: Leído

Plataforma: Móvil

11/04/2019 18:35:57(UTC+0)

Información de origen:
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ChatStorage.sqlite : 0x1B9AD7AC (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 631857152 bytes)
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ContactsV2.sqlite : 0xA838F (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1286144 bytes)

From: 34626321112@s.whatsapp.net Javier Herrero

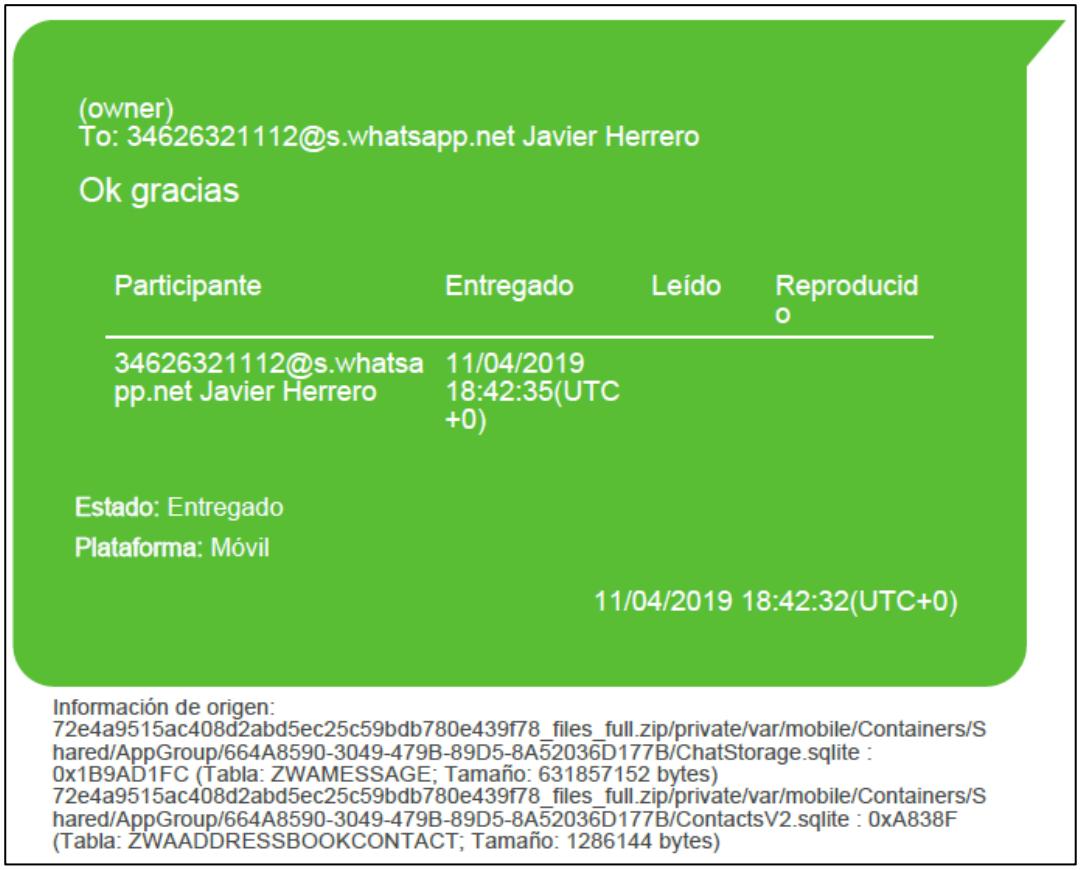
Estoy empujando en Asturias

Estado: Leído

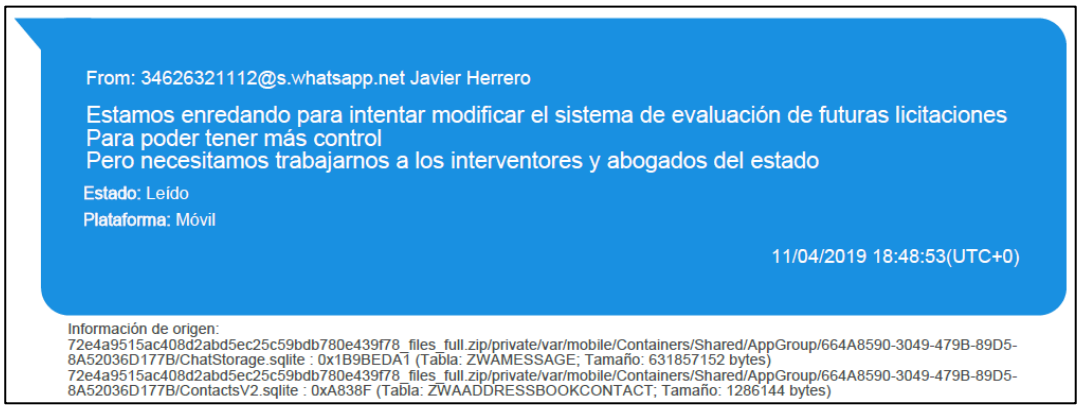
Plataforma: Móvil

11/04/2019 18:36:56(UTC+0)

Información de origen:
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ChatStorage.sqlite : 0x1B9AD279 (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 631857152 bytes)
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ContactsV2.sqlite : 0xA838F (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1286144 bytes)

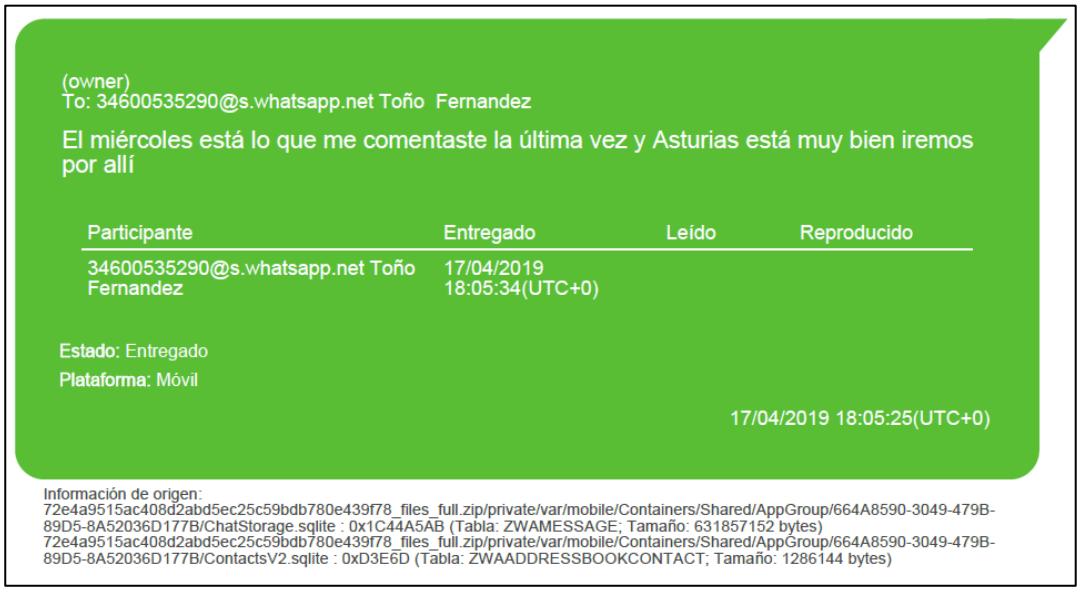


Acto seguido, Javier HERRERO le dijo a KOLDO que estaban intentando modificar el sistema de evaluación de futuras licitaciones para tener más control, debiendo convencer a los interventores y abogados del estado.





Una semana más tarde, el 17 de abril de 2019, KOLDO actualizó[210] a Antonio FERNÁNDEZ MENÉNDEZ en diferentes asuntos, diciéndole que "*Asturias está muy bien iremos por allí*".



[210] Evidencia A1.1.- EV23: Conversación a través de la aplicación *Whatsapp* con los siguientes participantes: 34680602642@s.whatsapp.net: Fomento, 34600535290@s.whatsapp.net: Toño Fernandez. Fecha de la conversación 17/04/2019.

Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

(owner)
To: 34600535290@s.whatsapp.net Toño Fernandez

A Huesca nos costará ir

Participante	Entregado	Leído	Reproducido
34600535290@s.whatsapp.net Toño Fernandez	17/04/2019 18:06:01(UTC+0)		

Estado: Entregado

Plataforma: Móvil

17/04/2019 18:05:59(UTC+0)

Información de origen:
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ChatStorage.sqlite : 0x1C44A496 (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 631857152 bytes)
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ContactsV2.sqlite : 0xD3E6D (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1286144 bytes)

(owner)
To: 34600535290@s.whatsapp.net Toño Fernandez

Pero te veo la semana que viene

Participante	Entregado	Leído	Reproducido
34600535290@s.whatsapp.net Toño Fernandez	17/04/2019 18:06:13(UTC+0)		

Estado: Entregado

Plataforma: Móvil

17/04/2019 18:06:12(UTC+0)

Información de origen:
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ChatStorage.sqlite : 0x1C44A401 (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 631857152 bytes)
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ContactsV2.sqlite : 0xD3E6D (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1286144 bytes)

From: 34600535290@s.whatsapp.net Toño Fernandez

Me gusta la fabada asturiana!!

Estado: Leído

Plataforma: Móvil

17/04/2019 18:07:23(UTC+0)

Información de origen:
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ChatStorage.sqlite : 0x1C44A36C (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 631857152 bytes)
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ContactsV2.sqlite : 0xD3E6D (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1286144 bytes)



Finalmente, el 30 de abril de 2019, Javier HERRERO escribió[211] a KOLDO para comunicarle que habían hecho "*bingo*" en la obra de Asturias.



[211] Evidencia A1.1.- EV23: Conversación a través de la aplicación *Whatsapp* con los siguientes participantes: 34626321112@s.whatsapp.net: Javier Herrero Lizano, 34625039019@s.whatsapp.net: Koldo Hermano. Fecha de la conversación 30/04/2019.

A través de la Plataforma de Contratación del Sector Público[212], se puede observar que el 30 de abril de 2019 se procedió a la apertura de ofertas de la licitación con expediente 12-O-4960.C; 54.1/18**,** publicada el 2 de enero de 2019, para el Proyecto de adaptación parcial de la segunda calzada de la Autovía A-63 en el tramo Salas-La Espina (Asturias) del PK 0+600 al pk 5+490 y obras complementarias. Habiendo obtenido la puntuación técnica más alta (94,74/100)[213], y siendo la décima oferta más económica, resultó adjudicataria de este expediente la UTE conformada por CONSTRUCCIONES PÉREZ JIMÉNEZ y OPR por valor de 7.383.932,05 euros.

6.2.2. ÚBEDA

En este subapartado se aborda un expediente de modificación en el cual el interlocutor de KOLDO defendiendo los intereses de OPR fue directamente Fernando MERINO y no los hermanos FERNÁNDEZ MENÉNDEZ. Este expediente se corresponde con el Proyecto Clave 12-J-3910.M2, modificado nº2 de la autovía A-32 (Linares-Albacete) y carretera N-322 (Córdoba-Valencia) en su tramo Úbeda-Torreperogil.

En este sentido, ha sido localizada una nota[214] en uno de los dispositivos móviles propiedad de KOLDO, con fecha 29 de marzo de 2019 la cual versaba "*Úbeda a torreberogil aprobar el modificado ya y como viene y es de opr".*

---

212 https://contrataciondelestado.es/wps/portal/!ut/p/b0/04_Sj9CPykssy0xPLMnMz0vMAfIjU1JTC3Iy87KtUlJLEnNyUuNzMpMzSxKTgQr0w_Wj9KMyU1zLcvQj07wjTJONksvz3Z3MMyxMVQ0KcnOL08ptbfWBDEcADEzwPA!!/ - Fuente consultada el 01/05/2025.

213 Informe de valoración técnica firmado el 26 de abril de 2019 por Camino ARCE BLANCO (Subdirectora General de Construcción) y Coral COLLAZOS RAMOS (Jefa de Área de Gestión y Control de Obras).

214 Evidencia A.1.1.- EV23: Nota de fecha 29/03/2019 a las 07:43:37 (UTC + 0) horas, ubicada en la ruta "72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/BBADA629-69D7-4061-9C4CD9075FBEE2FA/NoteStore.sqlite : 0x3A72FB(Tabla: ZICCLOUDSYNCINGOBJECT,ZICNOTEDATA; Tamaño: 4493312 bytes)".

Hora	Nota
Creado: 29/03/2019 7:43:37(UTC+0) Modificado: 29/03/2019 7:44:40(UTC+0)	Título: Úbeda a torreberogil aprobar el modificado ya y como viene y es de… Resumen: opr Origen: Notes Etiquetas: Contenido: Úbeda a torreberogil aprobar el modificado ya y como viene y es de opr

Nota creada por KOLDO en su teléfono móvil

Sobre este asunto, el 6 de agosto de 2019, unos meses después de la creación de la nota, Fernando MERINO envió[215] a KOLDO una imagen del proyecto de modificación, acompañado de varias indicaciones. Estos mensajes fueron reenviados[216] sin solución de continuidad por KOLDO al Director General de Carreteras, Javier HERRERO.

[215] Evidencia A1.1.- EV23: Conversación a través de la aplicación *Whatsapp* con los siguientes participantes: 34680602642@s.whatsapp.net: Fomento, 34647342163@s.whatsapp.net: Fernando Codobes. Fecha de la conversación 06/08/2019.

[216] Evidencia A1.1.- EV23: Conversación a través de la aplicación *Whatsapp* con los siguientes participantes: 34626321112@s.whatsapp.net: Javier Herrero, 34680602642@s.whatsapp.net: Fomento. Fecha de la conversación 06/08/2019.

Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

From: 34647342163@s.whatsapp.net Fernando Codobes

Adjuntos:



Tamaño: 108579
Nombre del archivo: b896a642-c231-45a9-97d0-6a1cf96cfe28.jpg
Ruta: https://mmg-fna.whatsapp.net/d/f/AoFqnHReYwhXs1Ox-93ew-m6Ssz99Jij2tR4ks05BKiC.enc
b896a642-c231-45a9-97d0-6a1cf96cfe28.jpg

Estado: Leído

Plataforma: Móvil

06/08/2019 12:36:07(UTC+0)

Información de origen:
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ChatStorage.sqlite : 0x2323E8C8 (Tabla: ZWAMESSAGE, ZWAMEDIAITEM; Tamaño: 631857152 bytes)
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ContactsV2.sqlite : 0xE0FF5 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1286144 bytes)
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/Message/Media/34647342163@s.whatsapp.net/b/8/b896a642-c231-45a9-97d0-6a1cf96cfe28.jpg : (Tamaño: 108579 bytes)

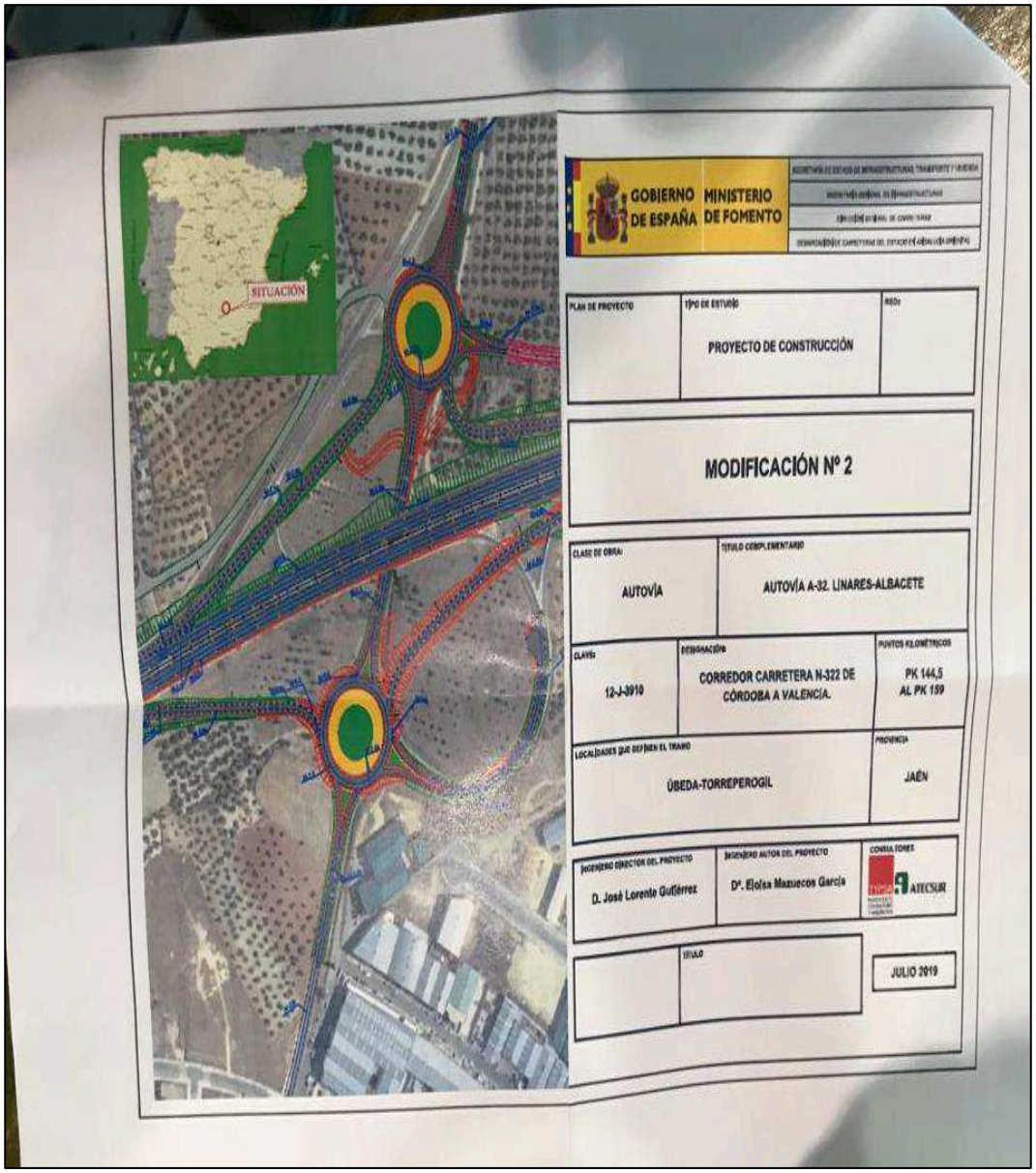


Imagen enviada por Fernando MERINO a KOLDO a través de la aplicación WhatsApp el 06/08/2019.

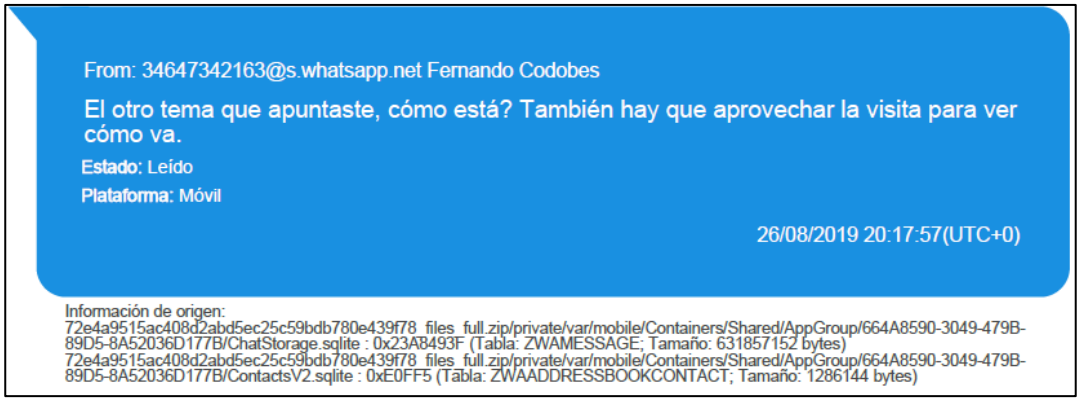

From: 34647342163@s.whatsapp.net Fernando Codobes
Aprobar técnicamente en agosto, y también la anualidad económica para 2019.
Estado: Leído
Plataforma: Móvil
06/08/2019 12:38:55(UTC+0)
Información de origen:
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ChatStorage.sqlite : 0x2323E611 (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 631857152 bytes)
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ContactsV2.sqlite : 0xE0FF5 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1286144 bytes)


From: 34647342163@s.whatsapp.net Fernando Codobes
Así se puede terminar la obra antes de final de año
Estado: Leído
Plataforma: Móvil
06/08/2019 12:39:19(UTC+0)
Información de origen:
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ChatStorage.sqlite : 0x2323E56C (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 631857152 bytes)
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ContactsV2.sqlite : 0xE0FF5 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1286144 bytes)


From: 34647342163@s.whatsapp.net Fernando Codobes
Autovía A32 Linares/Albacete, tramo Úbeda-Torreperejil
Estado: Leído
Plataforma: Móvil
06/08/2019 12:43:32(UTC+0)
Información de origen:
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ChatStorage.sqlite : 0x2323E305 (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 631857152 bytes)
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ContactsV2.sqlite : 0xE0FF5 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1286144 bytes)



Unos días más tarde (26/08/2019), aprovechando la concreción de una reunión en el MITMA con personal de OPR, Fernando MERINO le preguntó[217] a KOLDO por un asunto que éste habría apuntado con anterioridad, ya que sería de interés abordar también ese tema durante la visita. Se deduce que el asunto al que aludía Fernando MERINO sería la modificación de la autovía A-32, ya que éste le recalcó que se asegurase del plazo y las anualidades. A la pregunta de Fernando MERINO, KOLDO contestó que según le habían asegurado ya estaría "*hecho*".



[…]

[217] Evidencia A1.1.- EV23: Conversación a través de la aplicación *Whatsapp* con los siguientes participantes: 34680602642@s.whatsapp.net: Fomento, 34647342163@s.whatsapp.net: Fernando Codobes. Fecha de la conversación 26/08/2019.

(owner)
To: 34647342163@s.whatsapp.net Fernando Codobes

Pero según me comentaron está hecho

Participante	Entregado	Leído	Reproducido
34647342163@s.whatsapp.net Fernando Codobes	26/08/2019 20:19:09(UTC+0)		

Estado: Entregado

Plataforma: Móvil

26/08/2019 20:19:08(UTC+0)

Información de origen:
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ChatStorage.sqlite : 0x23A84705 (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 631857152 bytes)
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ContactsV2.sqlite : 0xE0FF5 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1286144 bytes)

From: 34647342163@s.whatsapp.net Fernando Codobes

Asegúrate del plazo y las anualidades

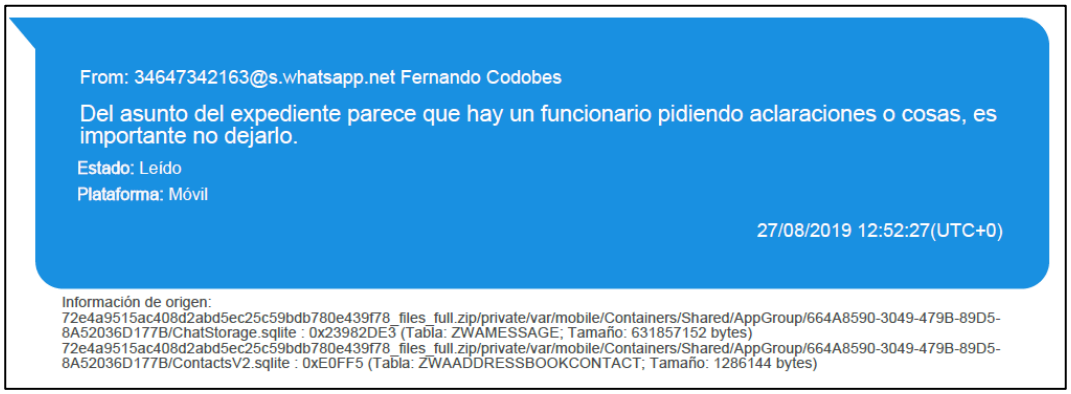
Estado: Leído

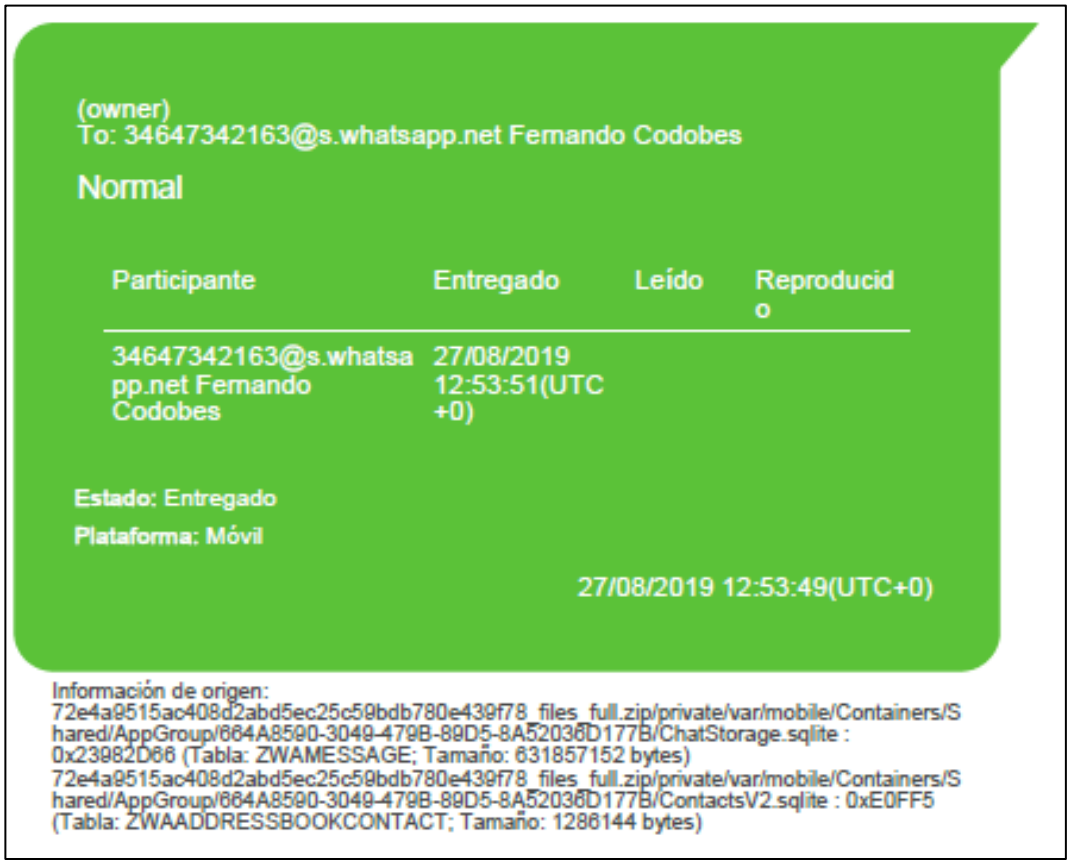
Plataforma: Móvil

26/08/2019 20:20:35(UTC+0)

Información de origen:
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ChatStorage.sqlite : 0x23A842C0 (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 631857152 bytes)
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ContactsV2.sqlite : 0xE0FF5 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1286144 bytes)

Asimismo, al día siguiente Fernando MERINO le dijo[218] a KOLDO en relación con el expediente que habría un funcionario pidiendo aclaraciones, solicitándole por ese motivo que no se olvidase del asunto.





[218] Evidencia A1.1.- EV23: Conversación a través de la aplicación *Whatsapp* con los siguientes participantes: 34680602642@s.whatsapp.net: Fomento, 34647342163@s.whatsapp.net: Fernando Codobes. Fecha de la conversación 27/08/2019.

Un mes más tarde, Fernando MERINO le preguntó[219] a KOLDO por cómo iba todo, a lo que éste contestó que "*muy bien*". A pesar de la respuesta positiva de KOLDO, Fernando MERINO le pidió que le diera un "*empujoncito a todos los amigos*".

Finalmente, se ha localizado en la página web[220] del MITMA la publicación de un documento firmado por Javier HERRERO y Camino ARCE BLANCO[221], fechado el 25 de octubre de 2019, sobre la Aprobación Técnica de la Modificación nº2 de las obras del proyecto de construcción en la autovía A-32 Linares-Albacete y carretera N-322 Córdoba-Valencia, en el tramo Úbeda-Torreperogil.

Entre los puntos que se acuerda aprobar por parte de la Dirección General de Carreteras se incluyen los dos aspectos que Fernando MERINO le había destacado a KOLDO en los mensajes expuestos anteriormente:



5).- Aprobar técnicamente la modificación nº 2 de las obras de referencia, por un presupuesto de ejecución material de 75.799.791,35 €.

6).- Que por la Subdirección General de Coordinación se inicie el trámite para la aprobación definitiva de la presente modificación, fijando las anualidades a la vista de la marcha de los trabajos y de las disponibilidades crediticias; conllevando un incremento líquido de 5.815.084,10 € (con IVA al 21 %).

Madrid, 25 de octubre de 2019
LA SUB. GRAL. DE CONSTRUCCIÓN

Camino Arce Blanco

Madrid, 25 de octubre de 2019
P.D.(Orden FOM/1644/2012, de 23 de julio)
EL DIRECTOR GENERAL DE CARRETERAS

Javier Herrero Lizano

Captura de pantalla del documento que figura en la dirección web https://www.transportes.gob.es/recursos_mfom/audienciainfopublica/recursos/aprobacion_tecnica_del_proyecto_12-j-3910.m2.pdf

[219] Evidencia A1.1.- EV23: Conversación a través de la aplicación *Whatsapp* con los siguientes participantes: 34680602642@s.whatsapp.net: Fomento, 34647342163@s.whatsapp.net: Fernando Codobes. Fecha de la conversación 27/09/2019.

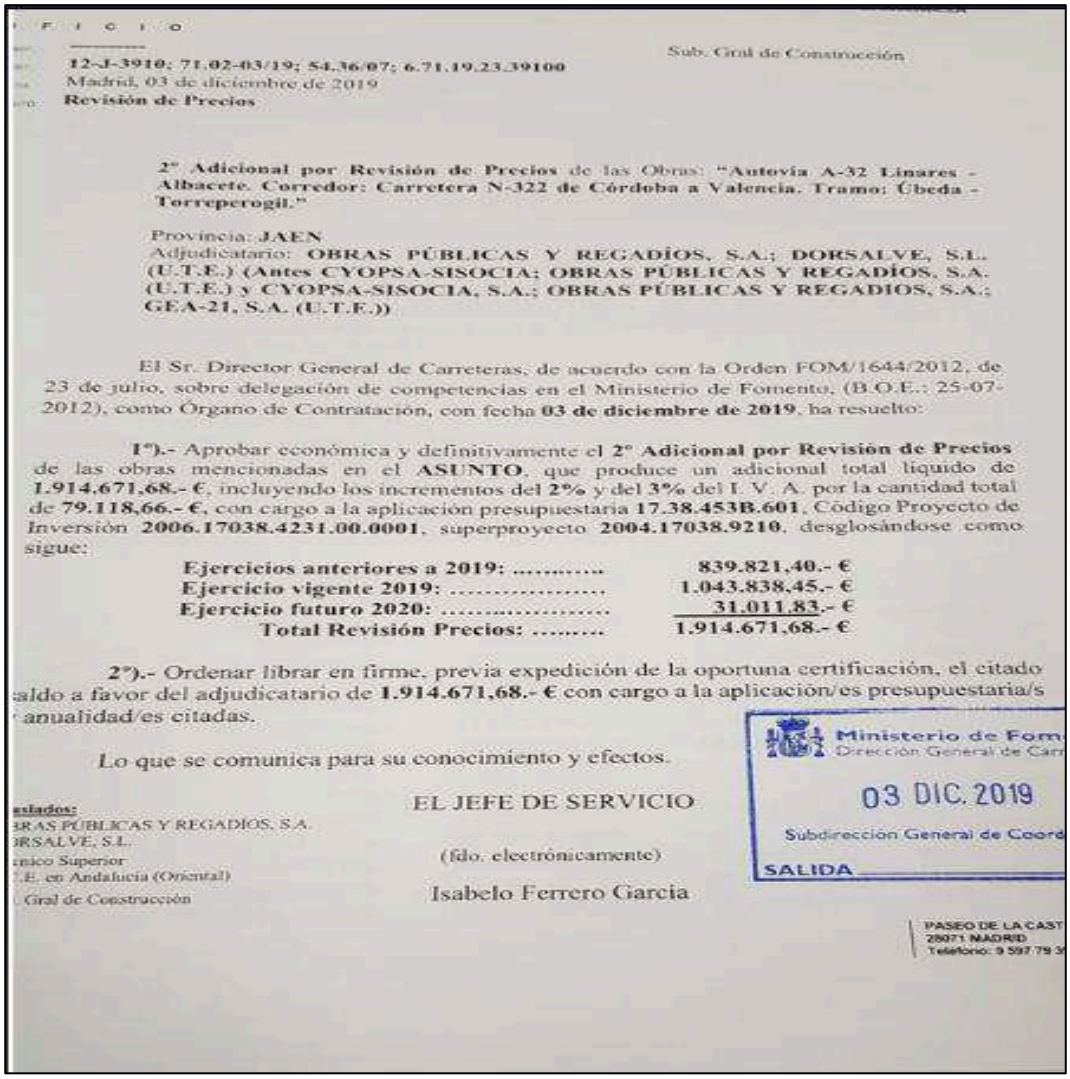
[220] https://www.transportes.gob.es/recursos_mfom/audienciainfopublica/recursos/aprobacion_tecnica_del_proyecto_12-j-3910.m2.pdf - Fuente consultada el 01/05/2025.

[221] DNI: 51944081F. Subdirectora General de Construcción (DGC) en esa fecha.

Para finalizar el presente subapartado, cabe destacar la conversación[222] mantenida entre Camino ARCE BLANCO y KOLDO el 5 de diciembre de 2019 en la que la primera le envió una imagen al segundo del documento aprobando el importe de la modificación y ordenando que se liberase el pago a OPR, bajo el título "*lo conseguimos!!"*, seguido de un mensaje alegando "*lo complicado que es dar un paso…en este trabajo*".



[222] Evidencia A1.1.- EV22: Conversación a través de la aplicación *Whatsapp* con los siguientes participantes: 34679148736@s.whatsapp.net: Camino Segunda De Carretteras, 34625039019@s.whatsapp.net: Koldo. Fecha de la conversación 05/12/2019.



O F I C I O

Sub. Gral de Construcción

12-J-3910; 71.02-03/19; 54.36.07; 6.71.19.23.39100
Madrid, 03 de diciembre de 2019
Revisión de Precios

2º Adicional por Revisión de Precios de las Obras: **"Autovía A-32 Linares - Albacete. Corredor: Carretera N-322 de Córdoba a Valencia. Tramo: Úbeda - Torreperogil."**

Provincia: **JAEN**
Adjudicatario: **OBRAS PÚBLICAS Y REGADÍOS, S.A.; DORSALVE, S.L. (U.T.E.) (Antes CYOPSA-SISOCIA; OBRAS PÚBLICAS Y REGADÍOS, S.A. (U.T.E.) y CYOPSA-SISOCIA, S.A.; OBRAS PÚBLICAS Y REGADIOS, S.A.; GEA-21, S.A. (U.T.E.))**

El Sr. Director General de Carreteras, de acuerdo con la Orden FOM/1644/2012, de 23 de julio, sobre delegación de competencias en el Ministerio de Fomento, (B.O.E.: 25-07-2012), como Órgano de Contratación, con fecha **03 de diciembre de 2019**, ha resuelto:

1º).- Aprobar económica y definitivamente el **2º Adicional por Revisión de Precios** de las obras mencionadas en el **ASUNTO**, que produce un adicional total líquido de **1.914.671,68.- €**, incluyendo los incrementos del **2%** y del **3%** del I. V. A. por la cantidad total de **79.118,66.- €**, con cargo a la aplicación presupuestaria **17.38.453B.601**, Código Proyecto de Inversión **2006.17038.4231.00.0001**, superproyecto **2004.17038.9210**, desglosándose como sigue:

Ejercicios anteriores a 2019:	**839.821,40.- €**
Ejercicio vigente 2019:	**1.043.838,45.- €**
Ejercicio futuro 2020:	**31.011,83.- €**
Total Revisión Precios:	**1.914.671,68.- €**

2º).- Ordenar librar en firme, previa expedición de la oportuna certificación, el citado saldo a favor del adjudicatario de **1.914.671,68.- €** con cargo a la aplicación/es presupuestaria/s y anualidad/es citadas.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

EL JEFE DE SERVICIO

(fdo. electrónicamente)

Isabelo Ferrero García

Ministerio de Fom
Dirección General de Car
03 DIC. 2019
Subdirección General de Coord
SALIDA

Estados:
OBRAS PÚBLICAS Y REGADÍOS, S.A.
DORSALVE, S.L.
Técnico Superior
U.T.E. en Andalucía (Oriental)
Gral de Construcción

PASEO DE LA CAST
28071 MADRID
Teléfono: 9 597 79 3

Documento enviado por Camino ARCE a KOLDO a través de la aplicación WhatsApp el 05/12/2019

From: 34679148736@s.whatsapp.net Camino Segunda De Carretteras

Para que veas lo complicado que es dar un paso...en este trabajo...

Estado: Leído

Plataforma: Móvil

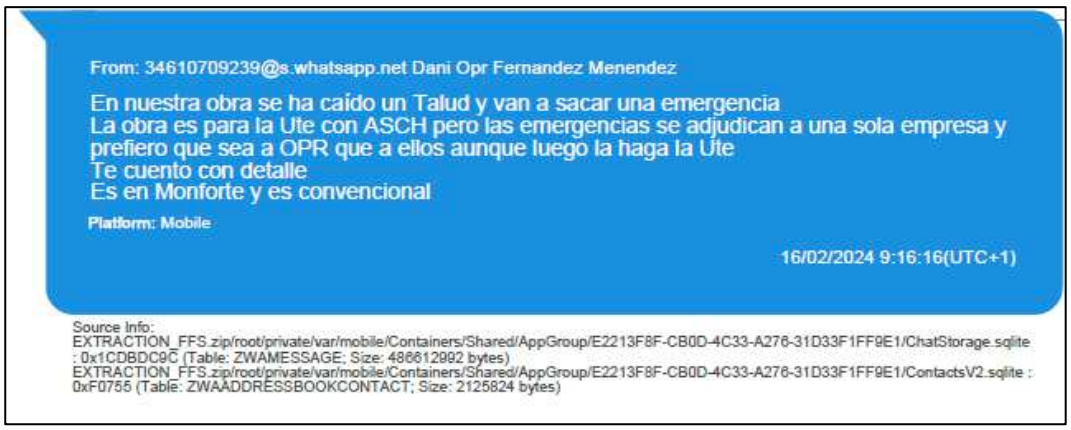
05/12/2019 8:11:43(UTC+0)

Información de origen:
fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/DEA9CE44-D8B5-442A-AA09-D561696AFAD7/ChatStorage.sqlite : 0x2809F6F (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 251834368 bytes)
fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/DEA9CE44-D8B5-442A-AA09-D561696AFAD7/ContactsV2.sqlite : 0xE6EBB (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1425408 bytes)

6.2.3. MONFORTE (EMERGENCIA)

El 16 de agosto de 2021 le fue adjudicado[223] por ADIF AV[224] a la UTE MONFORTE 379 (U16792319) formada por las empresas OPR y ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS SA[225] al 50% de participación, el expediente nº 3.19/27507.0250, correspondiente a la ejecución de las obras del proyecto de tratamiento de elementos de la infraestructura (puentes, túneles y explanaciones) entre los pp.kk. 379+ 750 y 386+474 del tramo Monforte-Lugo de la línea 800.

El 16 de febrero de 2024, casi tres años después, Daniel FERNÁNDEZ MENÉNDEZ contactó[226] con KOLDO en referencia a esta adjudicación para informarle de que se había caído un talud y se iba a licitar un expediente de emergencia para subsanarlo. En el mismo mensaje, Daniel FERNÁNDEZ MENÉNDEZ le solicitaba que éste le fuese adjudicado a OPR.

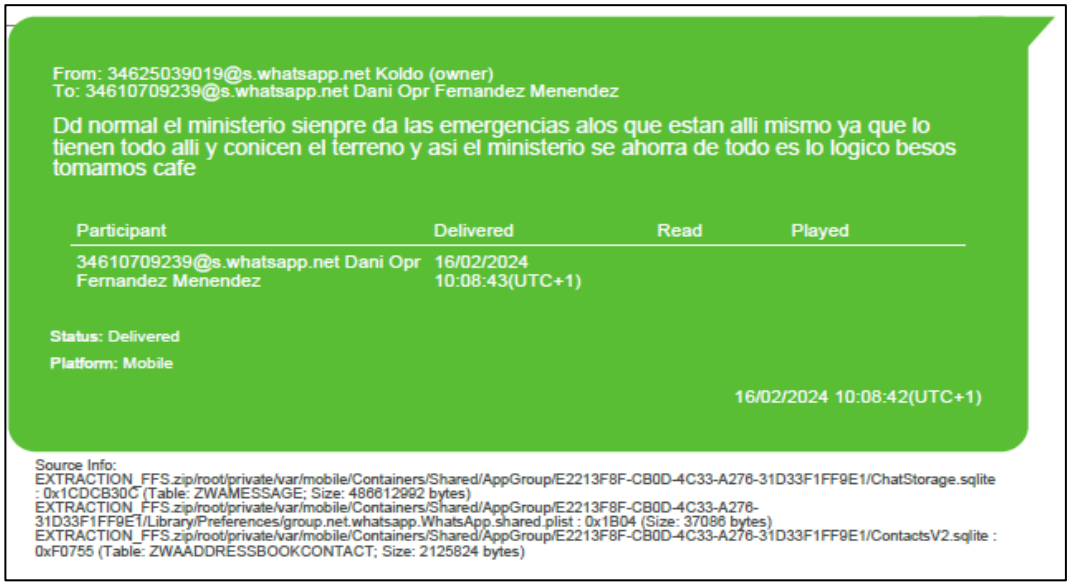


[223] https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=R9Oxvji4j1ISugstABGr5A%3D%3D - Fuente consultada el 01/05/2025.

[224] ADIF ALTA VELOCIDAD, presidida en ese momento por Isabel PARDO DE VERA POSADA.

[225] CIF: A73998346.

[226] Evidencia A1.1.- EV1: Conversación a través de la aplicación *Whatsapp* con los siguientes participantes: 34625039019@s.whatsapp.net: Koldo, 34610709239@s.whatsapp.net: Dani Opr Fernandez Menendez. Fecha de la conversación 16/02/2024.


From: 34625039019@s.whatsapp.net Koldo (owner)
To: 34610709239@s.whatsapp.net Dani Opr Fernandez Menendez

Dd normal el ministerio sienpre da las emergencias alos que estan alli mismo ya que lo tienen todo alli y conicen el terreno y asi el ministerio se ahorra de todo es lo logico besos tomamos cafe

Participant	Delivered	Read	Played
34610709239@s.whatsapp.net Dani Opr Fernandez Menendez	16/02/2024 10:08:43(UTC+1)		

Status: Delivered

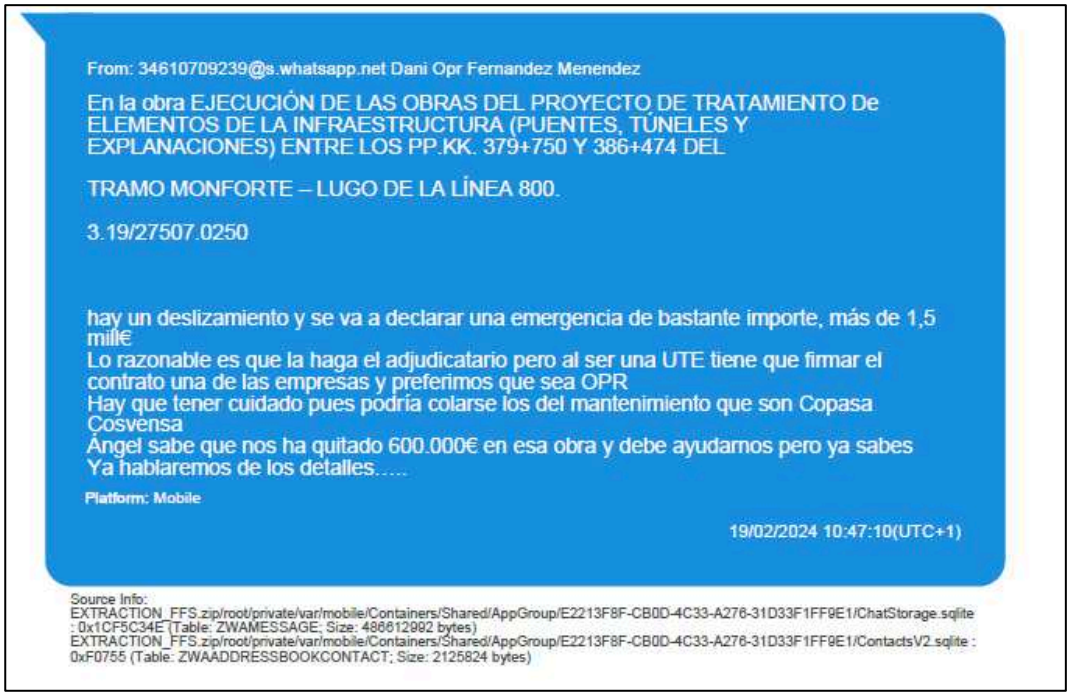
Platform: Mobile

16/02/2024 10:08:42(UTC+1)

Source Info:
EXTRACTION_FFS.zip/root/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/E2213F8F-CB0D-4C33-A276-31D33F1FF9E1/ChatStorage.sqlite : 0x1CDCB30C (Table: ZWAMESSAGE; Size: 486612992 bytes)
EXTRACTION_FFS.zip/root/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/E2213F8F-CB0D-4C33-A276-31D33F1FF9E1/Library/Preferences/group.net.whatsapp.WhatsApp.shared.plist : 0x1B04 (Size: 37086 bytes)
EXTRACTION_FFS.zip/root/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/E2213F8F-CB0D-4C33-A276-31D33F1FF9E1/ContactsV2.sqlite : 0xF0755 (Table: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Size: 2125824 bytes)

Tres días más tarde, Daniel FERNÁNDEZ MENÉNDEZ volvió a mandarle un mensaje[227] a KOLDO sobre este asunto, pidiéndole que fuese OPR la adjudicataria de la obra de emergencia e indicando que debían tener cuidado para que no se la adjudicasen a ninguna de las sociedades que formaban la UTE de mantenimiento. Asimismo, Daniel FERNÁNDEZ MENÉNDEZ dijo que "*Ángel*" (en presumible referencia a Ángel CONTRERAS, Presidente de ADIF en esa fecha) sabía que les habían detraído 600.000 euros del expediente original, por lo que debía ayudarles.

[227] Evidencia A1.1.- EV1: Conversación a través de la aplicación *Whatsapp* con los siguientes participantes: 34625039019@s.whatsapp.net: Koldo, 34610709239@s.whatsapp.net: Dani Opr Fernandez Menendez. Fecha de la conversación 19/02/2024.



Tan solo 10 minutos después, KOLDO realizó una llamada[228] telefónica a Daniel FERNÁNDEZ MENÉNDEZ, la cual fue interceptada en el marco de las Diligencias Previas 65/2023 del Juzgado Central de Instrucción nº2 de la Audiencia Nacional, en la que el investigado le solicitó a Daniel FERNÁNDEZ MENÉNDEZ que le escribiese un mensaje. Según las instrucciones de KOLDO, en el mensaje debía pedirle disculpas ya que el mensaje no sería para él y que se había equivocado. Inmediatamente después, Daniel le envió el siguiente mensaje a KOLDO: "*Perdona. No era para ti era para mi delegado*".

La llamada que se intervino en ese momento a KOLDO, se realizó desde lo que él consideraba su terminal de seguridad. Por esa razón, ante el previsible temor a que sus conversaciones por WhatsApp pudieran ser intervenidas también, pidió a su interlocutor a través de su línea segura que le mandara un nuevo mensaje para simular una comunicación errónea.

Seguidamente, tras varios intentos de llamada de KOLDO a Antonio FERNÁNDEZ MENÉNDEZ, éste último contactó con el investigado[229],

[228] Conversación transcrita por el agente P71309N el día 19/02/2024 a las 11:57:54 entre el teléfono intervenido 613390919 utilizado por Koldo GARCÍA y el teléfono 610709239 utilizado por Daniel FERNANDEZ.

[229] Conversación transcrita por el agente I53768P el día 19/02/2024 a las 12:10:59 entre el teléfono intervenido 613390919 utilizado por Koldo GARCÍA y el teléfono 600535290 utilizado por Antonio FERNANDEZ.

desprendiéndose de la comunicación que KOLDO se habría molestado con su hermano Daniel por haberle mandado a su teléfono personal el último mensaje que, bajo su consideración, contenía demasiada información que le podría comprometer:

> *KOLDO (K): Oye mira,* ***me ha mandado un mensaje tu hermano donde viene especificado todo y cuando digo todo es todo referente a una cosa de emergencia*** *y tal.* ***Por el WhatsApp yo no quiero nada con mi número. Hablamos tú y yo y lo hacemos como lo sabemos hacer****. ¿Vale?*
>
> *ANTONIO FERNÁNDEZ MENÉNDEZ (A): Ya ya.*
>
> *K:* ***Te doy un número y me lo mandas ahí****. Que ya sé que son estupideces mías ¿vale? Pero prefiero seguir en mi mundo yupi.*
>
> *A: Vale, venga pues como voy a verlo yo ahora se lo digo, que lo voy a ver dentro del Sevilla.*
>
> *K: Vale pero lo entiendes ¿no? Que no es nada malo.*
>
> *A: Ya ya lo sé, venga pues yo hablo con él.*
>
> *K:* ***Y que lo va tener eh, que me han dicho que sí, que no me mande nada por ahí por favor****. Que no se enfade pero díselo en plan bueno, cariñoso... oye que no tiene tu número.*
>
> *A: Que yo se lo voy a explicar no te preocupes, el miércoles nos vemos.*
>
> *K: Sí sí un beso tío,* ***este lo tiro ahora eh****.*

Finalmente, y como posible consecuencia de la detención de KOLDO un día después de las conversaciones mencionadas del día 19 de febrero de 2024, la obra de emergencia asociada al expediente nº 3.19/27507.0250 fue adjudicada[230] según el Boletín Oficial del Estado a la sociedad ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS SA – la cual formaba UTE con OPR en la obra que da lugar a la emergencia – por valor de 1.454.617,50 euros.

7. ADJUDICACIONES INVESTIGADAS VINCULADAS A LEVANTINA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN (LIC)

LEVANTINA, INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN (LIC - B97016125) inició operaciones el 4 de agosto del 2000. Dedica su actividad a la construcción y tiene registrada su sede social en la calle Ceramista Ramón

[230] «BOE» núm. 225, de 17 de septiembre de 2024, páginas 50828 a 50829.

Galdón 10 de Alberic (Valencia), aunque también posee una sucursal en la Plaza Colegio Patriarca nº 4 planta 1 de Valencia. De igual modo, se ha observado[231] que LIC tiene otras delegaciones en el extranjero en Argelia, Armenia y Panamá.

En relación con sus órganos sociales, sus accionistas son:

- Brígido NAVARRO GIMÉNEZ[232] (56%).
- María Julia GIMÉNEZ MARTÍNEZ[233] (24%).
- José RUZ MARTÍNEZ[234] (20%).

Además, José RUZ, según las bases de datos consultadas, ostentaría cargos en diferentes empresas, entre ellas LOPERA ACTIVA SL[235], CARRAIGH SL[236], CHIC FUN SL[237] y ALTAIR MED SL[238].

Siguiendo la estructura de los anteriores apartados, en primer lugar, se realizará una contextualización del origen de la relación de KOLDO con LIC en general y con José RUZ en particular. Posteriormente se plasmarán diferentes hitos que permitan entender cómo se habría trasladado esta relación al MITMA, finalizando el apartado con la exposición de tres expedientes en los cuales LIC pudiera haber resultado beneficiada de forma presuntamente irregular.

7.1. Antecedentes

Previo a la contextualización del origen de la relación KOLDO-RUZ, es necesario destacar que este constructor se ha erigido en un elemento común a los principales investigados (ÁBALOS, KOLDO y ALDAMA), habiendo mantenido reuniones con todos ellos y dando novedades del resultado de las mismas al propio KOLDO.

Asimismo, y con afán de ocultar el contenido de sus comunicaciones, ambos interlocutores habrían mantenido gran parte de las mismas a través

---

[231] https://lic-sl.com/presencia-internacional/ - Fuente consultada el 12/03/2025
[232] DNI 52660144B.
[233] DNI 20675423X.
[234] DNI: 24222581Q.
[235] CIF: B98467640,
[236] CIF: B42787838.
[237] CIF: B67466474.
[238] CIF: B54701560.

de líneas telefónicas seguras desechables[239] que habrían sido suministradas por KOLDO y que habrían sustituido con asiduidad. Adicionalmente, habrían utilizado nombres en clave para referirse a personas o lugares, tratando de dificultar de ese modo la identificación de posibles implicados en la presunta consecución fraudulenta de contratos públicos en favor de LIC y otras empresas constructoras.

Finalizado este preámbulo, el primer contacto observado entre José RUZ y KOLDO se produjo el 19 de marzo de 2019 mediante un correo[240] electrónico en el que el primero mostró su interés en reunirse con el segundo. Dicha reunión se habría producido finalmente el 27 de marzo de 2019 en dependencias del propio Ministerio de Fomento.

-----Mensaje original-----
De: Pepe Ruz | LIC <pruz@lic-sl.com>
Enviado el: martes, 19 de marzo de 2019 12:29
Para: García Izaguirre Koldo <koldo.garcia@fomento.es>
Asunto: Presentación.

Buenos días Sr. Koldo:

Soy Pepe Ruz, gerente y dueño de una empresa constructora de Valencia.

No nos conocemos, pero me gustaría si lo tiene a bien, poder tener una pequeña reunión con usted.

Quedo a la espera de su pronta respuesta deseándole un feliz día del padre.

Felices fallas.

Mi teléfono móvil es: 687452141.

Un afectuoso saludo.
Enviado desde mi iPhone

Pepe Ruz | LIC
Gerente
pruz@lic-sl.com

Correo electrónico enviado por José RUZ a KOLDO el 19/03/2019.

[239] Se refieren a ellas como *uno*, *café, cafetera, enciende la cafetera, no tengo café*…. Las referencias a *café* se realizan independientemente de las horas del día, habiendo observado las referencias a *"tomar café"* incluso a altas horas de la noche o estando ambos interlocutores en ciudades diferentes.

[240] Correo electrónico de fecha 19/03/2019 enviado a las 11:29 (UTC + 0) horas dede la cuenta de correo electrónico pruz@lic-sl.com a la cuenta koldo.garcia@fomento.es, siendo el asunto del mismo "Presentación". Ruta: 2022.01.01 García Izaguirre Koldo - Completo.pst>Bandeja de entrada. Obtenido en virtud de mandamiento judicial del JCI nº2 de fecha 19/02/2024 dirigido al MITMA, el cual fue cumplimentado el día 20/02/2024.

El 22 mar 2019, a las 13:11, García Izaguirre Koldo <koldo.garcia@fomento.es> escribió:

Buenos días ,

En contestación a su correo le comento que le podría recibir por la mañana el miércoles 27 de Marzo en el Ministerio de Fomento .
Comuníqueme si esa fecha le viene bien y si es así el horario en el que podría atenderle es de 10:00 a 12:30 .

Quedo a la espera de su contestación .

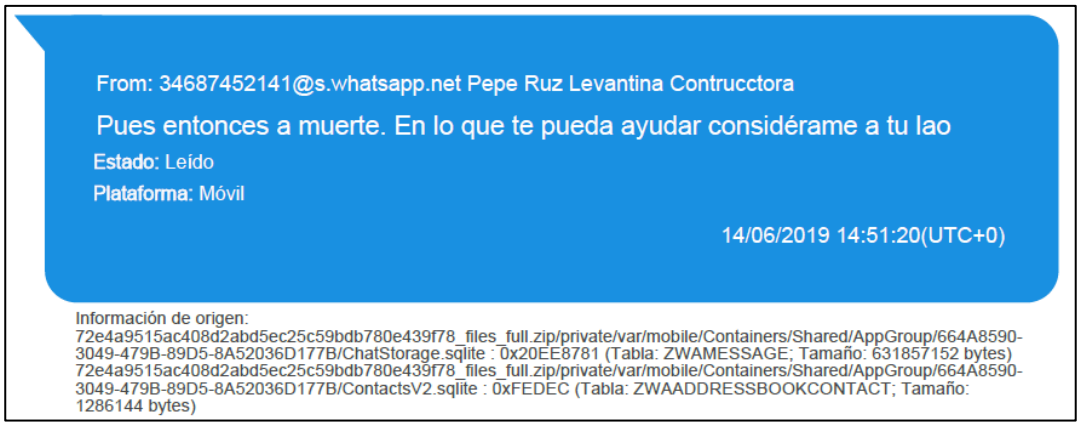
Koldo Garcia

Asesor Ministro

+34 91 597 8879
+34 91 597 8553
P° de la Castellana, 67 - Dcho A-309 - 28071 Madrid
Koldo.garcia@fomento.es
http://www.fomento.gob.es

Correo electrónico de respuesta al anterior, enviado por KOLDO a José RUZ el 22/03/2019[241].

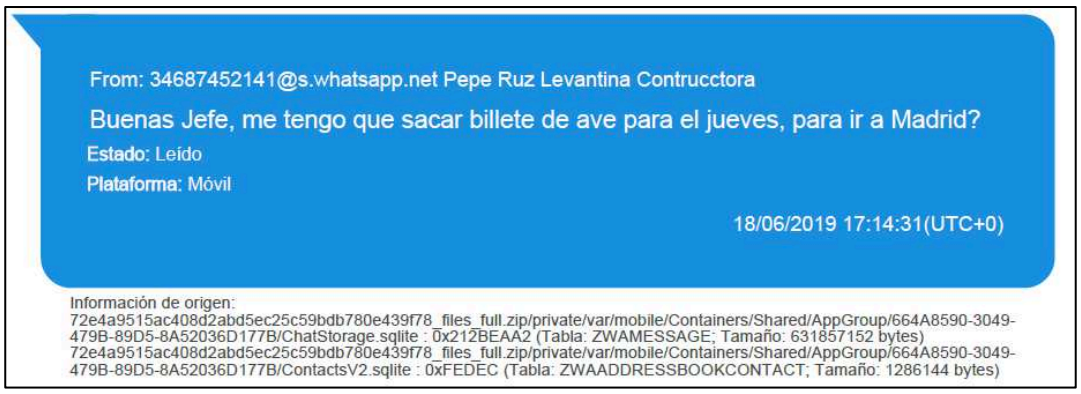
Desde el inicio, José RUZ – en un contexto laboral – mostró su plena disposición[242] ante cualquier necesidad que le trasladase KOLDO.



[241] Correo electrónico de fecha 22/03/2019 enviado a las 12:11 (UTC + 0) horas dede la cuenta de correo electrónico pruz@lic-sl.com a la cuenta koldo.garcia@fomento.es, siendo el asunto del mismo "RE: Presentación". Ruta: 2022.01.01 García Izaguirre Koldo - Completo.pst>Bandeja de entrada. Obtenido en virtud de mandamiento judicial del JCI nº2 de fecha 19/02/2024 dirigido al MITMA, el cual fue cumplimentado el día 20/02/2024.

[242] Evidencia A1.1.- EV23: Conversación a través de la aplicación *Whatsapp* con los siguientes participantes: 34680602642@s.whatsapp.net: Fomento, 34687452141@s.whatsapp.net: Pepe Ruz Levantina Contrucctora. Fecha de la conversación 14/06/2019.

De las conversaciones mantenidas por ambos, se desprende el claro interés de José RUZ por mantener una estrecha relación con KOLDO, siendo éste último el que le indicaba cuándo y dónde reunirse. Reflejo de lo anterior, se expone una conversación[243] en la que José RUZ identificaba a KOLDO como "*jefe*", añadiendo "*Yo como si tengo que estar de madrugada […] Como para que yo ponga condiciones",* de lo que se infiere que José RUZ (y por ende LIC) era el principal interesado en el próspero desarrollo de estos contactos, plegándose a las indicaciones de KOLDO.



[243] Evidencia A1.1.- EV23: Conversación a través de la aplicación *Whatsapp* con los siguientes participantes: 34680602642@s.whatsapp.net: Fomento, 34687452141@s.whatsapp.net: Pepe Ruz Levantina Contrucctora. Fecha de la conversación 18/06/2019.

(owner)
To: 34687452141@s.whatsapp.net Pepe Ruz Levantina Contrucctora

Si

Participante	Entregado	Leído	Reproducido
34687452141@s.whatsapp.net Pepe Ruz Levantina Contrucctora	18/06/2019 17:15:05(UTC+0)		

Estado: Entregado

Plataforma: Móvil

18/06/2019 17:15:03(UTC+0)

Información de origen:
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ChatStorage.sqlite : 0x212BEA2C (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 631857152 bytes)
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ContactsV2.sqlite : 0xFEDEC (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1286144 bytes)

From: 34687452141@s.whatsapp.net Pepe Ruz Levantina Contrucctora

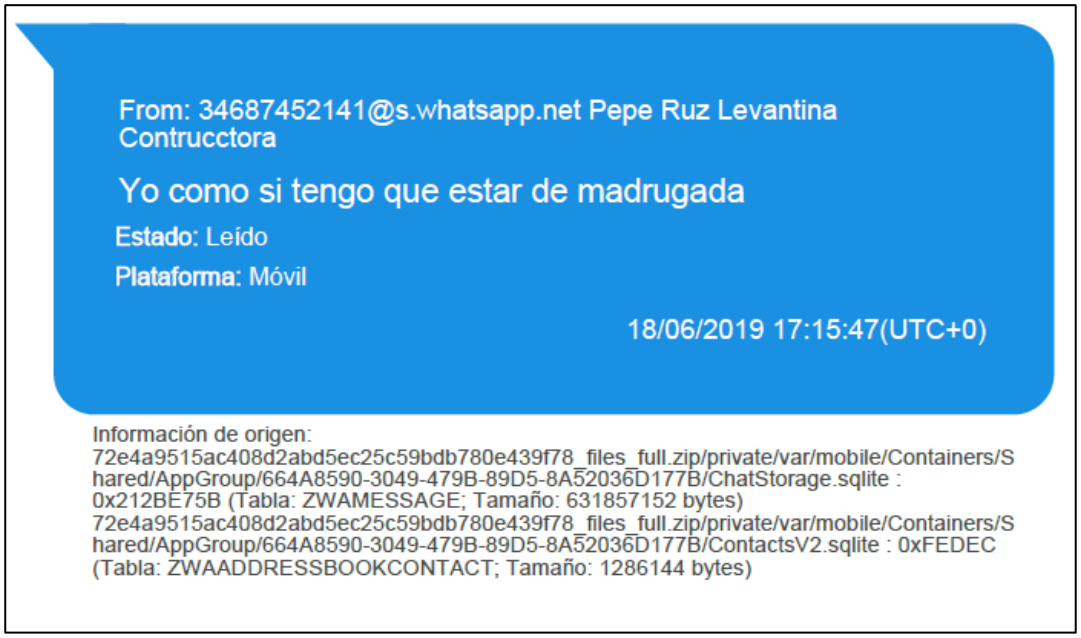
A la orden, como un clavo

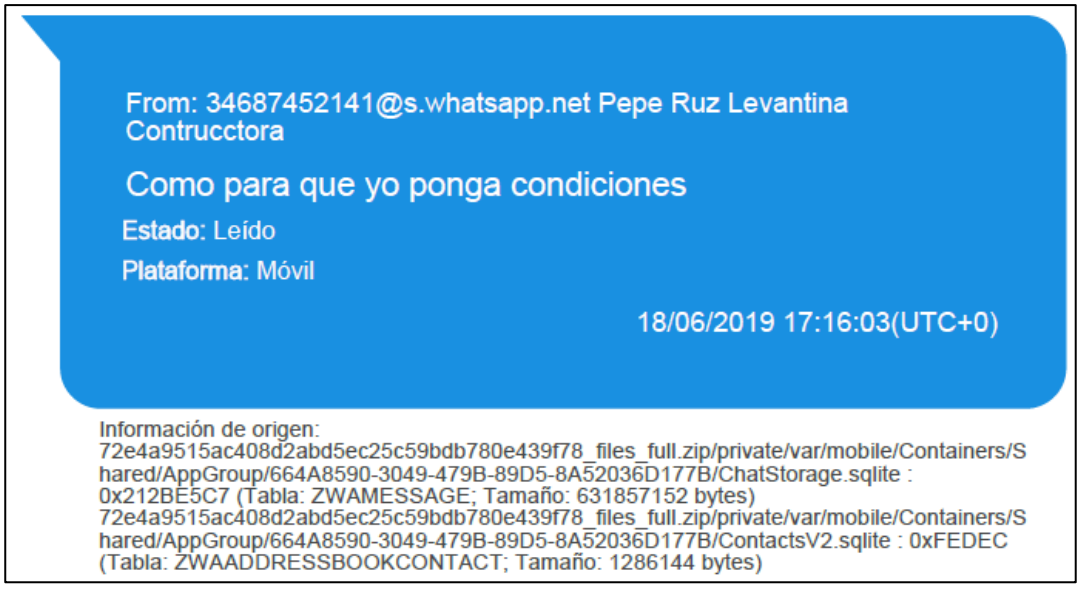
Estado: Leído

Plataforma: Móvil

18/06/2019 17:15:28(UTC+0)

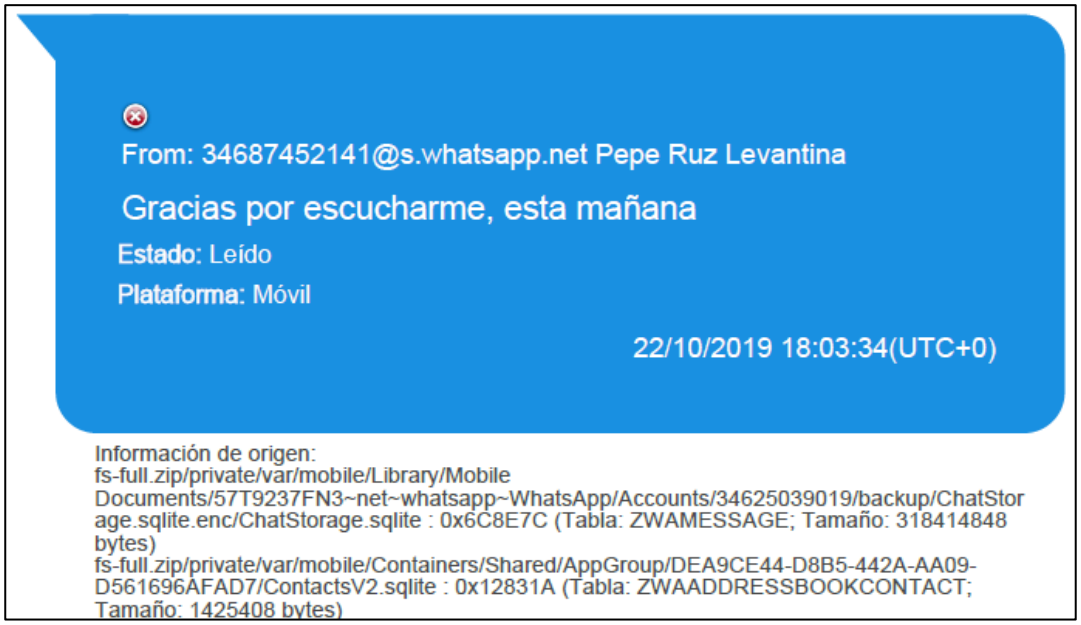
Información de origen:
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ChatStorage.sqlite : 0x212BE917 (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 631857152 bytes)
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ContactsV2.sqlite : 0xFEDEC (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1286144 bytes)

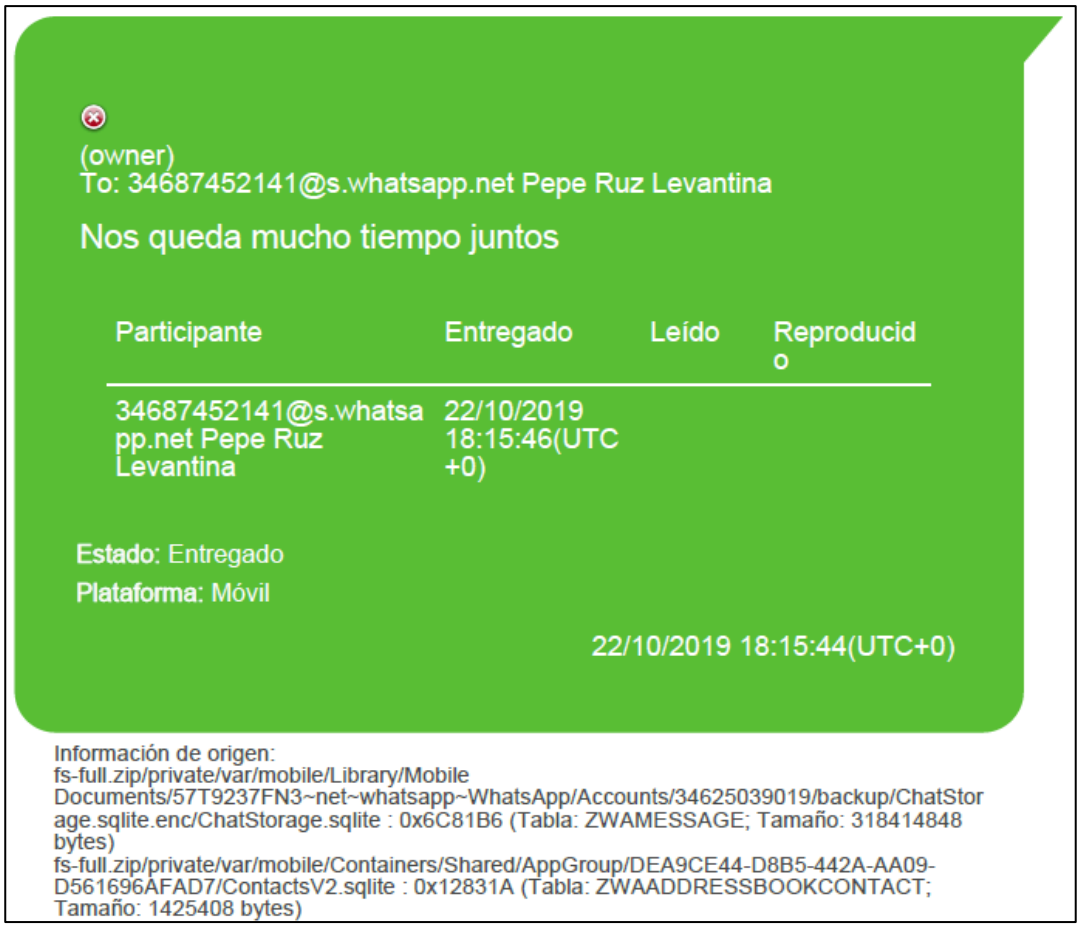




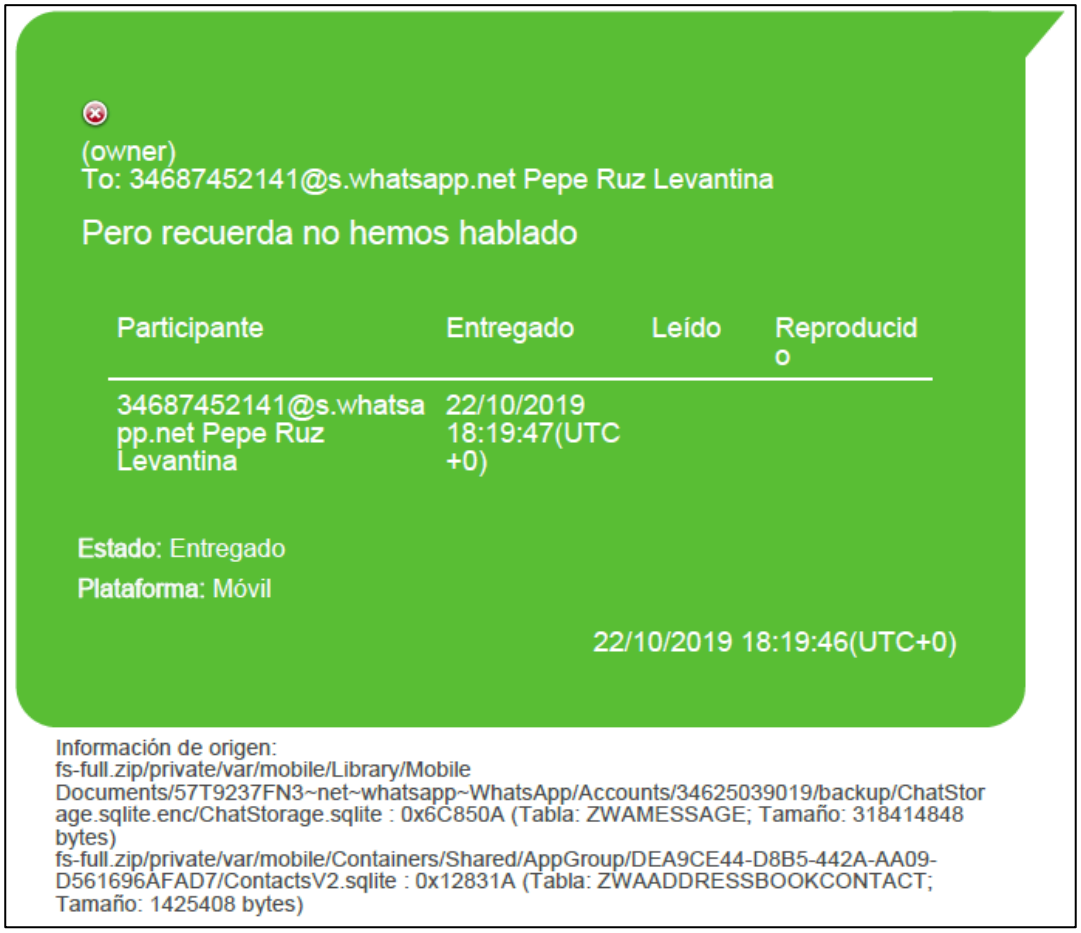
A partir de ese momento, el contacto entre ambos fue adquiriendo fluidez y se fue incrementando con el tiempo, llegando a pedirle KOLDO a José RUZ que no le dijera a nadie que ambos habían hablado[244], con el fin de ocultar su estrecha relación a terceros.

[244] Evidencia A1.1.- EV22: Conversación a través de la aplicación *Whatsapp* con los siguientes participantes: 34687452141@s.whatsapp.net: Pepe Ruz Levantina, 34625039019@s.whatsapp.net: Koldo. Fecha de la conversación 22/10/2019.


From: 34687452141@s.whatsapp.net Pepe Ruz Levantina
Gracias por escucharme, esta mañana
Estado: Leído
Plataforma: Móvil
22/10/2019 18:03:34(UTC+0)
Información de origen:
fs-full.zip/private/var/mobile/Library/Mobile Documents/57T9237FN3~net~whatsapp~WhatsApp/Accounts/34625039019/backup/ChatStorage.sqlite.enc/ChatStorage.sqlite : 0x6C8E7C (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 318414848 bytes)
fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/DEA9CE44-D8B5-442A-AA09-D561696AFAD7/ContactsV2.sqlite : 0x12831A (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1425408 bytes)


(owner)
To: 34687452141@s.whatsapp.net Pepe Ruz Levantina
Nos queda mucho tiempo juntos
Participante
Entregado
Leído
Reproducido
34687452141@s.whatsapp.net Pepe Ruz Levantina
22/10/2019 18:15:46(UTC+0)
Estado: Entregado
Plataforma: Móvil
22/10/2019 18:15:44(UTC+0)
Información de origen:
fs-full.zip/private/var/mobile/Library/Mobile Documents/57T9237FN3~net~whatsapp~WhatsApp/Accounts/34625039019/backup/ChatStorage.sqlite.enc/ChatStorage.sqlite : 0x6C81B6 (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 318414848 bytes)
fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/DEA9CE44-D8B5-442A-AA09-D561696AFAD7/ContactsV2.sqlite : 0x12831A (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1425408 bytes)

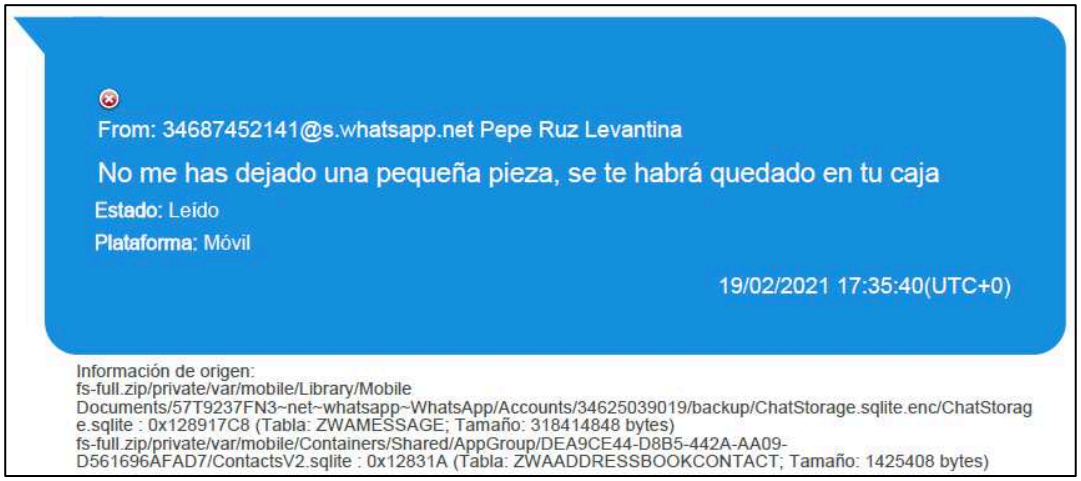
[…]



Otro dato importante a destacar en la relación entre ambos, como se ha mencionado al principio, es el uso de líneas telefónicas seguras. En este punto, es necesario hacer un inciso para destacar que habría sido a partir de principios de año del 2021 cuando empezaron a utilizar dichas líneas de teléfono desechables para mantener sus comunicaciones.

En este sentido, se ha observado un mensaje[245] enviado el 19 de febrero de 2021 del que se deduce que KOLDO le habría facilitado un terminal móvil a José RUZ pero no le habría entregado la tarjeta SIM.

[245] Evidencia A1.1.- EV22: Conversación a través de la aplicación *Whatsapp* con los siguientes participantes: 34687452141@s.whatsapp.net: Pepe Ruz Levantina, 34625039019@s.whatsapp.net: Koldo. Fecha de la conversación 19/02/2021.


From: 34687452141@s.whatsapp.net Pepe Ruz Levantina
No me has dejado una pequeña pieza, se te habrá quedado en tu caja
Estado: Leído
Plataforma: Móvil
19/02/2021 17:35:40(UTC+0)
Información de origen:
fs-full.zip/private/var/mobile/Library/Mobile Documents/57T9237FN3~net~whatsapp~WhatsApp/Accounts/34625039019/backup/ChatStorage.sqlite.enc/ChatStorage.sqlite : 0x128917C8 (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 318414848 bytes)
fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/DEA9CE44-D8B5-442A-AA09-D561696AFAD7/ContactsV2.sqlite : 0x12831A (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1425408 bytes)


From: 34687452141@s.whatsapp.net Pepe Ruz Levantina
Falta eso
Estado: Leído
Plataforma: Móvil
19/02/2021 17:35:49(UTC+0)
Información de origen:
fs-full.zip/private/var/mobile/Library/Mobile Documents/57T9237FN3~net~whatsapp~WhatsApp/Accounts/34625039019/backup/ChatStorage.sqlite.enc/ChatStorage.sqlite : 0x12891664 (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 318414848 bytes)
fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/DEA9CE44-D8B5-442A-AA09-D561696AFAD7/ContactsV2.sqlite : 0x12831A (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1425408 bytes)

Unidad Central Operativa

VICTORIA EST AUTEM CUM AUDACE VICTORIA EST AUTEM CUM AUDACE VICTORIA EST AUTEM CUM AUDACE VICTORIA

Delincuencia Económica

(owner)
To: 34687452141@s.whatsapp.net Pepe Ruz Levantina

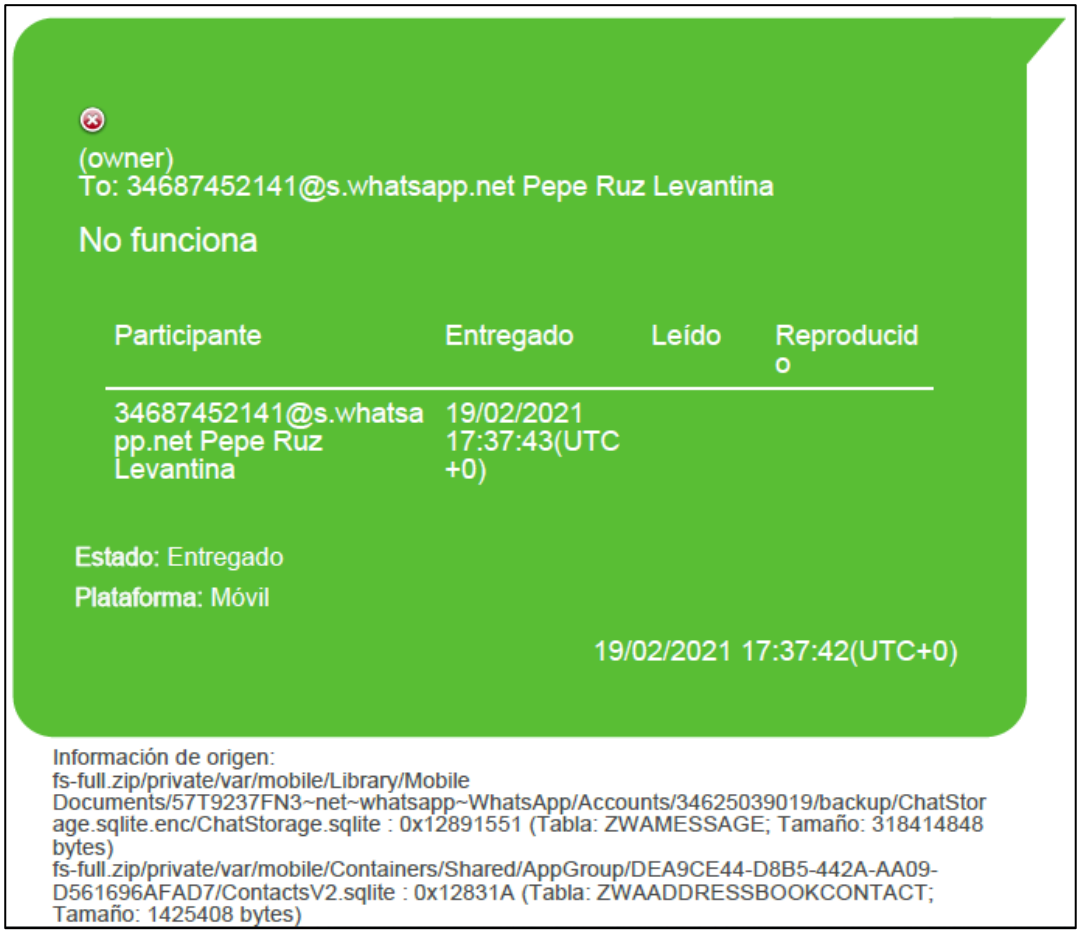
Mierda

Participante	Entregado	Leído	Reproducido
34687452141@s.whatsapp.net Pepe Ruz Levantina	19/02/2021 17:37:37(UTC+0)		

Estado: Entregado
Plataforma: Móvil

19/02/2021 17:37:36(UTC+0)

Información de origen:
fs-full.zip/private/var/mobile/Library/Mobile Documents/57T9237FN3~net~whatsapp~WhatsApp/Accounts/34625039019/backup/ChatStorage.sqlite.enc/ChatStorage.sqlite : 0x128915DE (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 318414848 bytes)
fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/DEA9CE44-D8B5-442A-AA09-D561696AFAD7/ContactsV2.sqlite : 0x12831A (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1425408 bytes)


(owner)
To: 34687452141@s.whatsapp.net Pepe Ruz Levantina

No funciona

Participante	Entregado	Leído	Reproducido
34687452141@s.whatsapp.net Pepe Ruz Levantina	19/02/2021 17:37:43(UTC +0)		

Estado: Entregado

Plataforma: Móvil

19/02/2021 17:37:42(UTC+0)

Información de origen:
fs-full.zip/private/var/mobile/Library/Mobile Documents/57T9237FN3~net~whatsapp~WhatsApp/Accounts/34625039019/backup/ChatStorage.sqlite.enc/ChatStorage.sqlite : 0x12891551 (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 318414848 bytes)
fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/DEA9CE44-D8B5-442A-AA09-D561696AFAD7/ContactsV2.sqlite : 0x12831A (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1425408 bytes)

Para referirse al uso de dicha línea de comunicación segura, ambos interlocutores utilizaban las palabras en clave "*café*" o "*cafetera*". De hecho, hablaban de "*tomar café*" a altas horas de la noche o estando ambos en localizaciones diferentes, emplazándose a partir de ese momento en multitud de mensajes a realizar sus comunicaciones por este medio seguro. Como ejemplo de lo anterior, se observa un mensaje[246] en el que KOLDO le dijo a José RUZ "*te llamo luego, con café, que para eso tienes el café",* otro[247] en el que KOLDO le dijo "*mira el café*" a lo que José RUZ respondió

[246] Evidencia A1.1.- EV1: Conversación a través de la aplicación *Whatsapp* con los siguientes participantes: 34687452141@s.whatsapp.net: Jose Ruz Martinez Director De Grupo Lic, 34625039019@s.whatsapp.net: Koldo. Fecha de la conversación 19/04/2021.

[247] Evidencia A1.1.- EV1: Conversación a través de la aplicación *Whatsapp* con los siguientes participantes: 34687452141@s.whatsapp.net: Jose Ruz Martinez Director De Grupo Lic, 34625039019@s.whatsapp.net: Koldo. Fecha de la conversación 08/05/2021.

"*estoy en ello pero no suena*" y otro en el que KOLDO le refirió[248] a José RUZ *"Café", "Con la cafetera nueva estará mejor"*.



[248] Evidencia A1.1.- EV3: Conversación a través de la aplicación *Whatsapp* con los siguientes participantes: 34687452141@s.whatsapp.net: Pepe Ruz Lic, 34696081771@s.whatsapp.net: 1. Fecha de la conversación 10/09/2021.

Unidad Central Operativa

VICTORIA EST AUTEM CUM AUDACE VICTORIA EST AUTEM CUM AUDACE VICTORIA EST AUTEM CUM AUDACE VICTORIA

Delincuencia Económica

(owner)
To: 34687452141@s.whatsapp.net Jose Ruz Martinez Director De Grupo Lic

Con café

Participant	Delivered	Read	Played
34687452141@s.whatsapp.net Jose Ruz Martinez Director De Grupo Lic	19/04/2021 17:14:07(UTC +2)		

Status: Delivered

Platform: Mobile

19/04/2021 17:14:06(UTC+2)

Source Info:
EXTRACTION_FFS.zip/root/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/E2213F8F-CB0D-4C33-A276-31D33F1FF9E1/ChatStorage.sqlite : 0x19219C3 (Table: ZWAMESSAGE; Size: 486612992 bytes)
EXTRACTION_FFS.zip/root/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/E2213F8F-CB0D-4C33-A276-31D33F1FF9E1/ContactsV2.sqlite : 0x87190 (Table: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Size: 2125824 bytes)

(owner)
To: 34687452141@s.whatsapp.net Jose Ruz Martinez Director De Grupo Lic

Que para eso tienes el café

Participant	Delivered	Read	Played
34687452141@s.whatsapp.net Jose Ruz Martinez Director De Grupo Lic	19/04/2021 17:14:20(UTC +2)		

Status: Delivered

Platform: Mobile

19/04/2021 17:14:19(UTC+2)

Source Info:
EXTRACTION_FFS.zip/root/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/E2213F8F-CB0D-4C33-A276-31D33F1FF9E1/ChatStorage.sqlite : 0x19213FA (Table: ZWAMESSAGE; Size: 486612992 bytes)
EXTRACTION_FFS.zip/root/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/E2213F8F-CB0D-4C33-A276-31D33F1FF9E1/ContactsV2.sqlite : 0x87190 (Table: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Size: 2125824 bytes)

(owner)
To: 34687452141@s.whatsapp.net Jose Ruz Martinez Director De Grupo Lic

Mira el café

Participant	Delivered	Read	Played
34687452141@s.whatsapp.net Jose Ruz Martinez Director De Grupo Lic	08/05/2021 22:10:36(UTC+2)		

Status: Delivered

Platform: Mobile

08/05/2021 22:10:35(UTC+2)

Source Info:
EXTRACTION_FFS.zip/root/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/E2213F8F-CB0D-4C33-A276-31D33F1FF9E1/ChatStorage.sqlite : 0x24ECF30 (Table: ZWAMESSAGE; Size: 486612992 bytes)
EXTRACTION_FFS.zip/root/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/E2213F8F-CB0D-4C33-A276-31D33F1FF9E1/ContactsV2.sqlite : 0x87190 (Table: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Size: 2125824 bytes)

From: 34687452141@s.whatsapp.net Jose Ruz Martinez Director De Grupo Lic

Estoy en ello pero no suena

Status: Read

Platform: Mobile

08/05/2021 22:10:51(UTC+2)

Source Info:
EXTRACTION_FFS.zip/root/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/E2213F8F-CB0D-4C33-A276-31D33F1FF9E1/ChatStorage.sqlite : 0x24ECE98 (Table: ZWAMESSAGE; Size: 486612992 bytes)
EXTRACTION_FFS.zip/root/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/E2213F8F-CB0D-4C33-A276-31D33F1FF9E1/ContactsV2.sqlite : 0x87190 (Table: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Size: 2125824 bytes)

(owner)
To: 34687452141@s.whatsapp.net Pepe Ruz Lic

Café

Participant	Delivered	Read	Played
34687452141@s.whatsapp.net Pepe Ruz Lic	10/09/2021 17:30:41(UTC+0)	10/09/2021 18:00:24 (UTC+0)	

Status: Read

Platform: Mobile

10/09/2021 17:30:39(UTC+0)

Source Info:
fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/AAC25F39-D3B6-4BBC-A161-4CF8A69FCB15/ChatStorage.sqlite : 0x208BEC (Table: ZWAMESSAGE; Size: 22687744 bytes)
fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/AAC25F39-D3B6-4BBC-A161-4CF8A69FCB15/ContactsV2.sqlite : 0x108ED (Table: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Size: 106496 bytes)

(owner)
To: 34687452141@s.whatsapp.net Pepe Ruz Lic

Con la cafetera nueva estará mejor

Participant	Delivered	Read	Played
34687452141@s.whatsapp.net Pepe Ruz Lic	10/09/2021 17:30:54(UTC+0)	10/09/2021 18:00:24 (UTC+0)	

Status: Read

Platform: Mobile

10/09/2021 17:30:52(UTC+0)

Source Info:
fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/AAC25F39-D3B6-4BBC-A161-4CF8A69FCB15/ChatStorage.sqlite : 0x208B4C (Table: ZWAMESSAGE; Size: 22687744 bytes)
fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/AAC25F39-D3B6-4BBC-A161-4CF8A69FCB15/ContactsV2.sqlite : 0x108ED (Table: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Size: 106496 bytes)

De hecho, habría sido KOLDO quien facilitaba dichas tarjetas SIM desechables, por sí mismo o a través de terceros, para así cambiar de número telefónico de manera recurrente, con el objeto de evitar que sus comunicaciones pudieran ser intervenidas o identificadas. A modo de ejemplo, se ha observado un mensaje[249] en el que KOLDO compartió un contacto[250] con José RUZ añadiendo "*Tiene una tarjeta para ti en Valencia*", recordándole días después "*Y que vallan a recoger la tarjeta de la chica te pase el teléfono*", u otro mensaje[251] en el que KOLDO le dijo a José RUZ "*tengo café para ti"* a lo que éste respondió "*luego me lo das*".

Esas líneas telefónicas, tal y como se ha expresado a lo largo de la investigación, habrían podido ser facilitadas a KOLDO por Rubén VILLALBA CARNERERO[252], como él mismo reconoció[253] en una conversación grabada por éste. Cabe recordar que, Rubén VILLALBA figura como investigado en las Diligencias Previas 65/2023 del Juzgado Central de Instrucción nº2 de la Audiencia Nacional.

Una vez presentada la vinculación entre KOLDO y José RUZ, para una mejor comprensión de los hechos, se considera conveniente desarrollar también las relaciones que mantuvo este último con los otros principales implicados en los hechos, esto es, ALDAMA y ÁBALOS.

A lo largo de la investigación se ha puesto de manifiesto que la relación entre KOLDO y José RUZ, en origen, estuvo marcada por la intermediación de ALDAMA (al que identificaban como "*niño"*, "*pitbull*"[254] o "*perro*"), si bien con el paso del tiempo, KOLDO y José RUZ pasaron a comunicarse de forma directa sin la participación de ALDAMA. De hecho,

---

[249] Evidencia A1.1.- EV1: Conversación a través de la aplicación *Whatsapp* con los siguientes participantes: 34687452141@s.whatsapp.net: Jose Ruz Martinez Director De Grupo Lic, 34625039019@s.whatsapp.net: Koldo. Fecha de la conversación 06/05/2021.

[250] "ROSA RUMANA JEFE VALENCIA" que por agenda se correspondería con ROZALÍA JERCAN X9179713E con domicilio en C/Cerámica nº2 1º de Ribarroja (Valencia)

[251] Evidencia A1.1.- EV1: Conversación a través de la aplicación *Whatsapp* con los siguientes participantes: 34687452141@s.whatsapp.net: Jose Ruz Martinez Director De Grupo Lic, 34625039019@s.whatsapp.net: Koldo. Fecha de la conversación 17/06/2021.

[252] DNI: 48874827B.

[253] Informe de esta Unidad 207/24 apartado 4.2.

[254] En oficio de 06/11/2023 con nº de salida EA0019663S23N0007374 sobre avances en la investigación, entregado en el JCI 2 de la Audiencia Nacional, se mencionó que los invesigados se referirían a ALDAMA como "*pitbull*".

se ha observado cómo KOLDO y José RUZ trataban, en diversas ocasiones, de ocultarle a ALDAMA sus reuniones y sus conversaciones.

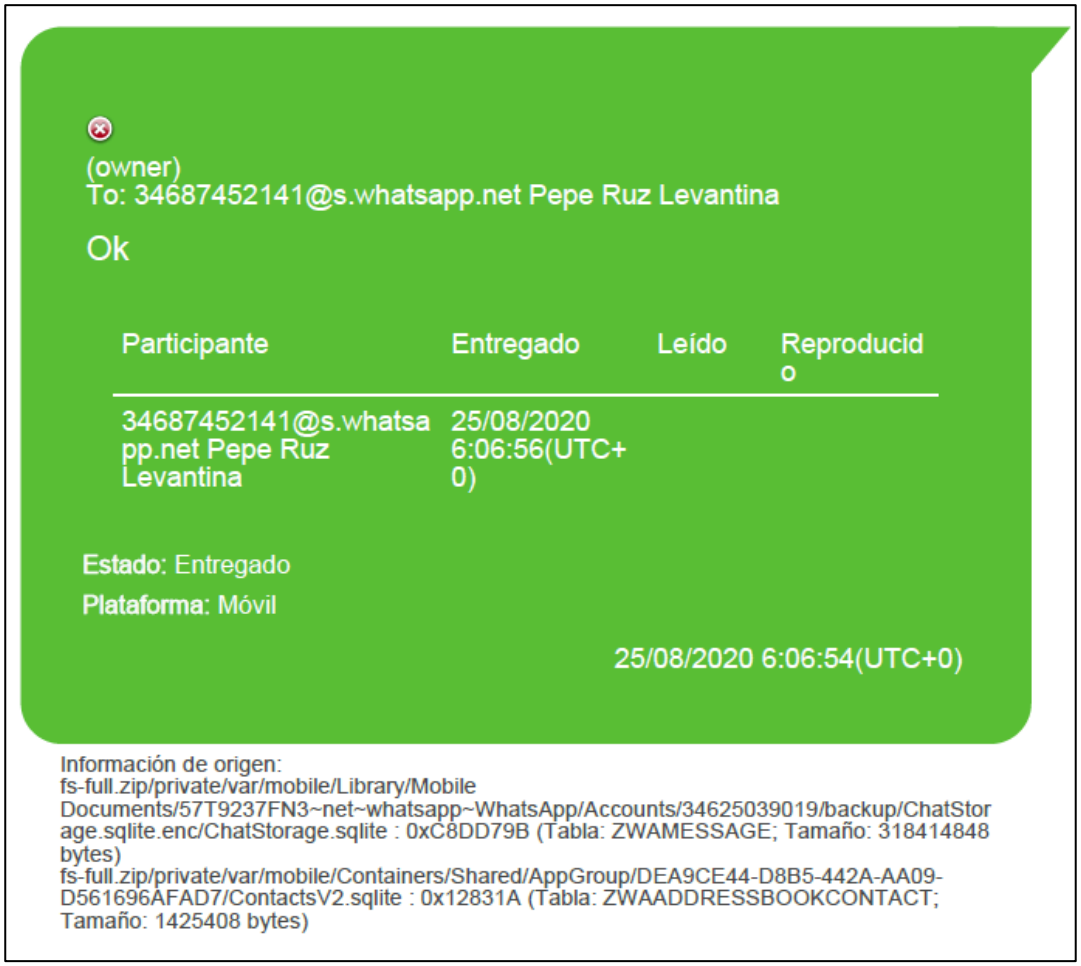
Profundizando en la relación ALDAMA-RUZ, si bien no obra mucha información en el terminal móvil de ALDAMA de fechas anteriores a 2020, sí se han localizado conversaciones entre ambos que confirman que al principio de la relación RUZ-KOLDO, las gestiones pasaban a través de ALDAMA.

En esta primera fase, se han constatado numerosas reuniones y conversaciones de WhatsApp[255] de las que se desprende el papel de intermediario ejercido por ALDAMA. No obstante, a mediados de 2020, tanto José RUZ como KOLDO comenzaron a ocultar su relación directa a ALDAMA. A tal efecto y a modo de ejemplo, se observa cómo José RUZ solicitaba favores[256] (reuniones, contactos, etc…) tanto a KOLDO como a ALDAMA para fomentar los negocios de LIC, si bien se desprende que José RUZ no quería que ALDAMA tuviera conocimiento de que también estaba realizando las solicitudes directamente a KOLDO.



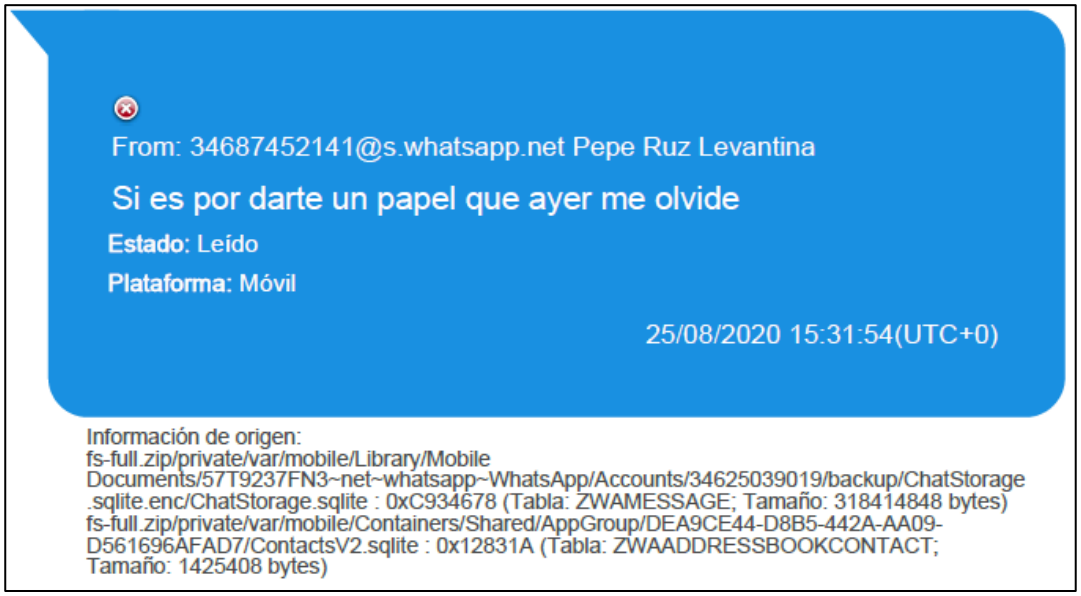
[255] A modo de ejemplo: Evidencia M.2.1.- EV10: Conversación a través de la aplicación *WhatsApp* con los siguientes participantes: 34687452141@s.whatsapp.net: Pepe Ruz Levantina Contrucctora, 34664316202@s.whatsapp.net: Victor. Fecha de las conversaciones 30/06/2020 y 06/07/2020.

[256] Evidencia A1.1.- EV22: Conversación a través de la aplicación *Whatsapp* con los siguientes participantes: 34687452141@s.whatsapp.net: Pepe Ruz Levantina, 34625039019@s.whatsapp.net: Koldo. Fecha de la conversación 25/08/2020.

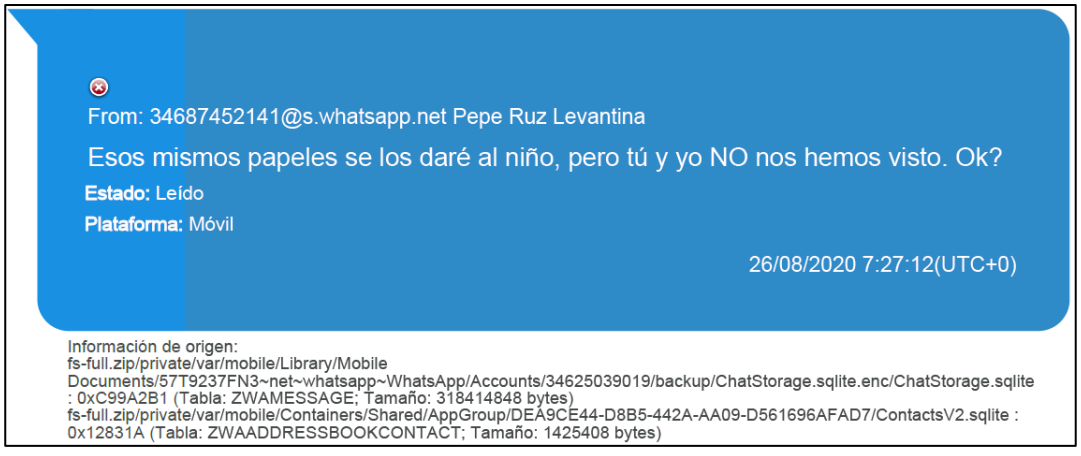


Ese mismo día, José RUZ trató de quedar tanto con KOLDO como con ALDAMA para darles unos *"papeles"*[257] a ambos, recordándole RUZ a KOLDO que no le dijera a ALDAMA que ellos habían mantenido dicha reunión.

[257] Evidencia A1.1.- EV22: Conversación a través de la aplicación *Whatsapp* con los siguientes participantes: 34687452141@s.whatsapp.net: Pepe Ruz Levantina, 34625039019@s.whatsapp.net: Koldo. Fecha de la conversación 25/08/2020 y 26/08/2020.

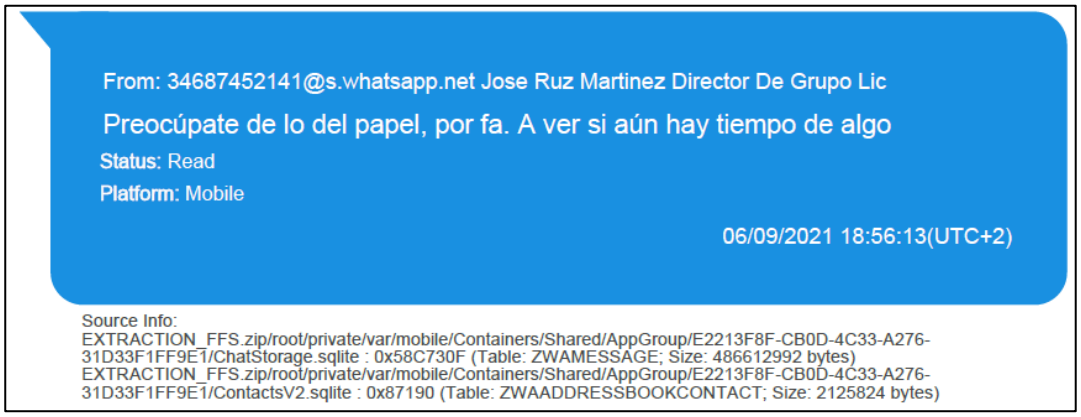

From: 34687452141@s.whatsapp.net Pepe Ruz Levantina
Si es por darte un papel que ayer me olvide
Estado: Leído
Plataforma: Móvil
25/08/2020 15:31:54(UTC+0)
Información de origen:
fs-full.zip/private/var/mobile/Library/Mobile Documents/57T9237FN3~net~whatsapp~WhatsApp/Accounts/34625039019/backup/ChatStorage.sqlite.enc/ChatStorage.sqlite : 0xC934678 (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 318414848 bytes)
fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/DEA9CE44-D8B5-442A-AA09-D561696AFAD7/ContactsV2.sqlite : 0x12831A (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1425408 bytes)


From: 34687452141@s.whatsapp.net Pepe Ruz Levantina
Tb se lo daré al niño
Estado: Leído
Plataforma: Móvil
25/08/2020 15:32:06(UTC+0)
Información de origen:
fs-full.zip/private/var/mobile/Library/Mobile Documents/57T9237FN3~net~whatsapp~WhatsApp/Accounts/34625039019/backup/ChatStorage.sqlite.enc/ChatStorage.sqlite : 0xC954B6E (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 318414848 bytes)
fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/DEA9CE44-D8B5-442A-AA09-D561696AFAD7/ContactsV2.sqlite : 0x12831A (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1425408 bytes)


From: 34687452141@s.whatsapp.net Pepe Ruz Levantina
Esos mismos papeles se los daré al niño, pero tú y yo NO nos hemos visto. Ok?
Estado: Leído
Plataforma: Móvil
26/08/2020 7:27:12(UTC+0)
Información de origen:
fs-full.zip/private/var/mobile/Library/Mobile Documents/57T9237FN3~net~whatsapp~WhatsApp/Accounts/34625039019/backup/ChatStorage.sqlite.enc/ChatStorage.sqlite : 0xC99A2B1 (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 318414848 bytes)
fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/DEA9CE44-D8B5-442A-AA09-D561696AFAD7/ContactsV2.sqlite : 0x12831A (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1425408 bytes)

En otro orden de cosas, como ya se ha apuntado anteriormente, José RUZ no sólo habría mantenido un estrecho vínculo con KOLDO, sino que también habría tenido un contacto personal con ÁBALOS. En este contexto se han observado reuniones presenciales tanto en el Ministerio como fuera de éste, e incluso en diversas ocasiones en su propio domicilio (tanto en la residencia oficial de ÁBALOS cuando éste ocupaba el cargo de Ministro[258], como en sus residencias particulares de Madrid[259] y de Valencia en la etapa posterior).

De hecho, tras la salida del MITMA, KOLDO y José RUZ seguían refiriéndose a ÁBALOS[260] como "*jefe*".

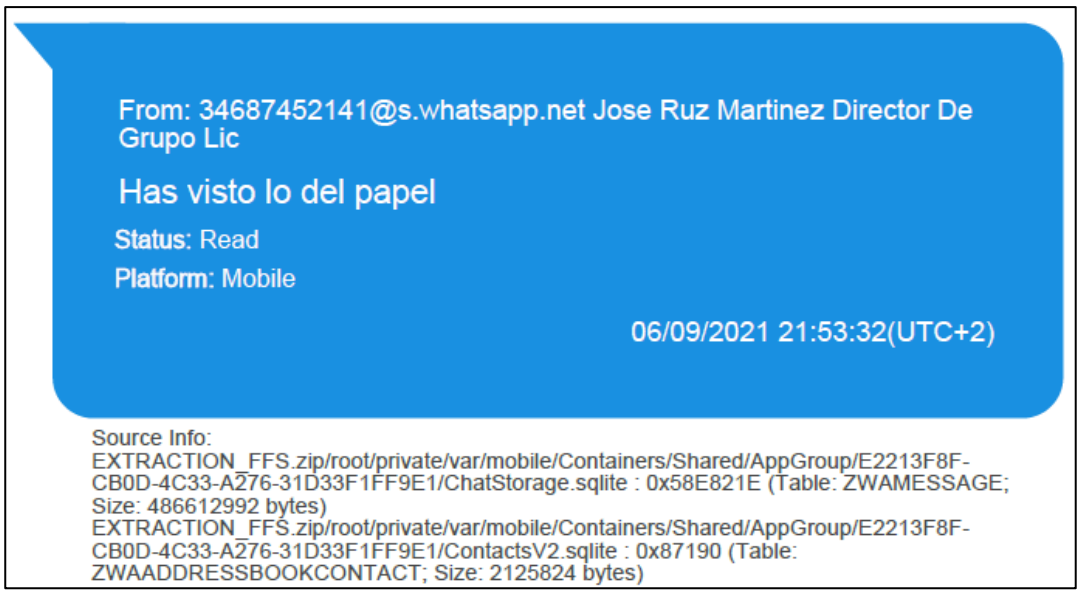


[258] Evidencia A1.1.- EV1: Conversación a través de la aplicación *Whatsapp* con los siguientes participantes: 34687452141@s.whatsapp.net: Jose Ruz Martinez Director De Grupo Lic, 34625039019@s.whatsapp.net: Koldo. Fecha de las conversaciones 06/04/2021 y 07/04/2021.

[259] Evidencia A1.1.- EV1: Conversación a través de la aplicación *Whatsapp* con los siguientes participantes: 34687452141@s.whatsapp.net: Jose Ruz Martinez Director De Grupo Lic, 34625039019@s.whatsapp.net: Koldo. Fecha de la conversación 20/09/2022.

[260] Evidencia A1.1.- EV1: Conversación a través de la aplicación *Whatsapp* con los siguientes participantes: 34687452141@s.whatsapp.net: Jose Ruz Martinez Director De Grupo Lic, 34625039019@s.whatsapp.net: Koldo. Fecha de las conversaciones 06/09/2021 y 01/12/2021.


From: 34687452141@s.whatsapp.net Jose Ruz Martinez Director De Grupo Lic
Que es muy importante
Status: Read
Platform: Mobile
06/09/2021 18:56:30(UTC+2)
Source Info:
EXTRACTION_FFS.zip/root/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/E2213F8F-CB0D-4C33-A276-31D33F1FF9E1/ChatStorage.sqlite : 0x58C71FA (Table: ZWAMESSAGE; Size: 486612992 bytes)
EXTRACTION_FFS.zip/root/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/E2213F8F-CB0D-4C33-A276-31D33F1FF9E1/ContactsV2.sqlite : 0x87190 (Table: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Size: 2125824 bytes)


From: 34687452141@s.whatsapp.net Jose Ruz Martinez Director De Grupo Lic
Has visto lo del papel
Status: Read
Platform: Mobile
06/09/2021 21:53:32(UTC+2)
Source Info:
EXTRACTION_FFS.zip/root/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/E2213F8F-CB0D-4C33-A276-31D33F1FF9E1/ChatStorage.sqlite : 0x58E821E (Table: ZWAMESSAGE; Size: 486612992 bytes)
EXTRACTION_FFS.zip/root/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/E2213F8F-CB0D-4C33-A276-31D33F1FF9E1/ContactsV2.sqlite : 0x87190 (Table: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Size: 2125824 bytes)

(owner)
To: 34687452141@s.whatsapp.net Jose Ruz Martinez Director De Grupo Lic

Con el jefe si

Participant	Delivered	Read	Played
34687452141@s.whatsapp.net Jose Ruz Martinez Director De Grupo Lic	06/09/2021 21:54:15(UTC +2)		

Status: Delivered

Platform: Mobile

06/09/2021 21:54:13(UTC+2)

Source Info:
EXTRACTION_FFS.zip/root/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/E2213F8F-CB0D-4C33-A276-31D33F1FF9E1/ChatStorage.sqlite : 0x58EAF14 (Table: ZWAMESSAGE; Size: 486612992 bytes)
EXTRACTION_FFS.zip/root/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/E2213F8F-CB0D-4C33-A276-31D33F1FF9E1/ContactsV2.sqlite : 0x87190 (Table: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Size: 2125824 bytes)

[…]

(owner)
To: 34687452141@s.whatsapp.net Jose Ruz Martinez Director De Grupo Lic

El viernes nos vemos sobre las doce con el jefe

Participant	Delivered	Read	Played
34687452141@s.whatsapp.net Jose Ruz Martinez Director De Grupo Lic	01/12/2021 8:31:11(UTC+0)		

Status: Delivered

Platform: Mobile

01/12/2021 8:31:10(UTC+0)

Source Info:
EXTRACTION_FFS.zip/root/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/E2213F8F-CB0D-4C33-A276-31D33F1FF9E1/ChatStorage.sqlite : 0x79E37B7 (Table: ZWAMESSAGE; Size: 486612992 bytes)
EXTRACTION_FFS.zip/root/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/E2213F8F-CB0D-4C33-A276-31D33F1FF9E1/ContactsV2.sqlite : 0x87190 (Table: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Size: 2125824 bytes)

(owner)
To: 34687452141@s.whatsapp.net Jose Ruz Martinez Director De Grupo Lic

Hoy hemos hablado mucho de ti

Participant	Delivered	Read	Played
34687452141@s.whatsapp.net Jose Ruz Martinez Director De Grupo Lic	01/12/2021 8:33:05(UTC+0)		

Status: Delivered

Platform: Mobile

01/12/2021 8:33:04(UTC+0)

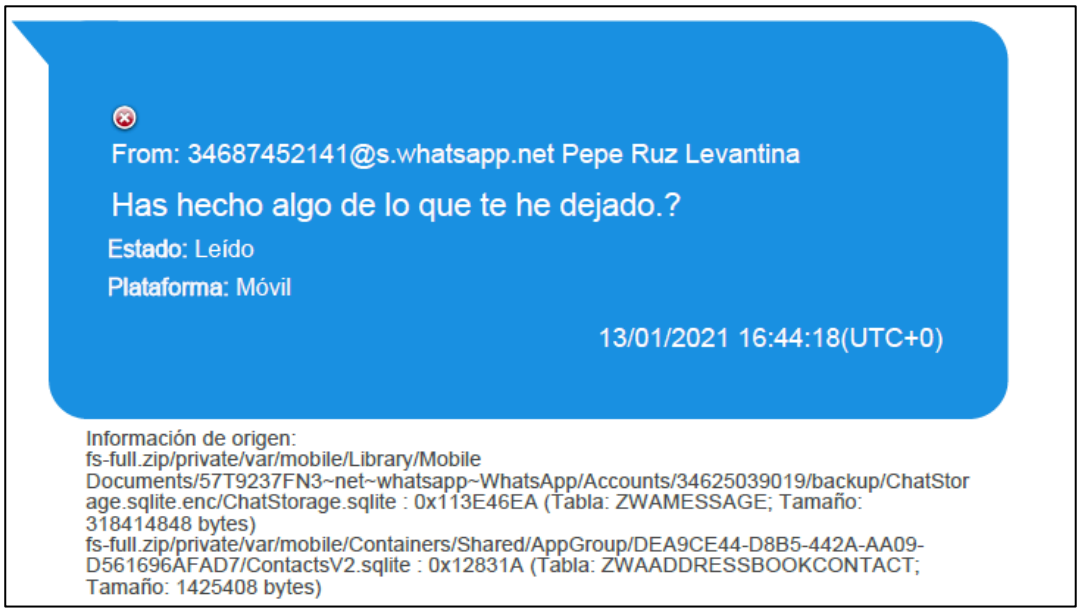
Source Info:
EXTRACTION_FFS.zip/root/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/E2213F8F-CB0D-4C33-A276-31D33F1FF9E1/ChatStorage.sqlite : 0x7825BC5 (Table: ZWAMESSAGE; Size: 486612992 bytes)
EXTRACTION_FFS.zip/root/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/E2213F8F-CB0D-4C33-A276-31D33F1FF9E1/ContactsV2.sqlite : 0x87190 (Table: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Size: 2125824 bytes)

7.2. Relación del MITMA con LIC

Establecidas las relaciones de José RUZ con ÁBALOS, KOLDO y ALDAMA, en este subepígrafe se procederá a desgranar la vinculación del constructor ya no solo con los tres investigados, sino con el propio MITMA.

Tal y como se ha venido reiterando a lo largo de la investigación, pese a que KOLDO era un asesor del Ministro de Transportes sin aparentes responsabilidades en lo que a toma de decisiones se refiere, se ha observado que éste transmitía directrices a otros organismos, en su mayoría dependientes del Ministro ÁBALOS, para presuntamente favorecer, en este caso, a LIC.

En este sentido, se ha localizado una conversación[261] de WhatsApp entre José RUZ y KOLDO de la que se desprende que el constructor le encargaba trabajos, gestiones u otro tipo de labores a KOLDO.



[261] Evidencia A1.1.- EV22: Conversación a través de la aplicación *Whatsapp* con los siguientes participantes: 34687452141@s.whatsapp.net: Pepe Ruz Levantina, 34625039019@s.whatsapp.net: Koldo. Fecha de la conversación 13/01/2021.

From: 34687452141@s.whatsapp.net Pepe Ruz Levantina

Ahora tengo que ser pesado

Estado: Leído

Plataforma: Móvil

13/01/2021 16:44:41(UTC+0)

Información de origen:
fs-full.zip/private/var/mobile/Library/Mobile Documents/57T9237FN3~net~whatsapp~WhatsApp/Accounts/34625039019/backup/ChatStorage.sqlite.enc/ChatStorage.sqlite : 0x113E4660 (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 318414848 bytes)
fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/DEA9CE44-D8B5-442A-AA09-D561696AFAD7/ContactsV2.sqlite : 0x12831A (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1425408 bytes)

[…]

(owner)
To: 34687452141@s.whatsapp.net Pepe Ruz Levantina

Casi todo

Participante	Entregado	Leído	Reproducido
34687452141@s.whatsapp.net Pepe Ruz Levantina	13/01/2021 17:02:38(UTC+0)		

Estado: Entregado

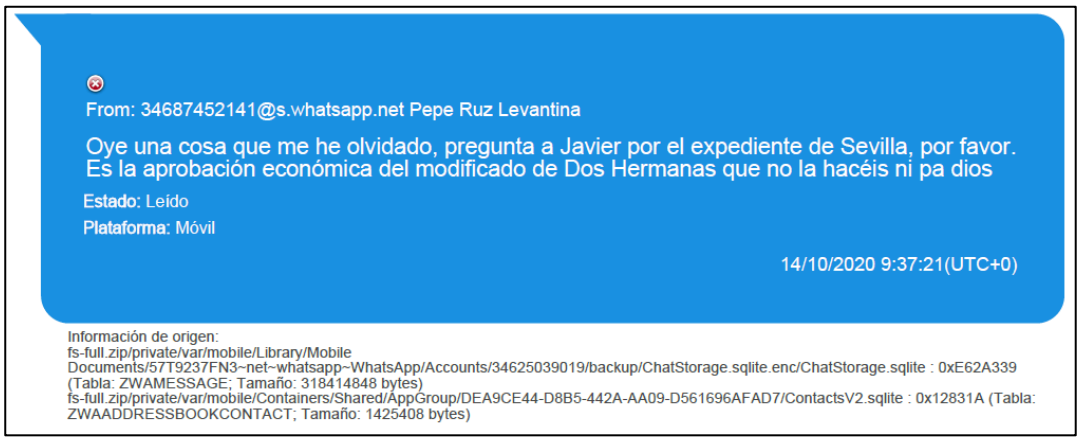
Plataforma: Móvil

13/01/2021 17:02:37(UTC+0)

Información de origen:
fs-full.zip/private/var/mobile/Library/Mobile Documents/57T9237FN3~net~whatsapp~WhatsApp/Accounts/34625039019/backup/ChatStorage.sqlite.enc/ChatStorage.sqlite : 0x113E4413 (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 318414848 bytes)
fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/DEA9CE44-D8B5-442A-AA09-D561696AFAD7/ContactsV2.sqlite : 0x12831A (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1425408 bytes)

Con estas premisas, a continuación, se detallarán algunos ejemplos de estas gestiones, labores o trabajos desempeñados desde el MITMA en favor de LIC.

En primer lugar, el 14 de octubre de 2020 José RUZ contactó[262] con KOLDO, esta vez para solicitarle que le preguntase al Director General de Carreteras, Javier HERRERO – con quien también se han observado reuniones y contactos por parte del constructor –, por la aprobación económica del modificado de una obra[263] previamente adjudicada a LIC, ya que éstos necesitaban cobrar con urgencia. Ese mismo día, KOLDO reenvió el mensaje de José RUZ a Javier HERRERO[264].



[262] Evidencia A1.1.- EV22: Conversación a través de la aplicación *Whatsapp* con los siguientes participantes: 34687452141@s.whatsapp.net: Pepe Ruz Levantina, 34625039019@s.whatsapp.net: Koldo. Fecha de la conversación 14/10/2020.

[263] https://www.transportes.gob.es/recursos_mfom/audienciainfopublica/recursos/11-se-4720_m1_aprobacion_tecnica_del_modificado_no1.pdf

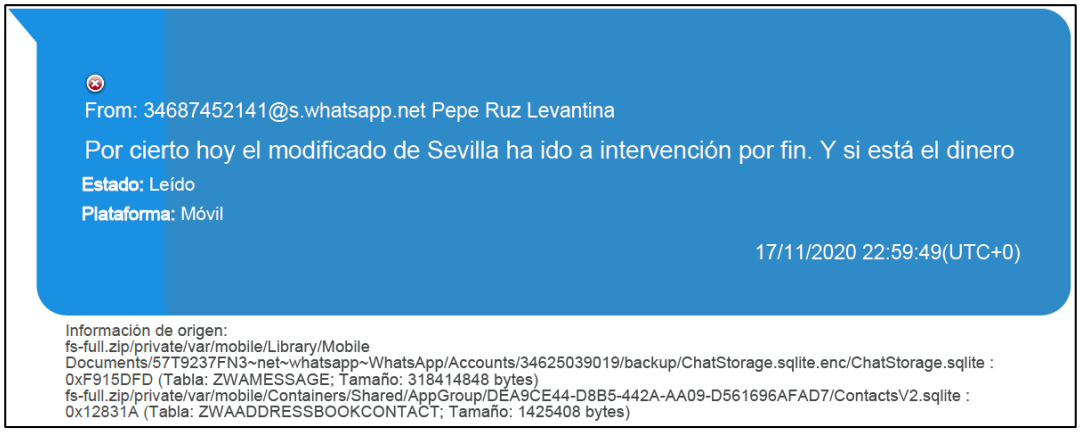
[264] Evidencia A1.1.- EV22: Conversación a través de la aplicación *Whatsapp* con los siguientes participantes: 34626321112@s.whatsapp.net: Javier Herrero, 34625039019@s.whatsapp.net: Koldo. Fecha de la conversación 14/10/2020.



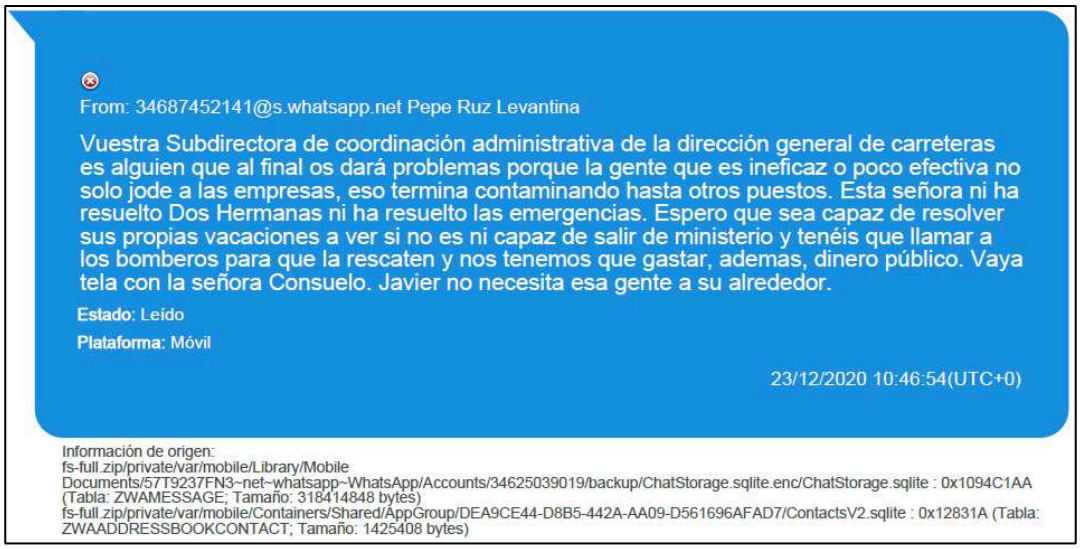
En referencia a la obra a la que hacía mención José RUZ, se ha localizado en fuentes abiertas el Expediente 54.05/15; 11-SE-4720 para la Duplicación de la Carretera N-IV entre Dos Hermanas y Los Palacios, adjudicado el 4 de noviembre de 2015 por la Dirección General de Carreteras a una UTE formada por LIC y ACCIONA. El modificado de dicho contrato fue aprobado el 31 de junio de 2019 por importe de 4.587.843,65 euros.

Un mes después, José RUZ le comentó[265] a KOLDO que ya se habría desbloqueado el cobro del dinero adeudado a LIC por la reseñada modificación de la obra adjudicada en 2015.

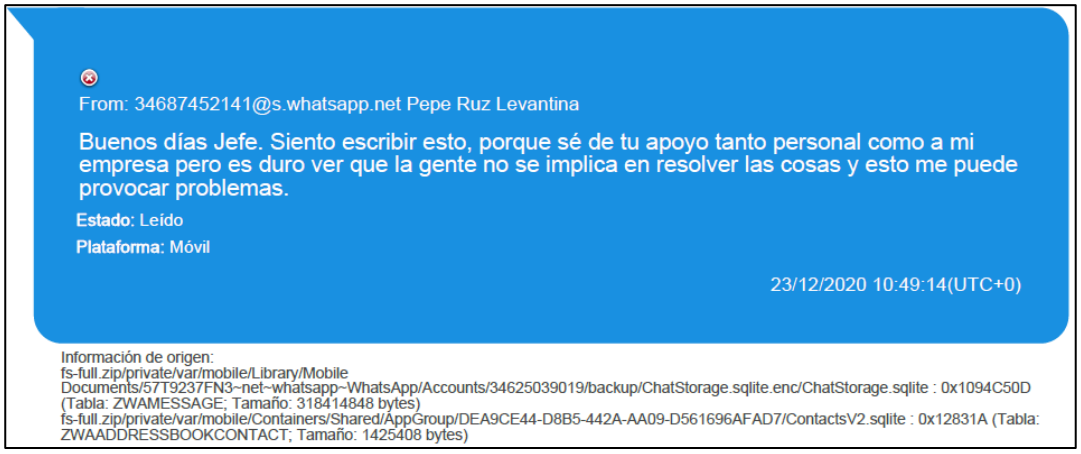
[265] Evidencia A1.1.- EV22: Conversación a través de la aplicación *Whatsapp* con los siguientes participantes: 34687452141@s.whatsapp.net: Pepe Ruz Levantina, 34625039019@s.whatsapp.net: Koldo. Fecha de la conversación 17/11/2020.



No obstante, el 23 de diciembre de 2020, José RUZ le envió un mensaje[266] a KOLDO quejándose de la Subdirectora de Coordinación Administrativa de la Dirección General de Carreteras, ya que LIC no había podido cobrar el modificado debido a la ineficacia de los funcionarios de ese departamento. Este extremo fue puesto en conocimiento de KOLDO lamentando tener que trasladarle dicha información y afirmando "*sé de tu apoyo tanto personal como a mi empresa".*



[266] Evidencia A1.1.- EV22: Conversación a través de la aplicación *Whatsapp* con los siguientes participantes: 34687452141@s.whatsapp.net: Pepe Ruz Levantina, 34625039019@s.whatsapp.net: Koldo. Fecha de la conversación 23/12/2020.



En esa misma línea, el 16 de febrero de 2021 aún no se habría resuelto el pago del modificado ya que José RUZ le preguntó[267] a KOLDO si había hablado con Javier HERRERO, a lo que éste contestó que le acompañaría personalmente para así hablar directamente ambos con él.



[267] Evidencia A1.1.- EV22: Conversación a través de la aplicación *Whatsapp* con los siguientes participantes: 34687452141@s.whatsapp.net: Pepe Ruz Levantina, 34625039019@s.whatsapp.net: Koldo. Fecha de la conversación 16/02/2021.

Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

(owner)
To: 34687452141@s.whatsapp.net Pepe Ruz Levantina

Vienes conmigo

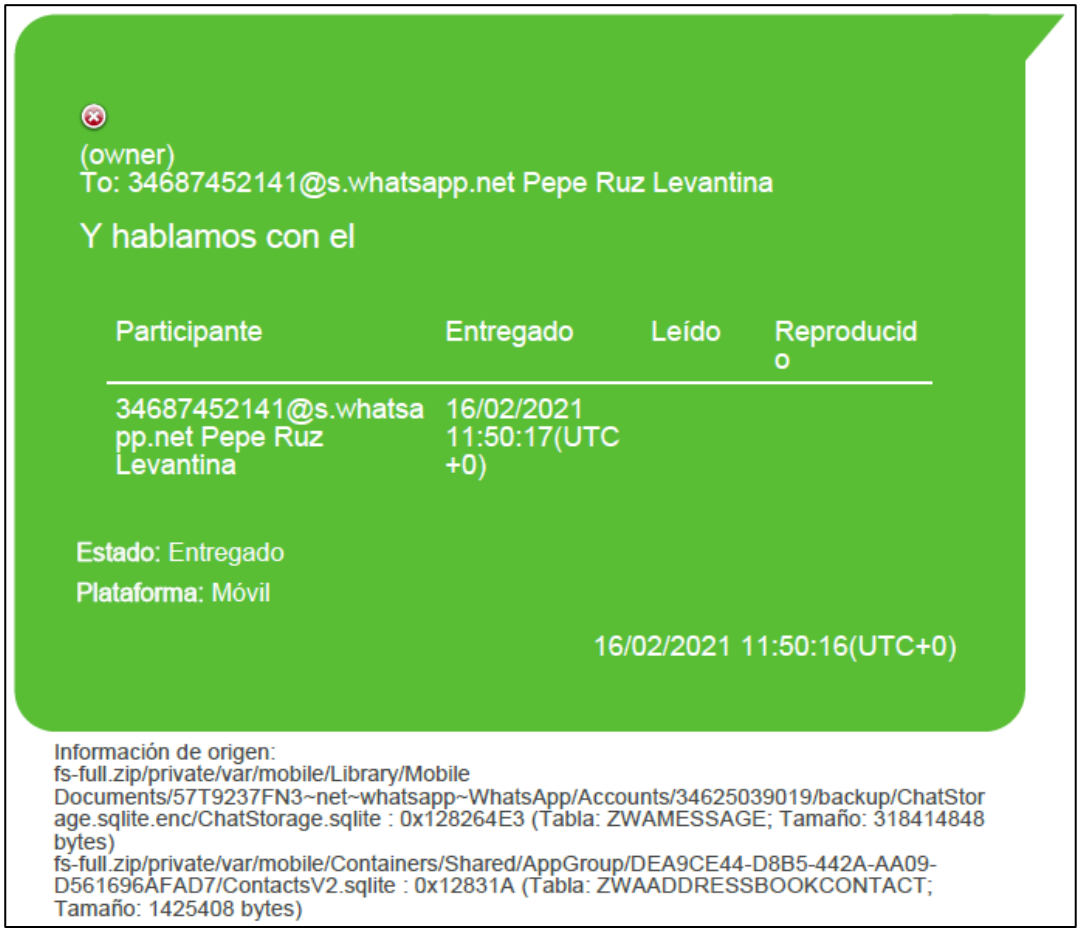
Participante	Entregado	Leído	Reproducido
34687452141@s.whatsapp.net Pepe Ruz Levantina	16/02/2021 11:49:56(UTC+0)		

Estado: Entregado

Plataforma: Móvil

16/02/2021 11:49:55(UTC+0)

Información de origen:
fs-full.zip/private/var/mobile/Library/Mobile Documents/57T9237FN3~net~whatsapp~WhatsApp/Accounts/34625039019/backup/ChatStorage.sqlite.enc/ChatStorage.sqlite : 0x12826576 (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 318414848 bytes)
fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/DEA9CE44-D8B5-442A-AA09-D561696AFAD7/ContactsV2.sqlite : 0x12831A (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1425408 bytes)



A pesar de estos inconvenientes, finalmente el 1 de marzo de 2021 Javier HERRERO le comunicó[268] a KOLDO "*Creo que lo de 2 hermanas lo podremos cerrar pronto, Ya se lo dije a Pepe"*, lo que demuestra que la intermediación de KOLDO en favor de los intereses de José RUZ habría surtido efecto.

Por otro lado, en lo que se refiere a la intermediación con ADIF, KOLDO departía directamente con su Presidenta (Isabel PARDO DE VERA). Como se va a poder observar a continuación, y en paralelo a las gestiones para el cobro del modificado de Dos Hermanas, KOLDO intercedió ante Isabel PARDO DE VERA – a requerimiento de José RUZ – para lograr la tramitación de una reclamación.

[268] Evidencia A1.1.- EV22: Conversación a través de la aplicación *Whatsapp* con los siguientes participantes: 34626321112@s.whatsapp.net: Javier Herrero, 34625039019@s.whatsapp.net: Koldo. Fecha de la conversación 01/03/2021.

En la grabación efectuada por KOLDO el 18 de noviembre de 2020, José RUZ le pidió a KOLDO que intercediese ante Isabel PARDO DE VERA en referencia a la reclamación de una obra a la que se referían como "*Elche*".

Extracto del AUDIO 3 (00:29:30):

[…]

- Se escucha entrecortada la conversación entre KOLDO y RUZ.

KOLDO (K): (Ininteligible) ¿… que apruebe o firme el…? (Ininteligible).

RUZ (R): … (Ininteligible) para que lo lleve al Consejo de Ministros.

K: Vale, ***pues de eso me encargo yo.***

R: … (Ininteligible) organizar la comida con la de ADIF…

K: Con ISABEL.

R: Para llevarle, para poder llevarle, ***para poder llevarle la hojita, la hojita. La semana que viene te traigo la hojita con la reclamación****, esa que me dijiste que no se había tratado.*

K: Sí, es verdad.

R: Si es normal tío…

[…]

Tras dicha conversación, en enero de 2021, KOLDO[269] le recordó a Isabel PARDO DE VERA que LIC tenía pendiente una reclamación sobre Elche, pidiendo que se les informase cuanto antes del resultado:

[269] Evidencia A1.1.- EV22: Conversación a través de la aplicación *Whatsapp* con los siguientes participantes: 34625039019@s.whatsapp.net: Koldo, 34661289236@s.whatsapp.net: Isabel Presidenta De Adif. Fecha de la conversación 21/01/2021.



Pasado un mes, José RUZ le preguntó[270] a KOLDO si había podido hablar con *"la jefa"* sobre la obra de Elche, respondiendo KOLDO afirmativamente y que ésta le había prometido que saldría adelante. Seguidamente, KOLDO compartió una captura de pantalla con los datos de contacto de "*Isabel Presidenta De Adif*", en la que se pueden ver las llamadas telefónicas intercambiadas con ese contacto ese mismo día.

[270] Evidencia A1.1.- EV22: Conversación a través de la aplicación *Whatsapp* con los siguientes participantes: 34687452141@s.whatsapp.net: Pepe Ruz Levantina, 34625039019@s.whatsapp.net: Koldo. Fecha de la conversación 19/02/2021.

From: 34687452141@s.whatsapp.net Pepe Ruz Levantina

Has vuelto a hablar con la jefa?

Estado: Leído

Plataforma: Móvil

19/02/2021 15:14:32(UTC+0)

Información de origen:
fs-full.zip/private/var/mobile/Library/Mobile Documents/57T9237FN3~net~whatsapp~WhatsApp/Accounts/34625039019/backup/ChatStorage.sqlite.enc/ChatStorage.sqlite : 0x129AA5F8 (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 318414848 bytes)
fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/DEA9CE44-D8B5-442A-AA09-D561696AFAD7/ContactsV2.sqlite : 0x12831A (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1425408 bytes)

(owner)
To: 34687452141@s.whatsapp.net Pepe Ruz Levantina

si

Participante	Entregado	Leído	Reproducido
34687452141@s.whatsapp.net Pepe Ruz Levantina	19/02/2021 15:19:53(UTC+0)		

Estado: Entregado

Plataforma: Móvil

19/02/2021 15:19:50(UTC+0)

Información de origen:
fs-full.zip/private/var/mobile/Library/Mobile Documents/57T9237FN3~net~whatsapp~WhatsApp/Accounts/34625039019/backup/ChatStorage.sqlite.enc/ChatStorage.sqlite : 0x129AA576 (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 318414848 bytes)
fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/DEA9CE44-D8B5-442A-AA09-D561696AFAD7/ContactsV2.sqlite : 0x12831A (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1425408 bytes)

Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

(owner)
To: 34687452141@s.whatsapp.net Pepe Ruz Levantina

Me prometio

Participante	Entregado	Leído	Reproducido
34687452141@s.whatsapp.net Pepe Ruz Levantina	19/02/2021 15:20:01(UTC+0)		

Estado: Entregado

Plataforma: Móvil

19/02/2021 15:20:01(UTC+0)

Información de origen:
fs-full.zip/private/var/mobile/Library/Mobile Documents/57T9237FN3~net~whatsapp~WhatsApp/Accounts/34625039019/backup/ChatStorage.sqlite.enc/ChatStorage.sqlite : 0x129AA4EA (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 318414848 bytes)
fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/DEA9CE44-D8B5-442A-AA09-D561696AFAD7/ContactsV2.sqlite : 0x12831A (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1425408 bytes)

(owner)
To: 34687452141@s.whatsapp.net Pepe Ruz Levantina

Que lo tienes lo de Elche

Participante	Entregado	Leído	Reproducido
34687452141@s.whatsapp.net Pepe Ruz Levantina	19/02/2021 15:20:23(UTC +0)		

Estado: Entregado

Plataforma: Móvil

19/02/2021 15:20:22(UTC+0)

Información de origen:
fs-full.zip/private/var/mobile/Library/Mobile Documents/57T9237FN3~net~whatsapp~WhatsApp/Accounts/34625039019/backup/ChatStorage.sqlite.enc/ChatStorage.sqlite : 0x129AA44F (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 318414848 bytes)
fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/DEA9CE44-D8B5-442A-AA09-D561696AFAD7/ContactsV2.sqlite : 0x12831A (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1425408 bytes)

(owner)
To: 34687452141@s.whatsapp.net Pepe Ruz Levantina

Adjuntos:



Tamaño: 37737
Nombre del archivo: ea7e9a29-cf82-49c7-b20e-dbd9232c6438.jpg
Ruta: https://mmg.whatsapp.net/d/f/At-vbkuE2G0lz_7VhVT9TpSKXeuZjh8KESaXkwKmO_TS.enc
ea7e9a29-cf82-49c7-b20e-dbd9232c6438.jpg

Participante	Entregado	Leído	Reproducido
34687452141@s.whatsapp.net Pepe Ruz Levantina	19/02/2021 15:21:06(UTC+0)		

Estado: Entregado

Plataforma: Móvil

19/02/2021 15:21:03(UTC+0)

Información de origen:
fs-full.zip/private/var/mobile/Library/Mobile Documents/57T9237FN3~net~whatsapp~WhatsApp/Accounts/34625039019/backup/ChatStorage.sqlite.enc/ChatStorage.sqlite : 0x129AAEAA (Tabla: ZWAMESSAGE, ZWAMEDIAITEM; Tamaño: 318414848 bytes)
fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/DEA9CE44-D8B5-442A-AA09-D561696AFAD7/ContactsV2.sqlite : 0x12831A (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1425408 bytes)
fs-full.zip/private/var/mobile/Library/Mobile Documents/57T9237FN3~net~whatsapp~WhatsApp/Accounts/34625039019/backup/Media.tar/Media/34687452141@s.whatsapp.net/e/a/ea7e9a29-cf82-49c7-b20e-dbd9232c6438.jpg : (Tamaño: 37737 bytes)

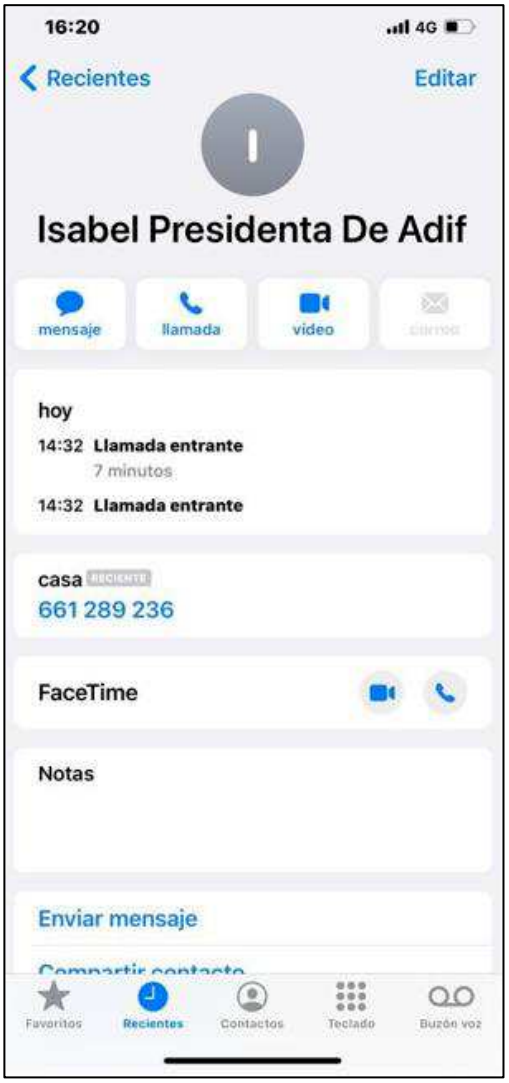
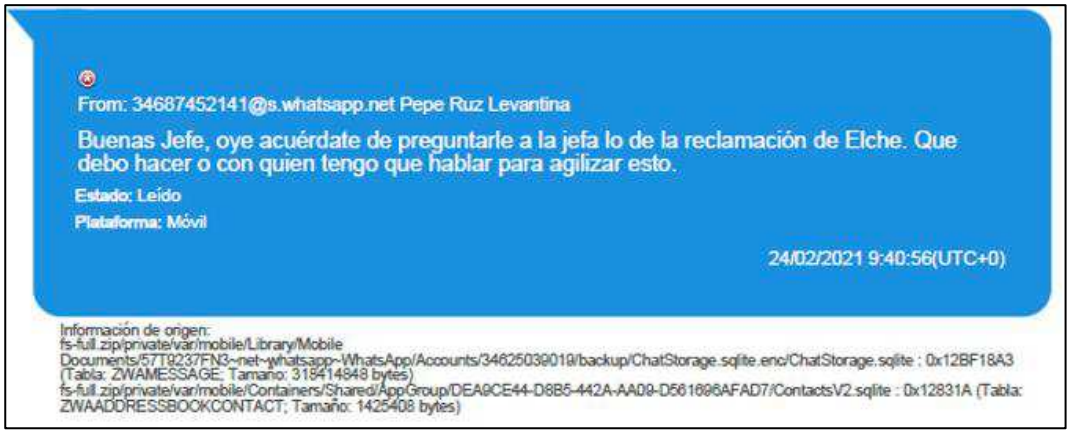


Imagen enviada por KOLDO a José RUZ a través de la aplicación WhatsApp el día 19/02/2021.

Días más tarde tuvo lugar otra conversación[271] en la que José RUZ le volvió a recordar a KOLDO que hablase con "*la jefa"* para agilizar la reclamación de Elche o que al menos le indicase con quién debía hablar él.

[271] Evidencia A1.1.- EV22: Conversación a través de la aplicación *Whatsapp* con los siguientes participantes: 34687452141@s.whatsapp.net: Pepe Ruz Levantina, 34625039019@s.whatsapp.net: Koldo. Fecha de la conversación 24/02/2021.



Con respecto a esta obra radicada en Elche y su posible identificación, a través de fuentes abiertas[272] se ha tenido conocimiento de que la UTE LIC-CONSTRUCCIONES VILOR fue la encargada de la construcción de la estación de AVE en la localidad alicantina de Elche (3.14/06800.0163), cuya puesta en servicio data de febrero de 2021, desconociéndose por el momento la naturaleza o el objeto de la reclamación asociada a la misma.

Llegado este punto, cabe recordar que el 12 de julio de 2021 fue cesado en su cargo ÁBALOS, abandonando KOLDO también su puesto de asesor. No obstante, como se podrá observar a continuación, y como se ha venido plasmando a lo largo de la investigación, la relación de KOLDO con miembros del MITMA no se vio interrumpida, haciendo uso de ésta para seguir velando por los intereses de LIC, entre otros.

A este respecto, la investigación ha puesto de manifiesto que KOLDO habría intercedido ante algunas de las personas encargadas de la toma de decisiones de diversos estamentos dependientes del Ministerio de Transportes para presuntamente lograr favorecer a determinadas empresas.

De hecho, en su teléfono móvil se han localizado anotaciones[273] en las que se apuntan indicaciones para la adjudicación de obras públicas.

[272] https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-B-2014-43955

[273] Es importante destacar que existe la posibilidad de crear notas compartidas entre varios usuarios, reflejándose en todos los dispositivos habilitados las ediciones que se realicen sobre la misma. Así, esta modalidad permite intercambiar mensajes sin que quede registro de la conversación, tanto en cuanto el contenido de la nota puede ser borrado o editado en cualquier momento.

Como ejemplo de lo anterior, la nota[274] creada el 25 de mayo de 2022 aparenta ser una suerte de diálogo entre KOLDO y Javier HERRERO[275], en la cual nombraron tanto a LIC, como a diversas empresas dedicadas a la construcción (MAB[276], MAYGAR[277], ALDESA[278], AZVI[279], COPASA[280]), asociándolas a posibles obras dependientes de la Dirección General de Carreteras:

Time	Note
Created: 25/05/2022 8:10:12(UTC+0) Modified: 25/05/2022 8:14:44(UTC+0)	Title: Me vas a dar dos obras de conservación con juan Agustin Summary: Con Lic Source: Notes Labels: Body: Me vas a dar dos obras de conservación con juan Agustin Con Lic Reabilitacion de firmes Zamora mab sería y cordoba sería maigar Esto es koldo Vamos a ver javier como podemos ayudar a pepe Tres caminos en Cádiz 90 Azvi con Lic Santander 135 Aldesa Azvi o Copasa con Quien te preguntarán a ti La de Cataluña la dejamos aparte ya sabes por que

Nota creada por KOLDO en su teléfono móvil el 25/05/2022

Asimismo, también puede observarse otra nota[281] fechada el 17 de noviembre de 2022, la cual indicaba "*Obra puerto de valencia placas solares*

[274] Evidencia A1.1.- EV1: Nota de fecha 25/05/2022 a las 08:10:12 (UTC + 0) horas, ubicada en la ruta "EXTRACTION_FFS.zip/root/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/B161D7AF-FC66-4960-A5DC-DFF4A5CD693F/NoteStore.sqlite :0xB0A14 (Table: ZICCLOUDSYNCINGOBJECT,ZICNOTEDATA; Size: 1138688 bytes)"

[275] Se infiere que el interlocutor del intercambio de mensajes mediante las notas es Javier Herrero, dado a que se refiere a su interlocutor como Javier y la materia sobre la que hablan es del ámbito de actuación del Director General de Carreteras.

[276] B57465213

[277] B41179896

[278] A28233534

[279] A41017088

[280] A32015844

[281] Evidencia A1.1.- EV1: Nota de fecha 17/11/2022 a las 14:46:32 (UTC + 0) horas, ubicada en la ruta "EXTRACTION_FFS.zip/root/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/B161D7AF-FC66-4960-A5DC-DFF4A5CD693F/NoteStore.sqlite :0x6F5C7 (Table: ZICCLOUDSYNCINGOBJECT,ZICNOTEDATA; Size: 1138688 bytes)"

va lic y fcc es de 20 millones se resuelve el dia 23 se puede empujar por ellos".

Time	Note
Created: 17/11/2022 14:46:32(UTC+0) Modified: 17/11/2022 14:48:22(UTC+0)	Title: Obra puerto de valencia placas solares va lic y fcc es de 20 millones... Summary: se resuelve el dia 23 se puede empujar por ellos Source: Notes Labels: Body: Obra puerto de valencia placas solares va lic y fcc es de 20 millones se resuelve el dia 23 se puede empujar por ellos Parties: Source file: EXTRACTION_FFS.zip/root/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/B161D7AF-FC66-4960-A5DC-DFF4A5CD693F/NoteStore.sqlite : 0x6F5C7 (Table: ZICCLOUDSYNCINGOBJECT, ZICNOTEDATA; Size: 1138688 bytes)

Nota creada por KOLDO en su teléfono móvil el 17/11/2022

Una vez puesta de manifiesto la intercesión ejercida principalmente por KOLDO en favor de LIC, tanto en su etapa dentro del MITMA como posterior a su cese, se va a proceder a desgranar con un mayor grado de detalle las siguientes adjudicaciones otorgadas a LIC por presentar indicios de irregularidad en su tramitación:

- **Obra de emergencia en Asturias**: Licitación de ADIF – Expediente 3.20/27507.0207 - Emergencia de las obras de estabilización de los taludes de las trincheras situadas entre los puntos kilométricos 4/230 y 4/560 de la Línea 750 Gijón Sanz Crespo - Pravia, de la Red de Ancho Métrico, en Asturias. Actuaciones en vía, por importe de 592.053 euros.

- **Obra de conservación de carreteras en Teruel**: Licitación de la Dirección General de Carreteras – Expediente 230204402060 - 51-TE-0206; 30.646/20-2 Ejecución de diversas operaciones de conservación y explotación en las carreteras del sector TE-02. Provincia de Teruel, por importe de 5.770.068,18 euros.

- **Obra en Autovía A-12 Camino de Santiago**: Licitación de la Dirección General de Carreteras – Expediente 654192654400 - 12-LO-5440; 54.567/19 Autovía A-12, Del Camino de Santiago. Tramo: Santo Domingo de la Calzada-Villamayor del

Río. Provincia de La Rioja y Burgos, por importe de 72.447.574,63 euros.

7.2.1. ASTURIAS (EMERGENCIA)

De la grabación realizada por KOLDO el 18 de noviembre de 2020, se ha extraído una conversación entre éste e Isabel PARDO DE VERA en la que KOLDO le habría solicitado la adjudicación discrecional de una obra en favor de LIC.

Extracto del AUDIO 3 (06:31:12):

[…]

ISABEL (I): … Levantina … (ininteligible)… obra …

- Siguen hablando, ininteligible

*KOLDO (K): (Ininteligible) te comento**. Levantina ya ha estado trabajando contigo ya en algunas cosas**.*

I: Si, tiene cosas, si alguna obra pequeñita.

*K: **Lo que te pido por favor si es posible, si es posible. En la de mantenimiento de** … (ininteligible)*

I: (ininteligible)

K: Una que me han hablado, no me acuerdo

*I: (Ininteligible) **no pintan nada en mantenimiento**.*

K: (Ininteligible) y concu…

I: Perfecto, perfecto.

K: Por ejemplo, rocota, levantina y …

I: (Ininteligible) le ayudamos a terminar (ininteligible)

K: Pero tienes alguna ahora.

I: No, lo acabo de licitar … (ininteligible)

K: ¿Tiene ahora mismo?, y digo ahora, eh (ininteligible)

I: (Ininteligible) … muy interesante, que son sesenta millones (ininteligible)

K: Y es…

I: … red ferroviaria … (ininteligible la frase)

K: Vale, (ininteligible)

[…] (06:33:36)

*K: **¿Tienes algo de emergencia? Me quedan dos millones***

I: Eh… Lo tengo que ver ahora (ininteligible)

*K: Te explico. **Levantina está pasándolo aquí, cuando digo aquí, digo es aquí**.*

I: Pues eso lo tengo que ver con ÁNGEL CONTRERAS a ver si me puede ayudar… ahora mismo (ininteligible).

K: Entonces…

- Siguen hablando pero no se entiende nada (ininteligible)

I: (Ininteligible) A ver lo que tengo. Si pasa, pasa, pero si no pasa … (no se entiende)

*K: (Ininteligible) **y una posible obra de emergencia en cualquier sitio de abajo**.*

*I: **Le hemos dado una de 700.000, hace nada eh***

K: Entonces no.

*I: **Hace nada, es que otra vez va a cantar, déjamelo mirarlo**.*

K: Míralo a ver.

I: Le acabamos de dar una hace nada (ininteligible)

*K: Bueno, mi primer objetivo **es… que están a punto de… de tener un problema. Pues necesito, pues que hagan algo durante este mes …** (ininteligible) para hablar del finiquito … (ininteligible)*

I: Bueno, Pues déjamelo mirarlo.

[…]

Como se puede apreciar del extracto del audio, KOLDO insistió a Isabel PARDO DE VERA para que le fuera adjudicada alguna obra a LIC, en un primer momento tratando que fuese de mantenimiento, y ante la negativa de Isabel PARDO DE VERA, proponiendo que fuera de emergencia. Si bien la Presidenta de ADIF indicó que le acababan de "*dar*" una de 700.000 euros poco tiempo atrás, y darle otra iba a "*cantar*", se comprometió a sopesar las opciones para poder adjudicarle alguna obra a la constructora de José RUZ.

En relación con esta petición, el día 17 de diciembre de 2020, es decir, apenas un mes después de la conversación mantenida entre KOLDO e Isabel PARDO DE VERA, ADIF propuso directamente a LIC como

adjudicataria de una obra de emergencia, con número de expediente 3.20/27507.0207[282] por importe de 592.053 euros.

Este expediente, bajo la denominación "*Propuesta de Declaración sobre la Emergencia de las Obras de Estabilización de los taludes de las trincheras situadas entre los pp.kk. 4/210 y 4/600 de la línea 750 Gijón Sanz Crespo - Pravia, de la Red de Ancho Métrico, en Asturias*", basaba la emergencia en un desprendimiento en un talud producido el 14 de octubre de 2020, siendo la siguiente captura[283] que se muestra la justificación de la adjudicación por parte de ADIF para seleccionar a LIC.

6.– JUSTIFICACIÓN DE LA EMPRESA PROPUESTA

LOTE 1: ACTUACIONES EN VIA

Se propone a la mercantil LEVANTINA INGENIERIA Y CONSTRUCCION, S.L. la ejecución de los trabajos definidos en el presente Informe-Propuesta.

Los motivos por los que se ha elegido a son:

- DISPOSICIÓN DE APORTAR MEDIOS HUMANOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR ESTA ACTUACIÓN DE FORMA INMEDIATA
- EXPERIENCIA NECESARIA PARA PODER LLEVAR A CABO LA OBRA EN CONDICIONES DE SEGURIDAD Y CALIDAD HABIENDO REALIZADO SATISFACTORIAMENTE ACTUACIONES SIMILARES EN LA RED CONVENCIONAL DE ADIF.

Apartado 6 (Justificación de la empresa propuesta) de la Declaración de emergencia del expediente 3.20/27507.0207

A continuación, se reseñan[284] los empleados de ADIF que la firmaron electrónicamente el 17 de diciembre de 2020, entre los que se encuentran Ángel CONTRERAS y la propia Isabel PARDO DE VERA:

---

282 https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=b4YCi7P2OUuiEJrVRqloyA%3D%3D. Fuente consultada el 09/04/2025.

283 Apartado 6 (*justificación de la empresa propuesta*) de la declaración de emergencia del expediente 3.20/27507.0207. https://contrataciondelestado.es/FileSystem/servlet/GetDocumentByIdServlet?DocumentIdParam=C%2B41zAf%2BwEpLccKbeAZmV/%2BHjstfiN0poFCF0VMHMvMCDYUQ%2B/RXMSvvj2CZ2jOeOD1A/MNOtkbd/L292hT9hX5I6g5GntRgyGhoiiHIp7w%3D&cifrado=QUC1GjXXSiLkydRHJBmbpw%3D%3D – Fuente consultada el 12/05/2025.

284 Relación de los cargos firmantes de la declaración de emergencia del expediente 3.20/27507.0207. https://contrataciondelestado.es/FileSystem/servlet/GetDocumentByIdServlet?DocumentIdParam=C%2B41zAf%2BwEpLccKbeAZmV/%2BHjstfiN0poFCF0VMHMvMCDYUQ%2B/RXMSvvj2CZ2jOeOD1A/MNOtkbd/L292hT9hX5I6g5GntRgyGhoiiHIp7w%3D&cifrado=QUC1GjXXSiLkydRHJBmbpw%3D%3D Fuente consultada el 12/05/2025.

RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES		
Propone	Firma: Santiago López Da Lama	Cargo: Gerente de Área Infraestructura Noroeste
Vº. Bº.	Firma: Julio Sánchez Corbalán	Cargo: Subdirector Operaciones Noroeste
Vº. Bº.	Firma: Gustavo Adolfo Álvarez Pozo	Cargo: Director de Mantenimiento
Conforme	Firma: Ángel Contreras Marín	Cargo: D. G. de Conservación y Mantenimiento
Aprueba	Firma: Isabel Pardo de Vera Posada	Cargo: Presidenta

Relación de los cargos firmantes de la declaración de emergencia del expediente 3.20/27507.0207.

7.2.2. TERUEL

En lo que se refiere a la adjudicación de obras por parte de la Dirección General de Carreteras, se ha localizado una conversación[285] de fecha 29 de enero de 2021 en la que Javier HERRERO advirtió a KOLDO del resultado de apertura de ofertas económicas de dos licitaciones, nombrando en este caso a ACCIONA, MARCO[286] y LIC.



Tratando de identificar el expediente concreto al que pudiera haberse referido Javier HERRERO en esa conversación, se ha observado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, una adjudicación[287] a la UTE formada por MARCO y LIC, para la ejecución de operaciones de

[285] Evidencia A1.1.- EV22: Conversación a través de la aplicación *Whatsapp* con los siguientes participantes: 34626321112@s.whatsapp.net: Javier Herrero, 34625039019@s.whatsapp.net: Koldo. Fecha de la conversación 29/01/2021.

[286] MARCO INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE SA A99498255

[287] https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=vh7FJPe9mXF7h85%2Fpmmsfw%3D%3D – Fuente consultada el 10/04/2025.

conservación en las carreteras del Sector TE-02, en la provincia de Teruel por importe de 5.770.068,18 euros.

Es preciso destacar que, la apertura de sobres de oferta económica, según se refleja en el expediente administrativo, fue realizada el día anterior a la comunicación de Javier HERRERO a KOLDO. Asimismo, como ocurre de manera recurrente en el análisis que se está realizando de los expedientes objeto de investigación, la UTE adjudicataria obtuvo la máxima puntuación en la calificación técnica[288] (1 de 31 licitadores – 90,25/100), resultando la decimotercera oferta más ventajosa en la primera proposición económica y la decimocuarta en la segunda proposición económica[289].

7.2.3. AUTOVÍA A-12 CAMINO DE SANTIAGO

Ahondando en los ejemplos de adjudicaciones de cuyo resultado Javier HERRERO informó a KOLDO, cabe destacar una conversación[290] de 31 de octubre de 2019 en la que el Director General de Carreteras le envió un documento sobre la valoración de diversas empresas para una obra en la Autovía A-12 del Camino de Santiago en el tramo Santo Domingo de la Calzada (La Rioja) – Villamayor del Río (Burgos).

En dicho expediente, la UTE formada por TORRESCÁMARA Y CIA. DE OBRAS SA[291] – ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SA[292] – LEVANTINA, INGENIERIA Y CONSTRUCCION SL obtuvo la puntuación global más alta (95,22), aún después de haber sido la decimocuarta en puntuación económica, ya que obtuvo 100 puntos en el apartado de Juicio de Valor (puntuación técnica). En este caso, como ocurre en otros expedientes de obra de la Dirección General de Carreteras analizados, fue

---

[288] Informe técnico firmado el 27 de enero de 2021 por la Subdirectora Adjunta de Conservación de la DGC, Paula PÉREZ LÓPEZ, y por el Subdirector General de Conservación Álvaro NAVAREÑO ROJO.

[289] Se hace constar que, en virtud del documento de apertura de ofertas económicas, se observan dos proposiciones económicas efectuadas por cada licitadora - https://contrataciondelestado.es/FileSystem/servlet/GetDocumentByIdServlet?DocumentIdParam=PsjckZuHCL5jDJSzluq42Rz7g3ioMPu%2BMW1djaTvIOch7LgyMSuQizy/x9yGnqwqCn88egz4rpmqZFZ/B4fJj0pWi3Xy%2BqmMVfMl3edQJxw%3D&cifrado=QUC1GjXXSiLkydRHJBmbpw%3D%3D .

[290] Evidencia A1.1.- EV22: Conversación a través de la aplicación *Whatsapp* con los siguientes participantes: 34626321112@s.whatsapp.net: Javier Herrero, 34625039019@s.whatsapp.net: Koldo. Fecha de la conversación 31/10/2019.

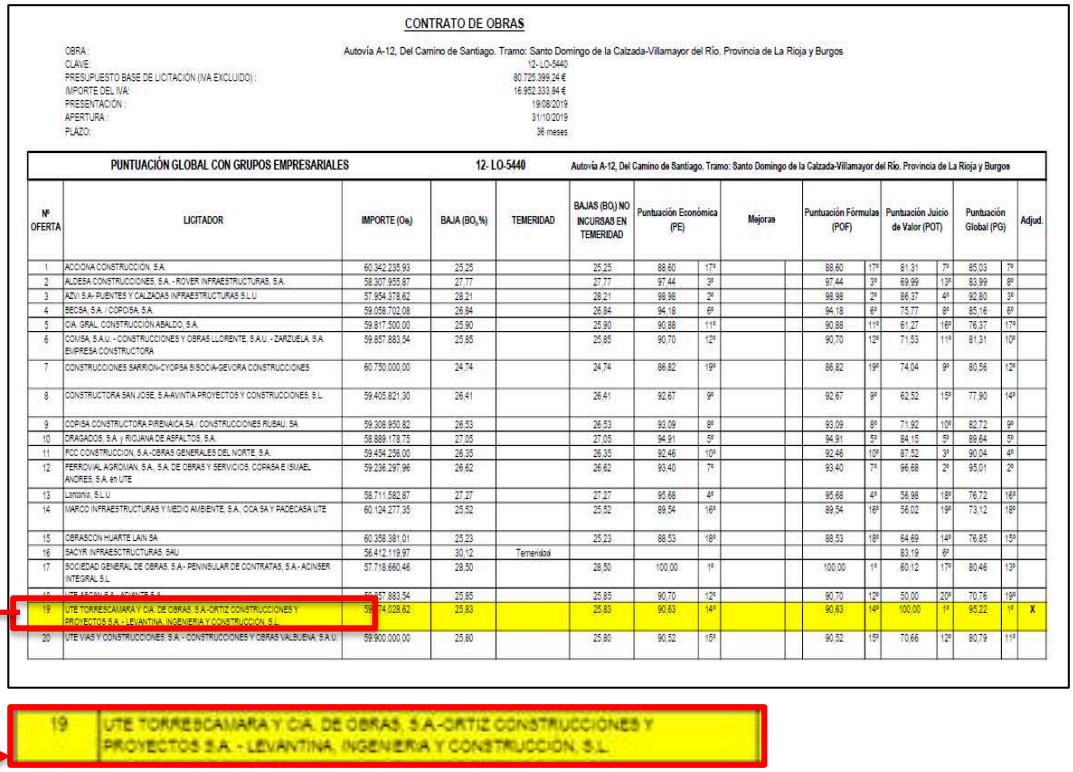
[291] CIF: A46298220.

[292] CIF: A19001205.

la Subdirectora General de Construcción, Camino ARCE, quien realizó la valoración técnica (juicio de valor)[293].



[293] Informe sobre la valoración de los criterios cualitativos que dependen de un juicio de valor, expediente 12-LO-5440; 54.567/19. https://contrataciondelestado.es/FileSystem/servlet/GetDocumentByIdServlet?DocumentIdParam=LlBQfbGMDoP5nEgNnkR/fC%2BG/%2BGeaF0kbTiemlC68Qa9d0N2G8AK8RFiZbgMcE/gmZotzavvNaM3WYZIsWN2VYH/2d8KizMuHS7VzhU0Q04%3D&cifrado=QUC1GjXXSiLkydRHJBmbpw%3D%3D – Fuente consultada el 12/05/2025.



CONTRATO DE OBRAS

OBRA: Autovía A-12, Del Camino de Santiago. Tramo: Santo Domingo de la Calzada-Villamayor del Río. Provincia de La Rioja y Burgos
CLAVE: 12- LO-5440
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 80.725.399,24 €
IMPORTE DEL IVA: 16.952.333,84 €
PRESENTACIÓN: 19/08/2019
APERTURA: 31/10/2019
PLAZO: 36 meses

PUNTUACIÓN GLOBAL CON GRUPOS EMPRESARIALES — 12- LO-5440 — Autovía A-12, Del Camino de Santiago. Tramo: Santo Domingo de la Calzada-Villamayor del Río. Provincia de La Rioja y Burgos

Nº OFERTA	LICITADOR	IMPORTE (Oe)	BAJA (BO,%)	TEMERIDAD	BAJAS (BO) NO INCURSAS EN TEMERIDAD	Puntuación Económica (PE)		Mejoras		Puntuación Fórmulas (POF)		Puntuación Juicio de Valor (POT)		Puntuación Global (PG)		Adjud.
1	ACCIONA CONSTRUCCION, S.A.	60.342.235,93	25,25		25,25	88,60	17ª			88,60	17ª	81,31	7ª	85,03	7ª	
2	ALDESA CONSTRUCCIONES, S.A. - ROVER INFRAESTRUCTURAS, S.A.	58.307.955,87	27,77		27,77	97,44	3ª			97,44	3ª	69,99	13ª	83,99	8ª	
3	AZVI S.A- PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS S.L.U.	57.954.378,62	28,21		28,21	98,98	2ª			98,98	2ª	86,37	4ª	92,80	3ª	
4	BECSA, S.A. / COPOISA, S.A.	59.058.702,08	26,84		26,84	94,18	6ª			94,18	6ª	75,77	8ª	85,16	6ª	
5	CIA. GRAL. CONSTRUCCION ABALDO, S.A.	59.817.500,00	25,90		25,90	90,88	11ª			90,88	11ª	61,27	16ª	76,37	17ª	
6	COMSA, S.A.U. - CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE, S.A.U. - ZARZUELA, S.A. EMPRESA CONSTRUCTORA	59.857.883,54	25,85		25,85	90,70	12ª			90,70	12ª	71,53	11ª	81,31	10ª	
7	CONSTRUCCIONES SARRION-CYOPSA SISOCIA-GEVORA CONSTRUCCIONES	60.750.000,00	24,74		24,74	86,82	19ª			86,82	19ª	74,04	9ª	80,56	12ª	
8	CONSTRUCTORA SAN JOSE, S.A-AVINTIA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.L.	59.405.821,30	26,41		26,41	92,67	9ª			92,67	9ª	62,52	15ª	77,90	14ª	
9	COPISA CONSTRUCTORA PIRENAICA SA / CONSTRUCCIONES RUBAU, SA	59.308.950,82	26,53		26,53	93,09	8ª			93,09	8ª	71,92	10ª	82,72	9ª	
10	DRAGADOS, S.A. y RIOJANA DE ASFALTOS, S.A.	58.889.178,75	27,05		27,05	94,91	5ª			94,91	5ª	84,15	5ª	89,64	5ª	
11	FCC CONSTRUCCION, S.A-OBRAS GENERALES DEL NORTE, S.A.	59.454.256,00	26,35		26,35	92,46	10ª			92,46	10ª	87,52	3ª	90,04	4ª	
12	FERROVIAL AGROMAN, S.A., S.A. DE OBRAS Y SERVICIOS, COPASA E ISMAEL ANDRES, S.A. en UTE	59.236.297,96	26,62		26,62	93,40	7ª			93,40	7ª	96,68	2ª	95,01	2ª	
13	Lanzania, S.L.U.	58.711.592,87	27,27		27,27	95,68	4ª			95,68	4ª	56,98	18ª	76,72	16ª	
14	MARCO INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE, S.A., OCA SA Y PADECASA UTE	60.124.277,35	25,52		25,52	89,54	16ª			89,54	16ª	56,02	19ª	73,12	18ª	
15	OBRASCON HUARTE LAIN SA	60.358.381,01	25,23		25,23	88,53	18ª			88,53	18ª	64,69	14ª	76,85	15ª	
16	SACYR INFRAESCTRUCTURAS, SAU	56.412.119,97	30,12	Temeridad								83,19	6ª			
17	SOCIEDAD GENERAL DE OBRAS, S.A.- PENINSULAR DE CONTRATAS, S.A.- ACINSER INTEGRAL S.L.	57.718.660,46	28,50		28,50	100,00	1ª			100,00	1ª	60,12	17ª	80,46	13ª	
18	UTE ASCAN, S.A. - ACUNTE S.A.	59.857.883,54	25,85		25,85	90,70	12ª			90,70	12ª	50,00	20ª	70,76	19ª	
19	UTE TORRESCAMARA Y CIA. DE OBRAS, S.A.-ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A. - LEVANTINA, INGENIERIA Y CONSTRUCCION, S.L.	72.447.028,62	25,83		25,83	90,63	14ª			90,63	14ª	100,00	1ª	95,22	1ª	X
20	UTE VIAS Y CONSTRUCCIONES, S.A. - CONSTRUCCIONES Y OBRAS VALSUENA, S.A.U.	59.900.000,00	25,80		25,80	90,52	15ª			90,52	15ª	70,66	12ª	80,79	11ª	

19 UTE TORRESCAMARA Y CIA. DE OBRAS, S.A.-ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A. - LEVANTINA, INGENIERIA Y CONSTRUCCION, S.L.

Captura de pantalla del Informe sobre la valoración de los criterios cualitativos que dependen de un juicio de valor, expediente 12-LO-5440; 54.567/19.

La apertura de las ofertas económicas[294] se realizó el mismo día que Javier HERRERO le remitió a KOLDO el mencionado documento, resultando en última instancia adjudicataria la referida UTE el 11 de diciembre de 2019 por importe de 72.447.574,63 euros.

8. PRESUNTAS CONTRAPRESTACIONES DERIVADAS DE LA OBRA PÚBLICA

Hasta este punto del informe se han expuesto los indicios hallados ligados a la presunta adjudicación irregular de contratos de obra pública por parte del MITMA a las mercantiles ACCIONA, OPR y LIC.

En este apartado se recogerán todas aquellas contraprestaciones presuntamente obtenidas por ÁBALOS, SANTOS y KOLDO, procedentes de dichas constructoras y en presumible consecuencia de su previo favorecimiento desde el MITMA.

[294]https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=z1Kyw0JdA1Kmq21uxhbaVQ%3D%3D. Fuente consultada el 10/04/2025

Para ello, se ha procedido a una integración de la información obtenida tanto de las grabaciones efectuadas por KOLDO de sus conversaciones con ÁBALOS y SANTOS, como del resto de dispositivos intervenidos, cuya visión integral permite advertir determinados indicios que apuntan a la existencia de dichas contraprestaciones.

La información se ha estructurado en virtud de la constructora origen, centrando la atención en los pagos efectuados sin abundar en otros aspectos que han quedado expuestos en anteriores apartados.

8.1. Presuntas contraprestaciones derivadas de la etapa preministerial

En este primer apartado, se plasmarán dos operativas mediante las cuales KOLDO pudiera haber obtenido un rédito económico derivado de su etapa previa a la entrada en el MITMA. Del mismo modo, se explicará cómo estos beneficios podrían haber sido también canalizados a SANTOS.

8.1.1. OPERATIVA DE COMPENSACIÓN

En el apartado 5.1. se ha detallado la relación entre KOLDO y ACCIONA a través de Fernando MERINO, remontándose ésta al menos al año 2015. Como bien se ha expuesto, esta relación habría estado enmarcada en la ejecución de diferentes proyectos de construcción principalmente ejecutados en la provincia de Navarra.

De forma coetánea cobra importancia una operativa que permitió obtener liquidez proveniente de ACCIONA al entorno de KOLDO a través del establecimiento hostelero BAR FRANKY[295]. La información analizada ha revelado comunicaciones con quien gestionaba el citado restaurante, Francisco Javier LORENTE RODRÍGUEZ[296], así como con su asesor, Miguel MORENO PURROY[297], que evidencian una maniobra consistente en la emisión de facturas ficticias, por parte del BAR FRANKY hacia ACCIONA, quien asumiría el pago a través de transferencia hacia el referido restaurante.

[295] DNI: 25454036M - María Sol ÁLVAREZ GÓMEZ.
[296] DNI: 08978809T, pareja de María Sol ÁLVAREZ GÓMEZ.
[297] DNI: 15800952K.

Desde la perspectiva de ACCIONA, se trataría únicamente de un pago de facturación ordinario. El restaurante — cuya actividad se caracteriza por un elevado volumen de operaciones en efectivo — actuaría como intermediario, compensando los abonos recibidos por parte de ACCIONA con dinero en efectivo que posteriormente era retirado por KOLDO, con lo que se culminaría la operativa y se materializaría el pago procedente de ACCIONA canalizado a través del restaurante BAR FRANKY.



Diagrama método compensación ACCIONA – BAR FRANKY – Miguel MORENO.

La primera comunicación que respalda lo anteriormente expuesto se produjo el 26 de noviembre 2016[298]. En ella, KOLDO remitió a Miguel MORENO una tarjeta de ACCIONA en la que figuraba el correspondiente NIF. Por su parte, Miguel MORENO le consultó a quién debía remitirse la factura y a qué cuenta debía realizarse el abono.

Ante este aspecto, KOLDO respondió indicando que los pagos debían dirigirse a la cuenta de Francisco Javier LORENTE —pareja de la

[298] Evidencia A1.1.- EV38: Conversación a través de la aplicación Whatsapp con los siguientes participantes: 34625039019@s.whatsapp.net: Koldo, 34687500365@s.whatsapp.net: Miguel Asesor De Fran. Fecha de la conversación 26/11/2016.

propietaria del restaurante BAR FRANKY—, añadiendo que él se encargaría posteriormente de justificar la operativa.

Días más tarde, concretamente el 29 de noviembre de 2016, Miguel MORENO PURROY remitió mediante correo electrónico a KOLDO y a la cuenta frankypamplona@gmail.com, una factura de 1.525 euros a nombre de ACCIONA INFRAESTRUCTURAS[299].

Siguiendo esta cronología, el 12 de diciembre 2016 en una de las notas[300] del teléfono de KOLDO se registró *"Tema Acciona si hizo el ingreso*", añadiéndose otra nota[301] de fecha 19 de diciembre de 2016 en la que figuraba *"Llamar a Fernando de Acciona tomar café tema dinero".*

Continuando con los hechos, el 16 de enero de 2017 KOLDO indicó[302] a Francisco Javier LORENTE que le tenía que hacer una factura de comidas para el miércoles porque se había metido en un *"pequeño lio"*. Al día siguiente, Francisco Javier LORENTE le dijo[303] a KOLDO que ya le había mandado un mensaje a Miguel (se entiende que MORENO PURROY) para que hiciera la factura.

---

[299] Evidencia A1.1_EV23 Correo electrónico de fecha 29/11/2016 enviado a las 12:35:35 (UTC + 0) horas desde la cuenta de correo electrónico mmorenopurroy@gmail.com a las cuentas kogaiza@hotmail.com y frankypamplona@gmail.com, siendo el asunto del mismo bajo el asunto " FRA. ACCIONA INFRAESTRUCTURAS 1525€", ubicado en la ruta *"72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Library/Mail/Envelope Index :0x7429E3 (Tabla:messages, mailboxes;Tamaño: 9437184 bytes) 72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Library/Mail/Protected Index :0x221134 (Tabla:addresses, summaries;Tamaño: 10178560 bytes) 72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Library/Mail/Protected Indexwal: 0x75F3E (Tabla:addresses; Tamaño:692192 bytes)".*

[300] Evidencia A1.1.- EV23: Nota de calendario para fecha 12/12/2016 entre las 09:00:00 y las 10:00:00 (UTC + 0) horas, ubicada en la ruta "72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Library/ Calendar/Calendar.sqlitedb :0x18E314 (Tabla: CalendarItem, Calendar; Tamaño:7966720 bytes)"

[301] Evidencia A1.1.- EV23: Nota de calendario para fecha 19/12/2016 entre las 07:30:00 y las 08:30:00 (UTC + 0) horas, ubicada en la ruta "72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Library/ Calendar/Calendar.sqlitedb :0x302781 (Tabla: CalendarItem, Calendar; Tamaño:7966720 bytes)"

[302] Evidencia A1.1.- EV38 Conversación a través de la aplicación Whatsapp con los siguientes participantes 34625039019@s.whatsapp.net: Koldo, 34600445347@s.whatsapp.net: Fran Fuentes. Fecha de la conversación 16/01/2017.

[303] Evidencia A1.1.- EV38 Conversación a través de la aplicación Whatsapp con los siguientes participantes 34625039019@s.whatsapp.net: Koldo, 34600445347@s.whatsapp.net: Fran Fuentes. Fecha de la conversación 17/01/2017.

Así, con fecha 18 de enero de 2017, Miguel MORENO remitió[304] a KOLDO un correo electrónico cuyo asunto era "*FRA. ACCIONA*" escribiéndole en el cuerpo del mismo que adjuntaba la factura de referencia para que KOLDO diera su aprobación: *"Te adjunto fra. de referencia para que me des tu VºBº Un abrazo, Miguel Moreno".* Al día siguiente KOLDO le reclamó[305] la factura a Miguel MORENO mediante WhatsApp.

Con fecha 31 de julio de 2017, Miguel MORENO remitió un correo electrónico a Fernando MERINO, a KOLDO y a BAR FRANKY (frankypamplona@gmail.com), para hacerles llegar como adjunto las facturas de gastos correspondientes al mes de julio de 2017, participando en el cuerpo del correo *"En cumplimiento de sus instrucciones […]".*[306]

Lo expuesto hasta el momento evidencia que la operativa presentaba un carácter recurrente y continuado en el tiempo. En este contexto, adquirió especial relevancia la figura de Miguel MORENO, quien gestionaba el modo de proceder, participando de forma activa en el desarrollo del proceso.

Bajo estas circunstancias, el día 2 de agosto de 2017 KOLDO aportó[307] a Miguel MORENO los datos necesarios para que éste le

---

[304] Evidencia A1.1_EV23 Correo electrónico de fecha 18/01/2017 enviado a las 09:35:18 (UTC + 0) horas desde la cuenta de correo electrónico mmorenopurroy@gmail.com a la cuenta kogaiza@hotmail.com, siendo el asunto del mismo "FRA. ACCIONA", ubicado en la ruta *"72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Library/Mail/Envelope Index :0x618EAF (Tabla:messages, mailboxes;Tamaño: 9437184 bytes) 72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Library/Mail/Protected Index :0x22115F (Tabla:addresses, summaries;Tamaño: 10178560 bytes)72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Library/Mail/Protected Indexwal: 0x75F3E (Tabla:addresses; Tamaño:692192 bytes)".*

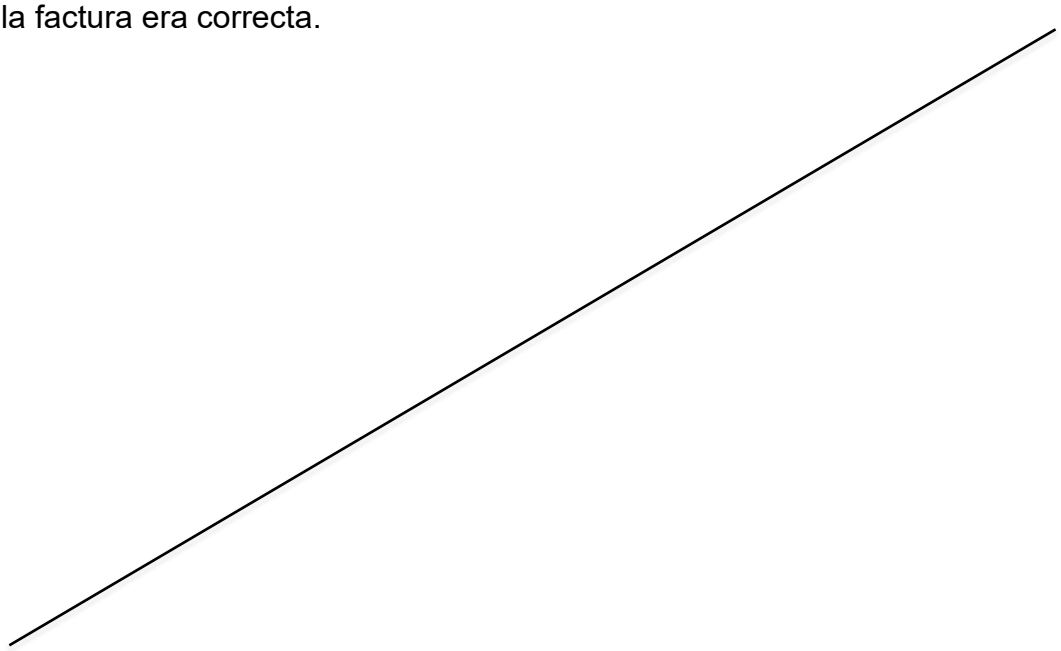
[305] Evidencia A1.1.- EV38: Conversación a través de la aplicación Whatsapp con los siguientes participantes: 34625039019@s.whatsapp.net: Koldo, 34687500365@s.whatsapp.net: Miguel Asesor De Fran. Fecha de la conversación 19/01/2017.

[306] Evidencia A1.1_EV38: Correo electrónico de fecha 31/07/2017 enviado a las 15:11:52 (UTC + 0) horas desde la cuenta de correo electrónico mmorenopurroy@gmail.com a las cuentas fmerino@acciona.es, kogaiza@hotmail.com y frankypamplona@gmail.com, siendo el asunto del mismo *"FRA. RESTAURANTE FRANKY JULIO 2017"*, ubicado en la ruta *" fsfull.zip/private/var/mobile/Library/Mail/Envelope Index :0x958BFF (Table:messages, mailboxes; Size:14073856 bytes) fsfull.zip/private/var/mobile/Library/Mail/Protected Index :0xFFD0E4 (Table:messages, message_data;Size: 20094976 bytes)".*

[307] Evidencia A1.1.- EV38: Conversación a través de la aplicación Whatsapp con los siguientes participantes: 34625039019@s.whatsapp.net: Koldo, 34687500365@s.whatsapp.net: Miguel Asesor De Fran. Fecha de la conversación 02/08/2017.

confeccionase una factura dirigida hacia la UTE RECAJO[308] por valor de 2.700 euros más IVA[309]. Meses más tarde, el 9 de noviembre de 2017 KOLDO remitió a Fernando MERINO una factura por importe de 2.750 euros más IVA cuya sociedad beneficiaria y concepto fueron convenientemente ocultados[310], si bien dejaba ver el número de cuenta en que debía hacerse efectivo el pago, siendo este el: ES97 2100 5247 3301 0005 7502[311]. El documento resulta relevante, por cuanto la factura enviada se encuentra nombrada como "*FRA.9I UTE RECAJO*" y en el emisor de la factura puede leerse "*PURROY*".

Esta factura por tanto fue emitida por Miguel MORENO PURROY, quien además figuraba como titular de la cuenta bancaria referida, poniendo de manifiesto una maniobra análoga a la expuesta anteriormente del restaurante FRANKY, pero esta vez ejecutada directamente por Miguel MORENO. Al día siguiente[312], Fernando MERINO le confirmó a KOLDO que la factura era correcta.



[308] UTE RECAJO formada por ACCIONA INFRAESTRUCTURA SA e IC CONSTRUCCIÓN INGENIERÍA Y GESTIÓN DE OBRAS NIF U26464404 Avenida Aragón 16 nave 16 polígono industrial la portalada (Logroño).

[309] Importe total con IVA incluido: 3.267 euros.

[310] Evidencia A1.1.- EV38: Conversación a través de la aplicación Whatsapp con los siguientes participantes: 34625039019@s.whatsapp.net: Koldo, 34647342163@s.whatsapp.net: Fernando Jefe De Acciona. Fecha de la conversación 09/11/2017.

[311] Según el Fichero de Titularidades financieras, la cuenta está titulada por Miguel MORENO PURROY y Sergio PEREZ LUCEA.

[312] Evidencia A1.1.- EV38: Conversación a través de la aplicación Whatsapp con los siguientes participantes: 34625039019@s.whatsapp.net: Koldo, 34647342163@s.whatsapp.net: Fernando Jefe De Acciona. Fecha de la conversación 10/11/2017.

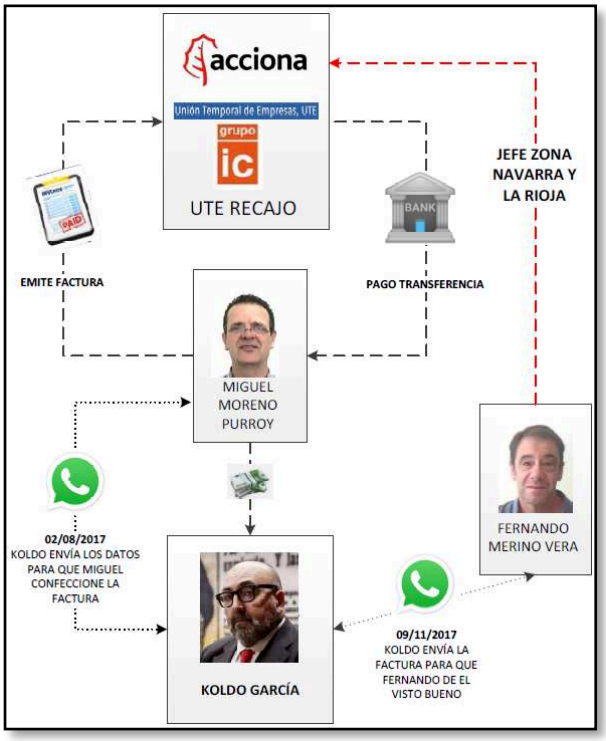


Diagrama de emisión de facturas y pagos BAR FRANKY - ACCIONA

Otro de los mensajes[313] relacionados con esta operativa que refuerza la dinámica anteriormente descrita tuvo lugar el 26 de octubre de 2017, cuando Miguel MORENO le comunicó a KOLDO que tenía *"¡dinerito!"*.

Continuando en esta línea, el 18 de enero de 2018 KOLDO dio[314] instrucciones a Miguel MORENO para que otra factura se realizase a nombre de ACCIONA INFRAESTRUCTURAS y no de la UTE, señalando que podía utilizar los mismos datos que empleó en la primera ocasión, pareciendo referirse a la primera comunicación entre ambos de fecha 26 de noviembre de 2016.

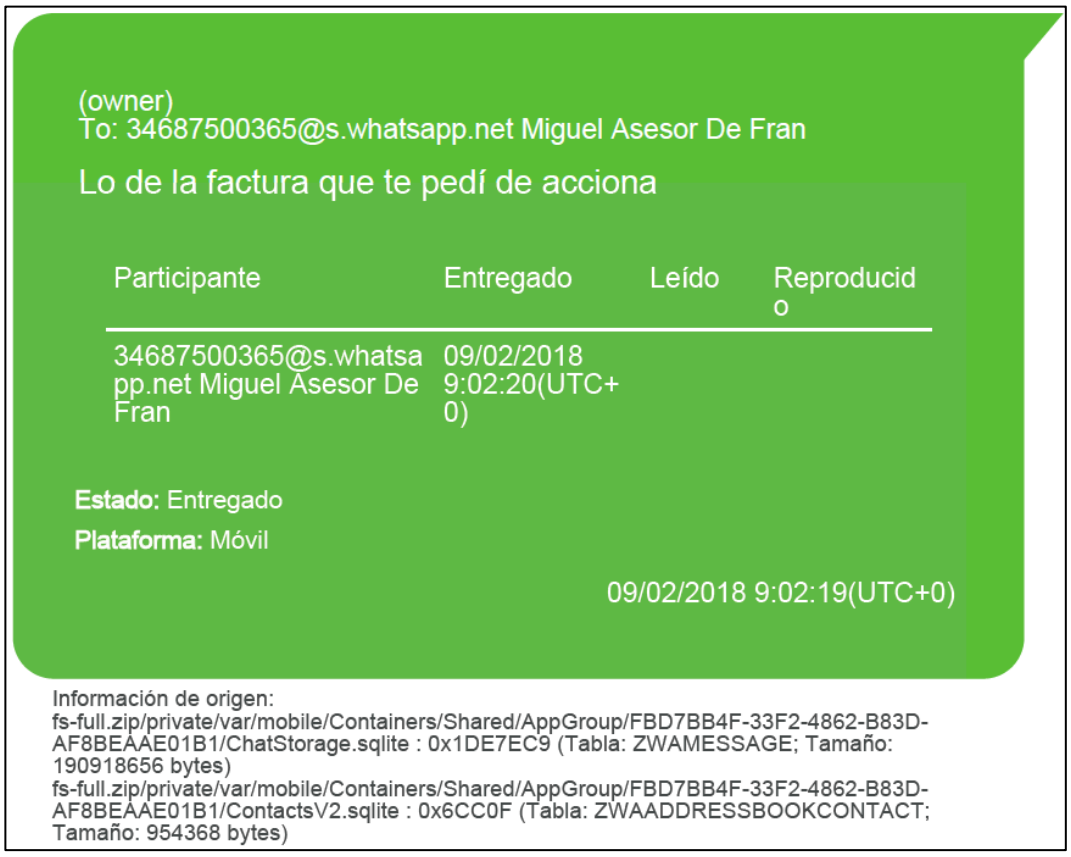
Este hecho permite contextualizar el mensaje de WhatsApp enviado por KOLDO a Miguel MORENO el 9 de febrero de 2018[315]. En esta

[313] Evidencia A1.1.- EV38: Conversación a través de la aplicación Whatsapp con los siguientes participantes: 34625039019@s.whatsapp.net: Koldo, 34687500365@s.whatsapp.net: Miguel Asesor De Fran. Fecha de la conversación 26/10/2017.

[314] Evidencia A1.1.- EV38: Conversación a través de la aplicación Whatsapp con los siguientes participantes: 34625039019@s.whatsapp.net: Koldo, 34687500365@s.whatsapp.net: Miguel Asesor De Fran. Fecha de la conversación 18/01/2018.

[315] Evidencia A1.1.- EV38: Conversación a través de la aplicación Whatsapp con los siguientes participantes: 34625039019@s.whatsapp.net: Koldo, 34687500365@s.whatsapp.net: Miguel Asesor De Fran. Fecha de la conversación 09/02/2018.

comunicación, KOLDO le recordó que le tenía que hacer la factura para ACCIONA dándole instrucciones sobre los conceptos que debían aparecer, siendo estos: comidas o cenas por 700 euros u 800 euros, reiterándole que se hiciera al CIF de ACCIONA y no al de la UTE.



(owner)
To: 34687500365@s.whatsapp.net Miguel Asesor De Fran

Te acuerdas comidas o cenas por 700 o 800

Participante	Entregado	Leído	Reproducido
34687500365@s.whatsapp.net Miguel Asesor De Fran	09/02/2018 9:02:40(UTC+0)		

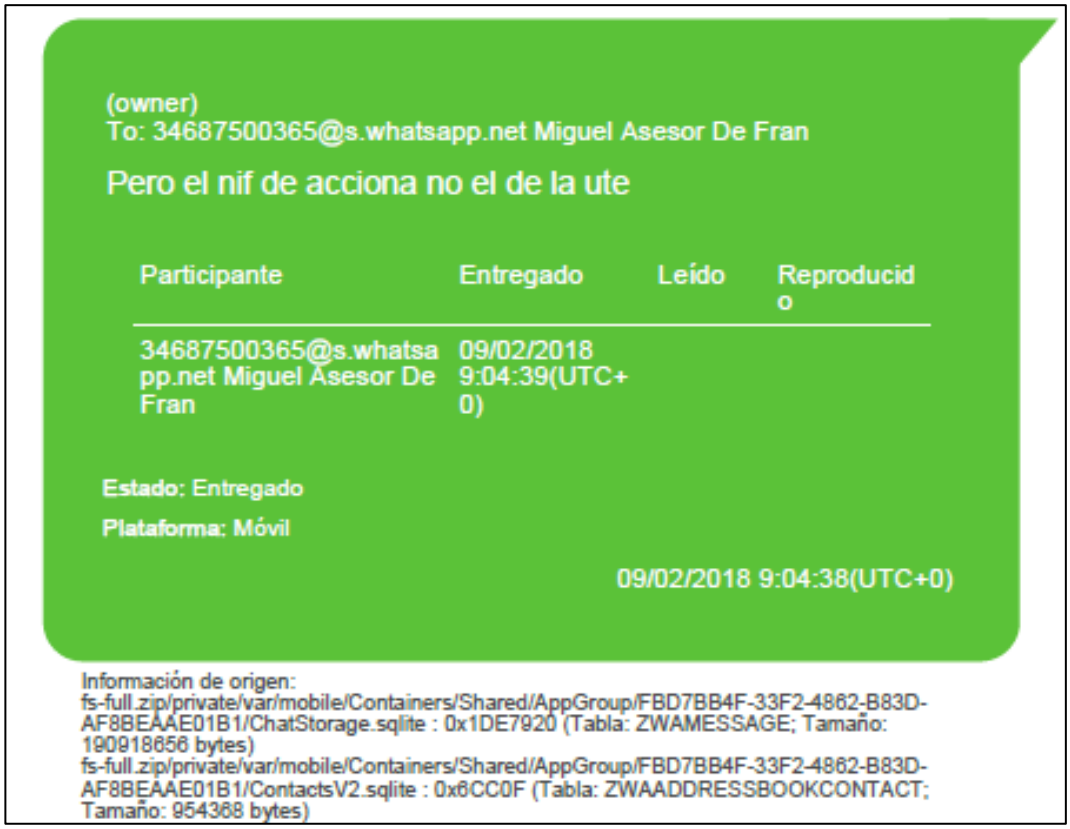
Estado: Entregado

Plataforma: Móvil

09/02/2018 9:02:39(UTC+0)

Información de origen:
fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/FBD7BB4F-33F2-4862-B83D-AF8BEAAE01B1/ChatStorage.sqlite : 0x1DE7DA0 (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 190918656 bytes)
fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/FBD7BB4F-33F2-4862-B83D-AF8BEAAE01B1/ContactsV2.sqlite : 0x6CC0F (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 954368 bytes)

[...]



Todo cuanto antecede refuerza la maniobra realizada por KOLDO para presuntamente canalizar pagos dimanantes de ACCIONA y/o sus UTEs relacionadas, a través de sociedades interpuestas, en particular con la participación activa de Miguel MORENO y el restaurante BAR FRANKY.

8.1.2. PAGOS PROCEDENTES DE SERVINABAR Y NORAN COOP

Dentro del mismo espacio temporal es preciso hablar de SERVINABAR y de NORAN COOP, sociedades vinculadas directamente a ANTXÓN, KOLDO y SANTOS.

Ya se ha expuesto en el apartado 5.1. que, tanto NORAN COOP como SERVINABAR, estaban vinculadas a la ejecución del proyecto *Mina Muga*, siendo la segunda la que conformó UTE con ACCIONA. Asimismo, se mencionó que ésta no habría sido la única UTE en la que habrían concurrido conjuntamente ACCIONA y SERVINABAR.

Igualmente, se han localizado indicios que apuntan a que SANTOS podría haber ostentado cierta capacidad de decisión sobre NORAN COOP y SERVINABAR.

Atendiendo al flujo dinerario de las mercantiles, NORAN COOP recibió 360.165,62 euros directamente de SERVINABAR (entre el 14/03/2016 y el 31/01/2023), enviando 177.000,00 euros a ANTXÓN. Resulta llamativo que, siendo KOLDO y ANTXÓN socios al mismo porcentaje de la antedicha cooperativa, uno de ellos percibiera 177.000,00 euros mientras que KOLDO sólo percibió 8.738,00 euros en nueve abonos[316].

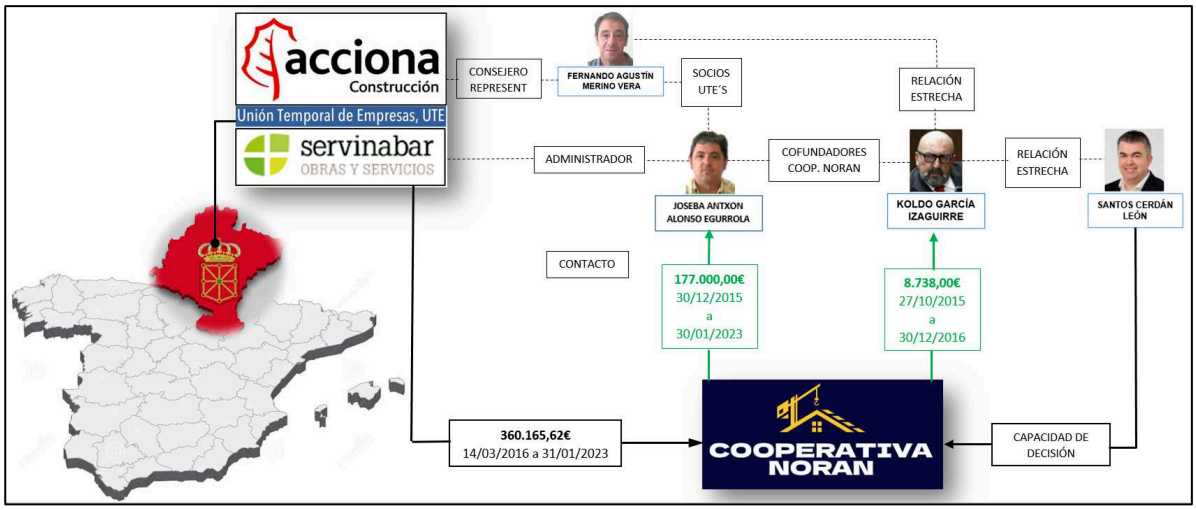


Diagrama de pagos realizados desde la UTE ACCIONA-SERVINABAR a la sociedad cooperativa NORAN, así como sus posibles vinculaciones societarias

No obstante, atendiendo a ingresos directos recibidos por KOLDO procedentes de SERVINAVBAR[317], fueron observados cinco pagos[318], los dos primeros de 1.050 euros y los tres últimos de 1.000 euros cada uno efectuados desde el 22 de diciembre de 2015 directamente a las cuentas de KOLDO. Atendiendo a los indicios recabados de la información obrante en la causa, estos abonos se habrían derivado de una relación laboral/económica entre KOLDO y ANTXÓN/SERVINABAR, la cual habría comenzado a finales de 2015.

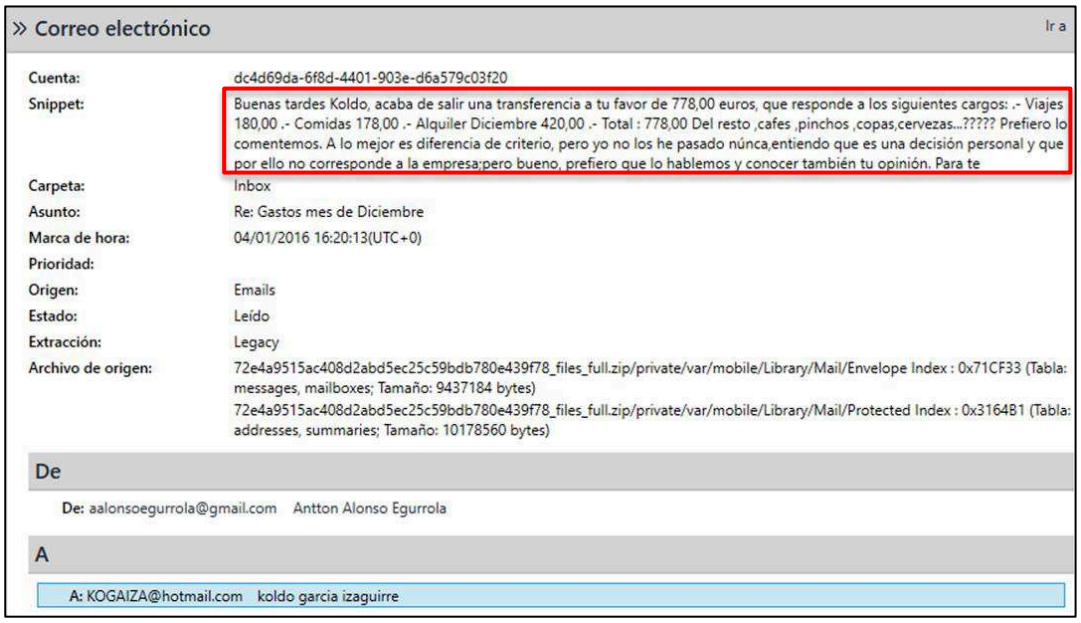
---

[316] A través del análisis de las cuentas de NORAN COOP se ha apreciado que el resto de los fondos fueron destinados mayoritariamente al pago de impuestos.

[317] Pagos conceptuados como "*SERVINABAR*".

[318] Se han localizado dos abonos de 1.050 euros cada uno los días 22/12/2015, 08/02/2016, y tres abonos de 1.000 euros cada uno los días 09/05/2017, 27/12/2017 y 16/03/2018 en la cuenta ES4630080068731721290425 de la entidad CAJA RURAL DE NAVARRA titulada por Koldo GARCÍA y Patricia URIZ.

En este sentido, el 4 de enero de 2016, ANTXÓN envió un correo[319] a KOLDO con el asunto "*Re: Gastos mes de Diciembre*", en el que el primero le indicaba al segundo que acababa de emitir una transferencia a su favor de 778,00 euros que correspondía a los siguientes cargos: "*Viajes 180,00 .- Comidas 178,00 .- Alquiler Diciembre 420,00 .- Total : 778,00*".



Correo electrónico enviado por ANTXÓN a KOLDO en referencia a gastos mensuales

Ahondando en esta posible relación laboral/económica, resulta llamativa una anotación[320] hecha por KOLDO en el calendario – bajo la categoría *Trabajo* – para el día 7 de marzo de 2016 como recordatorio para comunicarle a "*Pedro, Jorge y Gonzalo*"[321] que ya no estaba con SERVINABAR, en presumible referencia a que ya no formaba parte de la sociedad o no trabajaba para la misma.

---

[319] Evidencia A1.1_EV23: Correo electrónico de fecha 04/01/2016 enviado a las 16:20:13 horas (UTC + 0) desde la cuenta de correo electrónico aalonsoegurrola@gmail.com a la cuenta KOGAIZA@hotmail.com, siendo el asunto del mismo *"Re: Gastos mes de Diciembre"*, ubicado en la ruta:"72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Library/Mail/Envelope Index :0x71CF33 (Tabla:messages, mailboxes;Tamaño: 9437184 bytes)72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Library/Mail/Protected Index :0x3164B1 (Tabla:addresses, summaries;Tamaño: 10178560 bytes)"

[320] Evidencia A1.1.- EV23: Nota de calendario para fecha 07/03/2016 entre las 08:30:00 y las 09:30:00 (UTC + 0) horas, ubicada en la ruta "72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/ private/var/mobile/Library/Calendar/Calendar.sqlitedb :0x6DB2D2 (Tabla: CalendarItem, Calendar; Tamaño:7966720 bytes)"

[321] Pudiera tratarse de personal vinculado a GEOALCALI SL: Pedro Antonio RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ (Consejero 2014-2016), Jorge CHOCARRO SERRANO (Apoderado 2014-2017) y Gonzalo Roberto MAYORAL FERNÁNDEZ (Consejero 2014-2017). www.insightview.es – Fuente consultada el 18/03/2025.

Sin poder comprobar si esta comunicación se llevó a término, queda patente del análisis de las evidencias, que la relación entre ANTXÓN y KOLDO no cesó, continuando las anotaciones de reuniones entre ambos e incluso habiendo recibido pagos en sus cuentas particulares procedentes de SERVINABAR, en las cantidades y fechas que a continuación se relacionan:

Fecha	Origen	Destino	Haber (€)
09/05/2017	SERVINABAR 2000 SL	KOLDO	1.000,00
26/12/2017	SERVINABAR 2000 SL	KOLDO	1.000,00
16/03/2018	SERVINABAR 2000 SL	KOLDO	1.000,00

En referencia a estos pagos, es preciso destacar anotaciones hechas por KOLDO en el calendario como recordatorio para tratar asuntos de índole económica con ANTXÓN. Concretamente, se han localizado las siguientes anotaciones:

- 09/06/2016[322]: "*Tema sueldos hablar con Antxon.*"
- 19/07/2016[323]: "*Tema cobro Antxon y tema firma cómo va.*"
- 12/09/2016[324]: "*Antxon que pague.*"

Relacionado con otro de los proyectos expuestos en el apartado 5.1. denominado "*Panadero*" y en el que habría participado SERVINABAR, el 28 de mayo de 2017 KOLDO creó una nota[325] en su teléfono desarrollando varios asuntos en forma de guión para mantener una conversación con otra persona.

---

[322] Evidencia A1.1.- EV23: Nota de calendario para fecha 09/06/2016 entre las 09:00:00 y las 10:00:00 (UTC + 0) horas, ubicada en la ruta "72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Library/Calendar/Calendar.sqlitedb :0x3F1BF3 (Tabla: CalendarItem, Calendar; Tamaño:7966720 bytes)"

[323] Evidencia A1.1.- EV23: Nota de calendario para fecha 19/07/2016 entre las 09:00:00 y las 10:00:00 (UTC + 0) horas, ubicada en la ruta "72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Library/Calendar/Calendar.sqlitedb :0x287BF3 (Tabla: CalendarItem, Calendar; Tamaño:7966720 bytes)"

[324] Evidencia A1.1.- EV23: Nota para fecha 12/09/2016 entre las 08:30:00 y las 09:30:00 (UTC + 0) horas, ubicada en la ruta "72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Library/Calendar/Calendar.sqlitedb :0x3BE771 (Tabla: CalendarItem, Calendar; Tamaño:7966720 bytes)"

[325] Evidencia A.1.1.- EV38: Nota de fecha 28/05/2017 a las 19:54:38 (UTC + 0) ubicada en la ruta "fsfull.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/DA963EA8-5A5D-4656-B756-82758A4A7257/NoteStore.sqlite : 0x3B20F(Tabla: ZICCLOUDSYNCINGOBJECT,ZICNOTEDATA; Tamaño: 610304 bytes)"

Entre los temas recogidos en dicha nota destaca la observación "*Tema panadero que me dice guipu que lo cobra el y ya hablamos y luego me dice que el no sabe nada y que el cordobés no le dice nada del tema".*

Al día siguiente, KOLDO tenía marcada en su calendario una cita[326] a las "*6 y 30*" con "*guipu*". Dicho recordatorio iba acompañado en el apartado de *Detalles* de los asuntos a tratar durante la reunión bajo el título de "*Temas con Antxón"*, destacando entre estos los siguientes: (1) "*Tema panadero quien me paga lo mío"*, (2) "*Tema nomina de este mes como se me paga*" y (3) "*Si consigo obras cuanto se me paga por conseguir y como se me paga*".

Hora	Entrada de calendario
Hora de inicio: 29/05/2017 16:00:00(UTC+0) **Hora de fin:** 29/05/2017 17:00:00(UTC+0)	**Asunto:** A las 6 y 30 en la gasolinera con guipu **Organizer:** **Asistentes:** **Ubicación:** **Detalles:** Temas con Antxon Tema panadero quien me paga lo mío Tema baja mía y juicio se perdió que solución vamos a aplicar Tema la nomina de este mes cuando se me paga Tema coche son dos meses cuando se pagas Tema dinero del argentino Tema mina como va el contrato creo que va siendo hora me cuentes cosas Si consigo obras cuanto se me paga por conseguir y como se me paga Tema gasolineras vas a quedar cuál es mi porcentaje si sale Tema de la fábrica de caza lo mismo como va Tema declaración de la renta como lo vamos a solucionar Antxon quiero hechos y respuestas no palabras vanas

Anotación en el calendario hecha por KOLDO para el 29/05/2017

De este modo, teniendo en cuenta que *guipu*[327] se corresponde con ANTXÓN y *cordobés*[328] con Fernando MERINO, se infiere que las gestiones

---

[326] Evidencia A.1.1.- EV23: Nota de calendario para fecha 29/05/2017 entre las 16:00:00 y las 17:00:00 (UTC + 0) horas, ubicado en la ruta: "72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/ private/var/mobile/Library/Calendar/Calendar.sqlitedb :0x33EBF2 (Tabla: CalendarItem, Calendar; Tamaño:7966720 bytes)"

[327] En la misma nota en la que se recoge la cita con "*guipu*", KOLDO redactó una serie de temas a tratar con ANTXÓN, de lo que se infiere que es una manera de referirse al mismo. Adicionalmente, de la información obrante en la causa se desprende que en ocasiones, tanto KOLDO como SANTOS, se han referido a ANTXÓN como "*Guipúzcua*", "*Guipuchi*", *"Guipu*", "*Gui*" o "*G*", extremo éste que podría derivar del hecho de ser originario de la provincia de Guipúzcua.
En el AUDIO 7 (minuto 19:19), KOLDO identificó a ANTXÓN como "*Guipuchi*": "*[…] Sí pero que fue él, con ANTXÓN, ¿vale? ANTXÓN EGURROLA, el GUIPUCHI […]".*
Evidencia A.1.1.- EV23: Conversación a través de la aplicación *WhatsApp* con los siguientes participantes: 34680602642@s.whatsapp.net: Fomento, 34616413482@s.whatsapp.net: Santos psoe. Fecha de la conversación 24/11/2017.

[328] KOLDO se refiere en ocasiones a Fernando MERINO como "*cordobés o cordo*". A modo de ejemplo, en algunos de sus dispositivos tiene su contacto registrado como "*FERNANDO CODOBES*",

hechas por KOLDO en referencia al proyecto de *panadero* tenían que ser abonadas por Fernando MERINO y cobradas a través de ANTXÓN.

Asimismo, de dichas anotaciones se deduce que KOLDO habría cobrado una nómina abonada por ANTXÓN, así como que el investigado quería que se le pagasen las gestiones realizadas por la consecución de obras.

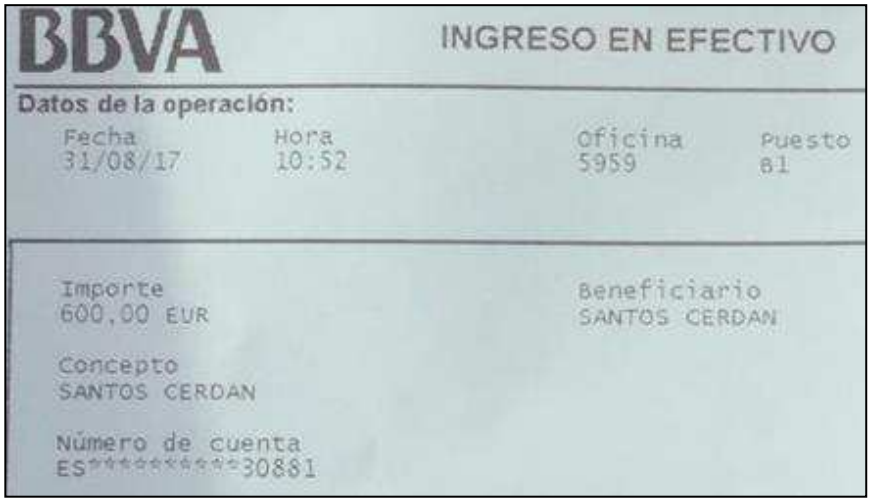
En este contexto de los pagos realizados desde SERVINABAR a KOLDO, y concretamente del percibido el 16 de marzo de 2018, PATRICIA le preguntó[329] a KOLDO, seis días después, si el dinero ingresado por esta sociedad era para ambos, respondiendo éste afirmativamente, de lo que se deduce que alguno de los ingresos recibidos pudiera haber sido canalizado a terceras personas.

A este respecto, si bien este hecho no se produjo inmediatamente después de ningún ingreso de SERVINABAR/NORAN COOP a KOLDO, el 31 de agosto de 2017 KOLDO le envió[330] una foto a SANTOS de un resguardo de ingreso de efectivo de 600 euros realizado en favor de éste como se muestra en la imagen remitida.

además, el 12 de octubre de 2017, SANTOS escribió a KOLDO para pedirle que cambiase de día una cena con "*cordo*", procediendo acto seguido KOLDO a preguntarle a Fernando MERINO por la disponibilidad de dicho cambio. Evidencia A1.1.- EV23: Nombre contacto: Fernando Codobes Jefe Acciona. Origen: WhatsApp Cuenta: 34680602642@s.whatsapp.net. Evidencia A.1.1.- EV38: Conversación a través de la aplicación *WhatsApp* con los siguientes participantes: 34625039019@s.whatsapp.net: Koldo, 34616413482@s.whatsapp.net: Santos psoe. Fecha de la conversación 12/10/2017.
Evidencia A.1.1.- EV23: Conversación a través de la aplicación *WhatsApp* con los siguientes participantes: 34680602642@s.whatsapp.net: Fomento, 34647342163@s.whatsapp.net: Fernando Codobes. Fecha de la conversación 12/10/2017.

[329] Evidencia A1.1_EV23 Conversación a través de la aplicación Whatsapp con participantes Participantes: 34680602642@s.whatsapp.net: Fomento 34630656694@s.whatsapp.net: Iriarte el día 21/03/2018.

[330] Evidencia A.1.1.- EV23: Conversación a través de la aplicación *WhatsApp* con los siguientes participantes: 34680602642@s.whatsapp.net: Fomento, 34616413482@s.whatsapp.net: Santos psoe. Fecha de la conversación 31/08/2017.



BBVA INGRESO EN EFECTIVO

Datos de la operación:

Fecha	Hora	Oficina	Puesto
31/08/17	10:52	5959	81

Importe
600,00 EUR

Beneficiario
SANTOS CERDAN

Concepto
SANTOS CERDAN

Número de cuenta
ES**********30881

Imagen remitida por KOLDO a SANTOS del resguardo de un ingreso en efectivo

Asimismo, ahondando en presuntas contraprestaciones que pudiera haber percibido SANTOS durante esta etapa preministerial, según indicó KOLDO en la conversación mantenida el 23 de noviembre de 2023 con ÁBALOS, SANTOS también habría recibido dinero de ANTXÓN en alguna ocasión: "*[…] Santos se ha quedado con dinero que lo ha hecho delante de mí […] Y te puedo contar mil cosas, ganar billetes de quinientos que le daba el de Guipúzcoa* (ANTXÓN) *y mil cosas más*".

Otro de los aspectos extraídos del análisis de las evidencias, y expuesto en detalle en el apartado 5.1, es la percepción por parte de la fundación FIADELSO de 4.500 euros procedentes de SERVINABAR, que fueron reclamados[331] por Tatiana ÁBALOS a KOLDO el 26 de junio de 2018[332]. Este hecho cobra importancia ya que fue SANTOS quien gestionó el abono de los fondos desde SERVINABAR a FIADELSO.

La circunstancia antedicha, en conjunción con el resto de elementos puestos de manifiesto a lo largo de este informe han apuntado a que SANTOS tenía poder de decisión sobre las sociedades SERVINABAR y NORAN COOP para aspectos tan relevantes como la ejecución de pagos,

[331] La cantidad final percibida fue de 4.500 euros, si bien la reclamación hecha por Tatiana ÁBALOS ascendió a 4.472,33.

[332] Evidencia A.1.1.- EV23: Conversación a través de la aplicación *WhatsApp* con los siguientes participantes: 34680602642@s.whatsapp.net: Fomento, 34653992166@s.whatsapp.net: Tatiana Hija Abalos Ministro Jose. Fecha de la conversación 26/06/2018.

suministro de otros servicios y bienes a cargo de las sociedades como vehículos y teléfonos e incluso el alquiler de una vivienda en Madrid[333].

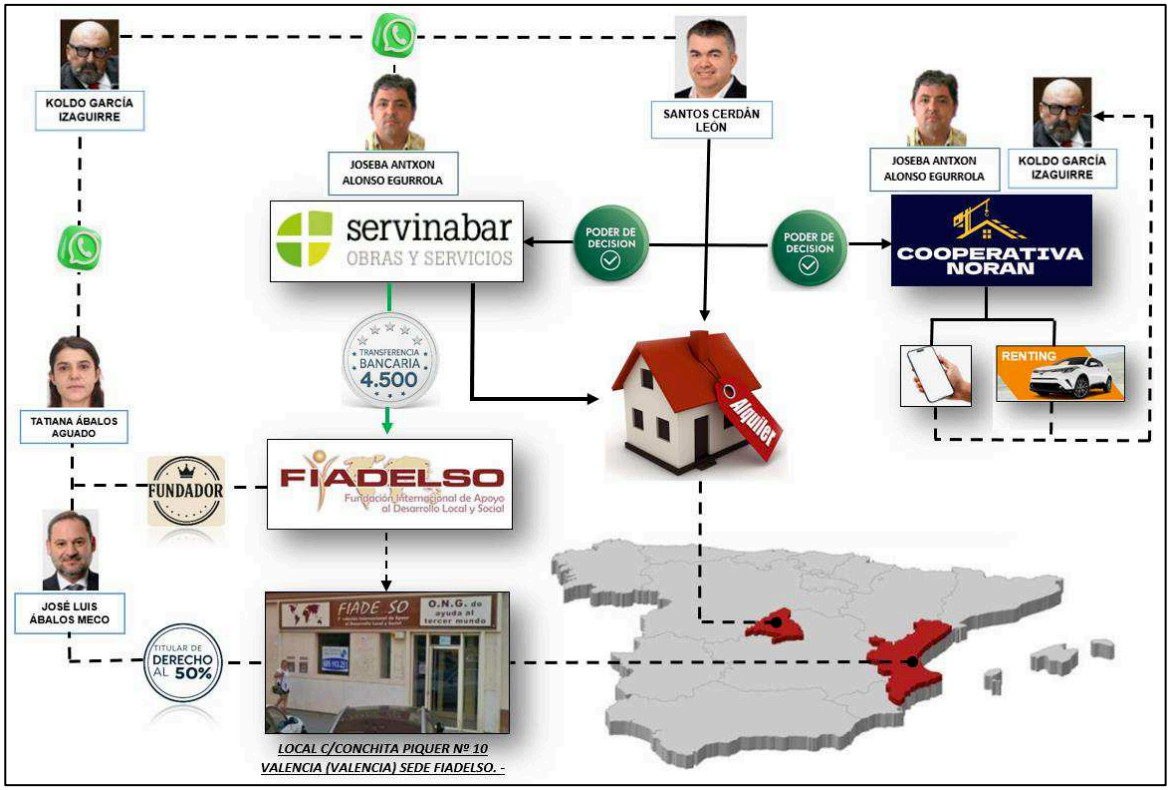


Diagrama de relaciones societarias y económicas.

8.2. Contraprestaciones presuntamente derivadas de las adjudicaciones vinculadas a ACCIONA

Una vez han sido expuestas las derivaciones económicas de la etapa previa a la entrada de KOLDO y ÁBALOS en el MITMA, en el presente apartado se abordarán las presuntas contraprestaciones obtenidas por éstos, mediando SANTOS, como consecuencia de la adjudicación de determinadas licitaciones de obra pública a ACCIONA.

En este contexto, lo expuesto a continuación tiene su origen en las grabaciones realizadas por KOLDO contenidas en los dispositivos intervenidos, grabaciones efectuadas muchas de ellas mientras éste se encontraba realizando funciones como empleado público dentro del MITMA,

[333] Ver apartado 5.1. En dicho epígrafe se detallan los pormenores del alquiler de un vehículo para NORAN COOP imputado a una UTE ACCIONA-SERVINABAR, el poder de decisión de SANTOS sobre el alta y cambio de titular de líneas telefónicas de NORAN COOP y la gestión de una vivienda de alquiler en Madrid para SANTOS por parte de SERVINABAR.

y otras posteriormente al cese de la relación laboral que mantenía con el referido ministerio, pero aludiendo a hechos acaecidos en el espacio en el que realizaba tales funciones.

Tras estas consideraciones, las grabaciones realizadas por KOLDO evidencian la percepción de cuantías dinerarias tanto por parte de ÁBALOS como del propio KOLDO. La cifra advertida ascendería, al menos, a un millón setenta euros (1.070.000 euros) para ÁBALOS de los cuales se habrían cobrado, al menos, 620.000 euros.

Según ha sido introducido en el apartado 5.2., estas percepciones tendrían su origen en cinco licitaciones dimanantes del MITMA en las que habría resultado adjudicataria ACCIONA CONSTRUCCIÓN en solitario o formando UTE con otras constructoras, repartidas de la siguiente manera:

- **550.000 euros** asociados a dos adjudicaciones a ACCIONA en Murcia que han sido identificadas como:
    - **El Mayor**: Licitación de ADIF AV – 3.18/20830.0295. Obras de ejecución de los proyectos: – Proyecto de construcción del soterramiento de la red arterial ferroviaria de la ciudad de Murcia, por importe de 158.801.001,18 euros.
    - **Murcia**: Licitación de ADIF AV – 3.18/20830.0165. – Ejecución de obras del proyecto de construcción de plataforma del corredor mediterráneo de alta velocidad murcia-almería. Tramo: Pulpí- Vera, por importe de 121.196.734,32 euros.
- **70.000 euros** vinculados al bajo de un inmueble que no han sido asociados por KOLDO a ningún expediente concreto.
- **450.000 euros** pendientes de abono asociados a tres adjudicaciones a ACCIONA que han sido identificadas como:
    - **Logroño:** Licitación de la Dirección General de Carreteras – 14-LO-5540; 54.7/18 – Autovía A-68. Tramo Arrúbal-Navarrete. Provincia de La Rioja, por un importe de 92.416.975,61 euros.
    - **Sevilla:** Licitación de la Dirección General de Carreteras – 14-SE-5090; 54.896/20 – Proyecto de construcción de

tirantes del Puente del Centenario situado entre el p.k. 10+000 y el p.k. 12+000 de la autovía SE-30. Provincia: Sevilla, por un importe inicial de 71.404.645,30 euros, ampliándose hasta los 102.829.873,28 euros (impuestos incluidos).

- **Sant Feliú de Llobregat:** Licitación de ADIF – Expediente 3.19/06110.0016 – Obras de ejecución del proyecto de construcción de la integración del ferrocarril en Sant Feliu de Llobregat (Barcelona), por un importe inicial de 51.760.263,99 euros, ampliándose hasta los 62.026.420,15 euros.

En este contexto, y derivado de la relación mostrada en el apartado 5 entre ACCIONA y SANTOS, se aprecia cómo éste habría desempeñado un papel activo en la gestión de los fondos, siendo el propio KOLDO quien le reclamaba el abono de las cantidades tanto en favor de ÁBALOS como en beneficio propio. Tales circunstancias permiten inferir no sólo que SANTOS habría tenido pleno conocimiento de los pagos efectuados, sino que, además, habría actuado como mediador de los mismos.

Todo lo anterior se sustenta en las grabaciones que, ordenadas cronológicamente, se incorporan a continuación como eje argumental del presente apartado, y que se verán completadas por el resto de información analizada.

Comenzando en fecha 9 de abril de 2019, en el transcurso de una conversación entre ÁBALOS y KOLDO, este último ofreció una explicación sobre la situación de pagos y deudas de obras adjudicadas por el propio MITMA. Además, comentó la presión ejercida por parte de SANTOS en referencia a algunas adjudicaciones concretas como se ha detallado en el apartado 5.2.

Del contenido del audio se desprende que ÁBALOS habría cobrado 210.000 euros, quedando pendientes otros 210.000 euros que, según se indicó, serían adeudados a éste, además de tener que realizar algún tipo de actuación sobre el bajo de un inmueble ("*bajera*").

Extracto del AUDIO 1 (00:30)

[...]

ÁBALOS (A): […] es entero, ¿no?

KOLDO (K): Sí, ahí es lo que yo quiero decir, eh, había cuatro, ¿vale?

A: Um…

K: Entonces de esos cuatro ***hay dos resueltos****, ¿vale? Había un pico, que eran veinte, de los que había yo dicho, para que podamos, para entrar en gastos, sino para reducir un poco las cosas ¿vale?* ***Tenemos 210 ¿vale? De acuerdo. Quedan otros 210, y queda la bajera, vale****. Entonces, con todo el respeto del mundo ¿vale?, ahora mismo, aquí, ha habido uno,* ***que les ha caído de 70*** *¿vale?, me ha dicho que…*

A: Esto es lo de ADIF.

*K: Sí, exacto, hombre ¿entonces qué es lo que ocurre?, a ver, ehh…****yo he hablado con SANTI, y digo tío eh, esto no puede continuar así. Y dice, claro, ellos abocan la presión que están ejerciendo ellos ¿vale?, es al tema de lo de Logroño y al tema de….***

A: (interrumpe) (Murmura algo ininteligible).

K: Sí, pero se supone que mañana ya se abre el sobre ¿no?, o sea…

A: Lo de Logroño, no… (ininteligible).

K: Vale.

Minuto 01:44, se interrumpe la conversación y se escuchan unos pasos, en el minuto 01:50, se inicia una conversación entre ÁBALOS y una mujer (en adelante M).

[…]

En el minuto 08:07 la voz de la mujer se escucha más alejada, y se retoma la conversación entre ÁBALOS y KOLDO.

K: Vale. Te comento, mira, ahí tienes la bajera ¿vale? Bien, ***ellos te ejercen la presión, ejercen la presión por el tema de Logroño y el tema de Sevilla ¿vale?***

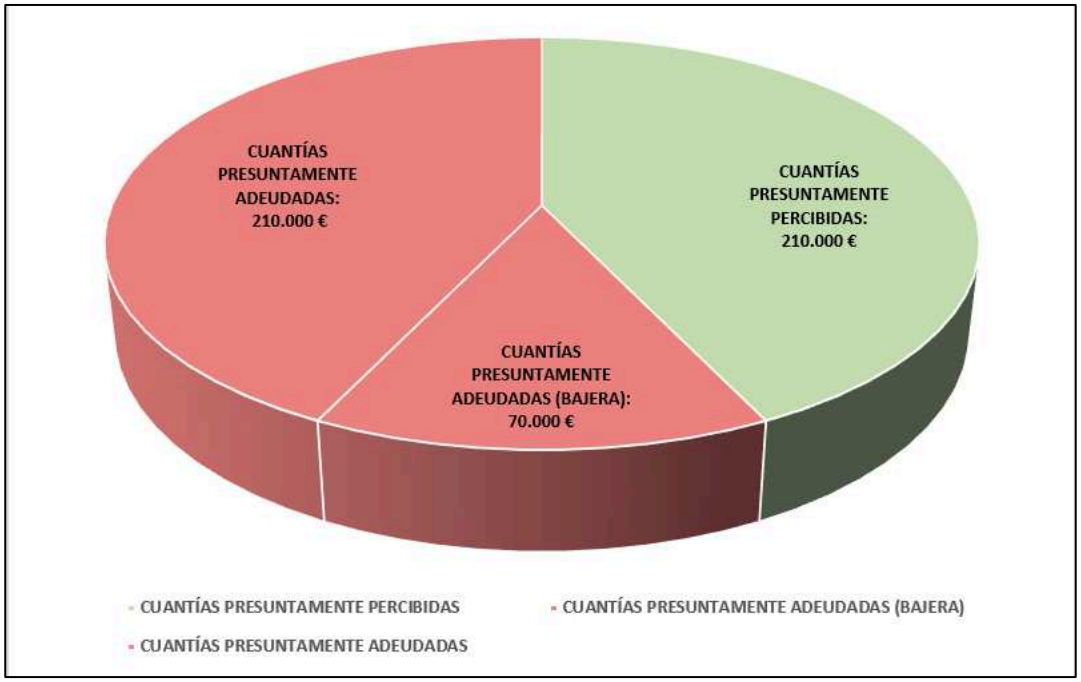
A: (Murmura algo ininteligible).

K: Si no, ellos están en sus trece, pero yo, mi consejo personal, y esto (ininteligible) ***yo paso de discutir con Santos, que he discutido ahora mismo ¿vale? Esto, lo tienen que hacer ya****, y cuando digo ya, es el jueves ¿vale?, porque a mí estas mariconadas de que ahora sí y demás,* ***llevan mes y medio sin hacer absolutamente nada ¿vale? Y esto no puede ser, iban a hacerte esto, y no lo han hecho.***

A: ¿Lo qué?

K: ***La bajera***

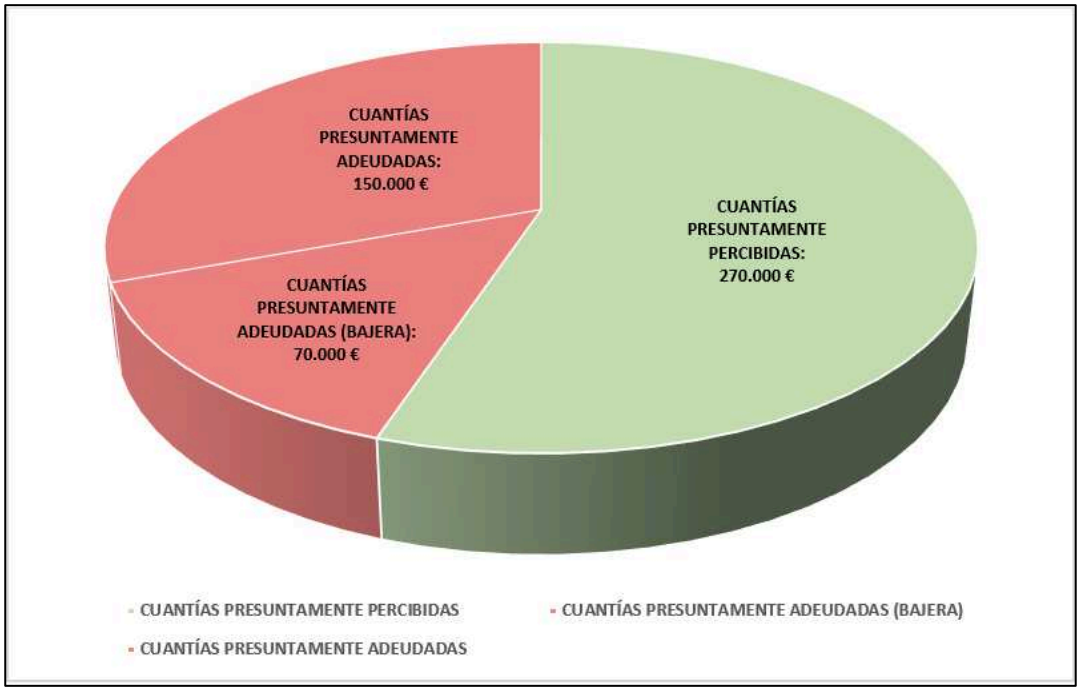
[...]



Cuantías presuntamente abonadas y adeudadas a ÁBALOS, según KOLDO, a 09/04/2019.

En continuidad con la cronología de los audios, el 22 de abril de 2019 tuvo lugar una conversación entre SANTOS y KOLDO. En el curso de la misma, KOLDO manifestó haber recibido 60.000 euros, interesándole SANTOS que, de esos 60.000 euros, 50.000 euros correspondían a ÁBALOS y 10.000 euros al propio KOLDO. Sin embargo, KOLDO afirmó haber entregado la totalidad a ÁBALOS, alegando además que aún se le debía dinero a éste.

KOLDO respondió que la deuda pendiente con ÁBALOS ascendería a 150.000 euros, y que él mismo tendría derecho a percibir otros 50.000 euros. Comparando esta conversación y la mantenida el 9 de abril 2019, se observa coherencia en las cantidades ya que en el primer audio se le adeudaban 210.000 euros y tras la entrega de 60.000 euros, la cantidad pendiente se minoraba a 150.000 euros. De este modo, y según la información de las cuentas manejadas por KOLDO, a ÁBALOS se le habrían pagado ya 270.000 euros y se le deberían otros 150.000 euros y 70.000 euros vinculados al bajo de un inmueble. Por otro lado, a KOLDO le deberían 50.000 euros según su criterio.



Cuantías presuntamente abonadas y adeudadas a ÁBALOS, según KOLDO, a 22/04/2019.

A continuación, se extracta la referida conversación entre SANTOS y KOLDO de 22 de abril de 2019.

Extracto del AUDIO 2 (03:04):

[…]

*K: (Susurra) Necesito algo de dinero **jefe**, porque se lo di todo a él*

S: ¿Cuánto le dimos?

*K: **60***

S: ¿60 le dieron ahora?

K: Si, pero yo…

*S: **Tienen que quedar allí, de allí eran 50 y 10 para ti.***

K: No porque yo, tengo que frenar, se cuándo está, como está y tengo que calcular mucho los tiempos. No podemos andar con tonterías de esas con lo que se le debe.

S: Quitando, no lo de ahora ¡eh!, hasta ahora.

*K: **150***

S: (Ininteligible)

K: Si señor, y a mí, y a mí 50 (se ríe) y a mí 50 (se ríe) ha quedado claro ¿no? ¿vale? ¿me ayudaras? Ya sabes que yo soy facilón.

S: Coño tío, en todo lo que pueda, a ver si el tonto este de…, de Almentilla (fonético) ha resolvido (fonético) de una puta vez lo nuestro.

[…]

El 18 de noviembre de 2020, KOLDO mantuvo una conversación con ÁBALOS de la que se desprendía su malestar por no estar recibiendo determinadas cantidades de dinero, habiendo aumentado la supuesta deuda, ya que a ÁBALOS le quedarían por percibir 350.000 euros procedentes de "*Sant Feliú*"[334] y "*El Mayor*" [335]. Como consecuencia de esta situación, KOLDO manifestó haber tomado unilateralmente una suma de 70.000 euros vinculados al bajo de un inmueble ("*bajera*")[336] y relacionados con ÁBALOS.

Extracto del AUDIO 3 (00:02:35):

[…]

K: […] ***Te queda "San Feliú y El Mayor", son trescientos cincuenta****.*

A: Um, um.

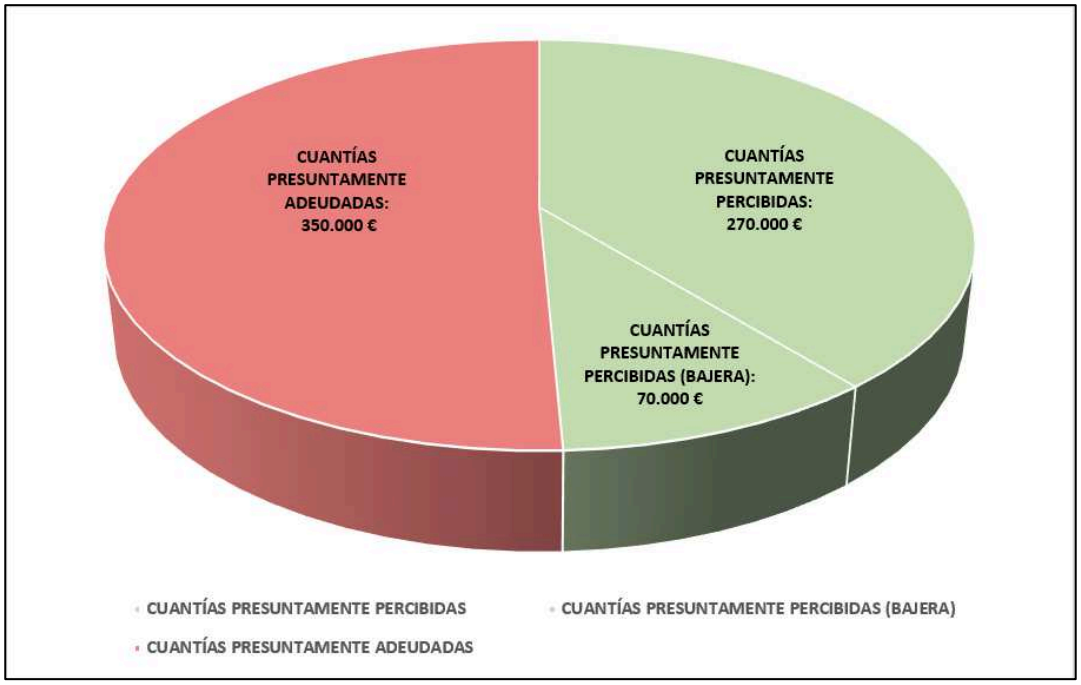
K: Pues los trescientos cincuenta mil … (ininteligible) el tío dice, pero no, pero es que tal, ya me tiene hasta la polla. ***Yo he cogido los setenta de la bajera, porque te estaban haciendo el tongo.***

[…]

[334] Ver epígrafe 5.2.3.

[335] Ver epígrafe 5.2.4.

[336] A lo largo de la investigación han sido identificadas tres propiedades situadas en el bajo de un inmueble imputables a ÁBALOS. Por un lado, el bajo de su residencia en Valencia en Avenida de la Constitución nº 102, bajo de Valencia (Valencia), el bajo en el que se encuentra FIADELSO, sito en Calle Conchita Piquer nº 10, bajo, puerta I2 de Valencia (Valencia), y por último un bajo destinado a una administración de loterías sito en Calle Juan de Mena nº 12, bajo derecha de Valencia (Valencia). Hasta el momento no ha sido posible identificar si los investigados se estaban refiriendo a alguno de estos inmuebles al indicar que 70.000 euros de los adeudos derivados de adjudicaciones a ACCIONA se correspondían con el pago de una "*bajera*".



Cuantías presuntamente abonadas y adeudadas a ÁBALOS, según KOLDO, a 18/11/2020.

Con fecha 21 de enero de 2021, KOLDO mantuvo una conversación con SANTOS en la que detallaba de nuevo las cantidades de dinero que, según afirmaba, éste habría entregado hasta ese momento a ÁBALOS. En dicha conversación, KOLDO desglosó tres conceptos:

(1) una primera entrega de 450.000 euros, supuestamente vinculada a la adjudicación de tres contratos;

(2) una segunda por importe de 50.000 euros, relacionada con dos contratos recientes, a los que aludía como *"los dos últimos contratos"*;

(3) y una tercera de 70.000 euros, correspondiente a la denominada *"bajera"*.

La suma total ascendería, según su propio relato, a 570.000 euros.

Por otra parte, KOLDO aseveró haber recibido personalmente 25.000 euros, indicando que aún se le adeudaban otros 25.000 euros, lo que coincide con la deuda de 50.000 euros que ya había mencionado en la conversación mantenida entre él mismo y SANTOS el 22 de abril de 2019.

Asimismo, esta conversación guarda estrecha relación con la conversación registrada el 18 de noviembre de 2020 entre KOLDO y

ÁBALOS, en la que el primero justificaba haber tomado de forma unilateral los 70.000 euros correspondientes a "*la bajera*".

A continuación, se extracta la referida conversación entre SANTOS y KOLDO de 21 de enero de 2021 a las 12:24.

Extracto del AUDIO 4 (00:56):

[…]

KOLDO (K): […] Me llamó el jefe, me dijo que tenías muchísimo miedo y preocupación porque decían que había empresas pequeñas, que yo estaba pidiendo dinero para que pudieran conseguir contratos públicos. Vale muy bien.

SANTOS: (Ininteligible)

K: Eso me da exactamente igual. ***Me comentó, dice, pero vamos a ver, yo he recibido cuatrocientos cincuenta mil (450.000) de la primera tanda, que son tres contratos y cincuenta mil (50.000) de los dos últimos contratos, ¿vale?, y luego me dieron setenta mil que era de la indemnización por la parte de la bajera, que son quinientos setenta mil (570.000)****. Vale, de acuerdo. Esas son mis cuentas, que no sé si son las tuyas.*

[…] Min 01:44

K: […] ***Yo es verdad que he recibido veinticinco, que es lo que me han dado a mí, y de eso hay otros veinticinco****, pero en realidad que no (ininteligible) que no lo tienen. […]*

[…]

El 21 de enero de 2021 a las 13:10, KOLDO volvió a conversar con SANTOS y ÁBALOS, realizando un repaso detallado de los pagos efectuados hasta la fecha. Durante el transcurso de la conversación, SANTOS interrumpió en varias ocasiones con el propósito de evitar que determinados extremos fueran expresados en voz alta, mostrando una clara intención de preservar la discreción sobre lo tratado. Esta actitud evidencia un intento de dotar de seguridad a los hechos que en la conversación se estaban abordando.

Extracto del AUDIO 5 (01:21):

[…]

*KOLDO (K): Sí, quiero que sepas, escucha, pero escúchame un momento, por favor, por favor, por favor, ¿vale? Bien. Que sepáis que yo lo que tengo hecho y yo lo tengo, y estoy seguro que no me equivoco. Me puedo equivocar en algo y entonces pediré perdón****… 450 se le dieron en tres sobres.***

SANTOS (S): ***Que no voy a decir, que yo traigo el papel, lo apuntamos y lo vemos, punto.***

K: ***Vale, 50 de las otras dos****, que son la vieja y (ininteligible, hablan los dos a la vez)*

S: ***¡KOLDO! Que no quiero que hables de esto, que no se habla***

ÁBALOS (A): Ya está.

K: ***70 de*** *(ininteligible)*

S: KOLDO, …

A: por favor …

S: …que sí. Ya está, **que no hay que decir tantas cosas…pun, se pone, se ve y, y se rompe**… que es lo que… y se tienen aquí ¡joder! **que no hay ningún... y, y no hablar… punto**.

A: La verdad es que sí.

S: Que no hay ningún problema aún… que no hay que saber nada, ya está.

K: Vale, pues ya está (ininteligible).

S: ¡Joder! a eso voy, (ininteligible) la verdad.

K: Y… y seria.

S: **Pero si hay, hay, si hay algo se arreglará, y se arregla con quien hay que arreglarlo, punto.**

[…]

El 2 de febrero de 2022, ya habiéndose producido la salida del MITMA, KOLDO y SANTOS tuvieron una conversación en la que discutieron las cantidades que, según afirmaban, se adeudan a ÁBALOS en relación con algunas de las obras que habrían sido adjudicadas por el MITMA.

Ambos coincidían en que, a dicha fecha, ÁBALOS habría percibido un total de 550.000 euros, a los que se sumarían 70.000 euros correspondientes a la denominada "*bajera*", que en esta ocasión fue calificada como un "*regalo*". Esta cifra concuerda con lo manifestado en grabaciones anteriores.

Del análisis comparativo con la conversación mantenida el 21 de enero de 2021 se deduce que, en el transcurso de un año, se habría efectuado un pago adicional de 50.000 euros a ÁBALOS. La principal

discrepancia entre KOLDO y SANTOS residía en el importe que permanecería pendiente y que KOLDO cifraba en 450.000 euros.

Ambos interlocutores coincidían en identificar que a ÁBALOS se le debía "*lo de Sevilla"*, en alusión a unas obras a realizar en el Puente del Centenario en Sevilla[337], ampliando KOLDO esta relación mencionando también trabajos en Barcelona (Sant Feliú de Llobregat[338]) y Logroño[339]. Además, señalaba que los 550.000 euros previamente abonados corresponderían a dos obras ejecutadas en Murcia[340].

Extracto del AUDIO 6 (09:13):

[…]

S: (Interrumpe) Yo les pedí a estos, lo de Sevilla.

K: Pero es que primero tiene que ser lo de Logroño y después lo de Barcelona

S: (Ininteligible) …que se la voy a dar, 550.000 Euros

K: Si, cierto

S: (Ininteligible) 550

K: Cierto, es verdad

S: Esto es lo de Logroño, esto es de aquí, esto es de allá

K: (Interrumpe) No eso no es así, es de, de Murcia

S: (Interrumpe)(Ininteligible) De, sí, y Logroño me dicen ellos y ***después lo que nos queda es lo de Sevilla***

K: No, ¿y lo de Barcelona?

S: 550.000 y de ahí descontamos. Entonces ***lo de Sevilla, le diré que me lo pongan por escrito sino y te lo doy, ¿vale?***

K: ***No, no, dáselo a él, yo no quiero problemas***

S: No…

K: (interrumpe) ***Yo prefiero que se lo digas a él y ya está, yo no quiero problemas***

S: Lo de Sevilla estamos, es que eran tres (Ininteligible)

K: Dos,

---

[337] Ver epígrafe 5.2.2.
[338] Ver epígrafe 5.2.3.
[339] Ver epígrafe 5.2.1.
[340] Ver epígrafes 5.2.4. y 5.2.5.

S: No, descontaron, no, los que,

K: (Interrumpe) Es una. ***Con un cinco por ciento de la de Sevilla y otra de***

S: (Interrumpe) ***Se han quedado ellos, las otras dos han abandonado y se han quedado ellos con el 100x100 de la obra.***

K: Claro, por la subida de costes, por el material.

S: (Ininteligible)

K: Los 5

S: No han empezado a hacer nada

K: No, eso no es así, ***llevan 2 obras de emergencias de 22 millones de Euros***

S: Si, pero esas eran previas, ***de lo adjudicado de eso, no han empezado nada, porque están en una revisión de costes, que en el momento que se le aprueben la revisión de costes, entonces hablamos.*** *Pero si no me la aprueban yo no voy a hacer la obra (Ininteligible)*

K: Y lo de la Rioja y

S: (Interrumpe) Dice que de los 550, 50 son por eso

K: Mira (se ríe y suspira)

S: (Interrumpe) Queda Sevilla (Ininteligible)

K: No, no, eso es mentira

S: Dime de que son los 550.

K: ***Los 550 son de Murcia ¿vale?, que se les dieron 2 obras, que son de 90 y 110 ¿vale? Queda Tarragona, queda Logroño, que era de 90 ¿vale? Y queda Sevilla, que era de 100 ¿vale? La de Tarragona, si no lo recuerdo mal eran ochenta y pico, casi 90 y esas son las 3 que quedan ¿vale? A él se le tenía que dar, ahora mismo 450.000; 450, vosotros le regalasteis 70***

S: (Interrumpe) (Ininteligible)¿sabes?

K: Por el tema de (Ininteligible) ***70, no, se los dio nuestro amigo, el GUIPUCHI (fonético) y le dió***

S: (Interrumpe) Claro, pero de ahí (Ininteligible)

K: (Interrumpe) Le dieron 70 ¿Qué es lo que pasa?, yo tenía de ahí algo ¿vale? y bueno, yo repito que ahora mismo puedo aguantar, pero puedo aguantar, lo que puedo aguantar, tengo a los 3 en el paro, o sea, es decir, estamos 3 en el paro. ***Sé que se le tendría que dar 450, según tus cuentas, si solo queda Sevilla, se le tendría que dar 300, no 250.***

S: Es lo que les dije yo, (Ininteligible) tienes que dar.

K: ***¿Pero no puedes conseguir que le den 150 para quitarse a la exmujer?***

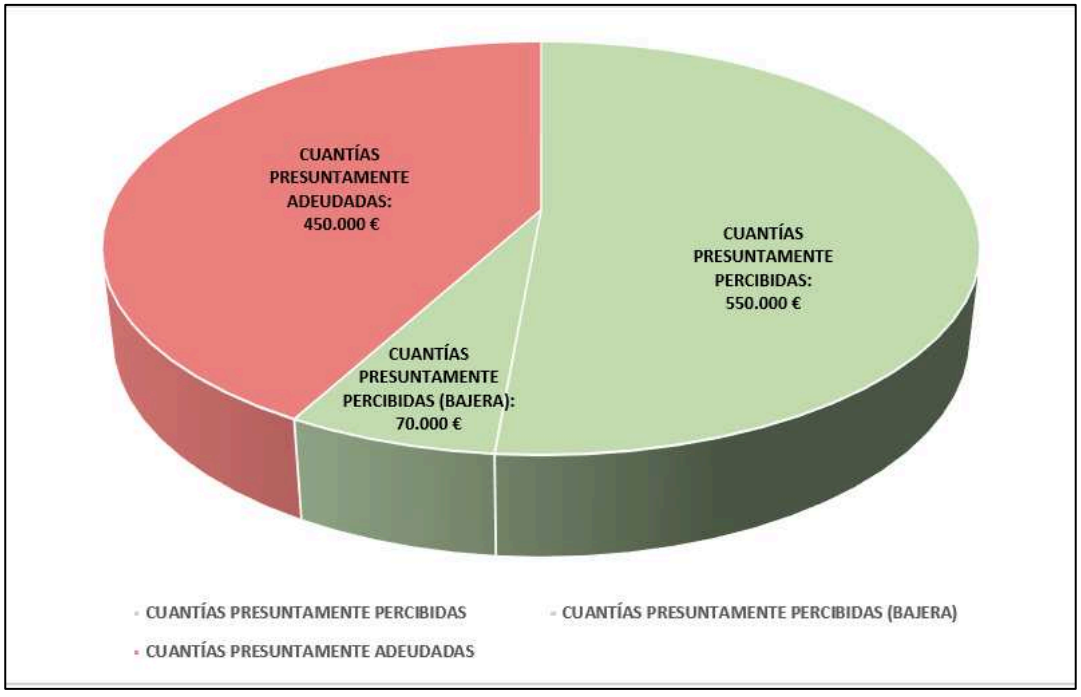
S: Mira, hablo yo, yo lo, le mando un mensaje para verlo. Yo no lo veo ya, no te lo puedo decir (Ininteligible) yo te digo, yo le mando un mensaje para verlo (Ininteligible)

K: A ver, él está con una mano delante y otra detrás eh, te lo digo en serio

S: Si no, si no te lo discuto

[…]

Ambos coincidían por tanto en que ÁBALOS habría recibido pagos por valor de 550.000 euros, además de otros 70.000 euros afirmando KOLDO que este último monto habría sido entregado por ANTXÓN. Del estudio de la conversación y según KOLDO, a ÁBALOS se le debía en esta fecha, febrero de 2022, 450.000 euros, lo que conformaría un total de 1.000.000 euros si se le añade lo ya cobrado por éste y sin contar los 70.000 euros correspondientes a la "*bajera*".



Cuantías presuntamente abonadas y adeudadas a ÁBALOS, según KOLDO, a 02/02/2022.

Asimismo, KOLDO insistió en que se le entregase al menos la cantidad de 150.000 euros a ÁBALOS, que serían íntegros para él. Ante estos comentarios, SANTOS aseveraba, el 2 de febrero de 2022, que no sólo iba a pedir 150.000 euros, sino que lo iba a pedir todo, dando a entender que reclamaría el dinero que KOLDO exigía con base en las cuentas que él mismo manejaba.

Extracto del AUDIO 6 (31:37):

[…]

S: Yo te doy un toque, a ver qué día quedo con éstos, y al día siguiente quedo, quedamos tú y yo

K: ***Si consigo 150, son para él***

S: No, no, no, voy a ir a por todo, voy a ir a pedir todo

K: Hombre los 150

S: (Ininteligible)

K: Vale

S: (Ininteligible)

K: Pero que le den algo, algo

S: ***No, no, que les voy a ir a pedir todo, les voy a reclamar****, y si tienen (Ininteligible)*

K: Sí, sí además eso sí que le

S: (Interrumpe) (Ininteligible) que le dicen ellos

K: (Interrumpe) Yo te lo puedo demostrar eh,

S: (Interrumpe) (Ininteligible) de 550, de (Ininteligible)

K: ***Se han dado 550, eso es verdad***

S: (Se solapan) (Ininteligible) es lo que

K: más 70.000

S: Sí, eh (Ininteligible) se lo digo a PACO eh (Ininteligible).

[…]

En otra de las conversaciones grabadas entre KOLDO y ÁBALOS fechada el 23 de noviembre de 2023, se abordaron las cantidades que, según los interlocutores, les serían adeudadas.

Según se desprende de la conversación, ÁBALOS tendría pendiente de cobro una suma de 450.000 euros, mientras que KOLDO reclamaría 130.000 euros, además de otros 100.000 euros adicionales.

Extracto del AUDIO 7 (06:15):

[…]

A: (ininteligible)… ***cuatrocientos y pico*** *(ininteligible)*

K: Sí, ***cuatrocientos cincuenta mil euros que te debe****… y* ***a mi me debe ciento treinta más otros cien, cinco mil quinientos, o sea que imagínate****… Y el* ***hijo de puta del SANTOS se ha quedado con dinero que lo ha hecho delante de mía****, ¿vale? Y a mí se me están hinchando los cojones. Yo contigo lo que quieras, al fin del mundo, de verdad… para mí vas a ser siempre el hombre de mi vida porque me has conseguido muchísimas cosas que no me ha conseguido nadie.* ***Pero el hijo de puta de SANTOS me ha utilizado durante quince años y no me ha dado nada.*** *Y te puedo contar mil cosas, ganar billetes de quinientos* ***que le daba el de Guipúzcoa*** *y mil cosas más*

A: (ininteligible)

[…]

Durante esta conversación de 23 de noviembre de 2023, ÁBALOS manifestaba que ya no disponía de dinero. Ante esta afirmación, KOLDO le preguntó cómo había podido gastar 470.000 euros en el plazo de dos años, sugiriendo que su hijo debería conservar parte de ese dinero. ÁBALOS respondió que le han ido entregando las cantidades de forma paulatina, aunque reconocía haber efectuado un gasto significativo.

Extracto del AUDIO 7 (16:35):

[…]

ÁBALOS: ¿Qué?

KOLDO: Y te vas a Europa ¿no?

A: Yo que sé KOLDO. Yo solo sé ***que no tengo un puto duro****. Pero, pero, no sé, que voy con cincuenta euros toda la puta semana, eso sí, los estoy estirando que te cagas.*

K: ***Pues tu hijo tiene que tener dinero tuyo… por cojones.***

A: Sí, me va dando mil, cuatro mil… y aun así, aun así, la verdad es que me he fundido mucho, solamente en alquileres yo me he gastado un huevo. Y he estado en Madrid… un huevo… y con más de cincuenta y tantos mil.

K: Pero que no encastas (fonético)…

A: ¿Qué?

K: ***… cuatrocientos setenta mil euros en dos años.***

A: ¿Cómo?

K: Si no te gastas cuatrocientos setenta mil euros en dos años (tose)… no me jodas.

A: No, pero cuatrocientos y pico mil cuando él me da…

K: Sí, no, no, a la… señora… de tus hijos.

A: (ininteligible)

K: Bueno, igual eso… a ver lo que… ***¿tu hijo te ha dicho algo? Le tengo que llamar para decirle que me tiene que ingresar mil pavos al mes. Si me ingresa mil pavos al mes vuelvo a pagarte la pensión al niño.***

[…]

De esta manera, de todo lo anteriormente expuesto se puede colegir que los abonos habrían ascendido a 550.000 euros, más el pago de otros 70.000 euros relacionados con la "*bajera*". Estos 550.000 euros, según las cuentas hechas por KOLDO, se habrían originado por las dos obras de Murcia referenciadas en los apartados 5.2.4. y 5.2.5. No obstante, a criterio de SANTOS, ese importe habría derivado no sólo de las licitaciones de Murcia, sino también de Logroño y Sant Feliú de Llobregat, expuestas en los apartados 5.2.1. y 5.2.3. respectivamente.

A modo de recapitulación, a continuación, se muestra una tabla que recoge la evolución de los importes abonados y adeudados a ÁBALOS por SANTOS – según KOLDO –, atendiendo a las fechas en las que se producen las grabaciones de las conversaciones:

FECHA AUDIO	IMPORTE ABONADO	IMPORTE ADEUDADO
09/04/2019	210.000,00 €	280.000,00 €[341]
22/04/2019	270.000,00 €	220.000,00 €[342]
18/11/2020	340.000,00 €[343]	350.000,00 €
21/01/2021	570.000,00 €[344]	N/A
02/02/2022	620.000,00 €[345]	450.000,00 €
23/11/2023	N/A	450.000,00 €

[341] Incluyendo los 70.000 euros vinculados a la "*bajera*".
[342] Incluyendo los 70.000 euros vinculados a la "*bajera*".
[343] Incluyendo los 70.000 euros vinculados a la "*bajera*".
[344] Incluyendo los 70.000 euros vinculados a la "*bajera*".
[345] Incluyendo los 70.000 euros vinculados a la "*bajera*".

8.3. Contraprestaciones presuntamente derivadas de las adjudicaciones vinculadas a LIC y OPR

En este apartado se plasmarán aquellas contraprestaciones que habrían percibido KOLDO y su entorno procedentes de las constructoras LIC y OPR presuntamente derivadas de la relación de éstas con el MITMA relatada en los apartados 6 y 7.

Concretamente, estas habrían consistido en la contratación de KOLDO y su mujer PATRICIA sin que hubieran tenido que desempeñar función alguna.

8.3.1. CONTRATACIÓN DE KOLDO

La información obrante en la causa ha puesto de manifiesto que KOLDO habría recibido sumas de dinero procedentes de LIC a través de Juan Carlos ETERO MARTÍNEZ[346]. En este sentido, este empresario habría simulado la contratación de KOLDO a quien dio de alta en la seguridad social[347], pagándole de manera recurrente una nómina de 2.600 euros netos con carácter mensual, que más tarde era compensada por parte de LIC al propio Juan Carlos ETERO.

[346] DNI 29024115R.

[347] Véase informe 107/2023, Anexo II, folio 12.

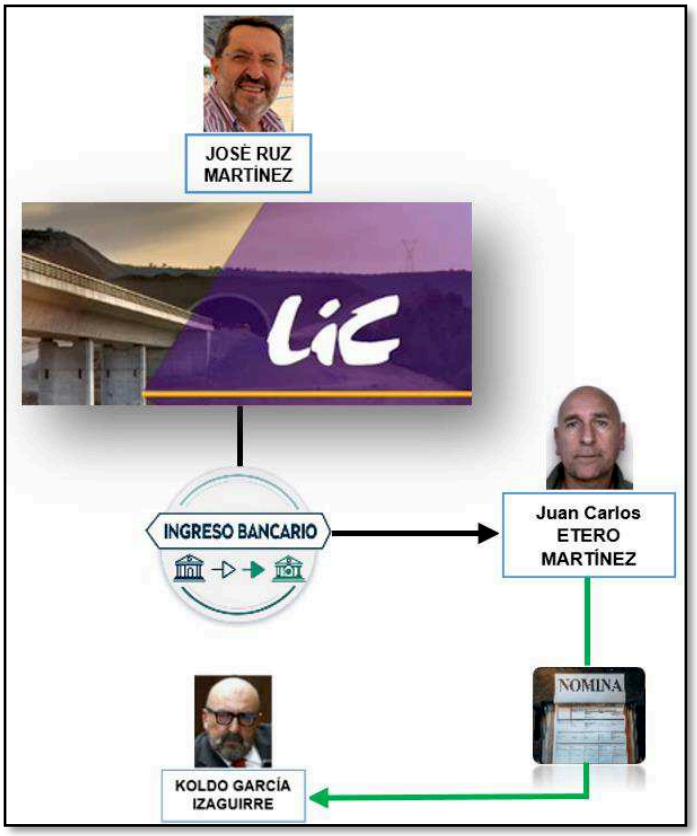


Diagrama de contratación de KOLDO y flujo económico de su nómina

En consecuencia, el 14 de noviembre de 2022, Juan Carlos ETERO le dijo[348] a KOLDO que le entregase *"lo que hablamos"* para tramitar todo, respondiendo KOLDO que se lo remitiría PATRICIA, enviándole[349] ésta el DNI y la tarjeta sanitaria de KOLDO.

Dos días más tarde, el 16 de noviembre 2022 se confirmó[350] el alta de KOLDO por parte de Juan Carlos ETERO en la Seguridad Social como trabajador desde el 15 de noviembre[351]. El 1 de diciembre de 2022 se intercambiaron una serie de mensajes en los que Juan Carlos ETERO le

[348] Evidencia A.1.1.- EV1: Conversación a través de la aplicación *WhatsApp* con los siguientes articipantes: 34633746840@s.whatsapp.net: Papa Juan Carlos, 34625039019@s.whatsapp.net: Koldo. Fecha de la conversación 14/11/2022.

[349] Evidencia A.1.1.- EV2: Conversación a través de la aplicación *WhatsApp* con los siguientes participantes: 34633746840@s.whatsapp.net: Papa Juan Carlos, 34630656694@s.whatsapp.net: Patricia. Fecha de la conversación 14/11/2022.

[350] Evidencia A.1.1.- EV1: Conversación a través de la aplicación *WhatsApp* con los siguientes participantes: 34633746840@s.whatsapp.net: Papa Juan Carlos, 34625039019@s.whatsapp.net: Koldo. Fecha de la conversación 16/11/2022.

[351] Véase informe 107/2023, Anexo II, folio 12

trasladó[352] a KOLDO un presupuesto de prestación de servicios y más tarde otro con los gastos asociados de KOLDO como trabajador, departiendo ambos las cuantías que debían figurar para, en efecto, recibir KOLDO un salario neto de 2.600 euros mensuales. Ese mismo día Juan Carlos ETERO le mandó[353] a PATRICIA la nómina de KOLDO.

Presupuesto costo mensual		KOLDO GARCIA		
Descripción	**Unidades**	**Coste por unidad**		**Importe**
SUELDO MENSUAL (12 PAGAS) LIQUIDO	1	€ 2.600,00	€	2.600,00
IRPF 18% (ESTIMACION)	1	468,00	€	468,00
SEGURIDAD SOCIAL	1	1.227,00	€	1.227,00
		Subtotal de factura	€	4.295,00
		Tasa de impuestos		21,00%
		TOTAL	€	**5.196,95**

Nómina enviada por Juan Carlos ETERO a PATRICIA, el 01/12/2022

[352] Evidencia A.1.1.- EV1: Conversación a través de la aplicación *WhatsApp* con los siguientes participantes: 34633746840@s.whatsapp.net: Papa Juan Carlos, 34625039019@s.whatsapp.net: Koldo. Fecha de la conversación 01/12/2022.

[353] Evidencia A.1.1.- EV2: Conversación a través de la aplicación *WhatsApp* con los siguientes participantes: 34633746840@s.whatsapp.net: Papa Juan Carlos, 34630656694@s.whatsapp.net: Patricia. Fecha de la conversación 01/12/2022.

El 2 de enero de 2023 Juan Carlos ETERO le mandó[354] la nómina de KOLDO a PATRICIA comentándole a éste a través de WhatsApp que al día siguiente le llegaría el dinero a su cuenta. El 2 de febrero y 2 de marzo de ese mismo año se repitió la misma operativa, remitiendo[355] Juan Carlos ETERO la nómina de KOLDO a PATRICIA.

Con fecha 25 de abril de 2023 Juan Carlos ETERO le preguntó[356] a KOLDO cuándo pensaban pagarle desde LIC, ya que éste ya le estaba adelantando a KOLDO el dinero mediante nómina. En este sentido KOLDO le trasladó a Juan Carlos ETERO que el día 26 cobraría pero que llamase directamente y preguntase.

Seguidamente, Juan Carlos ETERO le mandó una captura de pantalla de una conversación de WhatsApp con el contacto grabado como "*Carlos GREUS (LIC-SL)*" en la que éste le solicitaba que emitiese una factura y que se la mandase. En la misma captura de pantalla se observa cómo el jueves 23 de marzo, Carlos GREUS GONZÁLEZ[357] interrogó sobre si había recibido ya el dinero, contestándose a ese mensaje que habría sido ingresado lo correspondiente a febrero.

[354] Evidencia A.1.1.- EV2: Conversación a través de la aplicación *WhatsApp* con los siguientes participantes: 34633746840@s.whatsapp.net: Papa Juan Carlos, 34630656694@s.whatsapp.net: Patricia. Fecha de la conversación 02/01/2023.

[355] Evidencia A.1.1.- EV2: Conversación a través de la aplicación *WhatsApp* con los siguientes participantes: 34633746840@s.whatsapp.net: Papa Juan Carlos, 34630656694@s.whatsapp.net: Patricia. Fecha de la conversación 02/02/2023 y el 02/03/2023.

[356] Evidencia A.1.1.- EV1: Conversación a través de la aplicación *WhatsApp* con los siguientes participantes: 34633746840@s.whatsapp.net: Papa Juan Carlos, 34625039019@s.whatsapp.net: Koldo. Fecha de la conversación 25/04/2023.

[357] DNI:24359181L.



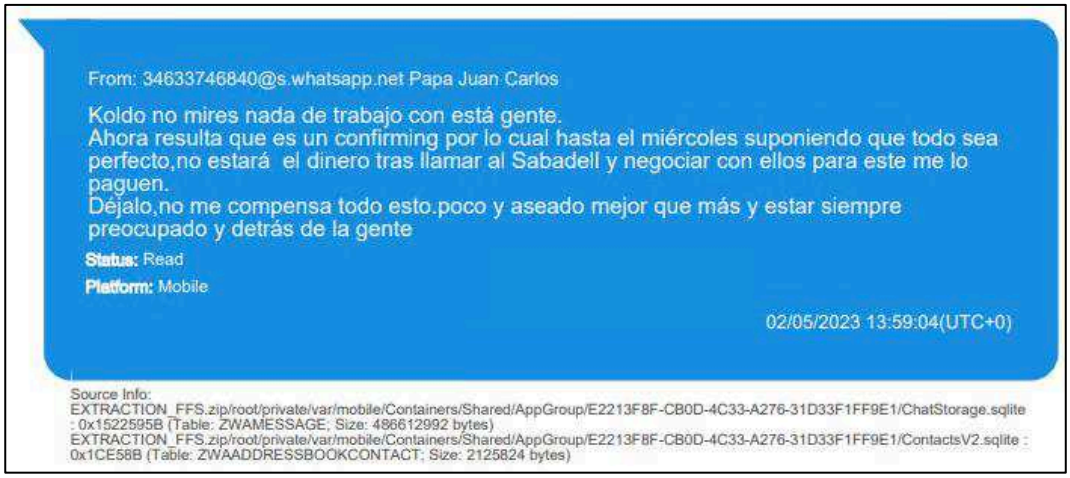
Captura de pantalla enviada por Juan Carlos ETERO a KOLDO de una conversación con Carlos GREUS (LIC).

Al día siguiente, 26 de abril de 2023, KOLDO interrogó[358] a Juan Carlos ETERO si ya le habían pagado contestándole éste que no. Ante esto KOLDO se comprometió a arreglarlo.

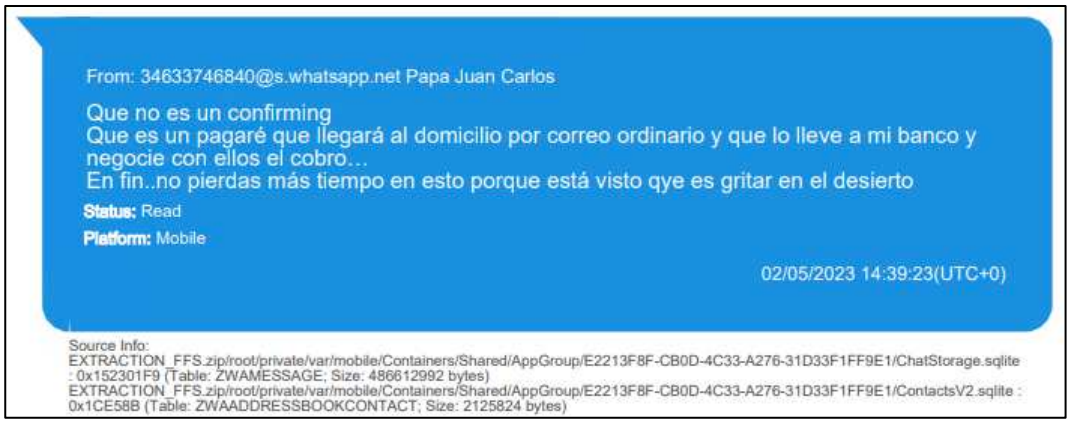
La problemática de la operativa radicaba en torno a que los pagos se estarían realizando mediante *pagarés* y por tanto los abonos de LIC a Juan Carlos ETERO se estaban produciendo tras haber satisfecho las nóminas a KOLDO, aspecto que no resultaba de interés para el empresario. Estas

[358] Evidencia A.1.1.- EV1: Conversación a través de la aplicación *WhatsApp* con los siguientes participantes: 34633746840@s.whatsapp.net: Papa Juan Carlos, 34625039019@s.whatsapp.net: Koldo. Fecha de la conversación 26/04/2023.

circunstancias se extraen de la conversación[359] entre ambos que se detalla a continuación:



[…]



Continuando con la cronología, con fecha 5 de mayo de 2023, KOLDO consultó[360] a Juan Carlos ETERO si LIC ya le había pagado los dos meses, confirmando éste la recepción de un *pagaré* a cobrar el 26 de junio. Asimismo, Juan Carlos ETERO le mandó un mensaje de voz a KOLDO en el que le trasladaba que tenía que ponerse en contacto con "*PEPE*" (refiriéndose a José RUZ) para que buscase una alternativa.

[359] Evidencia A.1.1.- EV1: Conversación a través de la aplicación *WhatsApp* con los siguientes participantes: 34633746840@s.whatsapp.net: Papa Juan Carlos, 34625039019@s.whatsapp.net: Koldo. Fecha de la conversación 02/05/2023.

[360] Evidencia A.1.1.- EV1: Conversación a través de la aplicación *WhatsApp* con los siguientes participantes: 34633746840@s.whatsapp.net: Papa Juan Carlos, 34625039019@s.whatsapp.net: Koldo. Fecha de la conversación 05/05/2023.

Extracto del Audio[361]:

Juan Carlos ETERO: Koldo estoy pensado que ha llegado el momento en ***que hables con PEPE que busque una alternativa, un plan b, yo no tengo porque estar sin cobrar y yo no tengo porque tener tres meses tirados, me han mandado el pagaré de marzo para cobrar en junio ,el de abril en julio el de mayo en agosto, yo no voy a tener tirados 18.000 euros en la calle****, yo lo tengo clarísimo y antes de que se haga la pelota más grande creo que* ***lo mejor que pueden hacer es saldar lo que deben...eh...se rescinde el contrato con el finiquito que corresponda por tiempo que has estado, que me abonen todo y la misma paz se lleven que descanso me dejan...****no… porque tú… es que ….te insisto no tienes por qué estar sin cobrar cada mes y yo por supuesto no tengo porque ver como están negociando con mi dinero…esto funciona así… como veo que esto no tiene ninguna solución […]* ***que monte otra empresa, que haga lo que quiera y que te de solución a lo tuyo, y por el camino...yo aquí es que sinceramente no pinto nada, lo único que me han dado son problemas desde el primer día, beneficio ninguno, problemas uno detrás de otro, y yo no tengo necesidad de eso*** *[…]*

Ante esta situación, en junio de 2023 finalizó la canalización de pagos a KOLDO por parte de LIC a través de Juan Carlos ETERO. Así, el 15 de junio de 2023 este último le envió[362] el documento de nómina correspondiente al mes de mayo de ese mismo año.

En este contexto, se ha hallado una nota[363] en el teléfono de KOLDO, fechada el 19 de junio de 2023 en la que se expresa textualmente "*Mamon el ingredo mensual se terminó??? Que no se dime*" y de la que, por su cercanía en el tiempo con los hechos anteriores, pudiera referirse al cese de los pagos mensuales por parte de LIC en beneficio de KOLDO.

---

[361] Evidencia A.1.1.- EV1: Conversación a través de la aplicación *WhatsApp* con los siguientes participantes: 34633746840@s.whatsapp.net: Papa Juan Carlos, 34625039019@s.whatsapp.net: Koldo. Fecha de la conversación 05/05/2023. Audio contenido en archivo denominado "5277b692-fd19-4bda-b97a-5d6f257dffda.opus"

[362] Evidencia A.1.1.- EV1: Conversación a través de la aplicación *WhatsApp* con los siguientes participantes: 34633746840@s.whatsapp.net: Papa Juan Carlos, 34625039019@s.whatsapp.net: Koldo. Fecha de la conversación 15/06/2023.

[363] Evidencia A.1.1.- EV1: Nota de fecha 19/06/2023 a las 17:32:12 horas (UTC + 0), ubicado en la ruta *"EXTRACTION_FFS.zip/root/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/B161D7AF-FC66-4960-A5DC-DFF4A5CD693F/NoteStore.sqlite:0xECA19 (Table:ZICCLOUDSYNCINGOBJECT, ZICNOTEDATA; Size: 1138688 bytes)"*

Time	Note
Created: 19/06/2023 17:32:12(UTC+0) **Modified:** 19/06/2023 17:32:42(UTC+0)	**Title:** Mamon el ingredo mesual se termino ??? Que no se dime **Source:** Notes **Labels:** **Body:** Mamon el ingredo mesual se termino ??? Que no se dime **Parties:**

Nota creada por KOLDO en su teléfono móvil

Unos meses más tarde, concretamente el 23 de noviembre de 2023 se produjo una conversación entre KOLDO y ÁBALOS, donde el primero manifestaba que ya no podía seguir entregándole dinero para pagar la *"pensión"* debido al hecho de que José RUZ (al que identifican como Pepe) habría dejado de abonarle los 1.100 euros que venía percibiendo recurrentemente.

De dicha conversación se desprende que KOLDO habría recibido de forma periódica una cantidad mensual por parte de LIC (José RUZ) y que parte del monto habría sido destinado a satisfacer una pensión cuyo obligado era ÁBALOS, quedando lo restante en beneficio del propio KOLDO.

Extracto del AUDIO 7 (01:12):

[…]

ÁBALOS: ¿Has puesto el modo avión?

KOLDO: Yo ya lo he puesto el modo avión.

K: Vale… Te lo digo para que lo, para que tengas conocimiento de causa porque yo no quiero problemas, digo, con nadie. El tema de lo de la pensión, vale, yo ya no puedo hacer más. Por qué motivo, ***porque yo cobraba mil cien euros de PEPE, ¿vale? Y no me, y ya no me los pagan.***

A: ¿Ah no?

K: No me los pagan. Entonces yo ***ya con eso pagaba tu pensión y me quedaba con cuatrocientos euros, ¿vale? Te lo digo para que lo sepas****, y yo tanto (ininteligible). He hablado con nuestro amigo CRISTIAN, ¿vale? Se supone que va a subir a Madrid, si os véis…*

[…]

8.3.2. CONTRATACIÓN DE PATRICIA

La información obrante en el procedimiento ha determinado que después de la salida del MITMA de ÁBALOS y KOLDO, PATRICIA y su hermano Joseba GARCÍA IZAGUIRRE[364] (en adelante JOSEBA) cesaron en su relación laboral con el antedicho Ministerio, perdiendo por tanto las percepciones económicas que venían recibiendo del mismo.

En una conversación mantenida entre KOLDO y SANTOS el 2 de febrero de 2022, el primero interesó al segundo que estos despidos le generaron preocupación, afirmando que PATRICIA estaría pasándolo mal por este aspecto. KOLDO interesó además que había solicitado ayuda a una empresa de construcción para que contratasen a PATRICIA.

Extracto del AUDIO 6 (02:00):

[…]

KOLDO: (K) Ahora que ya te he enganchado después de dos meses, cabrón, que me has dejado abandonado de la mano de Dios, pero bueno, no te preocupes, yo estoy bien eh, de verdad, yo estoy bien.

SANTOS (S): ¿La familia?... (Ininteligible)

K: Disfrutando, esa lo lleva mal, ***PATI lo lleva mal. Mi hermano JOSEBA lo lleva relativamente bien, porque claro, se cargaron a PATI, se cargaron a JOSEBA, yo me, yo dimití****, o sea.*

S: (Ininteligible)

K: No, se ha cargado.

[…] Min. 03:04

K: Yo, yo, a ver. Yo no me voy a meter en la política, porque no me gusta, tú lo sabes. Yo soy un currela, hago mi trabajo y me voy a mi casa, o sea esto es lo que hay. ***Fiel he sido a uno y al otro, o sea, y eso nadie.***

S:(Interrumpe) (Ininteligible) ***Nadie te lo puede discutir.***

K: ***A mí nadie me lo puede discutir.***

S: A mí tampoco.

[…] Min. 05:45

K: […] JOSE está bien ¿vale?, pero yo te voy a contar la realidad del asunto ¿vale? A mí me zumbaron, pero bueno, yo no sabía que me iban a zumbar, pero yo dimití con él por, por dignidad, oye tío yo me tengo que marchar, porque yo he estado contigo y yo me tengo que ir. ***Cuando se zumbaron a PATI, me sentó como una patada en los huevos, ahora me sienta peor*** *¿Por qué motivo? Porque PATI no lo lleva nada bien. Está en casa de mis*

[364] DNI: 30655324G

padres, está en Benidorm, está tranquila, está cuidando de la niña, tal, pero ya, después de 8 meses la situación se complica. ***He pedido un favor a que la contraten y me han dicho que sí, que la van a contratar, lo más seguro que la contraten****. O la contrata una constructora que se llama … MARCO ... Yo creo que sí, o sea, es decir, eso creo que lo tengo más o menos arreglado, igual después.*

S: ***Si te puedo echar una mano en algún sitio, me dices.***

K: Yo necesitaré que hables con JAVIER, eso es casi seguro. HERRERO ¿vale? Eso, es decir para que ayude a éstos, porque, a cambi (se traba) ya sabes cómo va esto, entonces, a buen entendedor, buenas palabras

S: (Interrumpe) ***Me dices, oye, aquí y el nombre y ya está****.*

[…]

La información obrante en la causa ha determinado que meses después de haberse producido la conversación expuesta *ut supra*, se produjo la contratación de PATRICIA por parte de ÁRIDOS ANFERSA SL[365], sociedad que estaría directamente vinculada a OPR como se detallará más adelante.

Bajo estas circunstancias, ÁRIDOS ANFERSA declaró[366] haber abonado a PATRICIA 7.791,55 euros en el año 2022, figurando de alta en el régimen General desde el 13 de julio de 2022, sin tener con la información disponible constancia de fecha de baja[367].

El análisis de los productos bancarios realizado evidenció once asientos que indican que PATRICIA cobró[368] entre el 3 de agosto de 2022 y el 2 de junio de 2023 al menos, 13.796,77 euros netos en concepto de *"nómina"* proveniente de ÁRIDOS ANFERSA.

[365] CIF: B18487421, constituida el 10/09/1998, dedicada a la preparación de terrenos, administrada por Francisco COCA SANCHEZ, con domicilio social en Av/Constitución nº4 de Freila (Granada)

[366] INFORME 107-2023 ANEXO II Análisis de la información laboral, tributaria y financiera de Koldo GARCIA IZAGUIRRE y su entorno familiar.

[367] Se desconoce si en la actualidad sigue de alta o en que fecha se dio de baja ya que sólo obran datos bancarios hasta junio de 2023

[368] En la cuenta bancaria 0182-0318-31-0201533897 de la entidad BBVA titulada por Patricia URIZ.

TITULAR	Nº CUENTA	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE (€)
 Patricia URIZ	0201533897	03/08/2022	ÁRIDOS ANFERSA SL	796,77
		02/09/2022	ÁRIDOS ANFERSA SL	1.300,00
		04/10/2022	ÁRIDOS ANFERSA SL	1.300,00
		01/11/2022	ÁRIDOS ANFERSA SL	1.300,00
		02/12/2022	ÁRIDOS ANFERSA SL	1.300,00
		03/01/2023	ÁRIDOS ANFERSA SL	1.300,00
		01/02/2023	ÁRIDOS ANFERSA SL	1.300,00
		02/03/2023	ÁRIDOS ANFERSA SL	1.300,00
		04/04/2023	ÁRIDOS ANFERSA SL	1.300,00
		03/05/2023	ÁRIDOS ANFERSA SL	1.300,00
		02/06/2023	ÁRIDOS ANFERSA SL	1.300,00

La actividad operativa realizada sobre KOLDO y su entorno familiar, en este caso concreto sobre su mujer PATRICIA, en diferentes días y a diferentes horas, sugiere que la misma no habría desarrollado actividad laboral alguna, por lo menos de manera presencial, ya que sus rutinas diarias se centraban en la localidad de Polop de la Marina (Alicante).

Por otro lado, la relación entre la empresa contratante – ÁRIDOS ANFERSA – y OPR se sustenta en dos aspectos; (1) la constitución de la UTE MOTRIL SUR[369], con fecha de constitución 22 de julio de 2022, recibiendo PATRICIA el primer ingreso de ÁRIDOS ANFERSA en agosto de ese mismo año y (2) las conversaciones mantenidas entre KOLDO y Daniel FERNÁNDEZ MENÉNDEZ de OPR al respecto.

Abundando en este último aspecto, con fecha 4 de julio de 2022, KOLDO envió[370] a Daniel FERNÁNDEZ MENÉNDEZ información relativa al número de seguridad social, documento nacional de identidad y cuenta bancaria de PATRICIA. A la semana siguiente, Daniel FERNÁNDEZ

[369] Protocolo notarial nº 850 ante el notario Juana MOTOS RODRIGUEZ, U06973366, constituida el 01/01/2021, dedicada a la Construcción de carreteras y autopistas, con domicilio social en C/ Loja nº14 Edificio Juncaril Center planta 1 oficina 19 de Peligros (Granada).

[370] Evidencia A.1.1.- EV1: Conversación a través de la aplicación *WhatsApp* con los siguientes participantes: 34610709239@s.whatsapp.net: Dani Opr Fernandez Menendez, 34625039019@s.whatsapp.net: Koldo. Fecha de la conversación 04/07/2022.

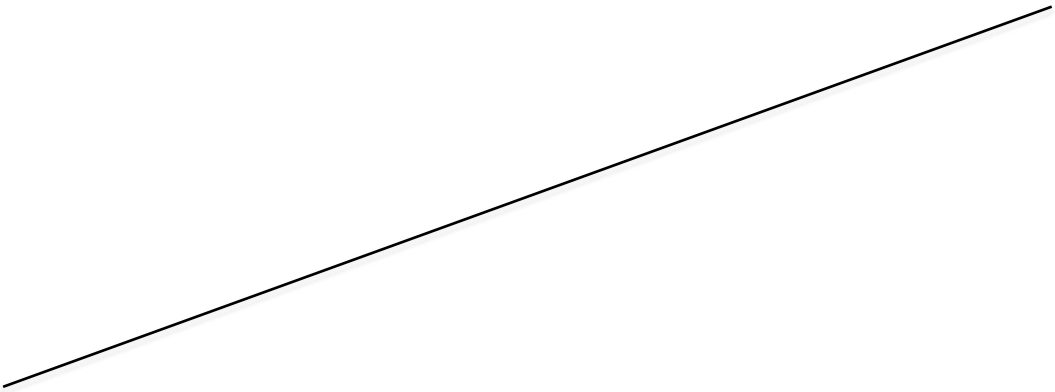
MENÉNDEZ le reenvió[371] a KOLDO un documento relativo al alta de PATRICIA por parte de ÁRIDOS ANFERSA en el que se indicaba que esta sociedad le dio de alta en la Seguridad Social con fecha 13 de julio de 2022.

Continuando la cadena de mensajes, Daniel FERNÁNDEZ MENÉNDEZ escribió a KOLDO diciendo "*He recuperado mis piernas???*", a lo que KOLDO respondió diciendo "*Si", "te salgo*[372] *la campana*" sugiriendo que la contratación de PATRICIA habría sido solicitada por KOLDO a Daniel FERNÁNDEZ MENÉNDEZ.

Días más tarde, Daniel le reenvió[373] a KOLDO un mensaje de texto en el que le volvía a pedir el número de cuenta de PATRICIA. Dicho mensaje se produjo el día 26 de julio de 2022, recibiendo PATRICIA el primer pago de ÁRIDOS ANFERSA el 3 de agosto de 2022.

El hecho de que los mensajes de WhatsApp estén reenviados sugiere que Daniel FERNÁNDEZ MENÉNDEZ habría actuado de intermediario entre ÁRIDOS ANFERSA, sociedad contratante, y KOLDO.

La contratación, por tanto, a través de esta sociedad, habría desviado la atención principal sobre OPR, y la constitución de la UTE MOTRIL SUR habría podido facilitar que, eventualmente, se compensase la nómina de PATRICIA por parte de OPR.



[371] Evidencia A.1.1.- EV1: Conversación a través de la aplicación *WhatsApp* con los siguientes participantes: 34610709239@s.whatsapp.net: Dani Opr Fernandez Menendez, 34625039019@s.whatsapp.net: Koldo. Fecha de la conversación 13/07/2022.

[372] Puede que dicho mensaje contenga una falta de ortografía y donde dice "*salgo"* quisiera decir "*salvó"*

[373] Evidencia A.1.1.- EV1: Conversación a través de la aplicación *WhatsApp* con los siguientes participantes: 34610709239@s.whatsapp.net: Dani Opr Fernandez Menendez, 34625039019@s.whatsapp.net: Koldo. Fecha de la conversación 26/07/2022.

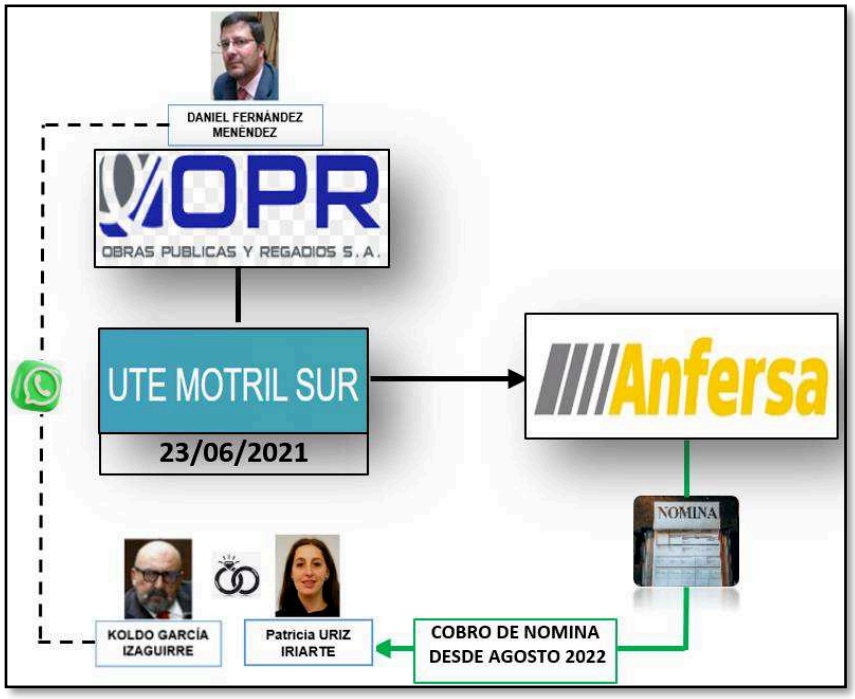


Diagrama de contratación de Patricia por ÁRIDOS ANFERSA

9. EVOLUCIÓN DE LA RELACIÓN KOLDO-SANTOS-ÁBALOS

Una vez han sido expuestos de manera pormenorizada los indicios recabados sobre las presuntas irregularidades cometidas en la adjudicación de contratos públicos por parte de los investigados, así como las posibles contraprestaciones derivadas de las mismas, conviene realizar un recorrido cronológico sobre la evolución de la relación entre los principales actores, vinculada a la presunta adjudicación irregular de contratos de obra pública.

Para esta cronología, el presente apartado será subdividido en tres epígrafes: el primero para plasmar una etapa inicial con afectación principalmente autonómica (Comunidad Foral de Navarra) en la que habrían participado KOLDO y SANTOS y en la cual se habría fraguado la relación con ACCIONA a través de Fernando MERINO, Director del Departamento de Navarra y La Rioja.

En segundo lugar, y tras haber transicionado hacia la capital, en primera instancia con el nombramiento de SANTOS como Secretario de Coordinación Territorial del PSOE, y posteriormente mediante el nombramiento de ÁBALOS como Ministro de Fomento (y de KOLDO como asesor de éste), se abordará una etapa de afectación nacional marcada por

la adjudicación a gran escala de numerosos contratos de obra pública en favor de determinadas empresas (ACCIONA entre otras), así como el presunto cobro de comisiones derivadas de las mismas.

Para finalizar, se recorrerá una última etapa en la que aún fuera del Gobierno, tanto KOLDO como ÁBALOS habrían seguido ejerciendo su influencia en diferentes estamentos de la Administración y habrían tratado de lograr a través de SANTOS que les fueran abonadas las cantidades presuntamente adeudadas por la adjudicación de obras durante su periplo ministerial.

Asimismo, a lo largo de esta cronología, se podrá apreciar la evolución en el empleo de medidas de seguridad utilizadas por los principales involucrados. De no otorgar especial importancia a dichas medidas y hablar abiertamente sobre circunstancias relativas a la obra pública durante la etapa en Navarra, KOLDO y SANTOS pasaron a tratar ciertos asuntos mediante la aplicación de mensajería instantánea SIGNAL[374], la cual se caracteriza por la privacidad en las comunicaciones[375].

Del mismo modo, en las grabaciones realizadas por KOLDO, se sucede en diferentes ocasiones – antes de tratar temas sensibles relacionados con la obra pública o presuntos pagos derivados de ésta – una comprobación de que los interlocutores (KOLDO y ÁBALOS) no tenían sus dispositivos móviles encima o los tenían en modo avión[376]. Además, resulta de especial relevancia que KOLDO incluso utilizase líneas de telefonía móvil desechables (consideradas seguras) para comunicarse al menos con

[374] Si bien en dos de los dispositivos intervenidos a KOLDO (A1.1 – EV22 y A1.1 – EV23) aparece instalada la aplicación SIGNAL, no se han localizado mensajes, pudiendo deberse a las características propias de la aplicación, que permite el borrado automático de los mismos. Evidencia A1.1.- EV22: Conversación a través de la aplicación *Whatsapp* con los siguientes participantes: 34625039019@s.whatsapp.net: Koldo, 34616413482@s.whatsapp.net: Santos psoe. Fecha de la conversación 28/04/2020.

[375] La aplicación cifra las comunicaciones extremo a extremo, permite el borrado automático de mensajes, utiliza los dispositivos de los usuarios como repositorios de los mensajes, no pudiendo acceder en remoto y no tiene acceso a la información del perfil del usuario. https://cnnespanol.cnn.com/2025/03/25/ciencia/que-es-signal-aplicacion-chat-privada-trax - Fuente consultada el 29/04/2025.

[376] AUDIO 1 (00:10) y AUDIO 7 (01:12).

ALDAMA y con José RUZ, si bien ÁBALOS también habría dispuesto de este tipo de dispositivos[377].

Para la confección de este apartado, se referenciarán extremos que han sido desarrollados a lo largo de este escrito, utilizando como piedra angular las grabaciones halladas en diferentes dispositivos informáticos/electrónicos ocupados a KOLDO durante el registro de su vivienda, las cuales ya han sido debidamente referenciadas.

9.1. Etapa pre-ministerial

Esta primera etapa previa a la entrada en el MITMA de ÁBALOS y KOLDO se remonta, al menos, al año 2015 y habría estado ligada a la estrecha relación de FERNANDO MERINO – ANTXÓN – KOLDO – SANTOS, a través, principalmente, de la vinculación mercantil ACCIONA – SERVINABAR.

Atendiendo a todos los indicios expuestos en los epígrafes 5.1 y 8.1, de esta relación mercantil entre SERVINABAR y ACCIONA, se han podido sacar las siguientes conclusiones:

(1) ANTXÓN habría ejercido de cara visible societariamente como administrador de SERVINABAR,

(2) KOLDO habría sido el punto de contacto directo tanto con Fernando MERINO como con el personal de GEOALCALI para la ejecución del proyecto de MINA MUGA,

(3) SANTOS habría participado de dicha relación, siendo informado de los avances del proyecto, dando directrices a KOLDO sobre diferentes procederes, así como disponiendo de cierta capacidad de decisión sobre NORAN COOP y SERVINABAR.

En referencia al posible lucro obtenido por KOLDO derivado de todos estos proyectos y relaciones, ha sido puesto de manifiesto[378] que se habría utilizado la sociedad SERVINABAR como vía de canalización de los beneficios y como escalón intermedio que permitiese desvincular a KOLDO de ACCIONA.

---

[377] Véase Informe 207/24 y apartado 7 (LIC) del presente escrito.
[378] Ver epígrafes 5.1. y 8.1.2.

No obstante, estos pagos procedentes de SERVINABAR no habrían constituido la única vía de ingresos procedentes de ACCIONA, ya que KOLDO se habría valido de una operativa de compensación[379] a través del establecimiento hostelero BAR FRANKY y del asesor fiscal Miguel MORENO PURROY. Tanto el restaurante como el asesor habrían facturado servicios ficticios a ACCIONA o alguna de sus UTEs, para posteriormente canalizar dichos ingresos mediante efectivo a KOLDO o su entorno.

En el marco de la consecución de obras por parte de KOLDO, que habría estado estrechamente vinculada a su relación personal/laboral con ANTXÓN, es conveniente traer a colación una de las notas que se expusieron en el apartado 5.1 de este escrito. El 31 de agosto de 2017, KOLDO creó una nota[380] en su teléfono móvil bajo el título "*Tema Santos*". En la misma, recopilaba diferentes asuntos a tratar con éste.

Title	Tema santos
Folder	iCloud / Notes
Created Date/Time - UTC+00:00 (dd/MM/yyyy)	31/08/2017 20:28:43.681
Last Modified Date/Time - UTC+00:00 (dd/MM/yyyy)	31/08/2017 20:34:15.802
Body	Tema santos Tenemos que hablar de lo de ramon eso de que yo no represento al psoe Y lo de seguridad Tenemos que aclarar los temas de Antxon como muy bien decías se cambiaba mucho de opinión Y yo no he hecho nada que no me atan dicho que ya estoy asta los cojones de eso Y vamos con todo lo que yo he hecho para el partido en navarra. Ahora parece que me queréis ver muerto y eso la verdad me pone bastante triste y es tan injusto que vamos no se que decir es para llorar la verdad es que me quieres ver muerto y si no lejos de aquí La pregunta es por qué eso es lo que me reconóceme por dentro necesito saber por qué

Nota creada el 31/08/2017 por KOLDO bajo el título "Tema santos"

Como se puede observar, KOLDO parecía disgustado por el hecho de que le hubieran afeado desde el PSOE alguna conducta concreta. Asimismo, tras indicar que quería aclarar algunos temas vinculados a ANTXÓN, escribía que no había hecho nada que no se le hubiera indicado previamente, de lo que se deduce que su relación con ANTXÓN pudiera haber estado vinculada a SANTOS, y en el contexto expuesto, al propio partido.

Esta vinculación entre ambos estaba jerarquizada, quedando patente la subordinación de KOLDO a SANTOS.

---

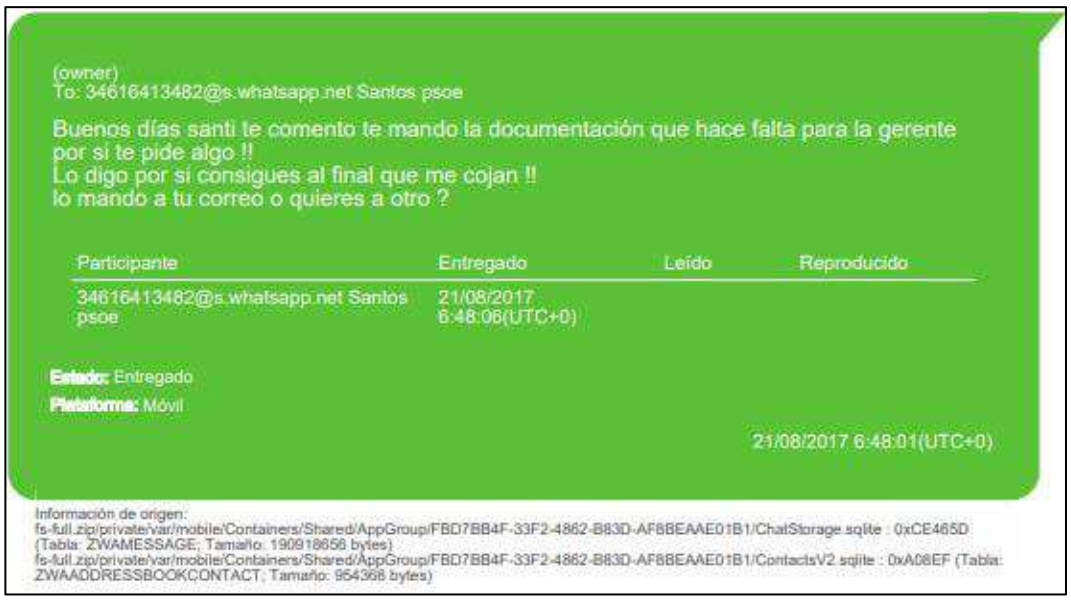
[379] Ver epígrafe 8.1.1.

[380] Evidencia A.1.1.- EV23: Nota de fecha 31/08/2017 a las 20:28:43 horas (UTC+0) ubicado en la ruta: "72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/BBADA629-69D7-4061-9C4CD9075FBEE2FA/NoteStore.sqlite : 0x36297D(Tabla: ZICCLOUDSYNCINGOBJECT,ZICNOTEDATA; Tamaño: 4493312 bytes)"

Asimismo, tras el nombramiento de este último como Secretario de Coordinación Territorial del PSOE[381] el 18 de junio de 2017, Miguel MORENO PURROY le dio[382] la enhorabuena a KOLDO, vinculándole directamente con la trayectoria profesional de SANTOS puesto que le iba a tocar "*currar y viajar […] coordinación territorial es SEGURO estar como puta por rastrojo*".

Esta relación entre SANTOS y KOLDO, enmarcada territorialmente en la provincia de Navarra, tras ser nombrado SANTOS Secretario de Coordinación Territorial desembocó en la contratación de KOLDO como asalariado del PSOE desde el 25 de octubre de 2017, según consta en la vida laboral de éste.

A este respecto, el 21 de agosto de 2017, KOLDO escribió a SANTOS para preguntarle[383] dónde le mandaba la documentación que hacía falta para su contratación.


(owner)
To: 34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe

Buenos días santi te comento te mando la documentación que hace falta para la gerente por si te pide algo !!
Lo digo por si consigues al final que me cojan !!
lo mando a tu correo o quieres a otro ?

Participante	Entregado	Leído	Reproducido
34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe	21/08/2017 6:48:06(UTC+0)		

Estado: Entregado
Plataforma: Móvil

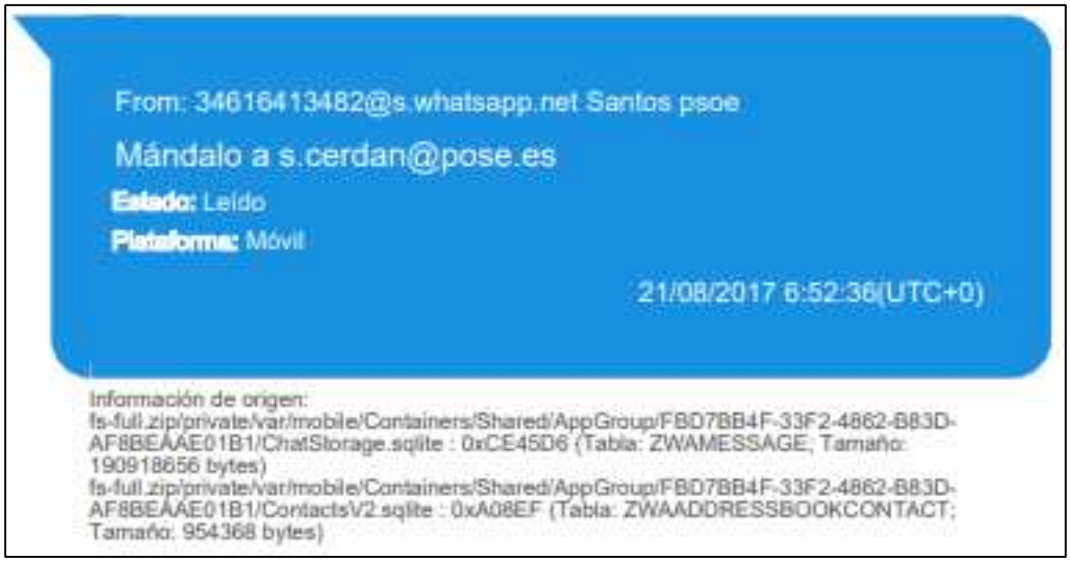
21/08/2017 6:48:01(UTC+0)

Información de origen:
fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/FBD7BB4F-33F2-4862-B83D-AF8BEAAE01B1/ChatStorage.sqlite : 0xCE465D (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 190918656 bytes)
fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/FBD7BB4F-33F2-4862-B83D-AF8BEAAE01B1/ContactsV2.sqlite : 0xA08EF (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 954368 bytes)

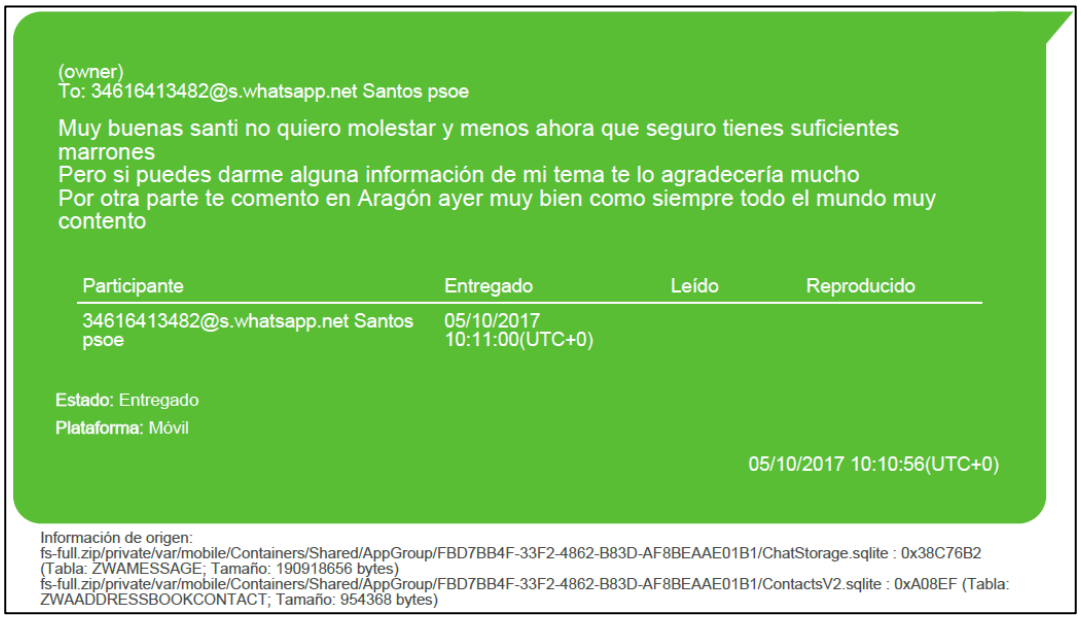
[381] Tras la reciente victoria de Pedro SÁNCHEZ PÉREZ-CASTEJÓN en las primarias a la Secretaría General del PSOE (21/05/2017).

[382] Evidencia A.1.1.- EV38: Conversación a través de la aplicación *WhatsApp* con los siguientes participantes: 34625039019@s.whatsapp.net: Koldo, 34687500365@s.whatsapp.net: Miguel Asesor De Fran. Fecha de la conversación 19/06/2017.

[383] Evidencia A1.1.- EV23: Conversación a través de la aplicación *Whatsapp* con los siguientes participantes: 34625039019@s.whatsapp.net: Fomento, 34616413482@s.whatsapp.net: Santos psoe. Fecha de la conversación 21/08/2017.



Mes y medio más tarde (05/10/2017), KOLDO volvió a escribir[384] a SANTOS para preguntar por el estado de su contratación, contestando éste que ese mismo día se reunía ÁBALOS con el Gerente. En la fecha de dicha conversación, el Gerente del PSOE era Mariano MORENO PAVÓN[385].



[…]

[384] Evidencia A1.1.- EV23: Conversación a través de la aplicación *Whatsapp* con los siguientes participantes: 34625039019@s.whatsapp.net: Fomento, 34616413482@s.whatsapp.net: Santos psoe. Fecha de la conversación 05/10/2017.

[385] DNI: 11824457L. https://www.psoe.es/el-socialista/poniendo-las-bases-del-futuro-psoe/ - Fuente consultada el 24/04/2025.





Tan solo dos días más tarde, SANTOS le comunicó[386] a KOLDO que esa misma semana firmaría el contrato en Madrid. En cuanto a las funciones que pasaría a desempeñar KOLDO en esta nueva etapa laboral, en un ordenador (A1.1 – EV25) ocupado en el domicilio de KOLDO y PATRICIA, ha sido localizado un vídeo[387] de una declaración testifical prestada por SANTOS en la causa entre ÁBALOS y la periodista Ketty GARAT[388], contra

[386] Evidencia A1.1.- EV23: Conversación a través de la aplicación *Whatsapp* con los siguientes participantes: 34625039019@s.whatsapp.net: Fomento, 34616413482@s.whatsapp.net: Santos psoe. Fecha de la conversación 07/10/2017.

[387] Evidencia A1.1.- EV25: Archivo denominado *"5815 TURIEL 100423 ABALOS MECO 649-2002 declaraciones testificales 2.wmv"* ubicado en la ruta*: "OS\Users\m\Downloads\wetransfer_5815-turiel-100423-abalos-meco-649-2022-declaraciones-testificales-1-wmv_2023-04-10_1351.zip\ 5815 TURIEL 100423 ABALOS MECO 649-2002 declaraciones testificales 2.wmv"*

[388] Enriqueta GARAT LOUREIRO DNI: 23045173T.

la que el ex ministro se había querellado a comienzos de 2022 por supuestas injurias y calumnias vertidas en un artículo de prensa[389]. Durante dicha declaración, de fecha 16 de marzo de 2023[390], SANTOS afirmó haber sido él quien presentó a KOLDO y ÁBALOS, y quién promovió que fuese contratado como conductor del por entonces Secretario de Organización del PSOE.

Extracto del audio (15:28):

[…]

LETRADO PARTE QUERELLADA: ***¿cuál es el motivo, por el cual usted contrae, recomienda al Señor ÁBALOS que contrate al Señor Koldo IZAGUIRRE?***

S: ***Koldo IZAGUIRRE, vino a primeras de 2017 a trabajar voluntario en, en las, en las primarias y cuando, eh, ganamos el Congreso y el Señor ÁBALOS necesitaba un chófer, bueno pues se le dio la oportunidad de que contara con un chófer en exclusividad*** *y se consultó con, se le preguntó al Señor Koldo IZAGUIRRE, Koldo GARCÍA IZAGUIRRE y (Inteligible) él se puso a su disposición,* ***empezó contratado entonces por Ferraz, por el Partido Socialista como conductor del Señor ÁBALOS.***

[…]

De este modo, si bien desde las relaciones de KOLDO en Navarra se intuía[391] que éste acompañaría a SANTOS en su nuevo cargo en el PSOE, habría sido, según sus palabras, el propio SANTOS quien finalmente promovió que KOLDO fuese nombrado conductor de ÁBALOS, pasando a depender del recién nombrado Secretario de Organización del PSOE.

Este hito supuso el comienzo de la transición de la relación SANTOS-KOLDO hacia un contexto nacional. En este momento, ambos pasaron de la Comunidad Foral de Navarra y de obtener un supuesto rédito económico derivado de la consecución de obras en dicho territorio, a introducir a

---

[389] Según fuentes abiertas, el procedimiento se habría instruido en el Juzgado de Instrucción nº 52 de Madrid. https://theobjective.com/espana/tribunales/2024-09-27/justicia-querella-abalos-objective/ - Fuente consultada el 13/05/2025.

[390] Fecha extraída del archivo de vídeo de la declaración de SANTOS.

[391] El 19 de junio de 2017, Miguel MORENO PURROY le dio la enhorabuena a KOLDO, vinculándole directamente con la trayectoria profesional de SANTOS puesto que le iba a tocar *"currar y viajar"* pues *"coordinación territorial es SEGURO estar como puta por rastrojo"*.
Evidencia A.1.1.- EV38: Conversación a través de la aplicación *WhatsApp* con los siguientes participantes: 34625039019@s.whatsapp.net: Koldo, 34687500365@s.whatsapp.net: Miguel Asesor De Fran. Fecha de la conversación 19/06/2017.

ÁBALOS en la relación, como paso previo al consiguiente nombramiento de ÁBALOS como Ministro de Fomento en junio de 2018.

Es preciso en este punto profundizar en cómo se produjo esta transición de KOLDO de Navarra a Madrid.



Línea temporal de la transición de Navarra a Madrid.

Tras haber sido contratado por el PSOE, KOLDO pasó a tener una doble dependencia, tanto de SANTOS como de ÁBALOS. Este extremo,

más allá de los indicios que se irán plasmando a lo largo del apartado, se sustenta en una comunicación[392] mantenida entre KOLDO y su contacto "*Peru ONG*" el 17 de enero de 2018. En esta conversación, el contacto de KOLDO le preguntó por sus jefes, indicando éste que sólo había dos y que éstos eran ÁBALOS y SANTOS.



[392] Evidencia A1.1.- EV38: Conversación a través de la aplicación *Whatsapp* con los siguientes participantes: 34625039019@s.whatsapp.net: Koldo, 51981183766@s.whatsapp.net: Peru Ong. Fecha de la conversación 17/01/2018.

(owner)
To: 51981183766@s.whatsapp.net Peru Ong

Solo hay dos

Participante	Entregado	Leído	Reproducido
51981183766@s.whatsapp.net Peru Ong	17/01/2018 1:15:53(UTC+0)		

Estado: Entregado
Plataforma: Móvil

17/01/2018 1:15:51(UTC+0)

Información de origen:
fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/FBD7BB4F-33F2-4862-B83D-AF8BEAAE01B1/ChatStorage.sqlite : 0x2CBD32D (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 190918656 bytes)
fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/FBD7BB4F-33F2-4862-B83D-AF8BEAAE01B1/ContactsV2.sqlite : 0xAFB43 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 954368 bytes)

From: 51981183766@s.whatsapp.net Peru Ong

En serio?

Estado: Leído
Plataforma: Móvil

17/01/2018 1:15:52(UTC+0)

Información de origen:
fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/FBD7BB4F-33F2-4862-B83D-AF8BEAAE01B1/ChatStorage.sqlite : 0x2CBD0DA (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 190918656 bytes)
fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/FBD7BB4F-33F2-4862-B83D-AF8BEAAE01B1/ContactsV2.sqlite : 0xAFB43 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 954368 bytes)

(owner)
To: 51981183766@s.whatsapp.net Peru Ong

No hay más

Participante	Entregado	Leído	Reproducido
51981183766@s.whatsapp.net Peru Ong	17/01/2018 1:15:57(UTC+0)		

Estado: Entregado
Plataforma: Móvil

17/01/2018 1:15:55(UTC+0)

Información de origen:
fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/FBD7BB4F-33F2-4862-B83D-AF8BEAAE01B1/ChatStorage.sqlite : 0x1805FB7 (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 190918656 bytes)
fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/FBD7BB4F-33F2-4862-B83D-AF8BEAAE01B1/ContactsV2.sqlite : 0xAFB43 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 954368 bytes)

From: 51981183766@s.whatsapp.net Peru Ong

Quiénes son los jefes?

Estado: Leído
Plataforma: Móvil

17/01/2018 1:16:06(UTC+0)

Información de origen:
fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/FBD7BB4F-33F2-4862-B83D-AF8BEAAE01B1/ChatStorage.sqlite : 0x1805257 (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 190918656 bytes)
fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/FBD7BB4F-33F2-4862-B83D-AF8BEAAE01B1/ContactsV2.sqlite : 0xAFB43 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 954368 bytes)


(owner)
To: 51981183766@s.whatsapp.net Peru Ong
Si yo solo tengo dos
Participante
Entregado
Leído
Reproducido
51981183766@s.whatsapp.net Peru Ong
17/01/2018 1:16:16(UTC+0)
Estado: Entregado
Plataforma: Móvil
17/01/2018 1:16:15(UTC+0)
Información de origen:
fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/FBD7BB4F-33F2-4862-B83D-AF8BEAAE01B1/ChatStorage.sqlite : 0x1805F30 (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 190918656 bytes)
fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/FBD7BB4F-33F2-4862-B83D-AF8BEAAE01B1/ContactsV2.sqlite : 0xAFB43 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 954368 bytes)


From: 51981183766@s.whatsapp.net Peru Ong
El Sr. José Luis
Estado: Leído
Plataforma: Móvil
17/01/2018 1:16:19(UTC+0)
Información de origen:
fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/FBD7BB4F-33F2-4862-B83D-AF8BEAAE01B1/ChatStorage.sqlite : 0x1805E90 (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 190918656 bytes)
fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/FBD7BB4F-33F2-4862-B83D-AF8BEAAE01B1/ContactsV2.sqlite : 0xAFB43 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 954368 bytes)

(owner)
To: 51981183766@s.whatsapp.net Peru Ong

A los cuales respeto

Participante	Entregado	Leído	Reproducido
51981183766@s.whatsapp.net Peru Ong	17/01/2018 1:16:23(UTC+0)		

Estado: Entregado
Plataforma: Móvil

17/01/2018 1:16:22(UTC+0)

Información de origen:
fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/FBD7BB4F-33F2-4862-B83D-AF8BEAAE01B1/ChatStorage.sqlite : 0x1805E0B (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 190918656 bytes)
fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/FBD7BB4F-33F2-4862-B83D-AF8BEAAE01B1/ContactsV2.sqlite : 0xAFB43 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 954368 bytes)

(owner)
To: 51981183766@s.whatsapp.net Peru Ong

Y el sr santos

Participante	Entregado	Leído	Reproducido
51981183766@s.whatsapp.net Peru Ong	17/01/2018 1:16:32(UTC+0)		

Estado: Entregado
Plataforma: Móvil

17/01/2018 1:16:31(UTC+0)

Información de origen:
fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/FBD7BB4F-33F2-4862-B83D-AF8BEAAE01B1/ChatStorage.sqlite : 0x1805D89 (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 190918656 bytes)
fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/FBD7BB4F-33F2-4862-B83D-AF8BEAAE01B1/ContactsV2.sqlite : 0xAFB43 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 954368 bytes)

No obstante, y derivado de los cargos ostentados por ÁBALOS y SANTOS dentro del PSOE, el primero habría tenido mayor grado de ascendencia que el segundo. Como ejemplo, el 15 de febrero de 2018, SANTOS le ordenó[393] a KOLDO que mirase si el teléfono del "*jefe*" estaba "*pinchado*", preguntando KOLDO si se refería al de "*jose*".

Tras confirmarle SANTOS dicho extremo, KOLDO alegó que ya se había hecho la comprobación 25 días antes y el problema de que se le drenara la batería radicaba en el mal estado de alguna de las piezas. No obstante, KOLDO le comunicó que había quedado con un tercero el próximo miércoles para volver a comprobarlo[394].

De esta comunicación, no solo se desprende que SANTOS también se encontraría subordinado a ÁBALOS, sino que éstos sospechaban que el teléfono del Secretario de Organización del PSOE pudiera estar intervenido.

Para finalizar con la primera de las tres etapas, se va a introducir una serie de mensajes que se produjeron entre el 30 y el 31 de marzo de 2018.

De estas conversaciones, relevantes para comprender la evolución de la relación de KOLDO con ÁBALOS y con SANTOS, se desprende que el primero habría empezado a desarrollar una fuerte lealtad hacia ÁBALOS, pudiendo esto haber generado, según el criterio de KOLDO, malestar en SANTOS. Este malestar, además, habría desembocado en intentos de SANTOS por entorpecer la relación entre ÁBALOS y KOLDO.

En este contexto, el 30 de marzo de 2018, SANTOS le preguntó[395] a KOLDO si iba a ir a Madrid, informándole de que él ya estaba en la ciudad con ANTXÓN.

---

[393] Evidencia A1.1.-EV23: Conversación a través de la aplicación *Whatsapp* con los siguientes participantes: 34680602642@s.whatsapp.net: Fomento, 34616413482@s.whatsapp.net: Santos psoe. Fecha de la conversación 15/02/2018.

[394] Un día antes de la reunión fijada por KOLDO para comprobar si el teléfono de ÁBALOS se encontraba intervenido (19/02/2018), Rubén VILLALBA escribió a KOLDO para solicitarle posponer una cena al jueves (22/02/2018), de lo que se deduce que dicha gestión pudiera haber sido solicitada a Rubén VILLALBA CARNERERO.
Evidencia A1.1.- EV23: Conversación a través de la aplicación *Whatsapp* con los siguientes participantes: 34680602642@s.whatsapp.net: Fomento, 34633115504@s.whatsapp.net: Andaluza. Fecha de la conversación 19/02/2018.

[395] Evidencia A1.1.- EV23: Conversación a través de la aplicación *Whatsapp* con los siguientes participantes: 34680602642@s.whatsapp.net: Fomento, 34616413482@s.whatsapp.net: Santos psoe. Fecha de la conversación 30/03/2018.

From: 34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe

Venís a Madrid?

Estado: Leído

Plataforma: Móvil

30/03/2018 16:50:19(UTC+0)

Información de origen:
fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/FBD7BB4F-33F2-4862-B83D-AF8BEAAE01B1/ChatStorage.sqlite : 0xB048BA0 (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 190918656 bytes)
fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/FBD7BB4F-33F2-4862-B83D-AF8BEAAE01B1/ContactsV2.sqlite : 0xA08EF (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 954368 bytes)

(owner)
To: 34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe

Si

Participante	Entregado	Leído	Reproducido
34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe	30/03/2018 16:50:29(UTC+0)		

Estado: Entregado

Plataforma: Móvil

30/03/2018 16:50:28(UTC+0)

Información de origen:
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ChatStorage.sqlite : 0xB048A95 (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 631857152 bytes)
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ContactsV2.sqlite : 0x108330 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1286144 bytes)

From: 34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe

Yo estoy en Madrid

Estado: Leído

Plataforma: Móvil

30/03/2018 16:50:30(UTC+0)

Información de origen:
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ChatStorage.sqlite : 0xB048A17 (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 631857152 bytes)
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ContactsV2.sqlite : 0x108330 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1286144 bytes)

(owner)
To: 34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe

???

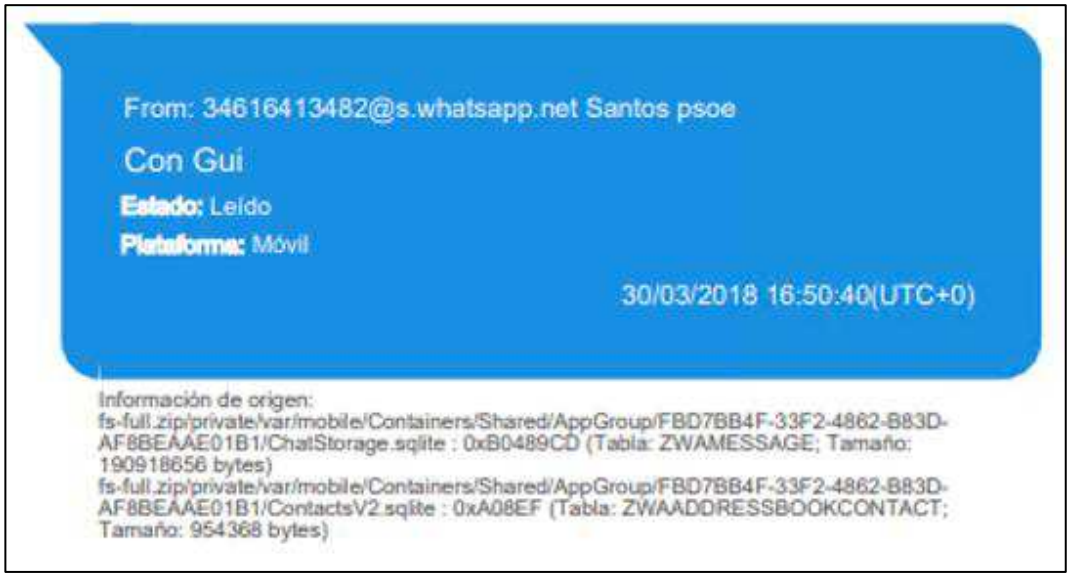
Participante	Entregado	Leido	Reproducido
34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe	30/03/2018 16:50:40(UTC+0)		

Estado: Entregado

Plataforma: Móvil

30/03/2018 16:50:39(UTC+0)

Información de origen:
fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/FBD7BB4F-33F2-4862-B83D-AF8BEAAE01B1/ChatStorage.sqlite : 0xB048A40 (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 190918656 bytes)
fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/FBD7BB4F-33F2-4862-B83D-AF8BEAAE01B1/ContactsV2.sqlite : 0xA08EF (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 954368 bytes)


From: 34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe
Con Gui
Estado: Leído
Plataforma: Móvil
30/03/2018 16:50:40(UTC+0)
Información de origen:
fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/FBD7BB4F-33F2-4862-B83D-AF8BEAAE01B1/ChatStorage.sqlite : 0xB0489CD (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 190918656 bytes)
fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/FBD7BB4F-33F2-4862-B83D-AF8BEAAE01B1/ContactsV2.sqlite : 0xA08EF (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 954368 bytes)


From: 34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe
Estoy con el ahora
Estado: Leído
Plataforma: Móvil
30/03/2018 16:50:55(UTC+0)
Información de origen:
fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/FBD7BB4F-33F2-4862-B83D-AF8BEAAE01B1/ChatStorage.sqlite : 0xB048952 (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 190918656 bytes)
fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/FBD7BB4F-33F2-4862-B83D-AF8BEAAE01B1/ContactsV2.sqlite : 0xA08EF (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 954368 bytes)

(owner)
To: 34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe

Jodo

Participante	Entregado	Leído	Reproducido
34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe	30/03/2018 16:50:59(UTC+0)		

Estado: Entregado
Plataforma: Móvil

30/03/2018 16:50:58(UTC+0)

Información de origen:
fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/FBD7BB4F-33F2-4862-B83D-AF8BEAAE01B1/ChatStorage.sqlite : 0xB0488DE (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 190918656 bytes)
fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/FBD7BB4F-33F2-4862-B83D-AF8BEAAE01B1/ContactsV2.sqlite : 0xA08EF (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 954368 bytes)

(owner)
To: 34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe

A vale vale

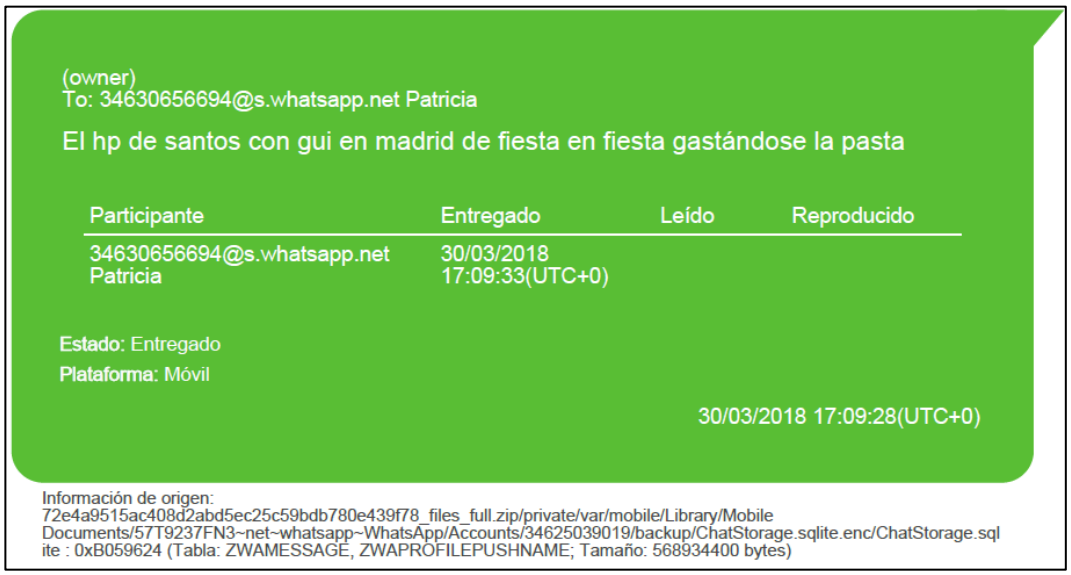
Participante	Entregado	Leído	Reproducido
34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe	30/03/2018 16:51:03(UTC+0)		

Estado: Entregado
Plataforma: Móvil

30/03/2018 16:51:02(UTC+0)

Información de origen:
fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/FBD7BB4F-33F2-4862-B83D-AF8BEAAE01B1/ChatStorage.sqlite : 0xB04817A (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 190918656 bytes)
fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/FBD7BB4F-33F2-4862-B83D-AF8BEAAE01B1/ContactsV2.sqlite : 0xA08EF (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 954368 bytes)

Al poco tiempo de esos mensajes, KOLDO informó[396] a PATRICIA de que SANTOS y ANTXÓN estaban juntos en Madrid "*de fiesta en fiesta gastándose la pasta*".



(owner)
To: 34630656694@s.whatsapp.net Patricia

El hp de santos con gui en madrid de fiesta en fiesta gastándose la pasta

Participante	Entregado	Leído	Reproducido
34630656694@s.whatsapp.net Patricia	30/03/2018 17:09:33(UTC+0)		

Estado: Entregado
Plataforma: Móvil

30/03/2018 17:09:28(UTC+0)

Información de origen:
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Library/Mobile Documents/57T9237FN3~net~whatsapp~WhatsApp/Accounts/34625039019/backup/ChatStorage.sqlite.enc/ChatStorage.sqlite : 0xB059624 (Tabla: ZWAMESSAGE, ZWAPROFILEPUSHNAME; Tamaño: 568934400 bytes)

[396] Evidencia A1.1.- EV23: Conversación a través de la aplicación *Whatsapp* con los siguientes participantes: 34625039019@s.whatsapp.net: Koldo Hermano, 34630656694@s.whatsapp.net: Patricia. Fecha de la conversación 30/03/2018.

(owner)
To: 34630656694@s.whatsapp.net Patricia

Que asco me dan amargados de la vida

Participante	Entregado	Leído	Reproducido
34630656694@s.whatsapp.net Patricia	30/03/2018 17:09:43(UTC+0)		

Estado: Entregado

Plataforma: Móvil

30/03/2018 17:09:41(UTC+0)

Información de origen:
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Library/Mobile Documents/57T9237FN3~net~whatsapp~WhatsApp/Accounts/34625039019/backup/ChatStorage.sqlite.enc/ChatStorage.sqlite : 0xB059AD4 (Tabla: ZWAMESSAGE, ZWAPROFILEPUSHNAME; Tamaño: 568934400 bytes)

(owner)
To: 34630656694@s.whatsapp.net Patricia

Necesitan mierda para ser feliz

Participante	Entregado	Leído	Reproducido
34630656694@s.whatsapp.net Patricia	30/03/2018 17:10:02(UTC+0)		

Estado: Entregado

Plataforma: Móvil

30/03/2018 17:09:59(UTC+0)

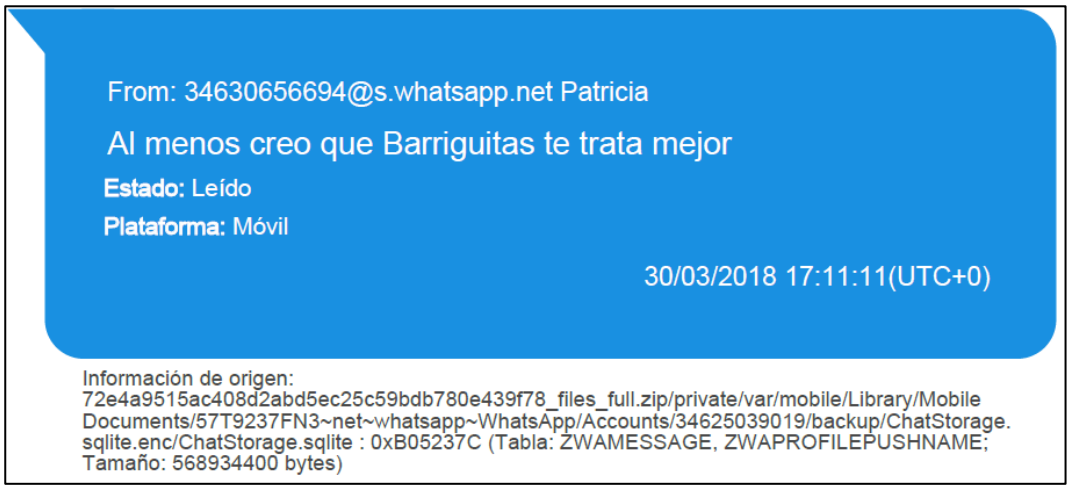
Información de origen:
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Library/Mobile Documents/57T9237FN3~net~whatsapp~WhatsApp/Accounts/34625039019/backup/ChatStorage.sqlite.enc/ChatStorage.sqlite : 0xB0599D0 (Tabla: ZWAMESSAGE, ZWAPROFILEPUSHNAME; Tamaño: 568934400 bytes)

Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica







(owner)
To: 34630656694@s.whatsapp.net Patricia

Bastante mejor

Participante	Entregado	Leído	Reproducido
34630656694@s.whatsapp.net Patricia	30/03/2018 17:11:31(UTC+0)		

Estado: Entregado

Plataforma: Móvil

30/03/2018 17:11:29(UTC+0)

Información de origen:
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Library/Mobile Documents/57T9237FN3~net~whatsapp~WhatsApp/Accounts/34625039019/backup/ChatStorage.sqlite.enc/ChatStorage.sqlite : 0xB052579 (Tabla: ZWAMESSAGE, ZWAPROFILEPUSHNAME; Tamaño: 568934400 bytes)

(owner)
To: 34630656694@s.whatsapp.net Patricia

Pero que mucho mejor

Participante	Entregado	Leído	Reproducido
34630656694@s.whatsapp.net Patricia	30/03/2018 17:11:37(UTC+0)		

Estado: Entregado

Plataforma: Móvil

30/03/2018 17:11:36(UTC+0)

Información de origen:
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Library/Mobile Documents/57T9237FN3~net~whatsapp~WhatsApp/Accounts/34625039019/backup/ChatStorage.sqlite.enc/ChatStorage.sqlite : 0xB0526D9 (Tabla: ZWAMESSAGE, ZWAPROFILEPUSHNAME; Tamaño: 568934400 bytes)

From: 34630656694@s.whatsapp.net Patricia

Abusa un poco pero tal vez tú le has dado pie y me gusto como te defendió cuando la Barbie dijo que Pablo se quedaba contigo

Estado: Leído

Plataforma: Móvil

30/03/2018 17:12:40(UTC+0)

Información de origen:
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Library/Mobile Documents/57T9237FN3~net~whatsapp~WhatsApp/Accounts/34625039019/backup/ChatStorage.sqlite.enc/ChatStorage.sqlite : 0xB0520E7 (Tabla: ZWAMESSAGE, ZWAPROFILEPUSHNAME; Tamaño: 568934400 bytes)

(owner)
To: 34630656694@s.whatsapp.net Patricia

Me defendió cuando ?

Participante	Entregado	Leído	Reproducido
34630656694@s.whatsapp.net Patricia	30/03/2018 17:13:20(UTC+0)		

Estado: Entregado

Plataforma: Móvil

30/03/2018 17:13:18(UTC+0)

Información de origen:
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Library/Mobile Documents/57T9237FN3~net~whatsapp~WhatsApp/Accounts/34625039019/backup/ChatStorage.sqlite.enc/ChatStorage.sqlite : 0xB05293F (Tabla: ZWAMESSAGE, ZWAPROFILEPUSHNAME; Tamaño: 568934400 bytes)

From: 34630656694@s.whatsapp.net Patricia

Pues antes necesitabas al Pequeño pero ahora el que te necesita es él

Estado: Leído

Plataforma: Móvil

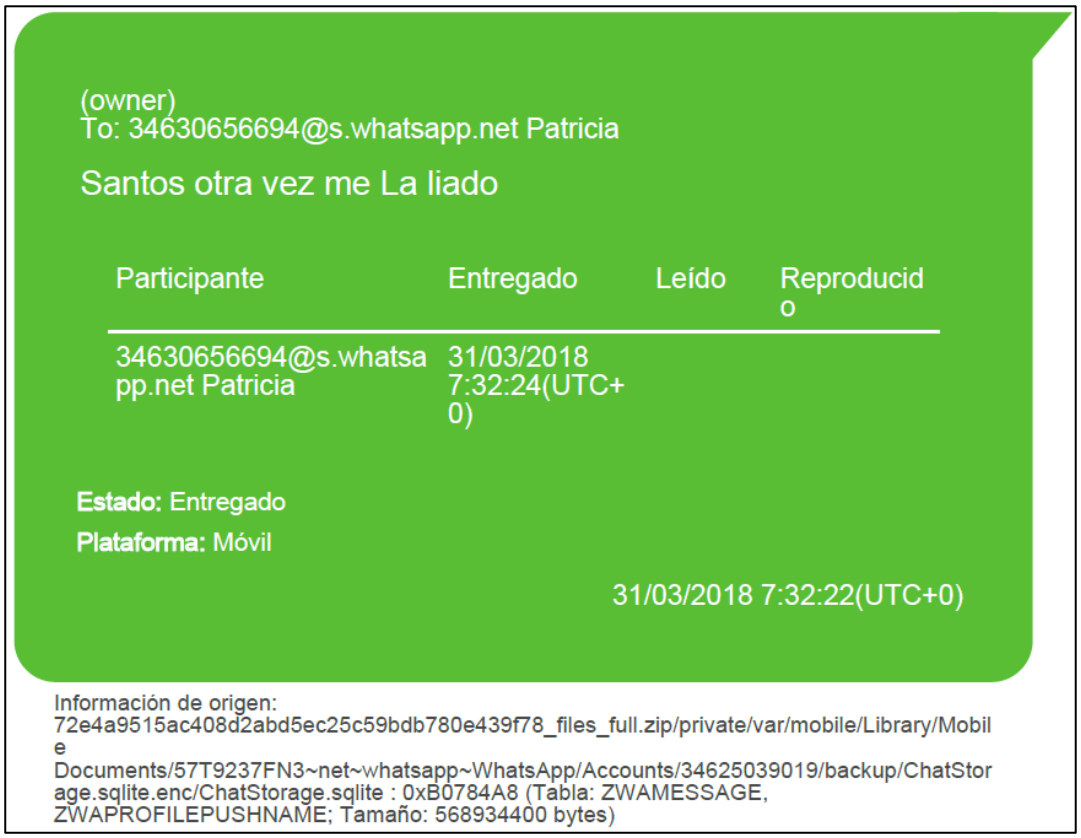
30/03/2018 17:13:32(UTC+0)

Información de origen:
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Library/Mobile Documents/57T9237FN3~net~whatsapp~WhatsApp/Accounts/34625039019/backup/ChatStorage.sqlite.enc/ChatStorage.sqlite : 0xB0529C6 (Tabla: ZWAMESSAGE, ZWAPROFILEPUSHNAME; Tamaño: 568934400 bytes)

Esta conversación se torna relevante, dado que permite apreciar que el vínculo entre KOLDO y SANTOS se habría deteriorado en favor de la relación entre KOLDO y ÁBALOS[397], ya que éste le trataba mejor. Asimismo, es preciso destacar el comentario hecho por PATRICIA: "*Pues antes necesitabas al Pequeño* (SANTOS) *pero ahora el que te necesita es él*".

Esta apreciación es ilustrativa de que en la etapa previa que se viene narrando en este epígrafe, KOLDO habría dependido de SANTOS, si bien, ahora que se encontraba junto a ÁBALOS, y por ende junto al Secretario de Organización del PSOE, esta dependencia habría reforzado al propio KOLDO.

En la mañana del día siguiente, KOLDO volvió[398] a quejarse a PATRICIA de que SANTOS le habría puesto en un compromiso por desvelarle a ÁBALOS que le había contado que estarían en Madrid.



(owner)
To: 34630656694@s.whatsapp.net Patricia

Santos otra vez me La liado

Participante	Entregado	Leído	Reproducido
34630656694@s.whatsapp.net Patricia	31/03/2018 7:32:24(UTC+0)		

Estado: Entregado
Plataforma: Móvil

31/03/2018 7:32:22(UTC+0)

Información de origen:
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Library/Mobile Documents/57T9237FN3~net~whatsapp~WhatsApp/Accounts/34625039019/backup/ChatStorage.sqlite.enc/ChatStorage.sqlite : 0xB0784A8 (Tabla: ZWAMESSAGE, ZWAPROFILEPUSHNAME; Tamaño: 568934400 bytes)

[397] En la conversación PATRICIA hace referencia a "*Barriguitas*", deduciéndose por el contexto de los mensajes y de la comunicación que tuvo lugar a la mañana siguiente que se estaría refiriendo a ÁBALOS.

[398] Evidencia A1.1.- EV23: Conversación a través de la aplicación *Whatsapp* con los siguientes participantes: 34625039019@s.whatsapp.net: Koldo Hermano, 34630656694@s.whatsapp.net: Patricia. Fecha de la conversación 31/03/2018.

From: 34630656694@s.whatsapp.net Patricia

Por?

Estado: Leído

Plataforma: Móvil

31/03/2018 7:32:30(UTC+0)

Información de origen:
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Library/Mobile Documents/57T9237FN3~net~whatsapp~WhatsApp/Accounts/34625039019/backup/ChatStorage.sqlite.enc/ChatStorage.sqlite : 0xB078803 (Tabla: ZWAMESSAGE, ZWAPROFILEPUSHNAME; Tamaño: 568934400 bytes)

(owner)
To: 34630656694@s.whatsapp.net Patricia

Todos son unos hp

Participante	Entregado	Leído	Reproducido
34630656694@s.whatsapp.net Patricia	31/03/2018 7:32:36(UTC+0)		

Estado: Entregado

Plataforma: Móvil

31/03/2018 7:32:33(UTC+0)

Información de origen:
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Library/Mobile Documents/57T9237FN3~net~whatsapp~WhatsApp/Accounts/34625039019/backup/ChatStorage.sqlite.enc/ChatStorage.sqlite : 0xB078877 (Tabla: ZWAMESSAGE, ZWAPROFILEPUSHNAME; Tamaño: 568934400 bytes)

From: 34630656694@s.whatsapp.net Patricia

Que ha hecho?

Estado: Leído

Plataforma: Móvil

31/03/2018 7:32:34(UTC+0)

Información de origen:
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Library/Mobile
Documents/57T9237FN3~net~whatsapp~WhatsApp/Accounts/34625039019/backup/ChatStorage.sqlite.enc/ChatStorage.sqlite : 0xB07816F (Tabla: ZWAMESSAGE, ZWAPROFILEPUSHNAME; Tamaño: 568934400 bytes)

(owner)
To: 34630656694@s.whatsapp.net Patricia

Pues le digo que voy a madrid y le escribe con alba a roció y me dice jose ya has hablado con Santos

Participante	Entregado	Leído	Reproducido
34630656694@s.whatsapp.net Patricia	31/03/2018 7:33:20(UTC+0)		

Estado: Entregado

Plataforma: Móvil

31/03/2018 7:33:17(UTC+0)

Información de origen:
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Library/Mobile Documents/57T9237FN3~net~whatsapp~WhatsApp/Accounts/34625039019/backup/ChatStorage.sqlite.enc/ChatStorage.sqlite : 0xB078C37 (Tabla: ZWAMESSAGE, ZWAPROFILEPUSHNAME; Tamaño: 568934400 bytes)

From: 34630656694@s.whatsapp.net Patricia

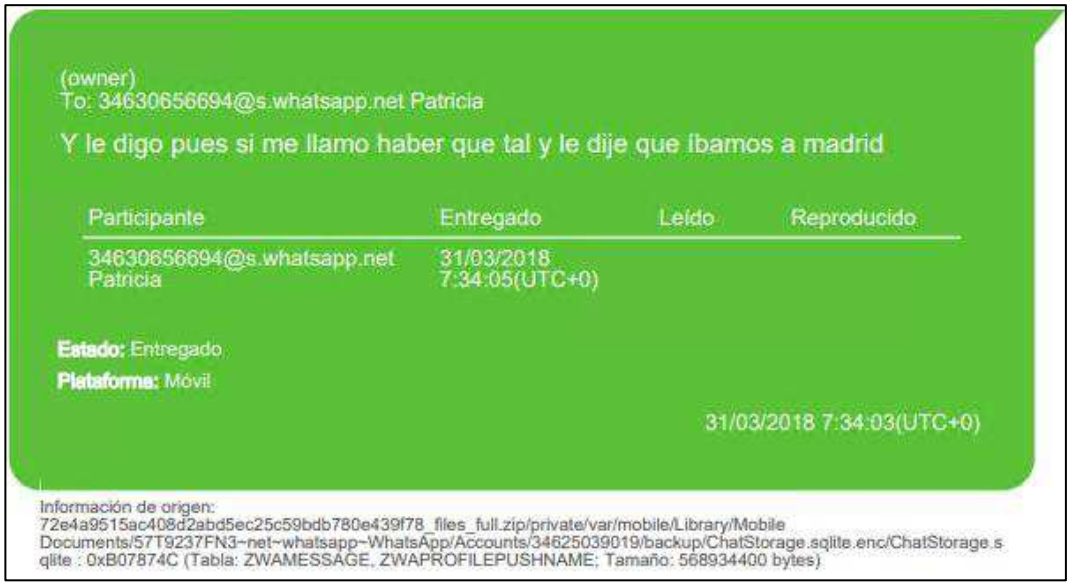
Que hp.

Estado: Leído

Plataforma: Móvil

31/03/2018 7:33:56(UTC+0)

Información de origen:
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Library/Mobile
Documents/57T9237FN3~net~whatsapp~WhatsApp/Accounts/34625039019/backup/ChatStorage.sqlite.enc/ChatStorage.sqlite : 0xB0785D2 (Tabla: ZWAMESSAGE, ZWAPROFILEPUSHNAME; Tamaño: 568934400 bytes)


(owner)
To: 34630656694@s.whatsapp.net Patricia
Y le digo pues si me llamo haber que tal y le dije que íbamos a madrid
Participante
Entregado
Leído
Reproducido
34630656694@s.whatsapp.net Patricia
31/03/2018 7:34:05(UTC+0)
Estado: Entregado
Plataforma: Móvil
31/03/2018 7:34:03(UTC+0)
Información de origen:
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Library/Mobile Documents/57T9237FN3~net~whatsapp~WhatsApp/Accounts/34625039019/backup/ChatStorage.sqlite.enc/ChatStorage.sqlite : 0xB07874C (Tabla: ZWAMESSAGE, ZWAPROFILEPUSHNAME; Tamaño: 568934400 bytes)


From: 34630656694@s.whatsapp.net Patricia
Le has dicho algo a Santos?
Estado: Leído
Plataforma: Móvil
31/03/2018 7:34:19(UTC+0)
Información de origen:
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Library/Mobile Documents/57T9237FN3~net~whatsapp~WhatsApp/Accounts/34625039019/backup/ChatStorage.sqlite.enc/ChatStorage.sqlite : 0xB0783A1 (Tabla: ZWAMESSAGE, ZWAPROFILEPUSHNAME; Tamaño: 568934400 bytes)

(owner)
To: 34630656694@s.whatsapp.net Patricia

Pero le dije a jose oye que pensé que no era secreto

Participante	Entregado	Leído	Reproducido
34630656694@s.whatsapp.net Patricia	31/03/2018 7:34:40(UTC+0)		

Estado: Entregado
Plataforma: Móvil

31/03/2018 7:34:38(UTC+0)

Información de origen:
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Library/Mobile Documents/57T9237FN3~net~whatsapp~WhatsApp/Accounts/34625039019/backup/ChatStorage.sqlite.enc/ChatStorage.sqlite : 0xB078AFA (Tabla: ZWAMESSAGE, ZWAPROFILEPUSHNAME; Tamaño: 568934400 bytes)

(owner)
To: 34630656694@s.whatsapp.net Patricia

Pero vamos tranquilo que no eso le vuelvo a decir

Participante	Entregado	Leído	Reproducido
34630656694@s.whatsapp.net Patricia	31/03/2018 7:34:59(UTC+0)		

Estado: Entregado
Plataforma: Móvil

31/03/2018 7:34:57(UTC+0)

Información de origen:
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Library/Mobile Documents/57T9237FN3~net~whatsapp~WhatsApp/Accounts/34625039019/backup/ChatStorage.sqlite.enc/ChatStorage.sqlite : 0xB0781EC (Tabla: ZWAMESSAGE, ZWAPROFILEPUSHNAME; Tamaño: 568934400 bytes)

(owner)
To: 34630656694@s.whatsapp.net Patricia

Lo peor es que está con guipuzkua

Participante	Entregado	Leído	Reproducido
34630656694@s.whatsapp.net Patricia	31/03/2018 7:35:14(UTC+0)		

Estado: Entregado

Plataforma: Móvil

31/03/2018 7:35:12(UTC+0)

Información de origen:
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Library/Mobile Documents/57T9237FN3~net~whatsapp~WhatsApp/Accounts/34625039019/backup/ChatStorage.sqlite.enc/ChatStorage.sqlite : 0xB078F18 (Tabla: ZWAMESSAGE, ZWAPROFILEPUSHNAME; Tamaño: 568934400 bytes)

(owner)
To: 34630656694@s.whatsapp.net Patricia

Y se lo va llevar a comer o cenar ya verás y la va cagar

Participante	Entregado	Leído	Reproducido
34630656694@s.whatsapp.net Patricia	31/03/2018 7:35:32(UTC+0)		

Estado: Entregado

Plataforma: Móvil

31/03/2018 7:35:31(UTC+0)

Información de origen:
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Library/Mobile Documents/57T9237FN3~net~whatsapp~WhatsApp/Accounts/34625039019/backup/ChatStorage.sqlite.enc/ChatStorage.sqlite : 0xB0780C6 (Tabla: ZWAMESSAGE, ZWAPROFILEPUSHNAME; Tamaño: 568934400 bytes)

From: 34630656694@s.whatsapp.net Patricia

Pues a Barriguitas no le conviene juntarse con Guipu

Estado: Leído

Plataforma: Móvil

31/03/2018 7:36:02(UTC+0)

Información de origen:
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Library/Mobile Documents/57T9237FN3~net~whatsapp~WhatsApp/Accounts/34625039019/backup/ChatStorage.sqlite.enc /ChatStorage.sqlite : 0xB078A56 (Tabla: ZWAMESSAGE, ZWAPROFILEPUSHNAME; Tamaño: 568934400 bytes)

(owner)
To: 34630656694@s.whatsapp.net Patricia

Pero me la pela quiero lo mío y me voy

Participante	Entregado	Leído	Reproducido
34630656694@s.whatsapp.net Patricia	31/03/2018 7:36:06(UTC+0)		

Estado: Entregado

Plataforma: Móvil

31/03/2018 7:36:05(UTC+0)

Información de origen:
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Library/Mobile Documents/57T9237FN3~net~whatsapp~WhatsApp/Accounts/34625039019/backup/ChatStorage.sqlite.enc/ChatStorage.sqlite : 0xB0798FE (Tabla: ZWAMESSAGE, ZWAPROFILEPUSHNAME; Tamaño: 568934400 bytes)

(owner)
To: 34630656694@s.whatsapp.net Patricia

Me la pela

Participante	Entregado	Leído	Reproducido
34630656694@s.whatsapp.net Patricia	31/03/2018 7:36:19(UTC+0)		

Estado: Entregado
Plataforma: Móvil

31/03/2018 7:36:17(UTC+0)

Información de origen: 72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Library/Mobile Documents/57T9237FN3~net~whatsapp~WhatsApp/Accounts/34625039019/backup/ChatStorage.sqlite.enc/ChatStorage.sqlite : 0xB0791BD (Tabla: ZWAMESSAGE, ZWAPROFILEPUSHNAME; Tamaño: 568934400 bytes)

From: 34630656694@s.whatsapp.net Patricia

Sobre todo porque ni sabe donde se está metiendo

Estado: Leído
Plataforma: Móvil

31/03/2018 7:36:22(UTC+0)

Información de origen: 72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Library/Mobile Documents/57T9237FN3~net~whatsapp~WhatsApp/Accounts/34625039019/backup/ChatStorage.sqlite.enc/ChatStorage.sqlite : 0xB079B78 (Tabla: ZWAMESSAGE, ZWAPROFILEPUSHNAME; Tamaño: 568934400 bytes)

(owner)
To: 34630656694@s.whatsapp.net Patricia

Me la pela

Participante	Entregado	Leído	Reproducido
34630656694@s.whatsapp.net Patricia	31/03/2018 7:36:37(UTC+0)		

Estado: Entregado

Plataforma: Móvil

31/03/2018 7:36:33(UTC+0)

Información de origen: 72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Library/Mobile Documents/57T9237FN3~net~whatsapp~WhatsApp/Accounts/34625039019/backup/ChatStorage.sqlite.enc/ChatStorage.sqlite : 0xB079505 (Tabla: ZWAMESSAGE, ZWAPROFILEPUSHNAME; Tamaño: 568934400 bytes)

(owner)
To: 34630656694@s.whatsapp.net Patricia

Vamos como si se mueren

Participante	Entregado	Leído	Reproducido
34630656694@s.whatsapp.net Patricia	31/03/2018 7:36:52(UTC+0)		

Estado: Entregado

Plataforma: Móvil

31/03/2018 7:36:49(UTC+0)

Información de origen: 72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Library/Mobile Documents/57T9237FN3~net~whatsapp~WhatsApp/Accounts/34625039019/backup/ChatStorage.sqlite.enc/ChatStorage.sqlite : 0xB07947B (Tabla: ZWAMESSAGE, ZWAPROFILEPUSHNAME; Tamaño: 568934400 bytes)

(owner)
To: 34630656694@s.whatsapp.net Patricia

Me la pela

Participante	Entregado	Leído	Reproducido
34630656694@s.whatsapp.net Patricia	31/03/2018 7:37:06(UTC+0)		

Estado: Entregado

Plataforma: Móvil

31/03/2018 7:37:02(UTC+0)

Información de origen: 72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Library/Mobile Documents/57T9237FN3~net~whatsapp~WhatsApp/Accounts/34625039019/backup/ChatStorage.sqlite.enc/ChatStorage.sqlite : 0xB0792C2 (Tabla: ZWAMESSAGE, ZWAPROFILEPUSHNAME; Tamaño: 568934400 bytes)

From: 34630656694@s.whatsapp.net Patricia

Yo ya no sé si es Santos tonto o quiere joderte la relación con Barriguitas

Estado: Leído

Plataforma: Móvil

31/03/2018 7:37:20(UTC+0)

Información de origen: 72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Library/Mobile Documents/57T9237FN3~net~whatsapp~WhatsApp/Accounts/34625039019/backup/ChatStorage.sqlite.enc/ChatStorage.sqlite : 0xB07933E (Tabla: ZWAMESSAGE, ZWAPROFILEPUSHNAME; Tamaño: 568934400 bytes)

From: 34630656694@s.whatsapp.net Patricia

Estáis ya en Madrid o vais ahora?

Estado: Leído

Plataforma: Móvil

31/03/2018 7:37:38(UTC+0)

Información de origen:
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Library/Mobile Documents/57T9237FN3~net~whatsapp~WhatsApp/Accounts/34625039019/backup/ChatStorage.sqlite.enc/ChatStorage.sqlite : 0xB079580 (Tabla: ZWAMESSAGE, ZWAPROFILEPUSHNAME; Tamaño: 568934400 bytes)

(owner)
To: 34630656694@s.whatsapp.net Patricia

Las dos cosA

Participante	Entregado	Leído	Reproducido
34630656694@s.whatsapp.net Patricia	31/03/2018 7:38:35(UTC+0)		

Estado: Entregado

Plataforma: Móvil

31/03/2018 7:38:31(UTC+0)

Información de origen:
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Library/Mobile Documents/57T9237FN3~net~whatsapp~WhatsApp/Accounts/34625039019/backup/ChatStorage.sqlite.enc/ChatStorage.sqlite : 0xB079243 (Tabla: ZWAMESSAGE, ZWAPROFILEPUSHNAME; Tamaño: 568934400 bytes)

(owner)
To: 34630656694@s.whatsapp.net Patricia

Está rabioso

Participante	Entregado	Leído	Reproducido
34630656694@s.whatsapp.net Patricia	31/03/2018 7:38:41(UTC+0)		

Estado: Entregado

Plataforma: Móvil

31/03/2018 7:38:37(UTC+0)

Información de origen:
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Library/Mobile Documents/57T9237FN3~net~whatsapp~WhatsApp/Accounts/34625039019/backup/ChatStorage.sqlite.enc/ChatStorage.sqlite : 0xB079A62 (Tabla: ZWAMESSAGE, ZWAPROFILEPUSHNAME; Tamaño: 568934400 bytes)

(owner)
To: 34630656694@s.whatsapp.net Patricia

Con mi relación con el

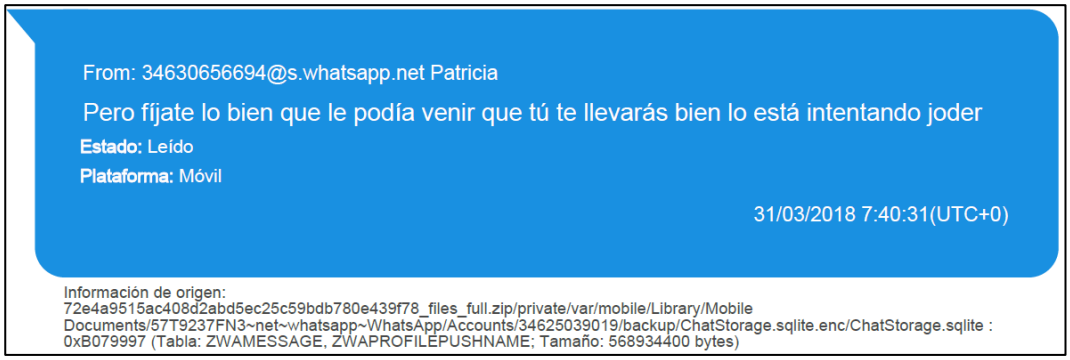
Participante	Entregado	Leído	Reproducido
34630656694@s.whatsapp.net Patricia	31/03/2018 7:38:56(UTC+0)		

Estado: Entregado

Plataforma: Móvil

31/03/2018 7:38:54(UTC+0)

Información de origen:
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Library/Mobile Documents/57T9237FN3~net~whatsapp~WhatsApp/Accounts/34625039019/backup/ChatStorage.sqlite.enc/ChatStorage.sqlite : 0xB079778 (Tabla: ZWAMESSAGE, ZWAPROFILEPUSHNAME; Tamaño: 568934400 bytes)



Para finalizar, en esta conversación se observa como PATRICIA volvía a realizar apreciaciones sobre ÁBALOS y SANTOS que permiten entender el funcionamiento de sus relaciones con KOLDO. En primer lugar, indicaba que a ÁBALOS no le convenía relacionarse con ANTXÓN, y, por otro lado, terminó diciendo que a SANTOS le podría resultar provechoso que KOLDO se mantuviese cerca de ÁBALOS, pero, por el contrario, estaba entorpeciendo su relación.

De esta manera, puesto que fue SANTOS quien promovió la contratación de KOLDO como conductor de ÁBALOS, puede inferirse con base en estos mensajes, que su motivación habría radicado en contar con un acceso directo al Secretario de Organización del PSOE a través de KOLDO. No obstante, no estaría siendo de su agrado que éste estuviese desarrollando una fuerte lealtad hacia ÁBALOS.

9.2. Etapa ministerial

En este segundo epígrafe se recorrerá la etapa de ÁBALOS al frente del MITMA comprendida desde junio de 2018 hasta julio de 2021. Tras haber contextualizado la relación de KOLDO con SANTOS y la de éstos con ACCIONA en Navarra, así como la inclusión de ÁBALOS en el tándem que ambos formaban hasta su llegada a Madrid, se va a proceder a desarrollar la evolución de estas relaciones, la participación de ÁBALOS y KOLDO en las presuntas irregularidades en la adjudicación de obra pública y la relación de SANTOS no sólo con ambos, sino también con el MITMA.

Como se ha venido informando a lo largo de la investigación, el 6 de junio de 2018 fue publicado en el BOE el nombramiento de ÁBALOS como Ministro de Fomento, pasando KOLDO de realizar las veces de conductor de éste a ser nombrado su asesor.

Los días siguientes a su nombramiento tuvieron lugar una serie de acontecimientos reseñables, ya que permiten apreciar el interés de SANTOS en determinar ciertos nombramientos del Ministerio de Fomento a través de KOLDO, así como la vinculación de ACCIONA con esta pretensión.

En este sentido, el 10 de junio de 2018, KOLDO le remitió[399] un documento denominado "*M. FOMENTO*" a Fernando MERINO, directivo de ACCIONA. En dicho documento se recogen cinco cargos dependientes del Ministerio de Fomento acompañados de nombres y breves descripciones de los mismos. Asimismo, cabe destacar que, en la esquina superior derecha del archivo, está mecanografiado el nombre de "*SANTI*".

SANTI

MINISTERIO DE FOMENTO.

- **SECRETARIO GENERAL MINISTERIO DE FOMENTO.**
  Juan Angel Mairal, ha sido Jefe de Gabinete del Secretario de Estado de Infraestructuras, conoce muy bien la gestión y los entresijos del Ministerio de Fomento.

- **DIRECTOR GENERAL DE CARRETERAS.**
  Javier Herrero Lizano, ha sido subdirector en diferentes Consejerías del PSOE, fue subdirector de carreteras con Pepe Blanco. Lo han tenido 2 años a pan y agua apartado por socialista.

- **SECRETARIA GENERAL DE CARRETERAS.**
  Consuelo Argaba, es del PSOE, conoce muy bien el Ministerio.

- **SUBDIRECTORA DE CONSERVACION DE CARRETERAS.**
  Mª del Rosario Cornejo, ocupó este puesto con Pepe Blanco.

- **DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN AENA.**
  Francisco Avila Sanz, ingeniero aeronáutico, Director Técnico de AENA en Gran Canaria. 656575261

Documento enviado por KOLDO a Fernando MERINO el 10/06/2018

[399] Evidencia A.1.1.- EV23: Conversación a través de la aplicación WhatsApp con los siguientes participantes: 34647342163@s.whatsapp.net: Fernando Codobes, 34680602642@s.whatsapp.net: Fomento. Fecha de la conversación 10/06/2018.

Junto con este documento, KOLDO le remitió otro de idénticas características haciendo referencia en este caso al Ministerio de Medio Ambiente, mencionando tres cargos, acompañados de nombres con sus respectivas descripciones.

SANTI

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE.

- **DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA**. **Rafael Romero**, ha sido Comisario de Aguas y Presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro (CHE) en los gobiernos socialistas.
- **PRESIDENTA CHE. Lola Pascual**, Secretaria General actual de la CHE, tiene buena relación con la Ministra.
- **SUBDIRECTOR DE EVALUACIÓN AMBIENTAL**. **Eugenio Jesús Domínguez Collado**, es el actual Subdirector, mantenerlo en el cargo, lleva bastante tiempo en el puesto con diferentes Gobiernos.

Documento enviado por KOLDO a Fernando MERINO el 10/06/2018

Unos días más tarde, el 16 de junio de 2018, SANTOS le preguntó[400] a KOLDO si todo iba bien, informándole de que ya se estaban empezando a realizar varios nombramientos, y que si ellos no eran capaces de "*meter alguno*", nada sería posible.

[400] Evidencia A.1.1.- EV23: Conversación a través de la aplicación *WhatsApp* con los siguientes participantes: 34616413482@s.whatsapp.net: Santos psoe, 34680602642@s.whatsapp.net: Fomento. Fecha de la conversación 16/06/2018.

From: 34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe

Todo bien?

Estado: Leído

Plataforma: Móvil

16/06/2018 17:31:23(UTC+0)

Información de origen:
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ChatStorage.sqlite : 0xE78F186 (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 631857152 bytes)
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ContactsV2.sqlite : 0x108330 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1286144 bytes)

From: 34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe

Se han hecho varios nombramientos como no podamos meter alguno, nada será posible

Estado: Leído

Plataforma: Móvil

16/06/2018 17:32:06(UTC+0)

Información de origen:
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ChatStorage.sqlite : 0xE78F3D8 (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 631857152 bytes)
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ContactsV2.sqlite : 0x108330 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1286144 bytes)

(owner)
To: 34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe

Ok estoy con el té llamo en un rato para hablar contigo

Participante	Entregado	Leído	Reproducido
34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe	16/06/2018 17:33:27(UTC+0)		

Estado: Entregado

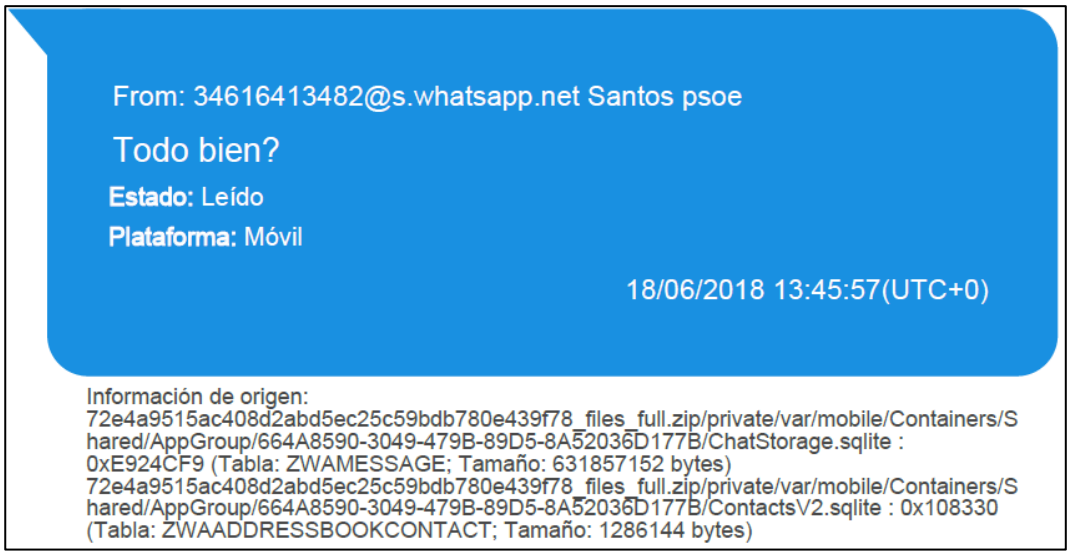
Plataforma: Móvil

16/06/2018 17:33:26(UTC+0)

Información de origen:
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ChatStorage.sqlite : 0xE78F9F9 (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 631857152 bytes)
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ContactsV2.sqlite : 0x108330 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1286144 bytes)

Seguidamente, el 18 de junio de 2018, SANTOS volvió a preguntarle[401] a KOLDO si todo iba bien, contestando éste que esa misma tarde un tercero vería lo suyo.

Esta tercera persona podría tratarse de ÁBALOS, ya que SANTOS avisó a KOLDO posteriormente, de que no se le ocurriese nombrar para algún cargo en ADIF a "*Teofilo Serrano*", siendo ésta competencia del recién nombrado Ministro de Fomento.



[401] Evidencia A.1.1.- EV23: Conversación a través de la aplicación WhatsApp con los siguientes participantes: 34616413482@s.whatsapp.net: Santos psoe, 34680602642@s.whatsapp.net: Fomento. Fecha de la conversación 18/06/2018.

(owner)
To: 34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe

Si

Participante	Entregado	Leído	Reproducido
34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe	18/06/2018 13:46:10(UTC+0)		

Estado: Entregado
Plataforma: Móvil

18/06/2018 13:46:10(UTC+0)

Información de origen:
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ChatStorage.sqlite : 0xE924C87 (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 631857152 bytes)
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ContactsV2.sqlite : 0x108330 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1286144 bytes)

(owner)
To: 34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe

Esta tarde ve lo tuyo

Participante	Entregado	Leído	Reproducido
34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe	18/06/2018 13:46:19(UTC+0)		

Estado: Entregado
Plataforma: Móvil

18/06/2018 13:46:18(UTC+0)

Información de origen:
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ChatStorage.sqlite : 0xE9243BE (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 631857152 bytes)
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ContactsV2.sqlite : 0x108330 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1286144 bytes)

(owner)
To: 34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe

Y lo pone según me dice antes

Participante	Entregado	Leído	Reproducido
34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe	18/06/2018 13:46:29(UTC+0)		

Estado: Entregado

Plataforma: Móvil

18/06/2018 13:46:28(UTC+0)

Información de origen:
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ChatStorage.sqlite : 0xE924BF6 (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 631857152 bytes)
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ContactsV2.sqlite : 0x108330 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1286144 bytes)

(owner)
To: 34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe

Esta con pedro j comiendo vamos ahora a la na reunión con Renfe el director

Participante	Entregado	Leído	Reproducido
34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe	18/06/2018 13:47:00(UTC+0)		

Estado: Entregado

Plataforma: Móvil

18/06/2018 13:46:59(UTC+0)

Información de origen:
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ChatStorage.sqlite : 0xE9244C9 (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 631857152 bytes)
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ContactsV2.sqlite : 0x108330 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1286144 bytes)

From: 34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe

Que no se le ocurra poner en Adif a Teofilo Serrano

Estado: Leído

Plataforma: Móvil

18/06/2018 13:47:39(UTC+0)

Información de origen:
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ChatStorage.sqlite : 0xE924D6D (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 631857152 bytes)
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ContactsV2.sqlite : 0x108330 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1286144 bytes)

From: 34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe

Es de Navarra mal tío y tengo muy mala información de él

Estado: Leído

Plataforma: Móvil

18/06/2018 13:48:02(UTC+0)

Información de origen:
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ChatStorage.sqlite : 0xE924A92 (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 631857152 bytes)
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ContactsV2.sqlite : 0x108330 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1286144 bytes)



(owner)
To: 34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe

Ok

Participante	Entregado	Leído	Reproducido
34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe	18/06/2018 13:48:08(UTC+0)		

Estado: Entregado
Plataforma: Móvil

18/06/2018 13:48:07(UTC+0)

Información de origen:
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ChatStorage.sqlite : 0xE924747 (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 631857152 bytes)
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ContactsV2.sqlite : 0x108330 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1286144 bytes)

Unos minutos más tarde, SANTOS le remitió a KOLDO un documento denominado "*M. Fomento*", el cual se corresponde con el mismo que unos días antes KOLDO había enviado a Fernando MERINO. En esta ocasión, ya no se encontraba mecanografiado el nombre de "*SANTI*" en la esquina superior derecha, y se habían incluido una serie de anotaciones en color rojo, de las que cabe destacar la realizada junto al puesto de Director General de Carreteras ("*Importante*").

MINISTERIO DE FOMENTO.

- **SECRETARIO GENERAL MINISTERIO DE FOMENTO. Este puesto ya ha sido elegido pero como Javier no tiene experiencia valorar meterlo en el gabinete o donde consideres, le vendría bien por la experiencia.**
  Juan Angel Mairal, ha sido Jefe de Gabinete del Secretario de Estado de Infraestructuras, conoce muy bien la gestión y los entresijos del Ministerio de Fomento.

- **DIRECTOR GENERAL DE CARRETERAS. Importante**
  Javier Herrero Lizano, ha sido subdirector en diferentes Consejerías del PSOE, fue subdirector de carreteras con Pepe Blanco. Lo han tenido 2 años a pan y agua apartado por socialista.

- **SUBDIRECCIÓN GENERAL CONSTRUCCIÓN CARRETERAS.**
  Consuelo Argaba, es del PSOE, conoce muy bien el Ministerio.

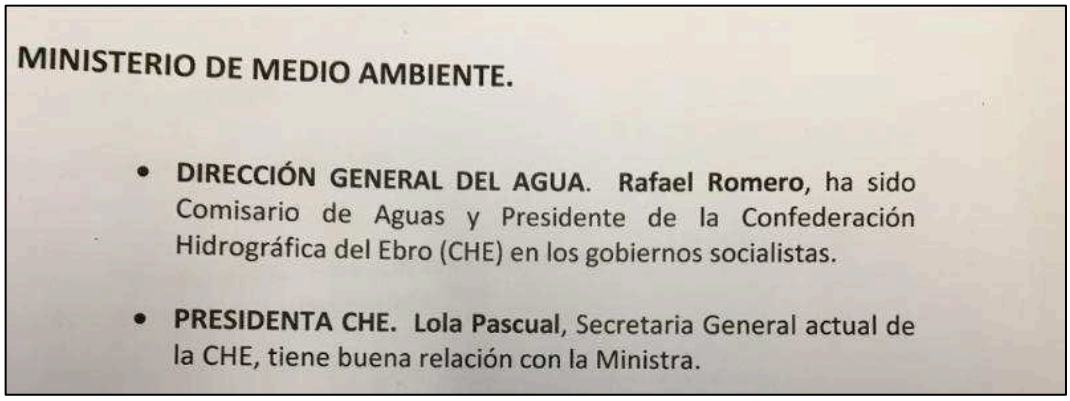
- **SUBDIRECTORA DE CONSERVACION DE CARRETERAS.**
  Mª del Rosario Cornejo, ocupó este puesto con Pepe Blanco.

- **DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN AENA. Importante.**
  Francisco Avila Sanz, ingeniero aeronáutico, Director Técnico de AENA en Gran Canaria. 656575261

- Valorar para Director General de Adif a **Manuel Herrera** (PSOE)

Documento enviado por SANTOS a KOLDO el 18/06/2018

Tras preguntar SANTOS si entendía bien el escrito, éste le envió un segundo archivo consistente en una fotografía del documento que previamente le había enviado KOLDO a Fernando MERINO, con los cargos del Ministerio de Medio Ambiente y habiendo suprimido la mecanografía de "*SANTI*". Acompañando a este adjunto, SANTOS envió el mensaje "*Esto es de Medio Ambiente, por si puede hacer algo*".


MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE.

- **DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA. Rafael Romero**, ha sido Comisario de Aguas y Presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro (CHE) en los gobiernos socialistas.
- **PRESIDENTA CHE. Lola Pascual**, Secretaria General actual de la CHE, tiene buena relación con la Ministra.

Documento enviado por SANTOS a KOLDO el 18/06/2018

Finalizando con los mensajes intercambiados el 18 de junio entre KOLDO y SANTOS, este último informó al primero de que se había enterado que había mucha gente "*presionándole*", en presumible referencia a ÁBALOS.


From: 34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe

Me llega que hay much gente presionándole

Estado: Leído

Plataforma: Móvil

18/06/2018 16:19:51(UTC+0)

Información de origen:
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ChatStorage.sqlite : 0xE94A907
(Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 631857152 bytes)
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ContactsV2.sqlite : 0x108330
(Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1286144 bytes)

Un día más tarde[402], tras acordar ambos verse para desayunar el 20 de junio con ÁBALOS, SANTOS le trasladó a KOLDO que el Ministro debía hacerle caso en algo, ya que de lo contrario algún asunto se "*complica muchísimo*", emplazándole a decírselo al día siguiente.

[402] Evidencia A.1.1.- EV23: Conversación a través de la aplicación WhatsApp con los siguientes participantes: 34616413482@s.whatsapp.net: Santos psoe, 34680602642@s.whatsapp.net: Fomento. Fecha de la conversación 19/06/2018.

From: 34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe

Tiene que entender que tiene que hacer caso a una cosa que le doy

Estado: Leído

Plataforma: Móvil

19/06/2018 21:23:00(UTC+0)

Información de origen:
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ChatStorage.sqlite : 0xEA89BB9 (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 631857152 bytes)
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ContactsV2.sqlite : 0x108330 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1286144 bytes)

From: 34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe

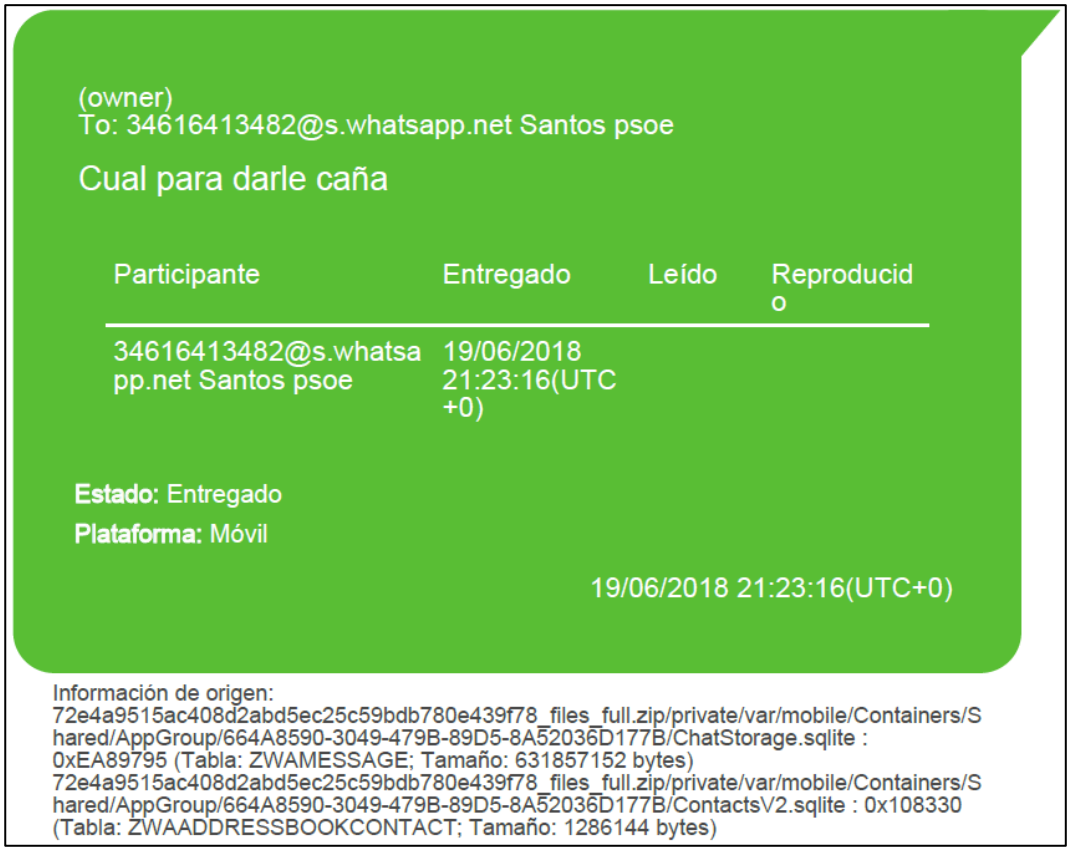
Si no se complica muchísimo

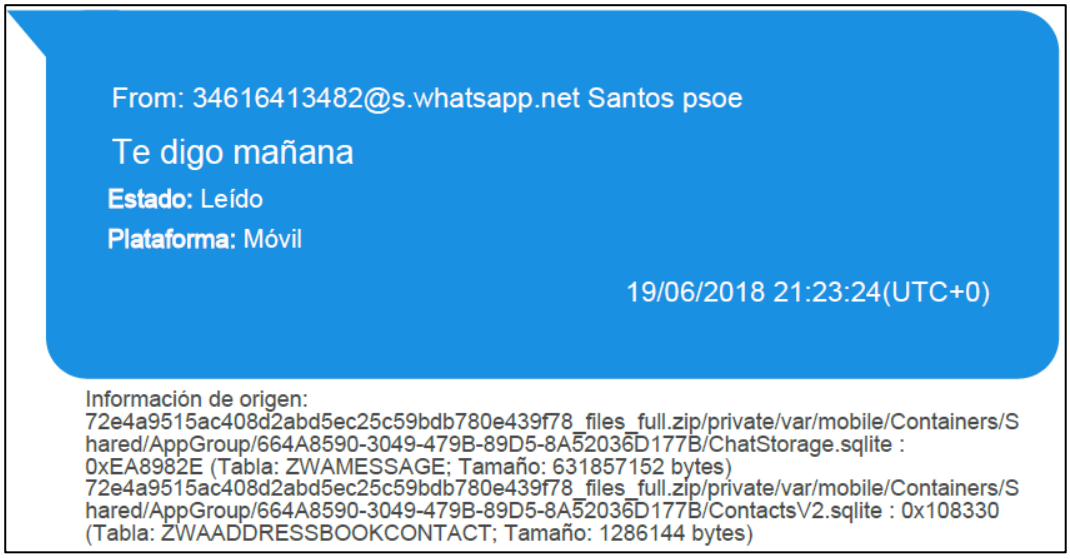
Estado: Leído

Plataforma: Móvil

19/06/2018 21:23:15(UTC+0)

Información de origen:
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ChatStorage.sqlite : 0xEA89A41 (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 631857152 bytes)
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ContactsV2.sqlite : 0x108330 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1286144 bytes)



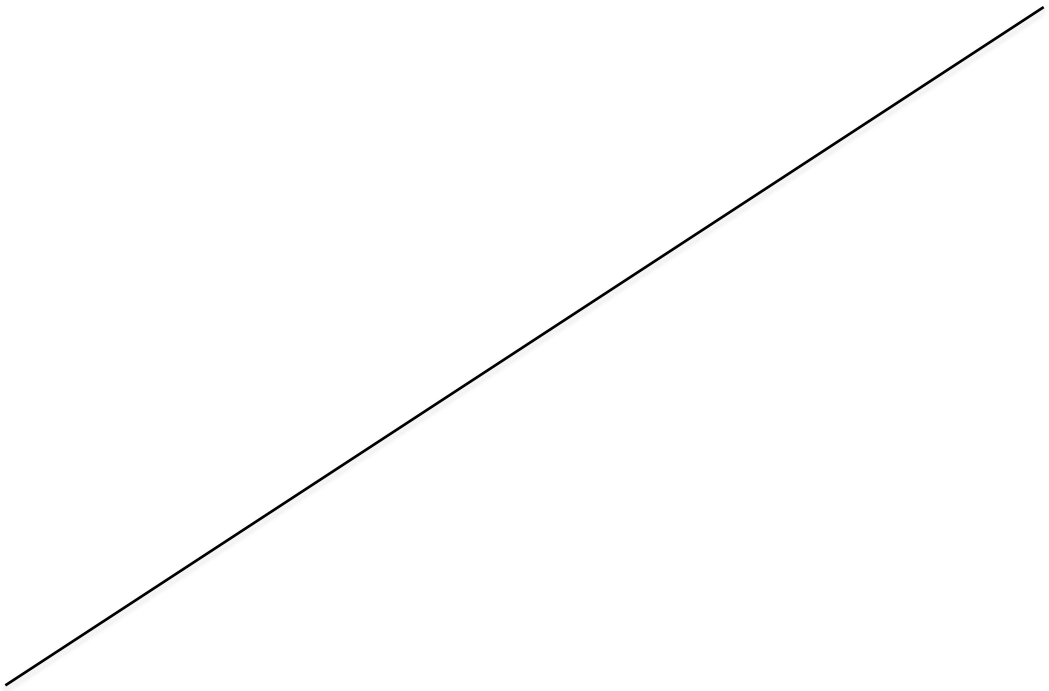


Tras el desayuno acordado entre SANTOS, KOLDO y ÁBALOS, el primero le remitió[403] al segundo una fotografía (20/06/2018), cuyo contenido parece corresponderse con una relación manuscrita de personas

[403] Evidencia A.1.1.- EV23: Conversación a través de la aplicación *WhatsApp* con los siguientes participantes: 34616413482@s.whatsapp.net: Santos psoe, 34680602642@s.whatsapp.net: Fomento. Fecha de la conversación 20/06/2018.

propuestas para ocupar diferentes cargos de relevancia en ADIF y la DGC, en línea con los documentos compartidos en los días anteriores.

Entre los nombres que se relacionan en el documento, cabe destacar el de Javier HERRERO, nombrado Director General de Carreteras mediante Real Decreto el 29 de junio de 2018[404].



[404] De la perspectiva de nombramientos que se reflejan en la anotación cuya imagen será mostrada a continuación, pudieron materializarse los siguientes durante el mandato de ÁBALOS en el MITMA:
-D. Juan Ángel MAIRAL LACOMA. Nombrado a lo largo de 2019 como Coordinador del Corredor del Cantábrico-Mediterráneo. Un cargo adscrito de nueva creación en el Ministerio de Fomento. El documento contiene un error en su identidad, nombrándole como José Ángel MAIRAL. Información extraída de fuentes abiertas a través del siguiente enlace: https://www.aragondigital.es/articulo/politica/oscense-juan-angel-mairal-lacoma-sera-coordinador-fomento-corredor-cantabrico-mediterraneo/20190111205100584578.html. Fuente consultada el 22/05/2025.
-Consuelo ARGABA PAJARES. Si bien no consta su concreta fecha de nombramiento como Subdirectora General de Coordinación, en fuentes abiertas se observa su intervención en tal condición con expedientes administrativos de la Dirección General de Carreteras: por ejemplo el de fecha 27/12/2019. Infración extraída de fuentes abiertas a través del siguiente enlace: https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/PLACE_es/Site/area/docAccCmpnt?srv=cmpnt&cmpntname=GetDocumentsById&source=library&DocumentIdParam=e5a3eeed-faa7-4099-befc-040ea7dadc97
-Camino ARCE BLANCO. Nombrada Subdirectora General de Construcción por resolución 16/11/2018 de la Secretaría de Estado de Transportes. Enlace: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2018-16056. Fuente consultada el 22/05/2025.
-María del Rosario CORNEJO ARRIBAS. Según consta en su perfil público de la red LINKEDIN, ocupó el cargo de Directora Técnica de la Dirección General de Carreteras entre Septiembre de 2018 a mayo de 2023. Enlace; https://www.linkedin.com/mwlite/profile/in/rosario-cornejo-93295470?originalSubdomain=es. Fuente consultada el 22/05/2025.

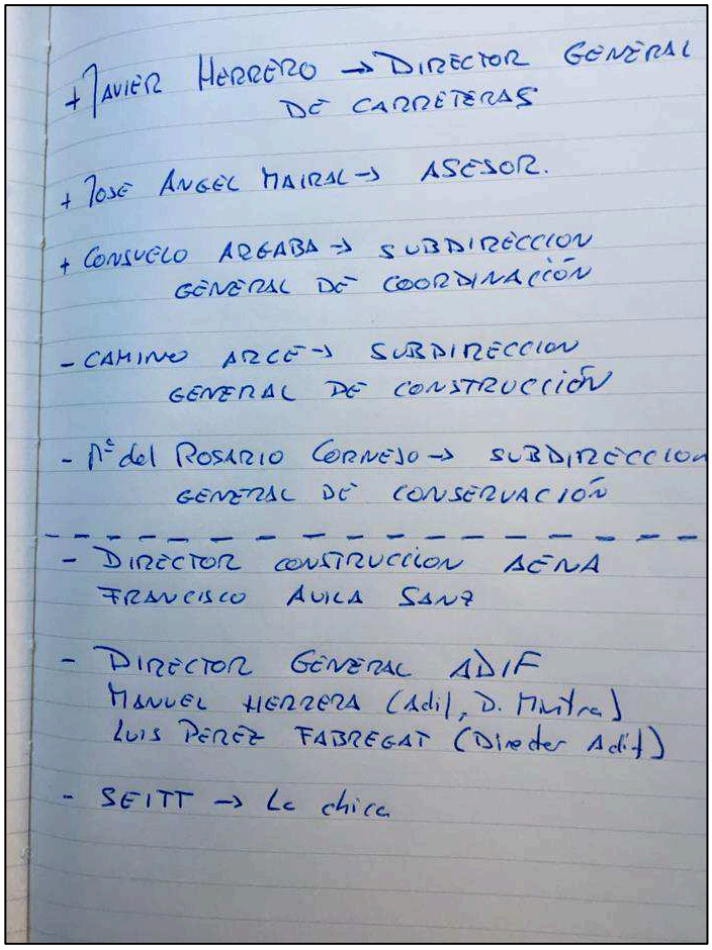


Imagen enviada por SANTOS a KOLDO el 20/06/2018.

De este modo, la relación de hechos expuesta muestra una clara insistencia por parte de SANTOS para conseguir determinados nombramientos en el seno del Ministerio de Fomento, extremo éste que, de no materializarse, supondría que "*nada será posible*" y "*se complica muchísimo*".

Asimismo, resulta destacable el hecho de que KOLDO emplease a Fernando MERINO como canal de comunicación con SANTOS, enviándole un archivo con diferentes cargos acompañados de propuestas de candidatos, y este mismo documento regresase al asesor del Ministro con anotaciones a través de SANTOS.

En otro orden de cosas, apenas dos meses después del nombramiento de ÁBALOS (30/07/2018), el Ministro se habría reunido[405]

[405] Ver apartado 5.2.

con el Presidente de ACCIONA, José Manuel ENTRECANALES, y el CEO de ACCIONA INFRAESTRUCTURAS, Luis CASTILLA CÁMARA.

Sin conocerse el contenido concreto de esa reunión, en los meses siguientes se sucedieron diferentes hitos en la relación entre ACCIONA y el Ministerio que han sido desarrollados en el apartado 5.2, entre los que cabe destacar los siguientes:

- En línea con la participación de SANTOS en las relaciones ACCIONA – MITMA, el 22 de enero de 2019 KOLDO creó una nota[406] en su teléfono móvil que versaba "*Acciona con avintia 70 a 30 como mínimo hablar con santos y hablé con entrecanales*".

- El 28 de enero de 2019 KOLDO le remitió[407] a Isabel PARDO DE VERA una imagen con los resultados de las ofertas presentadas para una licitación de obra en Extremadura en la que aparece subrayada en amarillo fosforito la UTE CTNES. PÉREZ JIMÉNEZ SL y OBRAS PÚBLICAS Y REGADÍOS SA (OPR), y en un color mucho más tenue el renglón de la oferta de ACCIONA CONSTRUCCIÓN SA. Tan solo unas horas más tarde, KOLDO mostró su descontento por la empresa que resultó adjudicataria, preguntando Isabel PARDO DE VERA por la línea subrayada en fosforito. A este respecto, KOLDO replicó que esa estaba puesta para disimular, entendiéndose entonces que la mercantil que debía haber resultado adjudicataria era ACCIONA (marcada en un tono más tenue).

- KOLDO y Fernando MERINO mantuvieron el contacto iniciado en Navarra, remitiéndole[408] el primero al segundo, el 15 de diciembre de 2018, una nota de prensa del Ministerio en la que

---

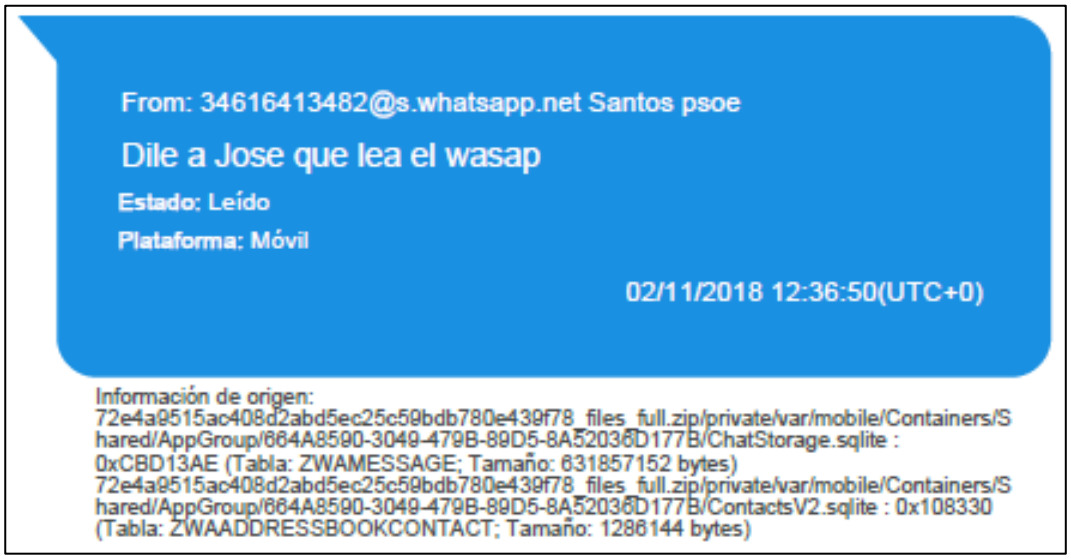
[406] Evidencia A1.1.- EV23: Nota de fecha 22/01/2019 a las 09:20:13 horas (UTC + 0), ubicada en la ruta: "72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/BBADA629-69D7-4061-9C4CD9075FBEE2FA/NoteStore.sqlite : 0x3988C3(Tabla: ZICCLOUDSYNCINGOBJECT,ZICNOTEDATA; Tamaño: 4493312 bytes)"

[407] Evidencia A.1.1.- EV23: Conversación a través de la aplicación *WhatsApp* con los siguientes participantes 34680602642@s.whatsapp.net: Fomento, 34661289236@s.whatsapp.net: Isabel Presidenta De Adif. Fecha de la conversación 28/01/2019.

[408] Evidencia A.1.1.- EV23: Conversación a través de la aplicación *WhatsApp* con los siguientes participantes 34680602642@s.whatsapp.net Fomento, 34647342163@s.whatsapp.net Fernando Codobes. Fecha de la conversación 15/12/2018.

se ponía de manifiesto que el Gobierno había autorizado la licitación de las obras de la Ronda Sur de Logroño por un importe superior a 149 millones de euros.

En cuanto a la situación de KOLDO y SANTOS tras el periodo de distanciamiento a principios de 2018, de una conversación[409] mantenida entre ambos el 2 de noviembre de 2018 se puede deducir que la relación habría sido reconducida. En esta comunicación se observa cómo SANTOS se habría desahogado con KOLDO por no haber recibido respuesta de ÁBALOS a un asunto de su interés. En todo momento KOLDO se mostraba preocupado por su malestar, ofreciéndose a intermediar entre ambos.



[409] Evidencia A.1.1.- EV23: Conversación a través de la aplicación *WhatsApp* con los siguientes participantes: 34680602642@s.whatsapp.net: Fomento, 34616413482@s.whatsapp.net: Santos psoe. Fecha de la conversación 02/11/2018.

(owner)
To: 34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe

Ok ya lo tiene en la mano

Participante	Entregado	Leído	Reproducido
34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe	02/11/2018 12:44:42(UTC+0)		

Estado: Entregado

Plataforma: Móvil

02/11/2018 12:42:16(UTC+0)

Información de origen:
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ChatStorage.sqlite : 0xCBD1322 (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 631857152 bytes)
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ContactsV2.sqlite : 0x108330 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1286144 bytes)

From: 34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe

Pues no lo lee

Estado: Leído

Plataforma: Móvil

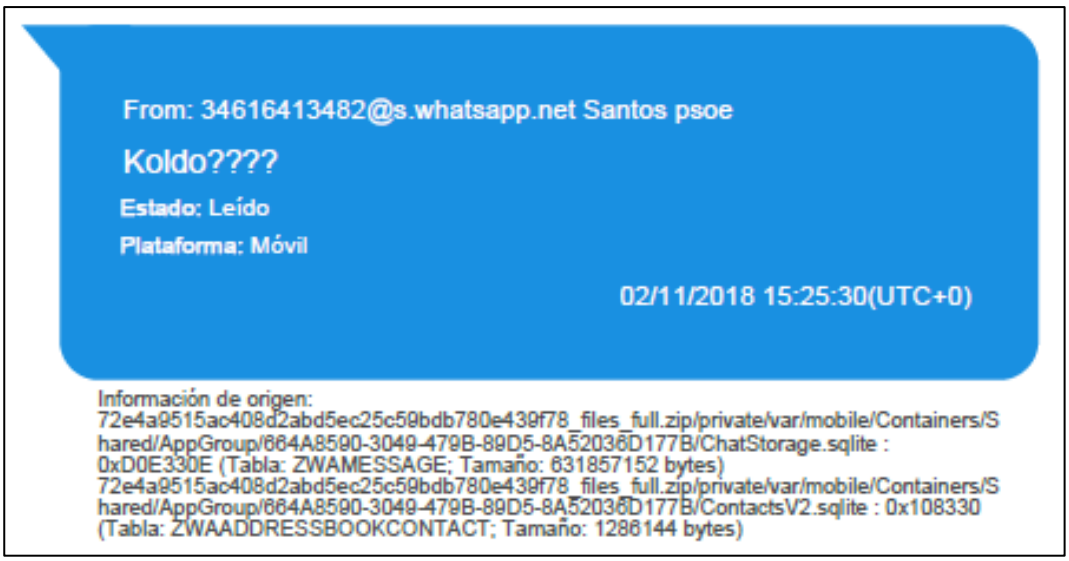
02/11/2018 12:51:56(UTC+0)

Información de origen:
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ChatStorage.sqlite : 0xCBD129D (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 631857152 bytes)
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ContactsV2.sqlite : 0x108330 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1286144 bytes)

Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

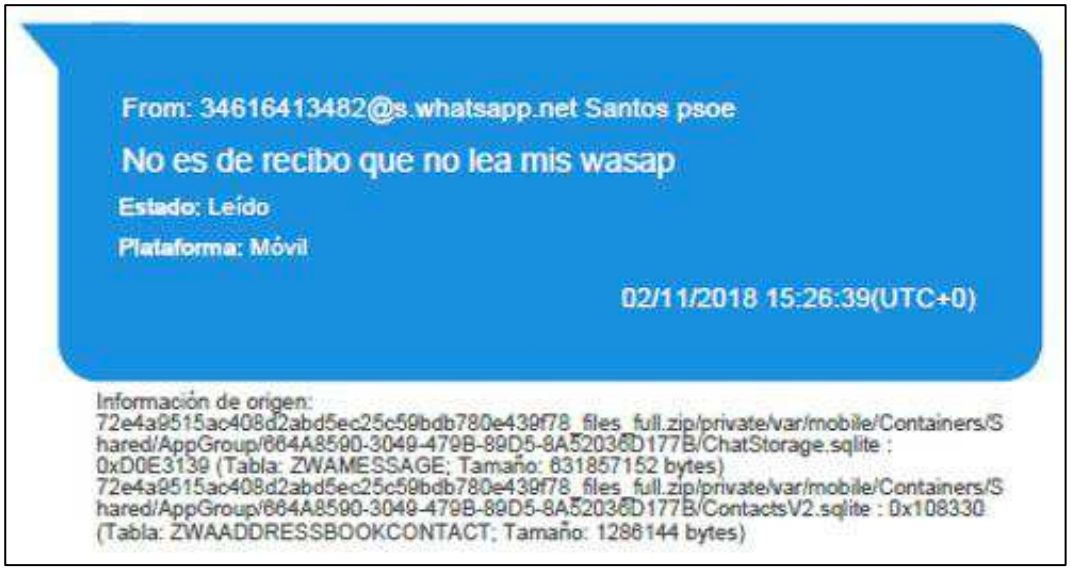




[…]

Unidad Central Operativa

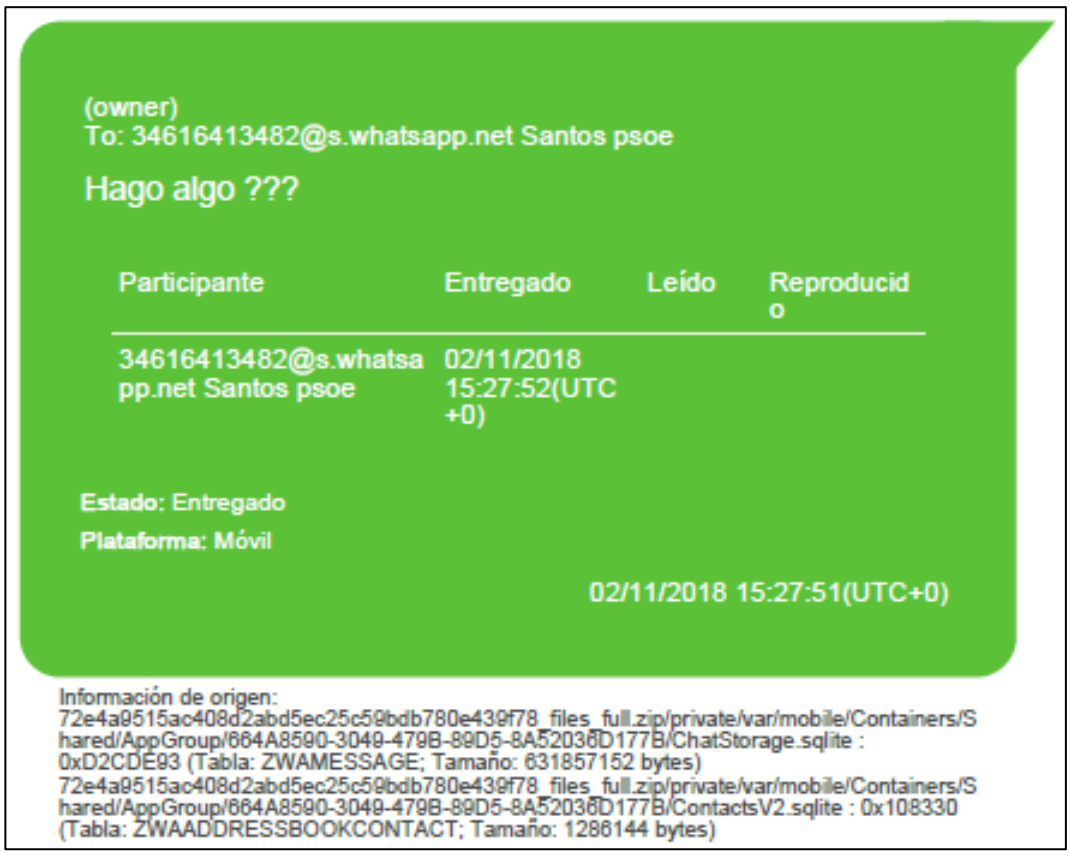
Delincuencia Económica





[…]


(owner)
To: 34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe
Le digo algo ???
Participante
Entregado
Leído
Reproducido
34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe
02/11/2018 15:27:42(UTC+0)
Estado: Entregado
Plataforma: Móvil
02/11/2018 15:27:41(UTC+0)
Información de origen:
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ChatStorage.sqlite : 0xD2CDF16 (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 631857152 bytes)
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ContactsV2.sqlite : 0x108330 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1286144 bytes)


(owner)
To: 34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe
Hago algo ???
Participante
Entregado
Leído
Reproducido
34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe
02/11/2018 15:27:52(UTC+0)
Estado: Entregado
Plataforma: Móvil
02/11/2018 15:27:51(UTC+0)
Información de origen:
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ChatStorage.sqlite : 0xD2CDE93 (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 631857152 bytes)
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ContactsV2.sqlite : 0x108330 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1286144 bytes)

From: 34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe

Ya veo que lo mío sigue sin arreglarse

Estado: Leído

Plataforma: Móvil

02/11/2018 15:27:58(UTC+0)

Información de origen:
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ChatStorage.sqlite : 0xD2CDDF6 (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 631857152 bytes)
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ContactsV2.sqlite : 0x108330 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1286144 bytes)

(owner)
To: 34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe

Pero si me dijo que el viernes estaba

Participante	Entregado	Leído	Reproducido
34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe	02/11/2018 15:28:22(UTC+0)		

Estado: Entregado

Plataforma: Móvil

02/11/2018 15:28:20(UTC+0)

Información de origen:
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ChatStorage.sqlite : 0xD2CDD5E (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 631857152 bytes)
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ContactsV2.sqlite : 0x108330 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1286144 bytes)

From: 34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe

Que poco interés ponen para lo de los demás

Estado: Leído

Plataforma: Móvil

02/11/2018 15:28:29(UTC+0)

Información de origen:
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ChatStorage.sqlite : 0xD2CDCBA (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 631857152 bytes)
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ContactsV2.sqlite : 0x108330 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1286144 bytes)

[…]

(owner)
To: 34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe

Dime tú y yo lo hago

Participante	Entregado	Leído	Reproducido
34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe	02/11/2018 15:30:29(UTC+0)		

Estado: Entregado

Plataforma: Móvil

02/11/2018 15:30:28(UTC+0)

Información de origen:
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ChatStorage.sqlite : 0xD2CD625 (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 631857152 bytes)
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ContactsV2.sqlite : 0x108330 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1286144 bytes)

Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

From: 34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe

Nada, no puedes hacer nada

Estado: Leído

Plataforma: Móvil

02/11/2018 15:30:40(UTC+0)

Información de origen:
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ChatStorage.sqlite : 0xD2CD504 (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 631857152 bytes)
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ContactsV2.sqlite : 0x108330 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1286144 bytes)

(owner)
To: 34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe

Le monto el pollo a José

Participante	Entregado	Leído	Reproducido
34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe	02/11/2018 15:30:53(UTC+0)		

Estado: Entregado

Plataforma: Móvil

02/11/2018 15:30:51(UTC+0)

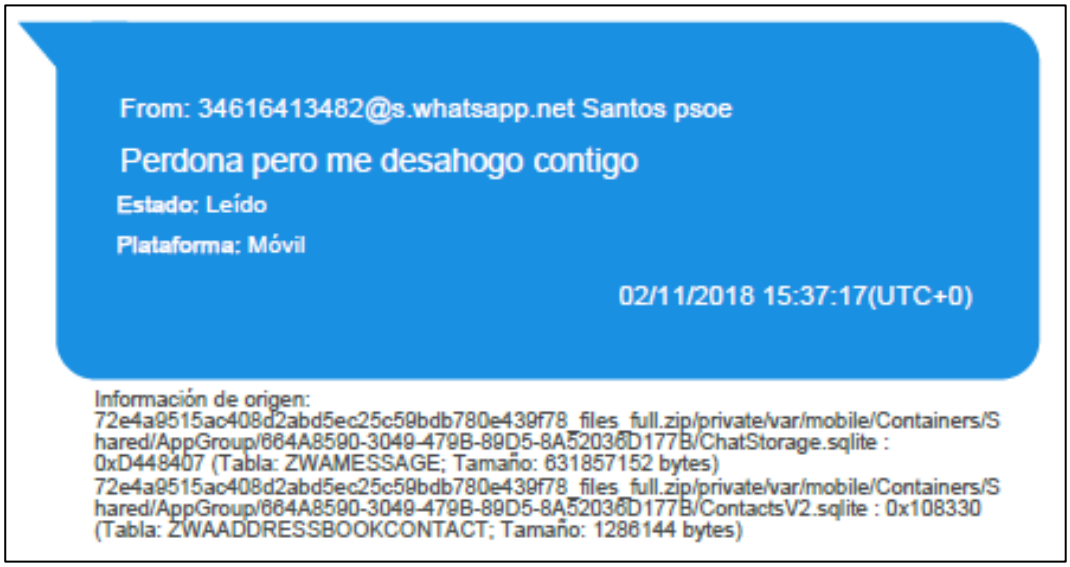
Información de origen:
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ChatStorage.sqlite : 0xD2CD508 (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 631857152 bytes)
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ContactsV2.sqlite : 0x108330 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1286144 bytes)

[…]



Ante la falta de respuesta por parte de ÁBALOS, SANTOS le comunicó a KOLDO que había procedido a escribir a "*Pedro*"[410], alegando que si él ya no le hacía caso "*aquí se quedan y que se lo coman todo ellos*".





[410] En alusión al Presidente del Gobierno Pedro SÁNCHEZ PÉREZ-CASTEJÓN según se desprende de mensajes posteriores.



(owner)
To: 34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe

No Santi si yo encantado

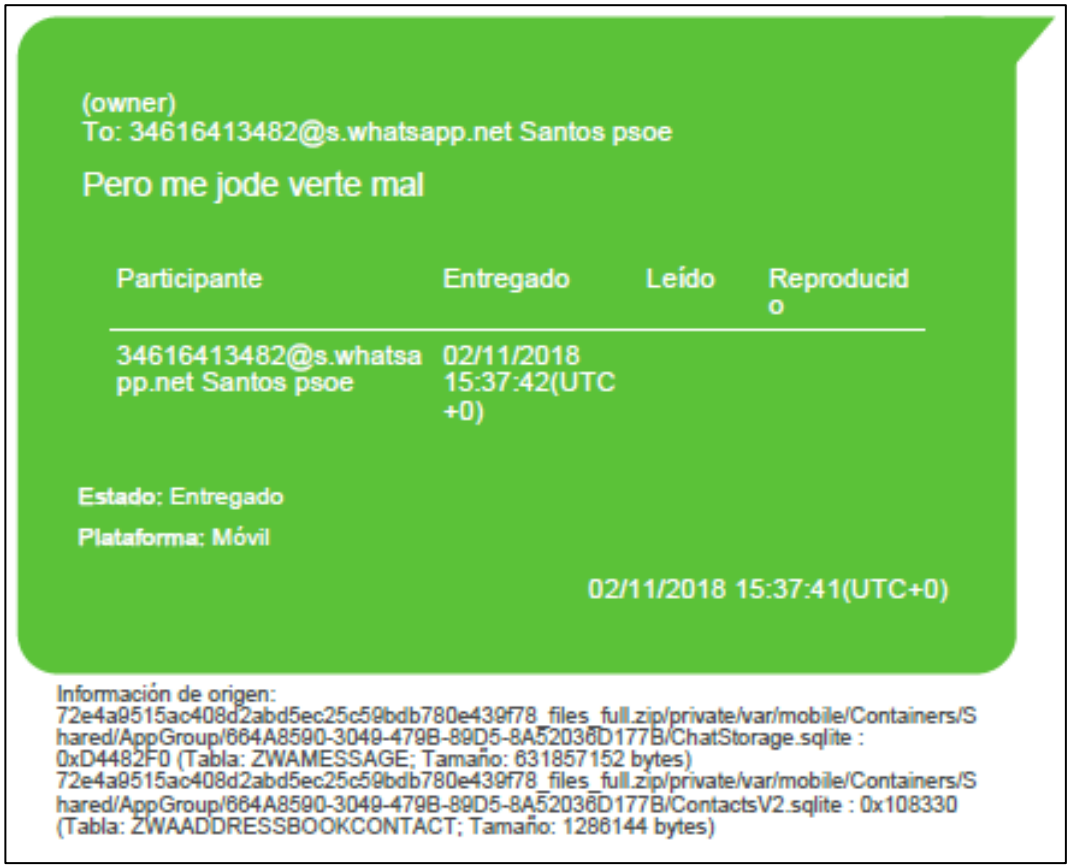
Participante	Entregado	Leído	Reproducido
34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe	02/11/2018 15:37:30(UTC+0)		

Estado: Entregado

Plataforma: Móvil

02/11/2018 15:37:29(UTC+0)

Información de origen:
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ChatStorage.sqlite : 0xD44837C (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 631857152 bytes)
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ContactsV2.sqlite : 0x108330 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1286144 bytes)



(owner)
To: 34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe

Pero me jode verte mal

Participante	Entregado	Leído	Reproducido
34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe	02/11/2018 15:37:42(UTC+0)		

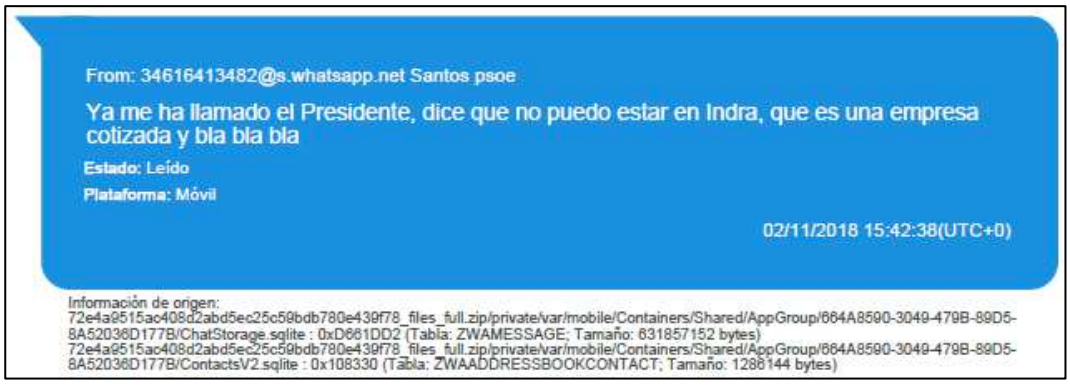
Estado: Entregado

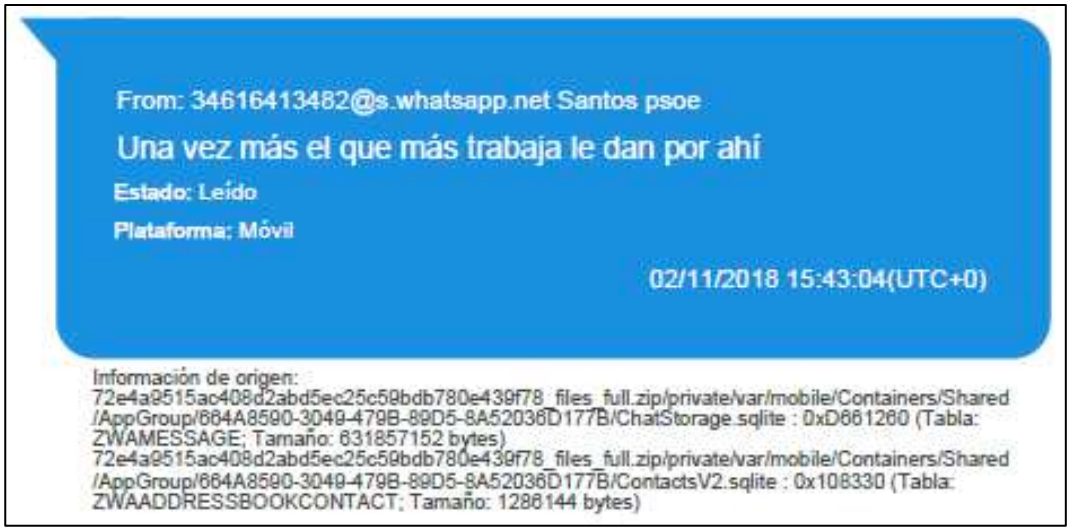
Plataforma: Móvil

02/11/2018 15:37:41(UTC+0)

Información de origen:
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ChatStorage.sqlite : 0xD4482F0 (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 631857152 bytes)
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ContactsV2.sqlite : 0x108330 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1286144 bytes)

Este mensaje al Presidente del Gobierno habría surtido efecto ya que tan solo unos minutos más tarde, SANTOS le dijo a KOLDO que éste le había llamado para decirle que no podía "*estar*" en INDRA[411] ya que era una "*empresa cotizada*". Seguidamente, SANTOS reprochaba la dificultad de mantener a su familia en Madrid, de lo que se entiende que pretendía obtener un cargo en INDRA para así poder contar con otra fuente de ingresos que le permitiese sostener sus gastos familiares en Madrid.





[411] INDRA SISTEMAS SA (A28599033).



Tras insistir KOLDO en la posibilidad de encontrarle otro puesto de trabajo, SANTOS recriminó que hubiese tenido que ser Pedro SÁNCHEZ quién se lo comunicase en vez de saberlo a través de ÁBALOS, alegando que el principal perjudicado de su no contratación era el "*partido*", ya que pretendía destinar el 80% del sueldo al mismo en concepto de donación.




From: 34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe
Me ha tenido que llamar Pedro
Estado: Leído
Plataforma: Móvil
02/11/2018 15:45:30(UTC+0)
Información de origen:
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ChatStorage.sqlite : 0xD66177D (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 631857152 bytes)
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ContactsV2.sqlite : 0x108330 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1286144 bytes)


From: 34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe
Quien más pierde es el partido
Estado: Leído
Plataforma: Móvil
02/11/2018 15:45:39(UTC+0)
Información de origen:
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ChatStorage.sqlite : 0xD6616EA (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 631857152 bytes)
72e4a9515ac408d2abd5ec25c59bdb780e439f78_files_full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/664A8590-3049-479B-89D5-8A52036D177B/ContactsV2.sqlite : 0x108330 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1286144 bytes)

[…]

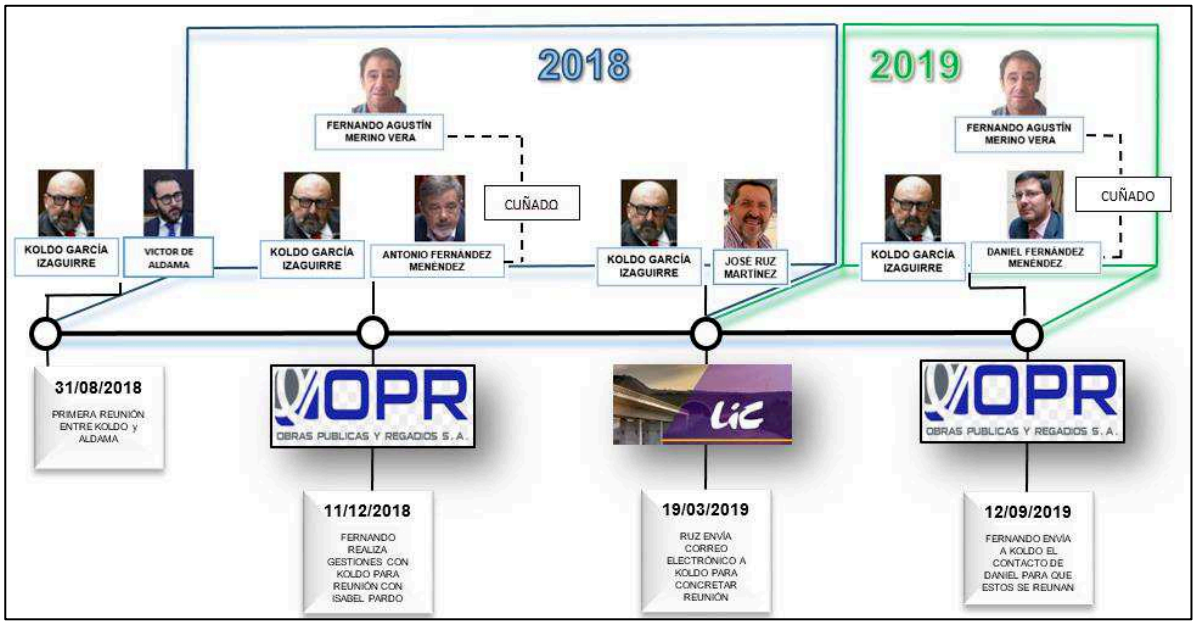


Llegado este punto, y antes de entrar en detalle en la adjudicación de contratos de obra pública, como ya se ha hecho con ACCIONA, resulta pertinente recapitular cuándo fueron introducidos los empresarios objeto de este informe a KOLDO:

- **ALDAMA**: la relación entre ALDAMA y KOLDO se habría iniciado en verano de 2018, como se explicó en el apartado 5 del Informe 211/2024 de 9 de octubre de 2024.
- **Antonio y Daniel FERNÁNDEZ MENÉNDEZ**: los hermanos FERNÁNDEZ MENÉNDEZ vinculados a OPR fueron introducidos a KOLDO a través de Fernando MERINO, cuñado de ambos. En el caso de Antonio, Fernando MERINO gestionó en diciembre de 2018 a través de KOLDO una reunión para él con Isabel PARDO DE VERA, en esta ocasión como Director Gerente de CONSTRUCCIONES PÉREZ JIMÉNEZ, S.L. En el caso de Daniel, Fernando MERINO le remitió a KOLDO su contacto el 12 de septiembre de 2019, indicándole que ya estaba en el control, de lo que se deduce que ese día ambos habrían mantenido un encuentro.[412]
- **José RUZ MARTÍNEZ**: el primer contacto observado entre KOLDO y José RUZ se produjo el 19 de marzo de 2019 mediante un correo electrónico en el que éste mostraba su

[412] Ver apartado 6.1.

interés en reunirse con KOLDO. Dicha reunión se produjo finalmente el 27 de marzo de 2019 en dependencias del propio Ministerio de Fomento.[413]



Línea temporal del origen de relaciones entre KOLDO y empresarios.

Realizado este preámbulo de los primeros meses de ÁBALOS y KOLDO en el MITMA, en el que se ha puesto de manifiesto la consolidación de la relación con ACCIONA proveniente de la etapa en Navarra, así como el surgimiento de nuevos vínculos con empresarios ligados a la construcción, se va a proceder a profundizar en la presunta adjudicación irregular de contratos públicos.

Con este fin, se pretende contextualizar todo lo que ha sido plasmado a lo largo de este informe mediante las grabaciones efectuadas por KOLDO de conversaciones mantenidas principalmente con ÁBALOS y con SANTOS.

Se debe destacar que, todos estos diálogos albergados en los diferentes dispositivos de KOLDO, versan sobre la misma temática de adjudicaciones de obra pública y adeudamientos de pagos asociados a éstas. Conocedor de la sensibilidad de los temas tratados, estas grabaciones pudieran haber constituido un respaldo o garantía para KOLDO ante eventuales desavenencias con sus interlocutores.

[413] Ver apartado 7.1.

La primera de estas grabaciones (AUDIO 1) tuvo lugar el 9 de abril de 2019 a las 11:55 entre KOLDO y ÁBALOS en el MITMA. KOLDO comenzó hablando de licitaciones de obra pública del ministerio para traer posteriormente a colación unas cantidades que ya les habrían sido abonadas y otras que estarían pendientes de pago[414], asociando estas a la presión ejercida por SANTOS en las licitaciones de Logroño y Sevilla que han sido identificadas en los apartados 5.2.1. y 5.2.2. respectivamente.

Continuando con la conversación, KOLDO destacaba que desde el MITMA se habrían adjudicado licitaciones por valor total cercano a los 700 millones, habiendo dado recientemente una obra de 70 millones a unos terceros[415]. Asimismo, continuó alegando que, tras hablar con Isabel PARDO DE VERA, de 14 licitaciones a realizar ese mismo mes, 5 debían adjudicarse a empresas concretas.

Extracto del AUDIO 1 (08:53):

[…]

KOLDO (K): Exacto. Pero es que ahora tú les has dado…

ÁBALOS (A): (Interrumpe) Esto es el compromiso de (ininteligible) de antes de (ininteligible)

*K: No, pero es que el problema de****…. Yo he hecho un cálculo aproximado más o menos, y tú has dado, más o menos eh, a grosso modo por encima, que se puede equivocar en algo, pero estamos rondando los 700 millones*** *¿vale? Yo creo que esto, eh, ya hay que aplicar un poco y, eh,* ***porque les has dado una de 70 ahora, que no han dicho nada.***

A: (Murmura algo ininteligible).

K: Nada, entonces un… y luego encima…

A: (Interrumpe y murmura algo ininteligible).

K: Mira, lo de ADIF, es el día 26, se aprueban 14 obras ¿vale? 14 presupuestos, para sacarlos ya a licitación este mismo mes ¿vale? ***De esas 14 hay 5, ¿vale? Que me comenta ISABEL, estas 5 hay que dárselas o…, ACCIONA, SACYR, FERROVIAL o (ininteligible)****, son muy complicadas, son muy importantes de*

[414] Ver apartado 8.2.

[415] Dado que KOLDO está hablando de lo adeudado por las adjudicaciones a ACCIONA CONSTRUCCIÓN, se entiende que al hablar de terceros pudiera estar refiriéndose a esta mercantil.

seguridad y no podemos quedar mal ¿vale? Yo le digo, perfecto, hablo con VÍCTOR y le digo, una SACYR, y ya tengo cual, una de 95.

A: A SACYR tenemos una, hay dos.

K: Hay dos.

K: Si, sí. No, no, no ha hecho nada todavía. Concedidas dos.

A: (Murmura algo ininteligible).

K: Dos.

A: Las otras.

K: Si, si, las tiene concedidas…lo tiene hablado ya tu…

A: (Murmura algo ininteligible).

K: ***Creo que son 70.***

A: ***A cuánto*** *(ininteligible).*

K: Ah, yo eso no, ni me importa. Yo sé que él a ti, y yo de ahí no.

A: (Ininteligible) eso no puede ser.

K: ***Estas cinco ¿vale?, hay que hacer una ACCIONA, otra SACYR, y me dice ella, tengo que darle una a FERROVIAL ¿vale? Y digo, y yo le he dicho, mira, dame estas dos ¿vale? Y lo que hagas, bien hecho está, ¿te parece bien?***

A: ***Habla con SANTOS, eh.***

K: (Interrumpe) No, si yo ya he hablado con él.

[…]

En el final de este extracto se puede apreciar la discrecionalidad con la que se adjudicaban obras en el MITMA, ya que KOLDO decía haberle indicado a Isabel PARDO DE VERA que de 5 licitaciones le diera 2 y el resto las decidiera ella. Además, resulta de especial relevancia que, ante este comentario de KOLDO, ÁBALOS le ordenase que hablara con SANTOS antes de decidir nada, debiendo tener en cuenta que éste no ostentaba cargo alguno dentro del Gobierno, siendo únicamente Secretario de Coordinación Territorial del PSOE.

Continuando con el papel de SANTOS en la adjudicación de obra pública, KOLDO le pidió a ÁBALOS que hablase con él puesto que se

mostraba muy insistente con el Puente de Sevilla[416], llegando a considerarlo una obsesión ya que con la presión que estaba ejerciendo "*parece que se juega, o el puesto, o se juega la luna*".

Asimismo, KOLDO prosiguió explicando que habrían tenido un problema en la Dirección General de Carreteras puesto que 4 obras licitadas recientemente habían sido adjudicadas a empresas desconocidas ya que las empresas "*grandes*", a pesar de haber quedado primeras en puntuación, habían caído en baja temeraria.

Extracto del AUDIO 1 (12:21):

[…]

K: Sí, pero de eso no se ha dicho nada. ¿Cuál es el problema de que ha pasado en carreteras? ***En carreteras ha habido, eh, cuatro obras****, todas de 70 ¿vale? Y hay una que se abre ahora de carreteras, que es la de Logroño ¿vale? Entonces, ¿qué es lo que ha pasado? Estas cuatro ¿vale?,* ***se han dado a empresas desconocidas,*** *una es AZVI de Andalucía, otra es de no sé qué, no sé de cuantos. ¿Qué es lo que pasado?* ***Que las empresas grandes ¿vale?****,* ***han hecho el presupuesto como les ha salido de los cojones, han quedado primeras en puntuación, pero luego han caído en baja temeraria.***

A: Uh…

K: Y les han jodido. Para que tú tengas conocimiento de esto. ***Y yo te recuerdo, que estas cuatro ¿vale?, tres eran de ACCIONA*** *¿vale?*

*A****: Del de Navarra.***

K: ***Eso es****… entonces…*

A: (Interrumpe) ***¿El de Navarra, que?***

K: ***SANTI tío****, digo, se lo he tenido que recordar yo, digo no, si son 210. Ah, ¿seguro? Digo si, si, no, segurísimo. Digo, ¿qué estás haciendo? Digo, oye que no podemos andar así. Digo, que esto, eh, no es un juego.*

[…] Min. 32:04

K: Sí, sí, ***es mucho más fácil, dárselo a ACCIONA o a SACYR*** *que dárselo a (ininteligible).*

A: También ahora se han dado a empresas que tú dices que no conocen en…

[416] Ver apartado 5.2.2.

K: (Interrumpe) No, no, eso es verdad, eh. Ha habido, ***las tres de carreteras, las cuatro de carreteras, que se le han dado al coño de su madre y tres de ADIF, que no sabemos quiénes son esas empresas***

A: (Dice algo ininteligible) ***Lo tendrán que hacer bien.***

[…]

Este problema que reflejaba KOLDO por el que se habrían adjudicado 4 licitaciones de la DGC a empresas desconocidas, se alinea totalmente con lo expuesto en el apartado 4.2. sobre la metodología para manipular las puntuaciones en los concursos de obra pública. Como indicó KOLDO, las empresas "*grandes*" obtuvieron la mayor puntuación técnica[417] pero tuvieron que ser descartadas por baja temeraria al presentar ofertas económicas demasiado bajas.

Otro de los aspectos a destacar del último extracto es la asociación directa que hacen tanto ÁBALOS como KOLDO entre ACCIONA y SANTOS. Adicionalmente, llama la atención la discrecionalidad a la hora de hablar sobre la asociación de empresas a determinadas licitaciones ("*que estas cuatro ¿vale? Tres eran de ACCIONA*"), menoscabando de esta manera el procedimiento de contratación pública.

Profundizando en la discrecionalidad en la adjudicación de contratos públicos, KOLDO le dijo a ÁBALOS que debían darle alguna obra a ciertas empresas "*pequeñas*" para que así pudieran subsistir. En este contexto, KOLDO añadió que "*Gonzalo*" (en referencia a ALDAMA) estaba haciendo las cosas bien y aún no se había llevado nada.

Extracto del AUDIO 1 (13:41):

[…]

K: […] Digo, eh, con el tema de todos estos, de las pequeñas y demás, te voy a comentar otra cosa, que es el tema de AVINTIA (fonético) y NSR (fonético), no se han llevado nada, de ninguna de las dos. ***Y por parte de GONZALO, tiene un crimen, está haciendo las cosas como, como tienes que hacerlas, bien, es decir, está ahí ¿vale? Es el único que no ha cogido nada, y es el único que dice que tiene que resolver todo el tema contigo, y se está portando, porque GONZALO lo está haciendo bien.*** *Tienen un problema con…*

[417] Ver tabla de la página 25 en la que se refleja que en las licitaciones adjudicadas a las empresas investigadas siempre obtenían la mayor puntuación técnica.

(En el minuto 14:13, se escucha de nuevo la voz de la mujer que había aparecido al inicio, e interrumpe la conversación entre ÁBALOS y KOLDO.)

[…]

(En el minuto 14:26 se escuchan pasos de tacones alejándose, escuchándose como se cierra una puerta. Acto seguido ÁBALOS y KOLDO, retoman la conversación.)

K: Entonces, un…Vale. ***Alguna de emergencia, de 5, de 10, aunque sea****, habría que darle a cualquiera de las ASCH y a (ininteligible) para que puedan sobrevivir ¿vale? Hasta que pase el temporal. Bien, entonces, y esto es lo que tienes que saber porque es importante. Él tiene totalmente ubicado el tema del material rodante ¿vale? Y lo tiene hecho a través del país, Bolivia ¿vale? Porque lo cogió de más. Lo tiene perfectamente hecho.*

[…]

En este mismo sentido, KOLDO continuó diciéndole a ÁBALOS que iba a dar la directriz a Javier HERRERO y a Isabel PARDO DE VERA para que le dieran alguna adjudicación a ALDAMA que le permitiese cubrir algunos gastos.

Extracto del AUDIO 1 (24:57):

[…]

K: Entonces, yo creo que está haciendo eso, yo lo he visto trabajar. Pero aparte de todo eso, ayer lo que me pidió ¿vale? Me dice, a ver si puedes conseguir, que yo no le veo dificultad, porque claro, 200.000. Esto hay que hablarlo de cómo está el tema ahí ¿vale? ***Pero sí que necesito, que alguien con ISABEL, con JAVIER, le dé algo, aunque sea cubrir algunos gastos mínimos que tiene. Entonces, que sepas que yo voy a decir tanto a JAVIER como a ISABEL, que a VÍCTOR le tienen que dar algo ¿vale?***

[…]

A este respecto, cabe recordar que en el apartado 6 del informe 211/2024[418] de 9 de octubre de 2024, se recogió que las anotaciones de los pagos a KOLDO y ÁBALOS por parte de ALDAMA comenzaron en el mes de octubre de 2019, no obstante, en el apartado 5 del informe 49/2025 de 8 de abril de 2025, se relató que ALDAMA pagó a través de su socio Alberto ESCOLANO MARÍN[419] la renta de un piso disfrutado por Jéssica RODRÍGUEZ GARCÍA (pareja de ÁBALOS en ese momento) en Madrid

[418] Informe entregado en el Juzgado Central de Instrucción 2 de la Audiencia Nacional.
[419] Luis Alberto ESCOLANO MARÍN DNI: 25455741P.

desde marzo de 2019. Este hecho, pudiera corresponderse con lo referido por KOLDO en su conversación de ÁBALOS acerca de que ALDAMA se estaba "*portando*" y lo estaba "*haciendo bien*".

En cuanto al concepto de "*darle algo*" a ALDAMA, éste declaró ante el Tribunal Supremo que habría ejercido de intermediario ante determinadas constructoras, para que éstas fueran adjudicatarias de obra pública. Entre estas empresas, ALDAMA situó a LIC, la cual pagó a DELUXE FORTUNE, a través de la sociedad LOPERA ACTIVA SL, 70.000 euros en los meses de agosto y noviembre de 2019. Estos pagos, según declaración de ALDAMA, habrían sido realizados en concepto de comisión por intermediar en la adjudicación de obras por parte del MITMA. Asimismo, aseguró que LIC habría realizado obras en el Club de Natación de Sevilla en favor suyo, como pago en especie.

Adicionalmente, ALDAMA añadió que en otras ocasiones José RUZ le abonó dinero en efectivo para que posteriormente éste lo repartiera entre KOLDO y ÁBALOS.

En este contexto, y atendiendo a la adjudicación concreta que pudiera haber ocasionado los pagos, con fecha 13 de agosto de 2019 ALDAMA – a través de DELUXE FORTUNE – recibió un ingreso de José RUZ por valor de 50.000 euros[420]. El 19 de agosto de 2019 fue la fecha límite para recibir ofertas de licitación de la obra en la autovía A-12 del Camino de Santiago[421].

Por otro lado, con fecha 31 de octubre de 2019[422] Javier HERRERO envió un mensaje de WhatsApp a KOLDO en el que figuraba la UTE formada por TORRESCÁMARA Y CIA. DE OBRAS SA – ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SA – LEVANTINA, INGENIERIA Y CONSTRUCCION SL subrayada y como adjudicataria del mencionado expediente de la autovía A-12[423]. Al día siguiente, 1 de noviembre de 2019, ALDAMA recibió en una cuenta de su sociedad DELUXE FORTUNE, 20.000

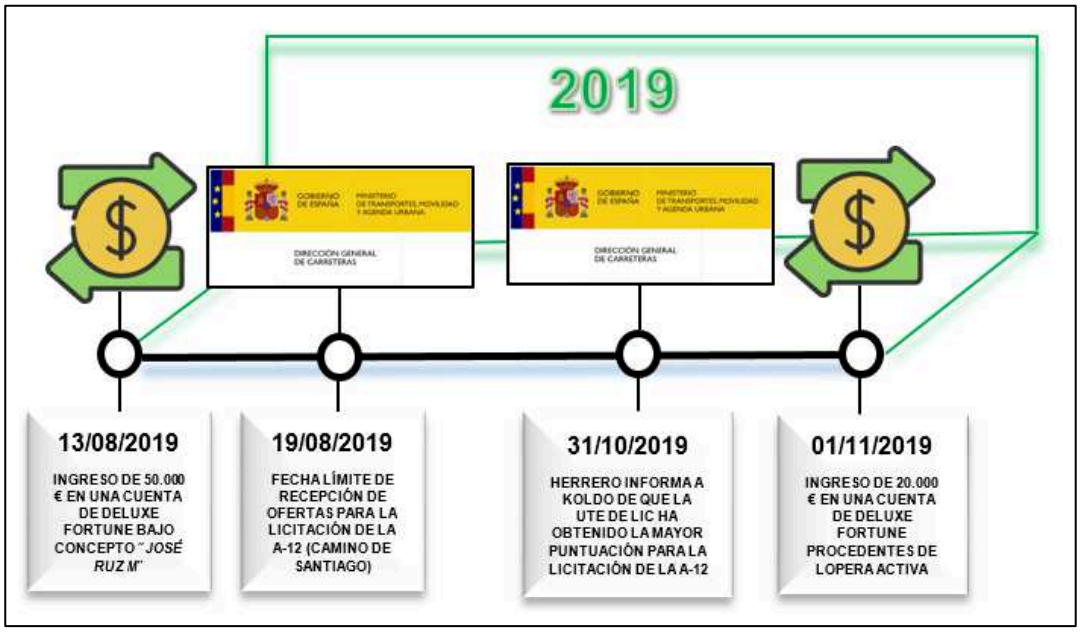
[420] Ingresados en la cuenta bancaria nº ES98 0234 0001 99 031668824 que DELUXE FORTUNE SL titula en la entidad financiera BANCO CAMINOS, mediante transferencia de 50.000 euros el día 13/08/2019 con concepto "JOSE RUZ M".

[421] Véase epígrafe 7.2.3 AUTOVÍA A-12 CAMINO DE SANTIAGO de este Informe.

[422] Evidencia A1.1.- EV22: Conversación a través de la aplicación *Whatsapp* con los siguientes participantes: 34626321112@s.whatsapp.net: Javier Herrero, 34625039019@s.whatsapp.net: Koldo. Fecha de la conversación 31/10/2019.

[423] Véase epígrafe 7.2.3 AUTOVÍA A-12 CAMINO DE SANTIAGO de este Informe.

euros[424] provenientes de LOPERA ACTIVA – sociedad vinculada a José RUZ –.



Línea temporal de los pagos José RUZ – ALDAMA y la licitación 12-LO-5440; 54.567/19 Autovía A-12, Del Camino de Santiago.

Continuando con la cronología de los indicios, el 22 de abril de 2019 a las 14:08 se produjo una reunión entre KOLDO y SANTOS (grabada por el primero – AUDIO 2) en la que mencionaron las tres obras adjudicadas a ACCIONA que han sido explicadas en tres subepígrafes del apartado 5.2[425].

Al inicio de la conversación, KOLDO le preguntó a SANTOS si había visto su mensaje, habiéndole enviado[426] éste esa misma mañana la confirmación de que ya estaba "*La Rioja hecho*". Cabe destacar que esta comunicación se produjo tan solo unos minutos después de que Javier

[424] Ingresados en la cuenta bancaria nº ES98 0234 0001 99 031668824 que DELUXE FORTUNE SL titula en la entidad financiera BANCO CAMINOS, mediante transferencia de 20.000 euros el día 01/11/2019, con concepto "JOSE RUZ M".

[425] Subepígrafes 5.2.1 (Logroño), 5.2.2 (Sevilla) y 5.2.3 (Sant Feliú de Llobregat).

[426] Evidencia A1.1.- EV23: Conversación a través de la aplicación *Whatsapp* con los siguientes participantes: 34680602642@s.whatsapp.net Fomento, 34616413482@s.whatsapp.net : Santos psoe. Fecha De la conversación 22/04/2019.

HERRERO le dijera[427] a KOLDO que habían hecho "*BINGO!!!*" en Logroño.[428]



En cuanto al segundo de los temas tratados en la reunión KOLDO-SANTOS, el asesor de ÁBALOS informó al Secretario de Coordinación Territorial del PSOE de que tenían un problema, ya que Pedro SAURA quería cesar a Isabel PARDO DE VERA y a Javier HERRERO. KOLDO indicó que había que intentar evitar dichos ceses, y que se podían deber a la presión ejercida por Javier HERRERO en la licitación del Puente del Centenario en Sevilla, como ha sido explicado en el epígrafe 5.2.2.

A este respecto, no sólo resulta de interés el hecho de que KOLDO y SANTOS comentasen que Pedro SAURA quería cesar a Javier HERRERO por haber podido mostrar un interés desmedido en que se desbloquease la licitación del Puente del Centenario, sino que SANTOS se mostró preocupado por el posible cese del Director General de Carreteras porque podía "*contar lo que hay*".

Extracto del AUDIO 2 (01:44):

[...]

[427] Evidencia A.1.1.- EV23: Conversación a través de la aplicación *WhatsApp* con los siguientes participantes: 34680602642@s.whatsapp.net: Fomento, 34626321112@s.whatsapp.net: Javier Herrero. Fecha de la conversación 22/04/2019.

[428] Ver apartado 5.2.1.

SANTOS (S): (Interrumpe) (Ininteligible), JOSÉ LUIS, pero bien, ***no se puede cargar ya, al que tiene allá, que va a contar lo que hay.***

KOLDO (K): Y te lo digo, ***a ellos les queda claro lo que le prometieron, ¿verdad? Porque me lo ha recalcado dos veces***

S: Es una locura, joder.

[…]

En respuesta a la preocupación de SANTOS, KOLDO le preguntó si "*ellos*" tenían presente una promesa que se le habría hecho a Javier HERRERO, ya que éste se lo había recordado dos veces.

Tras consultarle KOLDO a SANTOS sobre la licitación de Sant Feliú de Llobregat[429], el primero le preguntó al segundo "*¿a que me vas a conseguir algo para mí?*"[430], constituyendo esto una petición de dinero como se ha expuesto en el apartado 8.2. de este informe.

Extracto del AUDIO 2 (03:04):

[…]

K: (Susurra) ***Necesito algo de dinero jefe, porque se lo di todo a él.***

S: ***¿Cuánto le dimos?***

K: ***60.***

S: ¿60 le dieron ahora?

K: Sí, pero yo…

S: ***Tienen que quedar allí, de allí eran 50 y 10 para ti.***

[…]

En otro orden de cosas, y volviendo a la cronología de indicios, a lo largo de 2019 y 2020 se sucedieron las reuniones y las intermediaciones de KOLDO y ÁBALOS en favor de otras empresas, exponiéndose las más relevantes en los apartados 6.2 (OPR) y 7.2 (LIC).

Por otro lado, si bien la insistencia de SANTOS en asuntos relacionados con ACCIONA habría disminuido a lo largo del segundo semestre de 2019 y 2020, la influencia ejercida por el entonces Secretario

[429] Ver apartado 5.2.3.
[430] Minuto 02:27 del AUDIO 2.

de Coordinación Territorial del PSOE sobre KOLDO y el MITMA se mantuvo latente como se verá a continuación.

Ya en 2020, con motivo de la formación del nuevo Gobierno correspondiente a la XIV Legislatura, tuvo lugar una conversación de especial relevancia entre SANTOS y KOLDO, considerada de esta manera puesto que permite apreciar una nueva insistencia del primero en influir en el nombramiento de determinados puestos de dirección del MITMA.

En este sentido, el 14 de enero de 2020, SANTOS le preguntó[431] a KOLDO por el proceso de decisión de nombramiento de altos cargos, desprendiéndose de la conversación que pretendía cesar a Pedro SAURA (quien como se ha visto anteriormente habría puesto problemas en la adjudicación del Puente del Centenario) y ascender tanto a Isabel PARDO DE VERA como a Javier HERRERO, cuya participación en la presunta adjudicación irregular de licitaciones públicas habría sido determinante.



[431] Evidencia A.1.1.- EV22: Conversación a través de la aplicación *WhatsApp* con los siguientes participantes: 34616413482@s.whatsapp.net: Santos psoe, 34625039019@s.whatsapp.net: Koldo. Fecha de las conversaciones 14/01/2020.

Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

(owner)
To: 34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe

Se lo toma con calma pero lo importante se queda

Participante	Entregado	Leído	Reproducido
34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe	14/01/2020 18:30:15(UTC+0)		

Estado: Entregado
Plataforma: Móvil

14/01/2020 18:30:13(UTC+0)

Información de origen:
fs-full.zip/private/var/mobile/Library/Mobile Documents/57T9237FN3~net~whatsapp~WhatsApp/Accounts/34625039019/backup/ChatStorage.sqlite.enc/ChatStorage.sqlite : 0x3CA52F4 (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 318414848 bytes)
fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/DEA9CE44-D8B5-442A-AA09-D561696AFAD7/ContactsV2.sqlite : 0xBBCB9 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1425408 bytes)

(owner)
To: 34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe

Eso seguro

Participante	Entregado	Leído	Reproducido
34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe	14/01/2020 18:30:33(UTC+0)		

Estado: Entregado
Plataforma: Móvil

14/01/2020 18:30:32(UTC+0)

Información de origen:
fs-full.zip/private/var/mobile/Library/Mobile Documents/57T9237FN3~net~whatsapp~WhatsApp/Accounts/34625039019/backup/ChatStorage.sqlite.enc/ChatStorage.sqlite : 0x3CA515E (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 318414848 bytes)
fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/DEA9CE44-D8B5-442A-AA09-D561696AFAD7/ContactsV2.sqlite : 0xBBCB9 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1425408 bytes)


From: 34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe
No se trata que se quede sino que les asciendan
Estado: Leído
Plataforma: Móvil
14/01/2020 18:30:38(UTC+0)
Información de origen:
fs-full.zip/private/var/mobile/Library/Mobile Documents/57T9237FN3~net~whatsapp~WhatsApp/Accounts/34625039019/backup/ChatStorage.sqlite.enc/ChatStorage.sqlite : 0x3CA5413 (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 318414848 bytes)
fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/DEA9CE44-D8B5-442A-AA09-D561696AFAD7/ContactsV2.sqlite : 0xBBCB9 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1425408 bytes)


(owner)
To: 34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe
Eso va ser muy difícil
Participante
Entregado
Leído
Reproducido
34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe
14/01/2020 18:30:52(UTC+0)
Estado: Entregado
Plataforma: Móvil
14/01/2020 18:30:51(UTC+0)
Información de origen:
fs-full.zip/private/var/mobile/Library/Mobile Documents/57T9237FN3~net~whatsapp~WhatsApp/Accounts/34625039019/backup/ChatStorage.sqlite.enc/ChatStorage.sqlite : 0x3CA55B1 (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 318414848 bytes)
fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/DEA9CE44-D8B5-442A-AA09-D561696AFAD7/ContactsV2.sqlite : 0xBBCB9 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1425408 bytes)

From: 34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe

No me decías que si?

Estado: Leído

Plataforma: Móvil

14/01/2020 18:31:03(UTC+0)

Información de origen:
fs-full.zip/private/var/mobile/Library/Mobile Documents/57T9237FN3~net~whatsapp~WhatsApp/Accounts/34625039019/backup/ChatStorage.sqlite.enc/ChatStorage.sqlite : 0x3CA54B2 (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 318414848 bytes)
fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/DEA9CE44-D8B5-442A-AA09-D561696AFAD7/ContacteV2.sqlite : 0xBBCB9 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1425408 bytes)

(owner)
To: 34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe

Pero él puede ser !!!

Participante	Entregado	Leído	Reproducido
34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe	14/01/2020 18:31:05(UTC+0)		

Estado: Entregado

Plataforma: Móvil

14/01/2020 18:31:04(UTC+0)

Información de origen:
fs-full.zip/private/var/mobile/Library/Mobile Documents/57T9237FN3~net~whatsapp~WhatsApp/Accounts/34625039019/backup/ChatStorage.sqlite.enc/ChatStorage.sqlite : 0x3CA51DD (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 318414848 bytes)
fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/DEA9CE44-D8B5-442A-AA09-D561696AFAD7/ContactsV2.sqlite : 0xBBCB9 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1425408 bytes)

(owner)
To: 34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe

Claro

Participante	Entregado	Leído	Reproducido
34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe	14/01/2020 18:31:09(UTC+0)		

Estado: Entregado
Plataforma: Móvil

14/01/2020 18:31:08(UTC+0)

Información de origen:
fs-full.zip/private/var/mobile/Library/Mobile Documents/57T9237FN3~net~whatsapp~WhatsApp/Accounts/34625039019/backup/ChatStorage.sqlite.enc/ChatStorage.sqlite : 0x3CA5537 (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 318414848 bytes)
fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/DEA9CE44-D8B5-442A-AA09-D561696AFAD7/ContactsV2.sqlite : 0xBBCB9 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1425408 bytes)

Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

(owner)
To: 34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe

Con otro secretario de estado

Participante	Entregado	Leído	Reproducido
34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe	14/01/2020 18:31:17(UTC+0)		

Estado: Entregado
Plataforma: Móvil

14/01/2020 18:31:16(UTC+0)

Información de origen:
fs-full.zip/private/var/mobile/Library/Mobile Documents/57T9237FN3~net~whatsapp~WhatsApp/Accounts/34625039019/backup/ChatStorage.sqlite.enc/ChatStorage.sqlite : 0x3CA912D (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 318414848 bytes)
fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/DEA9CE44-D8B5-442A-AA09-D561696AFAD7/ContactsV2.sqlite : 0xBBCB9 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1425408 bytes)

Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

(owner)
To: 34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe

Y ampliando algo la estructura

Participante	Entregado	Leído	Reproducido
34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe	14/01/2020 18:31:28(UTC+0)		

Estado: Entregado
Plataforma: Móvil

14/01/2020 18:31:27(UTC+0)

Información de origen:
fs-full.zip/private/var/mobile/Library/Mobile Documents/57T9237FN3~net~whatsapp~WhatsApp/Accounts/34625039019/backup/ChatStorage.sqlite.enc/ChatStorage.sqlite : 0x3CA98CB (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 318414848 bytes)
fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/DEA9CE44-D8B5-442A-AA09-D561696AFAD7/ContactsV2.sqlite : 0xBBCB9 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1425408 bytes)

From: 34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe

No te entiendo si o no

Estado: Leído
Plataforma: Móvil

14/01/2020 18:31:33(UTC+0)

Información de origen:
fs-full.zip/private/var/mobile/Library/Mobile Documents/57T9237FN3~net~whatsapp~WhatsApp/Accounts/34625039019/backup/ChatStorage.sqlite.enc/ChatStorage.sqlite : 0x3CA94A0 (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 318414848 bytes)
fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/DEA9CE44-D8B5-442A-AA09-D561696AFAD7/ContactsV2.sqlite : 0xBBCB9 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1425408 bytes)

Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

(owner)
To: 34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe

Sin eso

Participante	Entregado	Leído	Reproducido
34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe	14/01/2020 18:31:38(UTC+0)		

Estado: Entregado
Plataforma: Móvil

14/01/2020 18:31:37(UTC+0)

Información de origen:
fs-full.zip/private/var/mobile/Library/Mobile Documents/57T9237FN3~net~whatsapp~WhatsApp/Accounts/34625039019/backup/ChatStorage.sqlite.enc/ChatStorage.sqlite : 0x3CA92D7 (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 318414848 bytes)
fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/DEA9CE44-D8B5-442A-AA09-D561696AFAD7/ContactsV2.sqlite : 0xBBCB9 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1425408 bytes)

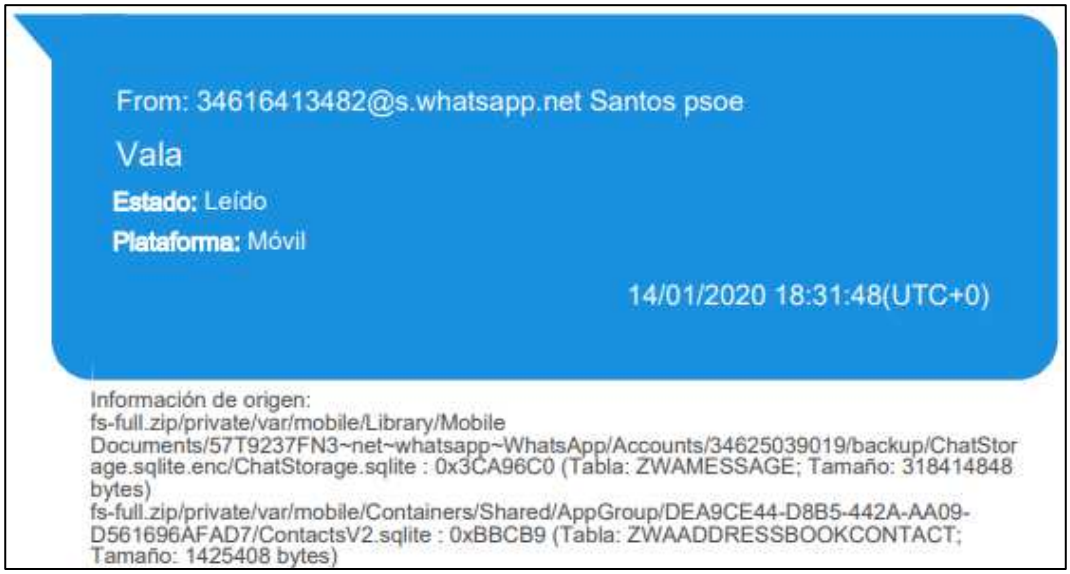
From: 34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe

Entonces a tomar por culo

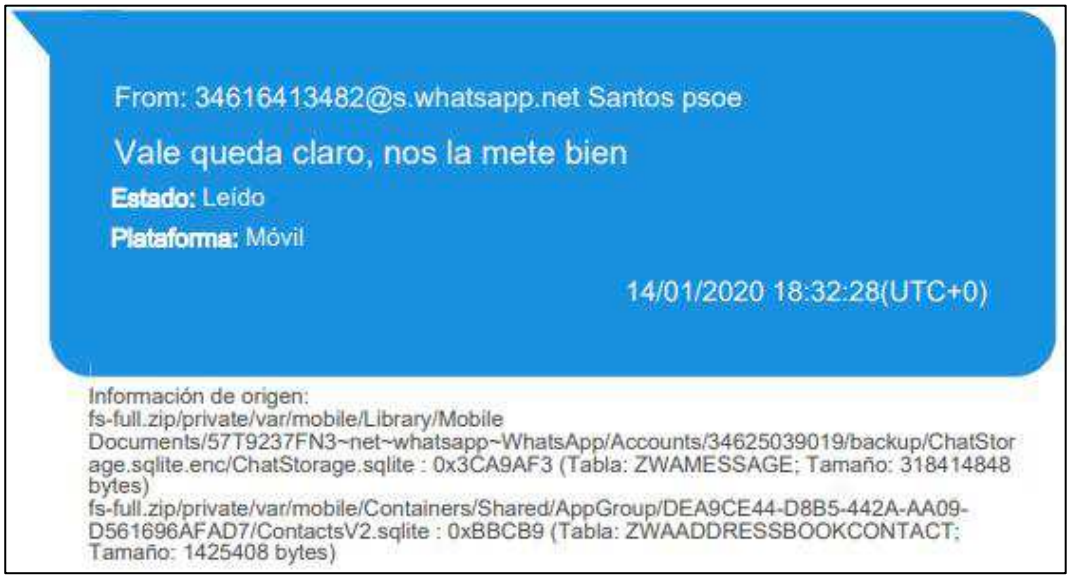
Estado: Leído
Plataforma: Móvil

14/01/2020 18:31:43(UTC+0)

Información de origen:
fs-full.zip/private/var/mobile/Library/Mobile Documents/57T9237FN3~net~whatsapp~WhatsApp/Accounts/34625039019/backup/ChatStorage.sqlite.enc/ChatStorage.sqlite : 0x3CA9A6A (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 318414848 bytes)
fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/DEA9CE44-D8B5-442A-AA09-D561696AFAD7/ContactsV2.sqlite : 0xBBCB9 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1425408 bytes)

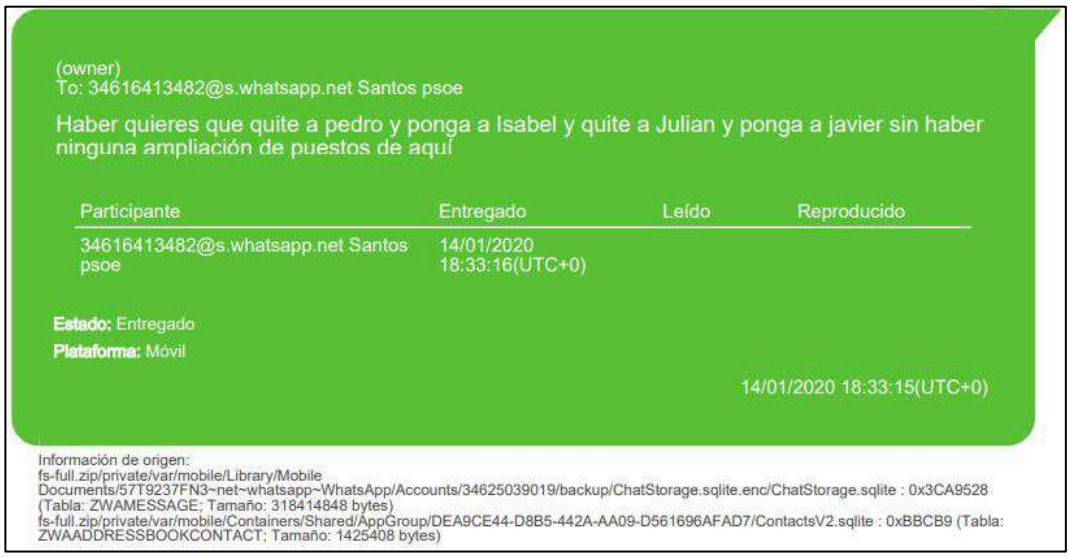

From: 34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe
Vala
Estado: Leído
Plataforma: Móvil
14/01/2020 18:31:48(UTC+0)
Información de origen:
fs-full.zip/private/var/mobile/Library/Mobile Documents/57T9237FN3~net~whatsapp~WhatsApp/Accounts/34625039019/backup/ChatStorage.sqlite.enc/ChatStorage.sqlite : 0x3CA96C0 (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 318414848 bytes)
fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/DEA9CE44-D8B5-442A-AA09-D561696AFAD7/ContactsV2.sqlite : 0xBBCB9 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1425408 bytes)

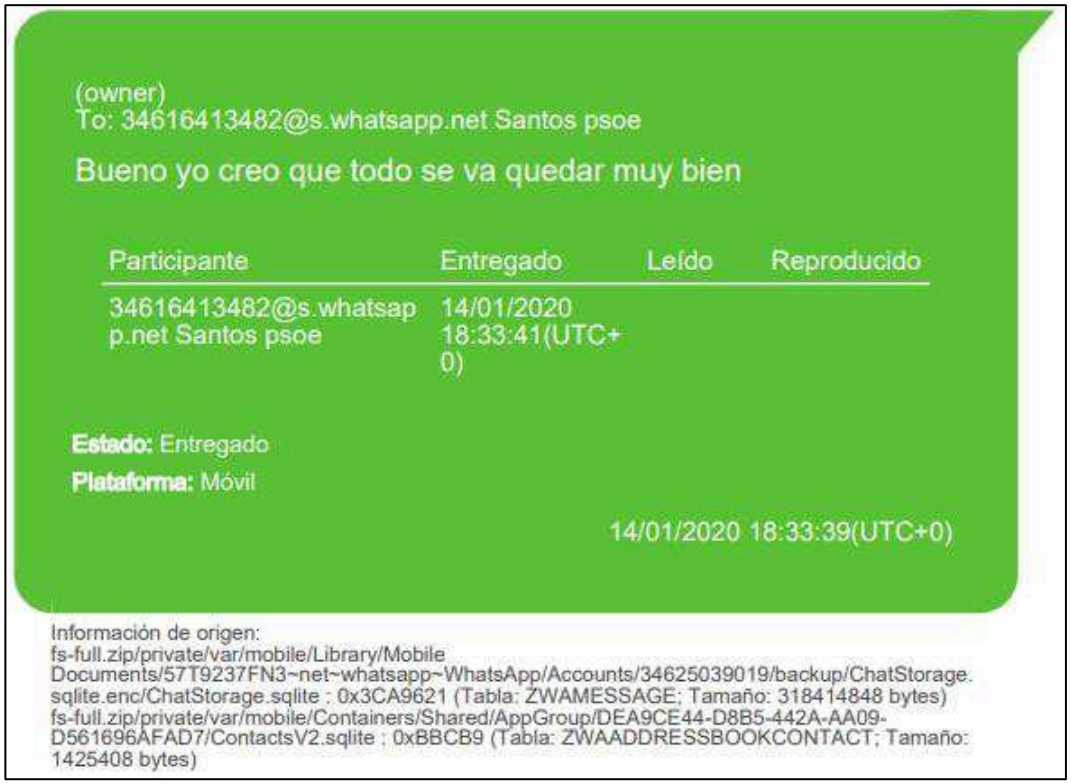
[...]


From: 34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe
Vale queda claro, nos la mete bien
Estado: Leído
Plataforma: Móvil
14/01/2020 18:32:28(UTC+0)
Información de origen:
fs-full.zip/private/var/mobile/Library/Mobile Documents/57T9237FN3~net~whatsapp~WhatsApp/Accounts/34625039019/backup/ChatStorage.sqlite.enc/ChatStorage.sqlite : 0x3CA9AF3 (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 318414848 bytes)
fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/DEA9CE44-D8B5-442A-AA09-D561696AFAD7/ContactsV2.sqlite : 0xBBCB9 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1425408 bytes)


From: 34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe
Sin vaselina
Estado: Leído
Plataforma: Móvil
14/01/2020 18:32:32(UTC+0)
Información de origen:
fs-full.zip/private/var/mobile/Library/Mobile Documents/57T9237FN3~net~whatsapp~WhatsApp/Accounts/34625039019/backup/ChatStorage.sqlite.enc/ChatStorage.sqlite : 0x3CA9C8A (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 318414848 bytes)
fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/DEA9CE44-D8B5-442A-AA09-D561696AFAD7/ContactsV2.sqlite : 0xBBCB9 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1425408 bytes)

[...]


(owner)
To: 34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe
Haber quieres que quite a pedro y ponga a Isabel y quite a Julian y ponga a javier sin haber ninguna ampliación de puestos de aquí
Participante
Entregado
Leído
Reproducido
34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe
14/01/2020 18:33:16(UTC+0)
Estado: Entregado
Plataforma: Móvil
14/01/2020 18:33:15(UTC+0)
Información de origen:
fs-full.zip/private/var/mobile/Library/Mobile Documents/57T9237FN3~net~whatsapp~WhatsApp/Accounts/34625039019/backup/ChatStorage.sqlite.enc/ChatStorage.sqlite : 0x3CA9528 (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 318414848 bytes)
fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/DEA9CE44-D8B5-442A-AA09-D561696AFAD7/ContactsV2.sqlite : 0xBBCB9 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1425408 bytes)



(owner)
To: 34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe

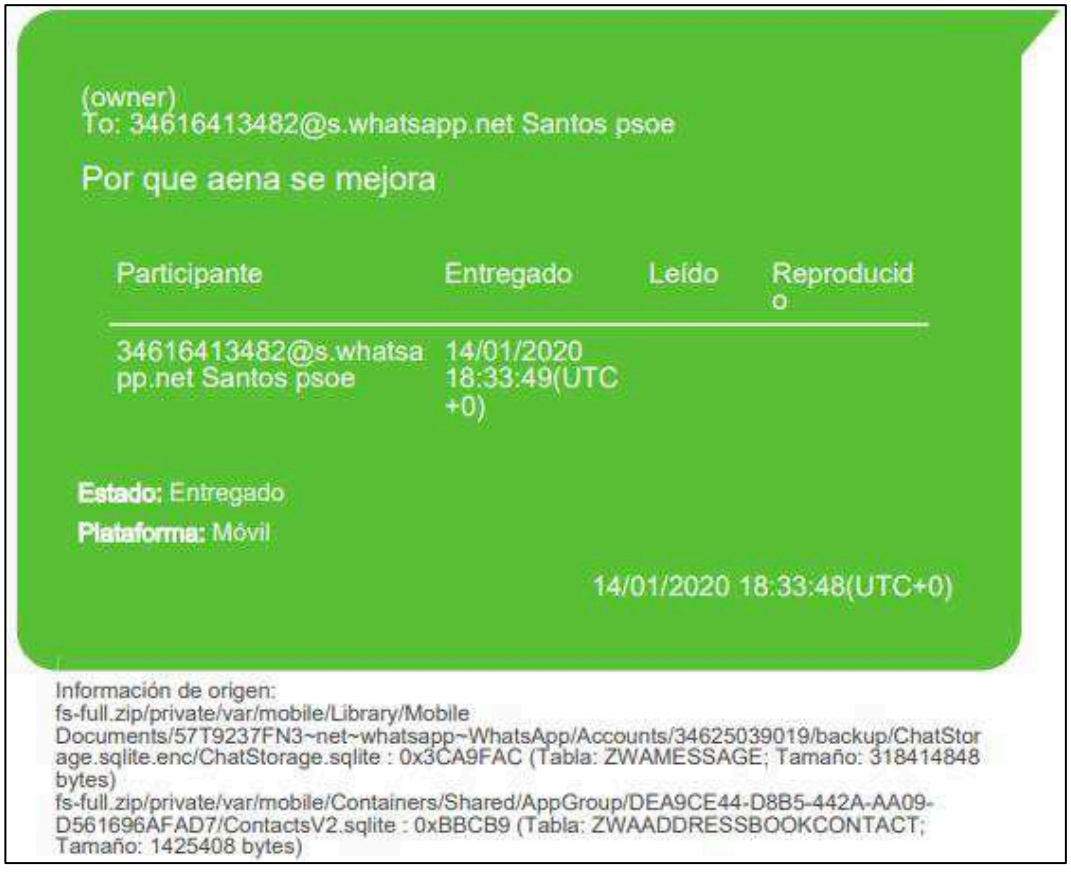
Bueno yo creo que todo se va quedar muy bien

Participante	Entregado	Leído	Reproducido
34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe	14/01/2020 18:33:41(UTC+0)		

Estado: Entregado
Plataforma: Móvil

14/01/2020 18:33:39(UTC+0)

Información de origen:
fs-full.zip/private/var/mobile/Library/Mobile Documents/57T9237FN3~net~whatsapp~WhatsApp/Accounts/34625039019/backup/ChatStorage.sqlite.enc/ChatStorage.sqlite : 0x3CA9621 (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 318414848 bytes)
fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/DEA9CE44-D8B5-442A-AA09-D561696AFAD7/ContactsV2.sqlite : 0xBBCB9 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1425408 bytes)



(owner)
To: 34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe

Por que aena se mejora

Participante	Entregado	Leído	Reproducido
34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe	14/01/2020 18:33:49(UTC+0)		

Estado: Entregado
Plataforma: Móvil

14/01/2020 18:33:48(UTC+0)

Información de origen:
fs-full.zip/private/var/mobile/Library/Mobile Documents/57T9237FN3~net~whatsapp~WhatsApp/Accounts/34625039019/backup/ChatStorage.sqlite.enc/ChatStorage.sqlite : 0x3CA9FAC (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 318414848 bytes)
fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/DEA9CE44-D8B5-442A-AA09-D561696AFAD7/ContactsV2.sqlite : 0xBBCB9 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1425408 bytes)

From: 34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe

No, se queda muy mal, porque Saura hace lo que le da la gana

Estado: Leído

Plataforma: Móvil

14/01/2020 18:34:09(UTC+0)

Información de origen:
fs-full.zip/private/var/mobile/Library/Mobile Documents/57T9237FN3~net~whatsapp~WhatsApp/Accounts/34625039019/backup/ChatStorage.sqlite.enc/ChatStorage.sqlite : 0x3CA9080 (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 318414848 bytes)
fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/DEA9CE44-D8B5-442A-AA09-D561696AFAD7/ContactsV2.sqlite : 0xBBCB9 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1425408 bytes)

(owner)
To: 34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe

Pero bueno te comento bastante se hace que si se queda como está y se consigue algo más

Participante	Entregado	Leído	Reproducido
34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe	14/01/2020 18:34:21(UTC+0)		

Estado: Entregado

Plataforma: Móvil

14/01/2020 18:34:20(UTC+0)

Información de origen:
fs-full.zip/private/var/mobile/Library/Mobile Documents/57T9237FN3~net~whatsapp~WhatsApp/Accounts/34625039019/backup/ChatStorage.sqlite.enc/ChatStorage.sqlite : 0x3CA9354 (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 318414848 bytes)
fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/DEA9CE44-D8B5-442A-AA09-D561696AFAD7/ContactsV2.sqlite : 0xBBCB9 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1425408 bytes)

Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

(owner)
To: 34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe

Saura pasa a segundo lugar

Participante	Entregado	Leído	Reproducido
34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe	14/01/2020 18:34:30(UTC+0)		

Estado: Entregado
Plataforma: Móvil

14/01/2020 18:34:29(UTC+0)

Información de origen:
fs-full.zip/private/var/mobile/Library/Mobile Documents/57T9237FN3~net~whatsapp~WhatsApp/Accounts/34625039019/backup/ChatStorage.sqlite.enc/ChatStorage.sqlite : 0x3CA99DC (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 318414848 bytes)
fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/DEA9CE44-D8B5-442A-AA09-D561696AFAD7/ContactsV2.sqlite : 0xBBCB9 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1425408 bytes)

(owner)
To: 34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe

El se ocupa de las empresas

Participante	Entregado	Leido	Reproducido
34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe	14/01/2020 18:34:41(UTC+0)		

Estado: Entregado
Plataforma: Móvil

14/01/2020 18:34:40(UTC+0)

Información de origen:
fs-full.zip/private/var/mobile/Library/Mobile Documents/57T9237FN3~net~whatsapp~WhatsApp/Accounts/34625039019/backup/ChatStorage.sqlite.enc/ChatStorage.sqlite : 0x3CA9DFD (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 318414848 bytes)
fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/DEA9CE44-D8B5-442A-AA09-D561696AFAD7/ContactsV2.sqlite : 0xBBCB9 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1425408 bytes)

(owner)
To: 34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe

Y yo de trasmitir sus órdenes

Participante	Entregado	Leído	Reproducido
34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe	14/01/2020 18:35:05(UTC+0)		

Estado: Entregado
Plataforma: Móvil

14/01/2020 18:35:04(UTC+0)

Información de origen:
fs-full.zip/private/var/mobile/Library/Mobile Documents/57T9237FN3~net~whatsapp~WhatsApp/Accounts/34625039019/backup/ChatStorage.sqlite.enc/ChatStorage.sqlite : 0x3CA9BF9 (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 318414848 bytes)
fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/DEA9CE44-D8B5-442A-AA09-D561696AFAD7/ContactsV2.sqlite : 0xBBCB9 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1425408 bytes)

From: 34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe

Pero Herrero se merece mejorar y así mal

Estado: Leído
Plataforma: Móvil

14/01/2020 18:35:29(UTC+0)

Información de origen:
fs-full.zip/private/var/mobile/Library/Mobile Documents/57T9237FN3~net~whatsapp~WhatsApp/Accounts/34625039019/backup/ChatStorage.sqlite.enc/ChatStorage.sqlite : 0x3CA9734 (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 318414848 bytes)
fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/DEA9CE44-D8B5-442A-AA09-D561696AFAD7/ContactsV2.sqlite : 0xBBCB9 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1425408 bytes)

(owner)
To: 34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe

Eso intento

Participante	Entregado	Leído	Reproducido
34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe	14/01/2020 18:35:45(UTC+0)		

Estado: Entregado
Plataforma: Móvil

14/01/2020 18:35:44(UTC+0)

Información de origen:
fs-full.zip/private/var/mobile/Library/Mobile Documents/57T9237FN3~net~whatsapp~WhatsApp/Accounts/34625039019/backup/ChatStorage.sqlite.enc/ChatStorage.sqlite : 0x3CA9421 (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 318414848 bytes)
fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/DEA9CE44-D8B5-442A-AA09-D561696AFAD7/ContactsV2.sqlite : 0xBBCB9 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1425408 bytes)

(owner)
To: 34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe

Es el único que puede subir

Participante	Entregado	Leído	Reproducido
34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe	14/01/2020 18:36:01(UTC+0)		

Estado: Entregado
Plataforma: Móvil

14/01/2020 18:36:00(UTC+0)

Información de origen:
fs-full.zip/private/var/mobile/Library/Mobile Documents/57T9237FN3~net~whatsapp~WhatsApp/Accounts/34625039019/backup/ChatStorage.sqlite.enc/ChatStorage.sqlite : 0x3CA9247 (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 318414848 bytes)
fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/DEA9CE44-D8B5-442A-AA09-D561696AFAD7/ContactsV2.sqlite : 0xBBCB9 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1425408 bytes)

Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

(owner)
To: 34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe

Tengo 15 días

Participante	Entregado	Leído	Reproducido
34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe	14/01/2020 18:36:20(UTC+0)		

Estado: Entregado
Plataforma: Móvil

14/01/2020 18:36:19(UTC+0)

Información de origen:
fs-full.zip/private/var/mobile/Library/Mobile Documents/57T9237FN3~net~whatsapp~WhatsApp/Accounts/34625039019/backup/ChatStorage.sqlite.enc/ChatStorage.sqlite : 0x3CA97CD (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 318414848 bytes)
fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/DEA9CE44-D8B5-442A-AA09-D561696AFAD7/ContactsV2.sqlite : 0xBBCB9 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1425408 bytes)

From: 34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe

Y AENA como tampoco cambia el Presidente

Estado: Leído
Plataforma: Móvil

14/01/2020 18:36:25(UTC+0)

Información de origen:
fs-full.zip/private/var/mobile/Library/Mobile Documents/57T9237FN3~net~whatsapp~WhatsApp/Accounts/34625039019/backup/ChatStorage.sqlite.enc/ChatStorage.sqlite : 0x3CA9E8C (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 318414848 bytes)
fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/DEA9CE44-D8B5-442A-AA09-D561696AFAD7/ContactsV2.sqlite : 0xBBCB9 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1425408 bytes)

Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

(owner)
To: 34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe

Acepto ayuda

Participante	Entregado	Leído	Reproducido
34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe	14/01/2020 18:36:28(UTC+0)		

Estado: Entregado
Plataforma: Móvil

14/01/2020 18:36:27(UTC+0)

Información de origen:
fs-full.zip/private/var/mobile/Library/Mobile Documents/57T9237FN3~net~whatsapp~WhatsApp/Accounts/34625039019/backup/ChatStorage.sqlite.enc/ChatStorage.sqlite : 0x3CA9D06 (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 318414848 bytes)
fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/DEA9CE44-D8B5-442A-AA09-D561696AFAD7/ContactsV2.sqlite : 0xBBCB9 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1425408 bytes)

From: 34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe

Pues tenemos que vernos

Estado: Leído
Plataforma: Móvil

14/01/2020 18:36:37(UTC+0)

Información de origen:
fs-full.zip/private/var/mobile/Library/Mobile Documents/57T9237FN3~net~whatsapp~WhatsApp/Accounts/34625039019/backup/ChatStorage.sqlite.enc/ChatStorage.sqlite : 0x3CA9F24 (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 318414848 bytes)
fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/DEA9CE44-D8B5-442A-AA09-D561696AFAD7/ContactsV2.sqlite : 0xBBCB9 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1425408 bytes)

(owner)
To: 34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe

De todo tipo

Participante	Entregado	Leído	Reproducido
34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe	14/01/2020 18:41:02(UTC+0)		

Estado: Entregado

Plataforma: Móvil

14/01/2020 18:41:01(UTC+0)

Información de origen:
fs-full.zip/private/var/mobile/Library/Mobile Documents/57T9237FN3~net~whatsapp~WhatsApp/Accounts/34625039019/backup/ChatStorage.sqlite.enc/ChatStorage.sqlite : 0x3B73E30 (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 318414848 bytes)
fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/DEA9CE44-D8B5-442A-AA09-D561696AFAD7/ContactsV2.sqlite : 0xBBCB9 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1425408 bytes)

(owner)
To: 34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe

Haber en aena lo puedo arreglar seguro en carretera estoy en ello

Participante	Entregado	Leído	Reproducido
34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe	14/01/2020 18:43:53(UTC+0)		

Estado: Entregado

Plataforma: Móvil

14/01/2020 18:43:51(UTC+0)

Información de origen:
fs-full.zip/private/var/mobile/Library/Mobile Documents/57T9237FN3~net~whatsapp~WhatsApp/Accounts/34625039019/backup/ChatStorage.sqlite.enc/ChatStorage.sqlite : 0x3B7329F (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 318414848 bytes)
fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/DEA9CE44-D8B5-442A-AA09-D561696AFAD7/ContactsV2.sqlite : 0xBBCB9 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1425408 bytes)

From: 34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe

Mira cuando nos podemos ver

Estado: Leído

Plataforma: Móvil

14/01/2020 18:44:48(UTC+0)

Información de origen:
fs-full.zip/private/var/mobile/Library/Mobile Documents/57T9237FN3~net~whatsapp~WhatsApp/Accounts/34625039019/backup/ChatStorage.sqlite.enc/ChatStorage.sqlite : 0x3B73CA5 (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 318414848 bytes)
fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/DEA9CE44-D8B5-442A-AA09-D561696AFAD7/ContactsV2.sqlite : 0xBBCB9 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1425408 bytes)

(owner)
To: 34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe

El jueves

Participante	Entregado	Leído	Reproducido
34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe	14/01/2020 18:46:46(UTC+0)		

Estado: Entregado

Plataforma: Móvil

14/01/2020 18:45:50(UTC+0)

Información de origen:
fs-full.zip/private/var/mobile/Library/Mobile Documents/57T9237FN3~net~whatsapp~WhatsApp/Accounts/34625039019/backup/ChatStorage.sqlite.enc/ChatStorage.sqlite : 0x3B73C28 (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 318414848 bytes)
fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/DEA9CE44-D8B5-442A-AA09-D561696AFAD7/ContactsV2.sqlite : 0xBBCB9 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1425408 bytes)

(owner)
To: 34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe

Voy a por la mañana

Participante	Entregado	Leído	Reproducido
34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe	14/01/2020 18:46:46(UTC+0)		

Estado: Entregado
Plataforma: Móvil

14/01/2020 18:46:00(UTC+0)

Información de origen:
fs-full.zip/private/var/mobile/Library/Mobile Documents/57T9237FN3~net~whatsapp~WhatsApp/Accounts/34625039019/backup/ChatStorage.sqlite.enc/ChatStorage.sqlite : 0x3B73BA0 (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 318414848 bytes)
fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/DEA9CE44-D8B5-442A-AA09-D561696AFAD7/ContactsV2.sqlite : 0xBBCB9 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1425408 bytes)

From: 34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe

Espero que no sea tarde

Estado: Leído
Plataforma: Móvil

14/01/2020 18:47:24(UTC+0)

Información de origen:
fs-full.zip/private/var/mobile/Library/Mobile Documents/57T9237FN3~net~whatsapp~WhatsApp/Accounts/34625039019/backup/ChatStorage.sqlite.enc/ChatStorage.sqlite : 0x3B73B18 (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 318414848 bytes)
fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/DEA9CE44-D8B5-442A-AA09-D561696AFAD7/ContactsV2.sqlite : 0xBBCB9 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1425408 bytes)

(owner)
To: 34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe

Pues antes

Participante	Entregado	Leído	Reproducido
34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe	14/01/2020 18:48:17(UTC+0)		

Estado: Entregado
Plataforma: Móvil

14/01/2020 18:48:16(UTC+0)

Información de origen:
fs-full.zip/private/var/mobile/Library/Mobile Documents/57T9237FN3~net~whatsapp~WhatsApp/Accounts/34625039019/backup/ChatStorage.sqlite.enc/ChatStorage.sqlite : 0x3B73A26 (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 318414848 bytes)
fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/DEA9CE44-D8B5-442A-AA09-D561696AFAD7/ContactsV2.sqlite : 0xBBCB9 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1425408 bytes)

Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

(owner)
To: 34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe

Estoy en valencia

Participante	Entregado	Leído	Reproducido
34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe	14/01/2020 18:48:23(UTC+0)		

Estado: Entregado
Plataforma: Móvil

14/01/2020 18:48:22(UTC+0)

Información de origen:
fs-full.zip/private/var/mobile/Library/Mobile Documents/57T9237FN3~net~whatsapp~WhatsApp/Accounts/34625039019/backup/ChatStorage.sqlite.enc/ChatStorage.sqlite : 0x3B73218 (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 318414848 bytes)
fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/DEA9CE44-D8B5-442A-AA09-D561696AFAD7/ContactsV2.sqlite : 0xBBCB9 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1425408 bytes)

(owner)
To: 34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe

Y mañana en barcelona

Participante	Entregado	Leído	Reproducido
34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe	14/01/2020 18:48:30(UTC+0)		

Estado: Entregado
Plataforma: Móvil

14/01/2020 18:48:29(UTC+0)

Información de origen:
fs-full.zip/private/var/mobile/Library/Mobile Documents/57T9237FN3~net~whatsapp~WhatsApp/Accounts/34625039019/backup/ChatStorage.sqlite.enc/ChatStorage.sqlite : 0x3B7391A (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 318414848 bytes)
fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/DEA9CE44-D8B5-442A-AA09-D561696AFAD7/ContactsV2.sqlite : 0xBBCB9 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1425408 bytes)

Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

(owner)
To: 34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe

No sé cómo hacerlo antes

Participante	Entregado	Leído	Reproducido
34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe	14/01/2020 18:48:43(UTC+0)		

Estado: Entregado
Plataforma: Móvil

14/01/2020 18:48:43(UTC+0)

Información de origen:
fs-full.zip/private/var/mobile/Library/Mobile Documents/57T9237FN3~net~whatsapp~WhatsApp/Accounts/34625039019/backup/ChatStorage.sqlite.enc/ChatStorage.sqlite : 0x3B7388B (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 318414848 bytes)
fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/DEA9CE44-D8B5-442A-AA09-D561696AFAD7/ContactsV2.sqlite : 0xBBCB9 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1425408 bytes)

From: 34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe

Cuando puedas

Estado: Leído
Plataforma: Móvil

14/01/2020 18:48:47(UTC+0)

Información de origen:
fs-full.zip/private/var/mobile/Library/Mobile Documents/57T9237FN3~net~whatsapp~WhatsApp/Accounts/34625039019/backup/ChatStorage.sqlite.enc/ChatStorage.sqlite : 0x3B7380D (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 318414848 bytes)
fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/DEA9CE44-D8B5-442A-AA09-D561696AFAD7/ContactsV2.sqlite : 0xBBCB9 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1425408 bytes)

(owner)
To: 34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe

Llego mañana a la noche

Participante	Entregado	Leído	Reproducido
34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe	14/01/2020 18:49:00(UTC+0)		

Estado: Entregado
Plataforma: Móvil

14/01/2020 18:48:59(UTC+0)

Información de origen:
fs-full.zip/private/var/mobile/Library/Mobile Documents/57T9237FN3~net~whatsapp~WhatsApp/Accounts/34625039019/backup/ChatStorage.sqlite.enc/ChatStorage.sqlite : 0x3B7370D (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 318414848 bytes)
fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/DEA9CE44-D8B5-442A-AA09-D561696AFAD7/ContactsV2.sqlite : 0xBBCB9 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1425408 bytes)

(owner)
To: 34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe

O el jueves a las 9:30 o mañana a la noche

Participante	Entregado	Leído	Reproducido
34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe	14/01/2020 18:49:20(UTC+0)		

Estado: Entregado
Plataforma: Móvil

14/01/2020 18:49:19(UTC+0)

Información de origen:
fs-full.zip/private/var/mobile/Library/Mobile Documents/57T9237FN3~net~whatsapp~WhatsApp/Accounts/34625039019/backup/ChatStorage.sqlite.enc/ChatStorage.sqlite : 0x3B73668 (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 318414848 bytes)
fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/DEA9CE44-D8B5-442A-AA09-D561696AFAD7/ContactsV2.sqlite : 0xBBCB9 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1425408 bytes)

Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

From: 34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe

El jueves por la mañana nos vemos

Estado: Leído

Plataforma: Móvil

14/01/2020 18:49:20(UTC+0)

Información de origen:
fs-full.zip/private/var/mobile/Library/Mobile Documents/57T9237FN3~net~whatsapp~WhatsApp/Accounts/34625039019/backup/ChatStorage.sqlite.enc/ChatStorage.sqlite : 0x3B735D5 (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 318414848 bytes)
fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/DEA9CE44-D8B5-442A-AA09-D561696AFAD7/ContactsV2.sqlite : 0xBBCB9 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1425408 bytes)

(owner)
To: 34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe

Tarde por que

Participante	Entregado	Leído	Reproducido
34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe	14/01/2020 18:49:36(UTC+0)		

Estado: Entregado

Plataforma: Móvil

14/01/2020 18:49:35(UTC+0)

Información de origen:
fs-full.zip/private/var/mobile/Library/Mobile Documents/57T9237FN3~net~whatsapp~WhatsApp/Accounts/34625039019/backup/ChatStorage.sqlite.enc/ChatStorage.sqlite : 0x3B73554 (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 318414848 bytes)
fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/DEA9CE44-D8B5-442A-AA09-D561696AFAD7/ContactsV2.sqlite : 0xBBCB9 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1425408 bytes)

Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica



(owner)
To: 34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe

El no va decir nada

Participante	Entregado	Leído	Reproducido
34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe	14/01/2020 18:49:42(UTC+0)		

Estado: Entregado
Plataforma: Móvil

14/01/2020 18:49:42(UTC+0)

Información de origen:
fs-full.zip/private/var/mobile/Library/Mobile Documents/57T9237FN3~net~whatsapp~WhatsApp/Accounts/34625039019/backup/ChatStorage.sqlite.enc/ChatStorage.sqlite : 0x3B734CD (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 318414848 bytes)
fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/DEA9CE44-D8B5-442A-AA09-D561696AFAD7/ContactsV2.sqlite : 0xBBCB9 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1425408 bytes)

(owner)
To: 34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe

Todavía

Participante	Entregado	Leído	Reproducido
34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe	14/01/2020 18:49:45(UTC+0)		

Estado: Entregado
Plataforma: Móvil

14/01/2020 18:49:44(UTC+0)

Información de origen:
fs-full.zip/private/var/mobile/Library/Mobile Documents/57T9237FN3~net~whatsapp~WhatsApp/Accounts/34625039019/backup/ChatStorage.sqlite.enc/ChatStorage.sqlite : 0x3B73450 (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 318414848 bytes)
fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/DEA9CE44-D8B5-442A-AA09-D561696AFAD7/ContactsV2.sqlite : 0xBBCB9 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1425408 bytes)

From: 34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe

Que no lo hagan antes

Estado: Leído
Plataforma: Móvil

14/01/2020 18:49:57(UTC+0)

Información de origen:
fs-full.zip/private/var/mobile/Library/Mobile Documents/57T9237FN3~net~whatsapp~WhatsApp/Accounts/34625039019/backup/ChatStorage.sqlite.enc/ChatStorage.sqlite : 0x3B73354 (Tabla: ZWAMESSAGE; Tamaño: 318414848 bytes)
fs-full.zip/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/DEA9CE44-D8B5-442A-AA09-D561696AFAD7/ContactsV2.sqlite : 0xBBCB9 (Tabla: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Tamaño: 1425408 bytes)

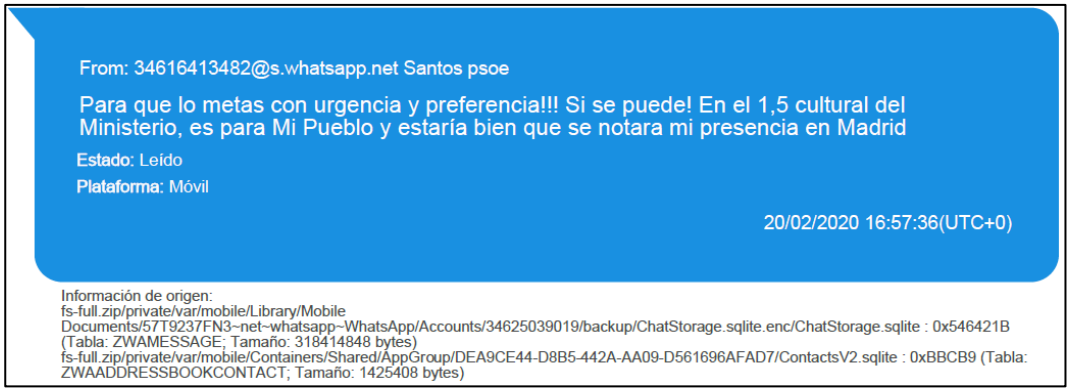


Resulta reseñable el hecho de que SANTOS, sin ostentar ningún cargo en el Gobierno, insistiera en promocionar a las dos personas que habían estado al frente de los dos estamentos (ADIF y DGC) encargados de adjudicar los contratos que están siendo objeto de estudio, otorgándoles una mayor capacidad de decisión e incluso queriendo deponer a quien había presentado trabas en la licitación del Puente del Centenario (Pedro SAURA).

Para finalizar con los ejemplos de la ascendencia de SANTOS sobre KOLDO más allá de las adjudicaciones a ACCIONA, el 20 de febrero de 2020 SANTOS le envió[432] a KOLDO una memoria de la sociedad ARISTA ARQUITECTOS SL[433] sobre los derribos y adecuación de la Plaza de los Fueros de Milagros (localidad de procedencia de SANTOS en Navarra) encargada por el ayuntamiento del citado municipio. Junto a la remisión del

[432] Evidencia A.1.1.- EV22: Conversación a través de la aplicación *WhatsApp* con los siguientes participantes: 34616413482@s.whatsapp.net: Santos psoe, 34625039019@s.whatsapp.net: Koldo. Fecha de la conversación 20/02/2020.
[433] CIF: B31626385.

documento, SANTOS dio la indicación de que se incluyera dicho proyecto "*con urgencia y preferencia […] en el 1,5 cultural del Ministerio*[434]".



En fechas posteriores, SANTOS prosiguió[435] con la insistencia porque KOLDO tramitase la solicitud de su pueblo y le hiciese un seguimiento para asegurarse que ésta saliese adelante. Finalmente, el 15 de diciembre de 2020, tras haber sido publicado el listado de proyectos incluidos en el 1,5% cultural, SANTOS recriminó[436] a KOLDO que no estuviera incluido el suyo, alegando KOLDO que no estaba contemplado porque finalmente no correspondía meterlo por el 1,5% cultural, sino que había sido presupuestado en el Capítulo VI de los Presupuestos Generales del Estado de 2021[437].

---

[434] La Ley de Patrimonio Histórico establece la obligación de destinar en los contratos de obras públicas una partida de al menos el 1% a trabajos de conservación o enriquecimiento del Patrimonio Histórico Español o al fomento de la creatividad artística, con preferencia en la propia obra o en su inmediato entorno. Con el fin de darle un mayor impulso a la conservación y enriquecimiento del Patrimonio Histórico, el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana ha determinado que el porcentaje de aplicación a las obras públicas que promueve se incremente desde el 1 al 1,5%, medida aprobada con fecha 15 de octubre de 2013. https://www.mivau.gob.es/arquitectura-vivienda-y-suelo/arquitectura-y-edificacion/conservacion-del-patrimonio-15-cultural - Fuente consultada el 27/04/2025.

[435] Evidencia A.1.1.- EV22: Conversación a través de la aplicación *WhatsApp* con los siguientes participantes: 34616413482@s.whatsapp.net: Santos psoe, 34625039019@s.whatsapp.net: Koldo. Fecha de las conversaciones 27/02/2020 y 16/04/2020.

[436] Evidencia A.1.1.- EV22: Conversación a través de la aplicación *WhatsApp* con los siguientes participantes: 34616413482@s.whatsapp.net: Santos psoe, 34625039019@s.whatsapp.net: Koldo. Fecha de la conversación 15/12/2020.

[437] El presupuesto se encuentra contemplando en el artículo 61, capítulo 6 del programa 2610 de la sección 17 del MITMA de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
https://www.sepg.pap.hacienda.gob.es/Presup/PGE2021Proyecto/MaestroDocumentos/PGE-ROM/doc/HTM/N_21_A_V_2_R_1_213_1_117_1.HTM – Fuente consultada el 30/05/2025.

Retomando los hitos más relevantes sobre las presuntas irregularidades en la adjudicación de obra pública por parte del MITMA, la pandemia causada por el COVID 19 provocó que esta actividad se viera notablemente afectada, si bien fue en esta época cuando la relación de KOLDO y ÁBALOS con ALDAMA produjo un mayor rédito económico para los tres, debido a la adjudicación de contratos de suministro de material sanitario que ha venido siendo expuesta a lo largo de los informes emitidos por esta Unidad.

No obstante, el 18 de noviembre de 2020, KOLDO grabó (AUDIO 3) durante 12 horas todas sus interacciones, incluyendo conversaciones relativas a la adjudicación de obra pública. En los minutos iniciales de la grabación, KOLDO le advirtió a ÁBALOS que SANTOS estaría desatendiendo los pagos derivados de determinadas adjudicaciones. Concretamente, KOLDO alegaba que se le debían a ÁBALOS 350.000 euros de las licitaciones de "*San Feliú y El Mayor*"[438].

Durante ese 18 de noviembre de 2020, KOLDO también mantuvo conversaciones para el favorecimiento de LIC, con el propio José RUZ, con Javier HERRERO y con Isabel PARDO DE VERA. En primer lugar, KOLDO conversó con Javier HERRERO sobre el pago de una finalización de obra que se debía abonar a LIC, alegando José RUZ que aún no lo habían recibido.

Extracto del AUDIO 3 (00:27:23):

[…]

KOLDO (K): ***¿Ya le han pagado?***

JAVIER (J): No, eso va aparte, luego ahí se pondrá aguacate, que no, que no.

K: ***No, pero digo, si le han pagado la finalización de obras****.*

RUZ (R): ***Nooo, han bajado los papeles a intervención, eso sí que lo sé****, (ininteligible) obsoleta... ¿A esa mujer que le pasa?*

J: Que tiene mil millones de cosas.

R: Joder.

J: Pero los ha bajado o no.

[438] Ver apartados 5.2.3, 5.2.4 y 8.2.

R: Si, si, lo ha bajado.

K: Vale, gracias.

[…]

Tras esta conversación mantenida entre los tres, y tras abandonar Javier HERRERO las dependencias en las que se encontraban, continuaron hablando KOLDO y José RUZ. En este momento, el empresario de LIC le solicitó a KOLDO que le incluyeran en los pliegos del "*by-pass de Valencia*", contestando KOLDO que ese asunto ya estaba enviado y sería complicado incluirle. Ante esta negativa, José RUZ profirió que se refería a introducirle en una UTE, resultando reseñable que un asesor del Ministro de Transportes tuviera capacidad para determinar las empresas que conformaban UTE para licitar obras de dominio público.

Extracto del AUDIO 3 (00:27:50):

[…]

*R: Una cuestión, cuando pones a los primeros en (Ininteligible), conceptualmente ponéis a los primeros, por ejemplo**, lo del by-pass de Valencia, ¿pero por qué no me metes en esos pliegos?** ¿Por qué me dices tú ahí no participes? Por entenderlo, por no ponerme pesado, claro, porque no tiene sentido. No, ahí no te acerques, no sé qué.*

K: (Habla bajo) ***Porque eso ya lo tienen ya mandao (fonético) y sería muy difícil que te tocara****, si te pongo tercero, igual…*

R: ***No, si es para meterme dentro de una UTE de los que están ahí.***

K: ¡Ah!

R: Claro, ¿me entiendes?

K: Vale, ***bueno pues te meto con Puentes y con Copasa. Hablo con ellos****.*

R: Habla con ellos.

[…]

Más adelante, KOLDO mantuvo una conversación con Isabel PARDO DE VERA, detallada en el apartado 7.2.1 de este informe, en la que le pedía a la Presidenta de ADIF que se le adjudicase alguna obra a LIC. KOLDO preguntó por la posibilidad de que le fuera adjudicado algún expediente de emergencia, contestando Isabel PARDO DE VERA que le habían dado uno hace poco y darle otro en tan poco tiempo podría levantar sospecha.

No obstante, tan solo un mes más tarde, ADIF le adjudicó a LIC el expediente de emergencia 3.20/27507.0207 por importe de 592.053 euros para la estabilización de los taludes de las trincheras situadas entre los pp.kk. 4/210 y 4/600 de la línea 750 Gijón Sanz Crespo - Pravia, de la Red de Ancho Métrico, en Asturias.

Llegado este momento de la cronología, y como punto de inflexión para el devenir de KOLDO y ÁBALOS en el Ministerio, resulta imprescindible traer a colación dos conversaciones grabadas por KOLDO el 21 de enero de 2021. En la primera de ellas (AUDIO 4), entre KOLDO y SANTOS, el entonces asesor del ministro dijo ser conocedor a través de ÁBALOS de la preocupación y miedo que tenía SANTOS por haber escuchado que KOLDO habría solicitado dinero a empresas "*pequeñas*" a cambio de adjudicarles contratos.

Extracto del AUDIO 4 (00:42):

[…]

KOLDO (K): Sí, se nos ha liado mucho. Y esta se ha liado todavía más porque lo que pasa que tiene (ininteligible) en total casi 9 meses, si eso alguno más, lo que pasa que es muchísimo, pero bueno, yo te explico, ¿vale? ***Me llamó el jefe, me dijo que tenías muchísimo miedo y preocupación porque decían que había empresas pequeñas, que yo estaba pidiendo dinero para que pudieran conseguir contratos públicos****. Vale muy bien.*

[…]

Inmediatamente después, KOLDO detalló las cantidades de dinero que ÁBALOS y él habían recibido procedentes de adjudicaciones de obra pública, que se correspondería únicamente con lo entregado por SANTOS.

Extracto del AUDIO 4 (01:08):

[…]

KOLDO (K): Eso me da exactamente igual. Me comentó, dice, pero vamos a ver, ***yo he recibido cuatrocientos cincuenta mil (450.000) de la primera tanda, que son tres contratos y cincuenta mil (50.000) de los dos últimos contratos, ¿vale?, y luego me dieron setenta mil que era de la indemnización por la parte de la bajera, que son quinientos setenta mil (570.000)****. Vale, de acuerdo. Esas son mis cuentas, que no sé si son las tuyas.*

SANTOS (S): No, yo no me las sé de memoria (Ininteligible).

K: Bueno, las he estudiado. O sea, en un año…porque ***en un año entero no se ha recibido nada****, se ha recibido, en la finalización del año, se han recibido setenta, ya te digo el dinero de la bajera, vale.* ***Yo es verdad que he recibido veinticinco, que es lo que me han dado a mí, y de eso hay otros veinticinco****, pero en realidad que no (ininteligible) que no lo tienen. Vale, correcto, mira.* ***Yo aquí he atendido, a la de Zaragoza que me pidió ALFONSO, ¿vale?, que tenía problemas en ADIF, que lo resolvieron con una liquidación, a SAN JOSÉ, a TORRES CÁMARA, a… LIC, a PUENTES, a… COPASA, a GRADES PISES (fonético), a… FINSA, a…***

S: (Ininteligible).

K: ***A… COMSA****, a… pero creo que en total contabilicé ayer noche, ¿vale?* ***Yo, que yo tenga contabilizado en el registro mío, creo que son cuarenta y siete empresas, cuarenta y siete… A SACYR, a FERROVIAL****, ehhh, es decir,* ***que me han venido a contarme un problema y yo lo he resuelto****, ¿vale? Todos esos problemas, son problemas técnicos que son reuniones, ¿vale? Son reuniones con el Director de Carreteras, con AENA, pero perdón, es que son mil problemas distintos que yo no soy quién, porque yo lo desconozco, ¿vale?*

A mí me han dicho alguna ocasión, que se junten con una UTE con otra, ¿vale?, para que puedan llevarse de más*, ¿eh? Me lo retrasmiten, y me dice mira a ver si se juntan y que ganen, para ayudar a unos y a otros, que me piden mil favores distintos. Y lo he hecho, ¿vale?* ***En ninguna, digo joder, porque esto es serio. En ninguna, he aceptado absolutamente nada, ¿vale? Yo he aceptado veinticinco mil (25.000) tuyos, más cinco mil (5.000) que me distes en Navidades*** *¿vale? y he aceptado a este señor que había que invitar, ¿vale? Esta es la realidad.*

[…]

Asimismo, en aras de defenderse de la acusación, KOLDO reconoció haber ayudado a multitud de empresas "*pequeñas*", pero según sus alegaciones, sin haber recibido nunca compensación por ello. En cambio, sí que reconoce haber recibido 25.000 euros de SANTOS, más otros 5.000 que éste le habría dado en Navidad. De esta forma, resulta llamativo que por parte de SANTOS se le estuviera recriminando a KOLDO haber pedido dinero a empresas por adjudicarles contratos, a la par que reconocen haberse entregado dinero derivado, como se ha ido mencionando a lo largo del escrito, de licitaciones otorgadas por el MITMA.

De este modo, parecen diferenciarse dos operativas, una asociada a SANTOS, que sería el encargado de gestionar los pagos y que no estaría siendo objeto de reproche, y otra aparentemente desvinculada de SANTOS,

mediante la cual KOLDO se habría lucrado, supuestamente, por adjudicar obras a otras empresas, habiendo generado este extremo "*miedo y preocupación*" en el entonces Secretario de Coordinación Territorial del PSOE.

Continuando con las justificaciones de KOLDO, éste procedió a detallarle a SANTOS todo su patrimonio y la procedencia del mismo, dando explicaciones sobre la adquisición de sus inmuebles y una herencia obtenida por su mujer PATRICIA.

Asimismo, KOLDO, enfadado por que se le acusara de haber recibido dinero de empresarios, propuso a SANTOS irse y dejar de ejercer de intermediario entre éste y ÁBALOS, y que pasaran a "*entregarse mutuamente"*, entendiéndose de esta manera que KOLDO habría sido el encargado de realizar las entregas de dinero entre SANTOS y ÁBALOS.

Extracto del AUDIO 4 (07:36):

[…]

*K: […] Es decir**, **ni he pedido un duro, no me he quedado con ningún duro, soy muy feliz con lo que tengo, si queréis a partir de ahora yo no soy intermediario y vosotros, y os entregáis mutuamente**. Porque a mí lo que me había entendío (fonético), y yo le dije: mira, **para estar así, prefiero irme ¿vale? Es que tú me habías dado más y yo me lo había quedado.***

[…]

Para finalizar esta conversación, KOLDO insistió en abandonar su puesto si se le seguía cuestionando, alegando que querría recibir una compensación para poder subsistir.

Extracto del AUDIO 4 (08:12):

[…]

*K: Sí, sí, y yo encantado. Pero lo tengo que decir. A mí, (ininteligible) la situación de la otra vez, **para que desconfíes de mi persona, yo prefiero marcharme. Oye, me aguantas hasta después del comité nacional,** se…*

S: Del congreso

*K: **… del congreso, me salgo así por la esquinita, me voy a cualquier sitio, que él es muy generoso, muy generoso, me dan (ininteligible) yo y PATRI medio millón de pavos, oye lo que necesito, unos trescientos mil euros (300.000€) para hacer en mi casa, y cobro mi pensión de mil ochocientos (1.800) a partir***

***de los cincuenta y cinco años**. Con medio año, con medio millón que tiene PATRICIA en el banco, ¿vale?, pagadas las casas, ¿vale?, pagadas las casas, vamos a ser coherentes al final, la de Pamplona y la de… y la de la playa, ¿vale? A dónde voy a irme a vivir yo, y llegando a un acuerdo con mis hermanos, que ya he llegado a un acuerdo, y tener el de Benidorm por si acaso, para tenerlo alquilado, que me dé un extra, con la casa pagada, yo personalmente, yo personalmente, teniendo todo pagado, medio millón en el banco, dos mil pavos en el bolsillo, más aún, que me han ofrecido ser director de seguridad del aeropuerto de Ciudad Real, ya te lo digo, ¿vale? Porque sí que es verdad que me han ofrecido eso, cuando termine esto, y como relaciones públicas, como relaciones institucionales, ¿vale?... Con un jefe de seguridad que sepa hablar inglés para poder hacer bien las cosas que sean en confianza. **A mí me han prometido ganar cuatro mil pavos, y sí no JOSE, seguro que buscará un sitio para mí, para, para que me le den dos mil euros más durante cinco años más. Paso. Yo no voy a, no voy a permitir que… Hombre, yo reconozco que aquí han pasado cuarenta y siete empresas, a todas las he ayudado, ¿vale? Me han regalado gulas, champán, vino, un jamón, es decir, si es verdad que he recibido regalos de ellos**, pero yo te digo, ¿vale?, y esto tiene que quedar claro, porque yo se lo comenté a MARÍA, la Directora General de la Guardia Civil, yo sé que estaba el… el FÉLIX, ¿vale? Yo sé que de FÉLIX habla… (se escucha un ruido y alguien decir "hola") … (ininteligible) yo sé que FÉLIX habla con (ininteligible) de FÉLIX habla con…con AZVI y en eso (ininteligible), MORALES con (ininteligible), yo he aprendido a con la situación que tengo con la caña… lo que no puedes hacer (ininteligible) dinero oculto porque se caga, porque es un acojonado.*

*S: **Pues conmigo hay mucho ruido, y más de uno, que son muchos sitios.***

K: Pero que va haber ruido por lo menos tiene las (ininteligible)

S: Pero entonces (ininteligible) cómo haces las cosas.

*K: **Pues muy bien, si no queréis, yo me voy… ¿nos vamos?***

Esta misma conversación fue retomada menos de una hora después por ambos interlocutores junto a ÁBALOS, habiendo sido grabada por KOLDO como la anterior (AUDIO 5). En primera instancia, KOLDO siguió defendiendo que si se le cuestionaba se marcharía. Además, mencionó que había varias empresas que se mostraban agradecidas con ÁBALOS por la ayuda que se les había prestado. Ante esta situación, ÁBALOS pretendió no conocer las empresas concretas a las que había ayudado, alegando "*Que si sé…. Que… que estoy ayudando a alguien, pues también quiero saber a quién ayudo*".

Extracto del AUDIO 5 (00:05):

KOLDO (K): ...Bueno, lo que más me preocupa... No, y una mierda...

ÁBALOS (A): No KOLDO.

K: No, no, lo que más me preocupa es tu opinión.

SANTOS (S): (ininteligible, se escucha ruido)

K: Sí, lo tiene JOSEBA.

S: (ininteligible) … que esté bien, y las cosas vienen y… y desaparece.

K: ***Qué voy a desaparecer del todo, que no voy a atender a nadie.***

S: Qué, qué técnicos que son los que tienen que ver tienen la…

K: Pero la cuestión está en que, para que él quedara bien, que igual, que igual me paso de listo, pues oye, pido perdón y me tiro a tomar por culo.

S: KOLDO, KOLDO… (ininteligible)…

A: Pero si tengo que quedar bien, ¿dime en qué tengo que quedar bien?

K: ***Hombre, muchas empresas que están eternamente agradecidos que les has salvado la vida.***

A: Pero (ininteligible)

S: Sí, pero luego… ***pero luego hablan mucho****.*

K: Y eso no sabe RICARDO, eh.

A: Sí, y luego yo no soy consciente de la situación de (ininteligible).

K: Pues porque la situación (ininteligible). Vamos a ver… por qué (ininteligible).

A: ***Vamos a ver, que no he venido aquí a redimir a nadie.***

K: Uff, pues eso piensa la gente.

A: No, no, no, no… ***he venido a hacer cosas muy concretas, pero no he venido a redimir a la humanidad.*** *Y luego…*

K: Eso fuera.

A: Y es más, si sé... ¿qué es eso?

K: Los cascos.

*A****: Que si sé…. Que… que estoy ayudando a alguien, pues también quiero saber a quién ayudo.***

K: Vale, tienes razón.

[…]

Seguidamente, KOLDO insistió en repasar cuánto dinero les había entregado SANTOS, conminando éste a KOLDO a no hablarlo en alto y apuntarlo en un papel para después romperlo si fuera necesario como ha sido expuesto en el apartado 8.2.

Pasados unos minutos, ÁBALOS abandonó la interlocución, continuando KOLDO y SANTOS con la conversación. En este momento, SANTOS volvió a preguntarle a KOLDO por su patrimonio y por si había cogido dinero de algún empresario. Aparentemente SANTOS habría tratado de defender a KOLDO, pero comenzó a cuestionarle en el momento que le llegó "*ruido de Aragón […] de Euskadi […] de Andalucía".*

Extracto del AUDIO 5 (04:30):

[…]

S: … yo te pregunto a ti… eeeh ***que te has comprado algo****, me habían contado lo del pa… lo del (ininteligible).*

K: ***Pero si ya te lo he dicho****.*

S: ¡No! Yo te lo dije, yo te pregunté a ti primero. Yo sabía que tú querías hacerlo.

K: Sí, siempre, toda mi vida, tú lo sabes.

S: Y a mí cuando me dijeron, digo, ha sido su ilusión… que tal, y además eeeh… se murió el padre de PATI y yo sé que habían heredado un dinero, no sé qué… yo dije eso…

K: Ah, vale pues ya está.

S: Yo sé que habían heredado un dinero y tal… yo dije eso ***y le quité ruido... pero claro… me viene ruido de Aragón, me viene ruido de Euskadi, me viene ruido de Andalucía.***

K: Euskadi, es MORALES, que el hijo de puta habla con ISABEL directamente para conseguir las cosas… a ver.

S: A MORALES lo conozco, ¡eh! o sea, que a MORALES lo conozco.

K: Vale, igual queee… el Señorrr Vicepresidente de TELIZ habla para conseguir las cosas (ininteligible, se escucha un golpe sobre la mesa).

S: Que yo no los conozco.

K: Que te voy a contar.

S: Que sí, pero no hagas el zoco… ¡Se lo merecen!… ***KOLDO, me refiero que todos te utilizan… seguramente se benefician otros…***

K: A mí me da igual, que se mueran.

S: Sí, ***pero te utilizan, y el muerto cae a ti****.*

K: Pero que no hay nada jefe, que no tengo nada…

S: (ininteligible)

K: ¡No hay nada!

S: Que el muerto cae a ti.

K: Bueno.

S: Si hay para otros, será para otros.

K: ***Yo tengo una deuda contigo, a mi este tío después cuando termine el trabajo, me va a pagar…***

S: ***Mira, ¿tú no tienes nada en Aragón? En Aragón te han dado dinero.***

K: ¿A mí?

S: No lo sé… a ti no, si tú dices que no, no.

K: No, no, no, te doy mi palabra.

S: Noo, que no, mira… KOLDO, que no me tienes que dar tu palabra. Me dices tú que no.

K: No, no, no.

S: En Aragón han pagado dinero, y yo me entero de cuánto… (ininteligible, se escucha una campana de fondo) y cuando me entere te diré… (ininteligible, se escucha una campana de fondo) …un tal ALFONSO.

K / S: (Ininteligible, hablan los dos a la vez).

S: Pero ¿sabes por qué va esto? (ininteligible)

K: Que no hombre, que no… no me lo creo… es un… es un buen hombre… A ver, tiene sus problemas.

S: KOLDO por favor…

K: Yo no me lo creo.

S: Te dije que no me lo creo. ***Si es así que me den cantidades infra (fonético) que vamos a hablar de cifras.***

K: ***… te va a dar las cantidades.***

S: Tenemos aquí cuánto.

K: (Se ríe) Pueden decir, pero que te digan algo en concreto.

S: ¡Hostia! Y la empresa y todo.

K: A mí solo me pidió un favor ALFONSO, que era, por un problema que tenía y era, y es verdad, que tiene tres obras con… con ADIF, y es… el tío se llama MARCO. Y yo te lo digo para que lo sepas. Y ya tiene reunión con ISABEL, no con ISABEL con… con el segundo suyo.

[…] Min. 07:45

S: Y yo es lo que digo, ***que nos utilizan… a ti… a mí… a él, que nos utilizan****. Entonces cuidado, no dejarnos utilizar.*

K: MURIAS, le he arreglado el problema con ISABEL, le he arreglado el problema con el ayuntamiento.

S: Que sí.

K: ¡He ayudado a todo el mundo!

S: ***Pero que nos utilizan y luego algunos hablan****. Es un mundo muy hijo puta.*

K: ***¿No será MURIAS el que habría dicho eso?***

S: MURIAS, MURIAS debe de estar desaparecido, no sé nada de él.

[…]

Tras debatir sobre quién le habría comentado a SANTOS que KOLDO habría cogido dinero, el asesor de ÁBALOS dijo que antes de hablar con el ministro y asustarle tendría que haber hablado directamente con él. A este respecto, SANTOS alegó que se lo contó un día hablando en su casa, ya que debían parar el ruido sobre presuntas conductas corruptas.

Extracto del AUDIO 5 (12:24):

[…]

K: Pero, no seas hijo de puta, antes de hablar con él, que se acojona, habla conmigo.

S: Coño, ***estábamos en su casa hablando de todo y tal, y digo, me preocupa el ruido que hay José Luis, esto nos puede perjudicar****.*

K: Pero que, ahora mira…

S: ***Coño, ¡hay que parar el ruido!, y punto, ya te lo he dicho****.*

K: No, no, si no voy a recibir a nadie, me voy a quedar en casa (se ríe) A tomar por culo.

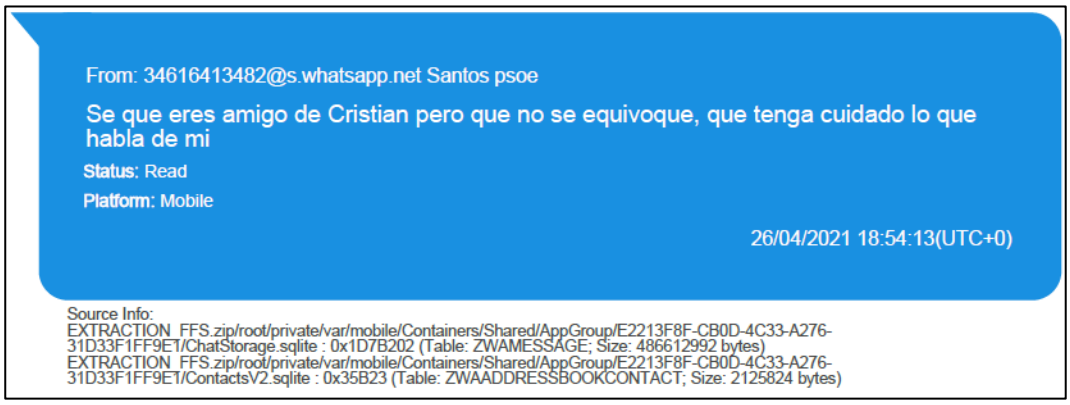
S: Lo que tienes que hacer, pun, pun, pun, es las cosas, facilitarle y a mí me las… oye no mira, eh…al secretario general o al otro o al otro. Una temporada. Fuera. Fuera.

K: Vale, vale.

[…]

Esta cuestión a la integridad de KOLDO aparentemente no habría afectado a la relación entre éste y SANTOS. Ejemplo de esto es la conversación[439] que ambos mantuvieron el 26 de abril de 2021 en la que SANTOS alertó a KOLDO de que una persona a la que se refirió como "*Cristian*[440]" había hablado mal de él y había dicho que SANTOS y ÁBALOS estaban enfrentados.

KOLDO aprovechó esta circunstancia para defender a SANTOS y ofrecerle solucionar el problema con Cristian CORVILLO. Asimismo, KOLDO realizó un comentario de especial relevancia al agradecerle a SANTOS el hecho de tener todo pagado gracias a él, por traerle a Madrid y haberle dado la oportunidad.



[439] Evidencia A.1.1.- EV1: Conversación a través de la aplicación *WhatsApp* con los siguientes participantes: 34616413482@s.whatsapp.net: Santos psoe, 34625039019@s.whatsapp.net: Koldo. Fecha de la conversación 26/04/2021.

[440] Se entiende que se refiere a Cristian Abel CORVILLO AGUILAR DNI: 75709793A, dada su relación con ÁBALOS y Córdoba.

(owner)
To: 34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe

No me creo que se meta contigo yo le dije mil veces lo que eres para mi y la verdad estoy un poco cansado yo creo que es buena persona pero todo el mundo me jode o me habla ahora mañana solo me hablarán los de siempre que entre ellos estas tu

Y la verdad solo quiero hacer mi trabajo y irme con mi hija ahorro lo que pueda y me voy

Participant	Delivered	Read	Played
34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe	26/04/2021 19:10:16(UTC+0)		

Status: Delivered
Platform: Mobile

26/04/2021 19:10:16(UTC+0)

Source Info:
EXTRACTION_FFS.zip/root/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/E2213F8F-CB0D-4C33-A276-31D33F1FF9E1/ChatStorage.sqlite : 0x1D804F6 (Table: ZWAMESSAGE; Size: 486612992 bytes)
EXTRACTION_FFS.zip/root/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/E2213F8F-CB0D-4C33-A276-31D33F1FF9E1/ContactsV2.sqlite : 0x35B23 (Table: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Size: 2125824 bytes)

(owner)
To: 34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe

Si se mete contigo esta comentiendo un grave error se está metiendo conmigo

Participant	Delivered	Read	Played
34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe	26/04/2021 19:11:24(UTC+0)		

Status: Delivered
Platform: Mobile

26/04/2021 19:11:23(UTC+0)

Source Info:
EXTRACTION_FFS.zip/root/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/E2213F8F-CB0D-4C33-A276-31D33F1FF9E1/ChatStorage.sqlite : 0x1D80C5E (Table: ZWAMESSAGE; Size: 486612992 bytes)
EXTRACTION_FFS.zip/root/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/E2213F8F-CB0D-4C33-A276-31D33F1FF9E1/ContactsV2.sqlite : 0x35B23 (Table: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Size: 2125824 bytes)

(owner)
To: 34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe

Santi con el todo el respeto es de bien nacidos el ser agradecido y no se te olvide que tengo todo pagado gracias a ti

Participant	Delivered	Read	Played
34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe	26/04/2021 19:12:11(UTC+0)		

Status: Delivered

Platform: Mobile

26/04/2021 19:12:10(UTC+0)

Source Info:
EXTRACTION_FFS.zip/root/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/E2213F8F-CB0D-4C33-A276-31D33F1FF9E1/ChatStorage.sqlite : 0x1D806C6 (Table: ZWAMESSAGE; Size: 486612992 bytes)
EXTRACTION_FFS.zip/root/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/E2213F8F-CB0D-4C33-A276-31D33F1FF9E1/ContactsV2.sqlite : 0x35B23 (Table: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Size: 2125824 bytes)

(owner)
To: 34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe

Por traerme aquí

Participant	Delivered	Read	Played
34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe	26/04/2021 19:12:19(UTC+0)		

Status: Delivered

Platform: Mobile

26/04/2021 19:12:18(UTC+0)

Source Info:
EXTRACTION_FFS.zip/root/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/E2213F8F-CB0D-4C33-A276-31D33F1FF9E1/ChatStorage.sqlite : 0x1D80281 (Table: ZWAMESSAGE; Size: 486612992 bytes)
EXTRACTION_FFS.zip/root/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/E2213F8F-CB0D-4C33-A276-31D33F1FF9E1/ContactsV2.sqlite : 0x35B23 (Table: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Size: 2125824 bytes)

From: 34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe

Pues lo está haciendo, además diciendo que Ábalos y yo estamos en guerra y que el representa a Ábalos en CORDOBA

Status: Read

Platform: Mobile

26/04/2021 19:12:15(UTC+0)

Source Info:
EXTRACTION_FFS.zip/root/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/E2213F8F-CB0D-4C33-A276-31D33F1FF9E1/ChatStorage.sqlite : 0x1D80DF4 (Table: ZWAMESSAGE; Size: 486612992 bytes)
EXTRACTION_FFS.zip/root/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/E2213F8F-CB0D-4C33-A276-31D33F1FF9E1/ContactsV2.sqlite : 0x35B23 (Table: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Size: 2125824 bytes)

From: 34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe

No hace falta que me lo agradezcas, te lo has ganado

Status: Read

Platform: Mobile

26/04/2021 19:12:39(UTC+0)

Source Info:
EXTRACTION_FFS.zip/root/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/E2213F8F-CB0D-4C33-A276-31D33F1FF9E1/ChatStorage.sqlite : 0x1D80445 (Table: ZWAMESSAGE; Size: 486612992 bytes)
EXTRACTION_FFS.zip/root/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/E2213F8F-CB0D-4C33-A276-31D33F1FF9E1/ContactsV2.sqlite : 0x35B23 (Table: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Size: 2125824 bytes)

(owner)
To: 34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe

Lo siento pero no opino lo mismo sin tu oportunidad no lo podría hacer

Participant	Delivered	Read	Played
34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe	26/04/2021 19:13:05(UTC+0)		

Status: Delivered

Platform: Mobile

26/04/2021 19:13:04(UTC+0)

Source Info:
EXTRACTION_FFS.zip/root/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/E2213F8F-CB0D-4C33-A276-31D33F1FF9E1/ChatStorage.sqlite : 0x1D80EE8 (Table: ZWAMESSAGE; Size: 486612992 bytes)
EXTRACTION_FFS.zip/root/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/E2213F8F-CB0D-4C33-A276-31D33F1FF9E1/ContactsV2.sqlite : 0x35B23 (Table: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Size: 2125824 bytes)

From: 34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe

Nos estamos jugando mucho en Andalucia y Cristian lo está jodiendo en Cordoba.

Status: Read

Platform: Mobile

26/04/2021 19:13:58(UTC+0)

Source Info:
EXTRACTION_FFS.zip/root/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/E2213F8F-CB0D-4C33-A276-31D33F1FF9E1/ChatStorage.sqlite : 0x1D801B6 (Table: ZWAMESSAGE; Size: 486612992 bytes)
EXTRACTION_FFS.zip/root/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/E2213F8F-CB0D-4C33-A276-31D33F1FF9E1/ContactsV2.sqlite : 0x35B23 (Table: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Size: 2125824 bytes)

(owner)
To: 34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe

Pues se le parte la cara y solucionado

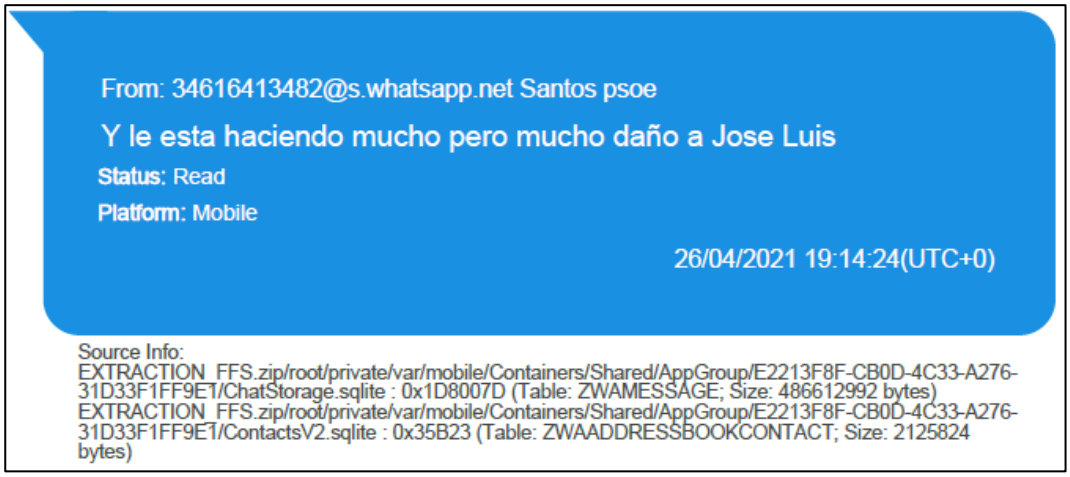
Participant	Delivered	Read	Played
34616413482@s.whatsapp.net Santos psoe	26/04/2021 19:14:16(UTC+0)		

Status: Delivered

Platform: Mobile

26/04/2021 19:14:15(UTC+0)

Source Info:
EXTRACTION_FFS.zip/root/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/E2213F8F-CB0D-4C33-A276-31D33F1FF9E1/ChatStorage.sqlite : 0x1D80D4B (Table: ZWAMESSAGE; Size: 486612992 bytes)
EXTRACTION_FFS.zip/root/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/E2213F8F-CB0D-4C33-A276-31D33F1FF9E1/ContactsV2.sqlite : 0x35B23 (Table: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Size: 2125824 bytes)



Por otro lado, como se ha expuesto en el apartado 7.1 de este escrito, a principios de 2021 es cuando KOLDO y José RUZ comenzaron a efectuar sus comunicaciones mediante líneas telefónicas seguras y desechables. Este hecho pudiera constituir una medida para salvaguardar las interacciones con LIC al estar siendo KOLDO cuestionado en esos momentos por los posibles cobros derivados de ayudar a empresas.

De este modo, bajo este contexto en el que se cuestionó la integridad de KOLDO – e indirectamente también la de ÁBALOS –, por haber recibido presuntamente pagos de empresarios aparte de los percibidos de SANTOS, el 12 de julio de 2021 ÁBALOS fue cesado como Ministro de Transportes, abandonando KOLDO su cargo junto a él. Adicionalmente, ÁBALOS también fue cesado de su cargo de Secretario de Organización del PSOE, pasando a sustituirle SANTOS desde el 13 de julio de 2021.

Estos ceses no fueron los únicos cambios que sufrió la estructura del MITMA, ya que Pedro SAURA también fue removido de su cargo el 28 de julio de 2021, pasando Isabel PARDO DE VERA a ocupar la Secretaría de Estado de ese ministerio.

Atendiendo a todo lo expuesto hasta ahora, y como breve recapitulación previa al abordaje de la última etapa, es preciso destacar el hecho de que el comportamiento de KOLDO durante su pertenencia al MITMA habría presentado ciertas similitudes al desarrollado en la etapa previa en Navarra.

9.3. Etapa post-ministerial.

En este último epígrafe, se va a abordar el periodo temporal desde la salida de ÁBALOS y KOLDO del MITMA hasta la detención de este último en febrero de 2024 en el marco de las DDPP 65/2023 del Juzgado Central de Instrucción 2 de la Audiencia Nacional.

A lo largo de este lapso temporal, KOLDO y ÁBALOS[441] mantuvieron cierto grado de influencia sobre el MITMA. Asimismo, ambos habrían mantenido su relación con SANTOS, quien se reunió con KOLDO en más de una ocasión para discutir sobre el dinero pendiente de abono derivado de adjudicaciones realizadas en su etapa en el ministerio.

La primera de estas reuniones, que fue grabada por KOLDO, tuvo lugar el 2 de febrero de 2022 (AUDIO 6). Tras varios meses sin haber coincidido, KOLDO le actualizó a SANTOS su situación y la de sus familiares.

Respecto a PATRICIA, KOLDO dijo que estaba intentando que la contratase una empresa, debiendo destacarse que ésta fue dada de alta el 13 de julio de 2022 por la empresa ÁRIDOS ANFERSA SL a través de Daniel FERNÁNDEZ MENÉNDEZ de OPR[442]. Respecto a JOSEBA, KOLDO comentó que necesitaba que se le contratase durante 21 meses para que pudiera cotizar hasta los 55 años y así después cobrar el paro hasta poder acceder a la pensión de jubilación.

Derivado de la petición de contratación de su hermano JOSEBA, KOLDO aludió de nuevo al dinero que aún se adeudaba a ÁBALOS. En este sentido, KOLDO instó a SANTOS a que se tuviera algún gesto de acercamiento hacia el ex ministro, ya que al parecer se le habría cuestionado su relación con ALDAMA por ser éste considerado un corrupto. KOLDO alegó que eso era mentira[443], ya que ÁBALOS se encontraba sin fondos en ese momento.

[441] Cesado como Ministro de Transportes pero aún Diputado de las Cortes Generales hasta la fecha de emisión de este escrito.
[442] Ver apartado 8.3.2.
[443] A lo largo de esta investigación se ha abundado en las diferentes contraprestaciones que habrían percibido tanto ÁBALOS como KOLDO procedentes de ALDAMA.

Extracto del AUDIO 6 (07:48):

[…]

KOLDO (K): Sí, él trabajo necesita ya, porque hasta yo ya, lleva 6 meses en el paro, yo llevo 8 y de más. Eso no es problema, porque yo creo que lo tengo solucionado. ***Lo que sí que es un problema, que ahí sí que te pido ayuda, ¿vale? JOSE, lo que hablamos ¿vale?, era el comentario de que a él se le debía por parte de EQUIS*** *(fonético) ¿vale? Entonces, o alguien hace algún gesto hacia él,* ***porque eso que comentaron que el tío del Zamora, que le tal, cual, que había tal (titubea), bueno, que era un corrupto y demás, yo te digo que es mentira, te lo dije la otra vez sentado ahí y te lo reafirmo. Él está con una mano delante y otra detrás, eso te lo garantizo****. Yo libro, ¿por qué libro? Porque yo me metí en una hipoteca de mis padres que fueron 150.000 pavos y más o menos voy haciéndole frente. Uno de los pisos lo he alquilado y el otro lo he podido alquilar por 750 pavos. Libro, o sea, ahora mismo, con mi pensión, que me la han subido los 270 pavos, quiero decir, estoy librando. ¿Qué hago? Lo del paro lo dedico para venir a Madrid, ir y volver y ayudar a JOSE ¿vale?, eso es lo que estoy haciendo. Ahora mismo estoy bien,* ***el problema que tiene JOSE es que o le dan 150 para quitarse a su exmujer de encima****, porque la causante…*

[…]

En este momento, como se ha explicado en detalle en el epígrafe 8.2, ambos comenzaron a realizar un repaso de las cantidades que ya se habían abonado y las obras que aún quedaban por pagar. Ambos parecían estar de acuerdo en que el monto abonado hasta el momento ascendía a 550.000 euros, más 70.000 euros que le habría dado ANTXÓN.

No obstante, encontraron discrepancias a la hora de determinar qué importe quedaba pendiente de abono y a qué adjudicaciones se correspondía (como se ha mencionado en el apartado 5.2, en todas las licitaciones mencionadas resultó adjudicataria ACCIONA CONSTRUCCIÓN).

Tras unos minutos de discusión sobre las mencionadas cantidades, y aún sin estar totalmente de acuerdo en los importes adeudados, KOLDO pareció ceder en sus pretensiones, llegando a proponer que por lo menos le entregasen 150.000 euros para que ÁBALOS pudiera saldar cuentas con su exmujer.

Extracto del AUDIO 6 (12:38):

[…]

K: ***A ver, él está con una mano delante y otra detrás eh, te lo digo en serio.***

SANTOS (S): Si no, si no te lo discuto.

K: Lo que le des tú, es lo único que va a quedar, ***lo que se haya dicho el, bueno nuestro Dire, Secretario General, como digo yo, me parece muy bien. Pero no ha cogido nada, ni de su hijo, ni del otro, ni del otro, o sea, es decir, nada. Y te lo digo de verdad, está con una mano delante y otra detrás****. Está aguantando, haciendo piruetas, pero piruetas, porque el piso de alquiler está pagando 1.800****, le ha pedido el favor a su hijo y a través de una empresa de Colombia le están dando 1.000 pavos al mes, se acabó. No coge nada más****, pero de escaqueo.*

S: Ya (ininteligible).

K: No, no, ***se lo está dando en mano, para que pueda gastar, pero es que él cobra 5.000 euros, la exmujer se gasta 3.000 en la tarjeta VISA o 4.000*** *¿vale?*

[…]

En este afán por conseguir que SANTOS le diera dinero a ÁBALOS, KOLDO volvió a justificar que el ex ministro no había cogido dinero de nadie al margen del control de SANTOS.

Tras retomar brevemente su situación personal y la de su mujer, KOLDO volvió a hablar sobre la situación de ÁBALOS, esta vez en referencia al PSOE. SANTOS dijo que desde el partido les habían "*revisado hasta el carnet de identidad*" en alusión a las posibles irregularidades apuntadas en este escrito. No obstante, y en línea con lo relatado en este informe, los supuestos pagos procedentes de las adjudicaciones de ACCIONA no aparentan haber sido objeto de recriminación.

Extracto del AUDIO 6 (13:42):

[…]

(K): y luego te voy a decir un problema que tienes ¿vale?, o yo creo que lo tienes, o sea haz lo que tú… ahí yo no me voy a meter, ***porque yo aquí no quiero volver ni muerto****. Más aún, si yo consigo un trabajo de … de 18 y me quito del medio (sonido vocal) mi pensión, 2025, tengo mi casa en Benidorm, tengo mis padres y no quiero saber nada.* ***Si a este señor le pagan*** *los, bueno…*

S: (Interrumpe) Lo que se le debe o lo (Ininteligible)

K: ***A mí, a mí me da 100 y yo debo 150 de la hipoteca, como comprenderás…***

S: A ti te deja…

K: (sonido de aplauso) ***Me quito del medio. Yo no quiero volver, yo tengo mi mujer y mi hija y nada más, pero yo quiero que PATI cotice. Entonces, hay que buscar un truco o algo para que ella cotice en Alicante, en Alicante, Benidorm, Altea, toda esa zona, por ahí.*** *Con ALEJANDRO SOLER, yo me llevo muy bien, no tengo ningún problema y con el Secretario de Organización de allí también, pero no me atrevo a abrir la boca. Yo a JOSE no le he dicho nada todavía ¿vale?, te lo estoy comentando yo a ti.*

S: Tú me dices y yo te hablo con ALEJANDRO también si quieres.

K: Yo me iba, sí, porque él te tiene mucho cariño, ALEJANDRO SOLER, te tiene cariño a ti y JOSE decía habla muy bien. Hombre, habla pestes de ADRIANA, están a muerte…

S: (Ininteligible)

K: No, no a ti… y luego PEDRO que se ha creído lo que se ha creído.

S: Además ella ahora dice que quiere decir a JOSE LUIS, para decirle que yo no tenía nada que ver con se han encontrado.

K: No, no, olvídate, no lo va a ver, o sea, ***JOSE está haciendo, los presidentes autonómicos le llaman ¡eh!***

S: (Ininteligible) A mí me ha llegado, y me parece bien que le llamen.

K: Yo te lo, te lo estoy avisando, o sea hablan con él a escondidas, pero hablan, ¿vale? No entienden, dicen, lo que sí que dicen es (repite palabras de terceros) Yo no sé lo que has hecho JOSE, pero me da igual, como si has violado a tu hija, después de lo que has hecho. Bueno (Ininteligible) una forma de hablar. Después de lo que has hecho por PEDRO y por el partido, que te traten así, es una canallada. Como si ha cogido los millones, que es mentira, te lo digo de verdad, yo sé que a mí me crees, o sea, es decir, no ha cogido nada. Y no hay pruebas de nada porque no lo ha cogido, y te lo digo yo, no ha cogido un puto duro.

S: Es que si había pruebas le ponen (Ininteligible).

K: Hombre, (Balbucea) pero yo no sé lo que habrá.

S: (Interrumpe) (Ininteligible) ***te digo que os han revisado hasta el carnet de identidad de…***

K: (Interrumpe) ¿A mí? A mí me han mirado todo, pero a mí me la suda.

S: No, a todos, a todos.

K: A mí me la suda, o sea, yo no tengo nada que esconder.

S: A todos ¡eh! ***Nos miran a todos, todo****.*

K: Pero que me parece maravilloso, si no tengo ningún problema, o sea, es decir, me da igual.

S: (Interrumpe) Pero digo, que, ***si hubiera algo, yo creo que nos lo hubieran sacado****.*

K: (Se solapan) Lo hubieran sacado.

S: Lo hubieran sacado.

[…] Min. 25:24

K: (Interrumpe) Pero esta cabezonada del nuestro, del presi…

S: No, yo por lo menos yo…

K: (Interrumpe) ***JOSE no es un corrupto, SANTI, hazme caso.***

S: ***No, no. Por lo menos ahí, eh, lo suyo hubiera sido que le hubiera mandado a una embajada por ahí*** *(Ininteligible).*

K: Sí, pero esa cabezonería, además, él se está buscando las habichuelas por otro lado, es decir.

S: ***No, yo lo haría también***

K: Es decir, pero bueno, él, lo que pasa es que, lo único que está haciendo es un mártir, porque todo el mundo le está llamando a escondidas y le está dando su apoyo. (Balbucea) No sé si me entiendes, vale, vale, éste ha dicho el jefe, ha dicho que no hablemos con él y que lo marginemos.

S: (Ininteligible) No hombre, no ha dicho que le marginemos…

K: Coño, después de lo que (se aclara la garganta)

S: (Interrumpe) Y además el me pregunta a mí, (reproduce las palabras de un tercero) ¿Has hablado con JOSÉ LUIS? ¿Cómo está?, (Ininteligible).

K: Pero él es por detrás, están hablando todos, o sea por detrás están diciéndole, oye, qué necesitas JOSE, estoy a tu entera disposición. […]

[…]

En otro orden de cosas, KOLDO continuó reclamándole ayuda para él y su familia, alegando que si pagaban a ÁBALOS él se podría quedar con parte del importe. Asimismo, volvió a solicitar un trabajo para JOSEBA, ayuda para que se diera de alta a PATRICIA en alguna empresa sin que

tuviera que ir a trabajar, e incluso que se contratase a una mujer llamada "*Nicoleta*"[444] en alguna empresa u organismo de Valencia.

Extracto del AUDIO 6 (23:06):

[…]

K: El, el jefe, como digo yo, porque yo sigo llamándole jefe, según cree él, se le deben 450. Si le das 300 va a decir que sí y se va a larg.., se va a quitar del medio. ***De esos 300*** *¿vale?, en cuento se los des, porque va a ser a través mía, ¿vale?,* ***yo me voy a quedar 100 y quito mi hipoteca. Necesito que mi hermano JOSEBA tenga algo y que mi gorda tenga algo, que es PATRICIA.*** *Entonces, no sé cómo lo puedes hacer, o cómo me puedes ayudar en eso.*

S: Mándame un mensaje para verlos y te y lo…

K: Yo algo buscaré porque me están ofreciendo cosas por ahí y demás, no tengo ningún problema en venir aquí 2 días, 2 noches, 3 noches y ya está. Luego te iba a pedir un favor ¿vale?, pero esto ***es un favor personal, porque esto es… Mira, NICOLETA*** *¿vale?*

S: ¿Si?

K: NICOLETA, ¿te acuerdas de la chica rumana y demás? No solo hay que valer para follar. ***Ella la pobre está en el paro. Ella se quiere ir a vivir a Valencia, lo más seguro, ¿vale? Se va a comprar una casa allí, además. ¿Hay alguna fórmula?*** *No se lo he pedido a JOSE eh, te lo pido a ti, de que le consigamos un trabajo a ella en Valencia, porque JOSE…*

[…] Min. 29:28

*K: Y luego****, si tú a mí me puedes ayudar un poco con alguna tontería más, para quedar bien, porque PATI esté dada de alta sin ir a trabajar.***

[…] Min. 31:23

K: […] Oye, es que yo no quiero saber nada, ***lo único que quiero es un trabajo para PATI, que cotice el tiempo que podamos****, si quedan 2 años, 2 años de (Ininteligible), pero que cotice.*

[…] Min. 33:17

K: ***Mira a ver si puedes ayudar a PATI, ¿vale? Y a NICOLE…***

S: (Interrumpe) tú le miras lo de la empresa, dime oye, aquí o allí y da un toque. Más fácil.

[444] Podría tratarse de Nicoleta NEACSU DULOIU (73610879T), quién atendiendo a lo observado a lo largo de la investigación, habría mantenido una relación cercana con KOLDO.

K: Sabes quién lo podría, JUANMA SERRANO, el de correos, que ahora no me coge el teléfono, ese es el que me puede ayudar.

S: ¿Para PATI?

K: ***No, para NICOLE en Valencia, porque él hace así, y lo arregla. Se le da un puesto de trabajo, 1.200 pavos y eso lo tiene*** *(Ininteligible)*

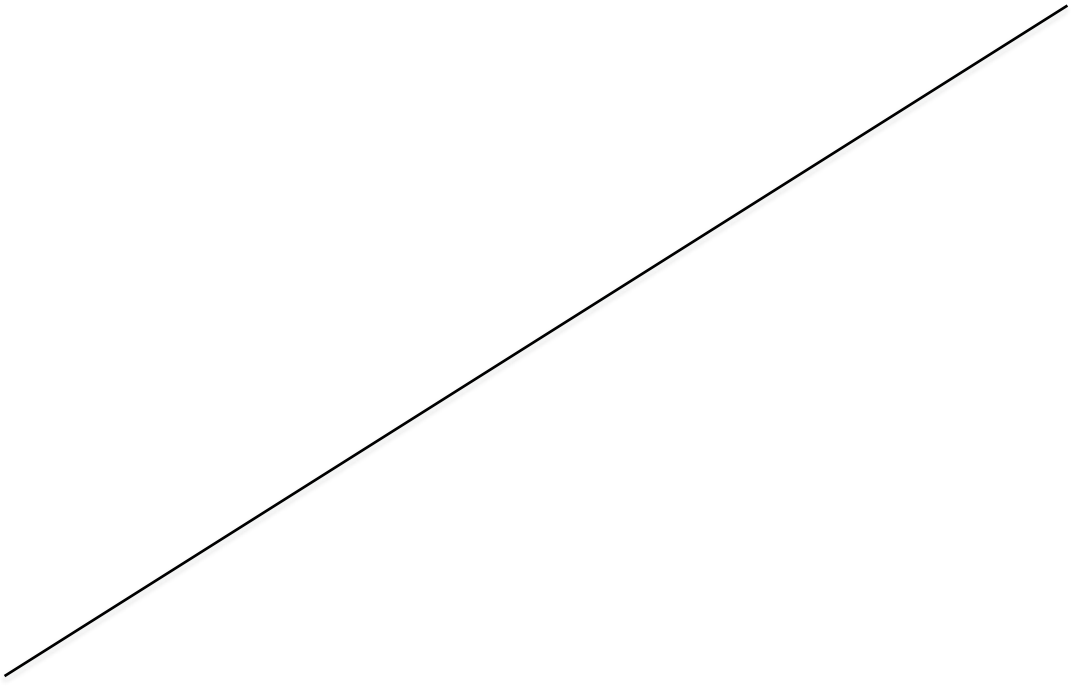
S: (Interrumpe) (Ininteligible)

K: Vale, a la orden.

S: (Ininteligible) esto aquí y yo le llamo.

[…]

En referencia a la contratación de Nicoleta NEACSU, cabe mencionar que finalmente habría sido contratada por EMFESA[445] atendiendo a la conversación mantenida con KOLDO el 9 de septiembre de 2022. El investigado le reenvió[446] un mensaje a Nicoleta NEACSU en el que le informaba que ya podía firmar el contrato. Menos de dos horas después, NICOLETA le remitió a KOLDO una captura de un correo electrónico en el que se establecían las condiciones de dicho contrato.



[445] Empresa pública dependiente de ADIF, denominada ENAJENACIONES DE MATERIALES FERROVIARIOS SA (A78041332).

[446] Evidencia A.1.1.- EV1: Conversación a través de la aplicación *WhatsApp* con los siguientes participantes: 34671497519@s.whatsapp.net: Jefa Andalucia Psoe, 34625039019@s.whatsapp.net: Koldo. Fecha de la conversación 09/09/2022.



14:12 4G

firma de contrato...

Por la presente pongo en vuestro conocimiento que la fecha acordada para la firma de vuestros contratos es la del día 15 de septiembre.
En el caso de los que tengan un contrato en vigor y deban solicitar la baja voluntaria, no hay inconveniente en esperar los 15 días establecidos para para que hagáis los preavisos. Eso sí, comunicadnos a la mayor brevedad posible la fecha en la que vence el plazo de preaviso y se podría suscribir el contrato con Emfesa.
Para la firma de los contrato deberéis aportar el DNI, Numero de afiliación a la Seguridad Social y número de cuenta donde recibiréis el ingreso del salario.
Para la gestión de todas las cuestiones relacionadas con vuestra incorporación contactarán con vosotros oportunamente los responsables de cada área de la empresa.
Por política de empresa, inicialmente, se suscribirá un contrato de 6 meses, para, a continuación, suscribir otro de duración no inferior a 3 años, siempre que ambas partes estemos de acuerdo.
A continuación os indicamos el contenido retributivo del puesto:

Delegado Medio Ambiente (valores 2022)		
Sueldo	22.438,53	14 pagas
Complemento puesto	5.000,00	Se devenga por día trabajado desempeñando el puesto de Delegado Territorial 22,73 €/día
Productividad	106,64	Se abona repartido en los meses de junio, diciembre y abril del año siguiente
Prima Calidad	1.030,77	Se abona en el mes de diciembre
Complemento de puesto	*7.000,40*	Se devenga por día efectivo trabajado <100 km del centro de trabajo 31,82 €/día (no se cuentan sábados domingos ni festivos)
Dietas manutención		Se devenga por día natural trabajado >100 km del centro de trabajo 53,34 €/día (se cuentan sábados domingos y festivos)
		La estancia cuando se trabaje >100 km del centro de trabajo va por cuenta de la empresa

Captura de pantalla enviada por Nicoleta NEACSU a KOLDO con información relativa a su contrato laboral con EMFESA.

Para finalizar con la conversación mantenida entre KOLDO y SANTOS el 2 de febrero de 2022, hay que destacar que el primero le pidió al segundo en repetidas ocasiones que consiguiera dinero para ÁBALOS, para que él pudiera quedarse una parte. Si bien las cantidades que KOLDO solicitaba fueron oscilando según el momento de la conversación, SANTOS terminó diciendo que él pediría a unos terceros el total adeudado y que

concretamente escribiría a "*PACO*", no habiéndose determinado por el momento la identidad de esta persona.

Extracto del AUDIO 6 (27:52):

[…]

K: […] Yo te transmito lo que hay, ***lo único que te pido por favor, es que consigas los 150 o 200 para mi jefe, para que él de eso me dé…***

S: (Interrumpe) Eso…, ***mando un mensaje ahora mismo y que le digan cuando me reúno con ellos y se lo transmito. Le transmití el otro día, de que me vinieron con la excusa ésta, que estaban con lo de Sevilla…***

K: (Interrumpe) (Ininteligible)

S: Es una puta excusa porque se lo van, le van a reconocer el …

K: (Interrumpe) Lo están reconociendo a todas las empresas.

S: Sí ya, pero están reconociendo el aumento de materiales y no sé qué.

K: (Interrumpe) Una pregunta, ¿tú hablas con RICARDO MAR?

S: No.

K: No, a ver si no te lo digo para que lo sepas.

S: ***No he ido por el ministerio desde que salisteis vosotros.***

K: Bueno, haces bien, no te acerques porque son, ISABEL es una hija de puta, ten cuidado, eh.

S: No he ido por el ministerio, ni hablo con ninguno del ministerio

K: (Interrumpe) ISABEL habla con OSCAR LÓPEZ y con ANTONIO (Ininteligible), para que lo sepas, a través de, de PEPIÑO BLANCO, ¿vale? Que es un poco el que está ahí, digo, para que lo sepas y tú manejes ese juego que hay entre vosotros y demás. (Susurra) Ten cuidado, ¿vale? JOSE, sí mantiene relaciones con todos, se lleva bien con todo el mundo ¿vale? Pero sí que es verdad, que ahora mismo, lo único que necesita es separarse, ¿vale? ***Por egoísmo, yo quiero que a él le den 250, ¿por qué?, porque 150 cubre la casa de…***

S: (Interrumpe) No, (Ininteligible)

K: Que la quiere comprar…

S: (Se solapan) Me estuvo explicando él, (Ininteligible) ya me lo contó

K: ***Si, y los otros 100, son para mí****, porque es lo que le debe él*

[…] Min. 31:37

S: ***Yo te doy un toque, a ver qué día quedo con éstos, y al día siguiente quedo, quedamos tú y yo.***

K: ***Si consigo 150, son para él.***

S: ***No, no, no, voy a ir a por todo, voy a ir a pedir todo.***

K: Hombre los 150.

S: (Ininteligible)

K: Vale.

S: (Ininteligible)

K: ***Pero que le den algo, algo.***

S: ***No, no, que les voy a ir a pedir todo, les voy a reclamar****, y si tienen (Ininteligible)*

K: Sí, sí además eso sí que le…

S: (Interrumpe) (Ininteligible) que le dicen ellos…

K: (Interrumpe) Yo te lo puedo demostrar eh.

S: (Interrumpe) (Ininteligible) de 550, de (Ininteligible)

K: ***Se han dado 550, eso es verdad****…*

S: (Se solapan) (Ininteligible) es lo que…

K: ***Más 70.000.***

S: ***Sí, eh (Ininteligible) se lo digo a PACO eh*** *(Ininteligible)*

K: Eso.

S: Aquello.

K: Yo te digo lo que hay.

[…] Min. 32:57

K: ***Lo que tienes que conseguir es que le den 150 para dar la casa****.*

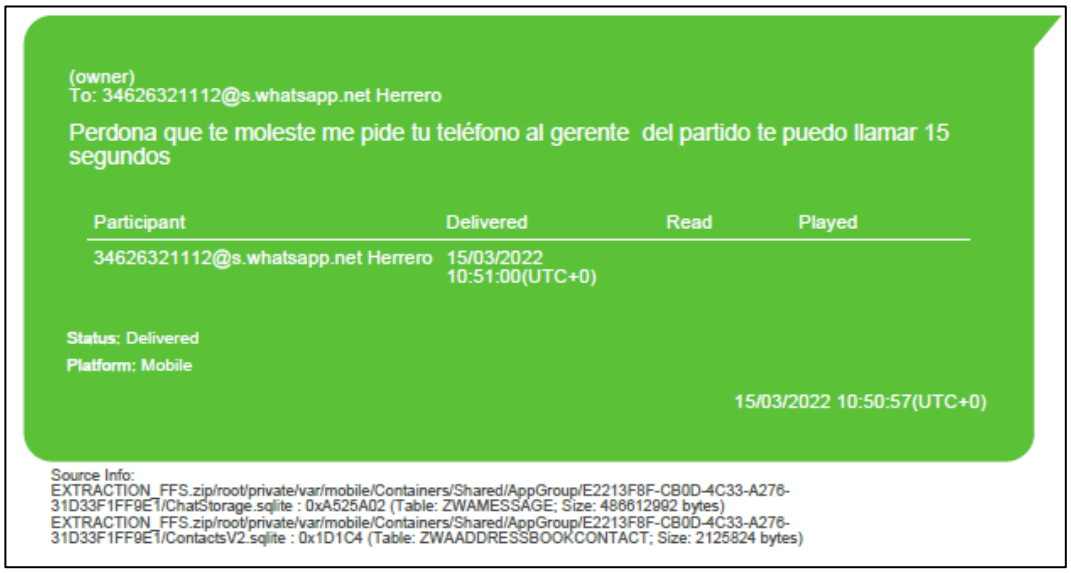
S: (Se solapan) Si, para (Ininteligible)

K: ***120 es lo que le hace falta, pero 150, los 30 me los quedaría yo****.*

S: (Ininteligible) todo.

[…]

Unas semanas después de la reunión entre KOLDO y SANTOS (15/03/2022), KOLDO escribió[447] a Javier HERRERO para avisarle de que le habían pedido su teléfono desde la Gerencia del PSOE (asumida por Ana María FUENTES[448] a iniciativa[449] de SANTOS unos meses antes), ya que según creía le iban a pedir el "*impuesto*".


(owner)
To: 34626321112@s.whatsapp.net Herrero

Perdona que te moleste me pide tu teléfono al gerente del partido te puedo llamar 15 segundos

Participant	Delivered	Read	Played
34626321112@s.whatsapp.net Herrero	15/03/2022 10:51:00(UTC+0)		

Status: Delivered
Platform: Mobile

15/03/2022 10:50:57(UTC+0)

Source Info:
EXTRACTION_FFS.zip/root/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/E2213F8F-CB0D-4C33-A276-31D33F1FF9E1/ChatStorage.sqlite : 0xA525A02 (Table: ZWAMESSAGE; Size: 486612992 bytes)
EXTRACTION_FFS.zip/root/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/E2213F8F-CB0D-4C33-A276-31D33F1FF9E1/ContactsV2.sqlite : 0x1D1C4 (Table: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Size: 2125824 bytes)

[447] Evidencia A.1.1.- EV1: Conversación a través de la aplicación *WhatsApp* con los siguientes participantes: 34626321112@s.whatsapp.net: Herrero, 34625039019@s.whatsapp.net: Koldo. Fecha de la conversación 15/03/2022.

[448] Ana María FUENTES PACHECO DNI: 25587277F.

[449] En el vídeo de la declaración testifical que prestó SANTOS por la querella presentada por ÁBALOS contra Ketty GARAT (alojado en la evidencia A1.1.-EV25), se puede observar cómo SANTOS indicó haber sido quien propuso el nombramiento de Ana María FUENTES como nueva Gerente del PSOE, alegando que "*era el momento de una renovación*".

(owner)
To: 34626321112@s.whatsapp.net Herrero

Si no se lo doy yo lo consigue seguro

Participant	Delivered	Read	Played
34626321112@s.whatsapp.net Herrero	15/03/2022 10:51:52(UTC+0)		

Status: Delivered

Platform: Mobile

15/03/2022 10:51:50(UTC+0)

Source Info:
EXTRACTION_FFS.zip/root/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/E2213F8F-CB0D-4C33-A276-31D33F1FF9E1/ChatStorage.sqlite : 0xA5255D7 (Table: ZWAMESSAGE; Size: 486612992 bytes)
EXTRACTION_FFS.zip/root/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/E2213F8F-CB0D-4C33-A276-31D33F1FF9E1/ContactsV2.sqlite : 0x1D1C4 (Table: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Size: 2125824 bytes)

(owner)
To: 34626321112@s.whatsapp.net Herrero

Es por avisarte

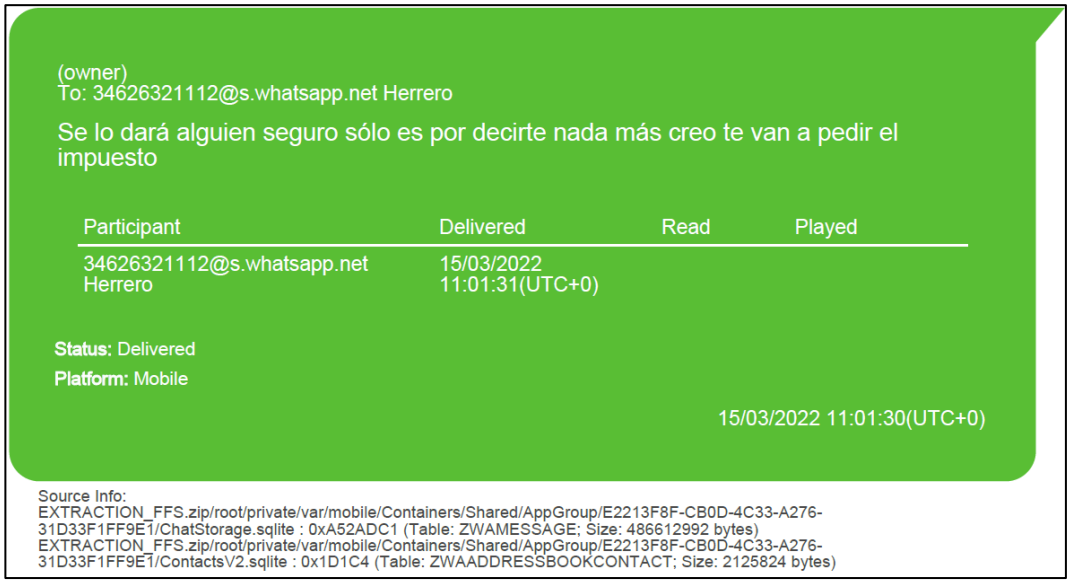
Participant	Delivered	Read	Played
34626321112@s.whatsapp.net Herrero	15/03/2022 10:52:02(UTC+0)		

Status: Delivered

Platform: Mobile

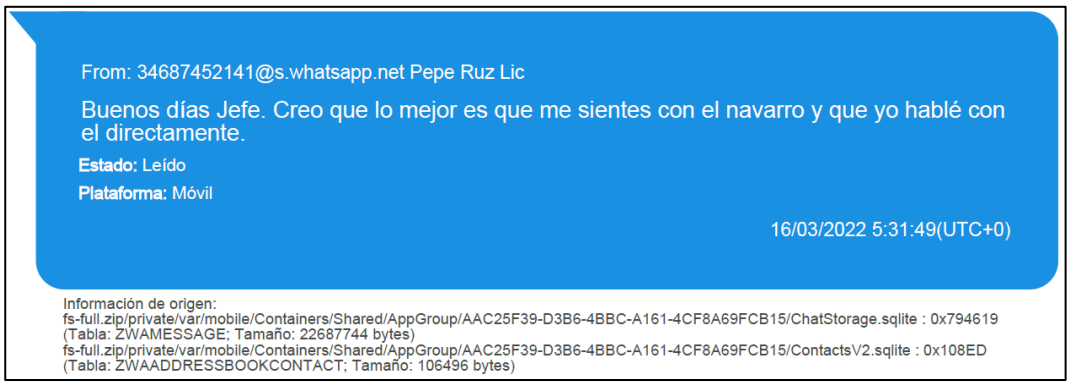
15/03/2022 10:52:01(UTC+0)

Source Info:
EXTRACTION_FFS.zip/root/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/E2213F8F-CB0D-4C33-A276-31D33F1FF9E1/ChatStorage.sqlite : 0xA525546 (Table: ZWAMESSAGE; Size: 486612992 bytes)
EXTRACTION_FFS.zip/root/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/E2213F8F-CB0D-4C33-A276-31D33F1FF9E1/ContactsV2.sqlite : 0x1D1C4 (Table: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Size: 2125824 bytes)



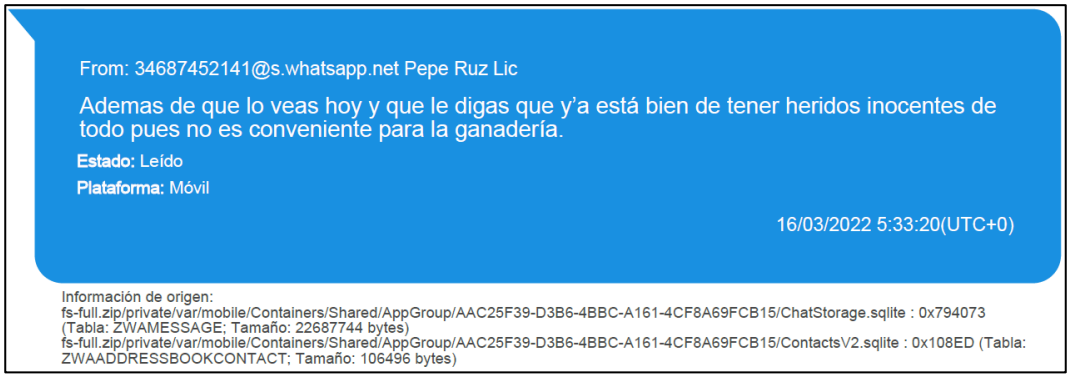
Unas horas más tarde, KOLDO le preguntó a Javier HERRERO[450] si ya le habían llamado desde Gerencia, a lo que el entonces Director General de Carreteras contestó diciendo que le había enviado un formulario, pero no le había especificado cuantía. De este modo, se infiere que desde la Gerencia del PSOE se le pidió a Javier HERRERO que realizase algún tipo de aportación económica.

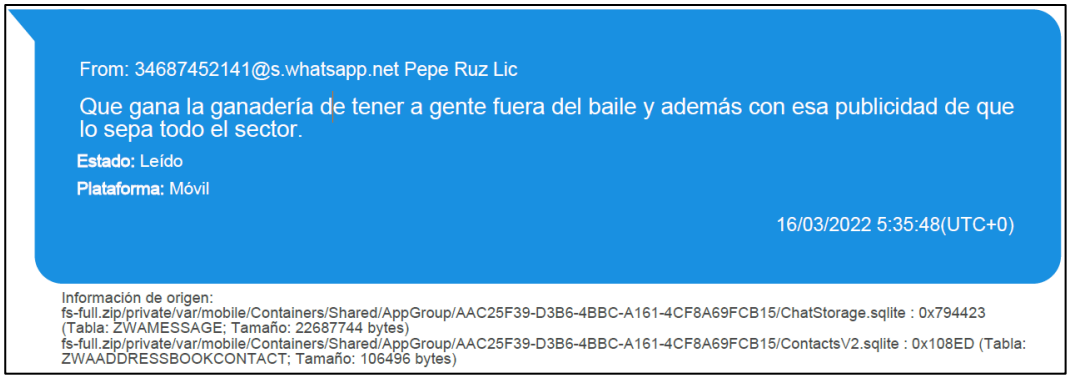
Al día siguiente, José RUZ y KOLDO mantuvieron una conversación[451] sobre la situación actual del sector de la construcción en referencia a las adjudicaciones públicas.

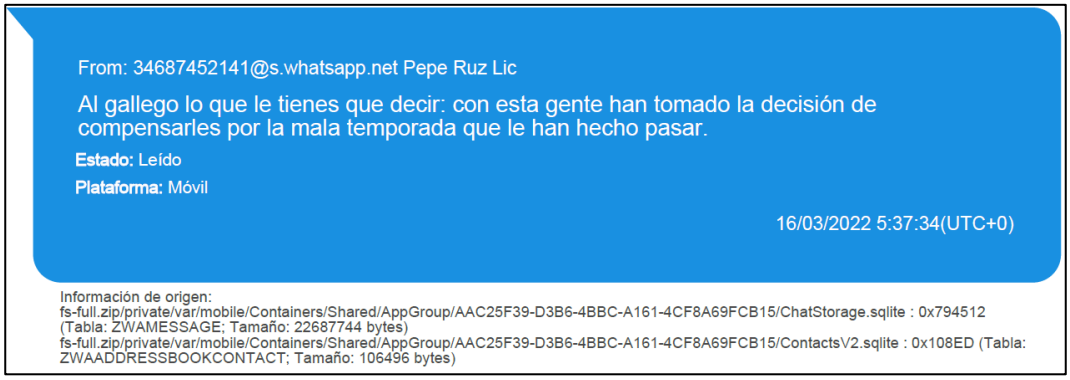


[450] Evidencia A.1.1.- EV3: Conversación a través de la aplicación *WhatsApp* con los siguientes participantes: 34626321112@s.whatsapp.net: Herrero, 34696081771@s.whatsapp.net: 1. Fecha de la conversación 15/03/2022.

[451] Evidencia A.1.1.- EV3: Conversación a través de la aplicación *WhatsApp* con los siguientes participantes: 34687452141@s.whatsapp.net: Pepe Ruz Lic, 34696081771@s.whatsapp.net: 1. Fecha de la conversación 16/03/2022.







Como se puede observar en las capturas de la conversación, José RUZ le pidió a KOLDO que le permitiese hablar directamente con SANTOS ("*el navarro*"[452]). El motivo de querer hablar con el entonces Secretario de Organización del PSOE radicaba en que tuvieran "*heridos inocentes*" y "*gente fuera del baile*".

Asimismo, otro aspecto relevante de estos mensajes es el hecho de que dejar fuera a esas empresas no fuese conveniente para la "*ganadería*" o que fuera ésta la responsable de que las empresas hubieran sido apartadas. Este hecho resulta de especial interés puesto que el término

[452] En el AUDIO 1, ÁBALOS le pregunta a KOLDO por "*el de Navarra*", asociando éste dicha denominación a SANTOS (entre el minuto 13:12 y el 13:18).

"*ganadería*" era utilizado como lenguaje convenido para referirse a los partidos políticos, y en este caso al PSOE, como se puede extraer de la conversación[453] entre RUZ y KOLDO que tuvo lugar el 28 de octubre de 2022.



[453] Evidencia A.1.1.- EV1: Conversación a través de la aplicación *WhatsApp* con los siguientes participantes: 34687452141@s.whatsapp.net: Jose Ruz Martinez Director De Grupo Lic, 34625039019@s.whatsapp.net: Koldo. Fecha de la conversación 28/10/2022.



From: 34625039019@s.whatsapp.net Koldo (owner)
To: 34687452141@s.whatsapp.net Jose Ruz Martinez Director De Grupo Lic

Psoe

Participant	Delivered	Read	Played
34687452141@s.whatsapp.net Jose Ruz Martinez Director De Grupo Lic	28/10/2022 12:20:00(UTC +2)		

Status: Delivered
Platform: Mobile

28/10/2022 12:19:58(UTC+2)

Source Info:
EXTRACTION_FFS.zip/root/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/E2213F8F-CB0D-4C33-A276-31D33F1FF9E1/ChatStorage.sqlite : 0x10D6AC2B (Table: ZWAMESSAGE; Size: 486612992 bytes)
EXTRACTION_FFS.zip/root/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/E2213F8F-CB0D-4C33-A276-31D33F1FF9E1/Library/Preferences/group.net.whatsapp.WhatsApp.shared.plist : 0x1B04 (Size: 37086 bytes)
EXTRACTION_FFS.zip/root/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/E2213F8F-CB0D-4C33-A276-31D33F1FF9E1/ContactsV2.sqlite : 0x87190 (Table: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Size: 2125824 bytes)

Este extremo debe considerarse en conjunción con:

(1) que, en la etapa de Navarra, KOLDO vinculó al PSOE con sus relaciones con ANTXÓN y la consecución de obras;

(2) que SANTOS procuró ser contratado por INDRA para donar el 80% del sueldo al PSOE;

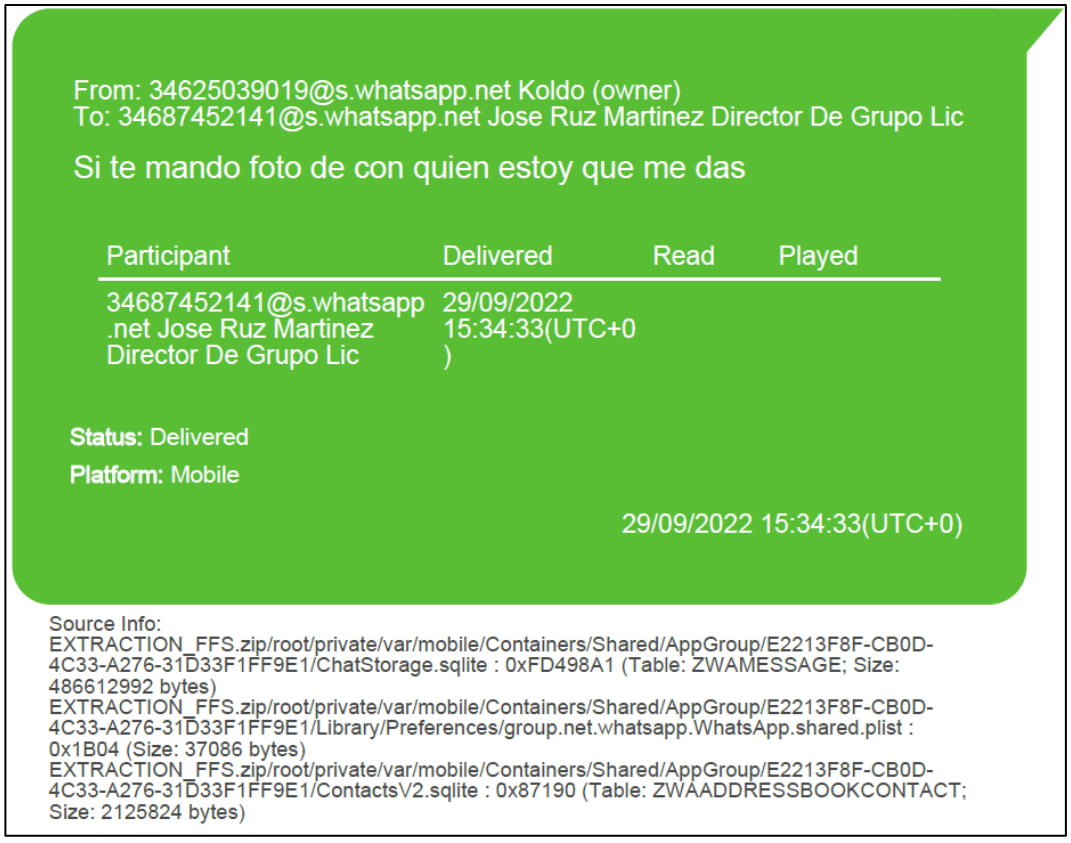
(3) que desde la Gerencia del Partido se requirió la contribución económica de Javier HERRERO en calidad de "*impuesto*", según KOLDO;

(4) y que KOLDO fue cuestionado por supuestamente haber recibido pagos de empresarios mientras no se le recriminaron los pagos obtenidos a través de SANTOS.

Asimismo, habría sido el hecho de que KOLDO y ÁBALOS hubieran podido percibir ingresos por ayudar a otras empresas a espaldas del partido, lo que, presumiblemente, habría originado su cese en verano de 2021. Sería

por esto por lo que José RUZ alegó que dejarles "*fuera del baile*" no sería conveniente para el PSOE ("*ganadería*"). Adicionalmente, resulta también de interés el hecho de que el PSOE hubiera podido hacer público en el sector de la construcción dicho aislamiento a determinadas empresas.

Tras esta queja de José RUZ, el 29 de septiembre de 2022 KOLDO le dijo[454] que había estado con SANTOS y le había dicho que esperaba que en esta nueva etapa todo siguiera como antes, a lo que SANTOS habría contestado "*seguro que si*".



From: 34625039019@s.whatsapp.net Koldo (owner)
To: 34687452141@s.whatsapp.net Jose Ruz Martinez Director De Grupo Lic

Si te mando foto de con quien estoy que me das

Participant	Delivered	Read	Played
34687452141@s.whatsapp.net Jose Ruz Martinez Director De Grupo Lic	29/09/2022 15:34:33(UTC+0)		

Status: Delivered

Platform: Mobile

29/09/2022 15:34:33(UTC+0)

Source Info:
EXTRACTION_FFS.zip/root/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/E2213F8F-CB0D-4C33-A276-31D33F1FF9E1/ChatStorage.sqlite : 0xFD498A1 (Table: ZWAMESSAGE; Size: 486612992 bytes)
EXTRACTION_FFS.zip/root/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/E2213F8F-CB0D-4C33-A276-31D33F1FF9E1/Library/Preferences/group.net.whatsapp.WhatsApp.shared.plist : 0x1B04 (Size: 37086 bytes)
EXTRACTION_FFS.zip/root/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/E2213F8F-CB0D-4C33-A276-31D33F1FF9E1/ContactsV2.sqlite : 0x87190 (Table: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Size: 2125824 bytes)

[…]

[454] Evidencia A.1.1.- EV1: Conversación a través de la aplicación *WhatsApp* con los siguientes participantes: 34687452141@s.whatsapp.net: Jose Ruz Martinez Director De Grupo Lic, 34625039019@s.whatsapp.net: Koldo. Fecha de la conversación 29/09/2022.

Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica



From: 34625039019@s.whatsapp.net Koldo (owner)
To: 34687452141@s.whatsapp.net Jose Ruz Martinez Director De Grupo Lic

Attachments:



Size: 72394
File name: f35f217c-c337-4dd5-bec5-1bc6dccfe0ce.jpg
Path: https://mmg.whatsapp.net/d/f/AkIC-2VeV/AonBg-U5D9_gtk31E49FTqB888p?qi=7sM620U.enc
f35f217c-c337-4dd5-bec5-1bc6dccfe0ce.jpg

Participant	Delivered	Read	Played
34687452141@s.whatsapp.net Jose Ruz Martinez Director De Grupo Lic	29/09/2022 17:43:06(UTC+2)		

Status: Delivered
Platform: Mobile

29/09/2022 17:43:04(UTC+2)

Source info:
EXTRACTION_FFS.zip/root/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/E2213F8F-C80D-4C33-AC76-31D33F1FF9E1/ChatStorage.sqlite : 0xFD4CA46 (Table: ZWAMESSAGE, ZWAMEDIAITEM; Size: 486612992 bytes)
EXTRACTION_FFS.zip/root/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/E2213F8F-C80D-4C33-AC76-31D33F1FF9E1/Library/Preferences/group.net.whatsapp.WhatsApp.shared.plist : 0x1B04 (Size: 37086 bytes)
EXTRACTION_FFS.zip/root/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/E2213F8F-C80D-4C33-AC76-31D33F1FF9E1/Contacts/V2.sqlite : 0x87190 (Table: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Size: 2125824 bytes)
EXTRACTION_FFS.zip/root/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/E2213F8F-C80D-4C33-AC76-31D33F1FF9E1/Message/Media/34687452141@s.whatsapp.net/f3/f35f217c-c337-4dd5-bec5-1bc6dccfe0ce.jpg : (Size: 72394 bytes)

From: 34625039019@s.whatsapp.net Koldo (owner)
To: 34687452141@s.whatsapp.net Jose Ruz Martinez Director De Grupo Lic

Lo mejor es el saludo abrazo y beso

Participant	Delivered	Read	Played
34687452141@s.whatsapp.net Jose Ruz Martinez Director De Grupo Lic	29/09/2022 15:45:02(UTC +0)		

Status: Delivered

Platform: Mobile

29/09/2022 15:45:02(UTC+0)

Source Info:
EXTRACTION_FFS.zip/root/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/E2213F8F-CB0D-4C33-AZ76-31D33F1FF9E1/ChatStorage.sqlite : 0xFD4C640 (Table: ZWAMESSAGE; Size: 486612992 bytes)
EXTRACTION_FFS.zip/root/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/E2213F8F-CB0D-4C33-AZ76-31D33F1FF9E1/Library/Preferences/group.net.whatsapp.WhatsApp.shared.plist : 0x1B04 (Size: 37086 bytes)
EXTRACTION_FFS.zip/root/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/E2213F8F-CB0D-4C33-AZ76-31D33F1FF9E1/ContactsV2.sqlite : 0x87190 (Table: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Size: 2125824 bytes)

From: 34687452141@s.whatsapp.net Jose Ruz Martinez Director De Grupo Lic

El de judas

Status: Read

Platform: Mobile

29/09/2022 15:45:13(UTC+0)

Source Info:
EXTRACTION_FFS.zip/root/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/E2213F8F-CB0D-4C33-AZ76-31D33F1FF9E1/ChatStorage.sqlite : 0xFD4C5B3 (Table: ZWAMESSAGE; Size: 486612992 bytes)
EXTRACTION_FFS.zip/root/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/E2213F8F-CB0D-4C33-AZ76-31D33F1FF9E1/ContactsV2.sqlite : 0x87190 (Table: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Size: 2125824 bytes)

From: 34625039019@s.whatsapp.net Koldo (owner)
To: 34687452141@s.whatsapp.net Jose Ruz Martinez Director De Grupo Lic

Y me lleva aparte y lo ven

Participant	Delivered	Read	Played
34687452141@s.whatsapp.net Jose Ruz Martinez Director De Grupo Lic	29/09/2022 15:45:13(UTC+0)		

Status: Delivered

Platform: Mobile

29/09/2022 15:45:13(UTC+0)

Source Info:
EXTRACTION_FFS.zip/root/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/E2213F8F-CB0D-4C33-A276-31D33F1FF9E1/ChatStorage.sqlite : 0xFD4C4EE (Table: ZWAMESSAGE; Size: 486612992 bytes)
EXTRACTION_FFS.zip/root/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/E2213F8F-CB0D-4C33-A276-31D33F1FF9E1/Library/Preferences/group.net.whatsapp.WhatsApp.shared.plist : 0x1B04 (Size: 37086 bytes)
EXTRACTION_FFS.zip/root/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/E2213F8F-CB0D-4C33-A276-31D33F1FF9E1/ContactsV2.sqlite : 0x87190 (Table: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Size: 2125824 bytes)

From: 34687452141@s.whatsapp.net Jose Ruz Martinez Director De Grupo Lic

Pa decirte?

Status: Read

Platform: Mobile

29/09/2022 15:45:27(UTC+0)

Source Info:
EXTRACTION_FFS.zip/root/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/E2213F8F-CB0D-4C33-A276-31D33F1FF9E1/ChatStorage.sqlite : 0xFD4C461 (Table: ZWAMESSAGE; Size: 486612992 bytes)
EXTRACTION_FFS.zip/root/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/E2213F8F-CB0D-4C33-A276-31D33F1FF9E1/ContactsV2.sqlite : 0x87190 (Table: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Size: 2125824 bytes)

From: 34625039019@s.whatsapp.net Koldo (owner)
To: 34687452141@s.whatsapp.net Jose Ruz Martinez Director De Grupo Lic

Si estoy mejor más tranquilo

Participant	Delivered	Read	Played
34687452141@s.whatsapp.net Jose Ruz Martinez Director De Grupo Lic	29/09/2022 15:45:38(UTC +0)		

Status: Delivered

Platform: Mobile

29/09/2022 15:45:37(UTC+0)

Source Info:
EXTRACTION_FFS.zip/root/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/E2213F8F-CB0D-4C33-A276-31D33F1FF9E1/ChatStorage.sqlite : 0xFD4C399 (Table: ZWAMESSAGE; Size: 486612992 bytes)
EXTRACTION_FFS.zip/root/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/E2213F8F-CB0D-4C33-A276-31D33F1FF9E1/Library/Preferences/group.net.whatsapp.WhatsApp.shared.plist : 0x1B04 (Size: 37086 bytes)
EXTRACTION_FFS.zip/root/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/E2213F8F-CB0D-4C33-A276-31D33F1FF9E1/ContactsV2.sqlite : 0x87190 (Table: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Size: 2125824 bytes)

From: 34625039019@s.whatsapp.net Koldo (owner)
To: 34687452141@s.whatsapp.net Jose Ruz Martinez Director De Grupo Lic

Le dije que si

Participant	Delivered	Read	Played
34687452141@s.whatsapp.net Jose Ruz Martinez Director De Grupo Lic	29/09/2022 15:45:42(UTC+0)		

Status: Delivered

Platform: Mobile

29/09/2022 15:45:41(UTC+0)

Source Info:
EXTRACTION_FFS.zip/root/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/E2213F8F-CB0D-4C33-A276-31D33F1FF9E1/ChatStorage.sqlite : 0xFD4C2E1 (Table: ZWAMESSAGE; Size: 486612992 bytes)
EXTRACTION_FFS.zip/root/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/E2213F8F-CB0D-4C33-A276-31D33F1FF9E1/Library/Preferences/group.net.whatsapp.WhatsApp.shared.plist : 0x1B04 (Size: 37086 bytes)
EXTRACTION_FFS.zip/root/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/E2213F8F-CB0D-4C33-A276-31D33F1FF9E1/ContactsV2.sqlite : 0x87190 (Table: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Size: 2125824 bytes)

From: 34625039019@s.whatsapp.net Koldo (owner)
To: 34687452141@s.whatsapp.net Jose Ruz Martinez Director De Grupo Lic

Que espero en esta nueva etapa todo siga iguial y tengamos suerte todos

Participant	Delivered	Read	Played
34687452141@s.whatsapp.net Jose Ruz Martinez Director De Grupo Lic	29/09/2022 15:46:07(UTC+0)		

Status: Delivered

Platform: Mobile

29/09/2022 15:46:06(UTC+0)

Source Info:
EXTRACTION_FFS.zip/root/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/E2213F8F-CB0D-4C33-A276-31D33F1FF9E1/ChatStorage.sqlite : 0xFD4C1F0 (Table: ZWAMESSAGE; Size: 486612992 bytes)
EXTRACTION_FFS.zip/root/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/E2213F8F-CB0D-4C33-A276-31D33F1FF9E1/Library/Preferences/group.net.whatsapp.WhatsApp.shared.plist : 0x1B04 (Size: 37086 bytes)
EXTRACTION_FFS.zip/root/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/E2213F8F-CB0D-4C33-A276-31D33F1FF9E1/ContactsV2.sqlite : 0x87190 (Table: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Size: 2125824 bytes)

Unidad Central Operativa

VICTORIA EST AUTEM CUM AUDACE VICTORIA EST AUTEM CUM AUDACE VICTORIA EST AUTEM CUM AUDACE VICTORIA

Delincuencia Económica

From: 34625039019@s.whatsapp.net Koldo (owner)
To: 34687452141@s.whatsapp.net Jose Ruz Martinez Director De Grupo Lic

Me dice que seguro que si

Participant	Delivered	Read	Played
34687452141@s.whatsapp.net Jose Ruz Martinez Director De Grupo Lic	29/09/2022 15:46:18(UTC+0)		

Status: Delivered

Platform: Mobile

29/09/2022 15:46:17(UTC+0)

Source Info:
EXTRACTION_FFS.zip/root/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/E2213F8F-CB0D-4C33-A276-31D33F1FF9E1/ChatStorage.sqlite : 0xD0ECF79 (Table: ZWAMESSAGE; Size: 486612992 bytes)
EXTRACTION_FFS.zip/root/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/E2213F8F-CB0D-4C33-A276-31D33F1FF9E1/Library/Preferences/group.net.whatsapp.WhatsApp.shared.plist : 0x1B04 (Size: 37086 bytes)
EXTRACTION_FFS.zip/root/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/E2213F8F-CB0D-4C33-A276-31D33F1FF9E1/ContactsV2.sqlite : 0x87190 (Table: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Size: 2125824 bytes)



Continuando con la cronología de esta tercera etapa, Javier HERRERO le comunicó a KOLDO el 21 de octubre de 2022[455] que tenía la sensación de que le iban a "*cambiar*" el próximo martes y que se lo comunicarían un día antes. Finalmente, Javier HERRERO fue cesado como Director General de Carreteras en Real Decreto de 25 de octubre de 2022, siendo sustituido por Juan Pedro FERNÁNDEZ PALOMINO[456].

Por otro lado, el 20 de febrero de 2023 Isabel PARDO DE VERA dimitió como Secretaria de Estado e Isaías TABOAS como presidente de RENFE. En su lugar fueron nombrados David LUCAS PARRÓN[457] y Raúl BLANCO DÍAZ[458] respectivamente, habiendo sido al menos uno de ellos

[455] Evidencia A.1.1.- EV1: Conversación a través de la aplicación *WhatsApp* con los siguientes participantes: 34626321112@s.whatsapp.net: Herrero, 34625039019@s.whatsapp.net: Koldo. Fecha de la conversación 21/10/2022.
[456] DNI: 51462604N.
[457] DNI: 02224523D.
[458] DNI:46347782E.

nombrado a propuesta de ÁBALOS, según le indicó[459] KOLDO a José RUZ ese mismo día tras enviarle la noticia de sus nombramientos.



From: 34625039019@s.whatsapp.net Koldo (owner)
To: 34687452141@s.whatsapp.net Jose Ruz Martinez Director De Grupo Lic

Encima tienes suerte

Participant	Delivered	Read	Played
34687452141@s.whatsapp.net Jose Ruz Martinez Director De Grupo Lic	20/02/2023 17:00:06(UTC +0)		

Status: Delivered

Platform: Mobile

20/02/2023 17:00:03(UTC+0)

Source Info:
EXTRACTION_FFS.zip/root/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/E2213F8F-CB0D-4C33-A276-31D33F1FF9E1/ChatStorage.sqlite : 0xF0DB6F5 (Table: ZWAMESSAGE; Size: 486612992 bytes)
EXTRACTION_FFS.zip/root/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/E2213F8F-CB0D-4C33-A276-31D33F1FF9E1/Library/Preferences/group.net.whatsapp.WhatsApp.shared.plist : 0x1B04 (Size: 37086 bytes)
EXTRACTION_FFS.zip/root/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/E2213F8F-CB0D-4C33-A276-31D33F1FF9E1/ContactsV2.sqlite : 0x87190 (Table: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Size: 2125824 bytes)

[459] Evidencia A.1.1.- EV1: Conversación a través de la aplicación *WhatsApp* con los siguientes participantes: 34687452141@s.whatsapp.net: Jose Ruz Martinez Director De Grupo Lic, 34625039019@s.whatsapp.net: Koldo. Fecha de la conversación 20/02/2023.

From: 34687452141@s.whatsapp.net Jose Ruz Martinez Director De Grupo Lic

Quien cojones es ese?

Status: Read

Platform: Mobile

20/02/2023 17:03:01(UTC+0)

Source Info:
EXTRACTION_FFS.zip/root/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/E2213F8F-CB0D-4C33-A276-31D33F1FF9E1/ChatStorage.sqlite : 0xF0DBA9B (Table: ZWAMESSAGE; Size: 486612992 bytes)
EXTRACTION_FFS.zip/root/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/E2213F8F-CB0D-4C33-A276-31D33F1FF9E1/ContactsV2.sqlite : 0x87190 (Table: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Size: 2125824 bytes)

From: 34625039019@s.whatsapp.net Koldo (owner)
To: 34687452141@s.whatsapp.net Jose Ruz Martinez Director De Grupo Lic

Amigo de jose

Participant	Delivered	Read	Played
34687452141@s.whatsapp.net Jose Ruz Martinez Director De Grupo Lic	20/02/2023 17:03:18(UTC+0)		

Status: Delivered

Platform: Mobile

20/02/2023 17:03:17(UTC+0)

Source Info:
EXTRACTION_FFS.zip/root/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/E2213F8F-CB0D-4C33-A276-31D33F1FF9E1/ChatStorage.sqlite : 0xF0DB9E3 (Table: ZWAMESSAGE; Size: 486612992 bytes)
EXTRACTION_FFS.zip/root/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/E2213F8F-CB0D-4C33-A276-31D33F1FF9E1/Library/Preferences/group.net.whatsapp.WhatsApp.shared.plist : 0x1B04 (Size: 37086 bytes)
EXTRACTION_FFS.zip/root/private/var/mobile/Containers/Shared/AppGroup/E2213F8F-CB0D-4C33-A276-31D33F1FF9E1/ContactsV2.sqlite : 0x87190 (Table: ZWAADDRESSBOOKCONTACT; Size: 2125824 bytes)



En otro orden de cosas, el 23 de noviembre de 2023, KOLDO y ÁBALOS se reunieron en una cafetería a las 13:22 del mediodía, habiendo grabado el primero la conversación (AUDIO 7). A lo largo de este encuentro, ambos interlocutores recapitularon su situación tras la salida del MITMA, incluyendo entre los temas tratados las Diligencias de Investigación que se estaban desarrollando en ese momento en la Fiscalía Especial contra la Corrupción y la Criminalidad Organizada (Fiscalía) sobre algunos contratos de adquisición de material sanitario por parte del MITMA.

Al inicio de la conversación, KOLDO le comunicó a ÁBALOS que había dejado de percibir un ingreso de 1.100 euros de José RUZ mediante el cual le abonaba al ex ministro una pensión de 700 euros. Como se ha plasmado en el apartado 8.3.1, este ingreso mensual se podría corresponder con el percibido por KOLDO procedente de LIC a través de Juan Carlos ETERO hasta junio de ese mismo año.

No obstante, KOLDO pudiera no haberle comunicado a ÁBALOS la cifra exacta del ingreso, ya que ésta ascendió a 2.600 euros netos según las nóminas que han sido localizadas.

Unos minutos más tarde, KOLDO informó a ÁBALOS de que la Fiscalía iba a proceder a archivar las Diligencias de Investigación que se llevaban sobre diferentes contratos adjudicados durante el Estado de Alarma decretado en 2020 por el COVID 19. De este extracto de la conversación, resulta llamativo que KOLDO indicase que él lo habría hecho muy bien por conseguir que tanto ÁBALOS como SANTOS quedasen fuera de la investigación.

Extracto del AUDIO 7 (03:22):

[…]

KOLDO (K): […] Ya se supone que van a archivar lo de, lo de, lo de… la fiscalía, entonces…Para que lo sepas ¿vale? Pues hombre, ya han cerrado y eso tardarán mes y medio o así. Y que quieres hijo, España es España colega, parece mentira que tú me lo digas. Pero los informes son favorables, incluso los tuyos.

A: (ininteligible)

K: Están hechos tuyos, y han hecho de CAROLINA, y han hecho de je, je, (se ríe) y han hecho de todo Dios je, je (se ríe) … y tu hijo, vamos, que no soy yo el único. Cuando te dijo mi colega que era por mí… tiene guasa la cosa. Y bueno sigo repitiendo, ***muy bien lo he hecho para que encima SANTOS y tú estáis fuera y yo me quede…en, en esta.***

[…] Min. 08:06

K: Que Santos haya hablado como el culo de ti.

A: Claro. El tema es…. ¿Por?

K: ***Santos ha di..chivado en Navarra que a mí me está siguiendo la Fiscalía Anticorrupción y que me van a meter en la cárcel. Eso lo ha dicho en Navarra****, lo cual es mentir, ¿vale?*

A: Lo dices porque (ininteligible, hablan los dos a la vez)

K: O dejan de hablar mal de ti o te juro por Dios que va a la puta calle.

A: (ininteligible)… o bien es consciente del (ininteligible). Es que no lo sé, pero esto me lo voy anotando, ¿sabes? […]

[…]

Asimismo, KOLDO se habría molestado con SANTOS por el hecho de que supuestamente éste hubiera difundido en Navarra que la Fiscalía le estaba investigando. En este sentido, a lo largo de esta conversación se observa que la relación entre ambos volvía a estar deteriorada, desgranándose a continuación aquellas menciones realizadas por KOLDO sobre SANTOS y su papel en el MITMA en la fecha de la grabación.

Extracto del AUDIO 7 (04:09):

[…]

K: ***Le he escrito a SANTOS****, le he dicho voy a ver a JOSE cinco minutos, necesito que me veas cinco minutos,* ***o me ves cinco minutos la semana que viene o te juro por Dios que le llevo a PEDRO una grabación que está hecha de Pamplona. Porque SANTOS, ha ido al Ministerio de Transportes a colocar a un par de persona de JUSTO[460], de ACCIONA.***

A: ¿Ahora mismo?

K: No, el día que estuvimos aquí, estuvo intentando hablar… no sé, y además estaba delante de tuyo porque estuvo también contigo.

A: ¿Y eso cuándo?

K: El día de… de la investidura de… de… de… de ÓSCAR…. ¿no le vistes?

A: Sí, en la toma de posesión.

K: Ah, sí eso, bueno perdona, vale, me he explicado mal. ***Y está intentando colocar a un par de personas que le ha pedido ACCIONA****, ¿eh?*

A: Qué cabrón. A mí… esta vez me dijo que tenía… para volver a ver SANTOS no me concretó… (ininteligible) pero… (ininteligible), no solamente de ACCIONA sino (ininteligible) … la tiene registrada (ininteligible).

K: Hombre es que tema de don ANTXÓN entró por varias empresas del País Vasco, y hay en varias empresas vascas y demás. Y él estaba con el asesoramiento que tenía hecho, que por eso estaban en el Centenario, ¡Jefe! Que no somos tontos…es decir, que yo lo sé todo. Lo único que estoy diciendo es que ***SANTOS tiene mano para colocar un par de personas y que ÓSCAR sí le escucha.***

A: ¿Eh?

---

[460] En posible referencia a Justo VICENTE PELEGRINI, CEO de ACCIONA CONSTRUCCIÓN en España, Portugal y Norte de África. - https://mediacdn.acciona.com/media/ajvdi3is/informe-anual-gobierno-corporativo-acciona-2022.pdf - Fuente consultada el 27/03/2025.
Cargo reflejado asimismo en el perfil de LINKEDIN de Justo VICENTE PELEGRINI. - https://www.linkedin.com/in/justovicente - Fuente consultada el 27/03/2025.

K: ÓSCAR, si le escucha, ¿vale?

A: Sí, claro, totalmente.

K: ÓSCAR si habla con SANTOS y le escucha y le hace caso, vale (tose). ***Yo lo que le voy a pedir a SANTOS, es decir, dame un par de obras y vete a tomar por culo****… Jefe, yo te estoy diciendo totalmente sincero. SANTOS lleva sin cogerme el teléfono y sin verme desde hace un año y cuatro meses.*

[…]

Atendiendo a lo expuesto por KOLDO, SANTOS habría intentado nombrar a dos personas de ACCIONA dentro de la nueva estructura del MITMA, una vez había tomado posesión el nuevo ministro Óscar PUENTE SANTIAGO. Asimismo, KOLDO alegó que necesitaba reunirse 5 minutos con SANTOS para pedirle que, en virtud de su relación con Óscar PUENTE, le consiguiese dos obras de las que poder sacar rédito económico personal. Este extremo fue reiterado por KOLDO en numerosas ocasiones a lo largo de la conversación.

Extracto del AUDIO 7 (09:57):

[…]

K: […] Yo te quiero pedir el favor, yo el CRISTIAN y lo del perro yo te lo arreglare, te doy mi palabra que de alguna forma yo (ininteligible). ***Le voy a intentar pedir a SANTOS que me de dos obras, si me da dos obras de treinta y cinco, yo ahí consigo medio kilo fácil, y se lo voy a pedir directamente y sé a quién****. Entonces,* ***lo que me da, yo la mitad te lo voy a dar, la otra mitad es para pagar mis gastos y todo lo demás.*** *Pero le tienes que decir, no, no que le voy a pedir dos obras, es decir, "o hablas con KOLDO o nos vamos a meter en un lío gilipollas, que lo llevamos dejando tirado dos años y medio", tú no (carraspea). Pero que lo sepa, y luego hablar mal de mí que se corte, no sea que yo empiece hablar mal de él. Y aquí perdamos todos. Que yo ya tengo cincuenta y cuatro años y ya no tengo treinta y cinco, no soy un niño que me utilizó para lo que quería y todas sus cositas, ¿vale?, y ya soy adulto y tengo una mujer y una hija. Cómo me joda, yo también sé joder.*

[…] Min. 12:13

K: Yo lo único que te pido, porque ***yo le voy a apretar a SANTOS como Dios manda y tengo la fórmula para hacerlo****. Pero si no me da cinco minutos, no le puedo joder, porque lo que no voy hacer es mandarle un mensaje ni una foto.*

A: Y yo no tengo ya ni para pagar las cuotas de mi hipoteca, qué quieres que te diga, ósea…

[…] Min. 18:20

K: Pero que todos van a lo mismo, ¿eh? Mira, hasta en casa nos están jodiendo. Y es, es… mira, por Dios, ***consigue que SANTOS me reciba cinco minutos, y te consigo cuatrocientos cincuenta mil euros (450.000 €). Pero en un mes. Que sé cómo hacerlo.*** *No, que se va… hombre, se va a reír de su puta madre. Llevo detrás de él un año para que me reciba. Y el que le dijo al...al jefe, al boss… que yo estaba por la fiscalía fue SANTOS.*

A: Yo creo que también. Pero cuando… él te acuerdas que en un Comité Federal…

K: Sí, sí.

[…] Min. 24:57

K: ***Jefe, consigue que me vea cinco minutos SANTOS,*** *necesitamos eso.* ***Y él está capacitado, porque ÓSCAR le escucha. Conseguimos 2 putas obras*** *y que le follen.*

A: ***Sí, sí, pero tiene que estar todas identificadas****…* ***no esperar otra vez****.*

K: No, no.

A: ***Tienen que decirnos que están*** *(ininteligible).*

K: ***Yo las busco que salgan en enero, febrero, de las dos, una en ADIF y otra en Carreteras, para no mez…(fonético), para…diferenciar…cincuenta (ininteligible) en cada una y se acabó. Y una empresa seria y fuera.*** *Venga voy a pagar.*

[…]

En estos extractos, se puede apreciar la insistencia de KOLDO por conseguir que SANTOS hablase con Óscar PUENTE para que le adjudicasen una obra de ADIF y otra de la Dirección General de Carreteras a alguna empresa de confianza que les fuese a reportar posteriormente un beneficio económico, el cual sería repartido con ÁBALOS.

En referencia a este asunto, hay un fragmento de la conversación sobre la solicitud de obras a SANTOS que merece mención aparte.

Extracto del AUDIO 7 (14:23):

[…]

K: […] Por cierto, si tú puedes dar un nombre, no lo sé, te acuerdas de VICENTE, el de Madrid, el de su mujer la rubia y su hijo que demás… Ese, ha entregado al jefe de gabinete de ÓSCAR un planning.

A: ¿Qué?

K: Un planning de estructura de ADIF.

A: ***¿Qué? ¿Qué quiere? ¿Ser algo de ADIF?***

K: ***Si puede serlo, ¡vale!***

A: Pero ¿qué?

K: ***Lo que le den****. O sea, es un tío que está totalmente preparado.*

A: VICENTE ¿qué?

K: VICENTE…A ver…Si te mando el currículum de él no pasa nada ¿no? (carraspea) (inicio conversación telefónica)

K: Me puedes mandar tu currículum ahora, por favor. VICENTE, ¿cómo es el apellido tuyo?

K:.CALZADO TÉLLEZ.

K: Mándame el currículum tuyo ahora por favor.

K: Venga gracias (fin conversación telefónica).

K: ***Entonces, este tío, este tío va, va hacer lo que tú digas****… tú ya lo conoces es, está (ininteligible) …y fue al que resolviste el problema, de su mujer.*

A: Que sí, que sí si el problema es que (ininteligible) ***SANTOS está apuntado ahí, él sigue con su línea de negocio.***

K: ***Sí, sí, si y cobrando todos los meses****, pero te voy a explicar el cómo…*

A: (ininteligible, hablan los dos a la vez) ÓSCAR y tal...

K: …Esto es muy fácil, esto es lo que hay que hacer, para que tú lo sepas. ***Tengo que conseguir que SANTOS cumpla y mientras tanto buscar una estrategia para joder al perro****. Como yo tengo la situación que he tenido durante seis meses, no me he podido mover siete meses. Ahora que tengo una liberación, esperaré cuatro meses más,* ***con lo que me da SANTOS puedo sobrevivir perfectamente y después joder al perro para que me dé lo que me tiene que dar****, y se acabó. Y yo llevaré tu ataúd cuando te mueras.*

[…]

Tras pedirle KOLDO a ÁBALOS un puesto en ADIF para Vicente CALZADO TÉLLEZ[461] (antiguo director de la sociedad pública EMFESA), alegando que haría todo aquello que le pidiese, ÁBALOS comentó que el problema era que "*Santos está apuntado ahí, el sigue con su línea de negocio*", suponiendo que pese a contar con personal de confianza en el MITMA, deberían seguir pasando por SANTOS.

Además, KOLDO añadió que SANTOS estaría cobrando todos los meses. De esta última apreciación se puede colegir que, atendiendo a la destacada insistencia en el devenir de ciertas adjudicaciones y el control ejercido sobre los fondos entregados a ÁBALOS y KOLDO, resulta probable que SANTOS también hubiera podido obtener un rédito económico de las adjudicaciones otorgadas a ACCIONA por el MITMA.

Esta operativa de consecución de obras, unida a los comentarios de KOLDO "*sé como hacerlo*" y "*tengo la fórmula para hacerlo*", entra en consonancia con el papel ejercido por éste tras su salida del MITMA. A este respecto, KOLDO habría hecho uso de los contactos que mantenía en el MITMA para adoptar un papel de intermediario con algunas empresas como LIC y OPR para seguir consiguiendo trato de favor para ellas[462].

Además, estas últimas expresiones utilizadas por KOLDO constituyen una presumible referencia a la posibilidad de ejercer presión con las grabaciones, realizadas hasta ese momento por él, de las conversaciones sobre contratación pública mantenidas con ÁBALOS y SANTOS.

En referencia al enfado con SANTOS mostrado por KOLDO, y en consonancia con el intento de conseguir dinero a través de la obra pública para ÁBALOS y para él, KOLDO realizó diferentes aseveraciones que resultan de interés para conocer el papel que pudiera haber ejercido SANTOS a lo largo de los años en los hechos investigados.

Extracto del AUDIO 7 (06:18):

[…]

K: ***Sí, cuatrocientos cincuenta mil euros que te debe. Y a mí me debe ciento treinta más otros cien, cinco mil quinientos****, o sea que imagínate. Y el hijo de*

[461] DNI: 51381339Y.

[462] Ver apartados 6 (OPR) y 7 (LIC).

*puta de **SANTOS se ha quedado con dinero que lo ha hecho delante de mía**, ¿vale? Y a mí se me están hinchando los cojones. Yo contigo lo que quieras, al fin del mundo, de verdad. **Para mí vas a ser siempre el hombre de mi vida porque me has conseguido muchísimas cosas que no me ha conseguido nadie.** Pero el hijo de puta de **SANTOS me ha utilizado durante quince años y no me ha dado nada. Y te puedo contar mil cosas, ganar billetes de quinientos que le daba el de Guipúzcoa y mil cosas más.***

A: (ininteligible)

*K: Lo único que te pido es que llames a SANTOS, y le digas, "como no me llames a KOLDO nos vas a meter en un lío a ti y a mí", por supuesto, o sea… para a ver si se le ponen las orejas ya un poco puntiagudas. Hombre, **no puede ser que durante dos años y medio ni se le haya buscado un puesto de trabajo a mi mujer, ni a mí, ni a mi hermano**. Que lo he arreglado yo jefe, que lo he arreglado yo, pero bueno, ya vale.*

[…] Min. 19:19

*K: Sí pero que fue él, con ANTXÓN, ¿vale? ANTXÓN EGURROLA, el GUIPUCHI, que como le estábamos jodiendo por el tema de que… dice bueno pues mirar a ver a esto, a esto y tal y tú estabas repartiéndote todos y no le hacías caso absolutamente a todo, **que SANTOS me pidió, que lo tengo por WHATSAPP con él, (reproduce palabras de SANTOS) "dile a JOSE que consiga que no sé qué, dile a JOSE que necesito, dile a JOSE"** que lo tengo por WHATSAPP.*

A: ¿Lo tienes guardado todo?

*K: **Sí, sí, sí… menos lo tuyo, que está borrado. Tú por lo menos…***

[…] Min. 20:21

*K: Porque en el teléfono es como un disco duro, por eso yo entiendo, **yo tengo dos móviles de SANTOS, de todas las barbaridades y lo tengo ahí.** Ahora pues, **otro ministro me ha seguido viendo, me ha cuidado, tengo una hija gracias a ti**, te lo puedo explicar de muchas cosas, pero tampoco soy, estoy para mariconadas y hacerte la pelota, porque no te voy a comer la polla, ni antes ni ahora. **Para mí eres sagrado. SANTOS es un hijo de puta que no me coge el teléfono después de todo lo que he hecho por él, y te garantizo, y te garantizo que no te puedes ni imaginar. Porque lo tuyo es un juego de niños comparado con él. <u>Porque hay cosas mucho más graves en lo que ha hecho él</u>**. Estoy hasta los cojones. Porque se piensan, claro, como soy tonto, soy de pueblo, soy de montaña, soy muy bruto, soy capaz de romper las piernas a un tío porque me lo pida él, eso sí, éste, como es tonto y se ha quedado tonto, que pasa como con el tiempo aprendes. **JOSE, dile,***

que me tiene que ver, y te doy los cuatrocientos cincuenta, te quito ciento treinta que me debes y el resto es tuyo. *Y siempre haré lo que me pidas.*

A: ***Vale****.*

[…]

Como se observa en la transcripción de la conversación, KOLDO aseveró haber visto a SANTOS quedarse con dinero y haber recibido efectivo de ANTXÓN. Asimismo, comparando las conductas de ÁBALOS y SANTOS, KOLDO indicó que este último habría hecho cosas "*mucho más graves*" que las que pudiera haber cometido ÁBALOS.

Otro de los asuntos relevantes que trataron KOLDO y ÁBALOS en su reunión del 23 de noviembre de 2023, fue la posible colocación en organismos públicos de personas cercanas a ambos, como Javier HERRERO, o el nombramiento de gente de su confianza para puestos de especial importancia en la adjudicación de contratos de obra pública.

En este sentido, Javier HERRERO habría propuesto a una mujer para ser nombrada integrante de la nueva estructura del MITMA, postulándose él mismo ante ÁBALOS como posible candidato para ocupar una Secretaría General.

Extracto del AUDIO 7 (07:23):

[…]

K: […] Por cierto, quiere hablar contigo PEPE ¿vale?, para que hables, ***que me ha dado un nombre JAVIER HERRERO para ver si lo podéis meter en, en algún puesto con ÓSCAR****. Yo no sé si le dijiste a ÓSCAR o no, el nombre de VICENTE de ADIF o el de SAMUEL de… hijo de…*

A: No, no he podido hablar.

[…] Min. 08:29

A: […] ***HERRERO me ha escrito, que él está disponible, me ha propuesto para la Dirección General de Carretera a la de*** *(ininteligible)*

K: La chica ¿no?… (tose)… vale.

A: Y él… ***eeeh… secretaría general*** *(ininteligible).*

K: Ya, ya lo sé, la, la de, la de inspección.

A: ***La secretaria general de carre.. de infraestructura… Lo que tiene el catalán***

K: ¿Él?... ***¿Él se ha pedido eso?***

*A: **Él me ha pedido a mí.***

K: A ver, estamos locos… jefe, si él ha tenido un proceso judicial, luego lo echaron de Director General de Carreteras, ¿cómo te pueden pedir tu misma salida? (se ríe) … es como si yo te diría jefe… como (se ríe).

A: Ya, pero la gente, tío…(ininteligible) adiós.

K: (Continúa riéndose) Esto es (ininteligible) y mira que he tenido crisis.

*A: **Y luego la gente del partido, CURIEL, MARTÍN, todos** (ininteligible, hablan los dos a la vez) ...*

*K: **Vale, esos son gente fiel a ti y se merecen lo que puedas.***

A: …y son empleados de ADIF.

*K: Noo, son gente fiel a ti, y entonces, como son gente fiel a ti se merecen lo que, lo que quieras, o sea lo que puedas. Yo ahí no me meto, **pero D. JAVIER (ininteligible) …pedir que le suban más arriba, lo que tienes que hacer es pedir una salida digna**, es como yo…digo… ¡jefe!, **búscame un puesto de encargado de churrero que cobre mil quinientos euros y que no vaya, y ya está** (se ríe) … y yo te hago así y (ininteligible) el desvío, es que la gente está loca… (ininteligible).*

[…]

Por otro lado, KOLDO se mostró inquieto con los nombramientos de Óscar PUENTE que conformarían la estructura del ministerio, ya que, para la consecución de obras, Ángel CONTRERAS y Camino ARCE no podían ayudarle en tanto en cuanto no supieran si finalmente ocuparían algún cargo de responsabilidad.

Extracto del AUDIO 7 (14:12):

[…]

*K: **Pero si no he podido conseguir nada**, si es que no podemos hacer nada. **Yo quiero que CAMINO o ÁNGEL CONTRERAS me ayuden**… y no me pueden ayudar. **Porque ahora mismo hasta que no se decida quién se queda y quién no se va** (tose).*

[…]

Para finalizar con los aspectos de interés tratados en la reunión de 23 de noviembre de 2023, es preciso destacar algunas menciones hechas tanto por KOLDO como por ÁBALOS sobre su patrimonio actual y la gestión del mismo.

En primer lugar, KOLDO le contó a ÁBALOS cómo había procedido con la compra de una vivienda, poniéndola a nombre de su hija para que no se le pudiera imputar la titularidad a él.

Extracto del AUDIO 7 (10:58):

[…]

Que la casa de mi madre, que hay que ir espabilando, hay que ser gilipollas, ***al pasar dos años la pasé de mi nombre y me la quité, y ya no es alzamiento de bienes.***

A: ¿Por qué?

K: ***Yo la casa de mi madre, sabes tú que le compré una a mi madre****, te acuerdas en Benidorm, y la estoy pagando yo la hipoteca (carraspea). Entonces,* ***que es lo que he hecho, quitarla de mi nombre, se la he puesto a mi hija ¿vale?, han pasado dos años y ya no es alzamiento de bienes. Entonces si hay cualquier problema o lo que sea a efecto judicial o cualquier cosa, ya no se le puede quitar la casa de mi hija****. Si han pasado dos años y (ininteligible)*

A: (ininteligible) si estas pagando la hipoteca como le has podido pasar…

K: ***Y ha pasado la hipoteca con el aval, mío y de su madre****.*

A: ¿Y te han dejado en el banco?

K: ***El BBVA, CÉSAR, del banco de Doneztebe, en Navarra****. Le hace muchos favores a la Guardia Civil y a mí.*

A: Podías habérmelo dicho (ininteligible) un banco.

K: (se ríe) (carraspea) Ya te lo he dicho, ese es el único, es el que hace los préstamos a mi familia, a todos.

A: Lo tengo dificilísimo con LA CAIXA, coño.

K: ¡Joder! Si tú con LA CAIXA lo tienes difícil, tiene huevos.

[…]

Por su parte, en otro momento de la conversación, ÁBALOS refirió no tener una gran disposición de fondos en ese momento. A este respecto, KOLDO le respondió que su hijo Víctor ÁBALOS aún debía tener parte de su dinero, contestando el ex ministro que sí, que le iba entregando pequeñas cantidades de vez en cuando. Asimismo, KOLDO se sorprendió ante la posibilidad de que ÁBALOS hubiese gastado 470.000 euros en un periodo de dos años.

Extracto del AUDIO 7 (16:36):

[…]

K: Y te vas a Europa ¿no?

A: Yo que sé KOLDO. ***Yo solo sé que no tengo un puto duro****. Pero, pero, no sé, que voy con cincuenta euros toda la puta semana, eso sí, los estoy estirando que te cagas.*

K: ***Pues tu hijo tiene que tener dinero tuyo****… por cojones.*

A: ***Sí, me va dando mil, cuatro mil… y aun así, aun así, la verdad es que me he fundido mucho****, solamente en alquileres yo me he gastado un huevo. Y he estado en Madrid… un huevo… y con más de cincuenta y tantos mil.*

K: Pero que no encastas (fonético)…

A: ¿Qué?

K: … cuatrocientos setenta mil euros en dos años.

A: ¿Cómo?

K: ***Si no te gastas cuatrocientos setenta mil euros en dos años (tose)… no me jodas****.*

A: No, pero cuatrocientos y pico mil cuando él me da…

K: Sí, no, no, a la… señora… de tus hijos.

A: (ininteligible)

K: Bueno, igual eso… a ver lo que… ***¿tu hijo te ha dicho algo? Le tengo que llamar para decirle que me tiene que ingresar mil pavos al mes****. Si me ingresa mil pavos al mes vuelvo a pagarte la pensión al niño.*

[…]

Tras la mencionada insistencia de KOLDO por reunirse con SANTOS para conseguir la adjudicación de dos obras, éste logró citarse con él el 12 de diciembre de 2023 en un establecimiento público, procediendo KOLDO – como en los casos anteriores – a grabar la conversación (AUDIO 8).

En un primer momento, KOLDO le recriminó a SANTOS que llevara tanto tiempo detrás de él para concertar un encuentro. SANTOS justificó el distanciamiento alegando que le habían avisado de que le estaba investigando la Guardia Civil. Ante este extremo, KOLDO le dijo que él sabía que era la Unidad Central Operativa quien le investigaba, profiriendo

comentarios amenazantes para con los agentes investigadores si éstos no cesaban en sus seguimientos.

Extracto del AUDIO 8 (06:56):

[…]

SANTOS (S): ¿Tú que tal? (Ininteligible) estás, (Ininteligible) ya lo he dejado.

KOLDO (K): No, yo (Ininteligible) ***llevo un año detrás tuyo****, que también entiendo las cosas, pero bueno, (Ininteligible).*

S: (Ininteligible) Yo tengo …. ***es que a mí me avisaron de que te iban a imputar por la Guardia Civil.***

K: Sí, sí, sí, sí.

S: No ha salido nada, o sea que…

K: (Interrumpe) Bueno, te voy a comentar. Yo estuve (susurra) (Ininteligible), quien estuvo hablando con el Presidente… cuando tuve (Ininteligible) le mandé el recado con un par de personas. Llegó a ÓSCAR LÓPEZ, ANTONIO HERNANDO, hablé con JOSE, con JOSÉ LUIS y sin que dijeran nada ¿Qué es lo que hice? Obviamente que también habló con MAR, estuve hablando con (Ininteligible).

S: (Ininteligible)

K: Yo, yo, yo le dije, lo que hice llegar, lo tengo aquí.

S: (Ininteligible)

K: El que te descubrí fui yo.

S: Ah vale, vale.

K: Mira. ¿Por qué motivo? O sea, que me dijeron que en el parlamento europeo, sí, sí, estuvieron hablando con el Presidente ***y el Presidente dijo que yo era un corrupto y que me quería muerto****, (Ininteligible).*

S: (Ininteligible)

K: Pero, ¿qué es lo que pasó? (Ininteligible), quien mandó ese, ese hilo fui yo mismo. ¿Por qué motivo lo hice? (Ininteligible). Yo cogí al tío ese (Ininteligible), en mi casa, ¿vale?, que yo tengo una propiedad que está a nombre de mis padres y luego invertí en una casa, una casa, pero en realidad es mía, por lo que os expliqué. Yo pillé a dos coches siguiéndome, o sea. ¿Por qué? Al tercer día, ya es un poco cantoso.

S: Ya, ya.

K: Yo no soy gilipollas y enseguida me acuerdo de las cosas. Yo tengo un pequeño campo que compré ¿vale? Tengo, yo tengo plantado, olivos (Ininteligible), pitahaya, y yo voy todos

los días allí, a (Ininteligible) ¿vale? Yo lo que he hecho es, a través de (se traba), además, le pedí ayuda a JACOBO POMBO, le pedí ayuda a varias personas (Ininteligible) pagar mi nómina, ¿vale? para poder salir adelante, a todo el mundo le pedí. A mí me han dado por culo (Ininteligible). Es verdad que tengo una pensión, ¿vale?, y con el dinero de PATI (Ininteligible) y con los alquileres de los pisos estamos pagando la hipoteca, ¿vale? Entonces yo tengo alquilado los pisos.

(Susurra) (Ininteligible) ***de dos coches de la Guardia Civil (Ininteligible), yo tengo todavía relación con Guardia Civil, con Policía, tenía también una conversación (ininteligible) con Guardia Civil de UCO ¿vale? Cuando me lo dicen (ininteligible) del CNI (fonético) o son de actividades especiales.***

S: Que bárbaro.

K: Yo pensé que eran del (ininteligible) que era lo que me preocupaba, pero son de UCO, no me preocupa en absoluto. Paré el coche, me bajé del coche y fui (Ininteligible) y le dije "no tenéis que romper la puerta, si queréis entrar en casa yo os doy un juego de las llaves y ya está". Me fui directamente al Coronel de la Guardia Civil que lleva la Unidad Especial (Ininteligible) de Anticorrupción de Europa. ***Esto viene de las investigaciones de la UCO de las mascarillas por Anticorrupción de Europa****. Me senté con él y le dije (susurra) (Ininteligible) si necesitaban algo en concreto, yo te explico absolutamente todo, o sea la hipoteca, de dónde he sacado todo, tal y cual, ¿sabes? Sabéis cuál es mi vida (Ininteligible) o sea yo os autorizo absolutamente a todo, coño, pero no hagáis el gilipollas, ¿vale?* ***No voy a permitir que me estén siguiendo, coja la escopeta de caza o coja el subfusil que tengo de asalto, que (Ininteligible) por él y (Ininteligible). No, no jodas más de la cuenta, digo, no vaya a ser que se me crucen los cables.*** *A mí me parece bien, no hay ningún problema, yo (Ininteligible), pero lo que no cayó nadie, eso es muy muy gracioso, es que no solo me estaban investigando a mí, también estaban investigando a SALVADOR ILLA, a LUIS PALOMINO, al secretario de SALVADOR, a JOSE, al hijo de JOSE, o sea, había 28 personas implicadas en la investigación, que sigue abierta, (Ininteligible) y que me hagan todos los informes que ellos quieran. Yo sé que* ***se llegó al Presidente, porque (Ininteligible) porque yo quise que llegara*** *(Ininteligible), ni de un lado ni de otro. Lo que,* ***lo que me gustaría a mí que llegara también al jefe, o sea hablo por ti, es que yo llevo dos años y tres meses… yo estoy escondido en una puta esquina, yo hice absolutamente todo lo que me han pedido, incluso a él, porque él, porque él me pidió unas cosas (Ininteligible) a través de JOSE ¿vale? Las hice y he desaparecido. Yo nunca he dado un problema****, sé, yo sé que también, tú me felicitaste a mí y me dices, me dijiste, dice bueno mira, no vale para hacer recados, pero no vale para estar de asesor de un ministro.*

S: Puede ser.

[…]

En línea con el final de este extracto, KOLDO comenzó a destacar su papel como asesor de ÁBALOS, así como todos los recados que había cumplimentado, alegando que si se hubiera llevado dinero, no estaría pidiendo ayuda económica en ese momento.

Extracto del AUDIO 8 (11:45):

[…]

K: (Ininteligible) ***todos los recados que he hecho a todo el mundo****, de risa tío. Y llevo así toda la vida.*

S: Yo eso no lo he criticado nunca.

K: (Interrumpe) Pero la cuestión está…

S: (Interrumpe) Otra cosa era…

K: Y como asesor, ¿me sentía un inútil?

S: No, yo no digo inútil, yo no he dicho nunca inútil.

K: Vale, va, (Ininteligible), me da igual, si tuviese un motivo, y me parece perfecto.

S: Ya, pero yo no he dicho inútil. No, no, no es cierto eso.

K: (Interrumpe) (Ininteligible)

S: Mira, es más, yo te he dicho que para hacer (Ininteligible)

K: (Ininteligible)

S: (Ininteligible)

K: (Ininteligible) que no quiera. Lo único que quiero (Ininteligible) es que yo… absolutamente todos… eh JOSE, ha cogido directamente de ti. ***A mí me han venido (ininteligible) que he ayudado, (ininteligible), PEPE BONO, PEPE BLANCO, que han venido a pedirme de todo (ininteligible) yo te prefiero a ti, ¿o no?, a todos (ininteligible). Venían a pedir a JOSE (ininteligible) "ha dicho el presi****…(ininteligible)". do años y tres meses, tirado en una esquina, como una colilla (Ininteligible) tengo una hipoteca, dos, dos hipotecas, y tengo una hija de, (Ininteligible) y una mujer y vivimos de la pensión (Ininteligible) y mira el trabajo que tiene (Ininteligible).*

[…] Min. 15:21

K: […] Tengo una casa que yo he hecho con mis manos, he estado trabajando como un bestia, (Ininteligible), con pico y pala (Ininteligible) haciendo agujeros. A ver si me entiendes, ***si es que tuviera… yo 10 millones (Ininteligible) no iba a liarme con fulanin (fonético) y no estaría (Ininteligible) aquí como un gilipollas,***

suplicando, llorando, y comiendo mierda, para intentar llevar unas miguitas a *(Ininteligible). No quiero saber nada ya de eso.* ***Creo, creo que, por pedir cuatro cosas puntuales, dos cosas puntuales, ahora que ya (Ininteligible) porque RICARDO MAR, ISABEL****, la hija de puta que, además se lo digo.*

S: (Interrumpe) ISABEL…, ¿la PARDO DE VERA?

K: ***PARDO DE VERA, eso (Ininteligible) no tiene perdón de Dios, tío.***

S: ¿Que te ha hecho?

K: ***¿A mí? Ja, se lo ha hecho a JOSE, a JOSE le dijo, ¿a qué quieres que ayudemos? Delante mía eh, es un crack. Dijo, bueno pues os envió a ésta, e hizo todo lo contrario, bloqueo (Ininteligible), o sea, no les dio nada, les destrozó la vida, (Ininteligible). ISABEL PARDO DE VERA, con PEPIÑO BLANCO, están haciendo la (Ininteligible) juntos (susurra) (Ininteligible)… él se hace el tonto (Ininteligible) que me diga a mí lo que tenga que decir… es cierto, a cambio él de una suma brutal ¿vale? Dicho (Ininteligible), pero yo creo que él se equivocaba, después de lo que he hecho por todo el mundo…***

[…]

En el final de este extracto se puede observar cómo KOLDO habría terminado enfrentado con Isabel PARDO DE VERA. El motivo de este desencuentro habría radicado en que ésta no habría accedido a ayudar a la empresa que ÁBALOS le había indicado, sino todo lo contrario, bloqueándola de las adjudicaciones públicas.

Tras recalcar KOLDO su entrega en todas las gestiones que se le encomendaron cuando formaba parte del MITMA y del PSOE, SANTOS se mostró proclive a ayudarle económicamente de alguna manera.

Extracto del AUDIO 8 (17:36):

[…]

K: Yo lo que te quería decir, es que (se solapan)

S: No, ***yo voy a intentar hacer algo, no se ahora cómo, pero le voy a dar vueltas*** *con (Ininteligible)*

K: SANTI, SANTI (se solapan)

S: (Interrumpe) No, no, es que yo.

K: (Ininteligible) Pero mira una cosa…

S: Pero, pero, ***pero, voy a ser yo****.*

K: Que a mí, ***que a mí me pide un concurso de obra****, (Ininteligible)…, oye, (Ininteligible) ¿y tú figuras?*

S: No, pero no, no de ese tipo. Del tipo que estamos hablando, dinero, (Ininteligible).

[…]

En referencia a esta ayuda que pudiera prestarle SANTOS a KOLDO, éste último comentó que habría intentado obtener dinero procedente del hijo de ÁBALOS y que le habrían pagado durante 4 meses 1.025 euros al mes, pero que necesitaba que SANTOS y Óscar PUENTE le dieran algo (en posible referencia a las dos obras que le dijo a ÁBALOS que le pediría a SANTOS).

Extracto del AUDIO 8 (19:40):

[…]

K: […] hombre, yo estoy un poco dolido y porque llevas un año y medio que no me has (Ininteligible) SANTI. ***JOSE, sí que me ha atendido****, darle para la semana, me dice. Bueno* ***le busqué dos empresas a su hijo, para que me pagaran 1.000, 1.200 Euros al mes, y no me ha pagado. Me pagaron una vez 900 Euros*** *y, hace 8 meses, dos empresas como asesoramiento en Colombia, asesoramiento (Ininteligible) en Colombia, y mí, me dijeron que en Méjico me podían dar, que* ***un chico que se llama JACOBO****, que es verdad, que él,* ***me ha ingresado 1.025 Euros durante 4 meses****, eso es cierto, ¿vale? Y lo que necesitaba es estar dado de alta, para que cuando cumpla los 55, me den la pensión (Ininteligible). […] si por favor, tú (Ininteligible)* ***habla con ÓSCAR****, (Ininteligible) yo, ¿vale?, que haga lo que quiera, (Ininteligible), tiene, tiene, ha vuelto a coger este (Ininteligible) yo te perdono a ti hijo mío, entonces (Ininteligible) el único culpable soy yo (Ininteligible) si la he visto (se ríe) (Ininteligible) pero que me da igual.* ***Lo he hecho tan bien que solo pido por mi parte, pero me tenéis que dar algo*** *(Ininteligible)* ***os quedan 4 años para poder hacer las cosas****. Se pueden hacer las cosas de muchas formas, porque (Ininteligible), sí, sí, sí.*

S: Sí, sí, sí, tú sabes más que yo, ¡eh! (Ininteligible).

[…]

Avanzada la conversación, KOLDO y SANTOS procedieron a dialogar sobre la seguridad de las comunicaciones ante la posibilidad de que KOLDO pudiese tener sus teléfonos intervenidos.

Extracto del AUDIO 8 (26:33):

[…]

K: [….] Bueno, bueno, de las escuchas, yo estoy seguro que no son tan gilipollas (Ininteligible) ***Yo lo único que te pido, es que si me puedes ayudar con el (Ininteligible) que si por favor puedes, (Ininteligible)… varias escuchas****, (Ininteligible)* ***el WHATSAPP no lo pueden ver, solo hay una máquina y han traído una máquina a (Ininteligible) y no hay más, para toda España, no, han tenido ninguna*** *(Ininteligible).*

S: (Ininteligible)

K: (Ininteligible) ***Y si quieren saber dónde vas, con quien vas y dónde vas****. Y el informe que se hace de la Policía Nacional lo hace (Ininteligible). Pero PACO, tiene acceso a eso, es Comisario y es (Ininteligible) que es el padre de FERNANDO, porque RAFA se quiere ir, no sé si te lo habrá dicho ya, me lo dijo a mí, RAFA es Secretario de Estado de Interior.*

S: (Ininteligible) me dijo PACO que se queda.

K: Me dijo que se quería ir, porque no aguantaba más, como magistrado que es, es juez, ¿sabes? Pero bueno, que le (Ininteligible). Yo lo que te estoy diciendo ahora que ya están las cosas tranquilas, me han dejado de seguir (Ininteligible) y de investigar (Ininteligible) van a hacer una investigación porque (Ininteligible).

S: ¿(Ininteligible) ***posibilidad de escuchas****?*

K: ***Sí claro, más fácil que con WHATSAPP, mucho más fácil****. Muchísimo más fácil (Ininteligible) y con el programa que tiene ahora mismo ¿Cómo se llama la empresa española nuestra (Ininteligible)? ¿Esta que quiere ir todo el mundo?*

S: INDRA.

K: INDRA, dice ¿tienes algún programa que puedo…? Quiso trabajar con Israel, ¿vale? Y, y no puede, claro, es una mierda. (Ininteligible)

S: (Ininteligible)

K: Pero tecnológicamente ahora mismo (Ininteligible)…

S: No, no, (Ininteligible) la supervivencia (Ininteligible).

K: Si con el partido y con (Ininteligible) y sus movidas.

S: No, con el uno (fonético) (Ininteligible).

K: ¿Y eso lo tienes (Ininteligible)?

S: (Ininteligible) ***por SIGNAL****.*

K: Pues es la mayor gilipollez del mundo. Mejor lo arreglas por WHATSAPP (Ininteligible) Y si es a SALVA quien lo ha contado (Ininteligible).

S: (Interrumpe) No, no, no.

K: SALVADOR ILLA habla muchísimo con el "Chili" y cuando estaba (Ininteligible).

S: (Ininteligible) por SIGNAL.

K: (Ininteligible) Es un error, y ¿Por qué? (Ininteligible)

S: (Ininteligible) ***Y con BILDU hablo por SIGNAL*** *también (Ininteligible).*

K: ***Es un error, ¿no lo tienes en el móvil? Porque con SINGAL (Ininteligible), Es mejor hablar por WHATSAPP****, lo que es viejo (Ininteligible).*

S: (Ininteligible) es un tema de facturas (Ininteligible).

K: (Ininteligible) Entonces yo cogía, ***llamaba, (Ininteligible), el teléfono lo tiraba o lo dejaba ahí (Ininteligible)*** *Hombre si hablas mucho con todo el mundo, dice (Ininteligible) millones, el vuelo de 8 millones y la empresa de, de lo, de mascarillas estaba muerta y demás, mira, pero cuando hubo (Ininteligible) La cuestión está en (Ininteligible) se ha hecho de obras, sí. No le va mal (Ininteligible) ¿Qué me lo iban a dar? Dijeron que sí, como garantía el día de mañana. Pero a mí, cuando nos echó, eh… a la puta calle…*

[…]

A raíz de conversar sobre la posibilidad de que KOLDO tuviera las comunicaciones interceptadas, ambos discutieron sobre la modalidad más segura para mantener conversaciones sensibles, alegando SANTOS que él utilizaba SIGNAL y contestando KOLDO que él prefería WhatsApp. No obstante, KOLDO le terminó diciendo a SANTOS que él también usaba líneas de teléfono desechables.

Seguidamente, KOLDO volvió a recriminarle a SANTOS que se le hubiera abandonado desde su salida del MITMA, volviendo a comprometerse éste en buscar la manera de ayudarle.

Extracto del AUDIO 8 (31:00):

[…]

K: […] ***Pero me has matado de una forma brutal, creo que innecesario****. Porque (Ininteligible) (susurra), mi mujer ya tiene trabajo, a mí a los 56 se me queda la pensión (Ininteligible).*

S: ***Yo voy a buscar, a ver si hay forma, si hay alguna fórmula que*** *(Ininteligible).*

K: Vale, entonces ***¿yo te puedo seguir llamando (Ininteligible) por si algún día me puedes hacer un favor puntual****, que haya que hablar con PEPITO (Ininteligible)?*

S: (Interrumpe) Sí. (Ininteligible)

K: (Se ríe).

S: (Ininteligible) ***con el ministerio no****.*

K: No, no, no, yo no quiero (Ininteligible) Yo hablo de un acto o lo que sea que me pidan o lo que sea (Ininteligible).

S: (Ininteligible) ***Para pedirme Ministerios (Ininteligible) a ninguna (Ininteligible) después de lo que te ha pasado a ti, digo*** *(Ininteligible).*

K: (Ininteligible) se está haciendo. (Ininteligible).

S: (Ininteligible) Pues el que lo haga será porque (Ininteligible). Yo no me voy a meter ahí.

K: ***¿ISABEL? Sigue mandando o intentando mandar en los Ministerios para conseguir dinero para ella.***

[…]

Para finalizar con los asuntos destacados de esta conversación, KOLDO le preguntó a SANTOS si sabía algo de ÁBALOS, si bien esta temática terminó desencadenando de nuevo en la situación de KOLDO y su recurrente solicitud de ayuda económica.

Extracto del AUDIO 8 (37:11):

[…]

K: ***¿Y de JOSE sabes algo?*** *(Ininteligible). Ahora de JOSE, esto es lo que tiene (Ininteligible) diga ni mu, (Ininteligible) esto lo tiene todo arreglado (Ininteligible).*

S: (Ininteligible)

K: (Ininteligible) que le pidió a JOSE de (Ininteligible).

S: (Ininteligible) el otro día me decía.

K: ***Coño, pero Jefe, no me matéis, o sea dadme algo coño****, que para que mi hija pueda ir al colegio, nada más.*

S: (Ininteligible) yo no quiero te quiero ver…

K: ***Que yo no quiero que me den 8.000 Euros al mes, pero dadme 2.000 Euros, para que yo pueda abrir un contrato a 4 años y después, a tomar por culo. Y yo cojo, me busco la vida*** *(Ininteligible) me quedan 184.000 Euros de hipoteca. Solo quiero pagar la hipoteca, mi hija sabes, ya tiene la casa, ¿vale? a su nombre, la puse, a su madre y a su abuela a (Ininteligible) y ya está (Ininteligible) y no quiero saber nada de nadie, es decir, JOSE todavía me llama (Ininteligible).*

[…]

Referente a este contrato de 4 años que mencionó KOLDO, pudiera guardar relación con una operativa que él mismo había mencionado con anterioridad durante esta reunión.

Extracto del AUDIO 8 (33:59):

[…]

K: Todos los Ministros por su (Ininteligible) y ***sé cómo se hace, y como se puede hacer (Ininteligible). Porque eso lo he aprendido yo. Y veo como lo hacen y no hay ningún problema. (Ininteligible) clientes, cogen una empresa, cogen una constructora (Ininteligible) consultoría externa, una factura, es lo ideal, cuatro años, de consultoría externa, 400.000 Euros con factura. "Ampliación de la fosa con cimiento tal"*** *(Ininteligible) presupuestos.*

S: Y si no, te queda la consultoría, (Ininteligible).

K: (Ininteligible) la consultoría (Ininteligible) a equis (fonético) personas pidiendo (Ininteligible) 5.000 Euros (Ininteligible).

[…]

Tras este encuentro entre SANTOS y KOLDO que tuvo lugar el 12 de diciembre de 2023, no se han vuelto a registrar más conversaciones grabadas con ÁBALOS o SANTOS tratando asuntos relacionados con la obra pública. No obstante, tan solo dos meses y medio después se llevaron a cabo entradas y registros en el marco de las DDPP 65/2023 del Juzgado Central de Instrucción nº2 de la Audiencia Nacional, siendo detenidos KOLDO y ALDAMA el 20 de febrero de 2024, entre otros investigados.

10. PROPUESTA DE ACTUACIONES

Lo expuesto en este informe, muestra hechos compatibles con presuntas actividades ilícitas asociadas a la contratación pública llevadas a cabo por los investigados en esta Causa Especial.

Igualmente, revela la presunta participación de otros actores en los hechos investigados, entre los que se encontraría el Diputado de las Cortes Generales por Navarra, Santos CERDÁN LEÓN.

La progresión de esta línea de investigación, en relación con la presunta organización criminal investigada, requiere, entre otras acciones, el inicio de unas indagatorias sobre el mencionado diputado, actualmente

aforado, así como la práctica de ulteriores diligencias necesarias para el esclarecimiento de los hechos.

Se permanece por tanto a la espera de que, por la Autoridad Judicial competente, se estime iniciar dichas averiguaciones, si así V.E. lo estimase oportuno.

10.1. Solicitud de entradas y registros

Con respecto al resto de presuntos implicados y conforme a los hechos que se han ido exponiendo a lo largo del presente escrito, con ánimo de solicitar la práctica de entradas y registros sobre diferentes domicilios y sedes sociales, a continuación, se relacionan aquellos vinculados a los principales intervinientes en los hechos investigados, recordando sus vinculaciones con los mismos y el objeto de interés para la investigación.

10.1.1. **José Luis ÁBALOS MECO (22.673.899-Q):**

- ✓ ***Avenida Constitución Nº102 1º-1[463]de Valencia (Valencia) y Avenida de la Constitución nº 102, bajo[464] de Valencia (Valencia).***

La participación de ÁBALOS habría consistido en la obtención de determinados beneficios económicos a cambio de facilitar, prevaliéndose de su posición como Ministro, la concertación de ciertos contratos de obra pública que han sido objeto de análisis en el presente Informe. Por ello, tanto su domicilio como el bajo ubicado en el mismo edificio, ambos titulados por ÁBALOS, se consideran lugares susceptibles de albergar y contener información –física y digital–, efectos de interés para la investigación así cómo dinero en efectivo.

Como se detalló en el Oficio de fecha 17 de marzo de 2025[465], ÁBALOS ostenta la titularidad de (4) activos inmobiliarios de naturaleza urbana, de los cuales dos de ellos resultan de interés para la investigación por ser el domicilio del mismo y el bajo situado justo en el mismo edificio, estando estas fincas situadas en Avenida de la Constitución nº 102, 1º 1 de Valencia (Valencia) y Avenida de la Constitución nº 102, bajo de Valencia (Valencia) respectivamente. Así mismo, el 4 de noviembre de 2023 ÁBALOS

[463] Inmueble con referencia catastral 5845843YJ2754D0002LY.
[464] Inmueble con referencia catastral 5845843YJ2754D0001KT.
[465] Oficio de esta Unidad de fecha 17 de marzo de 2025 en el marco de la Causa especial 003/0020775/2020.

fue observado por agentes de esta Unidad saliendo del número 102 de la citada Avenida.

10.1.2. **Fernando Agustín MERINO VERA (05.644.831-X).**

✓ ***Calle Guajira nº9[466] de Huetor Vega (Granada).***

Habiendo ocupado diferentes posiciones en ACCIONA INFRAESTRUCTURAS y ACCIONA CONSTRUCCIÓN, su participación en los hechos guarda relación con la posible influencia ejercida sobre KOLDO con la finalidad de procurar la adjudicación presuntamente irregular de obra pública en favor de dicha sociedad.

El análisis de los dispositivos informáticos intervenidos a KOLDO resulta expresivo de que en diversas ocasiones Fernando MERINO habría señalado obras que resultarían de interés para ACCIONA, lo que habría generado posteriormente contraptrestaciones a los investigados.

Fernando MERINO consta empadronado en el domicilio referido desde 2022, siendo su titular de pleno dominio. En este inmueble también consta el domicilio social de su empresa MER CONSTRUCCIONES[467].

De la actividad operativa desplegada por agentes de esta Unidad se ha observado como Fernando MERINO accedió a este domicilio, así como que un vehículo de la marca Volkswagen modelo Tiguan de color negro con placas de matrícula 7227LCR titulado por la referida empresa, encontrándose estacionado en la puerta de este inmueble.

Debido a la participación de Fernando MERINO en los en las conductas detalladas en este Informe, podría albergar en su domicilio documentación e información en sus dispositivos electrónicos que resulten de especial relevancia para los hechos investigados, así como dinero en efectivo.

10.1.3. **Joseba Antxón ALONSO EGURROLA (72.572.603-J).**

✓ **Calle Nizeto Urkizu 10, 3º I de Elorrio (Vizcaya).**

Su presunta implicación en los hechos se encuentra relacionada con la constitución de las sociedades NORAN COOP y SERVINABAR, cuya actividad económica conocida está fuertemente ligada a una serie de

[466] Inmueble con referencia catastral 8817607VG4182B0001FD.
[467] CIF: B19714047.

adjudicaciones en Navarra a las que habría concurrido SERVINABAR junto a ACCIONA CONSTRUCCIÓN.

Del análisis de la mensajería y demás grabaciones ubicadas en los dispositivos intervenidos a KOLDO, se deduce que ANTXÓN, mediante la utilización de sus empresas, pudiera haber abonado contraprestaciones a KOLDO y a ÁBALOS.

ANTXÓN consta empadronado en este domicilio referido desde 2022. Durante la actividad operativa realizada sobre el mismo, se han observado datos que hacen considerar que se trata de su domicilio habitual, observando además estacionado en la puerta del este lugar el vehículo de marca Renault modelo Megane de color blanco y con placas de matrícula 4945HYC titulado por su pareja Karmele ATUTXA EGIRAUN[468].

Debido a la participación de ANTXON en los en las conductas detalladas en este informe, podría albergar en su domicilio documentación, así como información tanto física como digital e incluso en sus dispositivos electrónicos que resulten de especial relevancia para los hechos investigados, así como dinero en efectivo.

10.1.4. **José RUZ MARTÍNEZ (24.222.581-Q).**

✓ **Calle del Grabador Esteve 19 de Valencia[469] (Valencia).**

Empresario vinculado con la constructora LEVANTINA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN (LIC), y las sociedades LOPERA ACTIVA SL[470], CARRAIGH SL[471], CHIC FUN SL[472] y ALTAIR MED SL[473]. El análisis de las conversaciones analizadas resulta expresivo de que, entre otras cuestiones, KOLDO habría intercedido por José RUZ ante Isabel PARDO DE VERA (ADIF), Javier HERRERO (DGC) y ABALOS, con la finalidad de que por dichos organismos LIC fuera adjudicataria de distintas obras públicas.

Del análisis de la mensajería ubicada en los dispositivos intervenidos a KOLDO, subyace la participación de José RUZ en el pago de posibles

[468] DNI: 30600036P.
[469] Inmueble con referencia catastral 6625823YJ2762F0001SH.
[470] CIF: B98467640.
[471] CIF: B42787838.
[472] CIF: B67466474.
[473] CIF: B54701560.

contraprestaciones al propio KOLDO y a ÁBALOS, valiéndose para ello de su entorno empresarial.

José RUZ MARTÍNEZ consta empadronado en el domicilio referido desde 2023, constando como su titular de pleno dominio.

Durante la actividad operativa desplegada por esta Unidad sobre el mismo, se observó a José RUZ acceder al inmueble referido.

Debido a la participación de José RUZ en las conductas detalladas en este Informe, podría albergar en su domicilio documentación, así como información tanto física como digital e incluso en sus dispositivos electrónicos que resulten de especial relevancia para los hechos investigados, así como dinero en efectivo.

10.1.5. **Daniel FERNANDEZ MENÉNDEZ (52.515.555-T).**

✓ **Calle Luxemburgo 3, edificio E, 6º B de Toledo[474] (Toledo).**

Durante el periodo temporal cuyos hechos se fundamentan en este Informe, Daniel FERNÁNDEZ MENÉNDEZ fue administrador mancomunado de la constructora OBRAS PÚBLICAS Y REGADIOS. En el informe de referencia se estableció una relación de indicios de los que podía deducirse la influencia que KOLDO habría ejercido sobre los titulares de ADIF y Dirección General de Carreteras (Isabel PARDO DE VERA y Javier HERRERO) con la finalidad de lograr la adjudicación irregular de una serie de obras públicas.

Daniel FERNÁNDEZ MENÉNDEZ consta empadronado en el domicilio referido desde 2023. Durante la actividad operativa desplegada por esta Unidad fue observado el ingreso de éste al referido domicilio, así como el estacionamiento en las inmediaciones del vehículo MERCEDES modelo GLE350 con placa de matrícula 6581KGH de color blanco, propiedad de OPR.

Debido a la participación de Daniel FERNANDEZ MENÉNDEZ en las conductas detalladas en este Informe, podría albergar en su domicilio documentación, así como información tanto física como digital e incluso en sus dispositivos electrónicos que resulten de especial relevancia para los hechos investigados, así como dinero en efectivo.

[474] Inmueble con referencia catastral 2341902VK1124A0064JF.

10.1.6. **Antonio FERNANDEZ MENÉNDEZ (27.507.330-C).**

✓ **Camino de Fuentezuelas 23, de Baza [475] (Granada).**

Hermano de Daniel FERNÁNDEZ MENÉNDEZ, consta desde el 24 de agosto de 2023 como apoderado de OBRAS PÚBLICAS Y REGADIOS. De la misma manera, en el periodo 2016-2023, mantuvo idéntica relación con la mercantil CONSTRUCCIONES PÉREZ JIMENEZ.

Según se define en este Informe, Antonio FERNÁNDEZ MENÉNDEZ, junto a su hermano Daniel FERNÁNDEZ MENÉNDEZ, habría utilizado su proximidad con KOLDO para influir en ADIF y la Dirección General de Carreteras, siendo adjudicatarios de las obras que se definen en el referido escrito.

Antonio FERNÁNDEZ MENÉNDEZ consta como empadronado en el domicilio referido desde 2022, siendo su titular de pleno dominio. Durante la actividad operativa desplegada por esta Unidad sobre el mismo, se observó estacionado en el interior del recinto de la vivienda un vehículo marca PEUGEOT modelo 3008 de color gris con placas de matrícula 7694MPT[476], otro vehículo marca AUDI modelo Q5 de color gris con placas de matrícula 1852LCJ[477] con un remolque marca JM modelo JM1000CB con placa de matrícula R1631BBR[478].

Además, agentes de esta Unidad observaron como Antonio FERNÁNDEZ MENÉNDEZ salió de este inmueble en el vehículo PEUGEOT 3008 con placas 7694MPT.

Debido a la participación de Antonio FERNÁNDEZ MENÉNDEZ en los en las conductas detalladas en este Informe, podría albergar en su domicilio documentación e información en sus dispositivos electrónicos que resulten de especial relevancia para los hechos investigados, así como dinero en efectivo.

---

[475] Inmueble con referencia catastral 18024A023002390000GR

[476] La titularidad del vehiculo marca PEUGEOT modelo 3008 de color gris con placas de matrícula 7694MPT corresponde a Northgate España Renting Flexible S.A con domicilio en Avda. Bruselas número 20 de Alcobendas (Madrid), cuyo ARRENDATARIO es Obras públicas y Regadíos S.A.

[477] La titularidad del vehiculo marca AUDI modelo Q5 de color gris 1852LCY corresponde a Obras públicas y Regadíos S.A.

[478] La titularidad del remolque marca J.M modelo J.M 100 CB con placa de matrícula 1631BBR corresponde a Antonio FERNÁNDEZ MENÉNDEZ.

10.1.7. **LEVANTINA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN (B97016125).**

✓ **Calle Ceramista Ramón Galdón 8-10 de Alberic[479] (Valencia).**

En estas dos direcciones se encuentran sedes de la sociedad LEVANTINA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN.

10.1.8. **OBRAS PÚBLICAS Y REGADÍOS S.A (A13395264).**

✓ **Edificio Juncaril, Calle Loja 14, planta 1 de Peligros (Granada).**

En esta dirección se encuentra una de las sedes de OBRAS PÚBLICAS Y REGADÍOS S.A. a la que, por actividad operativa, se tiene conocimiento que accedió Antonio FERNÁNDEZ MENÉNDEZ.

✓ **Edificio Vistahermosa, Avenida de Irlanda 17, 5º de Toledo (Toledo).**

En esta dirección se encuentra una de las sedes de OBRAS PÚBLICAS Y REGADÍOS S.A. a la que, por actividad operativa, se tiene conocimiento que accedió Daniel FERNÁNDEZ MENÉNDEZ.

10.1.9. **SERVINABAR 2000 SL (B71255061).**

✓ **Calle San Nikolas 1, planta 2, Pamplona (Navarra).**

En esta dirección se encuentra la sede de SERVINABAR 2000 SL a la que, por actividad operativa, se tiene conocimiento que accedió ANTXÓN.

Tomando como base procesal de motivación los hechos consignados en el presente escrito, a criterio de los instructores policiales, existen indicios racionales de los que se infiere la comisión de distintos ilícitos penales y la responsabilidad en estos de determinadas personas físicas y jurídicas, cuya participación ha quedado descrita de manera detallada a lo largo de esta investigación.

A este respecto, determinados elementos, efectos o instrumentos de los supuestos delitos, así como determinadas fuentes de prueba que permitirían obtener nuevas evidencias de los hechos investigados, se encontrarían bajo custodia de los distintos implicados, existiendo, a juicio del Instructor, circunstancias que apuntan al riesgo de pérdida, destrucción

[479] Inmueble con referencia catastral 4635815YJ1343N0001XL

o alteración, en caso de no adoptar medidas eficaces para su aseguramiento.

No existiendo otro medio menos gravoso o limitativo de derechos para conseguir los fines perseguidos, se solicita a V.E., si a bien lo tiene conceder, libre los correspondientes **MANDAMIENTOS DE ENTRADA Y REGISTRO** en relación con los domicilios particulares, sociales y de actividad de las personas físicas y jurídicas que a continuación se relacionan y en los términos que más adelante se reseñan.

MANDAMIENTOS Judiciales de entrada y registro en los siguientes inmuebles:

Primera.- *Mandamiento judicial de entrada y registro en el domicilio de José Luis ABALOS MECO (22.673.899-Q), sito en Avenida Constitución Nº102 1º-1de Valencia (Valencia) con referencia catastral: 5845843YJ2754D0002LY* , así como de los trasteros o anexos cerrados de su titularidad que se hallen sitos en el mismo inmueble o recinto, y de los que dispongan las citadas personas.

Segunda.- *Mandamiento judicial de entrada y registro en el inmueble titularidad de José Luis ABALOS MECO (22.673.899-Q), sito en Avenida de la Constitución nº 102, bajo de Valencia (Valencia) con referencia catastral: 5845843YJ2754D0001KT*, así como de los trasteros o anexos cerrados de su titularidad que se hallen sitos en el mismo inmueble o recinto, y de los que dispongan las citadas personas.

Tercera.- *Mandamiento judicial de entrada y registro en el domicilio de Fernando Agustín MERINO VERA (05.644.831-X), sito en Calle Guajira nº9 de Huetor Vega (Granada) con referencia catastral: 8817607VG4182B0001FD,* así como de los trasteros o anexos cerrados de su titularidad que se hallen sitos en el mismo inmueble o recinto, y de los que dispongan las citadas personas.

Cuarta.- *Mandamiento judicial de entrada y registro en el domicilio de Joseba Antxon ALONSO EGURROLA (72.572.603-J), sito en Calle Nizeto Urkizu 10, 3º I de Elorrio (Vizcaya),* así como de los trasteros o anexos cerrados de su titularidad que se hallen sitos en el mismo inmueble o recinto, y de los que dispongan las citadas personas.

Quinta.- *Mandamiento judicial de entrada y registro en el domicilio de José RUZ MARTÍNEZ (24.222.581-Q), sito en Calle del Grabador Esteve 19 de Valencia (Valencia) con referencia catastral: 6625823YJ2762F0001SH,* así como de los trasteros o anexos cerrados de su titularidad que se hallen sitos en el mismo inmueble o recinto, y de los que dispongan las citadas personas.

Sexta.- *Mandamiento judicial de entrada y registro en el domicilio de Daniel FERNANDEZ MENÉNDEZ (52.515.555-T), sito en Calle Luxemburgo 3, edificio E, 6º B de Toledo (Toledo) con referencia catastral: 2341902VK1124A0064JF,* así como de los trasteros o anexos cerrados de su titularidad que se hallen sitos en el mismo inmueble o recinto, y de los que dispongan las citadas personas.

Séptima.- *Mandamiento judicial de entrada y registro en el domicilio de Antonio FERNANDEZ MENÉNDEZ (27.507.330-C), sito en Camino de Fuentezuelas 23, de Baza (Granada) con referencia catastral: 18024A023002390000GR,* así como de los trasteros o anexos cerrados de su titularidad que se hallen sitos en el mismo inmueble o recinto, y de los que dispongan las citadas personas.

MANDAMIENTOS Judiciales de entrada y registro en las siguientes sedes sociales:

Octava.- *Mandamiento judicial de entrada y registro del la sede de LEVANTINA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN (B97016125), sito en Calle Ceramista Ramón Galdón 8-10 de Alberic (Valencia) con referencia catastral: 4635815YJ1343N0001XL,* así como de los trasteros o anexos cerrados de su titularidad que se hallen sitos en el mismo inmueble o recinto, y de los que dispongan las citadas personas.

Novena.- *Mandamiento judicial de entrada y registro de la sede de OBRAS PÚBLICAS Y REGADÍOS S.A (A13395264), sita en Edificio Vistahermosa, Avenida de Irlanda 17, 5º de Toledo (Toledo),* así como de los trasteros o anexos cerrados de su titularidad que se hallen sitos en el mismo inmueble o recinto, y de los que dispongan las citadas personas.

Décima.- *Mandamiento judicial de entrada y registro de la sede de OBRAS PÚBLICAS Y REGADÍOS S.A (A13395264), sita en Edificio Juncaril, Calle Loja 14, planta 1 de Peligros (Granada),* así como de los

trasteros o anexos cerrados de su titularidad que se hallen sitos en el mismo inmueble o recinto, y de los que dispongan las citadas personas.

Undécima.- *Mandamiento judicial de entrada y registro de la sede social de SERVINABAR 2000 SL (B71255061), sita en calle San Nikolas 1, planta 2, Pamplona (Navarra),* así como de los trasteros o anexos cerrados de su titularidad que se hallen sitos en el mismo inmueble o recinto, y de los que dispongan las citadas personas.

Adicionalmente, y como elemento de apoyo de cara a la emisión de los correspondientes mandamientos judiciales si V.E. considera oportuna la ejecución de esta medida de investigación. A continuación, se adjunta una tabla que pudiera ser de utilidad para la emisión de exhortos a distintos partidos judiciales donde se ubican algunos de los domicilios interesados.

REGISTROS POR PARTIDOS JUDICIALES		
PARTIDO JUDICIAL	**REGISTRO**	**INVESTIGADO AFECTADO**
VALENCIA	Avenida de la Constitución nº 102, 1º 1 de Valencia.	Jose Luis ABALOS MECO
	Avenida de la Constitución nº 102, bajo de Valencia	
GRANADA	Calle Guajira nº9 de Huetor Vega (Granada)	Fernando Agustín MERINO VERA
DURANGO (Vizcaya)	Calle Nizeto Urkizu 10, 3º A de Elorrio (Vizcaya)	Joseba Antxón ALONSO EGURROLA
VALENCIA	Calle del Grabador Esteve 19 de Valencia (Valencia)	José RUZ MARTINEZ
TOLEDO	Calle Luxemburgo 3, edificio E, 6º B de Toledo (Toledo)	Daniel FERNÁNDEZ MENÉNDEZ
BAZA (Granada)	Camino de Fuentezuelas 23, de Baza (Granada)	Antonio FERNÁNDEZ MENÉNDEZ
ALZIRA (Granada)	Calle Ceramista Ramón Galdón 10 (en catastro figura nº8B) de Alberic (Valencia)	LEVANTINA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN
TOLEDO	Edificio Vistahermosa, Avenida de Irlanda 17, 5º de Toledo (Toledo)	OBRAS PUBLICAS Y REGADIOS SL
GRANADA	Edificio Juncaril, Calle Loja 14, planta 1 de Peligros (Granada)	OBRAS PUBLICAS Y REGADIOS SL
PAMPLONA	calle San Nikolas 1, planta 2, Pamplona (Navarra)	SERVINABAR 2000 SL

Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

Prevenciones generales para la cumplimentación de los mandamientos de entrada y registro:

Se solicita que los mandamientos autorizados, de ser expedidos, lo sean en los siguientes términos:

- Que la finalidad de los mismos sea intervenir cuantos efectos puedan servir como medio de prueba para acreditar la comisión de los presuntos delitos investigados. En general, recopilar evidencias de los hechos que se investigan, como dinero en efectivo, documentación, teléfonos móviles, dispositivos electrónicos/informático, así como cualquier otro elemento relacionado con los hechos investigados.

- En concreto, documentos y piezas de convicción cualesquiera que sean los soportes en que se encuentren (ya sea papel o archivos informáticos, en cuyo caso se procederá al «volcado-copiado» de la información digital en los soportes necesarios o bien a la incautación de los ordenadores o sistemas de almacenamiento en que se halle) o la naturaleza de los mismos (texto, imágenes, sonido, etc.), terminales informáticos o soportes de almacenamiento digital, teléfonos móviles, así como cualquier otro efecto del que se presuma su relación con los delitos investigados. Para ello sería necesaria AUTORIZACIÓN JUDICIAL que permita el acceso a todos estos datos informáticos, al objeto de proceder a su examen con el fin de obtener aquellos indicios y elementos relacionados con los hechos que se investigan. Asimismo, se solicita, AUTORIZACIÓN JUDICIAL para la práctica del "clonado" o "copiado-volcado" de cuantos soportes de almacenamiento digital se consideren precisos a los efectos del análisis policial ulterior de la información que contengan dichos dispositivos, o bien a la incautación de los ordenadores o sistemas de almacenamiento en que se halle; teniendo en consideración que los *ordenadores, instrumentos de comunicación telefónica o telemática y dispositivos de almacenamiento masivo de información digital son* susceptibles de contener información significativa para el esclarecimiento de los hechos investigados.

- En el caso de los soportes de almacenamiento digital, se solicita AUTORIZACIÓN para que dicho "clonado" o "copiado-volcado"

pueda ser realizado durante la práctica de las entradas y registros –en caso de ser posible en consideración a razones técnicas y operativas–. También, en el caso de que por estas mismas razones no sea posible su práctica durante la diligencia de entrada y registro, **que se AUTORICE su traslado a sede policial para que por parte de personal especializado de la Guardia Civil se pueda llevar a cabo su "clonado o copiado volcado" e incluso durante la práctica de la diligencia. Todo ello con las correspondientes garantías de cadena de custodia y constancia en el acta levantada por el Letrado de la Administración de Justicia, y siendo posteriormente entregados en sede judicial los terminales intervenidos.**

- De la misma manera, en caso de encontrarse, se hace necesario intervenir documentación bancaria relativa a cuentas corrientes, de ahorro, de depósito, libretas, fondos de inversión, seguros de vida, inversiones inmobiliarias, alquiler de cajas de seguridad o similares; que ostenten los investigados. Información que podría permitir averiguar la verdadera realidad de las operaciones mercantiles, trasmisiones de fondos, nivel y situación económica, procedencia y origen de los fondos y la ubicación de los mismos que permitiría su aseguramiento; todo ello, aunque en dichas operaciones hubiera otras personas intervinientes además de los investigados. Resulta de especial interés recopilar indicios de calidad sobre las operaciones mercantiles y económicas efectuadas, dada la especial complejidad de este tipo de operativas, lo que dificulta en gran medida la investigación.
- En su caso, si se evidencia su relación con los hechos y personas investigadas, se intervendrá dinero en efectivo u otros medios de pago, obras de arte, joyas y similares que tengan un valor económico notable o puedan servir para la correcta averiguación del patrimonio y nivel de gasto de los investigados.
- Que el objeto del registro se extienda también no sólo a las mercantiles que han sido mencionadas a lo largo de los escritos e informes, sino a todas aquellas que desarrollen su actividad en la misma sede o a aquella documentación que, aun hallándose

depositada en otros inmuebles, resulte o aparezca como documentación propia de otras sociedades o empresas.

- En relación a la información telemática *—medidas investigación tecnológica—*, se hace necesario obtener AUTORIZACIÓN JUDICIAL para el acceso y visionado, y si resulta de interés para la investigación, la descarga, de cuantas comunicaciones privadas, en estado leídas como no leídas, de las cuentas de correo electrónico, personal o profesional, que puedan estar relacionadas, tanto con las personas, como con las sociedades relacionadas con los hechos investigados.
- En caso de localizarse los equipos informáticos encendidos, al objeto de preservar la información volátil que almacenan, o en su defecto, en caso de localizarse estos equipos apagados procediendo al encendido de los mismos, se hace necesaria AUTORIZACIÓN para el análisis y recopilación *in situ*, si resulta viable técnicamente, de las evidencias digitales contenidas en los sistemas informáticos localizados durante la práctica del registro. Este análisis y recopilación quedará documentado durante la práctica del registro.
- Es presumible que parte de la infraestructura informática de almacenamiento masivo pudiera hallarse fuera de las dependencias objeto del registro, si bien con acceso remoto al mismo desde dicho lugar. Habida cuenta de la importancia de los datos, indicios o vestigios que puedan hallarse en los mismos se solicita AUTORIZACIÓN JUDICIAL, para que las medidas anteriores puedan extenderse a estos lugares mediante el acceso remoto.
- A este respecto, la autorización debe incluir la incautación del terminal móvil o dispositivo *smartphone* del detenido y/o investigado. De la misma manera, como quiera que los sistemas informáticos o telefónicos (smartphone, tablets, tarjetas SIM, PDA, …) son susceptibles de almacenar, no sólo mensajes y correos electrónicos, sino también comunicaciones a través cuentas de redes sociales y aplicaciones de mensajería instantánea (como Facebook, Twitter, Instagram, WhatsApp, Telegram, Signal, Skype o análogos), cuyo acceso, visionado y clonado/volcado, se halla protegido por los derechos fundamentales del secreto de las comunicaciones e

intimidad, se solicita, AUTORIZACIÓN JUDICIAL para el acceso, visionado y clonado-volcado, de cuantas comunicaciones privadas, se localicen para identificar aquellas que pudieran estar relacionadas con los hechos investigados, así como, el listado o agenda de contactos que figuren almacenados en las cuentas de correo electrónico, registro de llamadas, memoria del teléfono, aplicaciones de redes sociales y de mensajería instantánea, mensajes de texto y cualquier otra práctica que se pudiera ser relevante para la investigación. En el caso de los terminales de telefonía móvil se solicita AUTORIZACIÓN para que dicho "clonado" o "copiado-volcado" pueda ser realizado durante la práctica de las entradas y registros ─ en caso de ser posible en consideración a razones técnicas y operativas─. También, en el caso de que por estas mismas razones no sea posible su práctica durante la diligencia de entrada y registro, **que se AUTORICE su traslado a sede policial para que por parte de personal especializado de la Guardia Civil se pueda llevar a cabo su clonado o copiado volcado, con las correspondientes garantías de cadena de custodia y constancia en el acta levantada por el Letrado de la Administración de Justicia, y siendo posteriormente entregados en sede judicial los terminales intervenidos. Cuando sea necesario para garantizar las condiciones de seguridad de los datos almacenados en estos dispositivos, los clonados o copiados se realizarán en una sala Faraday en sede policial.**

- En este mismo sentido, con la finalidad de esclarecer y determinar el destino económico ilícitamente obtenido, se solicita AUTORIZACIÓN JUDICIAL para el acceso, visionado y, si procede, análisis y copiado del contenido de los servicios de banca on-line o remota de cuantas entidades bancarias se hallen.

- Cuando los datos buscados, estén almacenados en otro sistema informático o en una parte de él, así como respecto a los servicios de almacenamiento online, tales como cuentas de correo electrónico, cuentas de almacenamiento remoto de archivos (ICLOUD, DROPBOX, GOOGLE DRIVE), y/o repositorios telemáticos de datos de interés para la investigación sería necesaria AUTORIZACIÓN

JUDICIAL para el acceso, visionado y copiado-volcado de su contenido para su posterior análisis.

- Los agentes actuantes podrán ordenar a cualquier persona que conozca el funcionamiento del sistema informático o las medidas aplicadas para proteger los datos informáticos contenidos en el mismo que facilite la información que resulte necesaria en este sentido.
- Con la finalidad de preservar la información obrante en los diferentes soportes, sistemas de almacenamiento -incluidos los remotos-, servidores de correo electrónico, o cualquier otro servicio o plataforma electrónica; se solicita autorización para, en el caso de considerarse necesario, proceder al cambio de claves/contraseñas de acceso a los mismos.
- En caso de que sea la única vía posible para poder acceder a los datos e información o a la extracción completa de los datos que almacenen los efectos electrónicos/informáticos intervenidos, se solicita que se autorice el "rooteo" del terminal. Igualmente se solicita que se autoricen las gestiones necesarias encaminadas a impedir u obstaculizar la utilización de datos de recuperación de forma remota (comunicaciones telefónicas o telemáticas con los diferentes servicios de soporte técnico, cuentas o direcciones de correo electrónico alternativas, número de teléfono, pregunta o preguntas de seguridad, etc.) por parte de cualquier persona con acceso a los mismos.
- Que los registros autorizados se hagan extensivos a los garajes, plazas privadas de aparcamiento (incluidos los vehículos estacionados en las mismas) y cualesquiera otras dependencias anexas al domicilio particular, sede social u oficinas, tales como sótanos, trasteros, cuartos de contadores, de calefacción o de archivo, azoteas, etc..., así como cualquier caja fuerte, cuarto blindado o similar que pudiera encontrarse en el interior de los inmuebles o sus dependencias anejas, que pudiesen albergar efectos o documentos de interés para la investigación.
- Que se autorice expresamente a los miembros de la Unidad Central Operativa de la Guardia Civil, encargados de practicar las entradas y

registros, el uso de la fuerza proporcionalmente necesaria para el acceso y registro al interior de los inmuebles y cualesquiera de las dependencias interiores, recintos o apertura de cuantas cámaras acorazadas, armarios, cofres o cajas fuertes y/o de seguridad o muebles cerrados que se encuentren en los lugares objeto de registro.

- Que se faculte a los agentes actuantes en las diferentes diligencias a la práctica de copias de trabajo para su posterior análisis de cualquier información, sea cual sea el soporte en el que se encuentra; pudiendo efectuarse en este sentido a través de cualquier medio que permita su posterior uso en el procedimiento. Ello sin perjuicio de que los soportes originales de la información sean entregados en sede judicial con su correspondiente precinto y cadena de custodia que permita preservar su integridad
- En caso de encontrarse armas de fuego, aun cuando su posesión sea lícita documentada con guía de pertenencia y licencia de armas, se solicita que se faculte a los agentes actuantes para su intervención y depósito en la Intervención de armas correspondiente al objeto de su debida custodia.
- Se solicita asimismo autorización para que, en el caso de considerarse necesario, se permita el uso a los agentes actuantes de elementos o dispositivos de captación de imágenes y sonido durante la práctica de la diligencia; ello con la finalidad de preservar y generar un mayor y mejor conocimiento del desarrollo y resultado de la diligencia.
- Que, al objeto de garantizar el aseguramiento de las pruebas que pretenden ser intervenidas durante los registros, y dado el riesgo evidente de preaviso al interesado por parte de terceras personas que pudieran observar la actuación policial en el caso de ejecutarse de otro modo, **las entradas y posteriores registros se ejecutarán simultáneamente a partir de las 07:00 horas y cuando las condiciones operativas lo permitan** del día que acuerde llevar a cabo las mismas la Autoridad Judicial, de manera simultánea o consecutiva según determine esta Unidad. Además, se solicita que se autorice que estos registros puedan continuar en horas nocturnas.

- Asimismo, se solicita autorización para que, dado el volumen previsiblemente elevado de documentación a incautar, especialmente en las sedes sociales, así como por el número de actuaciones que se pretenden llevar a cabo, **los registros puedan iniciarse durante los dos días siguientes al día en el que se acuerde llevar a cabo las mismas; así como se autorice que estos registros puedan continuar en horas nocturnas durante esos días**.

- En esa línea, a efectos de aseguramiento de las pruebas que pretenden ser intervenidas en los domicilios y otros inmuebles sobre los que se acuerde la entrada y registro se faculte a los agentes actuantes a la entrada, precinto y/o custodia hasta el momento en el que sea posible practicar el registro.

- Que se faculte expresamente a los agentes actuantes para disponer la paralización de la actividad comercial y/o profesional, en el caso que se trate de las dependencias de una empresa y/o oficinas, con el objetivo de evitar la destrucción de pruebas, concierto entre investigados, así como envíos de documentos y/o datos. Así mismo, que se faculte a los agentes actuantes a la materialización de las medidas necesarias para la preservación de la fuente de prueba descrita; incluidas todas aquellas relacionadas con la preservación de datos almacenados en dispositivos informáticos como servidores u otros de similar índole.

- Que se autorice la incautación de las monedas virtuales y cualquier otro criptoactivo (NFT, ETC) que fueran hallados en los posibles monederos virtuales de los investigados, mediante su transferencia a un monedero frío, creado al efecto, por los responsables de la Fuerza Actuante, o bien mediante el cambio de claves u otras medidas de seguridad en las plataformas de intercambio de criptomonedas en las que tuviesen cuenta los investigados. Por otro lado, si dichos criptoactivos se encontrasen en las citadas plataformas de intercambio operados en productos financieros de rentabilidad (staking), bajo contratos de futuros, o de cualquier otra forma similar, se solicita autorización para el bloqueo de la cuenta virtual asociada a dichas operativas.

10.2. Solicitud de Requerimiento de Información

Habida cuenta de la importancia que tiene el papel ejercido por Fernando MERINO cuando este ostentaba un cargo directivo en ACCIONA, y la posibilidad de hallar indicios que permitan el esclarecimiento de los hechos investigados, tanto en su dirección de correo corporativo, como en cualquier otro tipo de información documental o digital perteneciente al mismo, se considera necesario proceder a la siguiente solicitud:

No existiendo otro medio menos gravoso o limitativo de derechos para conseguir los fines perseguidos, se solicita a V.E., si a bien lo tiene conceder, libre el correspondiente **MANDAMIENTO REQUIRIENDO INFORMACIÓN A LA MERCANTIL** que a continuación se relaciona y en los términos que se reseñan.

Primera.- *Requerimiento judicial dirigido a la mercantil ACCIONA CONSTRUCCIÓN S.A. (A81638108), con domicilio social en Calle Mesena 80 de Madrid (Madrid),* para que se facilite, **en el acto y en presencia de la fuerza actuante**, el respaldo del correo electrónico corporativo, fernandoagustin.merino.vera@acciona.com y cualquier otra documentación o información relacionada con Fernando Agustín MERINO VERA con DNI 05644831X (almacenamiento en la nube, carpetas personales…), así como toda la documentación tanto en formato físico como digital de los expedientes de adjudicación de obra pública siguientes:

EXPEDIENTE	PROCEDIMIENTO	ADJUDICATARIA	ÓRGANO CONTRATANTE
14-LO-5540	ABIERTO	ACCIONA CONSTRUCCION SA en UTE con AQUATERRA SERVICIOS INFRAESTRUCTURAS SL (B04783338).	DGC
14-SE-5090	ABIERTO	ACCIONA CONSTRUCCION SA En UTE con TECADE SA (A41982331) y FREYSSINET SAU (A48037592	DGC
3.19/06110.0016	ABIERTO	ACCIONA CONSTRUCCION SA	ADIF
3.18/20830.0295	ABIERTO	ACCIONA CONSTRUCCIÓN SA En UTE con FERRIOVIAL AGROMAN SA (A28019206). A partir de 2020 pasó a denominarse FERROVIAL CONSTRUCCIÓN SA	ADIF AV
3.18/20830.0165	ABIERTO	ACCIONA CONSTRUCCIÓN SA UTE con FERRIOVIAL AGROMAN SA (A28019206)	ADIF AV

10.3. Solicitud de información bancaria

Teniendo en cuenta lo reseñado en el presente escrito, y la relación de cuentas bancarias adjunta en Anexo IV, con la finalidad de continuar en el esclarecimiento de los hechos expuestos, se considera oportuno solicitar la emisión de los siguientes mandamientos judiciales:

Primera.- MANDAMIENTO JUDICIAL dirigido a la entidad **ABANCA CORPORACION BANCARIA SA (A70302039) (BANKOA SA)** para que remita directamente a la Unidad Central Operativa de la Guardia Civil, Departamento de Investigación Económica y Anticorrupción (Avda. Sur del Aeropuerto de Barajas nº 32 – Centro de Negocios Eisenhower), 28042 (Madrid), la información desarrollada a continuación.

- Información obrante en sus archivos sobre los productos financieros relacionados obtenida en el momento de la contratación de cada producto por el cliente, que identifique a los titulares y personas autorizadas (nombre y apellidos, documentos de identificación, teléfonos de contacto, e-mail, domicilios fiscales, sociales o físicos, dirección de correspondencia, tarjetas de débito o crédito expedidas con identificación de sus titulares), así como el estado en el que se encuentren dichos productos. **Esta documentación e información debe ser facilitada por los Servicios Centrales, no debiendo comunicarse a las oficinas o sucursales donde esté abierta la cuenta bancaria ni con el titular objeto del mandamiento o persona alguna ajena a la entidad, al objeto de preservar las actuaciones.**

- Identificación de otros productos bancarios y financieros, así como cajas de seguridad que tengan contratados las personas físicas o jurídicas que figuren como titulares o autorizados de cada uno de los productos señalados en cada caso.

- Todas las informaciones sospechosas de blanqueo de capitales que hayan participado al SEPBLAC sobre las indicadas cuentas bancarias, sus titulares o personas autorizadas, **así como los expedientes, informes o análisis internos que sustenten dichas comunicaciones**.

- Los movimientos realizados en dichas cuentas – saldo, ingresos y pagos – **desde el 01/01/2014 o su contratación, en caso de ser esta posterior a aquella fecha, hasta el día de recepción del mandamiento judicial**, identificando las cuentas de origen y destino, así como las personas físicas y jurídicas intervinientes, en virtud de la legislación existente sobre prevención del blanqueo de capitales (*Real Decreto 54/05*). Los datos solicitados serán aportados en formato **NORMA 43** (*norma que estableció el Consejo Superior Bancario para el tratamiento informático de datos bancarios*).
- En el caso de cobro de cheques, aportar la cuenta bancaria vinculada, el importe, la fecha de ingreso y beneficiario del mismo.
- Que directamente sea facilitada por la entidad bancaria la **información sobre las transferencias SWIFT, OMF y nacionales, emitidas o recibidas, cambio de divisas, reintegros e ingresos en efectivo, todo ello por importe superior a 300 euros**, remitiendo dicha información en formato EXCEL.
- Que se facilite la información requerida por la Unidad policial designada en relación a: (1) nuevos tramos de movimientos bancarios según avance la investigación y (2) ampliaciones o aclaraciones de información relativos a productos bancarios.

La información ha de ser referida a los siguientes productos:

NÚMERO DE CUENTA O DEPÓSITO	FECHA APERTURA	FECHA CANCELACIÓN
ES0420801113313040001400	09/03/2011	
ES1920808198773040001974	22/02/2011	24/10/2022
ES2420800300823040141914	06/04/2004	
ES3020800300873810089246	11/07/2014	15/12/2021
ES4020808292363040000457	22/01/2018	07/09/2021
ES4120800200493040121065	15/11/2006	29/05/2017
ES4220801014433040001004	12/07/2007	11/12/2020
ES4220801014483040001632	15/10/2008	25/11/2020
ES4320801014413040002151	17/07/2009	10/07/2017
ES4420801014453040000288	30/01/2006	11/06/2018
ES4520800200473040121867	15/10/2007	05/12/2019
ES5820801222113040002069	05/06/2023	
ES5820803509163040026087	11/09/2013	
ES6120805804373040002695	03/11/2009	13/11/2017

Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

NÚMERO DE CUENTA O DEPÓSITO	FECHA APERTURA	FECHA CANCELACIÓN
ES6220800300833810078972	21/11/2014	03/12/2018
ES6420800060013040027765	23/02/2010	
ES6720801209773040065186	11/09/2018	
ES6820803629153040011226	05/05/1992	15/08/2022
ES6920800300813040149883	22/12/2009	
ES7520801209765500002939	08/10/2015	
ES5801380020180010349109	05/07/2000	19/02/2018

Segunda.- MANDAMIENTO JUDICIAL dirigido a la entidad **BANCA MARCH SA (A07004021)** para que remita directamente a la Unidad Central Operativa de la Guardia Civil, Departamento de Investigación Económica y Anticorrupción (Avda. Sur del Aeropuerto de Barajas nº 32 – Centro de Negocios Eisenhower), 28042 (Madrid), la información desarrollada a continuación.

- Información obrante en sus archivos sobre los productos financieros relacionados obtenida en el momento de la contratación de cada producto por el cliente, que identifique a los titulares y personas autorizadas (nombre y apellidos, documentos de identificación, teléfonos de contacto, e-mail, domicilios fiscales, sociales o físicos, dirección de correspondencia, tarjetas de débito o crédito expedidas con identificación de sus titulares), así como el estado en el que se encuentren dichos productos. **Esta documentación e información debe ser facilitada por los Servicios Centrales, no debiendo comunicarse a las oficinas o sucursales donde esté abierta la cuenta bancaria ni con el titular objeto del mandamiento o persona alguna ajena a la entidad, al objeto de preservar las actuaciones.**
- Identificación de otros productos bancarios y financieros, así como cajas de seguridad que tengan contratados las personas físicas o jurídicas que figuren como titulares o autorizados de cada uno de los productos señalados en cada caso.
- Todas las informaciones sospechosas de blanqueo de capitales que hayan participado al SEPBLAC sobre las indicadas cuentas bancarias, sus titulares o personas autorizadas, **así como los expedientes, informes o análisis internos que sustenten dichas comunicaciones**.

- Los movimientos realizados en dichas cuentas – saldo, ingresos y pagos – **desde el 01/01/2014 o su contratación, en caso de ser esta posterior a aquella fecha, hasta el día de recepción del mandamiento judicial**, identificando las cuentas de origen y destino, así como las personas físicas y jurídicas intervinientes, en virtud de la legislación existente sobre prevención del blanqueo de capitales (*Real Decreto 54/05*). Los datos solicitados serán aportados en formato **NORMA 43** (*norma que estableció el Consejo Superior Bancario para el tratamiento informático de datos bancarios*).
- En el caso de cobro de cheques, aportar la cuenta bancaria vinculada, el importe, la fecha de ingreso y beneficiario del mismo.
- Que directamente sea facilitada por la entidad bancaria la **información sobre las transferencias SWIFT, OMF y nacionales, emitidas o recibidas, cambio de divisas, reintegros e ingresos en efectivo, todo ello por importe superior a 300 euros**, remitiendo dicha información en formato EXCEL.
- Que se facilite la información requerida por la Unidad policial designada en relación a: (1) nuevos tramos de movimientos bancarios según avance la investigación y (2) ampliaciones o aclaraciones de información relativos a productos bancarios.

La información ha de ser referida a los siguientes productos:

NÚMERO DE CUENTA O DEPÓSITO	FECHA APERTURA	FECHA CANCELACIÓN
ES0200610380380101480118	02/12/2009	

Tercera.- MANDAMIENTO JUDICIAL dirigido a la entidad **BANCA PUEYO SA (A 06001671)** para que remita directamente a la Unidad Central Operativa de la Guardia Civil, Departamento de Investigación Económica y Anticorrupción (Avda. Sur del Aeropuerto de Barajas nº 32 – Centro de Negocios Eisenhower), 28042 (Madrid), la información desarrollada a continuación.

- Información obrante en sus archivos sobre los productos financieros relacionados obtenida en el momento de la

contratación de cada producto por el cliente, que identifique a los titulares y personas autorizadas (nombre y apellidos, documentos de identificación, teléfonos de contacto, e-mail, domicilios fiscales, sociales o físicos, dirección de correspondencia, tarjetas de débito o crédito expedidas con identificación de sus titulares), así como el estado en el que se encuentren dichos productos. **Esta documentación e información debe ser facilitada por los Servicios Centrales, no debiendo comunicarse a las oficinas o sucursales donde esté abierta la cuenta bancaria ni con el titular objeto del mandamiento o persona alguna ajena a la entidad, al objeto de preservar las actuaciones.**

- Identificación de otros productos bancarios y financieros, así como cajas de seguridad que tengan contratados las personas físicas o jurídicas que figuren como titulares o autorizados de cada uno de los productos señalados en cada caso.
- Todas las informaciones sospechosas de blanqueo de capitales que hayan participado al SEPBLAC sobre las indicadas cuentas bancarias, sus titulares o personas autorizadas, **así como los expedientes, informes o análisis internos que sustenten dichas comunicaciones**.
- Los movimientos realizados en dichas cuentas – saldo, ingresos y pagos – **desde el 01/01/2014 o su contratación, en caso de ser esta posterior a aquella fecha, hasta el día de recepción del mandamiento judicial**, identificando las cuentas de origen y destino, así como las personas físicas y jurídicas intervinientes, en virtud de la legislación existente sobre prevención del blanqueo de capitales (*Real Decreto 54/05*). Los datos solicitados serán aportados en formato **NORMA 43** (*norma que estableció el Consejo Superior Bancario para el tratamiento informático de datos bancarios*).
- En el caso de cobro de cheques, aportar la cuenta bancaria vinculada, el importe, la fecha de ingreso y beneficiario del mismo.

- Que directamente sea facilitada por la entidad bancaria la **información sobre las transferencias SWIFT, OMF y nacionales, emitidas o recibidas, cambio de divisas, reintegros e ingresos en efectivo, todo ello por importe superior a 300 euros**, remitiendo dicha información en formato EXCEL.
- Que se facilite la información requerida por la Unidad policial designada en relación a: (1) nuevos tramos de movimientos bancarios según avance la investigación y (2) ampliaciones o aclaraciones de información relativos a productos bancarios.

La información ha de ser referida a los siguientes productos:

NÚMERO DE CUENTA O DEPÓSITO	FECHA APERTURA	FECHA CANCELACIÓN
ES0600780010324000020227	29/03/2010	16/06/2020

Cuarta.- MANDAMIENTO JUDICIAL dirigido a la entidad **BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA (A48265169) (CATALUNYA BANK)** para que remita directamente a la Unidad Central Operativa de la Guardia Civil, Departamento de Investigación Económica y Anticorrupción (Avda. Sur del Aeropuerto de Barajas nº 32 – Centro de Negocios Eisenhower), 28042 (Madrid), la información desarrollada a continuación.

- Información obrante en sus archivos sobre los productos financieros relacionados obtenida en el momento de la contratación de cada producto por el cliente, que identifique a los titulares y personas autorizadas (nombre y apellidos, documentos de identificación, teléfonos de contacto, e-mail, domicilios fiscales, sociales o físicos, dirección de correspondencia, tarjetas de débito o crédito expedidas con identificación de sus titulares), así como el estado en el que se encuentren dichos productos. **Esta documentación e información debe ser facilitada por los Servicios Centrales, no debiendo comunicarse a las oficinas o sucursales donde esté abierta la cuenta bancaria ni con el titular objeto del mandamiento o persona alguna ajena a la entidad, al objeto de preservar las actuaciones.**

- Identificación de otros productos bancarios y financieros, así como cajas de seguridad que tengan contratados las personas físicas o jurídicas que figuren como titulares o autorizados de cada uno de los productos señalados en cada caso.
- Todas las informaciones sospechosas de blanqueo de capitales que hayan participado al SEPBLAC sobre las indicadas cuentas bancarias, sus titulares o personas autorizadas, **así como los expedientes, informes o análisis internos que sustenten dichas comunicaciones**.
- Los movimientos realizados en dichas cuentas – saldo, ingresos y pagos – **desde el 01/01/2014 o su contratación, en caso de ser esta posterior a aquella fecha, hasta el día de recepción del mandamiento judicial**, identificando las cuentas de origen y destino, así como las personas físicas y jurídicas intervinientes, en virtud de la legislación existente sobre prevención del blanqueo de capitales (*Real Decreto 54/05*). Los datos solicitados serán aportados en formato **NORMA 43** (*norma que estableció el Consejo Superior Bancario para el tratamiento informático de datos bancarios*).
- En el caso de cobro de cheques, aportar la cuenta bancaria vinculada, el importe, la fecha de ingreso y beneficiario del mismo.
- Que directamente sea facilitada por la entidad bancaria la **información sobre las transferencias SWIFT, OMF y nacionales, emitidas o recibidas, cambio de divisas, reintegros e ingresos en efectivo, todo ello por importe superior a 300 euros**, remitiendo dicha información en formato EXCEL.
- Que se facilite la información requerida por la Unidad policial designada en relación a: (1) nuevos tramos de movimientos bancarios según avance la investigación y (2) ampliaciones o aclaraciones de información relativos a productos bancarios.

La información ha de ser referida a los siguientes productos:

NÚMERO DE CUENTA O DEPÓSITO	FECHA APERTURA	FECHA CANCELACIÓN
ES0301826204560200098012	21/03/2007	

Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

NÚMERO DE CUENTA O DEPÓSITO	FECHA APERTURA	FECHA CANCELACIÓN
ES0501820148870200011063	18/03/1996	23/09/2022
ES1101822339660201633884	10/01/2020	
ES1701823994080201555517	30/07/2019	
ES2401822585140201542321	23/01/2007	17/06/2024
ES2801822325090101519588	07/05/2020	
ES3101822325040204023171	21/05/2012	22/04/2019
ES3201822329930201593495	20/03/2025	
ES3301826901760201575909	18/11/2019	
ES3401823994070201528100	31/07/2013	
ES3501820316470201523588	19/01/2005	11/04/2018
ES4501823994080201559281	06/11/2020	
ES4801822956950201588240	09/11/2007	13/09/2018
ES4901822956920201590988	17/03/2008	19/04/2016
ES5001824647910014879730	12/02/1998	
ES5101823994020012670009	29/03/2000	21/09/2020
ES5601822339610201623425	27/09/2006	21/11/2016
ES5701823994010010012344	07/12/1999	
ES5901823994040201552532	23/07/2018	
ES6501822325030204017370	09/02/2009	
ES6601826205100011508190	24/04/1997	19/11/2019
ES7201823994020101681002	24/04/1997	
ES7201824649890010018177	28/04/1997	
ES7501820316480201526990	02/06/2006	
ES7501822339610201531515	08/03/2012	26/04/2022
ES8001823994020201540030	23/10/1991	22/09/2016
ES8101823994040201551942	13/06/2018	01/06/2023
ES8201822339620011505430	24/04/1997	19/11/2019
ES8201823994020201553962	28/01/2019	
ES8401823994010201519249	29/11/2010	
ES8601822339620101527566	22/04/2020	
ES8601823994020201549525	03/11/2017	03/01/2025
ES8701823994090201510655	07/05/2008	07/06/2023
ES8801823994040201574417	28/09/2004	21/12/2018
ES9001822325070204023805	20/09/2012	15/07/2019
ES9101820879110200002879	12/08/1998	19/11/2019
ES9301822339670201632553	08/05/2019	30/11/2020
ES9401820558100201567238	04/05/2009	
ES9401823994040201559274	06/11/2020	
ES9601823994012102040033	08/06/2010	
ES3320131241410700010009	28/12/2010	08/09/2016
ES8820131371140700386119	29/10/2014	08/09/2016

Quinta.- MANDAMIENTO JUDICIAL dirigido a la entidad **BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL SA (A79496055)** para que remita directamente a la Unidad Central Operativa de la Guardia Civil, Departamento de Investigación Económica y Anticorrupción (Avda. Sur del Aeropuerto de

Barajas nº 32 – Centro de Negocios Eisenhower), 28042 (Madrid), la información desarrollada a continuación.

- Información obrante en sus archivos sobre los productos financieros relacionados obtenida en el momento de la contratación de cada producto por el cliente, que identifique a los titulares y personas autorizadas (nombre y apellidos, documentos de identificación, teléfonos de contacto, e-mail, domicilios fiscales, sociales o físicos, dirección de correspondencia, tarjetas de débito o crédito expedidas con identificación de sus titulares), así como el estado en el que se encuentren dichos productos. **Esta documentación e información debe ser facilitada por los Servicios Centrales, no debiendo comunicarse a las oficinas o sucursales donde esté abierta la cuenta bancaria ni con el titular objeto del mandamiento o persona alguna ajena a la entidad, al objeto de preservar las actuaciones.**

- Identificación de otros productos bancarios y financieros, así como cajas de seguridad que tengan contratados las personas físicas o jurídicas que figuren como titulares o autorizados de cada uno de los productos señalados en cada caso.

- Todas las informaciones sospechosas de blanqueo de capitales que hayan participado al SEPBLAC sobre las indicadas cuentas bancarias, sus titulares o personas autorizadas, **así como los expedientes, informes o análisis internos que sustenten dichas comunicaciones**.

- Los movimientos realizados en dichas cuentas – saldo, ingresos y pagos – **desde el 01/01/2014 o su contratación, en caso de ser esta posterior a aquella fecha, hasta el día de recepción del mandamiento judicial**, identificando las cuentas de origen y destino, así como las personas físicas y jurídicas intervinientes, en virtud de la legislación existente sobre prevención del blanqueo de capitales (*Real Decreto 54/05*). Los datos solicitados serán aportados en formato **NORMA 43** (*norma que estableció el Consejo Superior Bancario para el tratamiento informático de datos bancarios*).

- En el caso de cobro de cheques, aportar la cuenta bancaria vinculada, el importe, la fecha de ingreso y beneficiario del mismo.
- Que directamente sea facilitada por la entidad bancaria la **información sobre las transferencias SWIFT, OMF y nacionales, emitidas o recibidas, cambio de divisas, reintegros e ingresos en efectivo, todo ello por importe superior a 300 euros**, remitiendo dicha información en formato EXCEL.
- Que se facilite la información requerida por la Unidad policial designada en relación a: (1) nuevos tramos de movimientos bancarios según avance la investigación y (2) ampliaciones o aclaraciones de información relativos a productos bancarios.

La información ha de ser referida a los siguientes productos:

NÚMERO DE CUENTA O DEPÓSITO	FECHA APERTURA	FECHA CANCELACIÓN
ES0801989138832042256327	25/02/2021	08/03/2022
ES2701989138872042322525	05/03/2021	06/05/2021
ES2801989138872042257226	25/02/2021	06/05/2021

Sexta.- MANDAMIENTO JUDICIAL dirigido a la entidad **BANCO SABADELL SA (A08000143)** para que remita directamente a la Unidad Central Operativa de la Guardia Civil, Departamento de Investigación Económica y Anticorrupción (Avda. Sur del Aeropuerto de Barajas nº 32 – Centro de Negocios Eisenhower), 28042 (Madrid), la información desarrollada a continuación.

- Información obrante en sus archivos sobre los productos financieros relacionados obtenida en el momento de la contratación de cada producto por el cliente, que identifique a los titulares y personas autorizadas (nombre y apellidos, documentos de identificación, teléfonos de contacto, e-mail, domicilios fiscales, sociales o físicos, dirección de correspondencia, tarjetas de débito o crédito expedidas con identificación de sus titulares), así como el estado en el que se encuentren dichos productos. **Esta documentación e información debe ser facilitada por los Servicios Centrales, no debiendo comunicarse a las oficinas**

o sucursales donde esté abierta la cuenta bancaria ni con el titular objeto del mandamiento o persona alguna ajena a la entidad, al objeto de preservar las actuaciones.

- Identificación de otros productos bancarios y financieros, así como cajas de seguridad que tengan contratados las personas físicas o jurídicas que figuren como titulares o autorizados de cada uno de los productos señalados en cada caso.
- Todas las informaciones sospechosas de blanqueo de capitales que hayan participado al SEPBLAC sobre las indicadas cuentas bancarias, sus titulares o personas autorizadas, **así como los expedientes, informes o análisis internos que sustenten dichas comunicaciones**.
- Los movimientos realizados en dichas cuentas – saldo, ingresos y pagos – **desde el 01/01/2014 o su contratación, en caso de ser esta posterior a aquella fecha, hasta el día de recepción del mandamiento judicial**, identificando las cuentas de origen y destino, así como las personas físicas y jurídicas intervinientes, en virtud de la legislación existente sobre prevención del blanqueo de capitales (*Real Decreto 54/05*). Los datos solicitados serán aportados en formato **NORMA 43** (*norma que estableció el Consejo Superior Bancario para el tratamiento informático de datos bancarios*).
- En el caso de cobro de cheques, aportar la cuenta bancaria vinculada, el importe, la fecha de ingreso y beneficiario del mismo.
- Que directamente sea facilitada por la entidad bancaria la **información sobre las transferencias SWIFT, OMF y nacionales, emitidas o recibidas, cambio de divisas, reintegros e ingresos en efectivo, todo ello por importe superior a 300 euros**, remitiendo dicha información en formato EXCEL.
- Que se facilite la información requerida por la Unidad policial designada en relación a: (1) nuevos tramos de movimientos bancarios según avance la investigación y (2) ampliaciones o aclaraciones de información relativos a productos bancarios.

Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

La información ha de ser referida a los siguientes productos:

NÚMERO DE CUENTA O DEPÓSITO	FECHA APERTURA	FECHA CANCELACIÓN
ES1200810270340001633564	10/05/2021	
ES1200811475580001013612	19/10/2009	03/10/2023
ES1300811066840001054207	12/04/2013	
ES1400810145010004478354	24/04/2024	
ES1400810300620001140224	17/04/1997	
ES1400811066800001114719	05/04/2017	24/12/2019
ES1800810693650074310347	06/02/2020	
ES2100812131910001008909	28/11/2003	
ES2400810270390001634364	25/08/2021	26/09/2024
ES2800810300650002116518	03/02/2023	
ES3000811475530001004609	28/04/2005	
ES3100810300620000053615	30/09/2011	14/03/2016
ES3300817171700001751778	09/06/2021	23/03/2022
ES3400815626820001355741	30/05/2022	
ES3600810249280001225233	08/04/2005	
ES3600811475530001226825	17/12/2015	
ES3700810693660002391149	26/05/2023	
ES4000815240080002616667	27/03/2018	20/12/2021
ES4100817171710001493759	13/07/2017	
ES4200811475580001240828	29/04/2016	
ES4300817171740001764982	20/08/2021	
ES4400815094810000030806	27/07/2011	16/03/2023
ES4500810145050004479055	26/04/2024	
ES4900812131910000057805	15/11/2007	21/12/2018
ES4900817171710001779280	22/11/2021	03/11/2023
ES5300811475530001087809	21/06/2013	
ES5600810270390001492750	13/06/2016	
ES5900814355260001071512	11/11/2014	04/05/2021
ES6000810591320001754585	16/10/2017	
ES6100810300650001716478	03/03/2011	07/10/2021
ES6300811519360000107920	30/06/2014	14/03/2016
ES6300817082510001599867	15/01/2021	
ES6400810300610002078818	07/10/2021	
ES7100810300690001729682	17/06/2011	21/12/2020
ES7100815094800001224730	09/11/2010	
ES7900815094830001231132	27/04/2011	16/03/2023
ES8500815094880000030113	31/05/2011	21/11/2016
ES8900811389770001311833	05/05/2020	30/09/2021
ES9200817171720001710072	04/01/2021	02/02/2024
ES9200817171730001734176	23/03/2021	
ES9300810270360001494559	28/06/2016	09/12/2020
ES9700810270330001490754	24/05/2016	14/11/2018

Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

Séptima.- MANDAMIENTO JUDICIAL dirigido a la entidad **BANCO DO BRASIL AG SUCURSAL EN ESPAÑA (W5081236A)** para que remita directamente a la Unidad Central Operativa de la Guardia Civil, Departamento de Investigación Económica y Anticorrupción (Avda. Sur del Aeropuerto de Barajas nº 32 – Centro de Negocios Eisenhower), 28042 (Madrid), la información desarrollada a continuación.

- Información obrante en sus archivos sobre los productos financieros relacionados obtenida en el momento de la contratación de cada producto por el cliente, que identifique a los titulares y personas autorizadas (nombre y apellidos, documentos de identificación, teléfonos de contacto, e-mail, domicilios fiscales, sociales o físicos, dirección de correspondencia, tarjetas de débito o crédito expedidas con identificación de sus titulares), así como el estado en el que se encuentren dichos productos. **Esta documentación e información debe ser facilitada por los Servicios Centrales, no debiendo comunicarse a las oficinas o sucursales donde esté abierta la cuenta bancaria ni con el titular objeto del mandamiento o persona alguna ajena a la entidad, al objeto de preservar las actuaciones.**

- Identificación de otros productos bancarios y financieros, así como cajas de seguridad que tengan contratados las personas físicas o jurídicas que figuren como titulares o autorizados de cada uno de los productos señalados en cada caso.

- Todas las informaciones sospechosas de blanqueo de capitales que hayan participado al SEPBLAC sobre las indicadas cuentas bancarias, sus titulares o personas autorizadas, **así como los expedientes, informes o análisis internos que sustenten dichas comunicaciones**.

- Los movimientos realizados en dichas cuentas – saldo, ingresos y pagos – **desde el 01/01/2014 o su contratación, en caso de ser esta posterior a aquella fecha, hasta el día de recepción del mandamiento judicial**, identificando las cuentas de origen y destino, así como las personas físicas y jurídicas intervinientes, en virtud de la legislación existente sobre prevención del blanqueo de capitales (*Real Decreto 54/05*). Los datos solicitados serán

aportados en formato **NORMA 43** (*norma que estableció el Consejo Superior Bancario para el tratamiento informático de datos bancarios*).

- En el caso de cobro de cheques, aportar la cuenta bancaria vinculada, el importe, la fecha de ingreso y beneficiario del mismo.
- Que directamente sea facilitada por la entidad bancaria la **información sobre las transferencias SWIFT, OMF y nacionales, emitidas o recibidas, cambio de divisas, reintegros e ingresos en efectivo, todo ello por importe superior a 300 euros**, remitiendo dicha información en formato EXCEL.
- Que se facilite la información requerida por la Unidad policial designada en relación a: (1) nuevos tramos de movimientos bancarios según avance la investigación y (2) ampliaciones o aclaraciones de información relativos a productos bancarios.

La información ha de ser referida a los siguientes productos:

NÚMERO DE CUENTA O DEPÓSITO	FECHA APERTURA	FECHA CANCELACIÓN
ES0301550001170101082001	30/03/2011	22/11/2019

Octava.- MANDAMIENTO JUDICIAL dirigido a la entidad **BANCO PICHINCHA SA (A85882330)** para que remita directamente a la Unidad Central Operativa de la Guardia Civil, Departamento de Investigación Económica y Anticorrupción (Avda. Sur del Aeropuerto de Barajas nº 32 – Centro de Negocios Eisenhower), 28042 (Madrid), la información desarrollada a continuación.

- Información obrante en sus archivos sobre los productos financieros relacionados obtenida en el momento de la contratación de cada producto por el cliente, que identifique a los titulares y personas autorizadas (nombre y apellidos, documentos de identificación, teléfonos de contacto, e-mail, domicilios fiscales, sociales o físicos, dirección de correspondencia, tarjetas de débito o crédito expedidas con identificación de sus titulares), así como el estado en el que se encuentren dichos productos. **Esta documentación e información debe ser facilitada por los**

Servicios Centrales, no debiendo comunicarse a las oficinas o sucursales donde esté abierta la cuenta bancaria ni con el titular objeto del mandamiento o persona alguna ajena a la entidad, al objeto de preservar las actuaciones.

- Identificación de otros productos bancarios y financieros, así como cajas de seguridad que tengan contratados las personas físicas o jurídicas que figuren como titulares o autorizados de cada uno de los productos señalados en cada caso.
- Todas las informaciones sospechosas de blanqueo de capitales que hayan participado al SEPBLAC sobre las indicadas cuentas bancarias, sus titulares o personas autorizadas, **así como los expedientes, informes o análisis internos que sustenten dichas comunicaciones**.
- Los movimientos realizados en dichas cuentas – saldo, ingresos y pagos – **desde el 01/01/2014 o su contratación, en caso de ser esta posterior a aquella fecha, hasta el día de recepción del mandamiento judicial**, identificando las cuentas de origen y destino, así como las personas físicas y jurídicas intervinientes, en virtud de la legislación existente sobre prevención del blanqueo de capitales (*Real Decreto 54/05*). Los datos solicitados serán aportados en formato **NORMA 43** (*norma que estableció el Consejo Superior Bancario para el tratamiento informático de datos bancarios*).
- En el caso de cobro de cheques, aportar la cuenta bancaria vinculada, el importe, la fecha de ingreso y beneficiario del mismo.
- Que directamente sea facilitada por la entidad bancaria la **información sobre las transferencias SWIFT, OMF y nacionales, emitidas o recibidas, cambio de divisas, reintegros e ingresos en efectivo, todo ello por importe superior a 300 euros**, remitiendo dicha información en formato EXCEL.

- Que se facilite la información requerida por la Unidad policial designada en relación a: (1) nuevos tramos de movimientos bancarios según avance la investigación y (2) ampliaciones o aclaraciones de información relativos a productos bancarios.

La información ha de ser referida a los siguientes productos:

NÚMERO DE CUENTA O DEPÓSITO	FECHA APERTURA	FECHA CANCELACIÓN
ES5502356000840050896927	26/02/2014	
ES7102356000830068866326	22/06/2015	18/02/2021
ES9402356000800068941525	24/06/2015	08/02/2018

Novena.- MANDAMIENTO JUDICIAL dirigido a la entidad **BANCO SANTANDER SA (A39000013) (BANCO PASTOR SA / BANCO POPULAR ESPAÑOL SA / BANESTO)** para que remita directamente a la Unidad Central Operativa de la Guardia Civil, Departamento de Investigación Económica y Anticorrupción (Avda. Sur del Aeropuerto de Barajas nº 32 – Centro de Negocios Eisenhower), 28042 (Madrid), la información desarrollada a continuación.

- Información obrante en sus archivos sobre los productos financieros relacionados obtenida en el momento de la contratación de cada producto por el cliente, que identifique a los titulares y personas autorizadas (nombre y apellidos, documentos de identificación, teléfonos de contacto, e-mail, domicilios fiscales, sociales o físicos, dirección de correspondencia, tarjetas de débito o crédito expedidas con identificación de sus titulares), así como el estado en el que se encuentren dichos productos. **Esta documentación e información debe ser facilitada por los Servicios Centrales, no debiendo comunicarse a las oficinas o sucursales donde esté abierta la cuenta bancaria ni con el titular objeto del mandamiento o persona alguna ajena a la entidad, al objeto de preservar las actuaciones.**

- Identificación de otros productos bancarios y financieros, así como cajas de seguridad que tengan contratados las personas físicas o jurídicas que figuren como titulares o autorizados de cada uno de los productos señalados en cada caso.

- Todas las informaciones sospechosas de blanqueo de capitales que hayan participado al SEPBLAC sobre las indicadas cuentas bancarias, sus titulares o personas autorizadas, **así como los expedientes, informes o análisis internos que sustenten dichas comunicaciones**.
- Los movimientos realizados en dichas cuentas – saldo, ingresos y pagos – **desde el 01/01/2014 o su contratación, en caso de ser esta posterior a aquella fecha, hasta el día de recepción del mandamiento judicial**, identificando las cuentas de origen y destino, así como las personas físicas y jurídicas intervinientes, en virtud de la legislación existente sobre prevención del blanqueo de capitales (*Real Decreto 54/05*). Los datos solicitados serán aportados en formato **NORMA 43** (*norma que estableció el Consejo Superior Bancario para el tratamiento informático de datos bancarios*).
- En el caso de cobro de cheques, aportar la cuenta bancaria vinculada, el importe, la fecha de ingreso y beneficiario del mismo.
- Que directamente sea facilitada por la entidad bancaria la **información sobre las transferencias SWIFT, OMF y nacionales, emitidas o recibidas, cambio de divisas, reintegros e ingresos en efectivo, todo ello por importe superior a 300 euros**, remitiendo dicha información en formato EXCEL.
- Que se facilite la información requerida por la Unidad policial designada en relación a: (1) nuevos tramos de movimientos bancarios según avance la investigación y (2) ampliaciones o aclaraciones de información relativos a productos bancarios.

La información ha de ser referida a los siguientes productos:

NÚMERO DE CUENTA O DEPÓSITO	FECHA APERTURA	FECHA CANCELACIÓN
ES0802388231820360927145	15/03/2016	22/06/2016
ES4602388231820360861762	09/06/2015	09/03/2016
ES5402388231890360937032	29/09/2016	03/01/2017
ES8702388231840360934161	22/06/2016	23/09/2016
ES1700750559920600260202	02/10/2012	12/03/2018
ES6100750590750601020919	10/02/2015	12/12/2016
ES0300491500063020027499	03/04/2023	18/08/2023

Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

NÚMERO DE CUENTA O DEPÓSITO	FECHA APERTURA	FECHA CANCELACIÓN
ES0400491500042719358522	22/12/2021	
ES0500750217110601031782	19/07/2016	10/03/2023
ES0800495962522495037584	21/11/2005	
ES0900302484110000432271	29/07/2009	15/04/2019
ES1000491500062519341018	07/05/2019	
ES1000491500082119373351	07/12/2023	
ES1000495092462110027038	02/06/2020	
ES1100491500053020027695	29/02/2024	20/12/2024
ES1200491141112010012560	19/04/2023	09/05/2024
ES1200492588772814386106	24/11/2022	
ES1300302256190001385271	16/12/1997	25/07/2019
ES1500491804102110445894	14/03/2017	
ES1600494398062510058125	02/03/2016	08/03/2016
ES1600751587350606614874	13/10/1999	25/07/2019
ES1700491804112210407607	10/09/2009	
ES1702388231810600516353	09/05/2008	02/10/2023
ES1900301041250001379271	24/11/2006	
ES2000495366172116503491	14/02/2024	
ES2300491500002019369613	16/06/2023	
ES2800491500023020027633	15/11/2023	20/02/2025
ES2800497466972610019958	07/08/2023	30/09/2024
ES3000301104070110480271	16/12/1997	26/11/2019
ES3000491827862810639324	23/05/2022	
ES3000496762112016126881	23/07/2018	11/09/2023
ES3200496729272216232309	16/02/2023	
ES3400308143850000073271	24/04/1997	14/12/2020
ES3400491500042719373017	20/11/2023	
ES3500491500063020027602	19/09/2023	
ES3600491804192110442844	07/10/2015	
ES3600496707912116012905	25/04/2011	08/01/2020
ES3600750559960602694267	04/10/2018	22/12/2021
ES3700303318720000442271	18/10/2010	21/07/2022
ES3700495366192116468458	02/06/2020	
ES3800491500062519284448	23/10/2014	
ES3800491804132910461563	15/12/2023	
ES3900491856552110138211	01/06/2023	
ES4100491856552110133422	20/02/2017	27/02/2025
ES4100495096242516412544	05/10/2022	
ES4200494897412816064828	25/04/2006	23/01/2018
ES4200494897472016065182	31/05/2006	23/01/2018
ES4400490004912192894685	06/05/2002	
ES4400750094760601400123	10/07/2009	
ES4600494897442116064691	31/03/2006	10/09/2019
ES4700303028300000781271	28/01/2010	
ES4800491778512710006635	05/09/2011	27/11/2023
ES4900491500092219273870	13/05/2014	
ES4900491827872710633873	10/06/2021	10/03/2022

NÚMERO DE CUENTA O DEPÓSITO	FECHA APERTURA	FECHA CANCELACIÓN
ES5100303318710000154172	04/08/2005	20/01/2025
ES5100491500012110420535	08/10/2008	22/11/2019
ES5100750217160600981821	22/03/2011	22/01/2020
ES5400304316180000635271	13/06/2007	
ES5600491856532310136871	20/07/2022	
ES5700750217180601031085	15/06/2016	06/02/2025
ES5800301165940000160271	19/06/1998	08/11/2019
ES5800491500082110165829	02/07/1998	
ES5900492777232614040088	13/01/2003	
ES6100491500032819371529	08/09/2023	
ES6100750559910620001481	21/07/2016	30/06/2020
ES6200491500073020027843	11/03/2025	
ES6300307018350000415271	10/01/2007	07/02/2020
ES6300491500022910161408	24/04/1997	22/11/2019
ES6300497466912110005477	30/07/2021	
ES6500496099882610006991	06/08/2021	
ES6600308001660000176271	24/04/1997	15/11/2019
ES6700491856522410135671	06/05/2021	
ES6800301051120000077271	10/09/1998	05/05/2017
ES6800491500052619308223	01/03/2016	
ES7200494897412816065549	21/07/2006	07/02/2017
ES7200750559960500086728	01/04/2015	20/01/2025
ES7500490133192310712255	24/05/2019	17/10/2019
ES7600495096232616412561	05/10/2022	
ES7900751167470605000381	13/10/2016	20/07/2021
ES8000491892622110554467	18/01/2010	
ES8100495096222716412536	05/10/2022	
ES8200494897452216065174	31/05/2006	23/01/2018
ES8300753075280600723588	05/09/2011	04/09/2019
ES8400491500002010468571	27/11/2013	
ES8500304296410000111271	24/04/1997	10/12/2020
ES8500497466912110005663	10/08/2021	
ES8600491500042710162901	18/12/1996	03/11/2021
ES8800491500052610162897	18/12/1996	03/11/2021
ES9000491886732110749503	23/01/2024	
ES9100491500082119353172	16/03/2021	
ES9100491804102110459755	29/09/2023	
ES9200491856532310137096	17/10/2022	
ES9300491500092219303051	05/11/2015	
ES9600491811332510495209	27/04/2022	
ES9800303301890001030271	04/04/2007	04/07/2023
ES9800495096262316412552	05/10/2022	

Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

<u>Décima.-</u> MANDAMIENTO JUDICIAL dirigido a la entidad **BANK OF AFRICA EUROPE SA (A80754781)** para que <u>remita directamente a la Unidad Central Operativa de la Guardia Civil, Departamento de Investigación Económica y Anticorrupción</u> (Avda. Sur del Aeropuerto de Barajas nº 32 – Centro de Negocios Eisenhower), 28042 (Madrid), la información desarrollada a continuación.

- Información obrante en sus archivos sobre los productos financieros relacionados obtenida en el momento de la contratación de cada producto por el cliente, que identifique a los titulares y personas autorizadas (nombre y apellidos, documentos de identificación, teléfonos de contacto, e-mail, domicilios fiscales, sociales o físicos, dirección de correspondencia, tarjetas de débito o crédito expedidas con identificación de sus titulares), así como el estado en el que se encuentren dichos productos. **Esta documentación e información debe ser facilitada por los <u>Servicios Centrales, no debiendo comunicarse a las oficinas o sucursales donde esté abierta la cuenta bancaria ni con el titular objeto del mandamiento o persona alguna ajena a la entidad, al objeto de preservar las actuaciones.</u>**

- Identificación de otros productos bancarios y financieros, así como cajas de seguridad que tengan contratados las personas físicas o jurídicas que figuren como titulares o autorizados de cada uno de los productos señalados en cada caso.

- Todas las informaciones sospechosas de blanqueo de capitales que hayan participado al SEPBLAC sobre las indicadas cuentas bancarias, sus titulares o personas autorizadas, **así como los expedientes, informes o análisis internos que sustenten dichas comunicaciones**.

- Los movimientos realizados en dichas cuentas – saldo, ingresos y pagos – **desde el 01/01/2014 o su contratación, en caso de ser esta posterior a aquella fecha, hasta el día de recepción del mandamiento judicial**, identificando las cuentas de origen y destino, así como las personas físicas y jurídicas intervinientes, en virtud de la legislación existente sobre prevención del blanqueo de capitales (*Real Decreto 54/05*). Los datos solicitados serán

aportados en formato **NORMA 43** (*norma que estableció el Consejo Superior Bancario para el tratamiento informático de datos bancarios*).

- En el caso de cobro de cheques, aportar la cuenta bancaria vinculada, el importe, la fecha de ingreso y beneficiario del mismo.
- Que directamente sea facilitada por la entidad bancaria la **información sobre las transferencias SWIFT, OMF y nacionales, emitidas o recibidas, cambio de divisas, reintegros e ingresos en efectivo, todo ello por importe superior a 300 euros**, remitiendo dicha información en formato EXCEL.
- Que se facilite la información requerida por la Unidad policial designada en relación a: (1) nuevos tramos de movimientos bancarios según avance la investigación y (2) ampliaciones o aclaraciones de información relativos a productos bancarios.

La información ha de ser referida a los siguientes productos:

NÚMERO DE CUENTA O DEPÓSITO	FECHA APERTURA	FECHA CANCELACIÓN
ES9002198601030300001747	03/05/2011	16/03/2021

Undécima.- MANDAMIENTO JUDICIAL dirigido a la entidad **BANKINTER SA (A28157360)** para que remita directamente a la Unidad Central Operativa de la Guardia Civil, Departamento de Investigación Económica y Anticorrupción (Avda. Sur del Aeropuerto de Barajas nº 32 – Centro de Negocios Eisenhower), 28042 (Madrid), la información desarrollada a continuación.

- Información obrante en sus archivos sobre los productos financieros relacionados obtenida en el momento de la contratación de cada producto por el cliente, que identifique a los titulares y personas autorizadas (nombre y apellidos, documentos de identificación, teléfonos de contacto, e-mail, domicilios fiscales, sociales o físicos, dirección de correspondencia, tarjetas de débito o crédito expedidas con identificación de sus titulares), así como el estado en el que se encuentren dichos productos. **Esta documentación e información debe ser facilitada por los**

Servicios Centrales, no debiendo comunicarse a las oficinas o sucursales donde esté abierta la cuenta bancaria ni con el titular objeto del mandamiento o persona alguna ajena a la entidad, al objeto de preservar las actuaciones.

- Identificación de otros productos bancarios y financieros, así como cajas de seguridad que tengan contratados las personas físicas o jurídicas que figuren como titulares o autorizados de cada uno de los productos señalados en cada caso.
- Todas las informaciones sospechosas de blanqueo de capitales que hayan participado al SEPBLAC sobre las indicadas cuentas bancarias, sus titulares o personas autorizadas, **así como los expedientes, informes o análisis internos que sustenten dichas comunicaciones**.
- Los movimientos realizados en dichas cuentas – saldo, ingresos y pagos – **desde el 01/01/2014 o su contratación, en caso de ser esta posterior a aquella fecha, hasta el día de recepción del mandamiento judicial**, identificando las cuentas de origen y destino, así como las personas físicas y jurídicas intervinientes, en virtud de la legislación existente sobre prevención del blanqueo de capitales (*Real Decreto 54/05*). Los datos solicitados serán aportados en formato **NORMA 43** (*norma que estableció el Consejo Superior Bancario para el tratamiento informático de datos bancarios*).
- En el caso de cobro de cheques, aportar la cuenta bancaria vinculada, el importe, la fecha de ingreso y beneficiario del mismo.
- Que directamente sea facilitada por la entidad bancaria la **información sobre las transferencias SWIFT, OMF y nacionales, emitidas o recibidas, cambio de divisas, reintegros e ingresos en efectivo, todo ello por importe superior a 300 euros**, remitiendo dicha información en formato EXCEL.

- Que se facilite la información requerida por la Unidad policial designada en relación a: (1) nuevos tramos de movimientos bancarios según avance la investigación y (2) ampliaciones o aclaraciones de información relativos a productos bancarios.

La información ha de ser referida a los siguientes productos:

NÚMERO DE CUENTA O DEPÓSITO	FECHA APERTURA	FECHA CANCELACIÓN
ES0401287710710100003466	07/10/2020	
ES0501287710780100003396	22/07/2019	13/10/2022
ES0701287672610100003183	26/10/2022	
ES0901289462520300017037	18/10/2023	18/01/2024
ES1101287710780100005034	11/07/2022	28/01/2024
ES1301280090760100041843	18/12/2018	01/02/2022
ES1301287634650500001254	29/07/2010	
ES1601287710740140000374	14/09/2023	28/01/2025
ES1701289462510300017233	02/02/2024	02/05/2024
ES1801289462550300016631	22/05/2023	09/10/2023
ES2201287710750100003431	25/08/2020	
ES2501287634600100007912	03/12/2020	
ES3101281503510500002907	24/04/2015	02/02/2023
ES3101287710780100003704	08/11/2019	
ES3701280044940100042441	09/02/2018	22/10/2020
ES3801280361010100037823	09/10/2017	
ES3801280601870100061961	28/02/2024	
ES5101287634660100007926	12/01/2021	04/07/2022
ES5601280361090100089196	15/12/2015	
ES5801287710740100002444	16/06/2014	
ES5901287710750100005384	02/02/2023	
ES5901289462580100024832	11/03/2020	
ES6001280601850100047695	19/02/2024	
ES6001287710700500002086	28/02/2017	
ES6101280601800100061793	21/02/2024	
ES6501287710720100003095	17/11/2017	
ES6601287721910100004506	23/03/2021	
ES6901280361080100039832	02/05/2018	31/07/2018
ES7001280751810300122111	07/04/2015	16/07/2018
ES7101280090780100048752	19/06/2019	
ES7501289400270100025477	29/01/2015	
ES8101280361070100087971	01/09/2015	
ES8701280751810100016625	05/07/2007	
ES9101280044910100042392	06/02/2018	
ES9101280361070100087306	23/06/2015	
ES9101287634600100001486	26/09/2018	14/12/2021
ES9101289462580300017401	09/05/2024	09/08/2024
ES9801280354730500001716	11/01/2007	

Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

Duodécima.- MANDAMIENTO JUDICIAL dirigido a la entidad **BNP PARIBAS SE (W0011117L)** para que remita directamente a la Unidad Central Operativa de la Guardia Civil, Departamento de Investigación Económica y Anticorrupción (Avda. Sur del Aeropuerto de Barajas nº 32 – Centro de Negocios Eisenhower), 28042 (Madrid), la información desarrollada a continuación.

- Información obrante en sus archivos sobre los productos financieros relacionados obtenida en el momento de la contratación de cada producto por el cliente, que identifique a los titulares y personas autorizadas (nombre y apellidos, documentos de identificación, teléfonos de contacto, e-mail, domicilios fiscales, sociales o físicos, dirección de correspondencia, tarjetas de débito o crédito expedidas con identificación de sus titulares), así como el estado en el que se encuentren dichos productos. **Esta documentación e información debe ser facilitada por los Servicios Centrales, no debiendo comunicarse a las oficinas o sucursales donde esté abierta la cuenta bancaria ni con el titular objeto del mandamiento o persona alguna ajena a la entidad, al objeto de preservar las actuaciones.**

- Identificación de otros productos bancarios y financieros, así como cajas de seguridad que tengan contratados las personas físicas o jurídicas que figuren como titulares o autorizados de cada uno de los productos señalados en cada caso.

- Todas las informaciones sospechosas de blanqueo de capitales que hayan participado al SEPBLAC sobre las indicadas cuentas bancarias, sus titulares o personas autorizadas, **así como los expedientes, informes o análisis internos que sustenten dichas comunicaciones**.

- Los movimientos realizados en dichas cuentas – saldo, ingresos y pagos – **desde el 01/01/2014 o su contratación, en caso de ser esta posterior a aquella fecha, hasta el día de recepción del mandamiento judicial**, identificando las cuentas de origen y destino, así como las personas físicas y jurídicas intervinientes, en virtud de la legislación existente sobre prevención del blanqueo de capitales (*Real Decreto 54/05*). Los datos solicitados serán

aportados en formato **NORMA 43** (*norma que estableció el Consejo Superior Bancario para el tratamiento informático de datos bancarios*).

- En el caso de cobro de cheques, aportar la cuenta bancaria vinculada, el importe, la fecha de ingreso y beneficiario del mismo.
- Que directamente sea facilitada por la entidad bancaria la **información sobre las transferencias SWIFT, OMF y nacionales, emitidas o recibidas, cambio de divisas, reintegros e ingresos en efectivo, todo ello por importe superior a 300 euros**, remitiendo dicha información en formato EXCEL.
- Que se facilite la información requerida por la Unidad policial designada en relación a: (1) nuevos tramos de movimientos bancarios según avance la investigación y (2) ampliaciones o aclaraciones de información relativos a productos bancarios.

La información ha de ser referida a los siguientes productos:

NÚMERO DE CUENTA O DEPÓSITO	FECHA APERTURA	FECHA CANCELACIÓN
ES6801490101180010163001	18/12/1997	

Decimotercera.- MANDAMIENTO JUDICIAL dirigido a la entidad **CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA SCC (F45755220)** para que remita directamente a la Unidad Central Operativa de la Guardia Civil, Departamento de Investigación Económica y Anticorrupción (Avda. Sur del Aeropuerto de Barajas nº 32 – Centro de Negocios Eisenhower), 28042 (Madrid), la información desarrollada a continuación.

- Información obrante en sus archivos sobre los productos financieros relacionados obtenida en el momento de la contratación de cada producto por el cliente, que identifique a los titulares y personas autorizadas (nombre y apellidos, documentos de identificación, teléfonos de contacto, e-mail, domicilios fiscales, sociales o físicos, dirección de correspondencia, tarjetas de débito o crédito expedidas con identificación de sus titulares), así como el estado en el que se encuentren dichos productos. **Esta**

documentación e información debe ser facilitada por los <u>Servicios Centrales, no debiendo comunicarse a las oficinas o sucursales donde esté abierta la cuenta bancaria ni con el titular objeto del mandamiento o persona alguna ajena a la entidad, al objeto de preservar las actuaciones.</u>

- Identificación de otros productos bancarios y financieros, así como cajas de seguridad que tengan contratados las personas físicas o jurídicas que figuren como titulares o autorizados de cada uno de los productos señalados en cada caso.
- Todas las informaciones sospechosas de blanqueo de capitales que hayan participado al SEPBLAC sobre las indicadas cuentas bancarias, sus titulares o personas autorizadas, **así como los expedientes, informes o análisis internos que sustenten dichas comunicaciones**.
- Los movimientos realizados en dichas cuentas – saldo, ingresos y pagos – **desde el 01/01/2014 o su contratación, en caso de ser esta posterior a aquella fecha, hasta el día de recepción del mandamiento judicial**, identificando las cuentas de origen y destino, así como las personas físicas y jurídicas intervinientes, en virtud de la legislación existente sobre prevención del blanqueo de capitales (*Real Decreto 54/05*). Los datos solicitados serán aportados en formato **NORMA 43** (*norma que estableció el Consejo Superior Bancario para el tratamiento informático de datos bancarios*).
- En el caso de cobro de cheques, aportar la cuenta bancaria vinculada, el importe, la fecha de ingreso y beneficiario del mismo.
- Que directamente sea facilitada por la entidad bancaria la **<u>información sobre las transferencias SWIFT, OMF y nacionales, emitidas o recibidas, cambio de divisas, reintegros e ingresos en efectivo, todo ello por importe superior a 300 euros</u>**, remitiendo dicha información en formato EXCEL.

- Que se facilite la información requerida por la Unidad policial designada en relación a: (1) nuevos tramos de movimientos bancarios según avance la investigación y (2) ampliaciones o aclaraciones de información relativos a productos bancarios.

La información ha de ser referida a los siguientes productos:

NÚMERO DE CUENTA O DEPÓSITO	FECHA APERTURA	FECHA CANCELACIÓN
ES0231904002855158685627	20/09/2019	14/10/2019
ES2831904002824862682822	19/09/2017	22/09/2017
ES4431904900145055116320	16/01/2019	
ES4431909910864834425524	04/07/2017	05/10/2017
ES4731904002874841711320	20/07/2017	14/08/2017
ES5931904900135058588020	29/01/2019	26/10/2020

Decimocuarta.- MANDAMIENTO JUDICIAL dirigido a la entidad **CAIXA DE C. DELS ENGINYERS – CC INGENIEROS SCC (F08216863)** para que remita directamente a la Unidad Central Operativa de la Guardia Civil, Departamento de Investigación Económica y Anticorrupción (Avda. Sur del Aeropuerto de Barajas nº 32 – Centro de Negocios Eisenhower), 28042 (Madrid), la información desarrollada a continuación.

- Información obrante en sus archivos sobre los productos financieros relacionados obtenida en el momento de la contratación de cada producto por el cliente, que identifique a los titulares y personas autorizadas (nombre y apellidos, documentos de identificación, teléfonos de contacto, e-mail, domicilios fiscales, sociales o físicos, dirección de correspondencia, tarjetas de débito o crédito expedidas con identificación de sus titulares), así como el estado en el que se encuentren dichos productos. **Esta documentación e información debe ser facilitada por los Servicios Centrales, no debiendo comunicarse a las oficinas o sucursales donde esté abierta la cuenta bancaria ni con el titular objeto del mandamiento o persona alguna ajena a la entidad, al objeto de preservar las actuaciones.**

- Identificación de otros productos bancarios y financieros, así como cajas de seguridad que tengan contratados las personas físicas o jurídicas que figuren como titulares o autorizados de cada uno de los productos señalados en cada caso.

- Todas las informaciones sospechosas de blanqueo de capitales que hayan participado al SEPBLAC sobre las indicadas cuentas bancarias, sus titulares o personas autorizadas, **así como los expedientes, informes o análisis internos que sustenten dichas comunicaciones**.
- Los movimientos realizados en dichas cuentas – saldo, ingresos y pagos – **desde el 01/01/2014 o su contratación, en caso de ser esta posterior a aquella fecha, hasta el día de recepción del mandamiento judicial**, identificando las cuentas de origen y destino, así como las personas físicas y jurídicas intervinientes, en virtud de la legislación existente sobre prevención del blanqueo de capitales (*Real Decreto 54/05*). Los datos solicitados serán aportados en formato **NORMA 43** (*norma que estableció el Consejo Superior Bancario para el tratamiento informático de datos bancarios*).
- En el caso de cobro de cheques, aportar la cuenta bancaria vinculada, el importe, la fecha de ingreso y beneficiario del mismo.
- Que directamente sea facilitada por la entidad bancaria la **información sobre las transferencias SWIFT, OMF y nacionales, emitidas o recibidas, cambio de divisas, reintegros e ingresos en efectivo, todo ello por importe superior a 300 euros**, remitiendo dicha información en formato EXCEL.
- Que se facilite la información requerida por la Unidad policial designada en relación a: (1) nuevos tramos de movimientos bancarios según avance la investigación y (2) ampliaciones o aclaraciones de información relativos a productos bancarios.

La información ha de ser referida a los siguientes productos:

NÚMERO DE CUENTA O DEPÓSITO	FECHA APERTURA	FECHA CANCELACIÓN
ES1030250010226410002945	29/09/2023	01/02/2024
ES3530250010216410002835	15/03/2023	16/02/2024
ES5430250010271400071994	27/02/2023	

Decimoquinta.- MANDAMIENTO JUDICIAL dirigido a la entidad **CAIXA POPULAR - CAIXA RURAL SCCV (F46090650)** para que remita directamente a la Unidad Central Operativa de la Guardia Civil, Departamento de Investigación Económica y Anticorrupción (Avda. Sur del Aeropuerto de Barajas nº 32 – Centro de Negocios Eisenhower), 28042 (Madrid), la información desarrollada a continuación.

- Información obrante en sus archivos sobre los productos financieros relacionados obtenida en el momento de la contratación de cada producto por el cliente, que identifique a los titulares y personas autorizadas (nombre y apellidos, documentos de identificación, teléfonos de contacto, e-mail, domicilios fiscales, sociales o físicos, dirección de correspondencia, tarjetas de débito o crédito expedidas con identificación de sus titulares), así como el estado en el que se encuentren dichos productos. **Esta documentación e información debe ser facilitada por los Servicios Centrales, no debiendo comunicarse a las oficinas o sucursales donde esté abierta la cuenta bancaria ni con el titular objeto del mandamiento o persona alguna ajena a la entidad, al objeto de preservar las actuaciones.**

- Identificación de otros productos bancarios y financieros, así como cajas de seguridad que tengan contratados las personas físicas o jurídicas que figuren como titulares o autorizados de cada uno de los productos señalados en cada caso.

- Todas las informaciones sospechosas de blanqueo de capitales que hayan participado al SEPBLAC sobre las indicadas cuentas bancarias, sus titulares o personas autorizadas, **así como los expedientes, informes o análisis internos que sustenten dichas comunicaciones**.

- Los movimientos realizados en dichas cuentas – saldo, ingresos y pagos – **desde el 01/01/2014 o su contratación, en caso de ser esta posterior a aquella fecha, hasta el día de recepción del mandamiento judicial**, identificando las cuentas de origen y destino, así como las personas físicas y jurídicas intervinientes, en virtud de la legislación existente sobre prevención del blanqueo de capitales (*Real Decreto 54/05*). Los datos solicitados serán

aportados en formato **NORMA 43** (*norma que estableció el Consejo Superior Bancario para el tratamiento informático de datos bancarios*).

- En el caso de cobro de cheques, aportar la cuenta bancaria vinculada, el importe, la fecha de ingreso y beneficiario del mismo.
- Que directamente sea facilitada por la entidad bancaria la **información sobre las transferencias SWIFT, OMF y nacionales, emitidas o recibidas, cambio de divisas, reintegros e ingresos en efectivo, todo ello por importe superior a 300 euros**, remitiendo dicha información en formato EXCEL.
- Que se facilite la información requerida por la Unidad policial designada en relación a: (1) nuevos tramos de movimientos bancarios según avance la investigación y (2) ampliaciones o aclaraciones de información relativos a productos bancarios.

La información ha de ser referida a los siguientes productos:

NÚMERO DE CUENTA O DEPÓSITO	FECHA APERTURA	FECHA CANCELACIÓN
ES4531590024001663909321	12/04/1997	28/03/2017
ES5431590039012759343425	20/10/2021	
ES7031590039032749498024	25/03/2021	
ES7531590039052895350722	09/02/2023	
ES7631590039042382580526	10/11/2014	
ES8731590039032382126320	06/11/2014	

Decimosexta.- MANDAMIENTO JUDICIAL dirigido a la entidad **CAIXABANK SA (A08663619) (BANCO MARE NOSTRUM SA / BANKIA SA)** para que remita directamente a la Unidad Central Operativa de la Guardia Civil, Departamento de Investigación Económica y Anticorrupción (Avda. Sur del Aeropuerto de Barajas nº 32 – Centro de Negocios Eisenhower), 28042 (Madrid), la información desarrollada a continuación.

- Información obrante en sus archivos sobre los productos financieros relacionados obtenida en el momento de la contratación de cada producto por el cliente, que identifique a los titulares y personas autorizadas (nombre y apellidos, documentos de identificación, teléfonos de contacto, e-mail, domicilios fiscales,

sociales o físicos, dirección de correspondencia, tarjetas de débito o crédito expedidas con identificación de sus titulares), así como el estado en el que se encuentren dichos productos. **Esta documentación e información debe ser facilitada por los Servicios Centrales, no debiendo comunicarse a las oficinas o sucursales donde esté abierta la cuenta bancaria ni con el titular objeto del mandamiento o persona alguna ajena a la entidad, al objeto de preservar las actuaciones.**

- Identificación de otros productos bancarios y financieros, así como cajas de seguridad que tengan contratados las personas físicas o jurídicas que figuren como titulares o autorizados de cada uno de los productos señalados en cada caso.
- Todas las informaciones sospechosas de blanqueo de capitales que hayan participado al SEPBLAC sobre las indicadas cuentas bancarias, sus titulares o personas autorizadas, **así como los expedientes, informes o análisis internos que sustenten dichas comunicaciones**.
- Los movimientos realizados en dichas cuentas – saldo, ingresos y pagos – **desde el 01/01/2014 o su contratación, en caso de ser esta posterior a aquella fecha, hasta el día de recepción del mandamiento judicial**, identificando las cuentas de origen y destino, así como las personas físicas y jurídicas intervinientes, en virtud de la legislación existente sobre prevención del blanqueo de capitales (*Real Decreto 54/05*). Los datos solicitados serán aportados en formato **NORMA 43** (*norma que estableció el Consejo Superior Bancario para el tratamiento informático de datos bancarios*).
- En el caso de cobro de cheques, aportar la cuenta bancaria vinculada, el importe, la fecha de ingreso y beneficiario del mismo.
- Que directamente sea facilitada por la entidad bancaria la **información sobre las transferencias SWIFT, OMF y nacionales, emitidas o recibidas, cambio de divisas, reintegros e ingresos en efectivo, todo ello por importe superior a 300 euros**, remitiendo dicha información en formato EXCEL.

- Que se facilite la información requerida por la Unidad policial designada en relación a: (1) nuevos tramos de movimientos bancarios según avance la investigación y (2) ampliaciones o aclaraciones de información relativos a productos bancarios.

La información ha de ser referida a los siguientes productos:

NÚMERO DE CUENTA O DEPÓSITO	FECHA APERTURA	FECHA CANCELACIÓN
ES2204873451232000000453	04/03/2008	11/11/2016
ES0720381723226000342208	05/11/2015	04/02/2016
ES2520389651606000344038	15/02/2016	04/04/2018
ES2620389651606000350907	06/02/2017	05/04/2018
ES3320381532856000290391	04/10/2018	05/10/2019
ES4320386161116000167632	23/12/2016	22/11/2019
ES4320389651606000252825	01/10/2010	15/10/2019
ES5520381560046000102832	11/11/2008	30/12/2019
ES5620381723216000342442	10/11/2015	31/05/2017
ES7120388722026000125655	23/06/2016	22/07/2016
ES7520381532806000305982	12/09/2019	04/11/2020
ES8120381532866000271727	02/03/2018	03/03/2019
ES9420388722076000125772	23/06/2016	22/07/2016
ES0221005923650200019689	15/01/2008	25/11/2020
ES0321005085610200025683	12/01/2006	27/06/2019
ES0621002271200200175613	08/07/2005	27/06/2019
ES0721002931980200137997	07/07/2005	10/09/2019
ES0721003445882200028329	13/02/2024	
ES0921001533110200240545	03/02/2010	31/03/2023
ES1221002520290210052346	07/07/2006	27/06/2019
ES1421002191300200143089	11/05/1995	07/10/2016
ES1421002379240200193929	26/12/2023	
ES1421004904471300074682	04/11/2015	
ES1721002788170200039617	27/12/2006	17/02/2016
ES1721008617100200053381	04/07/2016	25/11/2022
ES1821003572142200164505	14/09/2021	
ES1921008639530200097280	27/06/2023	
ES2021004904491300169536	13/01/2020	15/09/2022
ES2121007712092200038012	14/10/2010	19/11/2021
ES2121008623040200114607	25/10/2024	
ES2121008624570200037755	01/04/2014	
ES2221004904431300018571	06/05/2020	
ES2221008039371300642189	06/02/2007	
ES2321002931911300541069	16/03/1999	18/01/2022
ES2321002931930200212256	21/09/2007	10/09/2019
ES2421006623710305113957	12/06/2013	29/10/2017
ES2521003976210200057574	09/06/2005	
ES2521008623010200063951	09/06/2016	29/05/2017
ES2821001533130200247283	29/03/2010	28/02/2024
ES2821002931970200973129	23/01/2024	



Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

NÚMERO DE CUENTA O DEPÓSITO	FECHA APERTURA	FECHA CANCELACIÓN
ES2921002931910200225535	07/04/2008	10/09/2019
ES2921005836350200026090	27/12/2022	
ES3221001468210200148898	02/08/2023	
ES3221002788150200040512	21/03/2007	07/10/2016
ES3221005836350200024872	12/12/2022	
ES3721002520200210057866	25/09/2007	
ES3721008658510200148872	28/06/2023	
ES3921007729111300087327	09/12/2020	
ES4021002931947200365117	12/09/2018	
ES4021008639540200068044	21/11/2019	
ES402100865470020010036 3	22/01/2024	
ES4121008631970200084749	08/01/2018	
ES4221005836310200024985	12/12/2022	
ES4321001533160200240658	03/02/2010	16/09/2020
ES4321008639550200104316	17/06/2024	
ES4421001468290200155759	19/04/2024	
ES4921002788110200040499	13/03/2007	
ES4921004904411300048253	20/11/2007	
ES5021004904431300213328	21/04/2020	
ES5121001533100200236152	04/12/2009	04/04/2023
ES5121001533140200264377	25/11/2010	16/09/2020
ES5121008617150200053494	04/07/2016	04/07/2016
ES5221006623770305126545	13/09/2013	28/02/2017
ES5321001533120200240771	03/02/2010	07/07/2023
ES5621008623030200100543	15/12/2022	
ES5721002931980200212369	21/09/2007	11/09/2019
ES5821002929840300180464	24/10/2024	
ES5921007729107200305434	10/02/2017	24/12/2021
ES6221001533190200330670	20/06/2014	31/03/2023
ES6221002788130100232308	10/06/2004	
ES6321005389552200007010	23/03/2011	21/09/2022
ES6421007729181300087892	03/07/2009	
ES6421008623070200090600	07/05/2021	
ES6521008639520200107462	26/02/2025	
ES6621001468261300095740	16/07/2020	
ES6721002931970200025610	27/01/1998	
ES6821002931900200248356	06/10/2008	10/09/2019
ES6821008642010200061257	12/01/2010	07/10/2016
ES6921001533170200240432	03/02/2010	16/09/2020
ES6921002931900200180729	26/09/2006	10/09/2019
ES7121002520210210049542	09/01/2006	15/06/2020
ES7121002520250210057979	14/09/2007	15/06/2018
ES7121004019112200050847	10/07/2006	22/09/2016
ES7121008658570200146511	12/04/2023	
ES7221004904441300013742	12/03/2018	
ES7221004904461300212882	13/11/2019	
ES7321007194642100088977	04/02/2009	30/05/2017

NÚMERO DE CUENTA O DEPÓSITO	FECHA APERTURA	FECHA CANCELACIÓN
ES7421006098940200011035	08/10/2021	
ES7521002931910200681383	06/11/2019	
ES7621003693292210799128	01/02/2022	
ES7721006623792200223145	22/04/2002	30/11/2020
ES7821001533130200258314	21/07/2010	20/04/2023
ES7821002931960200197248	20/03/2007	10/09/2019
ES8021002788170200061763	08/06/2012	
ES8021008623090300024852	03/03/2016	14/04/2023
ES8221004904421300073897	18/04/2016	15/12/2023
ES8421002931900200192293	12/01/2007	11/09/2019
ES8521008656660200160080	24/04/2025	
ES8621002788110200036923	22/03/2006	
ES8621003693252210799241	01/02/2022	
ES8721001533170200240884	03/02/2010	16/09/2020
ES9121008623040200057184	08/04/2015	29/05/2017
ES9221009141112200175191	20/11/2006	
ES9421002929830200139497	18/11/2024	
ES9421004904491300096618	21/09/2015	16/06/2023
ES9521007729131300002316	12/06/2009	23/12/2021
ES9521008658560200108492	25/04/2019	
ES9721008658570200152348	01/12/2023	14/01/2025
ES9821001468200200159690	24/09/2024	
ES9821005393560200063914	22/04/2016	

Decimoséptima.- MANDAMIENTO JUDICIAL dirigido a la entidad **CAJA LABORAL POPULAR COOP DE CREDITO (F75076935)** para que remita directamente a la Unidad Central Operativa de la Guardia Civil, Departamento de Investigación Económica y Anticorrupción (Avda. Sur del Aeropuerto de Barajas nº 32 – Centro de Negocios Eisenhower), 28042 (Madrid), la información desarrollada a continuación.

- Información obrante en sus archivos sobre los productos financieros relacionados obtenida en el momento de la contratación de cada producto por el cliente, que identifique a los titulares y personas autorizadas (nombre y apellidos, documentos de identificación, teléfonos de contacto, e-mail, domicilios fiscales, sociales o físicos, dirección de correspondencia, tarjetas de débito o crédito expedidas con identificación de sus titulares), así como el estado en el que se encuentren dichos productos. **Esta documentación e información debe ser facilitada por los Servicios Centrales, no debiendo comunicarse a las oficinas o sucursales donde esté abierta la cuenta bancaria ni con el**

titular objeto del mandamiento o persona alguna ajena a la entidad, al objeto de preservar las actuaciones.

- Identificación de otros productos bancarios y financieros, así como cajas de seguridad que tengan contratados las personas físicas o jurídicas que figuren como titulares o autorizados de cada uno de los productos señalados en cada caso.
- Todas las informaciones sospechosas de blanqueo de capitales que hayan participado al SEPBLAC sobre las indicadas cuentas bancarias, sus titulares o personas autorizadas, **así como los expedientes, informes o análisis internos que sustenten dichas comunicaciones**.
- Los movimientos realizados en dichas cuentas – saldo, ingresos y pagos – **desde el 01/01/2014 o su contratación, en caso de ser esta posterior a aquella fecha, hasta el día de recepción del mandamiento judicial**, identificando las cuentas de origen y destino, así como las personas físicas y jurídicas intervinientes, en virtud de la legislación existente sobre prevención del blanqueo de capitales (*Real Decreto 54/05*). Los datos solicitados serán aportados en formato **NORMA 43** (*norma que estableció el Consejo Superior Bancario para el tratamiento informático de datos bancarios*).
- En el caso de cobro de cheques, aportar la cuenta bancaria vinculada, el importe, la fecha de ingreso y beneficiario del mismo.
- Que directamente sea facilitada por la entidad bancaria la **información sobre las transferencias SWIFT, OMF y nacionales, emitidas o recibidas, cambio de divisas, reintegros e ingresos en efectivo, todo ello por importe superior a 300 euros**, remitiendo dicha información en formato EXCEL.
- Que se facilite la información requerida por la Unidad policial designada en relación a: (1) nuevos tramos de movimientos bancarios según avance la investigación y (2) ampliaciones o aclaraciones de información relativos a productos bancarios.

La información ha de ser referida a los siguientes productos:

Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

NÚMERO DE CUENTA O DEPÓSITO	FECHA APERTURA	FECHA CANCELACIÓN
ES3630350502865020002436	27/07/2017	
ES4530350007280070040908	10/10/2000	
ES6530350462834620000020	01/03/2024	

Decimoctava.- **MANDAMIENTO JUDICIAL** dirigido a la entidad **CAJA RURAL DE GRANADA SCC (F18009274)** para que remita directamente a la Unidad Central Operativa de la Guardia Civil, Departamento de Investigación Económica y Anticorrupción (Avda. Sur del Aeropuerto de Barajas nº 32 – Centro de Negocios Eisenhower), 28042 (Madrid), la información desarrollada a continuación.

- Información obrante en sus archivos sobre los productos financieros relacionados obtenida en el momento de la contratación de cada producto por el cliente, que identifique a los titulares y personas autorizadas (nombre y apellidos, documentos de identificación, teléfonos de contacto, e-mail, domicilios fiscales, sociales o físicos, dirección de correspondencia, tarjetas de débito o crédito expedidas con identificación de sus titulares), así como el estado en el que se encuentren dichos productos. **Esta documentación e información debe ser facilitada por los Servicios Centrales, no debiendo comunicarse a las oficinas o sucursales donde esté abierta la cuenta bancaria ni con el titular objeto del mandamiento o persona alguna ajena a la entidad, al objeto de preservar las actuaciones.**

- Identificación de otros productos bancarios y financieros, así como cajas de seguridad que tengan contratados las personas físicas o jurídicas que figuren como titulares o autorizados de cada uno de los productos señalados en cada caso.

- Todas las informaciones sospechosas de blanqueo de capitales que hayan participado al SEPBLAC sobre las indicadas cuentas bancarias, sus titulares o personas autorizadas, **así como los expedientes, informes o análisis internos que sustenten dichas comunicaciones**.

- Los movimientos realizados en dichas cuentas – saldo, ingresos y pagos – **desde el 01/01/2014 o su contratación, en caso de**

ser esta posterior a aquella fecha, hasta el día de recepción del mandamiento judicial, identificando las cuentas de origen y destino, así como las personas físicas y jurídicas intervinientes, en virtud de la legislación existente sobre prevención del blanqueo de capitales (*Real Decreto 54/05*). Los datos solicitados serán aportados en formato **NORMA 43** (*norma que estableció el Consejo Superior Bancario para el tratamiento informático de datos bancarios*).

- En el caso de cobro de cheques, aportar la cuenta bancaria vinculada, el importe, la fecha de ingreso y beneficiario del mismo.
- Que directamente sea facilitada por la entidad bancaria la **información sobre las transferencias SWIFT, OMF y nacionales, emitidas o recibidas, cambio de divisas, reintegros e ingresos en efectivo, todo ello por importe superior a 300 euros**, remitiendo dicha información en formato EXCEL.
- Que se facilite la información requerida por la Unidad policial designada en relación a: (1) nuevos tramos de movimientos bancarios según avance la investigación y (2) ampliaciones o aclaraciones de información relativos a productos bancarios.

La información ha de ser referida a los siguientes productos:

NÚMERO DE CUENTA O DEPÓSITO	FECHA APERTURA	FECHA CANCELACIÓN
ES4330230110446816438425	19/04/2021	28/05/2024
ES8630230110426816426206	19/04/2021	

Decimonovena.- MANDAMIENTO JUDICIAL dirigido a la entidad **CAJA RURAL DE NAVARRA SCC (F31021611)** para que remita directamente a la Unidad Central Operativa de la Guardia Civil, Departamento de Investigación Económica y Anticorrupción (Avda. Sur del Aeropuerto de Barajas nº 32 – Centro de Negocios Eisenhower), 28042 (Madrid), la información desarrollada a continuación.

- Información obrante en sus archivos sobre los productos financieros relacionados obtenida en el momento de la contratación de cada producto por el cliente, que identifique a los

titulares y personas autorizadas (nombre y apellidos, documentos de identificación, teléfonos de contacto, e-mail, domicilios fiscales, sociales o físicos, dirección de correspondencia, tarjetas de débito o crédito expedidas con identificación de sus titulares), así como el estado en el que se encuentren dichos productos. **Esta documentación e información debe ser facilitada por los Servicios Centrales, no debiendo comunicarse a las oficinas o sucursales donde esté abierta la cuenta bancaria ni con el titular objeto del mandamiento o persona alguna ajena a la entidad, al objeto de preservar las actuaciones.**

- Identificación de otros productos bancarios y financieros, así como cajas de seguridad que tengan contratados las personas físicas o jurídicas que figuren como titulares o autorizados de cada uno de los productos señalados en cada caso.
- Todas las informaciones sospechosas de blanqueo de capitales que hayan participado al SEPBLAC sobre las indicadas cuentas bancarias, sus titulares o personas autorizadas, **así como los expedientes, informes o análisis internos que sustenten dichas comunicaciones**.
- Los movimientos realizados en dichas cuentas – saldo, ingresos y pagos – **desde el 01/01/2014 o su contratación, en caso de ser esta posterior a aquella fecha, hasta el día de recepción del mandamiento judicial**, identificando las cuentas de origen y destino, así como las personas físicas y jurídicas intervinientes, en virtud de la legislación existente sobre prevención del blanqueo de capitales (*Real Decreto 54/05*). Los datos solicitados serán aportados en formato **NORMA 43** (*norma que estableció el Consejo Superior Bancario para el tratamiento informático de datos bancarios*).
- En el caso de cobro de cheques, aportar la cuenta bancaria vinculada, el importe, la fecha de ingreso y beneficiario del mismo.

- Que directamente sea facilitada por la entidad bancaria la **información sobre las transferencias SWIFT, OMF y nacionales, emitidas o recibidas, cambio de divisas, reintegros e ingresos en efectivo, todo ello por importe superior a 300 euros**, remitiendo dicha información en formato EXCEL.
- Que se facilite la información requerida por la Unidad policial designada en relación a: (1) nuevos tramos de movimientos bancarios según avance la investigación y (2) ampliaciones o aclaraciones de información relativos a productos bancarios.

La información ha de ser referida a los siguientes productos:

NÚMERO DE CUENTA O DEPÓSITO	FECHA APERTURA	FECHA CANCELACIÓN
ES6930080300854495021729	02/08/2021	
ES7230080262712659087122	12/03/2013	01/03/2016

Vigésima.- MANDAMIENTO JUDICIAL dirigido a la entidad **CAJA RURAL DE SORIA SCC (F42001255)** para que remita directamente a la Unidad Central Operativa de la Guardia Civil, Departamento de Investigación Económica y Anticorrupción (Avda. Sur del Aeropuerto de Barajas nº 32 – Centro de Negocios Eisenhower), 28042 (Madrid), la información desarrollada a continuación.

- Información obrante en sus archivos sobre los productos financieros relacionados obtenida en el momento de la contratación de cada producto por el cliente, que identifique a los titulares y personas autorizadas (nombre y apellidos, documentos de identificación, teléfonos de contacto, e-mail, domicilios fiscales, sociales o físicos, dirección de correspondencia, tarjetas de débito o crédito expedidas con identificación de sus titulares), así como el estado en el que se encuentren dichos productos. **Esta documentación e información debe ser facilitada por los Servicios Centrales, no debiendo comunicarse a las oficinas o sucursales donde esté abierta la cuenta bancaria ni con el titular objeto del mandamiento o persona alguna ajena a la entidad, al objeto de preservar las actuaciones.**

Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

- Identificación de otros productos bancarios y financieros, así como cajas de seguridad que tengan contratados las personas físicas o jurídicas que figuren como titulares o autorizados de cada uno de los productos señalados en cada caso.
- Todas las informaciones sospechosas de blanqueo de capitales que hayan participado al SEPBLAC sobre las indicadas cuentas bancarias, sus titulares o personas autorizadas, **así como los expedientes, informes o análisis internos que sustenten dichas comunicaciones**.
- Los movimientos realizados en dichas cuentas – saldo, ingresos y pagos – **desde el 01/01/2014 o su contratación, en caso de ser esta posterior a aquella fecha, hasta el día de recepción del mandamiento judicial**, identificando las cuentas de origen y destino, así como las personas físicas y jurídicas intervinientes, en virtud de la legislación existente sobre prevención del blanqueo de capitales (*Real Decreto 54/05*). Los datos solicitados serán aportados en formato **NORMA 43** (*norma que estableció el Consejo Superior Bancario para el tratamiento informático de datos bancarios*).
- En el caso de cobro de cheques, aportar la cuenta bancaria vinculada, el importe, la fecha de ingreso y beneficiario del mismo.
- Que directamente sea facilitada por la entidad bancaria la **información sobre las transferencias SWIFT, OMF y nacionales, emitidas o recibidas, cambio de divisas, reintegros e ingresos en efectivo, todo ello por importe superior a 300 euros**, remitiendo dicha información en formato EXCEL.
- Que se facilite la información requerida por la Unidad policial designada en relación a: (1) nuevos tramos de movimientos bancarios según avance la investigación y (2) ampliaciones o aclaraciones de información relativos a productos bancarios.

La información ha de ser referida a los siguientes productos:

NÚMERO DE CUENTA O DEPÓSITO	FECHA APERTURA	FECHA CANCELACIÓN
ES3030170559742335182727	04/11/2016	17/07/2023

Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

NÚMERO DE CUENTA O DEPÓSITO	FECHA APERTURA	FECHA CANCELACIÓN
ES5830170559772332115324	06/10/2016	

Vigesimoprimera.- MANDAMIENTO JUDICIAL dirigido a la entidad **CAJAMAR CAJA RURAL S. COOP. DE CREDITO (F04743175)** para que remita directamente a la Unidad Central Operativa de la Guardia Civil, Departamento de Investigación Económica y Anticorrupción (Avda. Sur del Aeropuerto de Barajas nº 32 – Centro de Negocios Eisenhower), 28042 (Madrid), la información desarrollada a continuación.

- Información obrante en sus archivos sobre los productos financieros relacionados obtenida en el momento de la contratación de cada producto por el cliente, que identifique a los titulares y personas autorizadas (nombre y apellidos, documentos de identificación, teléfonos de contacto, e-mail, domicilios fiscales, sociales o físicos, dirección de correspondencia, tarjetas de débito o crédito expedidas con identificación de sus titulares), así como el estado en el que se encuentren dichos productos. **Esta documentación e información debe ser facilitada por los Servicios Centrales, no debiendo comunicarse a las oficinas o sucursales donde esté abierta la cuenta bancaria ni con el titular objeto del mandamiento o persona alguna ajena a la entidad, al objeto de preservar las actuaciones.**

- Identificación de otros productos bancarios y financieros, así como cajas de seguridad que tengan contratados las personas físicas o jurídicas que figuren como titulares o autorizados de cada uno de los productos señalados en cada caso.

- Todas las informaciones sospechosas de blanqueo de capitales que hayan participado al SEPBLAC sobre las indicadas cuentas bancarias, sus titulares o personas autorizadas, **así como los expedientes, informes o análisis internos que sustenten dichas comunicaciones**.

- Los movimientos realizados en dichas cuentas – saldo, ingresos y pagos – **desde el 01/01/2014 o su contratación, en caso de ser esta posterior a aquella fecha, hasta el día de recepción del mandamiento judicial**, identificando las cuentas de origen y

destino, así como las personas físicas y jurídicas intervinientes, en virtud de la legislación existente sobre prevención del blanqueo de capitales (*Real Decreto 54/05*). Los datos solicitados serán aportados en formato **NORMA 43** (*norma que estableció el Consejo Superior Bancario para el tratamiento informático de datos bancarios*).

- En el caso de cobro de cheques, aportar la cuenta bancaria vinculada, el importe, la fecha de ingreso y beneficiario del mismo.
- Que directamente sea facilitada por la entidad bancaria la **información sobre las transferencias SWIFT, OMF y nacionales, emitidas o recibidas, cambio de divisas, reintegros e ingresos en efectivo, todo ello por importe superior a 300 euros**, remitiendo dicha información en formato EXCEL.
- Que se facilite la información requerida por la Unidad policial designada en relación a: (1) nuevos tramos de movimientos bancarios según avance la investigación y (2) ampliaciones o aclaraciones de información relativos a productos bancarios.

La información ha de ser referida a los siguientes productos:

NÚMERO DE CUENTA O DEPÓSITO	FECHA APERTURA	FECHA CANCELACIÓN
ES0530580964972720032366	24/07/2020	
ES0630583011142720010016	24/02/2014	05/03/2020
ES0830581906672720021020	22/06/2021	
ES1430583011111040803249	15/03/2016	
ES1630583512492720001986	20/12/2022	
ES2730583011171021806629	09/02/2023	08/03/2024
ES3030581302611040804869	18/10/2024	
ES3530582254182720008833	21/04/2021	
ES3830583011122720016328	18/01/2019	
ES4230582003122720016119	20/02/2017	19/06/2018
ES4530583011112720013244	25/01/2016	
ES5730583011111040805191	07/05/2019	
ES5830582003101021812194	22/11/2018	22/11/2022
ES6030583011182720019518	09/09/2021	
ES7230582003111040816036	27/10/2022	
ES8930582003142720014496	29/05/2015	
ES9130583011112720015714	03/05/2018	
ES9330583512432720002446	27/03/2023	
ES9530583011112720013411	14/03/2016	

Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

NÚMERO DE CUENTA O DEPÓSITO	FECHA APERTURA	FECHA CANCELACIÓN
ES9730582003101021814305	21/11/2022	
ES9730582166272720087724	15/02/2024	

Vigesimosegunda.- MANDAMIENTO JUDICIAL dirigido a la entidad **COMMERZBANK AKTIENGESELLSCHAFT SE (W0041282E)** para que remita directamente a la Unidad Central Operativa de la Guardia Civil, Departamento de Investigación Económica y Anticorrupción (Avda. Sur del Aeropuerto de Barajas nº 32 – Centro de Negocios Eisenhower), 28042 (Madrid), la información desarrollada a continuación.

- Información obrante en sus archivos sobre los productos financieros relacionados obtenida en el momento de la contratación de cada producto por el cliente, que identifique a los titulares y personas autorizadas (nombre y apellidos, documentos de identificación, teléfonos de contacto, e-mail, domicilios fiscales, sociales o físicos, dirección de correspondencia, tarjetas de débito o crédito expedidas con identificación de sus titulares), así como el estado en el que se encuentren dichos productos. **Esta documentación e información debe ser facilitada por los Servicios Centrales, no debiendo comunicarse a las oficinas o sucursales donde esté abierta la cuenta bancaria ni con el titular objeto del mandamiento o persona alguna ajena a la entidad, al objeto de preservar las actuaciones.**

- Identificación de otros productos bancarios y financieros, así como cajas de seguridad que tengan contratados las personas físicas o jurídicas que figuren como titulares o autorizados de cada uno de los productos señalados en cada caso.

- Todas las informaciones sospechosas de blanqueo de capitales que hayan participado al SEPBLAC sobre las indicadas cuentas bancarias, sus titulares o personas autorizadas, **así como los expedientes, informes o análisis internos que sustenten dichas comunicaciones**.

- Los movimientos realizados en dichas cuentas – saldo, ingresos y pagos – **desde el 01/01/2014 o su contratación, en caso de ser esta posterior a aquella fecha, hasta el día de recepción**

del mandamiento judicial, identificando las cuentas de origen y destino, así como las personas físicas y jurídicas intervinientes, en virtud de la legislación existente sobre prevención del blanqueo de capitales (*Real Decreto 54/05*). Los datos solicitados serán aportados en formato **NORMA 43** (*norma que estableció el Consejo Superior Bancario para el tratamiento informático de datos bancarios*).

- En el caso de cobro de cheques, aportar la cuenta bancaria vinculada, el importe, la fecha de ingreso y beneficiario del mismo.
- Que directamente sea facilitada por la entidad bancaria la **información sobre las transferencias SWIFT, OMF y nacionales, emitidas o recibidas, cambio de divisas, reintegros e ingresos en efectivo, todo ello por importe superior a 300 euros**, remitiendo dicha información en formato EXCEL.
- Que se facilite la información requerida por la Unidad policial designada en relación a: (1) nuevos tramos de movimientos bancarios según avance la investigación y (2) ampliaciones o aclaraciones de información relativos a productos bancarios.

La información ha de ser referida a los siguientes productos:

NÚMERO DE CUENTA O DEPÓSITO	FECHA APERTURA	FECHA CANCELACIÓN
ES6801590001373634243978	31/12/2001	

Vigesimotercera.- MANDAMIENTO JUDICIAL dirigido a la entidad **CREDIT AGRICOLE CORPORATE AND INVESTMENT BANK SE (W0011043G)** para que remita directamente a la Unidad Central Operativa de la Guardia Civil, Departamento de Investigación Económica y Anticorrupción (Avda. Sur del Aeropuerto de Barajas nº 32 – Centro de Negocios Eisenhower), 28042 (Madrid), la información desarrollada a continuación.

- Información obrante en sus archivos sobre los productos financieros relacionados obtenida en el momento de la contratación de cada producto por el cliente, que identifique a los titulares y personas autorizadas (nombre y apellidos, documentos

de identificación, teléfonos de contacto, e-mail, domicilios fiscales, sociales o físicos, dirección de correspondencia, tarjetas de débito o crédito expedidas con identificación de sus titulares), así como el estado en el que se encuentren dichos productos. **Esta documentación e información debe ser facilitada por los Servicios Centrales, no debiendo comunicarse a las oficinas o sucursales donde esté abierta la cuenta bancaria ni con el titular objeto del mandamiento o persona alguna ajena a la entidad, al objeto de preservar las actuaciones.**

- Identificación de otros productos bancarios y financieros, así como cajas de seguridad que tengan contratados las personas físicas o jurídicas que figuren como titulares o autorizados de cada uno de los productos señalados en cada caso.
- Todas las informaciones sospechosas de blanqueo de capitales que hayan participado al SEPBLAC sobre las indicadas cuentas bancarias, sus titulares o personas autorizadas, **así como los expedientes, informes o análisis internos que sustenten dichas comunicaciones**.
- Los movimientos realizados en dichas cuentas – saldo, ingresos y pagos – **desde el 01/01/2014 o su contratación, en caso de ser esta posterior a aquella fecha, hasta el día de recepción del mandamiento judicial**, identificando las cuentas de origen y destino, así como las personas físicas y jurídicas intervinientes, en virtud de la legislación existente sobre prevención del blanqueo de capitales (*Real Decreto 54/05*). Los datos solicitados serán aportados en formato **NORMA 43** (*norma que estableció el Consejo Superior Bancario para el tratamiento informático de datos bancarios*).
- En el caso de cobro de cheques, aportar la cuenta bancaria vinculada, el importe, la fecha de ingreso y beneficiario del mismo.

- Que directamente sea facilitada por la entidad bancaria la **información sobre las transferencias SWIFT, OMF y nacionales, emitidas o recibidas, cambio de divisas, reintegros e ingresos en efectivo, todo ello por importe superior a 300 euros**, remitiendo dicha información en formato EXCEL.
- Que se facilite la información requerida por la Unidad policial designada en relación a: (1) nuevos tramos de movimientos bancarios según avance la investigación y (2) ampliaciones o aclaraciones de información relativos a productos bancarios.

La información ha de ser referida a los siguientes productos:

NÚMERO DE CUENTA O DEPÓSITO	FECHA APERTURA	FECHA CANCELACIÓN
ES6901540001903852355000	02/12/2014	

Vigesimocuarta.- MANDAMIENTO JUDICIAL dirigido a la entidad **DEUTSCHE BANK SAE (A08000614)** para que remita directamente a la Unidad Central Operativa de la Guardia Civil, Departamento de Investigación Económica y Anticorrupción (Avda. Sur del Aeropuerto de Barajas nº 32 – Centro de Negocios Eisenhower), 28042 (Madrid), la información desarrollada a continuación.

- Información obrante en sus archivos sobre los productos financieros relacionados obtenida en el momento de la contratación de cada producto por el cliente, que identifique a los titulares y personas autorizadas (nombre y apellidos, documentos de identificación, teléfonos de contacto, e-mail, domicilios fiscales, sociales o físicos, dirección de correspondencia, tarjetas de débito o crédito expedidas con identificación de sus titulares), así como el estado en el que se encuentren dichos productos. **Esta documentación e información debe ser facilitada por los Servicios Centrales, no debiendo comunicarse a las oficinas o sucursales donde esté abierta la cuenta bancaria ni con el titular objeto del mandamiento o persona alguna ajena a la entidad, al objeto de preservar las actuaciones.**

- Identificación de otros productos bancarios y financieros, así como cajas de seguridad que tengan contratados las personas físicas o jurídicas que figuren como titulares o autorizados de cada uno de los productos señalados en cada caso.
- Todas las informaciones sospechosas de blanqueo de capitales que hayan participado al SEPBLAC sobre las indicadas cuentas bancarias, sus titulares o personas autorizadas, **así como los expedientes, informes o análisis internos que sustenten dichas comunicaciones**.
- Los movimientos realizados en dichas cuentas – saldo, ingresos y pagos – **desde el 01/01/2014 o su contratación, en caso de ser esta posterior a aquella fecha, hasta el día de recepción del mandamiento judicial**, identificando las cuentas de origen y destino, así como las personas físicas y jurídicas intervinientes, en virtud de la legislación existente sobre prevención del blanqueo de capitales (*Real Decreto 54/05*). Los datos solicitados serán aportados en formato **NORMA 43** (*norma que estableció el Consejo Superior Bancario para el tratamiento informático de datos bancarios*).
- En el caso de cobro de cheques, aportar la cuenta bancaria vinculada, el importe, la fecha de ingreso y beneficiario del mismo.
- Que directamente sea facilitada por la entidad bancaria la **información sobre las transferencias SWIFT, OMF y nacionales, emitidas o recibidas, cambio de divisas, reintegros e ingresos en efectivo, todo ello por importe superior a 300 euros**, remitiendo dicha información en formato EXCEL.
- Que se facilite la información requerida por la Unidad policial designada en relación a: (1) nuevos tramos de movimientos bancarios según avance la investigación y (2) ampliaciones o aclaraciones de información relativos a productos bancarios.

La información ha de ser referida a los siguientes productos:

NÚMERO DE CUENTA O DEPÓSITO	FECHA APERTURA	FECHA CANCELACIÓN
ES2700190030614052700234	02/03/2021	

Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

NÚMERO DE CUENTA O DEPÓSITO	FECHA APERTURA	FECHA CANCELACIÓN
ES3900190030602201003629	25/05/2022	
ES4900190030614010373500	19/05/2022	
ES5500190030624010240356	25/06/2012	
ES8000190030644010386181	15/12/2022	29/01/2025

Vigesimoquinta.- MANDAMIENTO JUDICIAL dirigido a la entidad **EBN BANCO DE NEGOCIOS SA (A28763043)** para que remita directamente a la Unidad Central Operativa de la Guardia Civil, Departamento de Investigación Económica y Anticorrupción (Avda. Sur del Aeropuerto de Barajas nº 32 – Centro de Negocios Eisenhower), 28042 (Madrid), la información desarrollada a continuación.

- Información obrante en sus archivos sobre los productos financieros relacionados obtenida en el momento de la contratación de cada producto por el cliente, que identifique a los titulares y personas autorizadas (nombre y apellidos, documentos de identificación, teléfonos de contacto, e-mail, domicilios fiscales, sociales o físicos, dirección de correspondencia, tarjetas de débito o crédito expedidas con identificación de sus titulares), así como el estado en el que se encuentren dichos productos. **Esta documentación e información debe ser facilitada por los Servicios Centrales, no debiendo comunicarse a las oficinas o sucursales donde esté abierta la cuenta bancaria ni con el titular objeto del mandamiento o persona alguna ajena a la entidad, al objeto de preservar las actuaciones.**

- Identificación de otros productos bancarios y financieros, así como cajas de seguridad que tengan contratados las personas físicas o jurídicas que figuren como titulares o autorizados de cada uno de los productos señalados en cada caso.

- Todas las informaciones sospechosas de blanqueo de capitales que hayan participado al SEPBLAC sobre las indicadas cuentas bancarias, sus titulares o personas autorizadas, **así como los expedientes, informes o análisis internos que sustenten dichas comunicaciones**.

- Los movimientos realizados en dichas cuentas – saldo, ingresos y pagos – **desde el 01/01/2014 o su contratación, en caso de ser esta posterior a aquella fecha, hasta el día de recepción del mandamiento judicial**, identificando las cuentas de origen y destino, así como las personas físicas y jurídicas intervinientes, en virtud de la legislación existente sobre prevención del blanqueo de capitales (*Real Decreto 54/05*). Los datos solicitados serán aportados en formato **NORMA 43** (*norma que estableció el Consejo Superior Bancario para el tratamiento informático de datos bancarios*).
- En el caso de cobro de cheques, aportar la cuenta bancaria vinculada, el importe, la fecha de ingreso y beneficiario del mismo.
- Que directamente sea facilitada por la entidad bancaria la **información sobre las transferencias SWIFT, OMF y nacionales, emitidas o recibidas, cambio de divisas, reintegros e ingresos en efectivo, todo ello por importe superior a 300 euros**, remitiendo dicha información en formato EXCEL.
- Que se facilite la información requerida por la Unidad policial designada en relación a: (1) nuevos tramos de movimientos bancarios según avance la investigación y (2) ampliaciones o aclaraciones de información relativos a productos bancarios.

La información ha de ser referida a los siguientes productos:

NÚMERO DE CUENTA O DEPÓSITO	FECHA APERTURA	FECHA CANCELACIÓN
ES7802110001700040000472	07/10/2022	

Vigesimosexta.- MANDAMIENTO JUDICIAL dirigido a la entidad **EUROCAJA RURAL SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO (F45003993)** para que remita directamente a la Unidad Central Operativa de la Guardia Civil, Departamento de Investigación Económica y Anticorrupción (Avda. Sur del Aeropuerto de Barajas nº 32 – Centro de Negocios Eisenhower), 28042 (Madrid), la información desarrollada a continuación.

- Información obrante en sus archivos sobre los productos financieros relacionados obtenida en el momento de la contratación de cada producto por el cliente, que identifique a los titulares y personas autorizadas (nombre y apellidos, documentos de identificación, teléfonos de contacto, e-mail, domicilios fiscales, sociales o físicos, dirección de correspondencia, tarjetas de débito o crédito expedidas con identificación de sus titulares), así como el estado en el que se encuentren dichos productos. **Esta documentación e información debe ser facilitada por los Servicios Centrales, no debiendo comunicarse a las oficinas o sucursales donde esté abierta la cuenta bancaria ni con el titular objeto del mandamiento o persona alguna ajena a la entidad, al objeto de preservar las actuaciones.**

- Identificación de otros productos bancarios y financieros, así como cajas de seguridad que tengan contratados las personas físicas o jurídicas que figuren como titulares o autorizados de cada uno de los productos señalados en cada caso.

- Todas las informaciones sospechosas de blanqueo de capitales que hayan participado al SEPBLAC sobre las indicadas cuentas bancarias, sus titulares o personas autorizadas, **así como los expedientes, informes o análisis internos que sustenten dichas comunicaciones**.

- Los movimientos realizados en dichas cuentas – saldo, ingresos y pagos – **desde el 01/01/2014 o su contratación, en caso de ser esta posterior a aquella fecha, hasta el día de recepción del mandamiento judicial**, identificando las cuentas de origen y destino, así como las personas físicas y jurídicas intervinientes, en virtud de la legislación existente sobre prevención del blanqueo de capitales (*Real Decreto 54/05*). Los datos solicitados serán aportados en formato **NORMA 43** (*norma que estableció el Consejo Superior Bancario para el tratamiento informático de datos bancarios*).

- En el caso de cobro de cheques, aportar la cuenta bancaria vinculada, el importe, la fecha de ingreso y beneficiario del mismo.

Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

- Que directamente sea facilitada por la entidad bancaria la **información sobre las transferencias SWIFT, OMF y nacionales, emitidas o recibidas, cambio de divisas, reintegros e ingresos en efectivo, todo ello por importe superior a 300 euros**, remitiendo dicha información en formato EXCEL.

- Que se facilite la información requerida por la Unidad policial designada en relación a: (1) nuevos tramos de movimientos bancarios según avance la investigación y (2) ampliaciones o aclaraciones de información relativos a productos bancarios.

La información ha de ser referida a los siguientes productos:

NÚMERO DE CUENTA O DEPÓSITO	FECHA APERTURA	FECHA CANCELACIÓN
ES1030819720083454158720	27/03/2020	14/05/2024
ES2630810826593338627627	25/04/2019	

Vigesimoséptima.- MANDAMIENTO JUDICIAL dirigido a la entidad **HSBC CONTINENTAL EUROPE SUCURSAL EN ESPAÑA (W2502598B)** para que remita directamente a la Unidad Central Operativa de la Guardia Civil, Departamento de Investigación Económica y Anticorrupción (Avda. Sur del Aeropuerto de Barajas nº 32 – Centro de Negocios Eisenhower), 28042 (Madrid), la información desarrollada a continuación.

- Información obrante en sus archivos sobre los productos financieros relacionados obtenida en el momento de la contratación de cada producto por el cliente, que identifique a los titulares y personas autorizadas (nombre y apellidos, documentos de identificación, teléfonos de contacto, e-mail, domicilios fiscales, sociales o físicos, dirección de correspondencia, tarjetas de débito o crédito expedidas con identificación de sus titulares), así como el estado en el que se encuentren dichos productos. **Esta documentación e información debe ser facilitada por los Servicios Centrales, no debiendo comunicarse a las oficinas o sucursales donde esté abierta la cuenta bancaria ni con el titular objeto del mandamiento o persona alguna ajena a la entidad, al objeto de preservar las actuaciones.**

- Identificación de otros productos bancarios y financieros, así como cajas de seguridad que tengan contratados las personas físicas o jurídicas que figuren como titulares o autorizados de cada uno de los productos señalados en cada caso.
- Todas las informaciones sospechosas de blanqueo de capitales que hayan participado al SEPBLAC sobre las indicadas cuentas bancarias, sus titulares o personas autorizadas, **así como los expedientes, informes o análisis internos que sustenten dichas comunicaciones**.
- Los movimientos realizados en dichas cuentas – saldo, ingresos y pagos – **desde el 01/01/2014 o su contratación, en caso de ser esta posterior a aquella fecha, hasta el día de recepción del mandamiento judicial**, identificando las cuentas de origen y destino, así como las personas físicas y jurídicas intervinientes, en virtud de la legislación existente sobre prevención del blanqueo de capitales (*Real Decreto 54/05*). Los datos solicitados serán aportados en formato **NORMA 43** (*norma que estableció el Consejo Superior Bancario para el tratamiento informático de datos bancarios*).
- En el caso de cobro de cheques, aportar la cuenta bancaria vinculada, el importe, la fecha de ingreso y beneficiario del mismo.
- Que directamente sea facilitada por la entidad bancaria la **información sobre las transferencias SWIFT, OMF y nacionales, emitidas o recibidas, cambio de divisas, reintegros e ingresos en efectivo, todo ello por importe superior a 300 euros**, remitiendo dicha información en formato EXCEL.
- Que se facilite la información requerida por la Unidad policial designada en relación a: (1) nuevos tramos de movimientos bancarios según avance la investigación y (2) ampliaciones o aclaraciones de información relativos a productos bancarios.

La información ha de ser referida a los siguientes productos:

NÚMERO DE CUENTA O DEPÓSITO	FECHA APERTURA	FECHA CANCELACIÓN
ES8201620001200011717002	24/07/2001	

Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

NÚMERO DE CUENTA O DEPÓSITO	FECHA APERTURA	FECHA CANCELACIÓN
ES8401620001290011717010	03/03/2022	

Vigesimoctava.- MANDAMIENTO JUDICIAL dirigido a la entidad **IBERCAJA BANCO SA (A99319030)** para que remita directamente a la Unidad Central Operativa de la Guardia Civil, Departamento de Investigación Económica y Anticorrupción (Avda. Sur del Aeropuerto de Barajas nº 32 – Centro de Negocios Eisenhower), 28042 (Madrid), la información desarrollada a continuación.

- Información obrante en sus archivos sobre los productos financieros relacionados obtenida en el momento de la contratación de cada producto por el cliente, que identifique a los titulares y personas autorizadas (nombre y apellidos, documentos de identificación, teléfonos de contacto, e-mail, domicilios fiscales, sociales o físicos, dirección de correspondencia, tarjetas de débito o crédito expedidas con identificación de sus titulares), así como el estado en el que se encuentren dichos productos. **Esta documentación e información debe ser facilitada por los Servicios Centrales, no debiendo comunicarse a las oficinas o sucursales donde esté abierta la cuenta bancaria ni con el titular objeto del mandamiento o persona alguna ajena a la entidad, al objeto de preservar las actuaciones.**

- Identificación de otros productos bancarios y financieros, así como cajas de seguridad que tengan contratados las personas físicas o jurídicas que figuren como titulares o autorizados de cada uno de los productos señalados en cada caso.

- Todas las informaciones sospechosas de blanqueo de capitales que hayan participado al SEPBLAC sobre las indicadas cuentas bancarias, sus titulares o personas autorizadas, **así como los expedientes, informes o análisis internos que sustenten dichas comunicaciones**.

- Los movimientos realizados en dichas cuentas – saldo, ingresos y pagos – **desde el 01/01/2014 o su contratación, en caso de ser esta posterior a aquella fecha, hasta el día de recepción del mandamiento judicial**, identificando las cuentas de origen y

destino, así como las personas físicas y jurídicas intervinientes, en virtud de la legislación existente sobre prevención del blanqueo de capitales (*Real Decreto 54/05*). Los datos solicitados serán aportados en formato **NORMA 43** (*norma que estableció el Consejo Superior Bancario para el tratamiento informático de datos bancarios*).

- En el caso de cobro de cheques, aportar la cuenta bancaria vinculada, el importe, la fecha de ingreso y beneficiario del mismo.
- Que directamente sea facilitada por la entidad bancaria la **información sobre las transferencias SWIFT, OMF y nacionales, emitidas o recibidas, cambio de divisas, reintegros e ingresos en efectivo, todo ello por importe superior a 300 euros**, remitiendo dicha información en formato EXCEL.
- Que se facilite la información requerida por la Unidad policial designada en relación a: (1) nuevos tramos de movimientos bancarios según avance la investigación y (2) ampliaciones o aclaraciones de información relativos a productos bancarios.

La información ha de ser referida a los siguientes productos:

NÚMERO DE CUENTA O DEPÓSITO	FECHA APERTURA	FECHA CANCELACIÓN
ES1120858429660330016340	08/05/2018	
ES1220858429600330035531	16/05/2022	
ES1920858429610330032834	07/10/2021	
ES2120850194940330014482	23/05/2003	
ES2320850194960330026570	07/06/2006	
ES2420858011820330336437	16/07/2021	
ES2420858429678300694431	20/07/2018	
ES4020850194920330039361	27/05/2008	27/01/2016
ES4220858429630330041343	30/11/2023	
ES4420858011860330327830	09/02/2021	
ES4620859252050330111991	12/12/2001	
ES5020850194990300168270	03/10/1997	
ES6420859376740330180268	05/01/2009	
ES7120858427790330000658	07/07/2016	
ES7220850194990330024086	25/10/2005	28/11/2016
ES8320859721290330427363	24/03/2020	
ES9220858431790330000662	14/03/2017	
ES9820858429630330037231	14/10/2022	

Vigesimonovena.- MANDAMIENTO JUDICIAL dirigido a la entidad **ING BANK NV SUCURSAL EN ESPAÑA (W0037986G)** para que remita directamente a la Unidad Central Operativa de la Guardia Civil, Departamento de Investigación Económica y Anticorrupción (Avda. Sur del Aeropuerto de Barajas nº 32 – Centro de Negocios Eisenhower), 28042 (Madrid), la información desarrollada a continuación.

- Información obrante en sus archivos sobre los productos financieros relacionados obtenida en el momento de la contratación de cada producto por el cliente, que identifique a los titulares y personas autorizadas (nombre y apellidos, documentos de identificación, teléfonos de contacto, e-mail, domicilios fiscales, sociales o físicos, dirección de correspondencia, tarjetas de débito o crédito expedidas con identificación de sus titulares), así como el estado en el que se encuentren dichos productos. **Esta documentación e información debe ser facilitada por los Servicios Centrales, no debiendo comunicarse a las oficinas o sucursales donde esté abierta la cuenta bancaria ni con el titular objeto del mandamiento o persona alguna ajena a la entidad, al objeto de preservar las actuaciones.**

- Identificación de otros productos bancarios y financieros, así como cajas de seguridad que tengan contratados las personas físicas o jurídicas que figuren como titulares o autorizados de cada uno de los productos señalados en cada caso.

- Todas las informaciones sospechosas de blanqueo de capitales que hayan participado al SEPBLAC sobre las indicadas cuentas bancarias, sus titulares o personas autorizadas, **así como los expedientes, informes o análisis internos que sustenten dichas comunicaciones**.

- Los movimientos realizados en dichas cuentas – saldo, ingresos y pagos – **desde el 01/01/2014 o su contratación, en caso de ser esta posterior a aquella fecha, hasta el día de recepción del mandamiento judicial**, identificando las cuentas de origen y destino, así como las personas físicas y jurídicas intervinientes, en virtud de la legislación existente sobre prevención del blanqueo de capitales (*Real Decreto 54/05*). Los datos solicitados serán

aportados en formato **NORMA 43** (*norma que estableció el Consejo Superior Bancario para el tratamiento informático de datos bancarios*).

- En el caso de cobro de cheques, aportar la cuenta bancaria vinculada, el importe, la fecha de ingreso y beneficiario del mismo.
- Que directamente sea facilitada por la entidad bancaria la **información sobre las transferencias SWIFT, OMF y nacionales, emitidas o recibidas, cambio de divisas, reintegros e ingresos en efectivo, todo ello por importe superior a 300 euros**, remitiendo dicha información en formato EXCEL.
- Que se facilite la información requerida por la Unidad policial designada en relación a: (1) nuevos tramos de movimientos bancarios según avance la investigación y (2) ampliaciones o aclaraciones de información relativos a productos bancarios.

La información ha de ser referida a los siguientes productos:

NÚMERO DE CUENTA O DEPÓSITO	FECHA APERTURA	FECHA CANCELACIÓN
ES5514650716511722656929	27/09/2015	

Trigésima.- MANDAMIENTO JUDICIAL dirigido a la entidad **INTESA SANPAOLO SPA SE (W0051962I)** para que remita directamente a la Unidad Central Operativa de la Guardia Civil, Departamento de Investigación Económica y Anticorrupción (Avda. Sur del Aeropuerto de Barajas nº 32 – Centro de Negocios Eisenhower), 28042 (Madrid), la información desarrollada a continuación.

- Información obrante en sus archivos sobre los productos financieros relacionados obtenida en el momento de la contratación de cada producto por el cliente, que identifique a los titulares y personas autorizadas (nombre y apellidos, documentos de identificación, teléfonos de contacto, e-mail, domicilios fiscales, sociales o físicos, dirección de correspondencia, tarjetas de débito o crédito expedidas con identificación de sus titulares), así como el estado en el que se encuentren dichos productos. **Esta documentación e información debe ser facilitada por los**

Servicios Centrales, no debiendo comunicarse a las oficinas o sucursales donde esté abierta la cuenta bancaria ni con el titular objeto del mandamiento o persona alguna ajena a la entidad, al objeto de preservar las actuaciones.

- Identificación de otros productos bancarios y financieros, así como cajas de seguridad que tengan contratados las personas físicas o jurídicas que figuren como titulares o autorizados de cada uno de los productos señalados en cada caso.
- Todas las informaciones sospechosas de blanqueo de capitales que hayan participado al SEPBLAC sobre las indicadas cuentas bancarias, sus titulares o personas autorizadas, **así como los expedientes, informes o análisis internos que sustenten dichas comunicaciones**.
- Los movimientos realizados en dichas cuentas – saldo, ingresos y pagos – **desde el 01/01/2014 o su contratación, en caso de ser esta posterior a aquella fecha, hasta el día de recepción del mandamiento judicial**, identificando las cuentas de origen y destino, así como las personas físicas y jurídicas intervinientes, en virtud de la legislación existente sobre prevención del blanqueo de capitales (*Real Decreto 54/05*). Los datos solicitados serán aportados en formato **NORMA 43** (*norma que estableció el Consejo Superior Bancario para el tratamiento informático de datos bancarios*).
- En el caso de cobro de cheques, aportar la cuenta bancaria vinculada, el importe, la fecha de ingreso y beneficiario del mismo.
- Que directamente sea facilitada por la entidad bancaria la **información sobre las transferencias SWIFT, OMF y nacionales, emitidas o recibidas, cambio de divisas, reintegros e ingresos en efectivo, todo ello por importe superior a 300 euros**, remitiendo dicha información en formato EXCEL.

- Que se facilite la información requerida por la Unidad policial designada en relación a: (1) nuevos tramos de movimientos bancarios según avance la investigación y (2) ampliaciones o aclaraciones de información relativos a productos bancarios.

La información ha de ser referida a los siguientes productos:

NÚMERO DE CUENTA O DEPÓSITO	FECHA APERTURA	FECHA CANCELACIÓN
ES1114940001584061000199	12/11/2014	

Trigesimoprimera.- MANDAMIENTO JUDICIAL dirigido a la entidad **JPMORGAN CHASE BANK NATIONAL ASSOCIATION SE (W4001407H)** para que remita directamente a la Unidad Central Operativa de la Guardia Civil, Departamento de Investigación Económica y Anticorrupción (Avda. Sur del Aeropuerto de Barajas nº 32 – Centro de Negocios Eisenhower), 28042 (Madrid), la información desarrollada a continuación.

- Información obrante en sus archivos sobre los productos financieros relacionados obtenida en el momento de la contratación de cada producto por el cliente, que identifique a los titulares y personas autorizadas (nombre y apellidos, documentos de identificación, teléfonos de contacto, e-mail, domicilios fiscales, sociales o físicos, dirección de correspondencia, tarjetas de débito o crédito expedidas con identificación de sus titulares), así como el estado en el que se encuentren dichos productos. **Esta documentación e información debe ser facilitada por los Servicios Centrales, no debiendo comunicarse a las oficinas o sucursales donde esté abierta la cuenta bancaria ni con el titular objeto del mandamiento o persona alguna ajena a la entidad, al objeto de preservar las actuaciones.**

- Identificación de otros productos bancarios y financieros, así como cajas de seguridad que tengan contratados las personas físicas o jurídicas que figuren como titulares o autorizados de cada uno de los productos señalados en cada caso.

- Todas las informaciones sospechosas de blanqueo de capitales que hayan participado al SEPBLAC sobre las indicadas cuentas bancarias, sus titulares o personas autorizadas, **así como los**

expedientes, informes o análisis internos que sustenten dichas comunicaciones.

- Los movimientos realizados en dichas cuentas – saldo, ingresos y pagos – **desde el 01/01/2014 o su contratación, en caso de ser esta posterior a aquella fecha, hasta el día de recepción del mandamiento judicial**, identificando las cuentas de origen y destino, así como las personas físicas y jurídicas intervinientes, en virtud de la legislación existente sobre prevención del blanqueo de capitales (*Real Decreto 54/05*). Los datos solicitados serán aportados en formato **NORMA 43** (*norma que estableció el Consejo Superior Bancario para el tratamiento informático de datos bancarios*).
- En el caso de cobro de cheques, aportar la cuenta bancaria vinculada, el importe, la fecha de ingreso y beneficiario del mismo.
- Que directamente sea facilitada por la entidad bancaria la **información sobre las transferencias SWIFT, OMF y nacionales, emitidas o recibidas, cambio de divisas, reintegros e ingresos en efectivo, todo ello por importe superior a 300 euros**, remitiendo dicha información en formato EXCEL.
- Que se facilite la información requerida por la Unidad policial designada en relación a: (1) nuevos tramos de movimientos bancarios según avance la investigación y (2) ampliaciones o aclaraciones de información relativos a productos bancarios.

La información ha de ser referida a los siguientes productos:

NÚMERO DE CUENTA O DEPÓSITO	FECHA APERTURA	FECHA CANCELACIÓN
ES8301510001690067579505	03/10/2003	

Trigesimosegunda.- MANDAMIENTO JUDICIAL dirigido a la entidad **KUTXABANK SA (A95653077)** para que remita directamente a la Unidad Central Operativa de la Guardia Civil, Departamento de Investigación Económica y Anticorrupción (Avda. Sur del Aeropuerto de Barajas nº 32 – Centro de Negocios Eisenhower), 28042 (Madrid), la información desarrollada a continuación.

- Información obrante en sus archivos sobre los productos financieros relacionados obtenida en el momento de la contratación de cada producto por el cliente, que identifique a los titulares y personas autorizadas (nombre y apellidos, documentos de identificación, teléfonos de contacto, e-mail, domicilios fiscales, sociales o físicos, dirección de correspondencia, tarjetas de débito o crédito expedidas con identificación de sus titulares), así como el estado en el que se encuentren dichos productos. **Esta documentación e información debe ser facilitada por los Servicios Centrales, no debiendo comunicarse a las oficinas o sucursales donde esté abierta la cuenta bancaria ni con el titular objeto del mandamiento o persona alguna ajena a la entidad, al objeto de preservar las actuaciones.**

- Identificación de otros productos bancarios y financieros, así como cajas de seguridad que tengan contratados las personas físicas o jurídicas que figuren como titulares o autorizados de cada uno de los productos señalados en cada caso.

- Todas las informaciones sospechosas de blanqueo de capitales que hayan participado al SEPBLAC sobre las indicadas cuentas bancarias, sus titulares o personas autorizadas, **así como los expedientes, informes o análisis internos que sustenten dichas comunicaciones**.

- Los movimientos realizados en dichas cuentas – saldo, ingresos y pagos – **desde el 01/01/2014 o su contratación, en caso de ser esta posterior a aquella fecha, hasta el día de recepción del mandamiento judicial**, identificando las cuentas de origen y destino, así como las personas físicas y jurídicas intervinientes, en virtud de la legislación existente sobre prevención del blanqueo de capitales (*Real Decreto 54/05*). Los datos solicitados serán aportados en formato **NORMA 43** (*norma que estableció el Consejo Superior Bancario para el tratamiento informático de datos bancarios*).

- En el caso de cobro de cheques, aportar la cuenta bancaria vinculada, el importe, la fecha de ingreso y beneficiario del mismo.

Unidad Central Operativa

Delincuencia Económica

- Que directamente sea facilitada por la entidad bancaria la **información sobre las transferencias SWIFT, OMF y nacionales, emitidas o recibidas, cambio de divisas, reintegros e ingresos en efectivo, todo ello por importe superior a 300 euros**, remitiendo dicha información en formato EXCEL.
- Que se facilite la información requerida por la Unidad policial designada en relación a: (1) nuevos tramos de movimientos bancarios según avance la investigación y (2) ampliaciones o aclaraciones de información relativos a productos bancarios.

La información ha de ser referida a los siguientes productos:

NÚMERO DE CUENTA O DEPÓSITO	FECHA APERTURA	FECHA CANCELACIÓN
2095046245490296283	09/10/2023	09/11/2023
ES0720950462409112166274	13/09/2012	
ES1120950462409111752303	03/02/2012	
ES1320950462409118228375	21/08/2018	
ES1820950462419116720371	24/01/2017	16/12/2021
ES2720955036509115760367	28/01/2016	
ES2820950462409121823022	22/09/2022	
ES2920955036561069944493	21/02/2001	
ES3720955526609123200608	16/11/2023	
ES3920950462409119876325	15/06/2020	
ES3920955526679310044442	04/12/2023	
ES4120955252911062878698	10/02/2005	15/01/2016
ES4720950462409117211203	19/07/2017	
ES6120950462409121491949	04/04/2022	18/03/2024
ES6120950581871062961346	15/09/2005	29/12/2021
ES7120950462439310029940	14/09/2012	
ES7820950462409112494602	17/01/2013	
ES8320950462409109611963	23/01/2009	02/12/2024
ES8920950462409111653705	21/12/2011	13/12/2021
ES8920950462409121209078	15/12/2021	
ES9420950551609108892706	17/01/2008	27/01/2016
ES9620955036541062359343	12/01/2001	16/11/2016

Trigesimotercera.- MANDAMIENTO JUDICIAL dirigido a la entidad **CBNK BANCO COLECTIVOS SA (A28520666)** para que remita directamente a la Unidad Central Operativa de la Guardia Civil, Departamento de Investigación Económica y Anticorrupción (Avda. Sur del Aeropuerto de Barajas nº 32 – Centro de Negocios Eisenhower), 28042 (Madrid), la información desarrollada a continuación.

- Información obrante en sus archivos sobre los productos financieros relacionados obtenida en el momento de la contratación de cada producto por el cliente, que identifique a los titulares y personas autorizadas (nombre y apellidos, documentos de identificación, teléfonos de contacto, e-mail, domicilios fiscales, sociales o físicos, dirección de correspondencia, tarjetas de débito o crédito expedidas con identificación de sus titulares), así como el estado en el que se encuentren dichos productos. **Esta documentación e información debe ser facilitada por los Servicios Centrales, no debiendo comunicarse a las oficinas o sucursales donde esté abierta la cuenta bancaria ni con el titular objeto del mandamiento o persona alguna ajena a la entidad, al objeto de preservar las actuaciones.**

- Identificación de otros productos bancarios y financieros, así como cajas de seguridad que tengan contratados las personas físicas o jurídicas que figuren como titulares o autorizados de cada uno de los productos señalados en cada caso.

- Todas las informaciones sospechosas de blanqueo de capitales que hayan participado al SEPBLAC sobre las indicadas cuentas bancarias, sus titulares o personas autorizadas, **así como los expedientes, informes o análisis internos que sustenten dichas comunicaciones**.

- Los movimientos realizados en dichas cuentas – saldo, ingresos y pagos – **desde el 01/01/2014 o su contratación, en caso de ser esta posterior a aquella fecha, hasta el día de recepción del mandamiento judicial**, identificando las cuentas de origen y destino, así como las personas físicas y jurídicas intervinientes, en virtud de la legislación existente sobre prevención del blanqueo de capitales (*Real Decreto 54/05*). Los datos solicitados serán

aportados en formato **NORMA 43** (*norma que estableció el Consejo Superior Bancario para el tratamiento informático de datos bancarios*).

- En el caso de cobro de cheques, aportar la cuenta bancaria vinculada, el importe, la fecha de ingreso y beneficiario del mismo.
- Que directamente sea facilitada por la entidad bancaria la **información sobre las transferencias SWIFT, OMF y nacionales, emitidas o recibidas, cambio de divisas, reintegros e ingresos en efectivo, todo ello por importe superior a 300 euros**, remitiendo dicha información en formato EXCEL.
- Que se facilite la información requerida por la Unidad policial designada en relación a: (1) nuevos tramos de movimientos bancarios según avance la investigación y (2) ampliaciones o aclaraciones de información relativos a productos bancarios.

La información ha de ser referida a los siguientes productos:

NÚMERO DE CUENTA O DEPÓSITO	FECHA APERTURA	FECHA CANCELACIÓN
ES3502340001049024996072	02/02/2012	29/11/2016

Trigesimocuarta.- MANDAMIENTO JUDICIAL dirigido a la entidad **SOCIETE GENERALE SE (W0011682B)** para que remita directamente a la Unidad Central Operativa de la Guardia Civil, Departamento de Investigación Económica y Anticorrupción (Avda. Sur del Aeropuerto de Barajas nº 32 – Centro de Negocios Eisenhower), 28042 (Madrid), la información desarrollada a continuación.

- Información obrante en sus archivos sobre los productos financieros relacionados obtenida en el momento de la contratación de cada producto por el cliente, que identifique a los titulares y personas autorizadas (nombre y apellidos, documentos de identificación, teléfonos de contacto, e-mail, domicilios fiscales, sociales o físicos, dirección de correspondencia, tarjetas de débito o crédito expedidas con identificación de sus titulares), así como el estado en el que se encuentren dichos productos. **Esta documentación e información debe ser facilitada por los**

Servicios Centrales, no debiendo comunicarse a las oficinas o sucursales donde esté abierta la cuenta bancaria ni con el titular objeto del mandamiento o persona alguna ajena a la entidad, al objeto de preservar las actuaciones.

- Identificación de otros productos bancarios y financieros, así como cajas de seguridad que tengan contratados las personas físicas o jurídicas que figuren como titulares o autorizados de cada uno de los productos señalados en cada caso.
- Todas las informaciones sospechosas de blanqueo de capitales que hayan participado al SEPBLAC sobre las indicadas cuentas bancarias, sus titulares o personas autorizadas, **así como los expedientes, informes o análisis internos que sustenten dichas comunicaciones**.
- Los movimientos realizados en dichas cuentas – saldo, ingresos y pagos – **desde el 01/01/2014 o su contratación, en caso de ser esta posterior a aquella fecha, hasta el día de recepción del mandamiento judicial**, identificando las cuentas de origen y destino, así como las personas físicas y jurídicas intervinientes, en virtud de la legislación existente sobre prevención del blanqueo de capitales (*Real Decreto 54/05*). Los datos solicitados serán aportados en formato **NORMA 43** (*norma que estableció el Consejo Superior Bancario para el tratamiento informático de datos bancarios*).
- En el caso de cobro de cheques, aportar la cuenta bancaria vinculada, el importe, la fecha de ingreso y beneficiario del mismo.
- Que directamente sea facilitada por la entidad bancaria la **información sobre las transferencias SWIFT, OMF y nacionales, emitidas o recibidas, cambio de divisas, reintegros e ingresos en efectivo, todo ello por importe superior a 300 euros**, remitiendo dicha información en formato EXCEL.

- Que se facilite la información requerida por la Unidad policial designada en relación a: (1) nuevos tramos de movimientos bancarios según avance la investigación y (2) ampliaciones o aclaraciones de información relativos a productos bancarios.

La información ha de ser referida a los siguientes productos:

NÚMERO DE CUENTA O DEPÓSITO	FECHA APERTURA	FECHA CANCELACIÓN
ES7201080030200030058482	02/01/2002	

Trigesimoquinta.- MANDAMIENTO JUDICIAL dirigido a la entidad **UNICAJA BANCO SA (A93139053) (LIBERBANK)**para que remita directamente a la Unidad Central Operativa de la Guardia Civil, Departamento de Investigación Económica y Anticorrupción (Avda. Sur del Aeropuerto de Barajas nº 32 – Centro de Negocios Eisenhower), 28042 (Madrid), la información desarrollada a continuación.

- Información obrante en sus archivos sobre los productos financieros relacionados obtenida en el momento de la contratación de cada producto por el cliente, que identifique a los titulares y personas autorizadas (nombre y apellidos, documentos de identificación, teléfonos de contacto, e-mail, domicilios fiscales, sociales o físicos, dirección de correspondencia, tarjetas de débito o crédito expedidas con identificación de sus titulares), así como el estado en el que se encuentren dichos productos. **Esta documentación e información debe ser facilitada por los Servicios Centrales, no debiendo comunicarse a las oficinas o sucursales donde esté abierta la cuenta bancaria ni con el titular objeto del mandamiento o persona alguna ajena a la entidad, al objeto de preservar las actuaciones.**

- Identificación de otros productos bancarios y financieros, así como cajas de seguridad que tengan contratados las personas físicas o jurídicas que figuren como titulares o autorizados de cada uno de los productos señalados en cada caso.

- Todas las informaciones sospechosas de blanqueo de capitales que hayan participado al SEPBLAC sobre las indicadas cuentas bancarias, sus titulares o personas autorizadas, **así como los**

expedientes, informes o análisis internos que sustenten dichas comunicaciones.

- Los movimientos realizados en dichas cuentas – saldo, ingresos y pagos – **desde el 01/01/2014 o su contratación, en caso de ser esta posterior a aquella fecha, hasta el día de recepción del mandamiento judicial**, identificando las cuentas de origen y destino, así como las personas físicas y jurídicas intervinientes, en virtud de la legislación existente sobre prevención del blanqueo de capitales (*Real Decreto 54/05*). Los datos solicitados serán aportados en formato **NORMA 43** (*norma que estableció el Consejo Superior Bancario para el tratamiento informático de datos bancarios*).
- En el caso de cobro de cheques, aportar la cuenta bancaria vinculada, el importe, la fecha de ingreso y beneficiario del mismo.
- Que directamente sea facilitada por la entidad bancaria la **información sobre las transferencias SWIFT, OMF y nacionales, emitidas o recibidas, cambio de divisas, reintegros e ingresos en efectivo, todo ello por importe superior a 300 euros**, remitiendo dicha información en formato EXCEL.
- Que se facilite la información requerida por la Unidad policial designada en relación a: (1) nuevos tramos de movimientos bancarios según avance la investigación y (2) ampliaciones o aclaraciones de información relativos a productos bancarios.

La información ha de ser referida a los siguientes productos:

NÚMERO DE CUENTA O DEPÓSITO	FECHA APERTURA	FECHA CANCELACIÓN
ES0921030276400030002477	19/04/2002	13/06/2022
ES1021030937570040000898	08/11/2012	17/06/2021
ES1621030501160020079847	27/01/2016	26/07/2016
ES2921030937570010008544	18/10/2012	28/02/2021
ES4421030501120030040469	20/05/2021	
ES5121030937540040000889	08/11/2012	17/06/2021
ES5221030937560040000870	08/11/2012	17/06/2021
ES5321032811330030639444	30/04/1998	15/11/2019
ES5821030750010030001534	07/10/2003	
ES5821037406340030001573	05/10/2020	02/06/2021
ES6421030501190550004095	18/05/2014	

NÚMERO DE CUENTA O DEPÓSITO	FECHA APERTURA	FECHA CANCELACIÓN
ES6821030276410010004137	16/07/2002	15/07/2016
ES7921030750050030003676	17/07/2008	18/05/2022
ES8321030501160030019395	31/07/2008	
ES8321030937530030002281	23/07/2012	
ES8421030276420030009274	08/07/2011	15/02/2019
ES2920480361103400002937	20/05/2019	11/07/2019

Todo lo expuesto en el presente atestado ha de entenderse en términos de presunción, y las conclusiones obtenidas como una consecuencia de la función que a esta Unidad, como órgano de Policía Judicial, le es conferida por la Ley para la averiguación acerca de las circunstancias de los hechos delictivos investigados y de sus posibles responsables, por lo que quedan sometidas a la valoración judicial.

Y para que conste, se extiende el presente informe que es firmado por los agentes a fecha de 5 de junio de 2025.

AGENTE AGENTE

Q-14969-J C-87609-B

DTO. DE DELINCUENCIA ECONÓMICA Y ANTICORRUPCIÓN	NIVEL	1º Vº B	2º Vº B	3º Vº B	VALIDACIÓN G2
	1				
		TIP	TIP	TIP	TIP

El presente documento ha sido sometido al procedimiento de calidad en vigor, con respecto a su composición formal y comprensión, sin valorar otras cuestiones indagatorias inherentes a la fuerza instructora.